



АЙГҮА ТУНАРИ  
СОБИЕРНО АУТОНОМО МУНИЦИПАЛ

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

# PTDI

**Plan Territorial de Desarrollo Integral  
de Villa Tunari 2016-2020**

**Diciembre - 2016**



**Juan Evo Morales Ayma**

**Presidente del Estado Plurinacional de  
Bolivia**





# **Asterio Romero Villarroel**

**Alcalde del Gobierno Autonomo  
Municipal de Villa Tunari**

**Gobierno Autonomo Municipal de Villa Tunari**

**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO  
INTEGRAL DE VILLA TUNARI 2016 - 2020**

**Asterio Romero Villarroel**

**ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI**

**Zenón Orellana**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO  
AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI**

Elaborado por:

**EQUIPO TECNICO MUNICIPAL**

Ing. Juan Ocaña Vargas  
**Director de Planificación y Seguimiento**

Director - Resp. General

Ing. Tatiana S. Sanabria Castellón  
**Directora de Desarrollo Productivo  
y Economía Plural**

Directora - Resp. Sistemas de Vida

Arq. Enrique García Sosa  
**Proyectista**

Tecnico - Resp. Base de Datos y Sistematización

Lic. Américo Alcocer Uzeda  
**Responsable de Límites y Planificación  
Territorial**

Técnico - Resp. Mapas Base de Datos SIG



## INDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>1</b>
<b>1. Enfoque político</b>	<b>2</b>
<b>2. Diagnostico municipal</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Ocupación del territorio</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1. Características generales</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.1. Bases de creación</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.2. Ubicación geográfica</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.3. Extensión territorial</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.4. Límites territoriales</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.5. Procesos de delimitación y conflictos existentes</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.6. División político administrativa</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1.6.1. Población total por distritos y grupo etario</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1.6.2. Comunidades por distrito</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1.7. Características socioculturales de la población</b>	<b>23</b>
<b>2.1.1.8. Áreas protegidas nacionales, departamentales y municipales, con influencia en el territorio</b>	<b>25</b>
<b>2.1.1.8.1. Parque municipal Machía de Villa Tunari</b>	<b>25</b>
<b>2.1.1.8.2. Parque nacional Carrasco (PNC)</b>	<b>29</b>
<b>2.1.1.8.3. Territorio Indígena Nacional Isiboro Secure (TIPNIS)</b>	<b>32</b>
<b>2.1.2. Características de las zonas de vida</b>	<b>36</b>
<b>2.1.2.1. Fisiografía</b>	<b>37</b>
<b>2.1.2.2. Altitudes</b>	<b>37</b>
<b>2.1.2.3. Relieve</b>	<b>37</b>
<b>2.1.2.4. Topografía</b>	<b>40</b>
<b>2.1.2.5. Suelos</b>	<b>40</b>
<b>2.1.2.6. Clima</b>	<b>44</b>
<b>2.1.2.6.1. Temperaturas máximas y mínimas</b>	<b>44</b>
<b>2.1.2.6.2. Precipitaciones pluviales, periodos</b>	<b>45</b>



2.1.2.6.3.	Hidrografía	46
2.1.2.6.4.	Recursos hídricos	50
2.1.2.6.5.	Cuencas, subcuencas y ríos existentes	50
2.1.2.6.6.	Vertientes y cuerpos de agua	51
2.1.2.6.7.	Lagunas	52
2.1.2.6.8.	Áreas afectadas por desbordamientos de los ríos	52
2.1.2.7.	Vegetación	55
2.1.2.7.1.	Flora	57
2.1.2.7.2.	Principales especies en peligro de extinción	57
2.1.2.7.2.1.	La zona de las serranías Subandinos y pie de monte transicional	57
2.1.2.7.2.2.	Zona de los yungas	57
2.1.2.7.2.3.	Zona de la llanura	58
2.1.2.8.	Fauna	58
2.1.2.8.1.	Principales especies silvestres por pisos ecológico	59
2.1.2.8.1.1.	Zona de las serranías Subandinos y pie de monte	59
2.1.2.8.1.2.	Zona de los yungas y zona de la llanura	59
2.1.2.9.	Ecorregiones	61
2.1.2.9.1.	La ecorregion 1	61
2.1.2.9.2.	La ecorregion 3	61
2.1.2.9.3.	La ecorregion 6	61
2.1.2.9.4.	La ecorregion 11	61
2.1.2.9.5.	Riesgos climáticos	62
2.1.2.9.6.	Inundaciones y desbordes de ríos	62
2.1.2.9.7.	Vientos huracanados	64
2.1.2.9.8.	Incendios forestales	64
2.1.3.	Unidades socioculturales	69
2.1.3.1.	Marco histórico	69
2.1.3.2.	Idioma	75





2.1.3.2.1.	Porcentaje de población por idioma materno, censo 2001-2012	75
2.1.3.2.2.	Población según idioma que habla (lro), por municipio y área, censo 2012	76
2.1.3.2.2.1.	Porcentaje de población según auto pertenencia, por departamento censo 2012	78
2.1.3.3.	Base cultural de la población	78
2.1.3.3.1.1.	Origen étnico	78
2.1.4.	Religiones y creencias	83
2.1.5.	Zonificación de los suelos en las zonas de vida	84
2.1.6.	Categorización de los centros poblados	85
2.1.7.	Radio o área urbana	90
2.1.8.	Sistemas de transporte y comunicación	92
2.1.8.1.	Red vial, aeroportuaria y fluvial	92
2.1.8.1.1.	Descripción de la red vial	93
2.1.8.1.2.	Mantenimiento vial	96
2.1.8.1.3.	Principales medios de transporte automotor	96
2.1.8.1.4.	Principales tramos, longitudes y accesibilidad según clase de tramos de la red vial	97
2.1.8.1.5.	Frecuencia i periodos de uso	104
2.1.8.1.6.	Red aeroportuaria y fluvial	104
2.1.9.	Escenarios de planificación	104
2.1.9.1.	Tasa de crecimiento y evolución poblacional	104
2.1.9.1.1.	Porcentaje de población por área y sexo, censo 2001-2012	105
2.1.9.2.	Proyección poblacional	105
2.1.9.2.1.	Población por edad y sexo	106
2.1.9.2.1.1.	Porcentaje de población por grupos funcionales de edad, censo 2001-2012	106
2.1.9.2.1.2.	Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad, 2001-2012	196
2.1.9.2.1.3.	Tasa de crecimiento por edades censos, 2001-2012	107
2.1.9.3.	Pirámide poblacional	107
2.1.9.4.	Población por sexo y grupos quinquenales de edad, por municipio, censo 2001-2012	108
2.1.9.5.	Población por sexo y grupos quinquenales de edad, por departamento, censo 2001 2012	109



<b>2.1.9.5.1.</b>	Relación de dependencia demográfica, censos 2001 y 2012	<b>110</b>
<b>2.1.9.5.2.</b>	Tasa de fecundidad general censo 2001 – 2012	<b>110</b>
<b>2.1.9.5.3.</b>	Porcentaje de población inscrita en el registro civil por área, censo 2001 – 2012	<b>110</b>
<b>2.1.9.6.</b>	Población con cedula de identidad, censo 2012	<b>111</b>
<b>2.1.9.7.</b>	Población por condición de actividad, censo 2001 – 2012	<b>111</b>
<b>2.1.9.8.</b>	Tasa de oferta potencial	<b>112</b>
<b>2.1.9.9.</b>	Índice de dependencia	<b>113</b>
<b>2.1.9.10.</b>	Índice de carga económica	<b>113</b>
<b>2.1.9.11.</b>	Población según ámbito geográfico	<b>114</b>
<b>2.1.9.12.</b>	Tasa de migración interna neta reciente, según municipio censo 2012	<b>114</b>
<b>2.1.9.13.</b>	Población de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio de nacimiento, censo 2012	<b>115</b>
<b>2.1.9.14.</b>	Migración reciente-población de 5 años o más de edad por departamento de residencia habitual, según departamento de nacimiento, censo 2012	<b>115</b>
<b>2.1.9.15.</b>	Población de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio donde vivía cinco años antes del censo, censo 2012	<b>115</b>
<b>2.1.9.16.</b>	Población de 5 años o más de edad por departamento de residencia habitual, según departamento donde vivía cinco años antes del censo, censo 2012	<b>116</b>
<b>2.1.9.17.</b>	Emigración	<b>116</b>
<b>2.1.9.17.1.</b>	Número y porcentaje de personas que vivía con ustedes en este hogar y que actualmente viven en otro país, desde el 2001 a la fecha, según edad, por municipio, censo 2012	<b>116</b>
<b>2.1.9.17.2.</b>	Número y porcentaje de personas que vivía con ustedes en este hogar y que actualmente viven en otro país, desde el 2001 a la fecha, según sexo y área, por municipio, censo 2012	<b>117</b>
<b>2.2.</b>	Desarrollo humano integral	<b>118</b>
<b>2.2.1.</b>	Servicios de educación y salud	<b>118</b>
<b>2.2.1.1.</b>	Educación-El contexto de la educación	<b>118</b>
<b>2.2.1.2.</b>	Estructura institucional del servicio público de educación regular	<b>128</b>
<b>2.2.1.2.1.</b>	Educación regular: oferta educativa por unidades educativas fiscales, de convenio y comunitaria	<b>128</b>
<b>2.2.1.3.</b>	Creación de unidades educativas 2016	<b>129</b>
<b>2.2.1.4.</b>	Tasa de cobertura bruta del subsistema de educación regular (periodo 2009-2011)	<b>129</b>





<b>2.2.1.5.</b>	Tasa de cobertura neta del subsistema de educación regular (periodo 2009-2011)	<b>129</b>
<b>2.2.1.5.1.</b>	Estudiantes matriculados del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2014)	<b>130</b>
<b>2.2.1.5.2.</b>	Tasa de promoción del subsistema de educación regular (periodo 2001-2014)	<b>131</b>
<b>2.2.1.5.3.</b>	Bachillerato técnico humanístico por unidades educativas y carreras	<b>131</b>
<b>2.2.1.6.</b>	Escolaridad	<b>132</b>
<b>2.2.1.6.1.</b>	Rezago escolar	<b>132</b>
<b>2.2.1.6.2.</b>	Tasa de asistencia escolar	<b>132</b>
<b>2.2.1.6.2.1.</b>	tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por sexo, censo 2001 – 2012	<b>132</b>
<b>2.2.1.7.</b>	Nivel de instrucción	<b>133</b>
<b>2.2.1.7.1.</b>	Grado de aplicación y efectos de la reforma educativa	<b>134</b>
<b>2.2.1.7.2.</b>	Deserción escolar	<b>135</b>
<b>2.2.1.7.2.1.</b>	Tasa de abandono del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2014)	<b>135</b>
<b>2.2.1.7.2.2.</b>	Tasa de reprobación del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2014)	<b>136</b>
<b>2.2.1.7.2.3.</b>	Tasa de analfabetismo	<b>136</b>
<b>2.2.1.7.2.4.</b>	Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por sexo, censo 2001 – 2012	<b>137</b>
<b>2.2.1.7.2.5.</b>	Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por área, censo 2001 – 2012	<b>137</b>
<b>2.2.1.7.3.</b>	Población por nivel de instrucción	<b>138</b>
<b>2.2.1.7.3.1.</b>	Distribución porcentual de la población por nivel de instrucción alcanzado	<b>138</b>
<b>2.2.1.7.3.2.</b>	Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por sexo, censo 2001-2012	<b>139</b>
<b>2.2.1.7.3.3.</b>	Años promedio de estudio de la población de 19 años o más por área, censo 2001 – 2012	<b>139</b>
<b>2.2.1.7.3.4.</b>	Tasas brutas y netas de término de primaria y secundaria	<b>140</b>
<b>2.2.1.7.3.4.1.</b>	Tasa de término bruto de sexto de primaria según (periodo 2009-2011)	<b>140</b>
<b>2.2.1.7.3.4.2.</b>	Tasa de término neta de sexto de primaria según (periodo 2009-2011)	<b>141</b>
<b>2.2.1.7.3.4.3.</b>	Años promedio de estudio de la población de 19 años o más por área, censo 2001 – 2012	<b>141</b>
<b>2.2.1.7.3.4.4.</b>	Tasa de término neta de sexto de secundaria según (periodo 2009 - 2011)	<b>142</b>
<b>2.2.1.7.3.4.5.</b>	Tasa de promoción del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2014)	<b>142</b>



2.2.1.7.4.	Recursos humanos, infraestructura y equipamiento del sector	143
2.2.1.7.4.1.	Estado y calidad de la infraestructura	143
2.2.1.7.4.1.1.	Servicios básicos, equipamiento y estado de la infraestructura	143
2.2.1.7.5.	Recursos humanos y numero de docentes	144
2.2.1.7.5.1.	Número de docentes por núcleo educativo nivel y género	134
2.2.1.7.5.2.	Nivel de formación profesional de los docentes.	145
2.2.1.7.5.2.1.	Docentes: nivel de formación y participación en cursos de licenciatura por núcleo educativo	145
2.2.1.7.6.	Cobertura de los programas de asistencia implementados (bono Juancito Pinto, desayuno escolar, otros)	146
2.2.1.7.6.1.	Desayuno escolar	147
2.2.1.7.6.2.	Bono Juancito Pinto	147
2.2.1.7.7.	Sub sistema de educación alternativa	147
2.2.1.7.7.1.	Educación alternativa	147
2.2.1.7.7.1.1.	Población estudiantil EPA, ESA, ETA por unidad educativa y género	147
2.2.1.7.7.2.	Sub sistema de educación especial	148
2.2.1.7.7.2.1.	Educación especial	148
2.2.1.7.7.2.1.1.	Educación especial nivel primaria por grado y género	148
2.2.1.7.7.3.	Educación superior	148
2.2.1.7.7.3.1.	Educación técnica superior	148
2.2.1.7.7.3.1.1.	Educación técnica superior por carrera y género	149
2.3.	Actividad cultural	149
2.3.1.1.	Ferias municipales	150
2.3.2.	Servicios de salud	150
2.3.2.1.	Políticas sectoriales	151
2.3.2.2.	Modelo de atención	152
2.3.2.2.1.	Diagnostico estratégico de la situación	153
2.3.2.3.	Estado de situación de la salud en el municipio	154
2.3.2.3.1.	Indicadores de mortalidad y morbilidad de la infancia y niñez	154



2.3.2.3.2.	Enfermedades con mayor prevalencia	154
2.3.2.4.	Cobertura de los servicios de salud	155
2.3.2.4.1.	La red de salud en el municipio de Villa Tunari	155
2.3.2.4.2.	Programa de atención integral a la mujer en edad fértil	155
2.3.2.4.2.1.	Mujeres con control prenatal	155
2.3.2.4.2.2.	Cobertura de partos	156
2.3.2.4.2.2.1.	Orientación en anticoncepción, métodos de anticoncepción y muestras de PAP	156
2.3.2.4.3.	Programas de atención de salud a la infancia y niñez	157
2.3.2.4.3.1.	Cobertura de registro de vacunados con bcg-pentavalente-antipolio-antirotavirus-antiamarílica (2009 - 2014)	157
2.3.2.4.3.1.1.	Cobertura en niñas/os menores de un año	157
2.3.2.4.3.1.2.	Cobertura de vacunas a niñas/os de 12 a 23 meses	157
2.3.2.4.3.1.3.	Cobertura de vacunas en personas de 10 a 49 años	158
2.3.2.4.3.1.4.	Cobertura de alimentos suplementarios muestra los siguientes datos	158
2.3.2.5.	Tasa de mortalidad infantil	158
2.3.2.5.1.	Tasa bruta de natalidad	159
2.3.2.6.	Recursos humanos, infraestructura y equipamiento del sector	159
2.3.2.6.1.	Establecimientos de salud (E.D.S.)	159
2.3.2.7.	Establecimientos de salud: categoría, nivel	159
2.3.2.7.1.	Establecimientos de salud por distrito.	161
2.3.2.7.1.1.	Establecimientos de salud distritales y categoría (E.D.S.).	164
2.3.2.7.1.2.	Personal de salud	165
2.3.2.7.1.3.	Estado de la infraestructura y equipamiento	167
2.3.2.7.1.4.	Comunicación telefónica, internet y equipamiento	170
2.3.2.7.1.5.	Personas con discapacidad según registro del ministerio de salud (2015)	170
2.3.2.7.1.6.	Principales falencias en mantenimiento y operación	172
2.3.3.	Deportes	172
2.3.3.1.	Escenarios deportivos del municipio	173

<b>2.3.4.</b>	<b>Acceso a la vivienda y servicios básicos</b>	<b>174</b>
<b>2.3.4.1.</b>	<b>Estado y calidad</b>	<b>174</b>
<b>2.3.4.1.1.</b>	<b>Número de viviendas</b>	<b>175</b>
<b>2.3.4.1.1.1.</b>	<b>Porcentaje de hogares, por tenencia de la viviendas, censo 2001 – 2012</b>	<b>175</b>
<b>2.3.4.1.1.2.</b>	<b>Porcentaje de viviendas particulares según tipo, censo 2001 – 2012</b>	<b>176</b>
<b>2.3.4.1.2.</b>	<b>Tipo de vivienda</b>	<b>178</b>
<b>2.3.4.1.2.1.</b>	<b>Viviendas según material de construcción</b>	<b>178</b>
<b>2.3.4.1.2.1.1.</b>	<b>Porcentaje de hogares, por material de construcción más utilizado en paredes de la vivienda, censo 2001 – 2012</b>	<b>178</b>
<b>2.3.4.1.2.1.2.</b>	<b>Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado en techos de la vivienda, censo 2001 – 2012</b>	<b>179</b>
<b>2.3.4.1.2.1.3.</b>	<b>Porcentaje de hogares, por material de construcción más utilizado en pisos de la vivienda, censo 2001 – 2012</b>	<b>180</b>
<b>2.3.4.1.2.1.4.</b>	<b>Población en viviendas particulares por cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica, censos 2001 y 2012</b>	<b>180</b>
<b>2.3.5.</b>	<b>Servicio de energía eléctrica</b>	<b>181</b>
<b>2.3.5.1.</b>	<b>Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a energía eléctrica, censo 2001 – 2012</b>	<b>181</b>
<b>2.3.6.</b>	<b>Cobertura y estado de los sistemas de agua.</b>	<b>183</b>
<b>2.3.6.1.</b>	<b>Porcentaje de hogares por procedencia del agua, censo 2001 – 2012</b>	<b>184</b>
<b>2.3.6.2.</b>	<b>Porcentaje de hogares, por distribución del agua en la vivienda, censo 2001 – 2012</b>	<b>184</b>
<b>2.3.6.3.</b>	<b>Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a saneamiento, por área, censo 2001 – 2012</b>	<b>185</b>
<b>2.3.6.4.</b>	<b>Porcentaje de hogares, por desagüe del servicio sanitario o baño en la vivienda, censo 2001 – 2012.</b>	<b>186</b>
<b>2.3.6.5.</b>	<b>Cobertura de servicios básicos al 2015</b>	<b>186</b>
<b>2.3.7.</b>	<b>Principales formas de eliminación de la basura</b>	<b>187</b>
<b>2.3.7.1.</b>	<b>Número de viviendas, por forma de eliminación de la basura, censo 2012</b>	<b>187</b>
<b>2.3.8.</b>	<b>Combustible para cocinar</b>	<b>188</b>
<b>2.3.8.1.</b>	<b>Porcentaje de hogares, por combustible o energía más utilizado para cocinar en la vivienda, censo 2001 – 2012</b>	<b>188</b>
<b>2.3.9.</b>	<b>Caracterización de la pobreza</b>	<b>188</b>

2.3.9.1. Número de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza 2001 y 2012	188
2.3.9.2. Necesidades básicas insatisfechas (NBI), por componente censos 2001 y 2012	189
2.3.10. Seguridad ciudadana	191
2.3.10.1. Actividades de prevención interinstitucional	192
2.3.10.1.1. Oficinas de especialidad	192
2.4. Economía plural	195
2.4.1. Ocupación social y productiva del territorio	195
2.4.1.1. Acceso y uso del suelo	196
2.4.1.2. Tamaño y uso de la tierra	196
2.4.2. Registro de los componentes de la madre tierra	197
2.4.2.1. Uso de la tierra	197
2.4.3. Caracterización de los distritos	200
2.4.4. Actividades estratégicas	205
2.4.4.1. Desarrollo de las actividades agrícolas	205
2.4.4.1.1. Caracterización de los procesos productivos agrícolas del chapare	205
2.4.4.1.2. Cultivos productivos preponderantes	208
2.4.4.1.2.1. Cítricos	209
2.4.4.1.2.2. Banano	209
2.4.4.1.2.3. Plátano y otras musáceas	210
2.4.4.1.2.4. Piña	210
2.4.4.1.2.5. Maracuyá	210
2.4.4.1.2.6. Papaya	210
2.4.4.1.2.7. Palmito	210
2.4.4.1.2.8. Hortalizas	210
2.4.4.1.2.9. Yuca, walusa, papa y otras	210
2.4.4.1.2.10. Té	210
2.4.4.1.3. Rendimiento por cultivo	210
2.4.4.1.4. Tecnologías de producción	211

2.4.4.1.5.	Costos de producción	212
2.4.4.1.6.	Volúmenes de producción	213
2.4.4.1.7.	Valor bruto de la producción agrícola	214
2.4.4.1.8.	Valor neto de la producción agrícola	215
2.4.4.1.9.	Análisis integral situación de la actividad agrícola	215
2.4.4.2.	Desarrollo de las actividades pecuarias	216
2.4.4.2.1.	Población de especies pecuarias	216
2.4.4.2.2.	Tecnología y manejo	217
2.4.4.2.3.	Presencia de enfermedades y sanidad animal	217
2.4.4.2.4.	Rentabilidad económica y social	218
2.4.4.3.	Desarrollo de las actividades pesqueras	218
2.4.4.3.1.	Sistemas de caza, pesca y recolección	218
2.4.4.3.2.	Principales especies piscícolas	220
2.4.4.3.3.	Producción piscícola	220
2.4.4.3.4.	Desarrollo de actividades forestales y agroforestales	222
2.4.4.4.	Sistema de producción forestal	223
2.4.4.4.1.	Sistemas de aprovechamiento forestal	223
2.4.4.4.2.	Producción de plantines forestales en viveros del municipio	224
2.4.4.4.3.	Producción y establecimiento de plantines forestales maderable	224
2.4.4.4.3.1.	Cítricos	225
2.4.4.4.3.2.	Café	225
2.4.4.4.3.3.	Otras actividades forestales municipales	226
2.4.4.4.3.3.1.	Provisión de plantines ornamentales	226
2.4.4.4.3.3.2.	Apoyo a la producción agroecológica	226
2.4.4.4.3.3.3.	Asistencia técnica en producción forestal	226
2.4.4.4.3.3.4.	Certificación para aprovechamiento y transporte de madera para uso propio	226
2.4.4.4.3.3.5.	Certificación de registro de plantación forestal	226
2.4.4.4.4.	Especies y superficie forestal	226



2.4.4.5. Sistema de producción artesanal y/o microempresarial	227
2.4.4.5.1. Desarrollo de las actividades industriales, agroindustriales y manufactureras	228
2.4.4.5.1.1. Empresa pública productiva papeles de Bolivia – PAPELBOL	228
2.4.4.5.1.2. Centro de innovación productiva apícola PROMIEL	230
2.4.4.5.1.3. Empresa boliviana de coca (EBOCOCA)	232
2.4.4.5.1.4. Planta de cítricos LACTEOSBOL	235
2.4.4.5.1.4.1. Indicadores de empleo y características ocupacionales (porcentaje). Censo 2012	236
2.4.4.6. Desarrollo de actividades turísticas	237
2.4.4.6.1. El ambiente turístico	238
2.4.4.6.2. Marco legal	239
2.4.4.6.3. Marco institucional	242
2.4.4.7. Componentes turísticos en villa Tunari	244
2.4.4.7.1. Atractivos turísticos	244
2.4.4.7.2. Servicios turísticos	248
2.4.4.7.2.1. Afluencia de turistas	250
2.4.4.7.2.2. Sistema de comercialización	252
2.4.4.7.2.2.1. Formas de comercialización	252
2.4.4.8. Ferias y mercados	252
2.4.4.8.1. Lugar de comercialización de los productos	
2.4.4.8.2. Principales productos comercializables y épocas de comercialización	254
2.4.4.8.3. Análisis global de la economía productiva plural	254
2.5. Gestión de sistemas de vida	254
2.5.1. Identificación de sistemas vida	255
2.5.1.1. Sistemas de vida en el municipio de villa Tunari	262
2.5.1.1.1. Sistema de vida altamente crítico (AC-1)	264
2.5.1.1.1.1. Análisis del estado actual del sistema de vida: AC-1	266
2.5.1.1.1.2. Armonización del Sistemas de Vida: AC-1	267
2.5.1.1.2. Sistema de vida moderadamente crítico (MC-2)	270



2.5.1.1.2.1.	Análisis del estado actual del sistema de vida: MC-2	272
2.5.1.1.2.2.	Armonización del sistema de vida: MC-2	273
2.5.1.1.3.	Sistema de vida crítico (C-3)	274
2.5.1.1.3.1.	Análisis del estado actual del sistema de vida: C-3	276
2.5.1.1.3.2.	Armonización del sistema de vida: C-3	277
2.6.	Administración territorial	279
2.7.	Administración institucional del territorio	279
2.7.1.	Actores sociales y productivos	279
2.7.2.	Inversión pública	279
2.7.3.	Proyectos por sector	283
2.7.4.	Evaluación comparativa	286
2.8.	Problemas y desafíos futuros	288
2.8.1.	Prevalcen niveles de pobreza en la población agraria	288
2.8.2.	Bajo nivel de producción	288
2.8.3.	Baja calidad de vida de la población	289
2.8.4.	Moderada gestión del desarrollo	290
2.8.5.	Degradación del medio ambiente	290
3.	Políticas y lineamientos estratégico	291
3.1.	Vocación de desarrollo	291
3.2.	Vocación agrícola	291
3.3.	Vocación turística	292
3.4.	Vocación forestal	292
3.5.	Vocación pecuaria	292
3.6.	Objetivos	292
3.6.1.	Objetivo general	292
3.6.2.	Objetivos específicos	292
3.7.	Enfoque estratégico de desarrollo	293
3.8.	Matriz de objetivos y estrategias del desarrollo municipal	294

<b>4.</b>	<b>Planificación</b>	<b>300</b>
<b>4.1.</b>	<b>Identificación de pilares, metas, resultados y acciones</b>	<b>300</b>
<b>4.2.</b>	<b>Programación de resultados y acciones</b>	<b>300</b>
<b>4.3.</b>	<b>Articulación competencial</b>	<b>300</b>
<b>4.4.</b>	<b>Roles de actores.</b>	<b>300</b>
<b>4.5.</b>	<b>Proyectos adicionales para gestión de financiamiento.</b>	<b>300</b>
<b>5.</b>	<b>Territorialización de acciones</b>	<b>326</b>
<b>6.</b>	<b>Propuesta de ordenamiento territorial</b>	<b>333</b>
<b>6.1.</b>	<b>Ocupación del territorio actual</b>	<b>333</b>
<b>6.2.</b>	<b>Ocupación del territorio futura</b>	<b>335</b>
<b>6.2.1.</b>	<b>Categorización de centros poblados</b>	<b>335</b>
<b>6.2.1.1.</b>	<b>Propuesta de centros poblados urbanos</b>	<b>337</b>
<b>6.2.2.</b>	<b>Gestión de ocupación del territorio</b>	<b>344</b>
<b>6.2.2.1.</b>	<b>Accesibilidad: red vial fundamental, departamental, municipal</b>	<b>344</b>
<b>6.2.2.2.</b>	<b>Áreas con potencial forestal, áreas protegidas, territorios indígenas</b>	<b>344</b>
<b>6.3.</b>	<b>Desarrollo humano integral actual</b>	<b>344</b>
<b>6.4.</b>	<b>Proyección de desarrollo humano integral</b>	<b>344</b>
<b>6.4.1.</b>	<b>Educación</b>	<b>345</b>
<b>6.4.1.1.</b>	<b>Educación</b>	<b>345</b>
<b>6.4.1.2.</b>	<b>Salud</b>	<b>345</b>
<b>6.5.</b>	<b>Economía plural actual</b>	<b>347</b>
<b>6.6.</b>	<b>Proyección de economía plural</b>	<b>347</b>
<b>6.7.</b>	<b>Registro de los componentes de la madre tierra</b>	<b>350</b>
<b>6.8.</b>	<b>Gestión de riesgos y cambio climático</b>	<b>352</b>
<b>7.</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>354</b>
<b>8.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>354</b>
<b>9.</b>	<b>Anexos</b>	<b>354</b>

## **CONTENIDO DE TABLAS**

	<b>Pagina</b>
1. Extensiones territoriales por distrito en km2.	6
2. Distribución de la población por Distrito y grupo etario.	8
3. Número de OTBs, Sindicatos, Comunidades Indígenas y Centrales por Organización Social.	9
4. Número de Sindicatos y Centros Poblados por Distrito y Comunidades Indígenas.	10
5. Lista de sindicatos por federaciones y centrales.	12
6. Idiomas que se habla en Villa Tunari.	24
7. Temperaturas de dos estaciones meteorológicas.	44
8. Caracterización de las 3 cuencas del municipio de Villa Tunari.	50
9. Lista de comunidades afectadas por ríos.	52
10. Ecorregiones del Municipio de Villa Tunari.	62
11. Percepción local de los factores de la variabilidad climática.	64
12. Medidas de mitigación y adaptación frente a los riesgos y efectos del cambio climático.	68
13. Porcentaje de población por idioma materno.	76
14. Población según idioma que habla.	76
15. Pertenencia a un pueblo indígena.	78
16. Dinámica histórica	79
17. Pueblos Indígenas.	80
18. Rangos de Categorización de poblaciones según lineamientos del PTDI.	85
19. Centro poblados del Municipio de Villa Tunari.	88
20. Categorización de Centros poblados del municipio de Villa Tunari según lineamientos del PTDI.	89
21. Categorización de Centros poblados del municipio de Villa Tunari según Proyecciones al 2016 y al 2020.	90
22. Centros Poblados Superficies en Hectáreas.	92
23. Tipos de caminos en el Municipio de Villa Tunari.	93
24. Principales medios de transporte de pasajeros del Municipio de Villa Tunari.	96
25. Tramos camineros del Municipio de Villa Tunari.	97
26. Red vial departamental Cochabamba - tipo de rodadura por ruta.	103
27. Incremento y Crecimiento Anual.	104
28. Población por Área y Sexo.	105
29. Crecimiento poblacional por años.	105
30. Población por Grupos Funcionales.	106
31. Tasa de Crecimiento por Grupos funcionales.	107
32. Población por Sexo y Grupos Quinquenales de villa Tunari.	108

<b>33.</b>	<b>Población por Sexo y Grupos Quinquenales Departamental.</b>	<b>109</b>
<b>34.</b>	<b>Relación de Dependencia.</b>	<b>110</b>
<b>35.</b>	<b>Tasa de Fecundidad.</b>	<b>110</b>
<b>36.</b>	<b>Población Inscrita en el Registro Civil.</b>	<b>110</b>
<b>37.</b>	<b>Población con Cedula de Identidad.</b>	<b>111</b>
<b>38.</b>	<b>Población por Condición de Actividad.</b>	<b>111</b>
<b>39.</b>	<b>Tasa de oferta Potencial.</b>	<b>112</b>
<b>40.</b>	<b>Índice de Dependencia.</b>	<b>113</b>
<b>41.</b>	<b>Índice de Carga Económica.</b>	<b>113</b>
<b>42.</b>	<b>Población Empadronada.</b>	<b>114</b>
<b>43.</b>	<b>Tasa de Migración.</b>	<b>114</b>
<b>44.</b>	<b>Residencia Habitual en Población menor de 5 Años.</b>	<b>115</b>
<b>45.</b>	<b>Residencia Habitual en Población menor de 5 Años según Departamento.</b>	<b>115</b>
<b>46.</b>	<b>Residencia Habitual en Población menor de 5 Años según donde vivía Antes.</b>	<b>115</b>
<b>47.</b>	<b>Residencia Habitual en Población menor de 5 Años según Departamento donde Vivía.</b>	<b>116</b>
<b>48.</b>	<b>Número de Personas que Actualmente Viven en otro País.</b>	<b>116</b>
<b>49.</b>	<b>Número y Porcentaje de Personas que Vivía con ustedes en este Hogar.</b>	<b>117</b>
<b>50.</b>	<b>Sistema educativo nacional -Unidades Educativas.</b>	<b>119</b>
<b>51.</b>	<b>Oferta Educativa.</b>	<b>128</b>
<b>52.</b>	<b>Creación de Unidades Educativas.</b>	<b>129</b>
<b>53.</b>	<b>Cobertura Bruta del Sistema Regular.</b>	<b>129</b>
<b>54.</b>	<b>Cobertura Neta del Sistema Regular.</b>	<b>130</b>
<b>55.</b>	<b>Estudiantes Matriculados 2009-2014.</b>	<b>130</b>
<b>56.</b>	<b>Promoción Educación Regular 2009-2014.</b>	<b>131</b>
<b>57.</b>	<b>Bachillerato técnico Humanístico.</b>	<b>131</b>
<b>58.</b>	<b>Escolaridad.</b>	<b>132</b>
<b>59.</b>	<b>Tasa de Asistencia Escolar.</b>	<b>132</b>
<b>60.</b>	<b>Estudiantes de Inicial Primaria y Secundaria por sexo.</b>	<b>133</b>
<b>61.</b>	<b>Tasa de Abandono.</b>	<b>135</b>
<b>62.</b>	<b>Tasa de Reprobación.</b>	<b>136</b>
<b>63.</b>	<b>Analfabetismo.</b>	<b>137</b>
<b>64.</b>	<b>Tasa de Analfabetismo de Población de 15 años y más.</b>	<b>137</b>
<b>65.</b>	<b>Nivel de Instrucción Alcanzado.</b>	<b>138</b>
<b>66.</b>	<b>Años Promedio de Estudio por Sexo.</b>	<b>139</b>
<b>67.</b>	<b>Años Promedio de Estudio por Área.</b>	<b>139</b>

<b>68.</b> Tasa Termino Bruto de Primaria.	<b>140</b>
<b>69.</b> Tasa de Término Neto de Sexto de Primaria.	<b>141</b>
<b>70.</b> Tasa de Termino bruto de Sexto de Secundaria.	<b>141</b>
<b>71.</b> Tasa de Término Neto de Sexto de Secundaria.	<b>142</b>
<b>72.</b> Tasa de Promoción del sub sistema de Educación Regular.	<b>142</b>
<b>73.</b> Servicios Básicos, Equipamiento y estado de la Infraestructura.	<b>143</b>
<b>74.</b> Número de Docentes por Núcleo.	<b>144</b>
<b>75.</b> Nivel de Formación.	<b>145</b>
<b>76.</b> Desayuno escolar.	<b>147</b>
<b>77.</b> Bono Juancito Pinto.	<b>147</b>
<b>78.</b> Población estudiantil EPA, ESA, ETA.	<b>147</b>
<b>79.</b> Educación Especial.	<b>148</b>
<b>80.</b> Educación Técnica Superior.	<b>149</b>
<b>81.</b> Actividades Culturales.	<b>149</b>
<b>82.</b> Ferias.	<b>150</b>
<b>83.</b> Indicadores de Mortalidad y Morbilidad.	<b>154</b>
<b>84.</b> Enfermedades con mayor Prevalencia.	<b>154</b>
<b>85.</b> Mujeres con 4to control Prenatal.	<b>155</b>
<b>86.</b> Cobertura de Partos.	<b>156</b>
<b>87.</b> Anticoncepción.	<b>156</b>
<b>88.</b> Cobertura de Vacunas.	<b>157</b>
<b>89.</b> Cobertura en Niñas/os Menores de 1 Año.	<b>157</b>
<b>90.</b> Cobertura en Niñas/os Menores de 12 a 23 meses.	<b>157</b>
<b>91.</b> Cobertura de vacunas en personas de 10 a 49 años.	<b>158</b>
<b>92.</b> Alimento Suplementario.	<b>158</b>
<b>93.</b> Indicadores de Mortalidad.	<b>158</b>
<b>94.</b> Tasa bruta de Natalidad.	<b>159</b>
<b>95.</b> Establecimiento de Salud.	<b>159</b>
<b>96.</b> Establecimiento de Salud Distritales.	<b>164</b>
<b>97.</b> Personal de Salud y Cantidad de Pacientes.	<b>166</b>
<b>98.</b> Estado de la Infraestructura.	<b>168</b>
<b>99.</b> Comunicación Telefónica y Equipamiento.	<b>170</b>
<b>100.</b> Predominancia.	<b>171</b>
<b>101.</b> Calificación.	<b>171</b>
<b>102.</b> Tipo.	<b>172</b>



<b>103.</b>	Escenarios Deportivos.	<b>173</b>
<b>104.</b>	Número de Viviendas.	<b>175</b>
<b>105.</b>	Tenencia de la Vivienda.	<b>175</b>
<b>106.</b>	Viviendas Particulares Según Tipo.	<b>176</b>
<b>107.</b>	Hogares por Material de Construcción.	<b>178</b>
<b>108.</b>	Hogares por Material de Construcción más Utilizados en Techos.	<b>179</b>
<b>109.</b>	Hogares por Material de Construcción más Utilizados en Pisos.	<b>180</b>
<b>110.</b>	Cobertura de Agua Saneamiento y Energía Eléctrica.	<b>180</b>
<b>111.</b>	Viviendas con Acceso a Energía Eléctrica.	<b>181</b>
<b>112.</b>	Acceso al agua.	<b>183</b>
<b>113.</b>	Procedencia del Agua.	<b>184</b>
<b>114.</b>	Distribución del Agua.	<b>184</b>
<b>115.</b>	Acceso a Saneamiento por Área.	<b>185</b>
<b>116.</b>	Hogares por Desagüe del Servicio Sanitario.	<b>186</b>
<b>117.</b>	Eliminación de la Basura.	<b>187</b>
<b>118.</b>	Hogares por Combustible o Energía más Utilizado.	<b>188</b>
<b>119.</b>	Número de Personas con Necesidades Insatisfechas.	<b>189</b>
<b>120.</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas.	<b>190</b>
<b>121.</b>	Uso de la Tierra según Plan de Uso de Suelo PLUS.	<b>197</b>
<b>122.</b>	Uso de la Tierra Distrito 1.	<b>200</b>
<b>123.</b>	Uso de la Tierra Distrito 2.	<b>200</b>
<b>124.</b>	Uso de la Tierra Distrito 3.	<b>201</b>
<b>125.</b>	Uso de la Tierra Distrito 4.	<b>201</b>
<b>126.</b>	Uso de la Tierra Distrito 5.	<b>202</b>
<b>127.</b>	Uso de la Tierra Distrito 6.	<b>202</b>
<b>128.</b>	Uso de la Tierra Distrito 7.	<b>203</b>
<b>129.</b>	Uso de la Tierra Distrito 8.	<b>203</b>
<b>130.</b>	Uso de la Tierra Distrito 9.	<b>204</b>
<b>131.</b>	Uso de la Tierra Distrito 10.	<b>204</b>
<b>132.</b>	Uso de la Tierra Distrito 11.	<b>205</b>
<b>133.</b>	Calendario agrícola.	<b>207</b>
<b>134.</b>	Uso de la tierra en la producción agrícola.	<b>208</b>
<b>135.</b>	Superficie de cultivos agrícolas, volúmenes de producción y valores de volumen de producción.	<b>209</b>
<b>136.</b>	Rendimiento de los principales cultivos.	<b>211</b>
<b>137.</b>	Rendimiento de los principales cultivos.	<b>217</b>

<b>138.</b>	Estimación de Estanques Piscícolas.	<b>221</b>
<b>139.</b>	Especies forestales maderables.	<b>227</b>
<b>140.</b>	Capacidad productiva de la Planta.	<b>233</b>
<b>141.</b>	Indicadores de Empleo.	<b>236</b>
<b>142.</b>	Normas legales específicas del programa de turismo.	<b>241</b>
<b>143.</b>	Planes, guías y manuales específicas del programa de turismo establecidos por el Viceministerio de Turismo.	<b>241</b>
<b>144.</b>	Atractivos turísticos en el Municipio de Villa Tunari.	<b>245</b>
<b>145.</b>	Actividades en el Municipio de Villa Tunari.	<b>248</b>
<b>146.</b>	Empresas turísticas.	<b>249</b>
<b>147.</b>	Servicios básicos en Villa Tunari.	<b>250</b>
<b>148.</b>	Reporte anual de visitantes del Parque Machía 2014.	<b>250</b>
<b>149.</b>	Crecimiento porcentual.	<b>251</b>
<b>150.</b>	Tipo de comercialización.	<b>252</b>
<b>151.</b>	Principales ferias dentro del Municipio de Villa Tunari.	<b>253</b>
<b>152.</b>	Principales ferias fuera del Municipio de Villa Tunari.	<b>253</b>
<b>153.</b>	Infraestructura de los mercados principales.	<b>253</b>
<b>154.</b>	Macrocuencas municipio Villa Tunari.	<b>257</b>
<b>155.</b>	Análisis del estado actual del sistema de vida: AC1.	<b>266</b>
<b>156.</b>	Armonización del Sistemas de Vida: AC-1.	<b>267</b>
<b>157.</b>	Análisis del estado actual del sistema de vida: MC-2.	<b>272</b>
<b>158.</b>	Armonización del sistema de vida: MC-2.	<b>273</b>
<b>159.</b>	Análisis del estado actual del sistema de vida: C-3.	<b>276</b>
<b>160.</b>	Armonización del sistema de vida: C-3.	<b>277</b>
<b>161.</b>	Agenda Patriótica 2025.	<b>294</b>
<b>162.</b>	Matriz de Objetivos y Estrategias.	<b>294</b>
<b>163.</b>	Identificación de pilares, metas, resultados y acciones.	<b>301</b>
<b>164.</b>	Programación de Acciones por Resultado.	<b>309</b>
<b>165.</b>	Articulación competencial.	<b>318</b>
<b>166.</b>	Presupuesto plurianual en bolivianos.	<b>321</b>
<b>167.</b>	Roles de Actores.	<b>322</b>
<b>168.</b>	Centros poblados.	<b>334</b>
<b>169.</b>	Rangos del municipio.	<b>334</b>
<b>170.</b>	Resumen de presupuesto por gestión.	<b>352</b>
<b>171.</b>	Proyecciones de los recursos en bs. para el PTDI VT 2016-2020.	<b>353</b>

**CONTENIDO DE GRAFICOS**

	<b>Pagina</b>
1. Extensión Territorial por distrito en porcentaje.	6
2. Total habitantes por distrito.	9
3. Temperaturas máximas y mínimas.	45
4. Precipitación media en el municipio de Villa Tunari.	46
5. Desastres Naturales más frecuentes.	65
6. Surgimiento de las organizaciones en el trópico de Cochabamba.	74
7. Línea del tiempo de las fundaciones de las organizaciones de mujeres del trópico de Cochabamba.	75
8. Porcentaje de población por Idioma Materno.	76
9. Categorización de Centros Poblados.	89
10. Población por Área y Sexo.	105
11. Grupos Funcionales.	106
12. Tasa de Crecimiento.	107
13. Pirámide Poblacional Municipal.	108
14. Pirámide Poblacional Departamental.	109
15. Población Inscrita.	111
16. Tasa Global de Participación.	112
17. Tasa Global de Oferta Potencial.	112
18. Índice de Dependencia.	113
19. Índice de Carga Económica.	114
20. Emigración.	118
21. Cobertura Bruta del Sistema Regular.	129
22. Cobertura Neta del Sistema Regular.	130
23. Estudiantes Matriculados Periodo 2009-2014.	130
24. Promoción Educación Regular.	131
25. Tasa de Asistencia por Área.	133
26. Tasa de Abandono.	136
27. Tasa de Reprobación.	136

28. Tasa de Analfabetismo por Sexo.	137
29. Tasa de Analfetismo de Población de 15 Años y más.	138
30. Nivel de Instrucción Alcanzado.	138
31. Años Promedio de Estudio.	138
32. Años Promedio de Estudio por Área.	140
33. Tasa Bruta de Terminación de Sexto de Primaria.	140
34. Tasa Neta de Terminación de Sexto de Primaria.	141
35. Tasa de Terminación bruta de Sexto de Secundaria.	141
36. Tasa Neta de Terminación de Sexto de Secundaria.	142
37. Tasa de Promoción de sub Sistema de Educación Regular.	143
38. Personas con Discapacidad.	170
39. Promedio.	171
40. Calificación.	171
41. Tipo de Discapacidad.	172
42. Viviendas Particulares y Colectivas.	175
43. Porcentaje de Tenencia de la Vivienda.	176
44. Viviendas Según Tipo.	178
45. Materiales más Utilizados en Viviendas.	179
46. Porcentaje Techos de las Viviendas.	179
47. Porcentaje Pisos de las Viviendas.	180
48. Acceso energía eléctrica.	181
49. Acceso al Agua.	183
50. Procedencia del Agua.	184
51. Distribución de Agua en la Vivienda.	185
52. Acceso a saneamiento.	185
53. Servicio sanitario a la vivienda.	186
54. Cobertura de Servicios Básicos al 2015.	187
55. Eliminación de la Basura.	187



56. Combustible o Energía más Utilizado.	188
57. Situación de la pobreza.	189
58. Estructura y funciones de las oficinas de especialidad.	192
59. Uso de la Tierra.	198
60. Uso de la Tierra (Agrícola).	208
61. Costo de Producción por Hectárea.	212
62. Volumen Total de Producción.	213
63. Valor Bruto de Producción.	214
64. Valor Neto de Producción Agrícola.	215
65. Especies Pecuarias.	217
66. Ganadería.	218
67. Piscícola.	222
68. Uso de la tierra (FORESTAL).	222
69. Costos de Producción, Ingresos Brutos e Ingresos Netos de las Principales Especies Forestales.	225
70. Apícola.	232
71. Empleo y Caracterización Ocupacional.	237
72. Ingresos Anuales en Bs. por Turismo.	248
73. Visitantes al Parque Machía por Gestiones.	251
74. Comportamiento de visitantes por gestiones al Parque Machía.	251
75. Generación de Economía por Rubros Productivos en Bs.	254
76. Escurrimiento.	257
77. Ciclo del carbono orgánico.	259
78. Recursos Municipales y otros Recursos.	282
79. Ejecución Presupuestaria por año.	283
80. Ejecución Presupuestaria 2011.	284
81. Ejecución Presupuestaria 2012.	284
82. Ejecución Presupuestaria 2013.	285
83. Ejecución Presupuestaria 2014.	285

84. Ejecución Presupuestaria 2015.	286
85. Ejecución Presupuestaria Evaluación Comparativa.	287



## INDICE DE MAPAS

	<b>Pagina</b>
1. Ubicación.	5
2. División política por distritos y límites municipales.	7
3. Sindicatos y comunidades indígenas por distrito municipal.	22
4. Áreas protegidas.	28
5. Zonas de vida.	38
6. Relieve.	39
7. Plan de uso de suelo (PLUS).	43
8. Clasificación climática según koppen.	47
9. Precipitación media anual.	48
10. Cuencas e hidrografía.	49
11. Amenaza a la inundación.	53
12. Cuencas e hidrografía con precipitación media anual.	54
13. Vegetación.	56
14. Pisos ecológicos.	60
15. Ecorregiones.	63
16. Amenazas y vulnerabilidades.	66
17. Amenazas naturales.	67
18. Unidades socioculturales.	73
19. Comunidades indígenas y tierras comunitarias de origen.	82
20. Categorización de centros poblados.	86
21. Centros poblados urbanos con y sin planimetría.	87
22. Centros poblados homologados y en proceso de homologación.	91
23. Infraestructura vial.	94
24. Sistema de transporte.	95
25. División territorial por márgenes con fines de mantenimiento vial.	102
26. Establecimientos en educación.	127
27. Establecimientos en salud.	162

28. Acceso a servicios de salud y educación.	163
29. Relación de infraestructura y pobreza.	177
30. Red de energía eléctrica.	182
31. Categorización de pobreza.	190
32. Desarrollo humano integral actual.	194
33. Zonificación agroecológica.	199
34. Atractivos turísticos.	247
35. Presencia de carbono orgánico.	260
36. Grados de presión.	263
37. Sistemas de vida.	269
38. Sistemas de vida con Áreas protegidas.	Anexo
39. Sistemas de vida con Pisos ecológicos.	Anexo
40. Sistemas de vida con Amenaza a la inundación.	Anexo
41. Sistemas de vida con Cuencas e hidrografía.	Anexo
42. Sistemas de vida con Ecoregiones.	Anexo
43. Sistemas de vida con Grados de presión.	Anexo
44. Sistemas de vida con Plan de uso de suelo (plus).	Anexo
45. Sistemas de vida con Precipitación media anual.	Anexo
46. Sistemas de vida con Presencia de carbono orgánico.	Anexo
47. Sistemas de vida con Relieve.	Anexo
48. Sistemas de vida con Unidades socioculturales.	Anexo
49. Sistemas de vida con Vegetación.	Anexo
50. Sistemas de vida con Zonas de vida.	Anexo
51. Amenaza a la inundación con Precipitación media anual.	Anexo
52. Proyectos financiados por UPRE.	280
53. Comunidades con sistema de agua.	281
54. Territorialización de acciones gestión 2016.	327
55. Territorialización de acciones gestión 2017.	328

<b>56.</b> Territorialización de acciones gestión 2018.	<b>329</b>
<b>57.</b> Territorialización de acciones gestión 2019.	<b>330</b>
<b>58.</b> Territorialización de acciones gestión 2020.	<b>331</b>
<b>59.</b> Ocupación del territorio actual	<b>333</b>
<b>60.</b> Ocupación del territorio futura.	<b>335</b>
<b>61.</b> Desarrollo humano integral futura.	<b>344</b>
<b>62.</b> Economía plural actual.	<b>346</b>
<b>63.</b> Economía plural futura.	<b>347</b>
<b>64.</b> Identificación de los componentes de la madre tierra.	<b>349</b>
<b>65.</b> Capacidad de adaptación al cambio climático.	<b>351</b>
<b>66.</b> Complejos productivos	<b>Anexo</b>
<b>67.</b> Correspondencia de uso de suelo	<b>Anexo</b>
<b>68.</b> Exploración petrolera y concesiones mineras	<b>Anexo</b>
<b>69.</b> Gestión desarrollo (proyectos adicionales PTDI)	<b>Anexo</b>

## **INDICE DE FOTOGRAFÍAS**

	<b>Pagina</b>
1. Plaza El Colonizador Villa Tunari	2
2. Parque Machía (Mono araña)	26
3. Caídas de agua Parque Carrasco	29
4. Río Isiboro TIPNIS	32
5. Mono Capuchino TIPNIS	34
6. Mujer de territorio indígena	35
7. Río espíritu santo Funicular que transportaba vehículos de extremo a extremo	45
8. Rio Chapare	46
9. Área boscosa zona Cristal Mayu	55
10. Símbolos patrios Vegetación natural	57
11. Mono capuchino	58
12. Rio Chapare	62
13. Árboles caídos por vientos huracanados Todos Santos	64
14. Pintura de familia Yuracare en llanuras del trópico de Cbba	69
15. Parroquia centro poblado Villa Tunari	83
16. Embarcación que navega los ríos del trópico de Cbba al departamento del Beni	93
17. Unidad Educativa Eterazama "A"	118
18. Unidad Villa Bolívar "A"	146
19. Instituto Tecnológico Hugo Chávez Frías	148
20. Actividades culturales en el Auditorio Evo Morales Ayma	149
21. Hospital San Francisco de Asís	150
22. Centro de salud Villa Bolivar	152
23. Juegos Plurinacionales stadium Eterazama	172
24. Vivienda tipo en el municipio de Villa Tunari	174
25. Hidroeléctrica que brinda servicio al trópico de Cbba	181
26. Prestación de servicios de agua potable en una vivienda tipo	183
27. Plantación de banano – Todos Santos	195

<b>28.</b> Actividades pecuarias	<b>216</b>
<b>29.</b> Piscifactorías para crianza de tambaqui	<b>219</b>
<b>30.</b> Piscifactorías tipo en el trópico de Cbba	<b>219</b>
<b>31.</b> Crianza de peces de Tambaqui	<b>219</b>
<b>32.</b> Producción piscícola	<b>220</b>
<b>33.</b> Sistema de Aprovechamiento forestal para la producción	<b>223</b>
<b>34.</b> Plantines forestales	<b>224</b>
<b>35.</b> Empresa pública PAPELBOL	<b>228</b>
<b>36.</b> Empresa apícola PROMIEL	<b>230</b>
<b>37.</b> Planta de cítricos LACTEOSBOL	<b>235</b>
<b>38.</b> Rio Espíritu Santo	<b>237</b>
<b>39.</b> Mono Capuchino	<b>238</b>
<b>40.</b> Cascada Velo de la Novia - Cristal Mayu	<b>243</b>
<b>41.</b> Emprendimiento privado de operador de turismo	<b>249</b>
<b>42.</b> Mercado central Villa Tunari	<b>252</b>
<b>43.</b> Auditorio Presidente Evo Morales Ayma	<b>288</b>

## PRESENTACIÓN.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 – 2020 (PTDI-VT 2016-2020) se constituye en el instrumento metodológico operativo de la gestión Municipal en el corto y mediano plazo; orienta y facilita la definición y aplicación de políticas, la inversión pública y privada, que permita la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil en la gestión del desarrollo. En el PTDI se describe el programa plurianual de Inversión Municipal, con la meta de lograr un proceso de desarrollo de todo el territorio Municipal.

El presente Plan presenta el diagnóstico muy detallada que fue generada a través de la información primaria y secundaria, que desemboca en la caracterización de las zonas de vida, unidades socioculturales, zonificación de los suelos, categorización de los centros poblados, sistemas de transporte y comunicación, el análisis de las potencialidades, limitaciones y problemas que afectan al Municipio, para esbozar una verdadera estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Patriótica o denominado también Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES 2010-2025) y el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social (PDES 2016-2020), con objetivos, metas y resultados alcanzables en el plazo de cinco años de vigencia del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

Considerando las profundas transformaciones sociales, económicas y culturales planteadas por el Gobierno del Presidente Evo Morales Ayma, y promulgada recientemente el 21 de enero de 2016 la Ley N° 777 de Sistema de Planificación Integral del Estado (Ley N° 777 de SPIE) se revela en el numeral 4 del artículo 12 de la presente Ley que las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) deben formular los Planes Territoriales de Desarrollo Integral en el lapso de 180 días después de la aprobación del PDES que fue mediante Ley N° 786 de 9 de marzo de 2016 en el marco de los lineamientos metodológicos del PTDI aprobados para el efecto, debiéndose orientar al logro del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, así como señala la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien.

Con la formulación participativa del PTDI el reto está lanzado, las demandas de inversiones tendrán que ser asimiladas por el financiamiento nacional, por los organismos financieros internacionales, con el accionar decidido del Municipio, de sus Instituciones y Organizaciones, construyendo escenarios de concertación y promoviendo alianzas estratégicas para lograr recursos financieros adicionales y poder responder a las demandas de la población, a la necesidad de revertir los índices de pobreza, y sobre todo a la voluntad decidida de marchar rumbo a un proceso de desarrollo integral de manera participativa.

El presente Plan fue elaborada por el Equipo Técnico del Municipio a la cabeza de la Dirección de Planificación y Seguimiento del GAM siendo el producto de la participación activa y comprometida de las Autoridades del Órgano Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal (GAM) fundamentalmente del Alcalde Asterio Romero Villarroel, Concejales, Secretarios y Directores; Autoridades de las Organizaciones Sociales como ser los Ejecutivos y Ejecutivas de las Federaciones del Trópico y Yungas Chapare de hombres y mujeres respectivamente, Centrales Agrarias, Sindicatos Agrarios, OTBs, Comités Cívicos, Caciques de Organizaciones Indígenas, Organizaciones Productivas, Transportistas y otras organizaciones que apoyaron en la formulación del presente PTDI.



### **1. ENFOQUE POLITICO.**

El Municipio de Villa Tunari capital turística del departamento de Cochabamba con servicios básicos, educación, salud y deporte mejora el índice de desarrollo humano intercultural; además fomenta el desarrollo económico productivo mediante la vertebración caminera y la diversificación productiva familiares comunitarias de producción primaria y de desarrollo agroindustrial en armonía con la madre tierra; generando oportunidades de empleo y crecimiento económico para sus habitantes en el marco de la economía plural y el paradigma del vivir bien.



**Fotografía 1: Plaza El Colonizador Villa Tunari**

## **2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.**

### **2.1. OCUPACION DEL TERRITORIO.**

#### **2.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.**

##### **2.1.1.1. BASES DE CREACIÓN.**

El Municipio de Villa Tunari fue fundado en base a las disposiciones legales siguientes:

Decreto de 10 de junio de 1854.- Manuel Isidoro Belzu, Presidente Constitucional de la República - Creación de la Provincia Chapare en el Departamento de Cochabamba.

Decreto de 9 de octubre de 1855.- Manuel Isidoro Belzu, Presidente Constitucional de la República Demarcación de la Provincia Chapare.

Ley 14 de octubre de 1904.- Ismael Montes, Presidente Constitucional de la República – Yungas del Palmar, está comprendido en la Provincia Chapare.

Ley del 2 de diciembre de 1941.- Enrique Peñaranda C., Presidente Constitucional de la República Creación del pueblo de Villa Tunari en el lugar de San Antonio.

Decreto Supremo N° 09244 del 4 de junio de 1970.- Alfredo Ovando Candía, Presidente de la República – Crea la Cuarta Sección de la provincia Chapare, departamento de Cochabamba, con capital Villa Tunari.

##### **2.1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

El Municipio de Villa Tunari corresponde a la Tercera Sección de la Provincia Chapare y se encuentra ubicada entre los siguientes paralelos y meridianos como se puede apreciar en el Mapa 1:

- 15° 46' 36'' y 18° 49' 26'' de Latitud Sur
- 64° 46' 00'' y 66° 47' 50'' de Longitud Oeste

##### **2.1.1.3. EXTENSIÓN TERRITORIAL.**

La extensión territorial del municipio de Villa Tunari es de 19.749,84 Km<sup>2</sup>,

##### **2.1.1.4. LÍMITES TERRITORIALES.**

La tercera sección Municipal de Villa Tunari tiene los siguientes límites de acuerdo a la ubicación de provincias y secciones municipales.

**Al Norte:** Con los municipios de San Ignacio Provincia Moxos y Loreto de la provincia Marban del Departamento del Beni.

**Al Sur:** con los municipios de Colomi y Sacaba (provincia Chapare) y Tiraque (provincia Tiraque).

**Al Este:** con el municipio de Yapacani del departamento de Santa Cruz y con los municipios de Chimoré y Shinahota de la provincia Carrasco

**Al Oeste:** con el municipio de Cocapata de la provincia Ayopaya y municipio de Tiquipaya de la provincia Quillacollo.

##### **2.1.1.5. PROCESOS DE DELIMITACIÓN Y CONFLICTOS EXISTENTES.**

De las once colindancias que tiene el municipio, cuatro de ellas son de interés de delimitación departamental y siete de carácter intradepartamental. A continuación se detalla los procesos de avances en la delimitación y los conflictos existentes:

**Límite con Shinahota:** Se realizó la firma de actas y la apertura del límite municipal en 28121 km en el marco de la ley 4047 de creación del municipio de Shinahota.

**Límite con Chimore:** A partir del trabajo de campo realizado, se suscribió el acta de coordinación y ratificación de conciliación de límite municipal, asimismo de acuerdo a la ley 339 se presentó el

proyecto de ley para la homologación de límites a la Gobernación, para su posterior trámite ante el Ministerio de Autonomías.

**Límite con Colomi:** Desde hace 20 años se tiene conflicto de límites con el municipio de Colomi. Se tiene concluido la etapa de no conciliación y las actas de trabajo de campo. El municipio presentó una sola propuesta de delimitación, donde además solicitó al Ministerio de Autonomías la aplicación de la Ley 339 de delimitación territorial.

**Límite con Tiraque:** Ambos municipios presentaron la propuesta de delimitación, llegando a la etapa de conciliación correspondiente.

**Límite con Cocapata:** Se llegó a su etapa final de demarcación territorial, teniendo el informe técnico de demarcación en gabinete de acuerdo a las coordenadas de creación del municipio de Cocapata por Ley N° 4007.

**Límite con Tiquipaya:** Aun no se inició el proceso al municipio de Tiquipaya, pero ya se tiene la propuesta para la delimitación territorial.

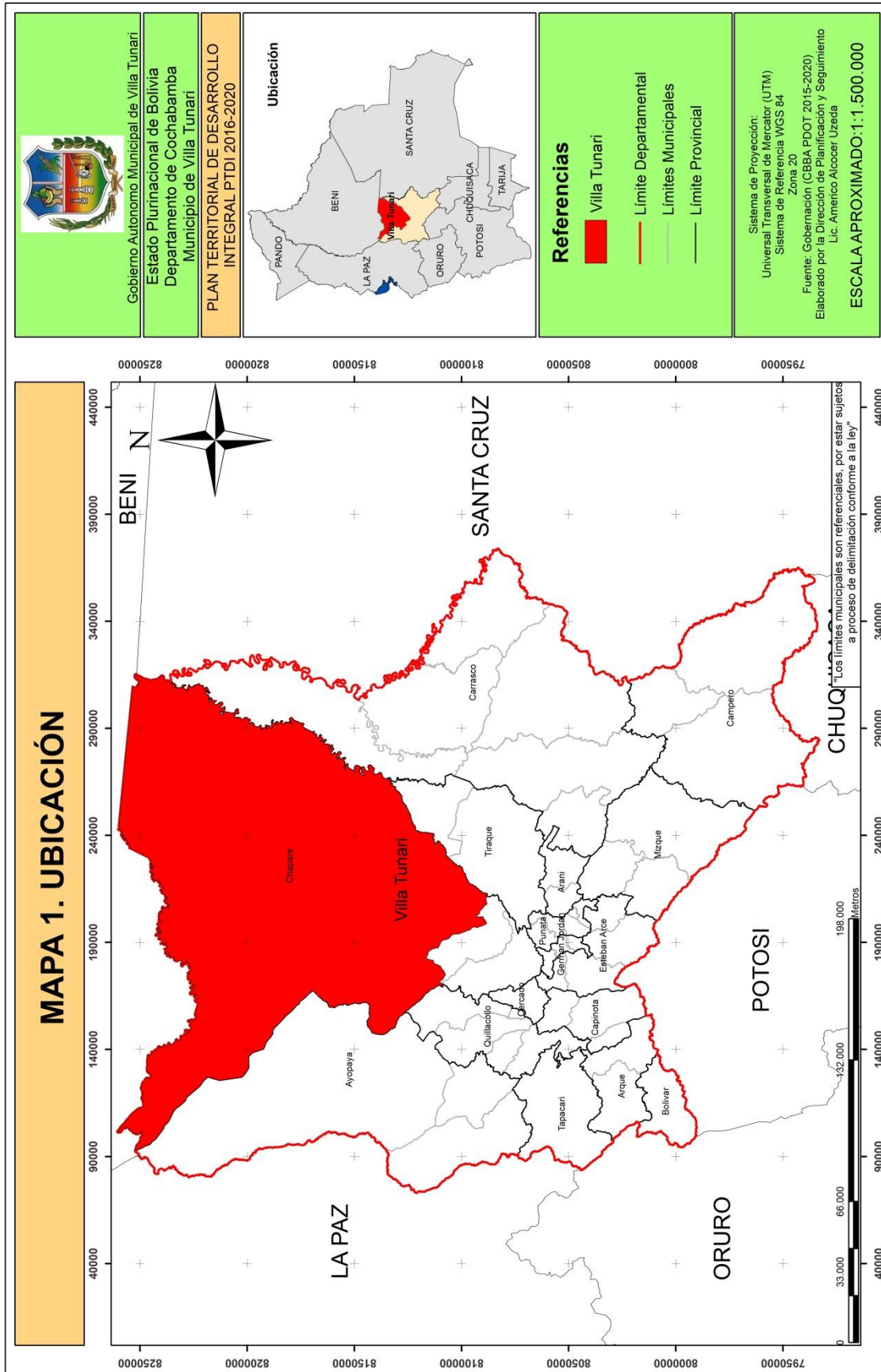
**Límite con Sacaba:** Con este municipio se tiene el proceso con la Ley 2150 UPAs, donde el proceso se encontraba en la dirección de Límites de la Gobernación de Oruro, a la fecha devolvió todos los cuerpos a la Unidad de Límites de la Gobernación de Cochabamba.

**Límite con Yapacani:** La gobernación llegó a la etapa final de la demarcación en campo para su trabajo de gabinete con el Instituto Geográfico Militar-Distrito Geográfico Cochabamba. Llegando a los acuerdos de las firmas de las actas de conformidad.

**Límite con Loreto:** La gobernación prepara una propuesta de delimitación para que la gobernación y municipio inicien el proceso de delimitación.

**Límite con San Ignacio de Moxos:** La gobernación prepara una propuesta de delimitación para que la gobernación y municipio inicien el proceso de delimitación.

**Límite con San Borja:** La gobernación prepara una propuesta de delimitación para que la gobernación y municipio inicien el proceso de delimitación.



### 2.1.1.6. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El territorio del Municipio de Villa Tunari está organizado en **once Distritos Municipales**, con 40 Centrales Agrarias, y cada uno con sus respectivos sindicatos agrarios u OTBs, así mismo cuenta con Concejos Indígenas (Ver Mapa 2):

El criterio básico para la creación de Distritos en el Municipio de Villa Tunari, ha sido la población, la extensión del territorio y la existencia de un centro urbano importante que brinde los servicios básicos a la población (Hoffmann 1996), en base a Resolución Municipal N°17/2004.

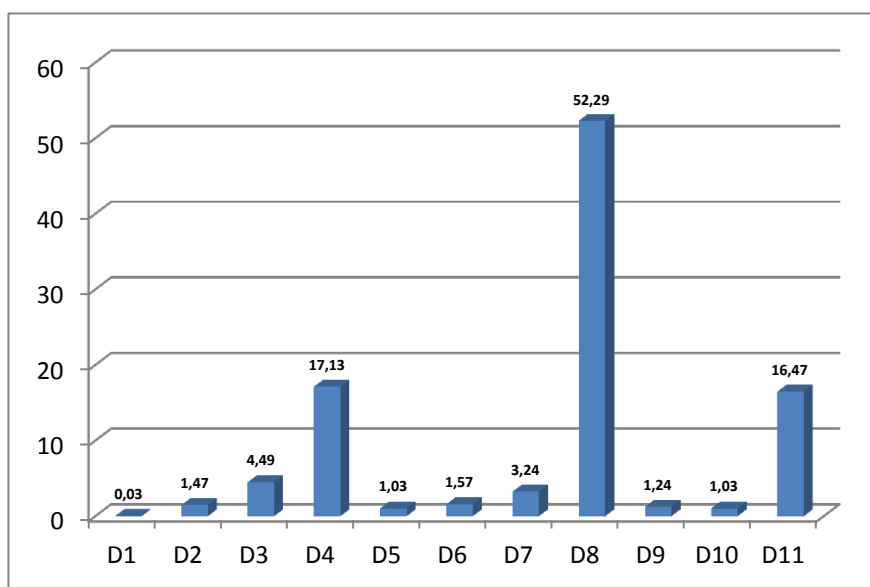
De acuerdo a la relación porcentual por superficie presentada en la tabla siguiente, se observa que el Distrito VIII de Isiboro Secure ocupa la mitad del territorio municipal seguido en importancia por Distrito XI Paracti y Distrito IV San Francisco respectivamente.

**Tabla N° 1: Extensiones territoriales por distrito en km2.**

DISTRITO	SUP. EN KM2	%
D1	6,66	0,03
D2	291,04	1,47
D3	887,68	4,49
D4	3.382,34	17,13
D5	203,28	1,03
D6	310,82	1,57
D7	640,36	3,24
D8	10.326,11	52,29
D9	244,31	1,24
D10	204,77	1,03
D11	3.252,43	16,47
Total	19.749,84	100

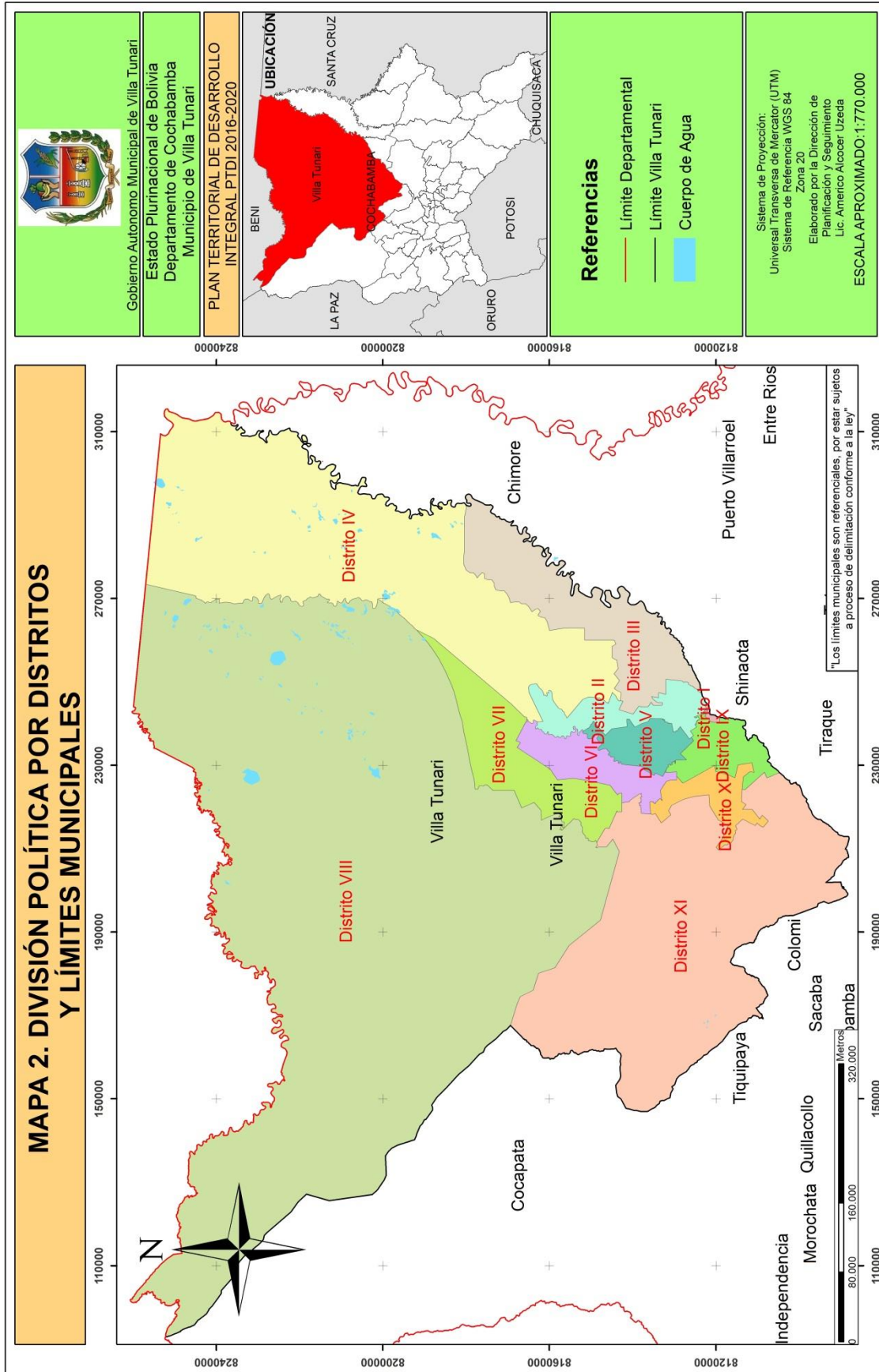
Fuente: Elaboración propia en base al Mapa Base de Villa Tunari.

**Gráfico N° 1: Extensión Territorial por distrito en porcentaje.**



Fuente: Elaboración Propia en base a la tabla 1.





### 2.1.1.6.1. POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO Y GRUPO ETARIO.

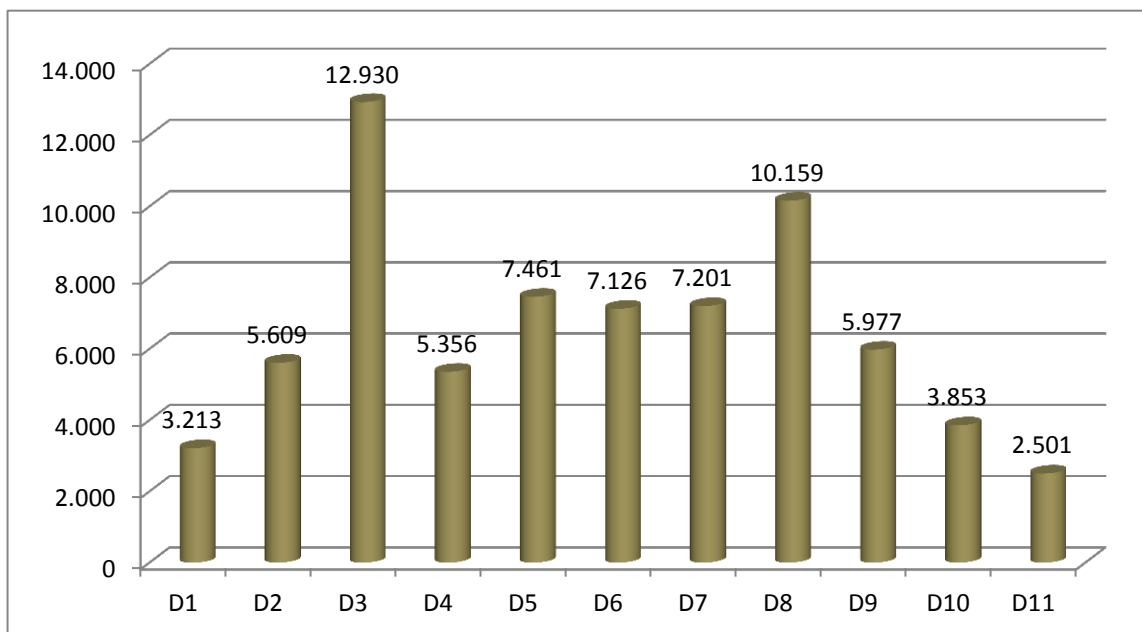
La distribución de la población del municipio por Distritos es la siguiente:

**Tabla N° 2: Distribución de la población por Distrito y grupo etario.**

DISTRITOS	CENTRALES AGRARIAS y/o CONCEJOS INDIGENAS	POBLACIÓN							
		Total	%	Grupo Etario					
				0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 18 años	19 a 29 años	30 a 59 años	60 a 95 años y mas
Distrito 1	Villa Tunari	3.213	4,5	402	422	443	707	1.075	164
Distrito 2	San Miguel, Chipiriri, Independiente y Pedro Domingo Murillo	5.609	7,86	821	852	892	921	1.745	378
Distrito 3	Villa 14 de Septiembre y Todos Santos	12.930	18,11	1.902	2.007	1.880	2.355	3.709	659
Distrito 4	Nueva Chapare, 2 de Agosto "A", 2 de Agosto "B" y 1° de Abril	5.356	7,5	732	718	661	1.183	1.713	266
Distrito 5	Eterazama, Litoral y 6 de Agosto	7.461	10,45	1.143	1.041	1.096	1.549	2.203	429
Distrito 6	Bolívar, Gran Chaco, Mariscal Sucre "A", Mariscal Sucre "B", La Unión	7.126	9,98	1.153	1.151	1.017	1.445	2.115	245
Distrito 7	Isinuta y San Gabriel	7.201	10,09	1.120	1.067	933	1.417	2.020	240
Distrito 8	Nueva Tacopaya, 1° de Mayo, Isiboro, Isiboro "A", 15 de Diciembre, Uncía, Agraria Sécure y 10 de Mayo	10.159	14,23	1.633	1.551	1.372	1.832	2.632	240
Distrito 9	Paracitito, Copacabana y Unidos Anzaldo	5.977	8,37	879	967	823	1.108	1.851	349
Distrito 10	Jatun Pampa, Unión Espíritu Santo y Espíritu Santo	3.853	5,4	634	482	457	833	1.219	228
Distrito 11	Locotal, Puca Mayu, Villa Jorka, San Julián, Maica Monte y Bateyayuj.	2.501	3,51	382	409	383	517	692	118
TOTAL		71.386	100	11.169	10.975	10.248	14.227	21.388	3.379

**Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.**

El Distrito 3 tiene una mayor población con 12.930 personas y representa el 18,11%, seguido del Distrito 8 con 10.159 personas, el 14,23%; el Distrito 5 con 7.461 personas el 10,45% y el Distrito 7 con 7.201 personas el 10,09% respectivamente. Correlativamente estos Distritos cuentan con una mayor población en los distintos grupos etarios excepto el Distrito 7, es decir la población de 0 a 5 años, infancia; de 6 a 12, niñez; de 13 a 18, adolescencia; de 19 a 29, juventud; de 30 a 59, adultos y de 60 a 95 años y más, adultos mayores.

**Gráfico N° 2: Total habitantes por distrito.**

Fuente: Elaboración Propia en base a datos censo CPV-INE2012.

Según censo 2012, las comunidades y pueblos indígenas del CONISUR cuentan con 1.303 habitantes que representan el 1,8% de la población total, están ubicados en los Distritos 7 y 8. En tanto, las comunidades y pueblos indígenas del CONIYURA cuentan con 501 habitantes que representan el 0,7% del total y están ubicados en los Distritos 3 y 4 respectivamente.

#### 2.1.1.6.2. COMUNIDADES POR DISTRITO.

Las comunidades por distritos están organizadas en la actualidad al interior de las Federación Especial del Trópico de Cochabamba y la Federación de Yungas del Chapare en base a Centrales Agrarias Campesinas, con excepción de las 5 OTBs del centro poblado de Villa Tunari.

A continuación se presenta en listado por Distritos con las correspondientes Centrales y número de comunidades por central.

**Tabla N° 3: Número de OTBs, Sindicatos, Comunidades Indígenas y Centrales por Organización Social.**

ORGANIZACIÓN MATRIZ	N° DE CENTRAL	N° DE SINDICATO Y COMUNIDADES INDÍGENAS	N° DE OTBS
Federación del Trópico de Cochabamba	28	251	123
Federación Yungas Chapare	12	101	24
Comunidades Indígenas	4	62	
TOTAL	44	414	147

Fuente: Elaboración propia en base a talleres elaborados (2016).



Tabla N° 4: Número de Sindicatos y Centros Poblados por Distrito y Comunidades Indígenas.

DISTRITO	CENTRAL	N° DE SINDICATOS Y COMUNIDADES		CENTROS POBLADOS	OTBs
<b>FEDERACIÓN DEL TROPICO DE COCHABAMBA</b>					
<b>Distrito 1</b>				Villa Tunari	PIONEROS, SAN ANTONIO, BUGANBILLAS, LITORAL Y SAN MATEO
<b>Distrito 2</b>	Chipiriri		11	Chipiriri, San Lorenzo B, Santa Elena, Simón Bolívar y Senda Bayer	MIRA FLORES, FLORIDA SIMON RODRIGUEZ, PROGRESO, NUEVO PARAISO, PATUJU, NUEVA QUILLACOLLO, SANTA ELENA, CINCO ESQUINAS, CHIPIRIRI, FLOR DE SOL, VILLA MARIA, SAN LORENZO, GENERAL ROMAN, 1° DE MAYO, SIMON BOLIVAR, VILLA SANTA CRUZ, BARRIENTOS, SENDA BAYER, NUEVA AMANECER, 26 DE MAYO, VILLA ASUNCION, ISIBORO, SAN JUAN DE LURIBAY E INGAVI.
	San Miguel		3	San Miguel	
	Pedro Domingo Murillo		8	San Lorenzo y Barrientos, 26 de Mayo	
	Agraria Independiente 27 De Junio		7	Nuevo Amanecer B, Ingavi, 1ro de Mayo y Cinco Esquinas	
<b>Distrito 3</b>	Villa Septiembre	14	De 20	Villa 14 de Septiembre y Tocopilla	ESTUDIANTIL, SAN PEDRO, FLORIDA, BENI, COCHABAMBA, 10 DE JULIO, SAN LORENZO, TOCOPILLA, TODO SANTOS y NUEVA VIDA
	Todos Santos		20	Todos Santos, Nueva Vida y Paraíso B	
<b>Distrito 4</b>	2 De Agosto A		7	Puerto San Francisco, San Francisco Km 21 y Villa Asunción	Km 21, 4 ESQUINAS, PUERTO SAN FRANCISCO, VILLA NUEVA, LOS TIGRES DE BUBUSAMA, INGAVI, NUEVA CHAPARE, SAN JUAN DE URIYUTA y SANTA ISABEL
	2 De Agosto B		15	San Juan de Uriuta	
	1° De Abril		10	Bubuzama, San Juan de Luribay, Santa Isabel, Norte Villa Nueva y Nueva Galilea	
	Nueva Chapare		11	Villa Israel A, Nueva Chapare y Abaroa	
<b>Distrito 5</b>	Eterazama		11	Eterazama, San José, Bomborazama	PIONEROS, LA UNION 13 DE NOVIEMBRE, CRISTO REY, NUEVA ESPERANZA, 23 DE MARZO, LAS PALMAS, MERCADO 1° DE MAYO, MERCADO 27 DE MAYO, MERCADO 14 DE SEPTIEMBRE, BARRIO PORVENIR, BARRIO LA FLORESTA, NUEVA ETERAZAMA, LOS TAJIBOS, 19 DE MARZO, 9 DE OCTUBRE LOS ANGELES, NUEVA BELEN, SANTA ROSA, KORI PATA y SAN JOSE
	Litoral		5	Santa Rosa, Buena Vista y Bajo koripata	
	6 De Agosto		4	Fortaleza Tres Esquinas	
<b>Distrito 6</b>	Bolívar		11	Samuzabety y Alto Mambuelo	ZAMUZABETY, 18 DE MAYO, ALTO SAN ANDRES VILLA MEXICO, VILLA CARMEN, PARAISO, VALLE JORDAN, VALLE GRAN CHACO, VALLE ALTO AVAROA, VALLE 14 DE SEPTIEMBRE, VALLE 16 DE NOVIEMBRE, VALLE UNION AVAROA, VALLE SAN PEDRO, ALTO MAMBUELO, PUERTO LIVERACION, Barrio Santa Elena, Barrio 6 de Agosto, Barrio 5 de Julio, VILLA ISRAEL "A", SANTA ISABEL, VILLA LIMONCITOS, PUERTO SUDAÑEZ y CAPIHUARA
	Gran Chaco		6		
	Mariscal Sucre A		7		
	Mariscal Sucre B		6	Santa Isabel A	
	Agraria La Unión		8	Puerto Liberación, Villa Vueltaero y Puerto Zudañez	
<b>Distrito 7</b>	Isinuta		16	Isinuta y Nueva América	18 E NOVIEMBRE, VENEZUELA, CENTRO NORTE, 2 DE FEBRERO, BARRIO CENTRO, BARRIO CHULLUNCA,

	San Gabriel	13	San Gabriel y Ismael Montes	BARRIO MONAYPATA, BARRIO 21, ISMAEL MONTES y NUEVA GALILEA
<b>Distrito 8</b>	15 De Diciembre	10	Bustillo, San Rafael y Nueva Aroma	NUEVA URKUPIÑA, TACOPAYA, VILLA BOLIVAR, SESAJASAMA, (COMUNIDAD INDI) INDEPENDENCIA, NARANJITOS, UNCIA, VILLA PARAISO, VALLE ALTO, AMERICA, MINERA LLALLAGUA, MOLETO, VALLE HERMOSO, NUEVA JORDAN, 12 DE MAYO (LA BOCA), 26 DE AGOSTO, SAN JOSE DE LA ANGOSTA, BUSTILLO, SAN JUAN DE ICOYA
	Tacopaya	7	Tacopaya, Valle Nuevo, 12 de Mayo La Boca y 26 de Agosto	
	Agraria Securé	4	Moleto, Icoya, San José de la Angosta, San Juan de Icoya, Villa Paraíso, Ichoa,	
	Uncia	2	Uncia	
	Isiboro	6	Isiboro	
	Isiboro A	9	Villa Bolívar	
	1° De Mayo	4		
	10 de mayo	5	Urkupiña, Independencia, Minera Llallagua	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>251</b>		
<b>FEDERACIÓN YUNGAS CHAPARE</b>				
<b>Distrito 9</b>	Paractito	13	Paractito Esteban Cárdenas, Avispas, Tres Arroyos, 40 Arroyos, Padrezama e Itiripampa	ESTEBAN CARDENAS, PARACTITO, AVISPAS, TRES ARROYOS, 40 ARROYOS, ORQUIDIA, PADRE SAMA, 1° DE MAYO (CAMPO VIA), SAN RAFAEL, COPACABANA, BOMBORAZAMA y NUEVA AMANECEER "B"
	Copacabana	8	Copacabana	
	Unidos Anzaldo	6	Anzaldo	
<b>Distrito 10</b>	Espíritu Santo	17	Cristal Mayu, Naranjitos, Campo Vía y San Pedrito	CENTRO CRISTAL MAYU, POBLACION CRISTAL MAYU, SAN PEDRITO, 15 DE MARZO, 6 DE AGOSTO, JATUNPAMPA, COMUNIDAD NUEVA AROMA, BARRIO CANELAS y BARRIO 27 DE JUNIO
	Jatun Pampa	10	Jatun Pampa	
	Unión Espíritu Santo	11	Capihuara	
<b>Distrito 11</b>	Locotal	4		PUKA MAYU TISUMPAMPA BATEYAYOJ
	Puca Mayu	5	Puca Mayu y Tisumpampa	
	Villa Jorka	8	Villa Limoncito	
	San Julián	3		
	Maica Monte	3		
	Bateyayoj Yana Qaqa	13	Bateyayoj	
<b>SUB TOTAL</b>		<b>101</b>		
<b>Pueblos Indígenas</b>	TIPNIS CONISUR	26		
	TIPNIS SECURE	11		
	TIPNIS ISIBORO	15		
	CONIYURA	10		
<b>SUB TOTAL</b>		<b>62</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>414</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a talleres elaborados (2016).

Tabla N° 5: Lista de sindicatos por federaciones y centrales.

FEDERACIÓN DEL TROPICO			
N°	Distrito	Central	Sindicato
	DISTRITO 1 (5 OTBs)	OTB	No cuenta con sindicatos
1	DISTRITO 2 (29 COMUNIDADES)	CENTRAL SAN MIGUEL	San Miguel
2			Vila General Roman
3			Gualberto Villarroel
4		CENTRAL CHIPIRIRI	Simón Bolívar
5			Senda Bayer
6			Santa Elena
7			San Lorenzo
8			Rio Colorado
9			Rio Alto
10			Esteban Arce
11			Chipiriri
12			Alto Florida
13			23 de octubre
14			Ilibulo Alto
15		CENTRAL PEDRO DOMINGO MURILLO	Villa Bolívar B
16			Tacuara
17			San Lorenzo
18			Pocoata
19			Nueva Libertad
20			Villa Barrientos
21			7 de agosto
22			12 de Junio
23		CENTRAL INDEPENDIENTE	Sipe Sipe
24			Santivañez "A"
25			Marcelo Quiroga Santa Cruz
26			Ingavi
27			Iro de Mayo
28			Iro de Mayo A
29			Florida
30			2 de Junio

31		Santivañez "B"
32		Villa Fátima
33		San Isidro
34		San Pedro
35		Nueva Estrella
36		Nueva Colomi
37		Mejillones
38		La Estrella km 24
39		Eduardo Abaroa
40		Carahota
41		Antofagasta "A"
42	CENTRAL TODO SANTOS	Nueva Esperanza
43		20 de Agosto
44		Paraíso Central "A"
45		Paraíso "B"
46		Paraíso "C"
47		Segunda Paraíso
48		Antofagasta "B"
49	DISTRITO 3 (40 COMUNIDADES)	Puerto Todos Santos
50		Todos Santos Viejo
51		Ibarecito
52		Antofagasta "C"
53		Simón Bolívar
54		Samuel San Juan
55		Norte Central
56		Pedro Domingo Murillo
57		San Pedro
58		Villa Rene Barrientos
59	CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	Villa Porvenir
60		Litoral "A"
61		San Francisco Alto
62		Naranjitos
63		San Cristóbal
64		La Libertad
65		Villa Florida
66		Porvenir "C"

67			San Carlos	
68			San Lorenzo	
69			Santa Fe	
70			Villa Jordán	
71			6 de Septiembre	
72			Tocopilla	
73	DISTRICTO 4 (42 COMUNIDADES)	CENTRAL NUEVA CHAPARE	Santivañez	
74			San Salvador	
75			Norte Potosí "A"	
76			Israel "A"	
77			Campo Chico	
78			Eduardo Abaroa	
79			4 de Septiembre	
80			Montaño	
81			Murillo	
82			Israel "B"	
83			Colonia Norte "B"	
84			CENTRAL 2 DE AGOSTO "A"	San Francisco (km 21)
85				Unión Uteo
86				Flor de San Pedro
87				23 de Agosto
88	Florida "C"			
89	Villa Asunción			
90	Palometas			
91	CENTRAL 2 DE AGOSTO "B"	Uriota		
92		9 de Abril		
93		Unificada		
94		Comunidad las Cocas		
95		San José de Bubuzama		
96		16 de Julio		
97		Agraria Sucre		
98		Loayza		
99		Túpac Katari		
100		Los Ángeles		
101		Viloma		
102		Nuevo Horizonte		

103	DISTRICTO 5 (20 COMUNIDADES)	CENTRAL 1ro DE ABRIL	San Juan de Uriyuta	
104			San Salvador	
105			Santa Isabel	
106			Villa Rosario "A"	
107			Villa Rosario "B"	
108			Tigres de Bubusama	
109			Virgen del Socavón	
110			Luribay	
111			Norte Galilea	
112			Nueva Galilea	
113			Socavón "B"	
114			Nueva Belén	
115			CENTRAL LITORAL	Villa Santa Cruz
116				Santa Rosa
117	Estancitas			
118	Bajo Coripata			
119	Buena Vista			
120	Alto Coripata			
121	CENTRAL 6 DE AGOSTO	Puerto Valle		
122		San José		
123		Puerto Trinitario		
124		Bomborazama		
125		Antofagasta		
126	CENTRAL ETERAZAMA	Urkupiña		
127		Cerro Verde		
128		Santa Bárbara		
129		San Pablo		
130		Mira Flores		
131		Unión Cerro Verde		
132		Cañadon		
133		9 de Abril		
134		2 de Septiembre		
135		Colorados de Bolivia		
136		14 de Octubre		
137		Villa Rosario		
138		Iro de Agosto		

139	DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL BOLIVAR	Villa Arce	
140			San Pedro	
141			Nueva San Juan	
142			Samuzabety	
143			Mayor Jordán	
144			Alto Manbuelo	
145			Alto San Pedro	
146			Alto Manbuelo "A"	
147			Abaroa Bajo	
148			Alto Abaroa	
149			16 de Julio	
150			CENTRAL GRAN CHACO	Topater
151				Villa Limoncitos
152		Habana Santo Domingo		
153		Alto Habana		
154		Ayopaya		
155		12 de Junio		
156		CENTRAL MARISCAL SUCRE "A"	Alto Mariscal	
157			Centro Padilla	
158			Maximiliano Paredes	
159			Villa Carballo	
160			Bajo Mariscal	
161			Villa San Gabriel	
162			Los Andes	
163		CENTRAL MARISCAL SUCRE "B"	Nueva Quillacollo	
164			Capinota	
165			Villa Combujo	
166			Villa San Javier	
167			Hernán Siles	
168			Santa Isabel	
169		CENTRAL AGRARIA LA UNION	Guadalupe	
170			Villa Mercedes	
171			Puerto Sucre	
172			Aroma	
173			San Salvador	
174			Puerto Zudáñez	

175			La Estrella
176			Puerto Liberación
177	DISTRITO 7 (29 COMUNIDADES)	CENTRAL ISINUTA	Urkupiña
178			San Silvestre
179			Nueva Esperanza
180			Nueva América
181			Munaypata
182			Litoral
183			Alto Florida
184			Alto Isinuta
185			Isinuta
186			Soberanía
187			Ayopaya
188			Santo Domingo
189			Florida
190			24 de Julio
191			2 de Agosto
192			14 de Septiembre
193			DISTRITO 7 (29 COMUNIDADES)
194	San Julián		
195	San Gabriel		
196	San Cristóbal		
197	Rio Jordán		
198	Primavera		
199	Nueva Alianza		
200	Monte Sinaí		
201	Juana Azurduy de Padilla		
202	Ismael Montes		
203	10 de Agosto		
204	DISTRITO 8 (48 COMUNIDADES)	CENTRAL ISIBORO "A"	Villa Bolívar
205			Santa Ana
206			Comuna
207			Agrario Sucre
208			9 de Abril
209			Bolívar "A"
210			Iro de Diciembre



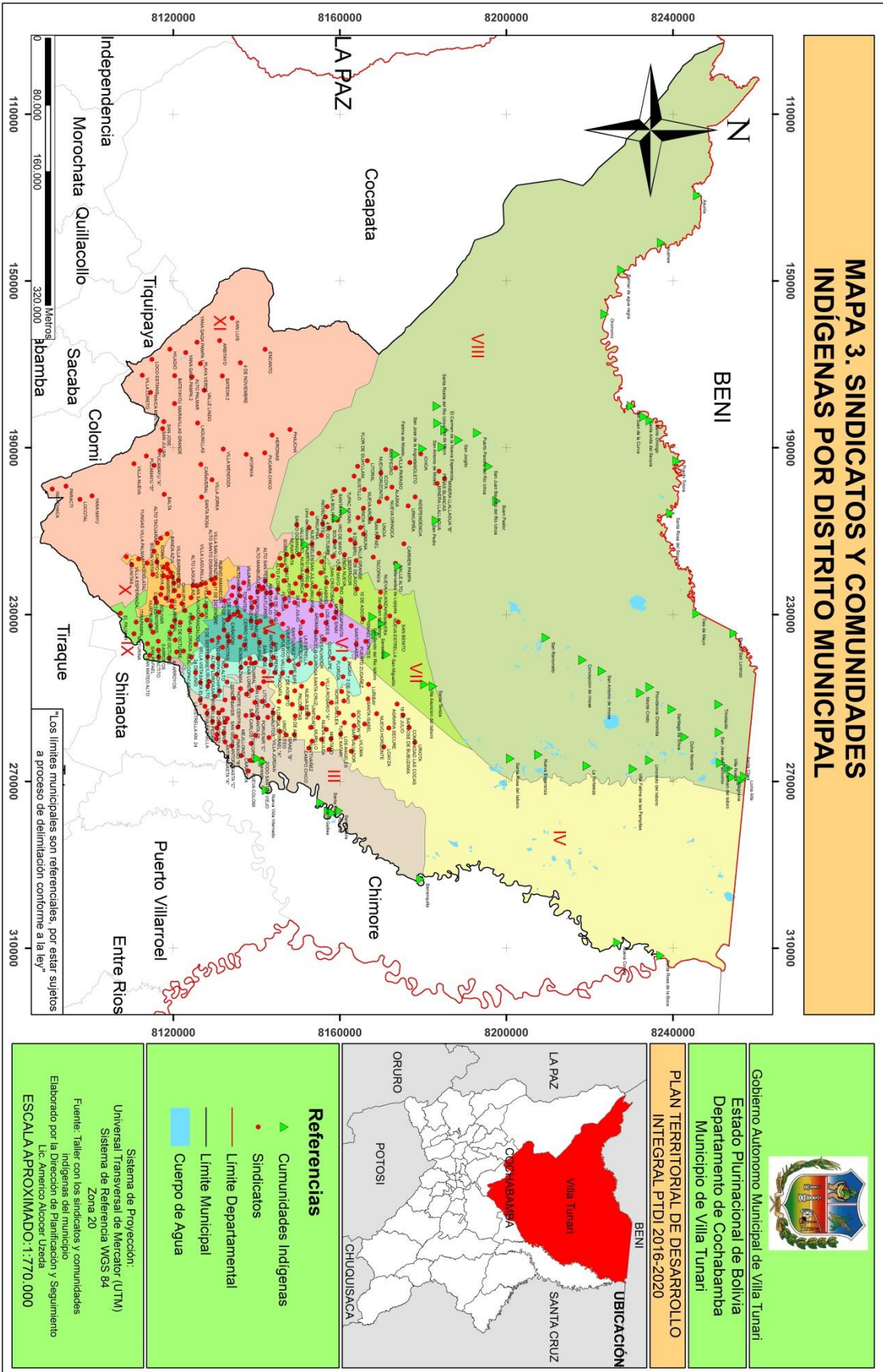
211			4 de Octubre	
212			Uncia "A"	
213		CENTRAL ISIBORO		Valle Alto
214				Urkupiña
215				Totora
216				Puerto Patiño
217				Patiño Norte
218				Nueva Belén
219				CENTRAL IRO DE MAYO
220		San Sebastián		
221		San Juan de Dios		
222		Iro de Mayo		
223		CENTRAL 15 DICIEMBRE		Flor de Guayllani
224				Túpac Katari
225				San Pedro
226				Pedro Domingo Murillo
227				Nueva Horizonte
228				Nueva Aroma
229				Nueva Orinoca
230				Litoral
231				Bustillo
232				Santísima Trinidad
233				Alaska
234		CENTRAL NUEVA TACOPAYA		Valle Alto
235				Tacopaya
236				Nueva América
237	Libertador			
238	Carmen Pampa			
239	26 de Agosto			
240	12 de Mayo			
241	CENTRAL UNCIA		Uncia	
242			San Rafael	
243	CENTRAL AGRARIO SECURE		Villa Paraíso	
244			Moletto	
245			Icoya	
246			Ichoa	

247		CENTRAL 10 DE MAYO	Urkupiña
248			Independencia
249			Minera Llagua B
250			Minera Llagua
251			Peñas Blancas
<b>FEDERACIÓN YUNGAS CHAPARE</b>			
<b>N°</b>	<b>Distrito</b>	<b>Central</b>	<b>Sindicato/OTB</b>
1	DISTRITO 9 (27 COMUNIDADES)	CENTRAL PARACTITO	Muyurina
2			Itiripampa
3			El Palmar
4			San Mateo Alto
5			San Mateo Bajo
6			40 Arroyos
7			3 Arroyos
8			Padre Sama
9			Colorada Belén
10			Belén Putintiri
11			Avispas
12			San Rafael
13			Paractito
14		CENTRAL COPACABANA	22 de Octubre
15			12 de Octubre
16			Copacabana Alta
17			Copacabana Centro
18			Real Copacabana
19			Copacabana Baja
20			Bella Vista
21			24 de Junio
22			Anzaldo
23			Nueva Esperanza
24			General Rene Barrientos
25			Peña Colorada
26			Santa Bárbara "A"
27			12 de Agosto
28	DISTRITO 10 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL AGRARIA YUNGAS ESPIRITU SANTO	Lagunitas
29			Yungas Villa Palmar
30			Chocolatal

31			Villa Esperanza
32			La Playa
33			Campo Vía
34			Juntas Corani
35			Banda Azul
36			Ambrosia
37			Cristal Mayu
38			Buena Vista
39			Villa Flores
40			12 de Abril
41			Alto Tacuaral
42			Icona
43			Charcas
44			Santa Rosa "A"
45			Villa Imperial
46			Villa San Pedro
47			Villa Chivimarca
48			Villa tutimayu
49		CENTRAL JATUN PAMPA	Naranjitos
50			Villa Barrientos
51			Bolívar
52			Cuevitas
53			Huayrurumi
54			Jatun Pampa
55			Villa San Lorenzo
56			Alto Santo Domingo
57			San Pedro de Sacaba
58			Villa Lagunillas
59			Chaupiloma
60		CENTRAL AGRARIA UNION ESPIRITU SANTO	San Salvador
61			11 de Diciembre
62			Villa Jordán
63			Nueva Amanecer
64			16 de Julio Capihuara
65			Alto Lagunillas
66	DISTRITO 11 (34)	CENTRAL LOCOTAL	Locotal

67	COMUNIDADES)	Incachaca	
68			Yana Mayu
69			Paracti
70		CENTRAL PUCA MAYU	Balta
71			Pucamayu "A"
72			Pucamayu "D"
73			Villa Flores
74			Villa Nueva
75			CENTRAL VILLA JORCA
76		Heroínas	
77		Phajcha	
78		Ayopaya	
79		Villa Mendoza	
80		Cañaverl	
81		Santa Rosa	
82		Pucara Chico	
83		CENTRAL BATEYAYOJ YANA QAQA	
84			Hiladio
85			4 de Noviembre
86			Bateyayoj
87			Encanto
88			Bateon 2
89			Valle Lindo
90			Alto Palmar
91			Arbitayo
92			San Luis
93			Yana Qaqa Pampa 1
94			Yana Qaqa Pampa 2
95			Loco Estanis
96		CENTRAL MAICA MONTE	Maica Monte
97			Villa Loreto
98	Maravillas Grande		
99	CENTRAL SAN JULIAN	San Julián	
100		San José	
101		Lagunillas	

Fuente: Elaboración propia en base a talleres elaborados (2016).



### 2.1.1.7. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN.

En cuanto al origen étnico del territorio, es conocido que el Municipio de Villa Tunari recrea la riqueza intercultural de un acervo de poblaciones originarias que se desarrollaron bajo el cobijo de la región. Las poblaciones propiamente nativas del lugar provienen de tiempos precolombinos, se trata de los pueblos yuracaré, yuki, trinitario moxeño, chimán y mosetén. Por otra parte, sobre todo población andina, quechua, y aymara se distribuye entre el área urbana y el área de los colonos; y así de esta manera como en el área del Municipio también acontece en el resto de la región del Trópico de Cochabamba.

Actualmente las expresiones poblacionales quechua, aymara, yuracaré y mestiza constituyen las manifestaciones culturales más numerosas del Municipio, prueba viva de su diversidad cultural. En cuanto a las tres primeras expresiones étnicas, se encuentran cristianizadas tras la obra de los procesos de las misiones en el periodo colonial. Y en el caso de la cultura yuracaré, que fue cristianizada por los jesuitas y franciscanos en la era colonial y sólo los franciscanos en la república; actualmente se hallan huellas más recientes de otro contacto yuracaré, esta vez, con una iglesia evangelista específica, Nuevas Tribus. Frente a estos contactos históricos se evidencian procesos de aculturación, perdiendo los yuracarés aspectos de su cosmogonía, mitología, atuendo, costumbres y creencias ancestrales. También se constata una acentuada y consolidada dinámica de préstamos culturales por parte de los yuracarés en sincretismo con la cultura occidental. Por otra parte cabe mencionar que nuevas iglesias evangelistas tienen presencia en el contexto étnico de los pueblos mencionados; y la iglesia católica prosigue con sus labores culticas tradicionales en el ámbito del Trópico de Cochabamba.

De todas maneras es posible observar otras prácticas de religiosidad local, entre los yuracarés, semejantes al animismo, como cierto chamanismo, acusaciones de brujería y hechicería a pobladores, que llegan a instancias de toma de decisiones al respecto, por las entidades del colectivo. La población quechua y aymara se sincretiza con los elementos cristianos y occidentales, como también ocurre en el resto del territorio nacional boliviano.

El área del Municipio, fuerte conector tradicional de las regiones Moxos-Chapare, estuvo imbuida en las dinámicas históricas de contacto y dinámicas interculturales e intraculturales de poblaciones originarias del lugar y sectores migrantes.

El pueblo yuquí (que a sí mismos se consideran mbyá y sirionó) se trasladó a las zonas colindantes durante el siglo XX alojando a habitantes que actualmente también residen en el Municipio, aunque como es sabido, el núcleo mayor yuquí radica en el Municipio de Chimoré. Primeramente, varias veces sus integrantes fueron avistados en la población de Todos Santos para luego ser finalmente contactados en 1967 por la misión evangélica Nuevas Tribus, quienes los reubicaron en la comunidad Bia Recuaté en el Municipio de Chimoré. El 2005 la licencia de Nuevas Tribus para el trato con el pueblo yuquí fue cancelada por parte del Estado.

La historia del contacto y la dinámica intercultural del área del trópico con la cultura occidental tuvo origen en las misiones jesuíticas de la colonia.

En un entre paréntesis cabe señalar que Villa Tunari era antes conocida con el nombre de San Antonio como refieren las personas antiguas del Municipio, nombre heredado de los movimientos misionales y el contacto con pueblos originarios de la región del trópico cochabambino.

La concurrencia intercultural de población migrante andina, quechua y aymara al área del municipio y la región del trópico atravesó varias fases esbozadas por María Teresa Zegada, referida por Querejazu. Una primera migración se efectuaría en las primeras décadas del siglo XX, llegó a la zona buscando cultivar coca para abastecer el mercado de las minas debido a que la demanda sobrepasaba a la producción de los yungas de La Paz. La segunda migración se llevó a cabo bajo con las políticas de colonización del MNR, al calor de la Reforma Agraria, que se señala no tomaría

en cuenta la identidad cultural de las poblaciones indígenas, y que buscaría copar áreas “espacios deshabitados” de los sectores tropicales para la ampliación de las fronteras agrícolas. Y finalmente se produjo una tercera migración a finales de la década de los 70 de carácter espontáneo, a consecuencia de la crisis económica, la sequía de los años de 1981 al 85, la relocalización minera del 85 hacia adelante y el florecimiento de los cultivos de hoja de coca legales e ilegales. En los años 80 los asentamientos irían formándose en base al modelo de los sindicatos.

Otros flujos migracionales importantes de mencionar hacia el Municipio de Villa Tunari fueron movimientos del Beni que se quedaban en el Municipio al encontrar un límite natural en el río Chapare. A Puerto de Todos Santos llegó importante migración extranjera internacional como parte de las políticas del Estado boliviano para abrir senda en los territorios y ríos del trópico cochabambino y boliviano. También es importante apuntar que la población de Puerto de Todos Santos se trasladó a Villa Tunari después de la inundación que acabaría con su antigua base territorial.

En el Municipio de Villa Tunari, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 ofreció los siguientes resultados acerca de idiomas hablados, resultados que cabe adelantar presentan al idioma quechua como la lengua de uso con más porcentaje de hablantes:

**Tabla N° 6: Idiomas que se habla en Villa Tunari.**

IDIOMAS	CASOS	%
ARAONA	1	0
AYMARA	782	1,16
CASTELLANO	28,665	42,5
GUARANÍ	8	0,01
GUARAYU	4	0,01
MOJEÑO-IGNACIANO	1	0
MOJEÑO-TRINITARIO	441	0,65
MOSETÉN	1	0
PUQUINA	1	0
QUECHUA	36,595	54,26
URUCHIPAYA	2	0
YUKI	7	0,01
YURACARÉ	405	0,6
IDIOMA EXTRANJERO	4	0,01
OTRO IDIOMA NACIONAL	2	0
ALEMÁN	2	0
FRANCÉS	1	0
HOLANDES	1	0
INGLÉS	21	0,03
ITALIANO	5	0,01
PORTUGUÉS	15	0,02
RUSO	3	0
Sin especificar	473	0,7

**Fuente: INE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.**

Se debe aclarar que en la tabla 5, el total calculado no es igual al total de la población debido a que en el cálculo no se cuentan a personas que (aun) no hablan.

El 54,26% de la población habla quechua (36.595 habitantes), cifra significativa muy importante para el diseño de planificación y su implementación en el Municipio, 42,5% habla castellano (28.665 hablantes) y 1,16% aymara (782). El yuquí por supuesto es un porcentaje mínimo en razón de la escasez de su población en el Municipio de Villa Tunari, ya que su núcleo mayor se encuentra en el vecino Municipio de Chimoré. Ahora bien, el yuracaré en Villa Tunari aparece como un idioma que precisa de continuas políticas de fortalecimiento en razón también de la escasez de hablantes yuracarés (405) en relación a la mayoría de otros hablantes del Municipio.

Una experiencia del fortalecimiento del idioma yuracaré que es importante destacar es la conformación del Consejo Educativo Yuracaré y la edición del documento elaborado por el Consejo y FUNPROIEB para el fortalecimiento de la lengua yuracaré, documento que expone la siguiente resolución producto de esta experiencia:

La mirada cultural típicamente occidental convive con una mirada más local e intracultural. En la unidad educativa de San Benito en área yuracaré, entre una serie de motivos pintados y escritos por los integrantes de la unidad educativa para ornamentar la infraestructura, en alusión a estas formas de adaptación inter e intracultural percibidas se escribió: “Mi país tiene varias culturas de danzas típicas de pesca y la cacería de animales” demostrando creativamente asumirse en la realidad cultural plural del país.

#### **2.1.1.8. ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, CON INFLUENCIA EN EL TERRITORIO.**

Se han constituido dentro la jurisdicción municipal de Villa Tunari tres áreas protegidas de carácter nacional y 2 de carácter municipal, su manejo y administración de las áreas protegidas de carácter nacional son exclusivas del nivel Central del Gobierno del Estado Plurinacional y de las áreas de carácter municipal es competencia propia del Municipio pudiendo asumir de manera compartida con el nivel departamental y nacional en función del recurso a proteger.

Estas áreas protegidas se pueden apreciar en el Mapa 3 de áreas protegidas en el Municipio de Villa Tunari, los mismos que se describe a continuación sus características:

##### **2.1.1.8.1. PARQUE MUNICIPAL MACHIA DE VILLA TUNARI.**

###### **Características generales del área.**

**Base legal:** En 1996 el Consejo Municipal de Villa Tunari decidió permitirle a la CIWY el uso del parque para su trabajo con animales, convirtiéndolos en protectores de esta área que antes era deforestada. El terreno sigue siendo propiedad de la Municipalidad.

**Categoría de manejo:** Parque Municipal Refugio de Animales Silvestres.

**Fecha de creación:** 1992 a través de Carlos Antezana, quien realiza los trámites de creación.

**Extensión:** El Parque Machía es municipal con una extensión de 36 hectáreas.

**Ubicación:** Está ubicado al Este del Departamento de Cochabamba, en la provincia Chapare. Municipio de Villa Tunari.

**Cómo llegar al Área:** Desde la ciudad de Cochabamba, se puede llegar al Área siguiendo la carretera Cochabamba –Santa Cruz hasta Villa Tunari. Existen buses diarios desde Cochabamba hasta Villa Tunari desde el centro poblado pueden ir a pie o alquilando bicicleta, así mismo pueden ir en Moto o en un taxi que los transportara a precios módicos hasta el ingreso al área protegida.



### **Modalidad de administración del Área.**

Desde Enero del 2009. La Alcaldía tiene los ingresos

A través de un nuevo convenio entre la Alcaldía e Inti Wara Yassi, se dispuso que la administración de todos los ingresos del parque pase a este municipio.

Mensualmente, el Parque Machía recauda un promedio de 30 mil bolivianos, que desde enero de este año van a las arcas municipales, debido a que se dispuso que los voluntarios sólo se encargarán de cuidar a los animales y el Municipio utilizará los recursos para el mantenimiento de instalaciones.



**Fotografía 2: Parque Machia (Mono araña)**

### **Plan de Manejo.**

Aún no existe un Plan de Manejo para el Área.

### **Comité de gestión.**

El Comité de Gestión está conformado por miembros del Municipio y de la Comunidad Inti Wara Yassi.

### **Recursos humanos, infraestructura y equipamiento.**

El personal del Parque comprende una Presidenta de CIWY, un administrador y Técnicos y voluntarios que se ocupan del bienestar de los animales y de la administración del mismo

El Área cuenta con una oficina central en el área protegida, un centro de hospedaje y los servicios básicos de atención para acampar dentro del area.

### **Aspectos relevantes.**

El Parque Machía tiene más de 400 monos araña, capuchinos y monos ardilla; 70 tejones; 20 jochis; cinco pumas; un oso; 20 perezosos, 20 parabas; 150 loros y otras especies más que viven libres en 38 hectáreas de bosque primario constituido por árboles y vegetación con más de 100 años de antigüedad.

### **Potencialidades.**

Uno de los principales atractivos turísticos del departamento de Cochabamba es el Parque Machía, que ofrece a los visitantes la posibilidad de estar cerca de la naturaleza y de los animales salvajes como monos, osos y pumas que fueron recuperados por la comunidad Inti Wara Yassi y que actualmente se rehabilitan en este espacio, que es un bosque primario con árboles centenarios y

---

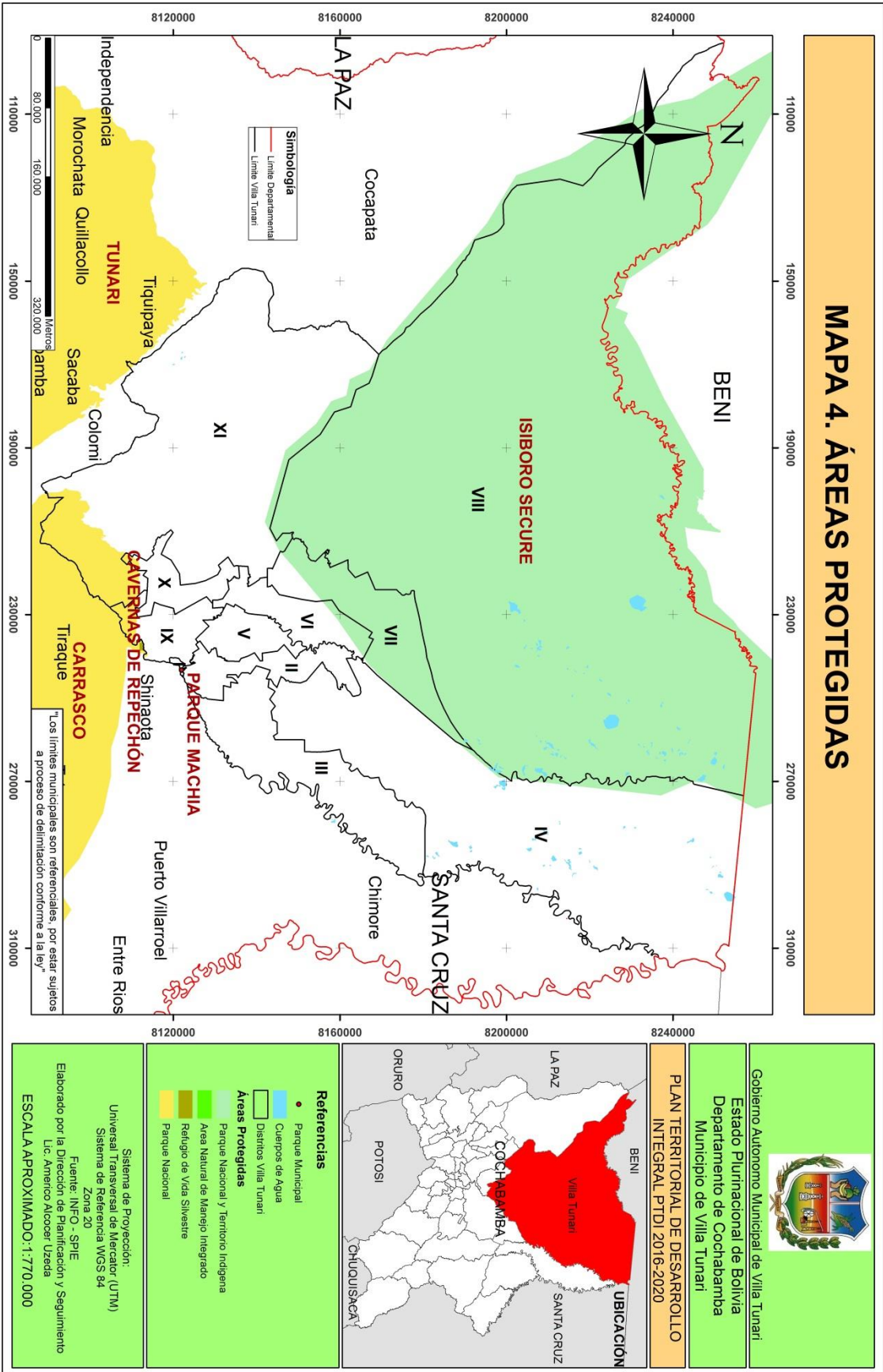
vegetación tropical. Anualmente, se recibe la visita de más de 20 mil personas, tanto nacionales como extranjeras.

**500 voluntarios del mundo.**

Existen sociedades de amigos del parque Machía en todo el mundo. Los ingleses tienen la mayor cantidad de afiliados a estos grupos.

Con la intención de cuidar a los animales o realizar estudios de comportamiento de las especies dentro del Parque Machía, anualmente llegan hasta Villa Tunari, más de 500 personas de Inglaterra, Israel, España, Holanda, Francia y otros países de Europa. Estos voluntarios, junto a los bolivianos que quieren cumplir la misma función, reciben hospedaje y alimentación gratis a cambio de su trabajo. Muchos de ellos también llegan con dinero para ayudar en la mantención de este refugio.

La **Comunidad Inti Wara Yassi**, por más de dos décadas ha demostrado su sentida labor de recuperación de animales silvestres, que infortunadamente son secuestrados de su hábitat, y comercializados como mascotas, viviendo en ciudades y en zoológicos en condiciones muy adversas, aún a pesar de existir una Ley específica.



### 2.1.1.8.2. PARQUE NACIONAL CARRASCO (PNC).

#### Características generales del área.

**Base legal:** Declarado mediante DS 22940 del 11/10/1991, incluye en sus límites el Santuario de Vida Silvestre Cavernas del Repechón, creado por RM 157-86 del 22-05-1986.

**Categoría de manejo:** Parque Nacional y Santuario

**Fecha de creación:** 11 de octubre de 1991

**Coordenadas geográficas:** 64°14' - 65°49' Longitud Oeste y 17°02' – 17°49' Latitud Sur

**Extensión:** Tiene una superficie de 622.600 ha (6.226 km<sup>2</sup>).

**Ubicación:** Está ubicado al Este del Departamento de Cochabamba, en las provincias Carrasco, Tiraque y Chapare. Los municipios involucrados son Pue

rto Villarroel, Chimoré, Totorá, Pocona, Pojo, Tiraque, Villa Tunari y Colomi.

**Cómo llegar al Área:** Desde la ciudad de Cochabamba, se puede llegar al Área siguiendo la carretera Cochabamba –Santa Cruz hasta Villa Tunari o por el Sur a través de la carretera antigua Cochabamba Santa Cruz, por la región de Totorá. Existen buses diarios desde Cochabamba hasta Villa Tunari y quienes deseen ingresar por la parte Sur del Parque, deben tomar las flotas que van por el camino antiguo a Santa Cruz.



Fotografía 3: Caídas de agua Parque Carrasco

#### Aspectos físico – naturales.

##### Clima.

El clima es frío a templado en las tierras altas al Sur del Área hasta cálido en las partes bajas al Norte. Gran parte del Parque se caracteriza por su elevada pluviosidad con extremos de precipitación que pueden superar los 5.000 mm anuales.

##### Rango altitudinal y fisiografía.

El rango altitudinal oscila entre los 300 y 4.700 msnm. El Área está ubicada en la región Cordillerana y Subandina y se caracteriza por su fisiografía montañosa de profundos valles y pronunciadas pendientes. En la región Norte el relieve pedemontano se caracteriza por sus colinas.

### **Hidrografía.**

Las cuencas más importantes corresponden a los ríos Iviruzu, Espíritu Santo y San Mateo y Chapare.

### **Subregiones biogeográficas.**

Bio-geográficamente se ubica mayormente en las subregiones Altoandina, Puna y Yungas Montañoso.

### **Vegetación y flora.**

El PN Carrasco abarca una gran variedad de ecosistemas que incluyen la Pradera Altoandina Húmeda, con lagunas glaciales, bofedales y turberas, el Páramo Yungueño, el Bosque Nublado de Ceja de Yungas (Perhúmedo), el Bosque Húmedo y muy Húmedo Montano de Yungas, el Bosque Pluvioso Subandino (Perhúmedo), el Bosque muy Húmedo Pedemontano de transición a basal y manchones de cardonales de

Puya raimodii, nueva especie registrada para el Área en el borde Sur (Karayani). El Área se caracteriza por su elevada diversidad biológica, pues se estiman más de 3.000 especies de plantas superiores, de las cuales 614 fueron registradas. La flora es muy diversa destacando los bosquecillos de queñua (*Polylepis* spp.) en ambientes del Páramo Yungueño, la huaycha (*Weinmannia boliviensis* y *W. crassifolia*), el nogal (*Juglans boliviana*), yuraj (*Miconia theaezans*), los pinos de monte (*Podocarpus oleifolius*, *P. rusbyi* y *P. ingensis*), la coca silvestre (*Eugenia* sp.), el cedro (*Cedrela lilloi*), el aliso (*Alnus acuminata*), el limachu (*Myrsine coriacea*), varias Lauraceae de los géneros *Ocotea*, *Aniba* y *Nectandra*, el coloradillo del monte (*Byrsonima indorum*), la quina (*Cinchona officinalis*), el cebillo (*Myrica pubescens*), el isigo (*Protium bangii*), el isigo colorado (*Tetragastris altissima*), el cebilo bilka (*Anadenanthera colubrina*), el bibosi (*Ficus* spp.), el guitarrero (*Didymopanax morototoni*), el canelón (*Aniba coto*), el cedro (*Cedrela odorata*), la mara (*Swietenia macrophylla*) y el palo maría (*Calophyllum brasiliense*). Además existen más de 300 especies de orquídeas, de las cuales 50 son endémicas.

### **Fauna.**

Se tienen registradas 382 especies de fauna, incluyendo 51 especies de mamíferos superiores. Entre la fauna de mayor importancia están: el jucumari u oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), la taruca o venado andino (*Hippocamelus antisensis*), el jaguar (*Panthera onca*), el gato andino o titi (*Felis jacobita*), el guácharo (*Steatornis caripensis*) y un gran número de aves amenazadas como: *Asthenes heterura*, *Terenura sharpei*, *Lepthasthenura andicola*, *Morphnus guianensis*, *Catamenia homochroa*, *Idiopsar brachyurus* y *Tangara ruficervix*. Además se encuentran las siguientes aves endémicas: *Simoxenops striatus*, *Grallaria erythrotis*, *Myrmotherula grisea*, *Oreotrochilus adela*, *Aglaeactis pamela* y *Schizoeaca harterti*. Se estima la existencia de más de 700 especies de aves de las cuales 247 están registradas.

### **Población en el área y su zona de amortiguación externa.**

El patrón de asentamiento es esencialmente periférico, con menor población al interior del Área, debido principalmente a la difícil accesibilidad y a las condiciones de extrema pluviosidad. Hacia el límite Sur, una densa población de campesinos del Valle Alto de Cochabamba vive en núcleos comunitarios, algunos de los cuales datan de principios del siglo XX. En cambio, hacia el Norte (tierras bajas) la población es de colonos migrantes de las tierras altas del país. Se estiman alrededor de 100 familias campesinas al interior del Área (de 700 a 800 personas), distribuidas en comunidades pequeñas como Arepucho, Chaquisacha, Icuma, San Pedro, Yana Mayo, San José, Potrero, Río Blanco, Chuquioma, Vandolia, El Palmar y otras menores.



En la zona de amortiguación externa ubicada al Norte del Área existen alrededor de 19.000 habitantes que viven en más de 20 comunidades o colonias. Los principales centros urbanos en esta zona de tierras bajas son: Villa Tunari (1.597 habitantes), Shinahota (3.150 habitantes), Chimoré (2.036 habitantes), Ivirgarzama (3.251 habitantes) y Entre Ríos (1.952 habitantes).

En la región Sur inmediatamente contigua al PN Carrasco, las localidades más importantes de esta zona alta de valles son: Tiraque (1.602 habitantes), Totora (1.347 habitantes) y Pojo (505 habitantes).

El PN Carrasco está rodeado por las dos carreteras que unen Cochabamba y Santa Cruz. El límite Suroeste del Área se encuentra a sólo 30 km de la ciudad de Cochabamba.

### **Situación de la administración del área.**

Modalidad de administración del Área.

La administración del Área se realiza directamente por el SERNAP.

### **Plan de Manejo.**

Aún no existe un Plan de Manejo para el Área.

### **Comité de gestión.**

El Comité de Gestión se encuentra en proceso de conformación.

### **Recursos humanos, infraestructura y equipamiento.**

El personal del Parque comprende un director de AP, un administrador, un asistente administrativo, un jefe de protección y 16 guardaparques. El personal administrativo brinda servicios a tres APs (PN Carrasco, PN Torotoro y TIPNIS).

El Área cuenta con una oficina central (en Cochabamba), un campamento principal (en Valle Sajta), siete campamentos secundarios (en Villa Fátima, Israel, Aroma, Muyurina, Locotal, Sehuecas y río Colomelín), dos vehículos, cinco motocicletas y un bote.

### **Aspectos relevantes.**

El PN Carrasco colinda al Este con el PN ANMI Amboró, formando parte de un extenso corredor biológico. El elevado gradiente altitudinal confiere a esta Área una alta diversidad de ecosistemas.

Dentro del Parque está ubicado el Santuario de Vida Silvestre Cavernas del Repechón, que constituye un importante sitio de anidación y concentración de poblaciones de guácharos (*Steatornis caripensis*), especie de ave nocturna muy particular y amenazada.

El Área presenta una gran belleza escénica caracterizada por el relieve montañoso con cañones y valles profundos, ríos torrentosos, caídas de agua y una exuberante vegetación.

En la zona de amortiguación externa existen sitios arqueológicos, como las ruinas incaicas de Incachaca, y caminos precolombinos y murallas en las regiones de Yungas de Vandiola y de Arepucho. Asimismo destacan pueblos pintorescos de arquitectura colonial como Totora.

La población de la región circundante es principalmente de origen campesino mestizo, migrantes de las tierras altas.

La accesibilidad al corazón del Parque es relativamente difícil por el relieve, pero es fácil hacia la zona de amortiguación externa. El camino secundario que ingresa al Área a partir de Sehuecas solamente es transitable en la época seca y continúa hasta la comunidad de Chaquisacha. En la zona Norte de tierras bajas existen algunos caminos secundarios cortos que ingresan desde la carretera

principal hasta algunas colonias (Colonias Rusa, Alfa, Bulu Bulu). También existen varias sendas que ingresan al Área contactando varias comunidades.

Algunas de estas sendas son muy antiguas, como las que utilizó Alcides d'Orbigny para llegar a los llanos de Moxos. El antiguo camino al Chapare llega a la comunidad El Palmar y es eventualmente transitado en la época seca. Otro camino ingresa desde Tiraque hasta la zona cordillerana donde se encuentran instalados los equipos de ENTEL-AASANA.

### **Potencialidades.**

Por su categoría de manejo, el Parque presenta una gran potencialidad para promover estudios aplicados a la conservación de vida silvestre. El Área es reservorio natural de una enorme diversidad de recursos genéticos. Además el PN Carrasco tiene una gran potencialidad para el ecoturismo por los valores naturales, paisajísticos y culturales que alberga.

### **Problemática socioambientales.**

Las presiones más preocupantes sobre el PN Carrasco provienen del avance del frente de colonización hacia la periferia, la explotación minera, el motosierrismo selectivo, la pesca con dinamita, la apertura no regulada de caminos y la caza furtiva. La promoción de programas dirigidos a intensificar las actuales actividades turísticas representaría un riesgo para la estabilidad de los ecosistemas y la calidad ambiental que ofrece el Parque si no está debidamente regulada.

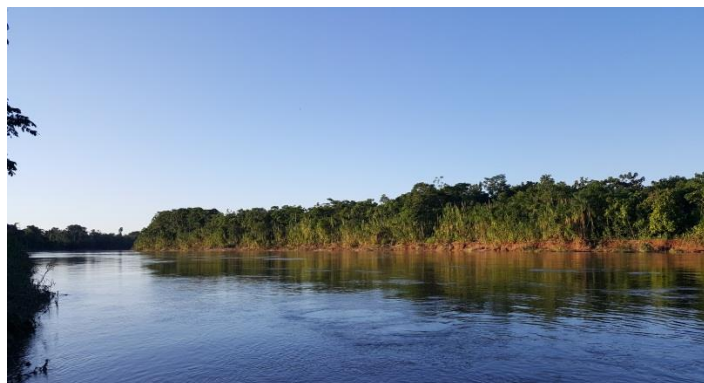
#### **2.1.1.8.3. TERRITORIO INDÍGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE (TIPNIS).**

##### **Características generales del área.**

**Base legal:** Fue creado como PN mediante DS 7401 del 22 -11-1965 y declarado Territorio Indígena a través del DS 22610 del 24-09-1990, como producto de las luchas reivindicativas de los pueblos indígenas de la región.

**Categoría de manejo:** Parque Nacional. Además es Territorio Indígena (ahora TCO).

**Fecha de creación:** 22 de noviembre de 1965



**Fotografía 4: Río Isiboro TIPNIS**

**Coordenadas geográficas :** 65°04' – 66°40' Longitud Oeste 15°27' – 16°47' Latitud Sur

**Extensión:** Tiene una superficie aproximada de 1.236.296 ha (12.363 km<sup>2</sup>).

**Ubicación:** Está ubicado entre los Departamentos del Beni (Provincia Moxos) y de Cochabamba (Provincia Chapare). Los municipios involucrados son San Ignacio de Moxos y Loreto en el Beni, y Villa Tunari y Morochata en Cochabamba.

### **Cómo llegar al Área.**

Por la carretera Cochabamba –Santa Cruz se ingresa desde Villa Tunari por una ruta secundaria hacia el Norte. Desde Trinidad, pasando por San Ignacio de Moxos y San Lorenzo, se llega hasta la comunidad de Santo Domingo sobre el río Sécore. También se puede ingresar por vía fluvial desde Trinidad por el río Mamoré y luego el Isiboro. Para ingresar por vía aérea, existen pistas establecidas en Asunta, Oromomo, Puerto San Lorenzo, Centro de Gestión y Santísima Trinidad.

### **Aspectos físico-naturales.**

#### **Clima.**

El clima varía según el gradiente altitudinal desde templado a frío en las partes altas hasta cálido en las tierras bajas. Las temperaturas medias anuales van desde los 15°C en la serranía hasta los 32°C en el pie de monte y la llanura boscosa (parte central), y 25°C en la llanura o pampas de Moxos (sector Norte).

Los valores de precipitación anual también fluctúan según las zonas, variando desde los 1.900 mm en la parte Norte (confluencia de los ríos Isiboro y Sécore) hasta los 3.500 mm en las nmediaciones de Puerto Patiño (límite Sureste), con un 80% del Área comprendida en un rango de 2.000 a 3.000 mm de precipitación media anual.

Rango altitudinal y fisiografía. Su rango altitudinal oscila entre los 180 y 3.000 msnm, con una altura promedio de 300 a 400 msnm. Presenta una variada fisiografía debido a su ubicación transicional entre las Serranías Subandinas y los Llanos de Moxos. La parte Sur y Oeste del Área es esencialmente montañosa y de abruptas pendientes e incluye las Serranías de Mosetenes y Sejeruma como contrafuertes del Subandino. Las regiones central y Sur están definidas por el relieve casi plano de la llanura aluvial de Moxos. La fisiografía de pie de monte y llanura aluvial del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécore (TIPNIS) ha sido formada básicamente por los ríos Sécore, Ichoa, Isiboro y sus afluentes, cuyos nacientes se hallan precisamente en el Subandino de las serranías citadas. Gran parte del Parque soporta fuertes inundaciones estacionales en la época húmeda.

#### **Hidrografía.**

El Área pertenece a la subcuenca amazónica del río Mamoré, representada por uno de sus afluentes principales que es el río Sécore. A este último desemboca principalmente el río Isiboro, el cual tiene varios afluentes de regular importancia. Los ríos Sécore e Isiboro están ubicados respectivamente al Norte y al Sur del TIPNIS; los dos son navegables. El río Ichoa, afluente del Isiboro, surca el TIPNIS por su parte central y recibe varios afluentes menores.

#### **Subregiones biogeográficas.**

Corresponde a las subregiones biogeográficas de Bosque Húmedo Montañoso de Yungas y de Bosque Húmedo del Madeira.

#### **Vegetación y flora.**

La vegetación del TIPNIS es muy variada, destacando el Bosque Nublado de Ceja, el Bosque Húmedo a muy Húmedo de Yungas (Yungas del Chapare), el Bosque Pluvial Subandino, el Bosque muy Húmedo Pedemontano, el Bosque Húmedo Estacional basal, los palmares pantanosos, las sabanas de inundación, los pantanos de Cyperaceae y una gran diversidad de lagunas. El relieve juega un papel importante en la formación de sucesiones y asociaciones de especies de flora. A un mejor drenaje corresponden suelos más profundos y consiguientemente mayor variedad de vegetación. Se registraron 402 especies de flora y se estima la existencia de 3.000 especies de



plantas superiores. La extraordinaria diversidad florística incluye especies como el aliso (*Alnus acuminata*), el pino de monte (*Podocarpus* spp.), el nogal (*Juglans boliviana*), los cedros (*Cedrela lilloi* y *Cedrela odorata*), la mara (*Swietenia macrophylla*), el palo maría (*Calophyllum brasiliense*) y el tajibo (*Tabebuia* spp.). Se destacan las palmas como el asaí (*Euterpe precatoria*), las jatatas (*Geonoma deversa*, *Geonoma* spp.), la palma (*Dictyocaryum lamarckianum*) y la palma real (*Mauritia flexuosa*) que forma extensos palmares en zonas inundadas de bosque.

### Fauna.

La fauna es igualmente muy diversificada registrándose a la fecha 714 especies. Entre éstas destacan: el jucumari (*Tremarctos ornatus*), el pejichi (*Priodontes maximus*), el marimono (*Ateles paniscus*), el manechi (*Alouatta seniculus*), la londra (*Pteronura brasiliensis*), el jaguar (*Panthera onca*), el ciervo de los pantanos (*Odocoileus dichotomus*), la harpía (*Harpia harpyja*), el pato negro (*Cairina moschata*), aves endémicas (*Myrmotherula grisea*, *Grallaria erythrotis*), aves amenazadas (*Terenura sharpei*, *Ampelion rufaxilla*), la peta de río (*Podocnemis unifilis*) y el caimán negro (*Melanosuchus niger*).



**Fotografía 5: Mono Capuchino TIPNIS**

### Población en el área y su zona de amortiguación externa.

La población humana en el AP está distribuida a lo largo de los ríos más importantes (Isiboro y Sécore) y en la región pedemontana Sur (parte de la zona de colonización del Chapare). La región central o interior de la llanura aluvial es poco poblada, principalmente por la difícil accesibilidad y las fuertes inundaciones estacionales. La región montañosa Sur (Serranía de Mosevenes) también tiene una escasa ocupación humana debido a la topografía abrupta y a la alta pluviosidad.

El TIPNIS se caracteriza por una importante población de los grupos étnicos Moxeño, Yuracaré y Chimán. Al interior del Área existen más de 50 comunidades indígenas y pequeños asentamientos familiares dispersos (familias extensas). La etnia Moxeña constituye la población más numerosa (el 72%), seguida de los Yuracarés y de familias Chimanés en el extremo Suroeste del Área.

Por otro lado, 47 sindicatos de colonizadores están repartidos dentro de la línea roja sobre una extensión de 92.000 hectáreas, mientras que las comunidades indígenas están distribuidas en el resto de la superficie del TIPNIS. En la zona de amortiguación externa al Sur del TIPNIS (centro y Sur de la Provincia Chapare) existe una densa población de más de 12.000 campesinos colonos organizados en varias centrales que agrupan a su vez a numerosas colonias y comunidades.



**Fotografía 6: Mujer de territorio indígena**

**Situación de la administración del área.**

**Modalidad de administración del Área.**

La gestión del TIPNIS se realiza bajo la modalidad de administración compartida, mediante convenio firmado el 24 de julio de 1997 con la Subcentral indígena del TIPNIS.

**Plan de Manejo.**

El Plan de Manejo del Área está en proceso de elaboración.

**Comité de gestión.**

El Comité de Gestión se encuentra en proceso de conformación.

**Recursos humanos, infraestructura y equipamiento.**

El TIPNIS cuenta con un director de AP, un administrador, una secretaria, dos jefes de protección y 20 guardaparques, dependientes del SERNAP.

En cuanto a infraestructura y equipamiento, se tienen dos oficinas centrales (en Cochabamba y Trinidad), dos campamentos principales (Puerto Patiño en la zona Sur y Santa María de las Juntas en la zona Norte), nueve campamentos secundarios, cinco refugios rústicos, dos vehículos, un sixtrack, dos deslizadores y cinco canoas.

**Aspectos relevantes.**

Desde 1990, esta Área tiene el doble estatus de AP (Área Protegida) y TCO (Territorio Comunitario de Origen). Además, colinda con otras TCOs: Yuracaré y Yuqui al Este, Territorio Indígena Chimán y Territorio Indígena Multiétnico I al Norte y está cerca de la TCO Mositén ubicada al Oeste.

El TIPNIS se caracteriza por su extraordinaria diversidad de ecosistemas en función a su amplio rango altitudinal. Alberga una gran diversidad biológica, con más de 600 especies de aves.

Esta AP presenta una excepcional belleza escénica tanto en la inexplorada región de serranías como en la llanura. Entre los atractivos turísticos se puede mencionar la exuberante vegetación, los ríos y lagunas, y la particular riqueza de fauna silvestre de varias zonas.

Al interior del Área existen sitios arqueológicos de gran interés histórico. El TIPNIS se caracteriza por su importante población indígena que mantiene formas tradicionales de manejo de los recursos naturales.

### **Potencialidades.**

Por su doble categoría de AP y TCO, el TIPNIS tiene una interesante potencialidad para desarrollar programas de manejo de vida silvestre que beneficien en primera instancia a la población local y que además tengan repercusión y aplicabilidad regional. La región constituye un reservorio natural de una extraordinaria diversidad de recursos genéticos, tanto silvestres como modificados por el hombre (por las culturas indígenas locales).

Actualmente se está promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales a través de planes de manejo en los diferentes campos de aprovechamiento, tanto de la fauna como de la flora. En particular, se está realizando un estudio para el lagarto o caimán yacaré y la ictiofauna, y se está implementando un proyecto de reforestación de madera valiosa.

Por las características naturales y socioculturales del Área, el TIPNIS presenta interesantes potencialidades para desarrollar operaciones de ecoturismo con participación de la población local. La Empresa Bolivian Amazonic Fishing Camping y la ONG CIDDEBENI están implementando algunos albergues en coordinación con la Subcentral indígena del TIPNIS y el SERNAP.

### **Problemática socioambiental.**

Los principales impactos negativos sobre los recursos naturales del TIPNIS provienen del avance de la frontera agrícola en la zona de colonización al Sureste del Área, de la prospección y exploración petrolera, de la explotación maderera por empresas y motosierristas, de la caza furtiva comercial o deportiva, de la pesca comercial y de la construcción de carreteras.

### **Instituciones y organizaciones que trabajan en el Área.**

Subcentral de cabildos indígenas de la región del TIPNIS, que participa en la administración del Área Protegida; Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Municipios de: San Ignacio de Moxos y Villa Tunari; Gobernación de Cochabamba.

El Fondo de Desarrollo Alternativo (FONADAL), con financiamiento de la Unión Europea, proyecta los trabajos, para el desarrollo del sector y sus habitantes (ver matriz de inversiones 2016-2020)

La Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) con financiamiento del TGN han ejecutado y ejecutan proyecto de saneamiento básico, salud, educación y apoyo a la producción dentro las comunidades indígenas del TIPNIS.

#### **2.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA.**

Villa Tunari cuenta con una importante reserva forestal, proveniente de los inmensos bosques aún inexplorados. De los 21.700 kilómetros cuadrados de su territorio se encuentran intervenidos unos 6.000 kilómetros cuadrados, por lo que se cuenta con áreas extensas de bosques que superan los 15.000 Km<sup>2</sup>., con especies forestales importantes como el Laurel, el Almendrillo, el Cedro, la Mara y las maderas preciosas, que manejados racionalmente pueden generar importantes ingresos regionales (ver mapa 5)

Por otro lado, los recursos de la biodiversidad amazónica, en cuanto a esencias, plantas medicinales, pigmentos, cosméticos, e insecticidas, pueden convertirse en un potencial importante de la Sección si se identifican sus principios activos y usos.

La región cuenta también con importantes recursos mineralógicos como el asbesto, el caolín, el carbón y la magnesita.

Si bien hasta la fecha no se ha procedido a la perforación de pozos petrolíferos de explotación, se ha realizado la prospección en zonas estratégicas como el Isiboro-Secure donde se ha evidenciado la existencia de reservas petrolíferas aun no cuantificadas.

También se cuenta con un importante potencial hidroeléctrico, al margen de las actuales plantas de Corani, Santa Isabel y San José, que actualmente producen energía para gran parte del país.

Respecto a la fauna y flora se describirá específicamente cada punto, la zona es rica en animales tropicales, y peces, en sus caudalosos ríos, así como es muy rica en vegetación.

#### **2.1.2.1. FISIOGRAFÍA**

En Villa Tunari, de manera general, se puede distinguir un ecosistema variado con tres diferentes pisos altitudinales, que van desde los 160 hasta 3790 msnm en la zona de Torreni, Distrito 11, central Bateyayoj; Caracterizándose las llanuras de pie de monte del subtrópico y las colinas medias a bajas ubicadas entre serranías de la comunidad de Pucamayo, que llegan hasta los 1600 msnm, luego la zona de llanuras aluviales de inundación estacional y la llanura fluvial correspondiente a la subcuenca del río veinticuatro y finalmente las llanuras bajas mayoritarias en el Municipio con una altura de 160 msnm.

El territorio se divide en tres regiones fisiográficas bien definidas: la región montañosa, que ocupa una franja limítrofe con los valles y la puna al S-OE; la región de yungas en la franja central o meridional; y la región de los llanos orientales, que se extiende al NE y E.

#### **2.1.2.2. ALTITUDES**

La capital o centro poblado de Villa Tunari se ubica a 290 metros sobre el nivel del mar, sin embargo a nivel municipal la altitud del territorio oscila entre lo más bajo de 160 (Comunidad de Santa Rosa del Isiboro) hasta lo más alto de 3790 (comunidad Torreni) metros sobre el nivel del mar.

#### **2.1.2.3. RELIEVE**

Su territorio, aunque no poblado, se ubica en menor extensión en la parte montañosa atravesado por la Cordillera de Cochabamba que forma parte del ramal occidental de la Cordillera de Los Andes. Entre la Zona transicional de las serranías del sub andino y la llanura Chaco-Beniana se halla el pie de monte sub andino (región del Chapare).

El relieve montañoso está constituido por cordones de la cordillera Central o de Cochabamba, que surcan la parte S-OE.

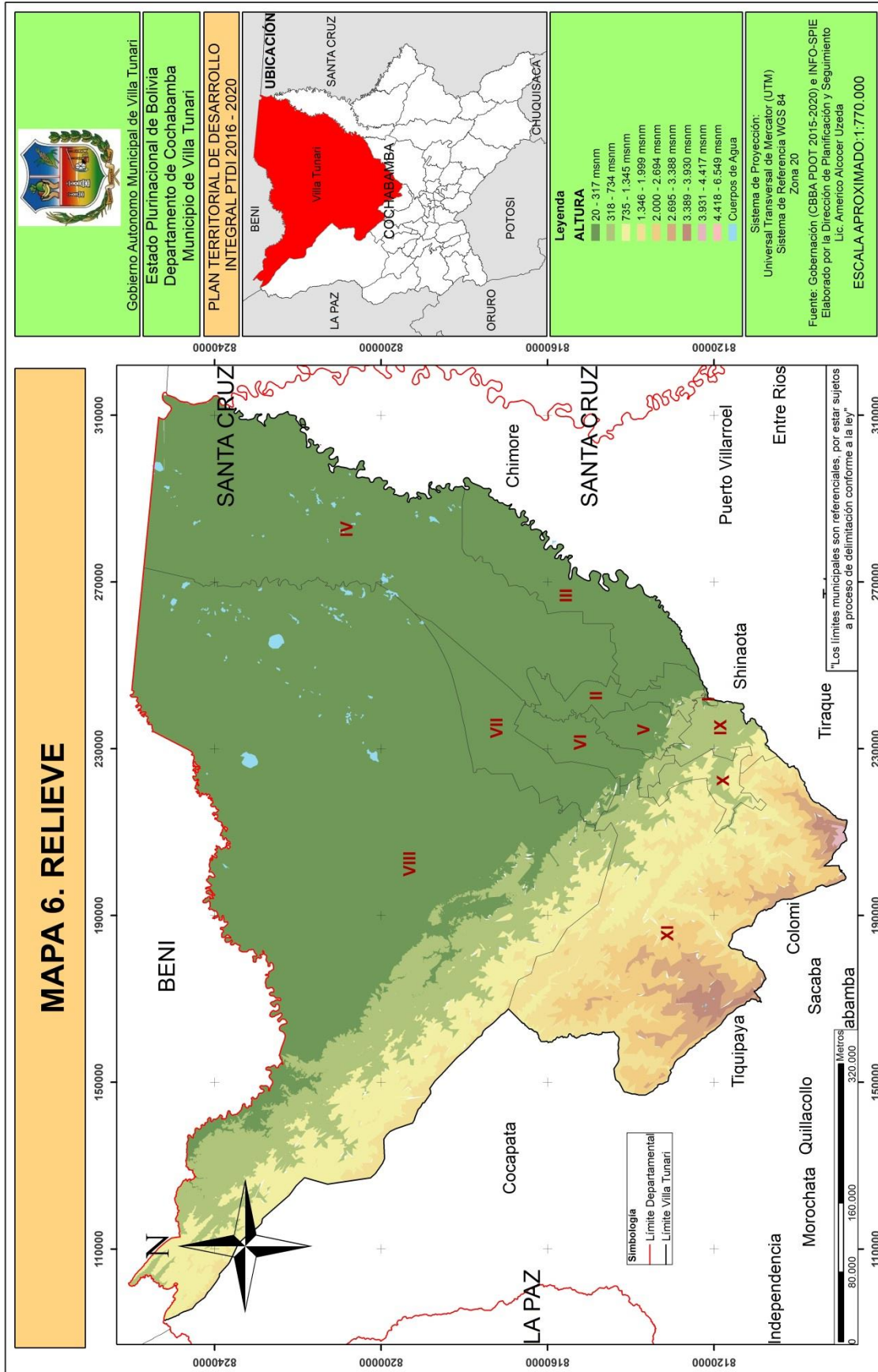
En la zona más meridional, a menor altura, se encuentra los yungas, como los de Corani, Espíritu Santo, Palmar y Chapare.

La región más extensa es la de los llanos orientales, que tiene una pendiente de NE a E, es llamada llanura del Chapare que pertenece a las tierras bajas del Río Chapare y al Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure.

Según el INFO-SPIE el relieve de Villa Tunari Oscila entre los 20 a 6549 msnm, lo se muestra en el mapa 6.







La topografía del Municipio de Villa Tunari en su zona montañosa, es muy accidentada con serranías alineadas al sur oeste, allí se encuentran las nacientes de la mayoría de los ríos, con pendientes escarpadas; En la zona más meridional o yungas, es moderadamente accidentado con pendientes suaves a moderadamente onduladas con asentamientos humanos que desarrollan sus actividades productivas, mientras más se va bajando el nivel altitudinal se llega a la llanura que es la más extensa del territorio habitada por los pueblos indígenas Yuracares. Esta topografía muy compleja y de ríos caudalosos que alimentan la cuenca amazónica, se extiende desde los 160 msnm hasta los 3790 msnm.

#### 2.1.2.5. SUELOS.

Los suelos del Chapare son altamente variables, especialmente en sus características relativas a la producción de cultivos, existiendo suelos distintos en solo centenares de metros de distancia. Estas diferencias están de acuerdo a las diferencias en el paisaje, posición geográfica y materiales parentales, lo que define suelos con alto contenido de nutrientes o bajo contenido de nutrientes o/y alto contenido de aluminio intercambiable, etc., por lo que será necesario realizar diversos tipos de intervenciones para garantizar la producción, o definir una actitud adecuada para no ocasionar una crisis en la seguridad alimentaria de los habitantes.

Varias zonas pueden tener un buen drenaje y otras no, pueden existir combinaciones de limitaciones físicas y/o químicas, por lo que es importante reconocer con claridad estas limitaciones o potencialidades que determinarán una acción apropiada. En este sentido la participación de los comunarios al reconocer sus suelos, con sus propias percepciones, y de acuerdo a su experiencia, permitirá reconocer, inicialmente, cuáles son los más apropiados para determinado cultivo, o que es mejor no realizar ninguna intervención.

La textura de los suelos es variable en los primeros 50 cm., existiendo suelos francos, arenosos, arcillosos, rocosos (con diferentes dimensiones y porcentajes de piedra). El sistema FCC sólo utiliza tres clases texturales: francos, arenosos y arcillosos, y también se establece la cantidad y características de las piedras o rocas presentes. Una mezcla semejante de arena, limo y arcilla constituye a un suelo franco, el que es apropiado para la producción de plantas. La profundidad de los suelos es variable, pero la característica es que en las zonas planas (mesetas, riberas de los ríos, valles y llanuras,) la profundidad es mayor que en la zonas de pendiente (zona de serranía). La pedregosidad se presenta en los suelos de los sindicatos que se encuentran en laderas, serranías o próximos (cerca de la línea roja), encontrándose suelos con fragmentos de 2 mm a 25 cm. en un 15 a 35% o más de 35% del volumen total de la tierra, fragmentos de más de 25 cm. de en más de 15 % del volumen total de tierra.

La permeabilidad o drenaje del suelo, que se refiere al paso del agua a través del suelo, es también variable, siendo menor en las zonas de cultivo en relación a las zonas que aún tienen bosque o barbechos de varios años, dependiendo también de las características físico-químicas de los suelos, pendientes tipos de cobertura.

El color de los suelos define el tipo de drenaje: colores rojos, amarillos, cafés, son debidos a la presencia de óxidos de hierro; concentración de óxidos de manganeso forman nódulos cafés o negros, especialmente en suelos saturados con agua; en condiciones de diferentes niveles de saturación de agua se pueden formar moteados (manchas rojas o amarillas).

Con la capa freática fluctuante el suelo tiene colores grisáceos con manchas y motas de color café, rojo o gris, entonces la cantidad de color gris es un indicador directo de la frecuencia y duración de la saturación del suelo por el agua; aunque en la zona de estudio este hecho no es tan importante como los procesos de lixiviación de nutrientes, erosión y remoción de masas debido a las excesivas pendientes.



Los suelos de esta zona, al ser de distinto origen y composición, tienen características químicas distintas. Suelos con variabilidad en la capacidad efectiva de intercambio de cationes (calcio, magnesio, aluminio y potasio) importante para el desarrollo de las plantas, se encuentra más en arcillas y material orgánico. Suelos en general con un PH bajo, con diferente grado de toxicidad de aluminio (tóxico para las plantas) y acidez. Otros problemas causados por la acidez incluyen disponibilidad reducida de algunos nutrientes, especialmente Ca y Mg, también debido a la acidez se incluyen la toxicidad de manganeso y hierro, condiciones no favorables para los micro organismos benéficos del suelo. En este sentido se han estado desarrollando acciones de mejora de los suelos, a través de estudios y experimentación de cultivos y la realización de acciones que mejoren las condiciones productivas del suelo, por ejemplo, mediante el uso de cal y dolomita que es extraído de Cristal Mayu del municipio de Villa Tunari.

Se considera que las principales fuentes de contaminación de los suelos en el municipio de Villa Tunari son los siguientes:

El manejo deficiente de los desechos sólidos (basuras) que luego de su recojo por funcionarios municipales son depositados a campo abierto y en el lecho de los ríos.

Otra parte de los desechos sólidos es manejada directamente por los pobladores, que los depositan en orilla de ríos, lotes baldíos y como relleno de curichales, generando una contaminación hacia su entorno.

El vertido y deposición de residuos sólidos por industrias, instituciones y otros, que debieran ser recogidos por el Municipio, son depositados en lugares no adecuados como en el interior del bosque, curichis, rivera de ríos y otros.

Acumulación de compuestos no biodegradables (recipientes, bolsas plásticas y llantas en desuso) en varios lugares del centro poblado.

La existencia de un sistema de alcantarillado deficiente, da lugar a la construcción de letrinas en sitios no aconsejables y de forma precaria.

Contaminación por aguas hervidas que circulan por algunas vías.

Uso indiscriminado y excesivo de productos químicos (fertilizantes, pesticidas, herbicidas, etc.) con el propósito de mejorar la producción agrícola.

Utilización de productos químicos descartados en otros países cualificados como peligrosos.

Procesos de erosión debido a la construcción o mantenimiento de caminos de la carretera, como la deposición de basuras o materiales de dichas construcciones a la rivera de los ríos, estos materiales pueden causar aguas abajo procesos de compactación de los suelos, deterioro de diferente infraestructura, la destrucción de cultivos como la afectación de la producción pecuaria.

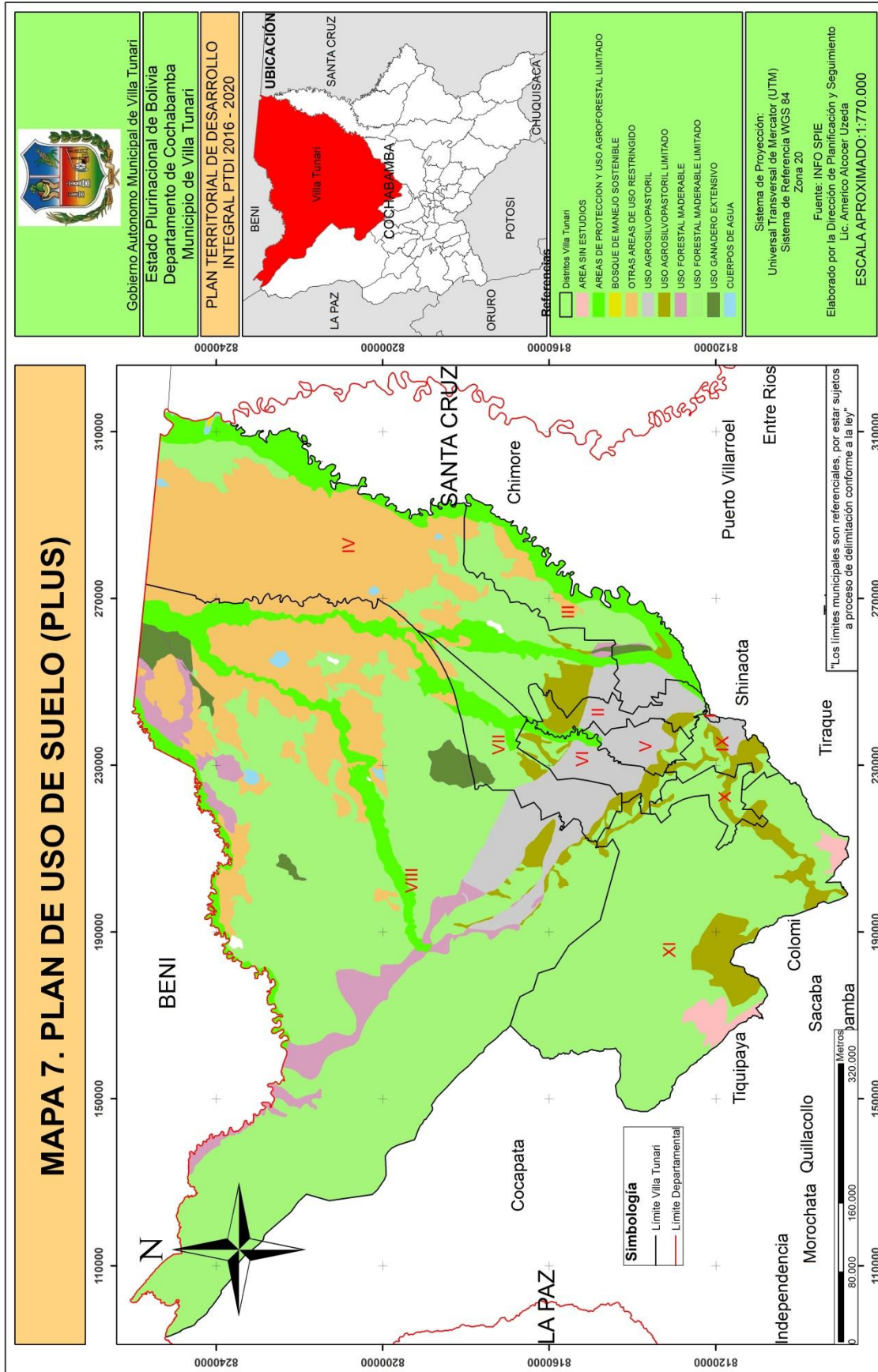
En general, los suelos de la región corresponden a suelos de llanura cuya máxima limitación está dada por las frecuentes inundaciones a las que están sujetos. Los suelos presentan severas limitaciones debido a su ubicación topográfica; dadas por las terrazas aluviales sujetas a inundaciones, pocos sectores son aptos para la agricultura aunque presenten buenas condiciones de fertilidad, ya que en general son suelos con aptitud para la ganadería extensiva y la forestación, donde se conoce que existían maderas valiosas que ya fueron extractadas en forma selectiva, pero no se realizaron procesos de reforestación de las mismas. Por lo general son suelos de depósitos aluviales, de constitución areno-limosa y a medida que se adentra a la llanura, el depósito es más limo-arcilloso.



Según Mapa 7 el plan de uso de suelo según INFO-SPIE se clasifica en:

- Áreas de protección y uso agroforestal limitado.
- Bosque de manejo sostenible.
- Uso agrosilvopastoril.
- Uso agrosilvopastoril limitado.
- Uso forestal maderable.
- Uso forestal maderable limitado.
- Uso ganadero extensivo.
- Otras áreas de uso restringido.
- Cuerpos de agua.
- Áreas sin estudios.

De acuerdo al mapa 7, el porcentaje mayoritaria la clasificación del uso del suelo a nivel municipal es el uso forestal maderable limitado, donde se denota claramente que la aptitud del suelo es para un manejo adecuado y limitado del uso forestal. Otro porcentaje menor de la clasificación del uso del suelo es denominada como, otras áreas de uso restringido, que se refiere principalmente a las áreas con mayor riesgo a la inundación, posteriormente se denota el uso agrosilvopastoril con una superficie más pequeña de múltiple uso, denotando claramente que en esta superficie se encuentran las unidades socioculturales y mayor presión al uso del suelo. Otra clasificación del suelo es el uso ganadero extensivo que se encuentra en menor escala pero de mayor preponderancia para quienes se dedican a esta actividad, porque guarda las características apropiadas para la producción ganadera.



### 2.1.2.6. CLIMA.

Por las características físicas que tiene el Municipio de Villa Tunari presenta diferentes tipos de climas y microclimas. De acuerdo a avances del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de Cochabamba, se han identificado los siguientes tipos de climas, identificados de manera gráfica y con la respectiva colorimetría.

El clima del Municipio Villa Tunari, de acuerdo a la propuesta de Vladimir Koppen, en esta propuesta se tiene en cuenta las variaciones de temperatura y humedad como las medias de los meses más cálidos o fríos, y lo más importante, hace hincapié en las consecuencias bioclimáticas FAO (1997), su clasificación es la siguiente: clima de puna, clima lluvioso tropical, climas secos, climas templados y climas húmedos con una corta estación, (ver mapa 18).

Según el SENAMHI, existen datos del clima de seis estaciones meteorológicas funcionando en el municipio de Villa Tunari, las cuales son:

- 1- Campamento Villa Tunari.
- 2- Chipiriri.
- 3- Chocolatal.
- 4- Cristal Mayu.
- 5- Puente Gumucio.
- 6- San Jacinto Barro Negro.

#### 2.1.2.6.1. TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS.

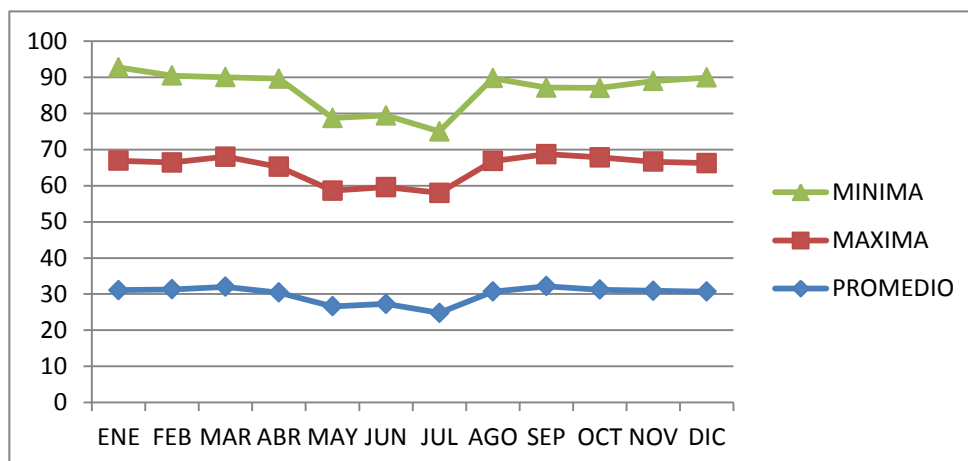
La temperatura se caracteriza por que en los meses de noviembre a marzo son los más altos que alcanza hasta 34 grados centígrados. La alta intensidad de temperatura (calor) puede prolongarse hasta 7 días. En época de altas temperaturas se presentan las mayores producciones de fruta de banano, plátano, guanábana y otros. En la ceja de monte (450 a 800 m.s.n.m.) se presenta menor temperatura que en la zona de colonización de llanura o las tierras bajas. Las temperaturas mínimas registradas alcanzaron hasta 15.8 grados centígrados en campamento de Villa Tunari julio del año 2015. Su temperatura promedio anual es de 25 ° C.

Según datos extraídos de SENAEMI de temperatura de las estaciones meteorológicas anteriormente citadas, los resultados se pueden observar en la Tabla N° 6 y el Gráfico N° 2.

**Tabla N° 7: Temperaturas de dos estaciones meteorológicas.**

A	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>PROMEDIO</b>	31,1	31,3	32	30,4	26,6	27,3	24,8	30,7	32,2	31,2	30,9	30,7	<b>29,9</b>
<b>MAXIMA</b>	35,8	35,1	36	34,8	32,0	32,3	33,2	36,1	36,5	36,6	35,7	35,5	<b>36,6</b>
<b>MINIMA</b>	25,8	24	22	24,4	20,1	19,8	17,0	22,9	18,4	19,2	22,3	23,7	<b>17,0</b>

Fuente: SENAMHI 2015.

**Gráfico N° 3: Temperaturas máximas y mínimas.**

**Fuente:** Elaborado en base a datos de SENAMHI 2015.

Los vientos del sur, en época de invierno presentan bajas temperaturas y alta humedad, son llamados comúnmente surazos, este fenómeno climático se presenta desde el mes de mayo a julio con mayor intensidad como se puede apreciar en la gráfica anterior. Los surazos pueden durar hasta 30 días en forma continua.

#### 2.1.2.6.2. PRECIPITACIONES PLUVIALES, PERÍODOS.

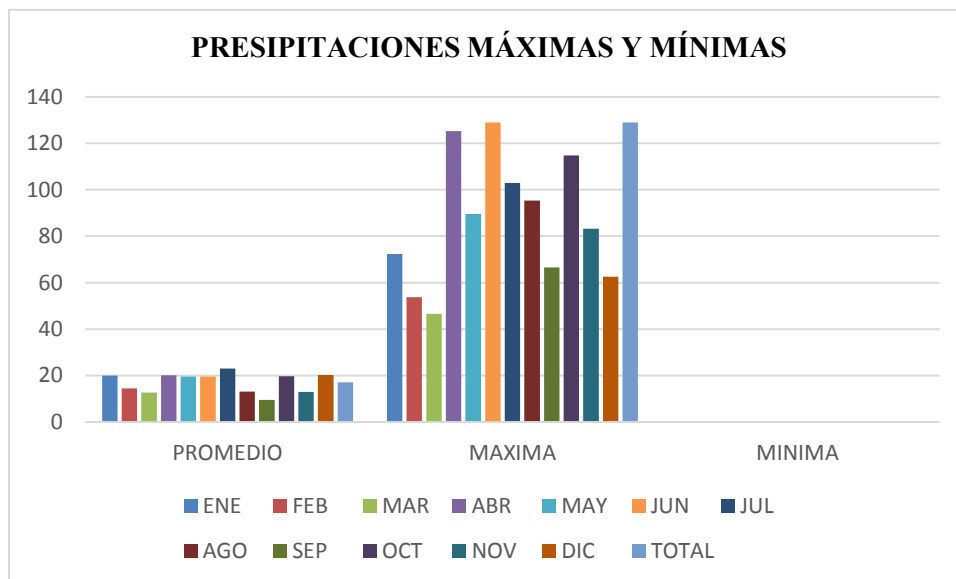
Existen datos del clima de las diferentes estaciones meteorológicas existentes en el municipio, en los cuales podemos observar que las lluvias intensas se presentan desde noviembre a marzo, aunque se pueden presentar lloviznas en invierno (de mayo a agosto) ver mapa 7. Puede llover continuamente durante 7 días con descansos de algunas horas. Los sectores donde llueve más son en el pie de monte, denominado El Sillar y donde se presentan problemas de desastres naturales, afectando el tramo principal de la carretera principal Cochabamba - Santa Cruz ubicada en el Sillar sobre las cuencas del Espíritu Santo.



**Fotografía 7: Río espíritu santo Funicular que transportaba vehículos de extremo a extremo**

La grafica muestra la tendencia de las precipitaciones en el Municipio de Villa Tunari.

**Gráfico N° 4: Precipitación media en el municipio de Villa Tunari.**



**Fuente: Estaciones de Chipiriri, Locotal y Villa Tunari (2015).**

En el municipio de Villa Tunari, se presentan lluvias intensas desde noviembre a marzo, aunque se pueden presentar lloviznas en invierno (de mayo a agosto).

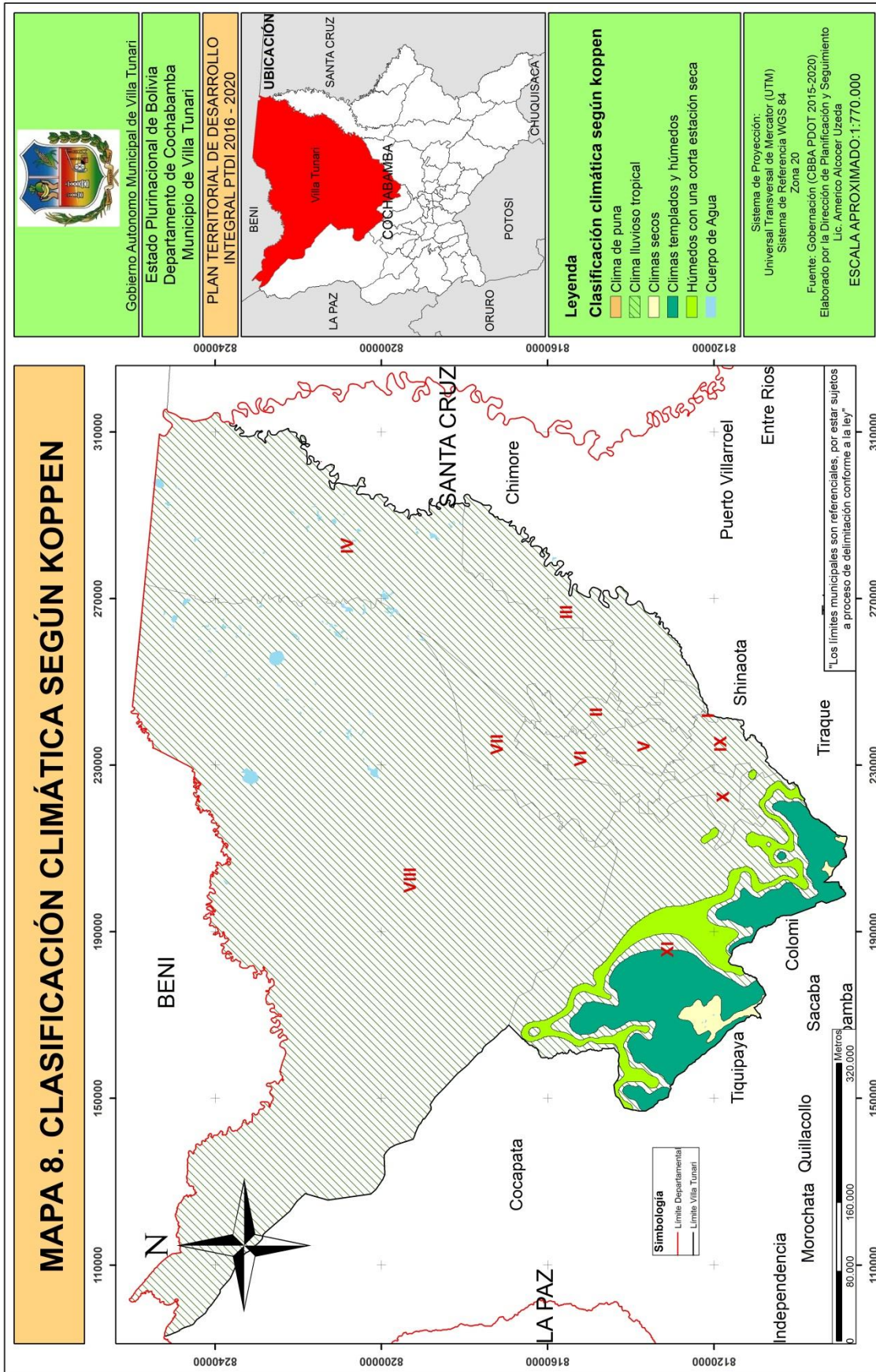
### 2.1.2.6.3. HIDROGRÁFIA.

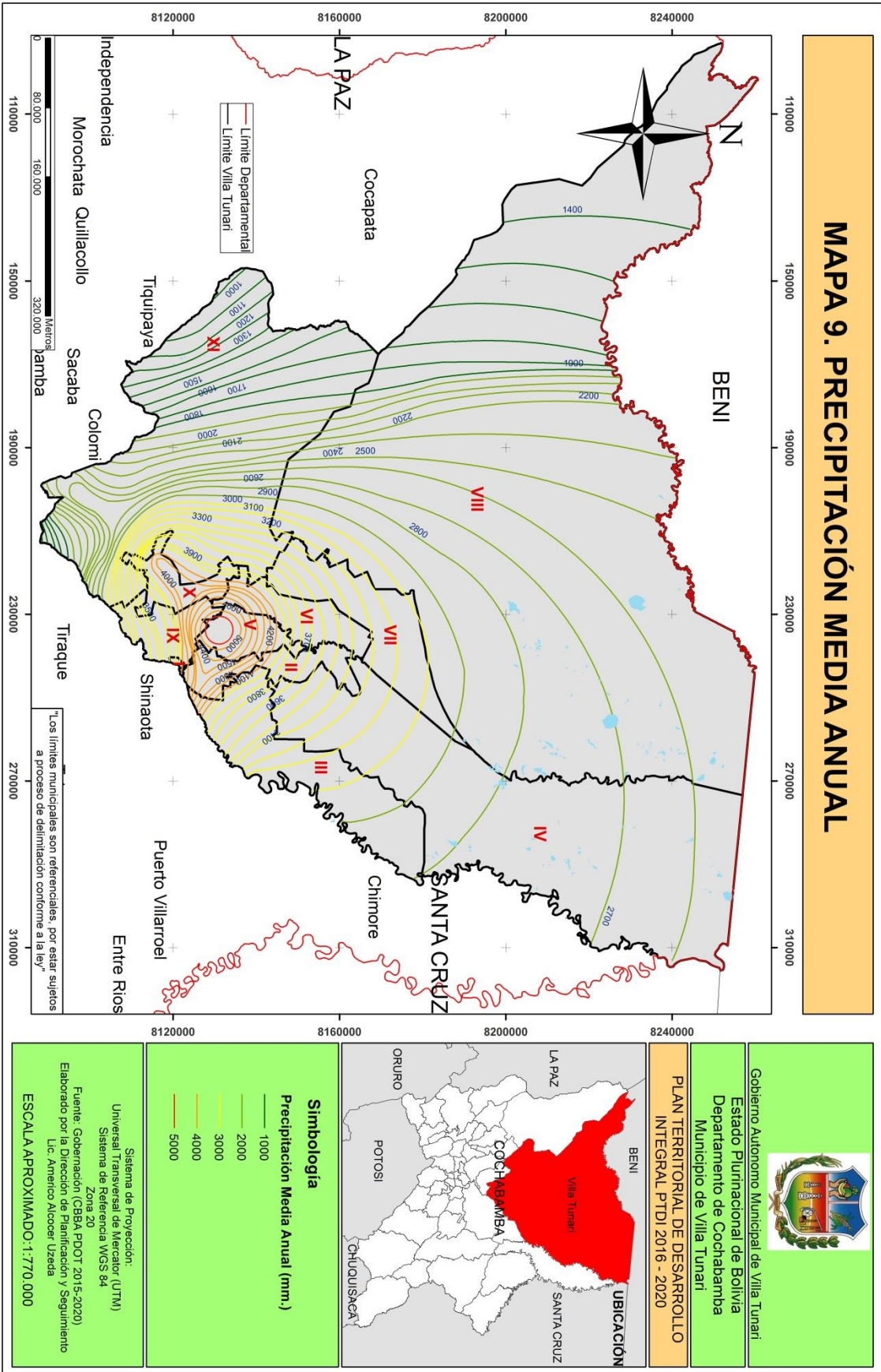
Es una zona de nacientes de muchos ríos que luego irán a recorrer la región de sur a norte. La red hidrográfica que se inicia en esta zona es grande, y la constituyen los siguientes ríos, en sus nacientes, o bien recorriendo sus partes altas: Corani-Espíritu Santo, San Mateo, Chipiriri, e Ibirizu, Río Chapare, Río Secure, del Río Ichoa y del Río Isiboro (Ver Mapa 10)



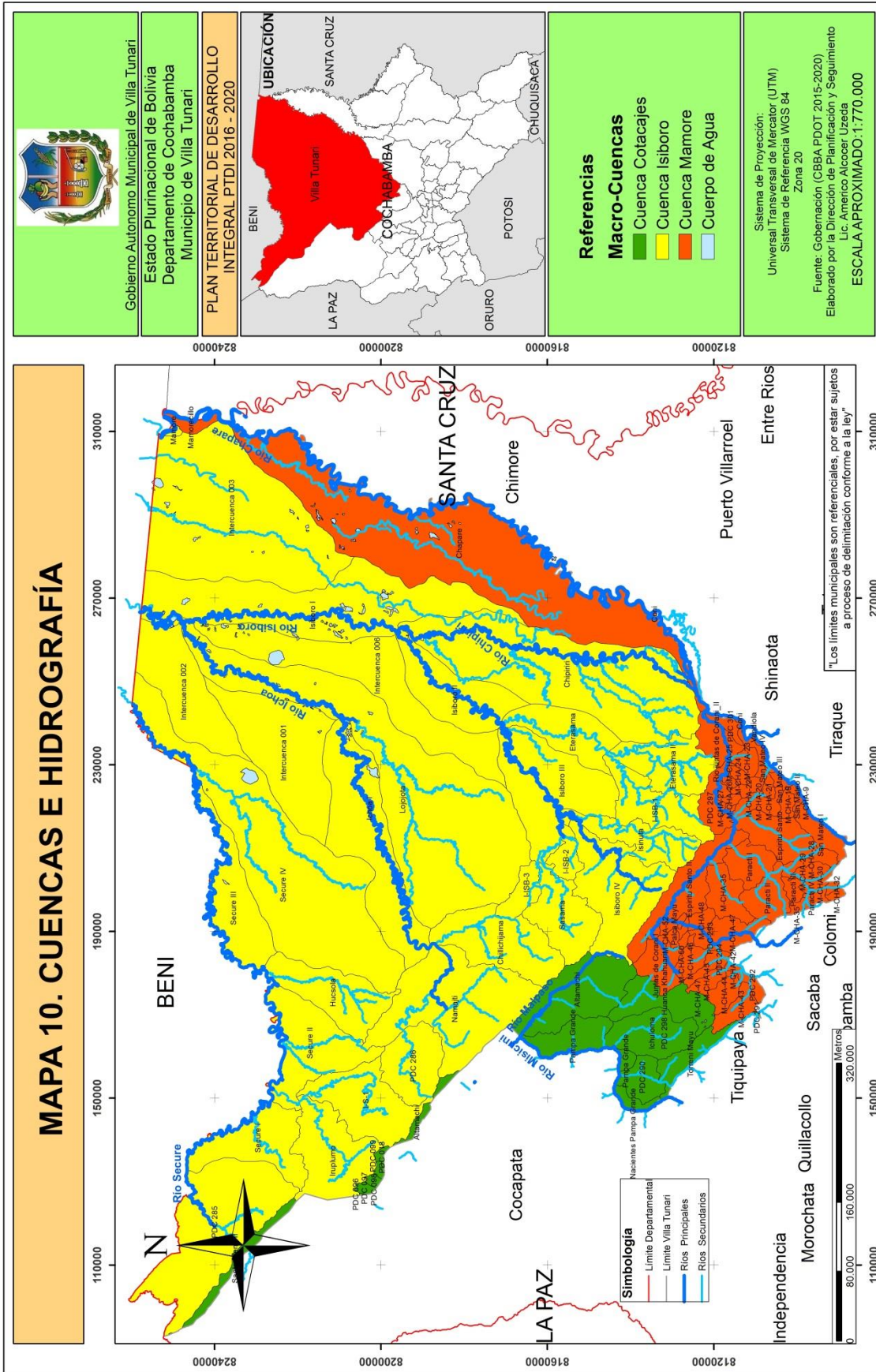
**Fotografía 8: Río Chapare**













#### 2.1.2.6.4. RECURSOS HÍDRICOS.

El Municipio de Villa Tunari, considerando la elevada precipitación pluvial en su territorio, cuenta con numerosos ríos, arroyos, lagunas y curichis, los cuales se encuentran dentro las Cuencas de los Ríos: Corani-Espíritu Santo, San Mateo e Ibiruzu, Río Chapare, Río Secure, del Río Ichoa y del Río Isiboro. Los principales ríos son: Espíritu Santo, pSan Mateo, Chapare, Secure, Veinticuatro, Samusabety, Isinuta, Eterazama, Chipiriri, Colorado, Matamojo, Bomborasama, Chichijatuta, Lojojota, Toyota Ichoa, Isiboro y Namotomujo. Las principales lagunas, ubicadas en la parte norte del Municipio son: Bolivia, Paraíso, Cristal Mayu y Grande.

Los ríos y arroyos van sufriendo modificaciones en su curso y volumen, debido al desbosque y la tala indiscriminada, los asentamientos humanos no planificados, la construcción de caminos y otras infraestructuras sin velar por los impactos ambientales aguas abajo y otros aspectos, que ocasiona, en algunos casos, consecuencias ecológicas irreversibles.

Por las características geomorfológicas, la mayor parte de las cuencas de la sub-región está poco estabilizada, provocando fenómenos de erosión lateral, cuyos sedimentos se depositan en la parte baja de la cuenca. Esto es de mayor impacto en el área de inundación del río Chapare, donde antes la inundación podía significar el enriquecimiento de sus suelos, pero ahora por los diferentes desechos y aportes de los derrumbes de la carretera principal y otros caminos significa el aporte de material que compacta los suelos, ocasionando grandes pérdidas a los colonos asentados en el área de influencia del Río Chapare.

Los ríos en las tierra bajas tienen cursos meándricos, proclives al cambio de curso y en consecuencia provocan inundaciones.

Los recursos hídricos en general se constituyen en un gran potencial para el desarrollo económico y social, siempre que se aprovechen de manera sostenible en el consumo doméstico, actividades industriales, los recursos piscícolas y la navegabilidad.

#### 2.1.2.6.5. CUENCAS, SUBCUENCAS Y RÍOS EXISTENTES.

Las tres grandes cuencas existentes en Bolivia tienen las siguientes características: la Cuenca Amazónica cubre el 67 % de la superficie nacional (851.180 km<sup>2</sup> a la salida del Río Madera); la Cuenca del Altiplano cubre el 13,7% y la del Río de La Plata el 18,6% (Aliaga, 1992). Estos sistemas hidrográficos dependen (en gran medida) de los bosques amazónicos, de montaña y llanura, que aportan un porcentaje elevado de humedad considerable, lo que permite condiciones apropiadas para la sobre vivencia en el territorio que drenan.

Según el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de CBBA, en el municipio de Villa Tunari se encuentran 3 cuencas las cuales son: Mamoré, Cotacajes e Isiboro, donde las subcuencas que aportan caudales más importantes son la subcuenca del río Chapare, la subcuenca del río Veinticuatro, la subcuenca del río Chipiriri, la subcuenca del río Isiboro, la subcuenca del río Ichoa.

**Tabla N° 8: Caracterización de las 3 cuencas del municipio de Villa Tunari.**

Macro cuenca (PROMIC) 2007	Zonas que abarca	Subcuencas
Cotacajes	Andina, tropical y central	Santa Elena, Malpaso, Santa Isabel, Choquecamata, Pampa Grande, Altamachi, Misticuni, Tablas Monte y Paracti
Mamoré	Tropical y sur	Chapare, Chimoré, Ichilo, Mamoré y Mamorecillo
Isiboro	Tropical	Isiboro, Securé, Isiboro Securé e Ichoa

**Fuente: Elaborado con base en información de PROMIC y CORDECO (1990).**

La **subcuenca del Río Chapare**, nace en las estribaciones de la serranía Imajana, en esta parte de la Serranía son el río Eñe y el río Vinchuta que conforman el río Coni, el cual junto al arroyo Carahota son afluentes y conforman el Río Chapare que recorre desde el sureste hacia el noreste del municipio (su recorrido es la delimitación con el Municipio de Chimoré y de Shinahota. El río Chapare desemboca en el río Mamoré.

La **subcuenca del río Veinticuatro**, sus principales afluentes son el río Espíritu Santo y el río San Mateo. A su vez el río Juntas del Corani y el río Paracti que nacen en las estribaciones de la Serranía del Corani son afluentes del río Espíritu Santo. En las estribaciones de la Serranía de Callejas nace el río Ivirizu que desemboca en el río San Mateo. Los ríos San Mateo y Espíritu Santo rodean a la población urbana de Villa Tunari. El río Veinticuatro desemboca en el río Chipiriri.

La **subcuenca del río Chipiriri**; el río Chipiriri tiene dos afluentes importantes que son el río Namatamojo y el río Veinticuatro (anteriormente descrito). El río Namatamojo tiene como afluentes al Arroyo Majamo, el Arroyo Palometas, el Arroyo Bubusama y al río Colorado. El río Chipiriri desemboca en el río Isiboro hacia el noreste del municipio. (Ver Mapa 10)

La **subcuenca del río Isiboro**; está conformado por varias subcuencas, entre las más importantes se puede mencionar a la subcuenca del río Eterazama con su afluente principal que es el río Samuzabety. En los orígenes del río Isiboro confluyen el río Cesajsama, río Isasama y el río Isinuta que nacen en las estribaciones de la serranía de Mosevenes.

Otra **subcuenca del río Ichoa** es conformada por el río Chiminuta, el río Lojojota que a su vez tiene como afluentes al río Corizota y al arroyo Ipurri., que finalmente desemboca en el río Isiboro.

El **río Sécore** que está ubicado en el norte del municipio, recibe como afluentes principales al río Ichoa y al río Isiboro, para finalmente desembocar como afluente en el río Mamoré (fuera de la jurisdicción municipal de Villa Tunari).

Los ríos Veinticuatro, Chapare, Eterazama, Chipiriri, Isiboro y el Sécore son navegables para embarcaciones menores durante todo el año y principalmente en época de lluvias.

La necesidad de efectuar un estudio respecto al estado de las cuencas que se encuentran dentro del municipio de Villa Tunari es de gran importancia, ya que éstas son causantes de problemas de inundaciones, erosión, de deterioro de los suelos, o, significa una fuente de abastecimiento de recursos piscícolas, de mejoramiento de suelos y cultivos, dependiendo de su comportamiento. Es necesario desarrollar los diferentes estudios y proyectos de manejo de los ríos para evitar pérdidas económicas o sociales, que en la actualidad afectan al municipio.

#### **2.1.2.6.6. VERTIENTES Y CUERPOS DE AGUA.**

Existen muchas vertientes en la zona por cuanto las precipitaciones son distribuidas durante el año y la época de estiaje es muy corta, las vertientes son producto del escurrimiento de las aguas en las zonas altas ofertando un agua de buena calidad, las mismas que de acuerdo al volumen de oferta son utilizadas para los sistemas de agua que suministraran a las comunidades y al Centro poblado de Villa Tunari.

Los cuerpos de agua subterránea en la mayor parte de las comunidades son utilizadas a través de perforación de pozos y construcción de tanques elevados, actividad desarrollada en el pasado por los programas de desarrollo alternativo, hoy en día a cargo del proyecto mi agua y de los recursos del municipio al igual que Instituciones como UDESTRO colaboran con la construcción de sistemas de agua potable para las comunidades.

**2.1.2.6.7. LAGUNAS.**

En el Municipio existen lagunas de formación natural, las mismas que pueden permanecer por tiempo indefinido como también desaparecen por la fuerza del agua que busca su curso natural o erosiona por la parte más débil para seguir su curso.

Cuenta con dos lagunas que son parte de los atractivos turísticos del Municipio como la Laguna Paraíso, la misma es usada por los turistas para bañarse y acampar a sus orillas por su belleza escénica.

**2.1.2.6.8. ÁREAS AFECTADAS POR DESBORDAMIENTOS DE LOS RÍOS.**

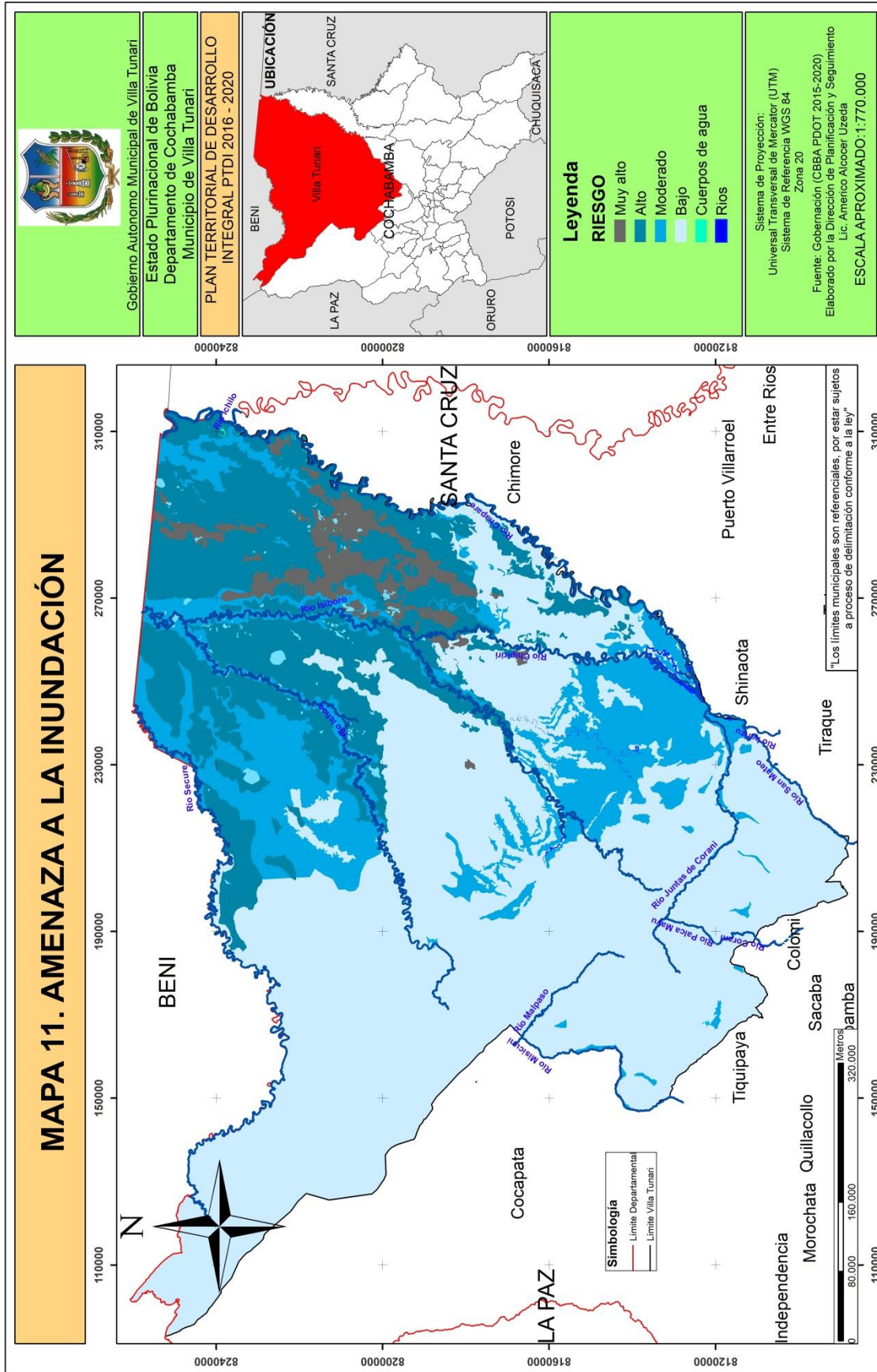
Existen varios ríos que afectan a diferentes comunidades, con pérdidas de cultivos, infraestructura y en algunos casos la vida de las personas. Un preliminar sondeo permite visualizar efectos en los sindicatos indicados en el siguiente cuadro:

**Tabla N° 9: Lista de comunidades afectadas por ríos.**

RIO	CENTRAL	DIS.	SINDICATOS AFECTADOS
<b>Espíritu Santo</b>	Copacabana	9	Con un alto grado de afectación: Copacabana Alta, Copacabana Centro, Copacabana Bajo.
	Espíritu Santo	10	Moderado impacto: Chicolatal
	Unión Espíritu Santo	10	Afectando a la oroya Naranjitos a Capihuara, la que a su vez afecta a 12 Sindicatos.
<b>San Mateo</b>	Paracito	9	Moderado impacto: San Mateo Alto, San Mateo Bajo, 4 Arroyos.
<b>Veinticuatro, Chipiriri, Palometas, Colorado</b>	2 de Agosto "A"	4	Afectados a muy afectados: San Francisco km 21 pueblo, Puerto San Francisco pueblo, 23 de agosto, Flor de San Pedro, Montaña, Sucre, Palometas, Loayza, Villa Asunción, Murillo, Tupak Katari, Unificado, 9 de Abril.
	2 de agosto "B"	4	
<b>Matamojo</b>	1 de Abril	4	Nueva Galilea pueblo, Luribay, Virgen del Socavón, Nueva Belén, Santa Isabel.
<b>Eterazama</b>	1 de Abril	4	Villa Rosario "A", Villa Rosario "B", Norte Galilea, Nueva Belén, 2 de Junio, Palometa, Los Tigres, Primero de Mayo.
<b>Veinticuatro</b>	Chipiriri	2	Con diversos impactos: San Miguel, San Lorenzo y otros sindicatos.
	San Miguel	2	Con diversos impactos: Villa Gualberto Villarroel, San Miguel pueblo.
	Villa 24 de Septiembre	3	Con diversos impactos: Villa Florida, San Carlos, Tocopilla, Porvenir A, Porvenir C, Florida, Florida C, Santa Fe, San Lorenzo, Samuel San Juan, Jordán, 6 de Septiembre, otros son afectados por el río Chipiriri.
	Todos Santos	3	Con diversos impactos: San Isidro, Antofagasta "A", Mejillones, San Isidro y otras comunidades.
	Nueva Chapare	4	Israel A, Israel B, Eduardo Abaroa, Norte Potosí, Campo chico, Santibáñez, 4 de Septiembre, comunidades indígenas
<b>Isiboro</b>	Isiboro	8	Centro Isiboro A, Central 15 de Diciembre, Central Sécore

**Fuente: Elaboración en base a entrevistas.**

Puede considerarse que la mayoría de los ríos que se encuentran en el municipio pueden ser causa de problemas por escorrentías elevadas, debido a la gran intensidad de lluvia. Los mayores efectos son para las áreas de cultivo, también varias casas han sido afectadas, caminos son destruidos o están amenazados, la red de electrificación también se encuentra en peligro. La necesidad de identificar con precisión estos efectos, a través de un estudio de manejo de cuencas, permitirá identificar con mayor precisión los posibles efectos que por causas naturales, construcciones de caminos, chequeos y otros factores pudiesen ocasionar inundaciones y mazamoras de impacto negativo para los diferentes sindicatos del municipio.







### 2.1.2.7. VEGETACIÓN.

Actualmente, los bosques de protección de la Amazonía que se encuentran en los territorios de los macizos montañosos colindantes con el Municipios de Colomi y Tiquipaya; que drenan sus aguas a la llanura, las que finalmente llegan al mar por el Río Beni o el río Mamore.



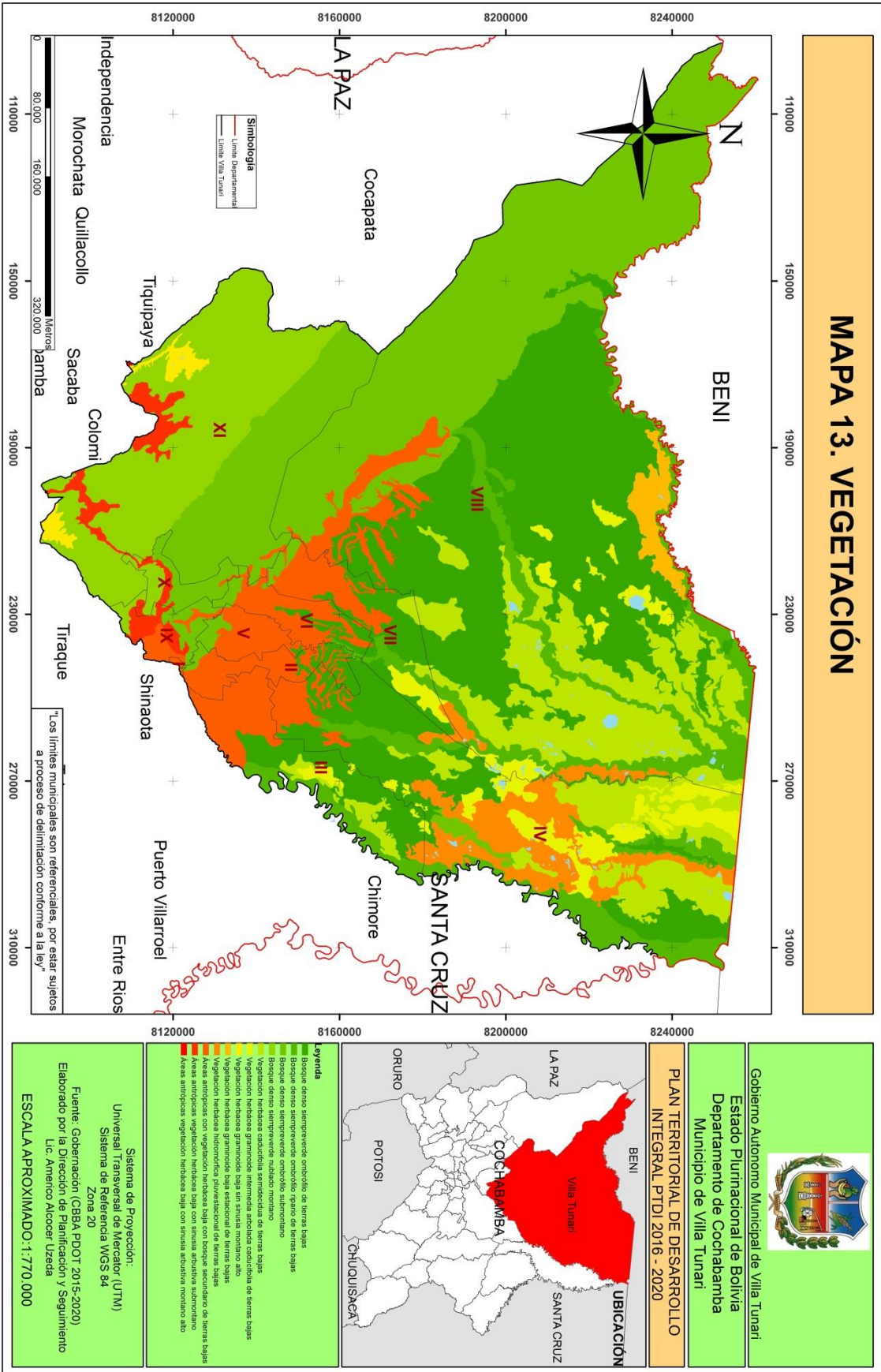
**Fotografía 9: Área boscosa zona Cristal Mayu**

El Municipio de Villa Tunari dentro el Trópico de Cochabamba, por su gran masa boscosa debe ser considerado como uno de los centros de mayor capacidad para absorber el dióxido de carbono que ocasiona los cambios climáticos en el mundo y un importante productor de oxígeno; también debería ser considerado como uno de los mayores centros productor de ozono del continente -y posiblemente del mundo-, esa capa atmosférica protectora de la biodiversidad, que también ha sido destruida en parte (los agujeros sin ozono) por las acciones de un desarrollo ciego y que está causando la muerte de muchas especies incluida la humana. En el trópico de Cochabamba, y sobre todo en el área del municipio, la precipitación pluvial media es de 5.000 mm/año, el bosque es exuberante, y en los meses de noviembre hasta abril la gran cantidad de energía (con las tormentas eléctricas) en contacto y la reacción con las grandes cantidades de oxígeno e hidrógeno forman los volúmenes de ozono necesarios para mantener esa capa suficiente de ozono que protege la vida terrestre.

Según el INFO SPIE en el municipio de Villa Tunari se tiene la siguiente clasificación (ver mapa 13):

- Bosque denso siempreverde ombrofilo de tierras bajas.
- Bosque denso siempreverde ombrofilo ripario de tierras bajas.
- Bosque denso siempreverde ombrofilo submontano.
- Bosque denso siempreverde nublado montano.
- Vegetacion herbácea caducifolia semidecidua de tierras bajas.
- Vegetación herbácea graminoide intermedia arbolada caducifolia de tierras bajas.
- Vegetación herbácea graminoide baja sin sinusia montano alto.
- Vegetación herbácea graminoide baja estacional de tierras bajas.
- Vegetación herbácea hidromórfica pluviestacional de tierras bajas.
- Áreas antrópicas con vegetación herbácea baja con bosque secundario de tierras bajas.
- Áreas antrópicas vegetación herbácea baja con sinusia arbustiva submontano.
- Áreas antrópicas vegetación herbácea baja con sinusia arbustiva montano alto.





### 2.1.2.7.1. FLORA.

La importancia del Municipio de Villa Tunari, que se halla en un pórtico entre la ceja de monte y la llanura aluvial, no sólo se refiere a estos tantos atributos geográficos, también a su biodiversidad y como regenerador de vida en el ámbito amazónico y andino. Se ha indicado la gran importancia mundial de Bolivia como contenedor de biodiversidad, y en Bolivia una de las áreas de mayor biodiversidad se encuentra en los pisos ecológicos significativamente representados en el Municipio de Villa Tunari. Articulando a los dos Parques Nacionales, los Territorios Indígenas, las Áreas de Colonización y un proceso de modernización acelerado con múltiples consecuencias ambientales y sociales, el territorio municipal se constituye en un escenario de interés mundial y de compromiso con la vida y con la humanidad.



**Fotografía 10: Símbolos patrios Vegetación natural**

Como producto de inventarios forestales en los bosques primarios y secundarios del Trópico de Cochabamba se identificaron 116 especies forestales, de las cuales el 25 % corresponden a especies actualmente comercializables en volúmenes mayores, y 25 % en volúmenes de menor grado; el 50% restante no tiene valor comercial. Se ve más la flora de mayor porte (arbórea) y la que es empleada de alguna forma en sus usos domésticos, de construcción y comercialización, quedando la mayor parte de la riqueza florística (desde la arbustiva a la microscópica) desconocida y/o no considerada. Destacamos las siguientes especies florística prominentes de acuerdo a los pisos ecológicos:

#### 2.1.2.7.2. PRINCIPALES ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

##### 2.1.2.7.2.1. LA ZONA DE LAS SERRANÍAS SUBANDINAS Y DE PIE DE MONTE TRANSICIONAL.

Es de enorme relevancia denotar la presencia de extensas manchas de helechos arbóreos gigantes (*Cyathea* sp., *Alsophila* sp.), en los Bosques Nublados y varias especies de orquídeas y cactus endémicos entre otros (Vargas et al.1995), Sin embargo cabe remarcar que están en peligro de extinción por la extracción y tala selectiva, los incendios forestales, los demontes para habilitar tierras productivas y los efectos de la variabilidad climática.

##### 2.1.2.7.2.2. ZONA DE LOS YUNGAS.

Las especies más comunes son: *Juglans boliviana*, *Cedrela odorata*, *Guarea* sp., *Chinchona* sp., *Weinmannia* sp., *Ficus* spp., *Aniba coto*, *Ocotea* spp. También son conocidos los helechos arbóreos



sobre los 1.800 m, Beck, (1988), Ribera (1992) y Seidel et al. (1992). En el nivel inferior del Subandino predominan las especies arbóreas más importantes; destacan *Ficus* spp., *Spondias mombin*, *Ceiba pentandra*, *Dipteryx racemosa*, *Virola calophylla*, *Gallesia integrifolia*, *Cedrela odorata*, *Guarea* spp. En el estrato medio destacan *Atalea phalerata*, *Scheelea princeps*, *Astrocaryum murmuru*, *Iriartea deltoidea*, *Socratea exorrhiza* y *Jessenia bataua*. Grandes sectores el sotobosque está dominado por palmas bajas, *Jatata Geonoma deversa*, formando las asociaciones interiores del bosque denominados “jatatales”, o zonaciones de la Cyperacea de gran porte *Diplasia karatifolia* (Beck 1988, Ribera 1992, Montes de Oca 1997), zona bioclimática donde la coca “*Erythroxylum coca*” se distribuye de manera natural como elemento del ecosistema. Estas condiciones ambientales despertaron e incrementaron los cultivos de coca. Sin embargo, esta ecoregión presenta un alto endemismo y diversos ecosistemas, que pueden ser muy interesantes para futuros estudios enfocados en la conservación (Seidel et al, 1992).

#### 2.1.2.7.2.3. ZONA DE LA LLANURA.

Presenta especies de importancia forestal como *Cedrella odorata*, *Swietenia macrophylla*, *Ficus insípida* y palmas *Scheelea princeps*, *Astrocaryum murmuru*, *Iriartea deltoidea* y *Socratea exorrhiza*. En ciertos sectores las palmas del género *Geonoma* diversa forman densos jatatales (Moraes y Beck 1992, Seidelet al.1992). Este tipo de bosque es muy interesante bajo criterios de conservación por la diversidad existente; sin embargo, se ve amenazado porque es una de las zonas preferidas para el desarrollo de actividades agrícolas y de aprovechamiento del bosque. Según Altamirano et al. (1992)<sup>1</sup>.

Otras especies medicinales importantes distribuidas en toda la región en mayor o menor proporción en tres pisos ecológicos son: la uña de gato, paiqo, matico, paja cedrón, albahaca, cola de caballo, toronjil, vino vino, yurak wasa, fluri blanca, matico real, arvejilla, gallo gallo, ceniza de mandarino, entre otros

#### 2.1.2.8. FAUNA.

Preliminares inventarios de fauna y flora existente en el municipio y en el trópico de Cochabamba señalan la presencia de 110 especies de mamíferos, 560 especies de aves, 50 especies de reptiles y 22 especies de anfibios.



**Fotografía 11: Mono capuchino**

<sup>1</sup> <http://www.mancomunidadtropico.org/index.php/Vegetacion>

La fauna es un elemento fundamental en los ecosistemas tropicales húmedos - subhúmedos que contribuyen en los procesos ecológicos y su funcionamiento, existiendo especies sensibles a cambios mínimos de su hábitat, considerados bioindicadores de calidad de hábitat (escarabajos, abejas, mariposas, murciélagos); polinizadoras (insectos, murciélagos, aves), en total el 98% de las plantas de estos bosques son polinizados por animales; dispersores de semillas (aves, murciélagos, roedores, monos), promoviendo el flujo genético vegetal y evitando la competencia entre plántula y planta madre; desintegradores (gusanos de tierra, microorganismos); predadores para controlar la sobrepoblación por ejemplo de roedores, los felinos de insectos, los murciélagos, anfibios, serpientes, aves que en algunos casos son consideradas plagas en la producción agropecuaria, cultivos de coca, como portadores o vectores de virus que producen enfermedades, como la rabia (perros, murciélagos), la fiebre bubónica (por roedores), la fiebre amarilla, el dengue, la malaria y el paludismo (por mosquitos) etc. (Kubitzki, 1985; Herrera, 2002; Stiles, 2000; Brawa, 1990; Andrade, 1998; Peredo, 2005).

#### **2.1.2.8.1. PRINCIPALES ESPECIES SILVESTRES POR PISOS ECOLÓGICOS.**

En los diferentes pisos ecológicos existen especies silvestres diversos, de manera general se señalan los más importantes (ver mapa 14).

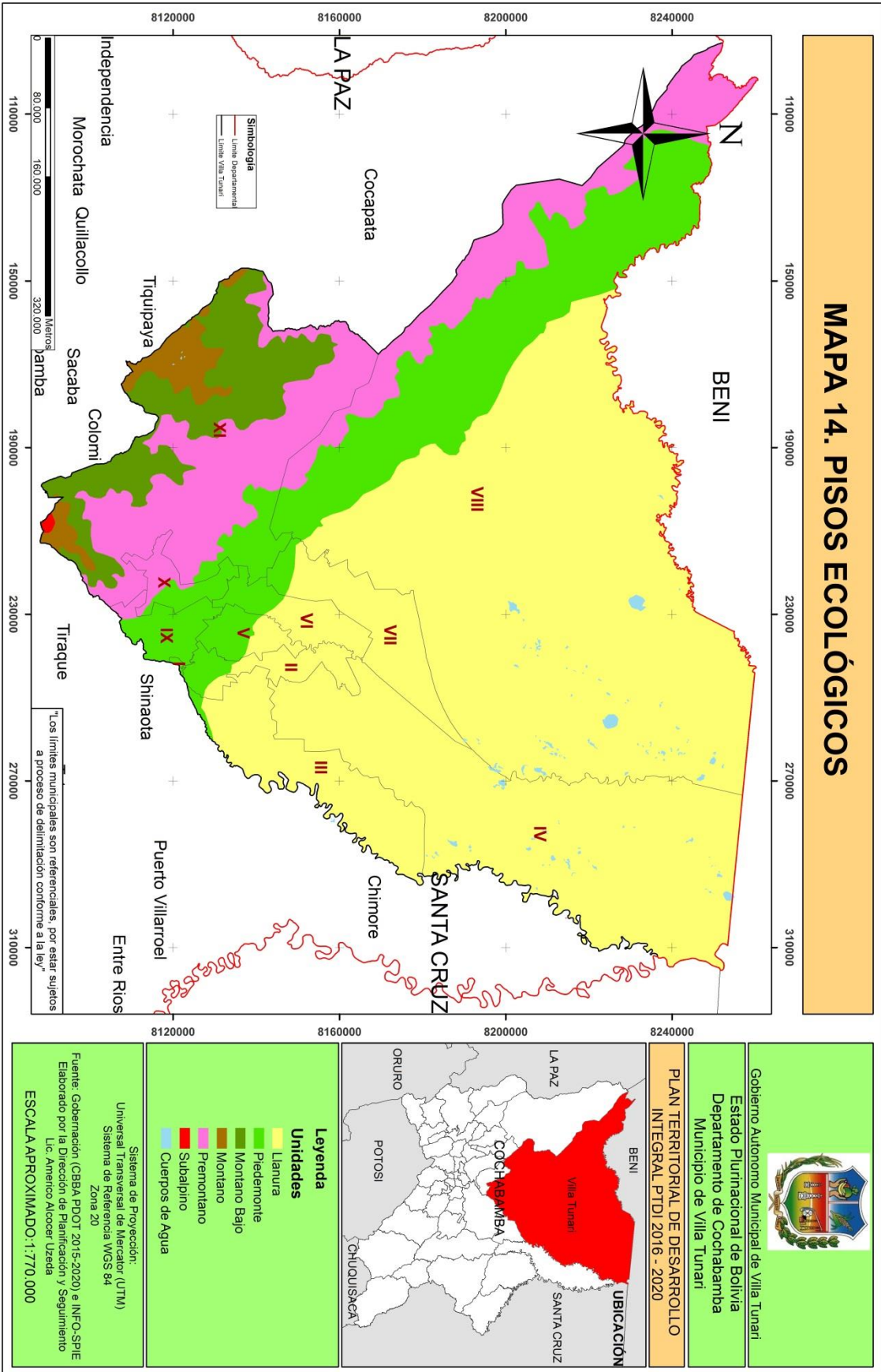
##### **2.1.2.8.1.1. ZONA DE LAS SERRANÍAS SUBANDINAS Y DE PIE DE MONTE.**

Los mamíferos típicos que habitan esta zona son el Zorro (*Pseudalopex culpaeus*), el jucumari (*Tremarctos ornatus*), el puma (*Puma concolor*), el tigrecillo (*Leopardus tigrinus*), la pantera o tigre (*Panthera onca*), amenazados por la caza porque son seres considerados predadores, consiguientemente el venado (*Mazama americana*) es cazado por su valor alimenticio.

##### **2.1.2.8.1.2. ZONA DE LOS YUNGAS Y ZONA DE LA LLANURA.**

Sobresalen: la londra (*Pteronura brasiliensis*), tejón (*Nasua nasua*), el jochipintao (*Agouti paca*), jochi colorado (*Dasyproctata variegata*), taitetú (*Tayassu tajacu*), afectados por la reducción de su espacio vital y la cacería por su valor alimenticio. Entre otros mamíferos destacan: el oso perezoso (*Bradypus tridactylus*), mono martín (*Cebus apella*), puerco espín (*Coendou prehensilis*), vampiro (*Desmodus rotundus*) que es transmisor de la rabia. Entre las aves silvestres sobresalen: el loro verde (*Amazona mercenaria*), garza blanca pequeña (*Egretta thula*), tojo (*Psarocolius angustifrons*), guácharo (*Steatornis caripensis*). Las utilizadas como alimento son: la perdíz (*Perdix perdix*), pava de monte (*Penelope dabbnei*, *Ortalis canicollis*), pava copete de piedra o copete azul (*Pauxis unicornis*), las de valor comercial son: loro hablador (*Amazona festiva*), tucán (*Ramphastos toco*). Los anfibios: la rana (*Hyla armata*), sapo (*Bufo stanlaui*), sapo (*Leptodactylus bufonius*), entre los reptiles, serpientes venenosas como: pucarara (*Lachesis mutamuta*), víbora cascabel (*Crotalus durisus*), tortuga de río (*Podocnemis unifilis*), caimán negro (*Melanosuchus niger*). Dentro los artrópodos se destacan por su abundancia las hormigas (familia Formicidae), termitas (*Nasutitermes* sp.), abejas (familia Apidae), con valor comercial mariposas (género *Morpho*), escarabajos (*Dynastes satanas*, *Dynastes hercules*); Así mismo el pejichi (*Priodontes maximus*), el marimono (*Ateles paniscus*), el manechi (*Alouatta seniculus*), el jaguar (*Panthera onca*), el ciervo de los pantanos (*Odocoileus dichotomus*), la harpía (*Harpia harpyja*), el pato negro (*Cairina moschata*), aves endémicas (*Myrmotherula grisea*, *Grallaria erythrotis*), aves amenazadas (*Terenura sharpei*, *Ampelion rufaxilla*), la peta de río (*Podocnemis unifilis*) y el caimán negro (*Melanosuchus niger*)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <http://www.mancomunidadtropico.org/index.php/fauna>



### 2.1.2.9. ECOREGIONES<sup>3</sup>.

*Una ecorregion* es un área que consiste en una agrupación característica de comunidades naturales que: comparten muchos taxa, dinámicas ecológicas y condiciones ambientales, Tienen una mayor interrelación e interdependencia biológica y ecológica entre sí, que con las comunidades que se encuentran fuera de ella, además muestra patrones comunes para la producción de biomasa, incluyendo la forestal y la agropecuaria.

Las ecorregiones de Bolivia, actualmente distinguimos 12 ecorregiones en Bolivia. Cinco de ellas se subdividen, así que se diferencian 23 regiones ecológicas diferentes. Esto no quiere decir que las demás no merezcan una sub clasificación, pero parcialmente necesitan mayor estudio. Basada en esta clasificación en el Municipio de Villa Tunari contamos con seis subregiones que pertenecen a cuatro ecorregiones, las mismas que corresponden a las regiones de Tierras Bajas y de la Vertiente Oriental y Valles Interandinos, como se puede apreciar en el Mapa 15 de Ecorregiones y en la Tabla 9, de acuerdo a las siguientes características por cada ecorregion:

#### 2.1.2.9.1. LA ECORREGION 1.

Bosques del Sudoeste de la Amazonía; Aquí definimos como bosques amazónicos todos aquellos que se encuentran en la cuenca amazónica, que son siempre verdes, y que albergan elementos biogeográficos característicos de la Amazonía (p.ej. Goma, Castaña).

La ecorregion Sudoeste de la Amazonía es – conjuntamente con los Yungas – una de las más complejas y más ricas en especies de plantas y animales del país. Debido a la falta de mayor conocimiento no se puede presentar una caracterización completamente satisfactoria.

#### 2.1.2.9.2. LA ECORREGION 3.

Sabanas inundables; Planicies de suelos aluviales recientes, relativamente fértiles, inundados sobre todo por desborde de ríos

#### 2.1.2.9.3. LA ECORREGION 6.

Definimos como Yungas la región de los bosques (casi) andinos per húmedos de la ladera nororiental de los Andes. Los Yungas hace tiempo han sido un término geográfico para las laderas nororientales húmedas de los Andes bolivianos (y peruanos)

#### 2.1.2.9.4. LA ECORREGION 11.

Puna Norteña; Esta región alto andina se caracteriza, especialmente, por el hecho de que, en sus pisos inferiores, hasta una altitud de 4.200 m, la vegetación potencial natural son bosques bajos siempre verdes cerrados (dominados por diferentes especies de *Polylepis*), que hoy en día solamente se encuentran a menudo en áreas menos pobladas. Esta ecorregion puede subdividirse a su vez en tres subecorregiones, de acuerdo a los niveles de humedad prevaleciente en el ambiente: Puna Húmeda, Puna Semihúmeda y Vegetación Alto andina de la Cordillera Oriental con Pisos Nivales y Subnivales.

<sup>3</sup> *Biodiversidad: La riqueza de Bolivia. Estado de conocimiento y conservación.* Ministerio de Desarrollo Sostenible. Ibisch P.L. & G. Mérida (eds.) (2003). Editorial FAN, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

**Tabla N° 10: Ecorregiones del Municipio de Villa Tunari. (ver Mapa 15)**

REGIONES	ECORREGIONES	SUBREGIONES
Tierras Bajas	1. Bosques del Sudoeste de la Amazonía	1.1. Bosques Amazónicos de Inundación 1.2. Bosques Amazónicos Subandinos 1.3. Bosques Amazónicos Preandinos
	3. Sabanas Inundables	3.1. Sabanas inundables de los Llanos de Moxos
	6. Yungas	Por determinar
	Vertiente Oriental y Valles Interandino	11. Puna Norteña

**Fuente: Biodiversidad, La riqueza de Bolivia. Estado de conocimiento y conservación. Ministerio de Desarrollo Sostenible. Ibsch P.L. & G. Mérida (eds.) (2003). Editorial FAN, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.**

#### 2.1.2.9.5. RIESGOS CLIMÁTICOS.

El Municipio de Villa Tunari es vulnerable recurrentemente a las inundaciones y desborde e ríos por sus características naturales de ubicación y topografía. Sin embargo en los últimos tiempos se ha incrementado su vulnerabilidad a otros fenómenos naturales como son olas de calor intenso, heladas, y por las persistentes lluvias algunos deslizamientos que de alguna manera es sobre llevado por los pobladores, no así los vientos fuertes o huracanados que han afectado los cultivos, las infraestructuras físicas de habitabilidad y la vida tanto de las personas como de animales. Así mismo ya en disminución también se presentan los incendios forestales, en el mapa 16 y 17 amenazas, riesgos se puede apreciar las zonas vulnerables a inundaciones y deslizamientos podemos Identificar las zonas de alto riesgo. Así mismo en la Tabla 7, apreciar la percepción de la presencia de fenómenos naturales en opinión de algunos habitantes y en la Tabla 10 las diferentes comunidades que recurrentemente han sido afectadas por estos fenómenos naturales, esta última basada en los reportes de prensa y declaratoria de emergencia departamental y del SINAGER<sup>4</sup>.

#### 2.1.2.9.6. INUNDACIONES Y DESBORDES DE RÍOS.

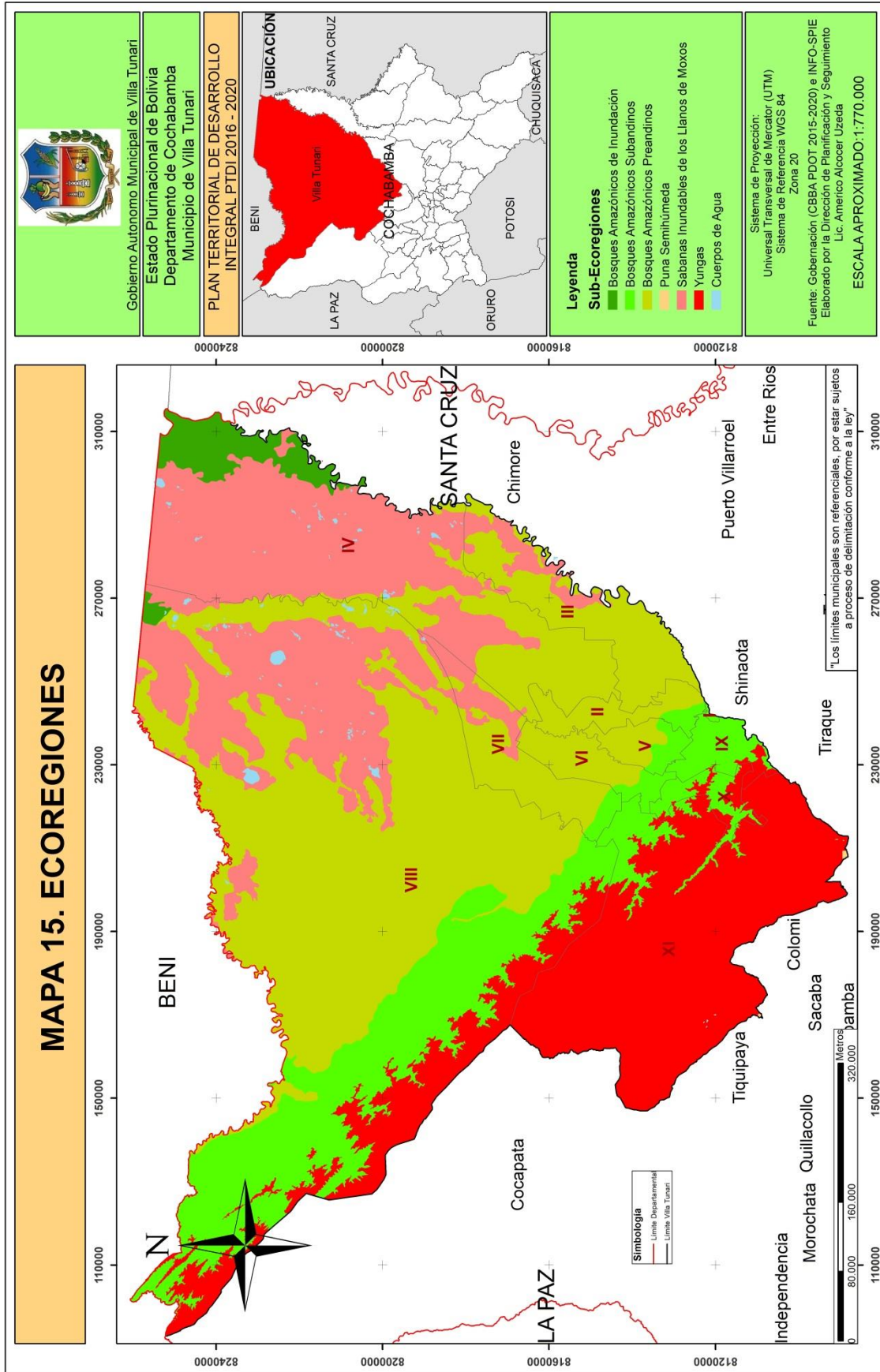
Por las altas y persistentes precipitaciones, puede llover continuamente durante 7 días con descansos de algunas horas. Los sectores donde llueve más están ubicados en el pie de monte, en El Sillar y por eso presentan problemas de desastres naturales (desbordes de ríos e inundaciones), en las cuencas existentes de los ríos de Espíritu Santo, Cristal Mayu, San Mateo, C24 y Chapare. (Ver Mapa 16 y 17).



**Fotografía 12: Rio Chapare**

<sup>4</sup> SINAGER: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos,  
<http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/BOLP.016/VIDECI/REPSINAGER.pdf>





### 2.1.2.9.7. VIENTOS HURACANADOS.

Por las altas temperaturas y baja presión. Hace que se desplace el viento y adquiera la característica de huracán, ya que el viento aumenta a una velocidad máxima en superficie entre 60 a 119 km/h o más. El área nubosa se expande obteniendo su máxima extensión. Son vientos que sobrepasan más de 145 mph como consecuencia de la interacción del aire caliente y húmedo, que viene del atlántico que ingresa por la llanura y choca con el aire frío que se genera en la región montañosa de la cordillera de Cochabamba, denominada la “alta de Bolivia”.



**Fotografía 13: Árboles caídos por vientos huracanados Todos Santos**

Los vientos más fuertes o vientos huracanados como son llamados localmente, se dan en los niveles bajos, lo cual aumenta con la potencia del orden dos en la velocidad del viento y por esta razón pueden ser tan destructivos, en los cultivos de banano, frutales, arboles, viviendas e infraestructura educativa a partir de la gestión 2006 recurrentemente se han estado presentando estos vientos huracanados y afectando principalmente a los bananeros.

### 2.1.2.9.8. INCENDIOS FORESTALES.

Las altas temperaturas y la baja de precipitaciones hacen que los bosques sean propensos a los incendios forestales, más aun si en época de bajas precipitaciones las familias realizan los chaqueos que al no ser controlados estos con el viento y el calor se expanden rápidamente hasta convertirse en un incendio incontrolable.

A través de consultas a personas del municipio que siempre han vivido en el área, o por mucho tiempo, se tienen las siguientes percepciones de los factores Climáticos.

**Tabla N° 11: Percepción local de los factores de la variabilidad climática. (ver mapa 17)**

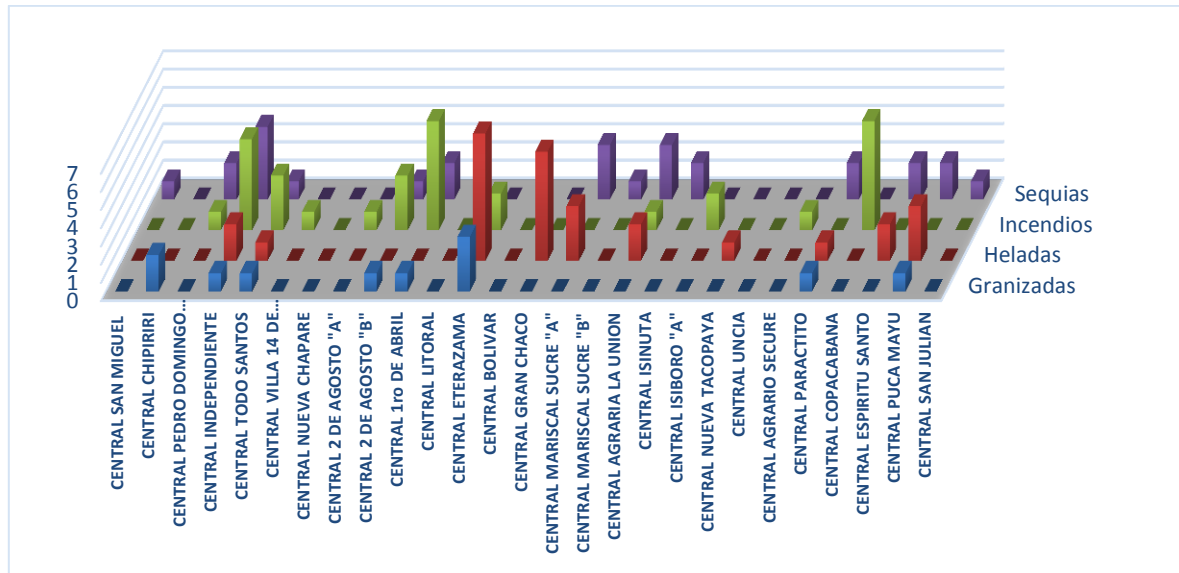
FACTOR CLIMÁTICO	OBSERVACIONES
<b>Calor o Bochorno</b>	Los meses de más calor son de noviembre a marzo. Hay días de mucho calor denominados por los pobladores como bochorno, pueden prolongarse hasta 3 días, antecede a una tormenta o lluvia torrencial. Aparece mucho q'ellunchu, tábano y otros insectos que pueden ocasionar enfermedades de la piel. En la ceja de monte (450 a 800 m.s.n.m.) hace menos calor que en la zona de colonización de llanura.
<b>Helada</b>	Muy poca, alguna vez en la zona de Locotal. Quema los cultivos (plátano, locoto, coca, etc.) y algunos árboles y arbustos del monte.
<b>Huracán</b>	Se presenta en los meses de noviembre a febrero, puede durar hasta 30 minutos. Son vientos con mucha fuerza que se presentan por sectores (como remolinos) y que ocasionan la caída de los árboles y cultivos principalmente en las plantaciones de banano, con mayor frecuencia en las zonas llanura.
<b>Lluvias</b>	Mes de noviembre a marzo, aunque se pueden presentar lloviznas ("chillchis") en invierno (de mayo a agosto). Puede llover continuamente durante 7 días con descansos de algunas horas. Mucha lluvia ocasiona daños en los cultivos y para el trabajo. Las lluvias no tienen la misma intensidad que antes, son más fuertes y menos prolongadas. Los sectores donde llueve más pueden estar en el pie de monte, en el sillar y por eso se deteriora la carretera.

<b>Mazamorra deslizamientos</b>	o Se presenta en la época de más lluvia (enero a marzo) y puede durar unos 40 minutos. Por la mucha lluvia los suelos se derraman y bajan por los ríos, arroyos o de lugares altos con tierras flojas, arrastrando piedras y tierra, plantas, arrasando lo que está a su paso. Ocasiona muchos daños, mata los peces en los cursos de agua, afecta los caminos, chacos, casas y a la gente.
<b>Surazos</b>	Días de mucho frío y humedad (hasta 8° C) Desde el mes de mayo a julio con más intensidad. Puede durar un mes. Ocasiona pérdidas en algunos cultivos y enfermedades en la gente.

**Fuente: Elaborado en base a entrevistas.**

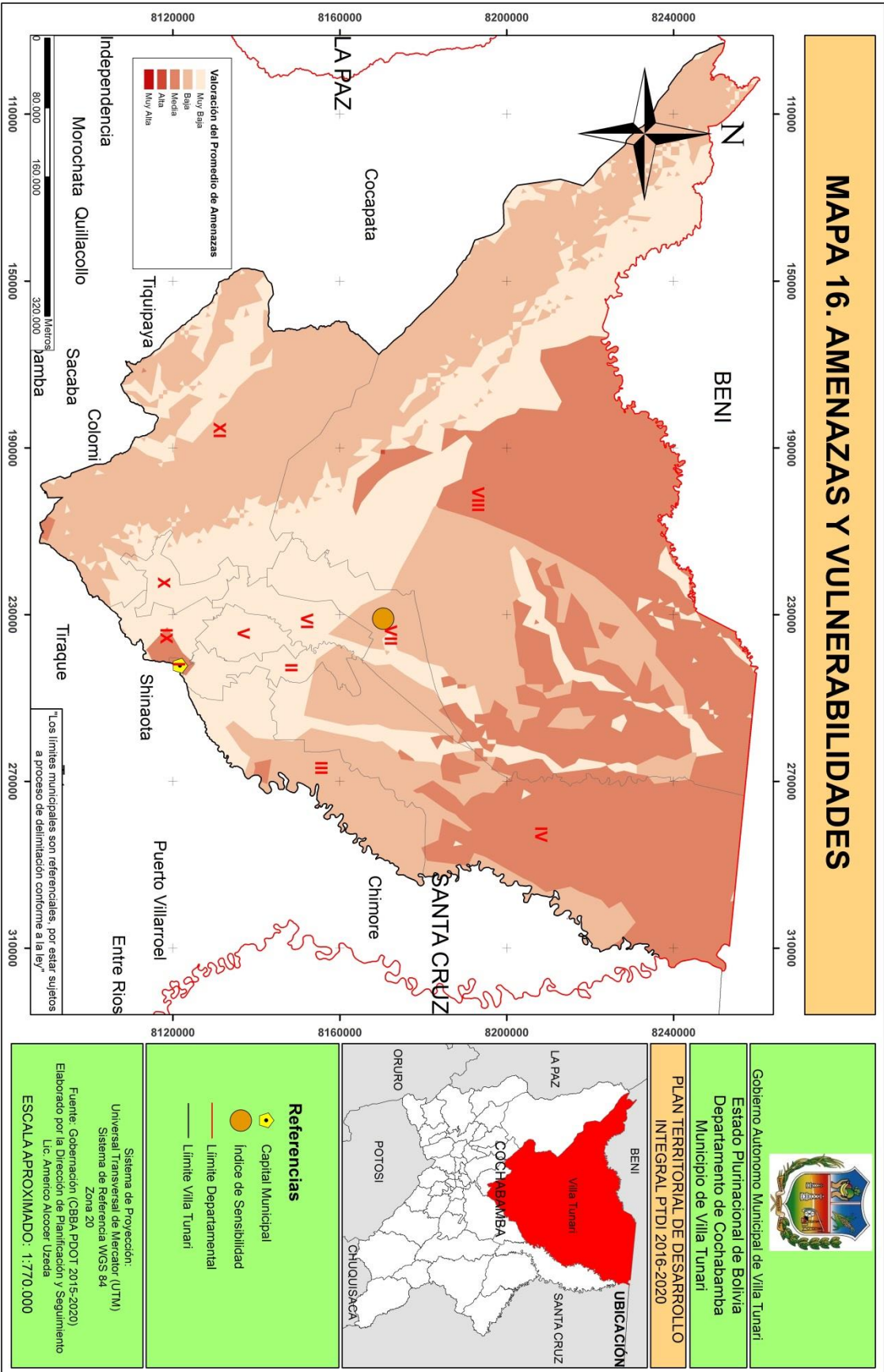
Las comunidades más afectadas son aquellas que están ubicadas a la rivera de los ríos Espíritu Santo, Cristal mayu, San Mateo, Chapare, C-24, Colorado, Matamojos y en la zona del sillar, porque súbitamente pueden haber desbordes de ríos, inundaciones y/o deslizamientos. En la zona de la llanura existe la inundación por la rivera de los ríos, también llamada gateadora

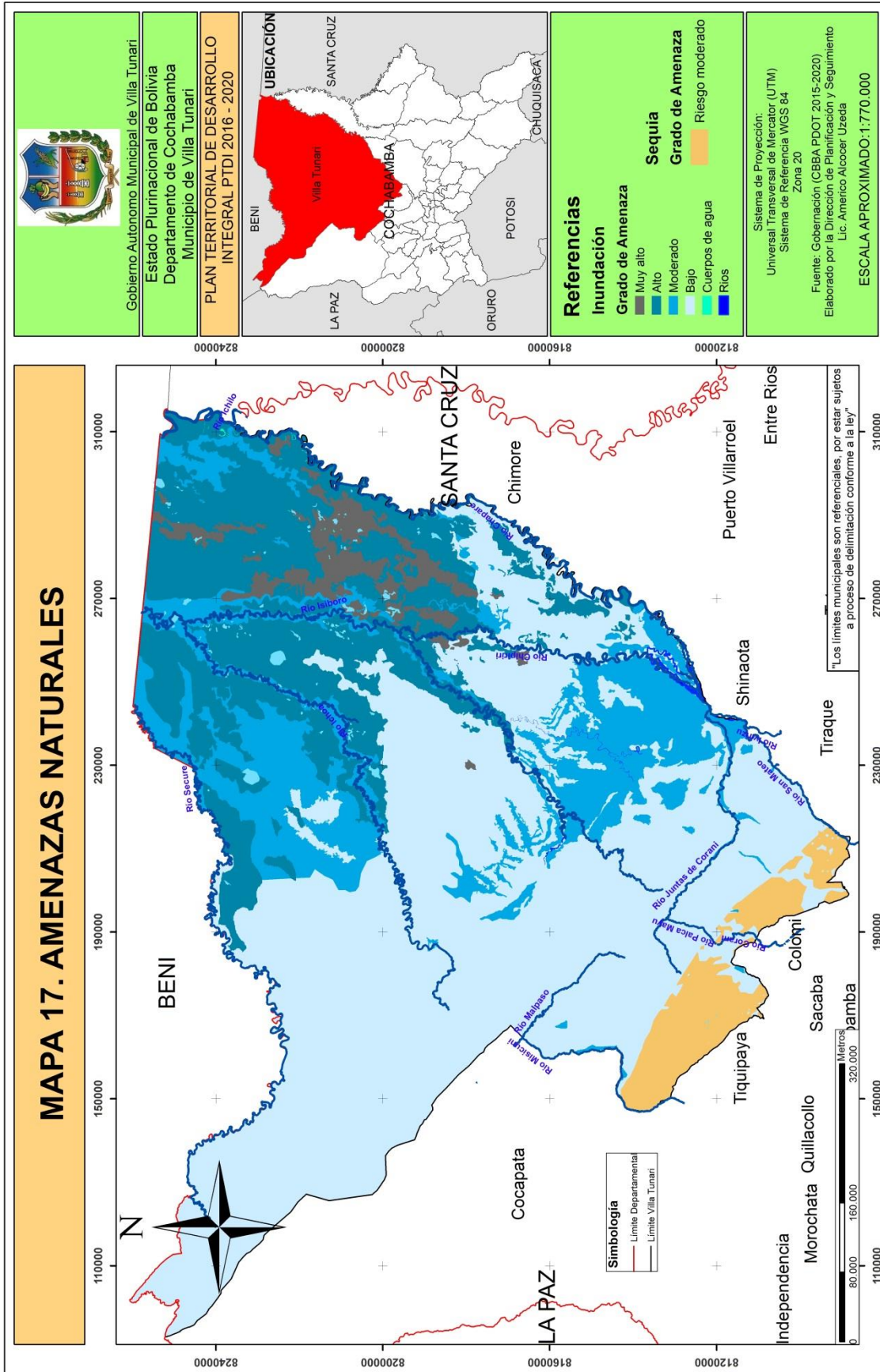
**Gráfico N° 5: Desastres Naturales más frecuentes**



**Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas 2016.**







**Tabla N° 12: Medidas de mitigación y adaptación frente a los riesgos y efectos del cambio climático.**

Riesgos y efectos del cambio climático	Medidas de Mitigación	Medidas de Adaptación
<b>Incremento de la Temperatura:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Olas de calor:</b> <u>se vuelven más frecuentes, más caluroso e intenso el calor y más duraderas, disminución de la Humedad relativa.</u></li> <li>● <b>Incendios forestales:</b> <u>aumentan debido a las mayores temperaturas del aumento de las olas de calor y falta de agua o lluvia.</u></li> <li>● <b>Surazos o heladas:</b> El fenómeno del Niño-Niña, <u>favorece los inviernos duros con presencia de nevadas o granizadas en zonas cálidas.</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento de sumideros y control de los incendios forestales en coordinación con la ABT y los programas nacionales de forestación y reforestación</li> <li>● Forestación, reforestación y reducción de la deforestación, puesto que las plantas son el principal sumidero terrestre de carbono.</li> <li>● Uso de cultivos con mayor fijación de carbono orgánico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación de la Ley 602 y su reglamento, elaboración del plan municipal de contingencia contra incendios en el marco del establecido a nivel nacional.</li> <li>● Establecimiento de un relleno sanitario para la gestión integral de los residuos sólidos que permita capturar la emisión de gases de metano y reusar como energía alternativa.</li> <li>● Gestión de la Radiación Solar y otras energías limpias</li> <li>● Establecimiento de un sistema de alerta temprana</li> </ul>
<b>Precipitaciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Tormentas y huracanes:</b> vientos de alta velocidad destructivos con precipitaciones intensas.</li> <li>● <b>Inundaciones:</b> por aumento de la intensidad de las precipitaciones y frecuencia, sobre todo en zonas de altas precipitaciones como el trópico</li> <li>● <b>Sequía:</b> pueda resultar no creíble, también se espera un <u>aumento de las zonas afectadas por sequías</u>, debido a que, aunque precipite más intensamente, precipita con menos frecuencia.</li> <li>● <b>Agricultura:</b> Bajos rendimientos y escases de alimentos los cambios en el clima están <u>disminuyendo los rendimientos de muchas cosechas básicas</u>, siendo especialmente vulnerables las comunidades pobres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer el COEM y el COMURADE de acuerdo a la ley 602</li> <li>● Establecer el plan director de cuencas a nivel municipal, de manera concurrente con el nivel central y las organizaciones sociales desarrollar proyectos de manejo de cuencas</li> <li>● Contar con un plan de contingencia a nivel municipal para inundaciones, que permita desarrollar proyectos de prevención y protección de la rivera de los ríos.</li> <li>● Establecimiento del marco normativo municipal para el uso y aprovechamiento de agregados</li> <li>● Desarrollo de medidas de protección de las zonas de cultivos con participación de los afectados y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programación del manejo y gestión de la cuenca a nivel municipal en coordinación con el Viceministerio de cuencas para la gestión de recursos económicos.</li> <li>● Desarrollar proyectos de estabilización y reposición de la cobertura vegetal en zonas de cabecera de cuenca con participación social</li> <li>● <b>Sistema de Monitoreo Piloto</b> de cuencas integrado a la Red Hidrometeorológica Nacional operada por SEMENA y del Sistema de Alerta Temprana (SAT)</li> <li>● <b>Capacitación</b> de agricultores en la aplicación de técnicas de adaptación al cambio climático y de mejoramiento de las técnicas de producción para la seguridad alimentaria y los ingresos familiares.</li> <li>● Reubicación de las viviendas, trasladar las casas o los negocios a zonas más seguras</li> </ul>
<b>¿Zonas inhabitables?:</b>		
<p>zonas con mucho calor, sin agua, con vectores portadores de enfermedades se teme que puedan <u>incrementarse los vectores de determinadas enfermedades</u> (p.ej. <u>malaria, dengue y chicungunia</u>), incluidas enfermedades que puedan afectar al <u>ganado</u></p>	<p>Control de Vectores con medidas participativas y comunitarias desde desarrollar limpiezas para eliminar fuentes de proliferación de vectores, hasta fumigaciones de control en horarios de incidencia del vector (p.ej. control del vector de dengue por fumigación en horarios de 5-8 de la mañana y de 5-8 de la noche periodo de aparición del mosquito)</p>	<p>Establecimiento de planes de contingencia para control de vectores en coordinación con las instancias sectoriales correspondientes</p> <p>Adaptación de las viviendas con medidas de protección, uso de las familias de los mosquiteros y otras prácticas dependiendo del vector o la condición de inhabitabilidad.</p> <p>Desarrollo de investigación insitu en coordinación con las entidades académicas</p>
<b>Perdida de la Biodiversidad:</b>		
<p>Existe la errónea creencia de que temperaturas elevadas favorecen la biodiversidad, cuando el registro geológico muestra precisamente todo lo contrario, que <u>periodos cálidos se corresponden con escasa biodiversidad y viceversa: los periodos fríos tienen más biodiversidad.</u></p>	<p>La biodiversidad que observamos en los trópicos no se debe a que tenga altas temperaturas, sino a <u>que la temperatura es estable</u>; la estabilidad climática es lo que favorece la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar actividades concurrentes en la protección de áreas protegidas</li> <li>● Normas las áreas protegidas municipales para una mejor gestión</li> </ul>	<p>Coordinación con entidades académicas y de investigación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de inventarios de biodiversidad</li> <li>● Investigación de los usos, propiedades de uso y conservación de las diferentes especies</li> <li>● Establecimiento de bancos de biodiversidad</li> <li>● Desarrollo e innovación tecnológica para el uso de la biodiversidad</li> </ul>

**Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas 2016.**



### 2.1.3. UNIDADES SOCIOCULTURALES

Las unidades socioculturales según el INFO SPIE en el municipio de Villa Tunari son la: asociación comunitaria, comunidades, comunidades campesinas, comunidades indígenas, conglomerados urbanos, empresarios ganaderos, indígenas, propietario campesino y propietario ganadero, los cuales se reflejan en el mapa 18.

#### 2.1.3.1. MARCO HISTÓRICO

Los restos fósiles humanos más antiguos en Bolivia, el “Hombre de Jayhuayco”, datan de hace 10.000 a 13.000 años a. C. y son procedentes, precisamente, de Jayhuayco, Cochabamba. Las investigaciones de su descubrimiento y/o excavaciones les corresponden a Dick Ibarra Grasso y Ramón Sanzetenea. Otra datación algo semejante le correspondería al “Hombre de Sacaba”:

Y en el principio fue el “Hombre de Jaihuayco”, cuyo esqueleto fue hallado en Cochabamba por Dick Edgar Ibarra Grasso y probablemente data del año 13000 a.c., similar en antigüedad al denominado “Hombre de Sacaba”, de cuyos restos sólo existe el cráneo. (Zelada, 2009).



**Fotografía 14: Pintura de familia Yuracare en llanuras del trópico de Cbba**

Desde esos tiempos y durante milenios, confirma la historia arqueológica, el Departamento de Cochabamba estaría habitado por recolectores y/o cazadores.

Por estudios arqueológicos realizados, se conoce que la región del Trópico de Cochabamba fue originalmente poblada por culturas amazónicas cuyos vestigios encontrados más pretéritos datan de 1,200 años a. C. y posteriormente por diversas etnias y culturas andinas que se asentaron inicialmente en las tierras bajas comprendidas por el pie de monte de la cordillera del Moseyenes y el curso de los ríos Sécuré e Ichilo.

Según el Atlas del Trópico editado por la UMSS El 2005: “Es poco lo que se conoce sobre los sistemas de ocupación territorial antes de los siglos XV y XVI en la montaña y en los llanos aluviales del Chapare, destacan una ocupación tardía (s. XVI) en el sitio el Chasqui en plena llanura y que ha sido señalado como perteneciente a los Yuracaré. Sabemos de la ocupación Inca en la ‘montaña’ desde el Sur, la misma que es factible se haya iniciado durante el gobierno del Inca Wayna Capac momento en el cual la producción de la coca fue expandida de manera masiva tanto en las montañas cerca al Cuzco como en otras partes del Imperio.

Se ha destacado que la presencia Inca fue consolidada a partir de la construcción de una red de establecimientos estatales vinculados a la seguridad del territorio (fortalezas, Pukaras, Pucarillas), a la administración local (ciudadelas), al control de la producción agrícola -actividad para la que se

creó una compleja infraestructura de almacenamiento y en el cual, la coca pasó a ser un producto principal-. Todo este complejo fue conectado por un denso entramado de caminos donde se ubicaron tampus que ofrecían servicios a los viajeros. Un conjunto de funcionarios estatales (Inkas y mitmaquna) formaban parte del sistema administrativo y de control de la gente encargada de las labores agrícolas (cocacamayoc y mitayoc) y del traslado de productos (por ejemplo, los llama camayoc).

Las fuentes históricas del XVI y del XVII sugieren que los antiguos habitantes de las montañas, entre ellos los Yuracaré, fueron empujados hacia el Norte y al Este en la segunda mitad del siglo XV, por la acción colonizadora de los Incas. Es posible, no obstante, que los Yuracaré mantuvieran su presencia dentro de la montaña, en un sitio llamado *Mamoré*, por lo que este gran bloque cordillerano fue considerado sagrado. Kelm sugiere que a fines del s. XVI, en pleno periodo colonial, los límites fluctuantes del territorio *Yuracaré* se extendían, en su parte Oriental, hacia la tierra de los *Tomacociés* ubicados en el río Grande (*Y-Guapay*) y de los *Joré -Xori*, probablemente *Sirionó*- que habitaban a lo largo del río *Pirai*. Por su parte Sur-Este tocaba con los avances *Chiriguano* hacia *Samaipata*, *Comarapa* y el Vallegrande; es decir, en plenos valles mesotérmicos. Hacia el Sur tenían asentamientos dentro de la Cordillera Oriental de Cochabamba donde se interrelacionaban con la población *quechua-aymara* hablante. Por el Oeste, grupos de *Yuracaré* se entreveraban con los *Rachi* (para muchos los *Mosetene* o los *Chimané*) y, por el Norte, con grupos hablantes del *arawak* (*Moxeños*). La consolidación de las encomiendas-haciendas de *coca* -dirigidas por españoles- y los cambios demográficos, políticos, económicos y sociales introducidos por la conquista española (1538) muy pronto fracturaron los antiguos sistemas de intercambio establecidos entre grupos de tierras altas y tierras bajas. Con el continuo decaimiento del mercado potosino de la *coca*, se profundizó paulatinamente la crisis de la *hoja de coca*, conllevando al rápido despoblamiento, de los valles de los Yungas.

En este período, tanto etnias nativas como grupos altoandinos, fueron sometidos e incorporados al proceso de coloniaje. Las condiciones ambientales del medio, el hostil clima imperante, junto con la difícil accesibilidad del territorio, demoraron los procesos de ocupación de la región. (Pereira, Brockington, 1993)”.

Para el tiempo de la colonia hispana en Latinoamérica, en la región del Trópico de Cochabamba y el Municipio de Villa Tunari, sus proximidades y medianías, los jesuitas fundaron dos misiones, como puede conjeturarse de los apuntes de Hans van den Berg:

En un mapa del año 1769 que presenta las regiones misioneras de Mojos y Chiquitos figuran, en la zona fronteriza entre Mojos y Cochabamba, dos reducciones, a saber Santa Rosa del Chapare por el río Cunune y San José de los yuracarees en la región de la fuente del río Sécore. En la leyenda del mapa se encuentra la siguiente observación: “Y en dichas juntas de Paracti los indios yuracarees fueron de las misiones de San José y Santa Rosa, estos tenían comunicación con todas las misiones”. “Lastimosamente no disponemos de más datos acerca de una eventual conversión de yuracarees a cargo de los jesuitas de Mojos”. (Berg 2010: 29-30).

Esta información tiene por base un mapa que fuera remitido al Rey de España y que fuese recopilado en 1906:

Mapa remitido por la audiencia de Charcas al rey de España. En V. M. Maúrtua, Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Cartera de Mapas, núm. 15 Madrid, 1906. (Berg 2010: 29).

En el siglo XVIII vuelve a constatarse, por parte de las autoridades eclesiásticas, la necesidad de aperturar nuevas misiones en territorio de los yuracaré, entonces sus territorios son remitidos a resguardar la congregación de los franciscanos. En el área se establece a la misión de Nuestra Señora de la Asunción o también conocida como La Asunta, cuya existencia transcurre a lo largo del siguiente proceso de historiación según Hans van den Berg:

La primera lectura de esta construcción de la historia de la evangelización de los yuracares nos lleva a reconocer la siguiente periodización de la misma:

1768-1775 Época de preparación.

1775- (...) Exploración de parte de Marco Melendes.

1776-1777 Primera presencia misionera entre los yuracares.

1777-1779 Marcos Melendes en La Plata.

1779-1780 Segunda presencia misionera de Marcos Melendes entre los yuracares.

1780-1784 Clero diocesano en la misión de la Asunción.

1784-1788 Francisco Buyán en la misión de la Asunción.

De esta periodización y de las escuetas observaciones que fray Marcos hace en su informe, se destaca cómo durante los doce años que corrieron desde la fundación de la misión de la Asunción en 1776 hasta el abandono de la misma de parte del padre Francisco Buyán en 1788 sólo ha habido una relativa estabilidad en los últimos cuatro años. Los abandonos (que) los yuracares hicieron de la misión tuvieron lugar principalmente como efecto del abandono que los misioneros hicieron de la misma. (Berg 2010: 145).

La misión de La Asunta habría sido fundada primeramente en un comienzo en el río Coni para luego trasladarse a territorio de las inmediaciones del Municipio de Villa Tunari:

La misión de Nuestra Señora de Asunción fue fundada originalmente en el río Coni. Manifestando interés en ella “Ignacio Flores se comprometió con el padre Marcos y éste retornó a las Montañas de Yuracares, pasando por Santa Cruz y Mojós, a comienzos de octubre del año 1779, donde de inmediato retomó su trabajo como misionero. No mucho después de su llegada trasladó la misión del río Coni a las juntas de los ríos San Mateo y Paracti, más o menos al lugar donde se encuentra el pueblo de Villa Tunari.” (Berg 2009: 16).

Para 1804 se fundaría la misión de San Antonio, en el río San Mateo, postrimerías de Villa Tunari. Un siglo después otra misión con el nombre de San Antonio de Padua se restablecería nuevamente en Villa Tunari, siendo trasladada primero desde Chimoré hasta cerca de una treintena de kilómetros de Todos Santos; las nuevas condiciones de la misión en el río Chapare son descritas por Rodríguez Ostría:

Los persistentes franciscanos que vivían su tercer ciclo evangelizador habían fundado en 1904 la misión de San Antonio de Padua la misma que recién pudo estabilizarse hacia 1909. En 1916, la misión se trasladó a orillas del río Chapare, a 35 kilómetros del Puerto de Todos Santos. Luego de una transitoria fuga yuracaré, inducida por una peste de viruela y su sempiterna resistencia a las costumbres misioneras, en 1919 la población de San Antonio se contabilizó en 142 “almas”. Unas 50 familias cultivaban caña de azúcar, tabaco, yuca y arroz. También servían como remeros y tripulantes de las distintas embarcaciones que surcaban los ríos de la zona. (Rodríguez, 2015: 56).

Las misiones en general fueron proyectos que no asentaron establemente a la población local en la órbita del Municipio por supuesto y en la región del Trópico de Cochabamba, aunque crearon el clima y predisposición necesarios para los flujos migracionales posteriores, debido a la persistencia de los misioneros.

De la misma manera hubo intentos de establecer asentamientos en la república que no partieron de la guía tutelar de la iglesia. El ejército instalaba colonias de migración dirigida en el Chapare, labor que tuvo éxito en sus inicios desde 1884, en 1895 se funda una Comisión Exploradora del Chapare para la fundación de una colonia militar en el Trópico.



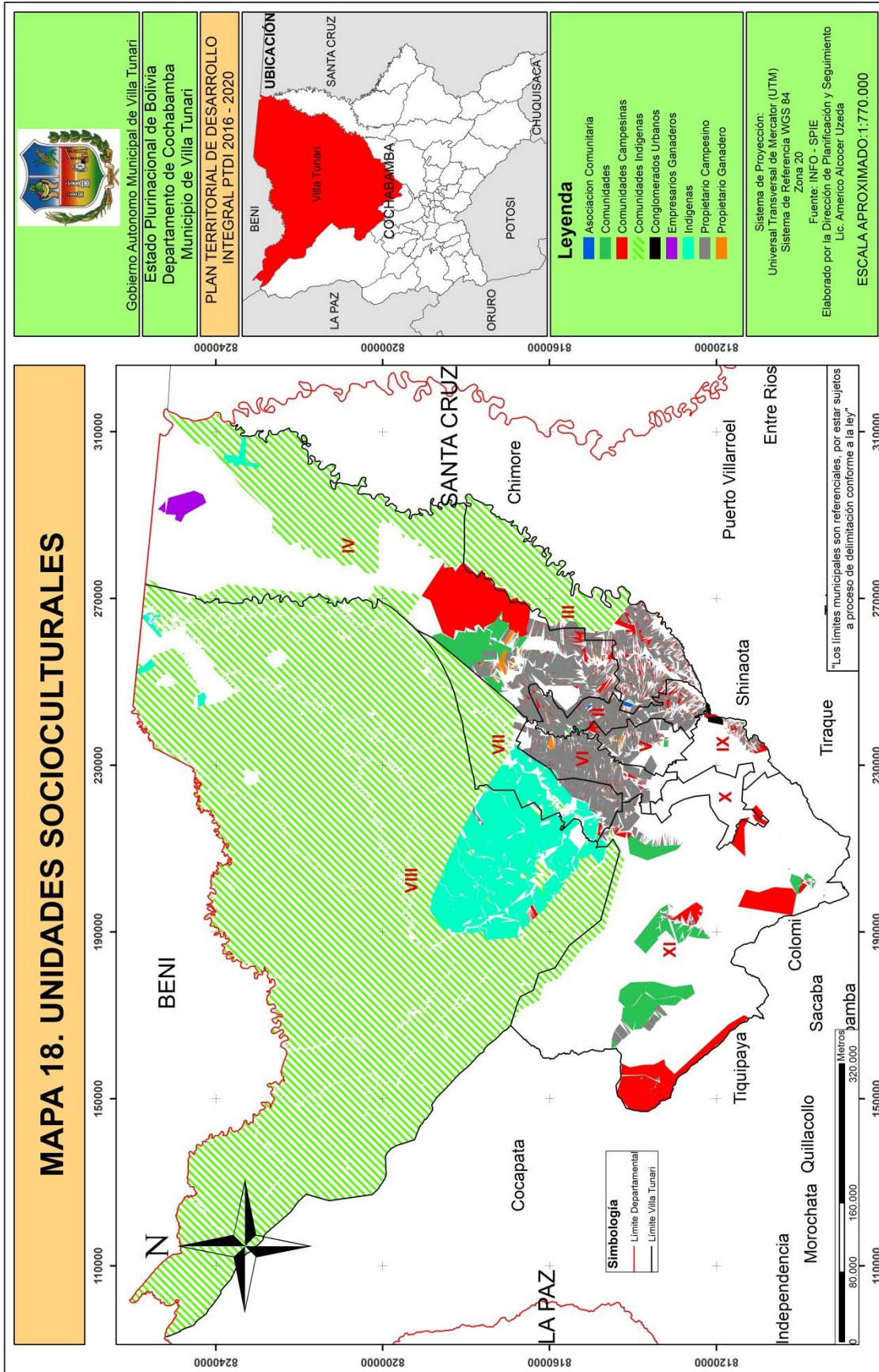
El auge de la goma demandó también poblamiento en el Trópico de Cochabamba que satisficiera la demanda de coca y otros productos. Desde los comienzos republicanos ya los Yungas de Arepucho, Vandiola y Chapare, a manera de pisos ecológicos proveían de productos exóticos, coca, banana y cítricos, dinámica que se acentúa con el auge gomero.

En 1920 se proyecta una colonia militar a orillas del Chapare para mitigar los procesos migratorios nacionales:

Por su parte el Gobierno Nacional creyó también oportuno iniciarse en las tareas de colonización del Chapare Tropical. Fallidos intentos en ese sentido se produjeron ya en las postrimerías del siglo XIX. En 1920 se encomendó al “Regimiento de Zapadores Padilla” comandados por el Coronel Federico Román establecer una “colonia militar” en la margen izquierda del río Chapare en el Puerto de Todos Santos. Existían expectativas que con la colonización del trópico se esperaba disminuiría la sangría humana de Cochabambinos/as que desde fines del siglo pasado se dirigían, como vimos anteriormente, por centenares hacia las salitreras del Pacífico. (Rodríguez, 2015: p. 57).

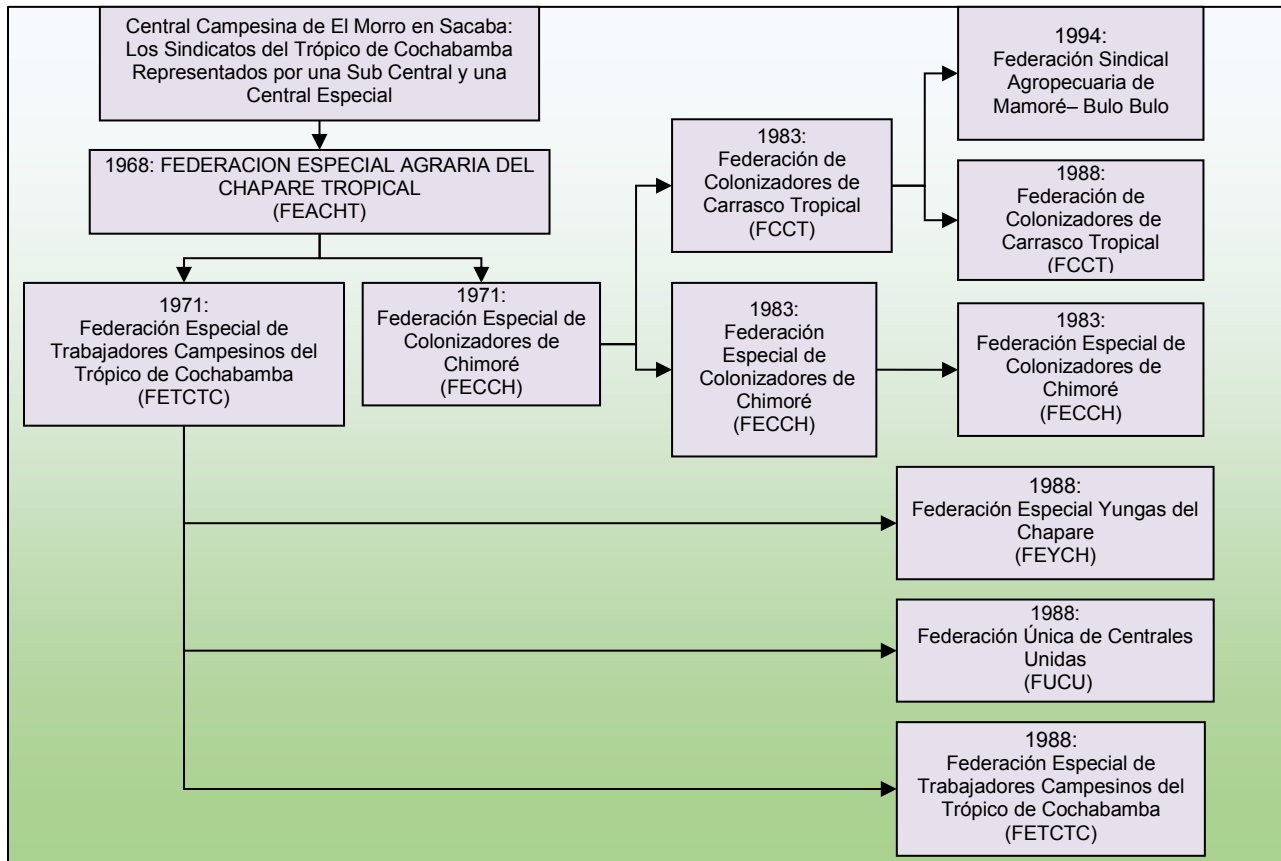
Efectivamente Puerto de Todos Santos (en territorio del actual Municipio de Villa Tunari, aunque coexistirían en el tiempo como centros poblados contemporáneos) fue fundado el 2 de octubre de 1920 y contaría con población extranjera traída por el gobierno como parte de sus políticas de colonización, junto a un remanente de habitantes yuracarés que eran empleados como siervos de faena y junto a habitantes mestizos, estableciéndose como una gravitante colonia, la más dinámica de la región hasta el momento de su desaparición a causa de las crecidas de los ríos.

Ya para el 2 de diciembre de 1941, el Municipio de Villa Tunari era fundado mediante decreto en la presidencia de Enrique Peñaranda. El municipio nace al culminar una primera era de colonización en el Chapare 1880-1952, basada en la hacienda, el latifundio y el comercio (migración minera en la década del 40 fijaría un modo sindical de estructuración de los asentamientos de las colonias). Otra fase de migración conforma la colonización militar. Otra ola proviene de la crisis de la hacienda y el surgimiento de los campesinos independientes. Otro proceso se genera ya a partir de 1952 colonización dirigida y el plan Bohan. Los gobiernos militares generan también procesos de migración de 1964 a 1982 con establecimiento de migración semi dirigida; a la vez se propicia migración ya con incidencia de cultivos excedentes de coca dirigidos al narcotráfico. Surge migración proveniente ya en gobiernos democráticos de este flujo de migración, migración minera en la era neoliberal y migración espontánea.



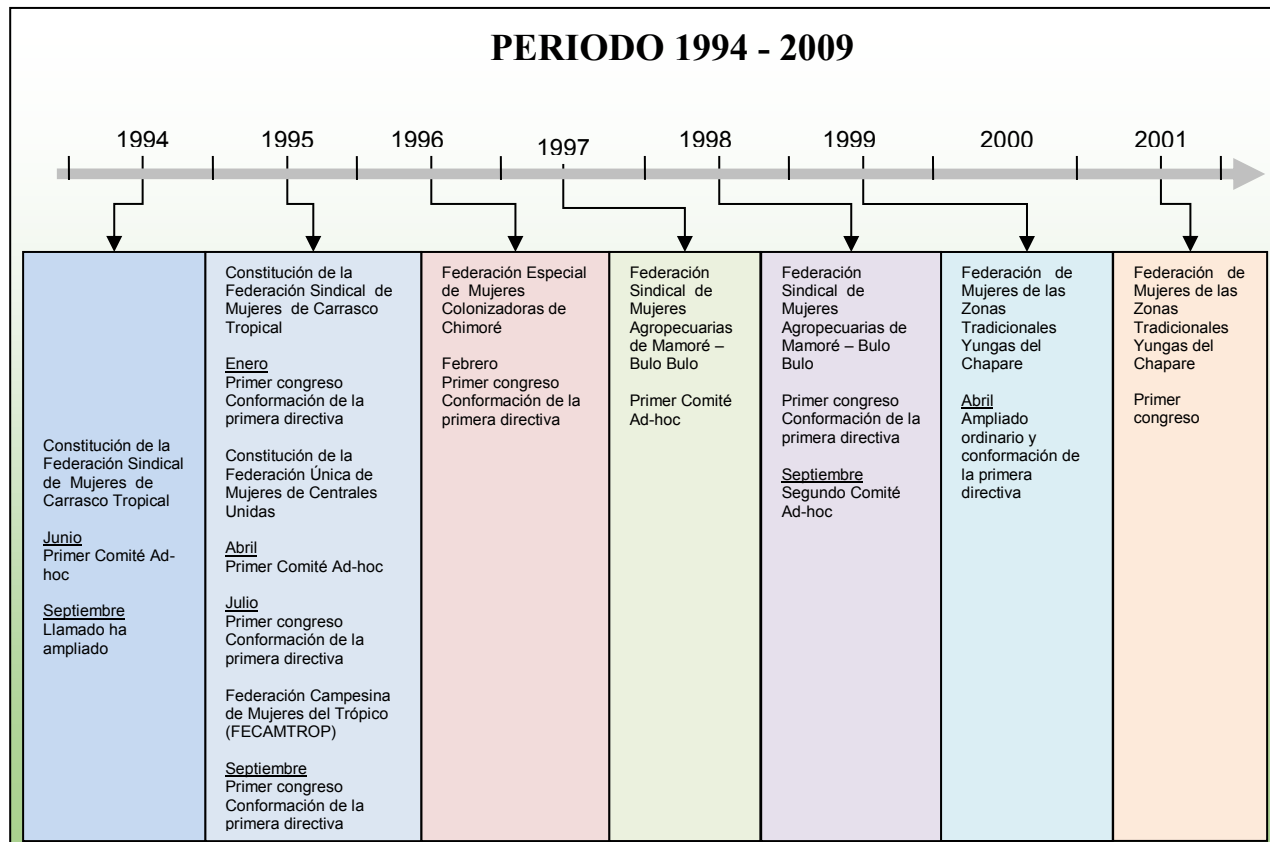
En cuanto a la historia de las federaciones de cocaleros en el Trópico, los principales hitos de su conformación y desarrollo son apreciados en los siguientes esquemas:

**Gráfico N° 6: Surgimiento de las organizaciones en el trópico de Cochabamba.**



**Fuente: Diagnostico a las Organizaciones Sociales de Productores de Hoja de Coca de los Departamentos de Cochabamba y La Paz. Proyecto Apoyo al Control Social de la Producción de la Hoja Coca, 2009.**

**Gráfico N° 7: Línea del tiempo de las fundaciones de las organizaciones de mujeres del trópico de Cochabamba.**



**Fuente: Diagnóstico a las Organizaciones Sociales de Productores de Hoja de Coca de los Departamentos de Cochabamba y La Paz. Proyecto Apoyo al Control Social de la Producción de Hoja de Coca, 2009.**

Cabe destacar que el último tiempo y en nuestros días, el Municipio de Villa Tunari, a partir de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, 2010, se inscribe en el desarrollo del proceso autonómico municipal con la participación de sus dirigentes, organizaciones y autoridades.

### 2.1.3.2. IDIOMA.

En el Municipio de Villa Tunari, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 presentó los siguientes resultados de los idiomas que se hablan, resultados que nos arrojan al idioma quechua como la lengua de uso con más porcentaje de hablantes:

#### 2.1.3.2.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR IDIOMA MATERNO, CENSO 2001 – 2012

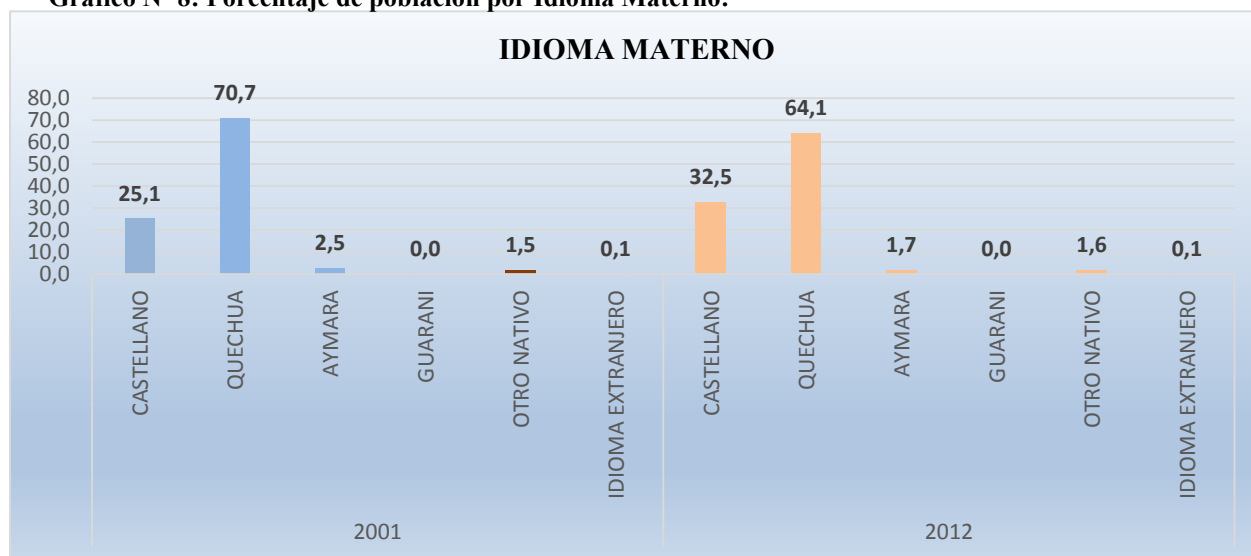
El número de habitantes de 4 años o más con un idioma materno declarado en el Municipio de Villa Tunari en el censo del 2012, pone con un 64.1 % al idioma quechua por encima del 32.5 % del castellano como idioma más hablado, estando muy por debajo el aymara con 1.7 % y otros nativos con 1.6 %.

Tabla N° 13: Porcentaje de población por idioma materno.

MUNICIPIO	2001						2012					
	CASTELLANO	QUECHUA	AYMARA	GUARANI	OTRO NATIVO	IDIOMA EXTRANJERO	CASTELLANO	QUECHUA	AYMARA	GUARANI	OTRO NATIVO	IDIOMA EXTRANJERO
VILLA TUNARI	25,1	70,7	2,5	0,0	1,5	0,1	32,5	64,1	1,7	0,0	1,6	0,1

Fuente: INE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 8: Porcentaje de población por Idioma Materno.



Fuente: Elaboración en base a INE Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.1.3.2.2. POBLACIÓN SEGÚN IDIOMA QUE HABLA (1ro), POR MUNICIPIO Y ÁREA, CENSO 2012.

33800 habitantes hablan quechua, cifra significativa muy importante para el diseño de planificación y su implementación en el Municipio, 26.311 hablan el castellano y 668 aymara. El yuquí por supuesto es un porcentaje mínimo en razón de la escasez de su población en el Municipio de Villa Tunari, ya que su núcleo mayor se encuentra en el vecino Municipio de Chimoré. Ahora bien, el yuracaré en Villa Tunari aparece como un idioma que precisa de continuas políticas de fortalecimiento en razón también de la escasez de hablantes yuracarés 348 en relación a la mayoría de otros hablantes del Municipio.

Tabla N° 14: Población según idioma que habla.

Idiomas que habla	Urbano / Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
ARAONA	0	1	1
AYMARA	79	589	668
CASTELLANO	5351	20960	26311
GUARANÍ	3	5	8
GUARAYU	0	4	4
MOJEÑO-IGNACIANO	1	0	1
MOJEÑO-TRINITARIO	6	415	421



<b>MOSETÉN</b>	0	0	0
<b>PUQUINA</b>	0	0	0
<b>QUECHUA</b>	2347	31453	33800
<b>URUCHIPAYA</b>	0	2	2
<b>YUKI</b>	6	1	7
<b>YURACARÉ</b>	1	347	348
<b>IDIOMA EXTRANJERO</b>	2	2	4
<b>OTRO IDIOMA NACIONAL</b>	0	2	2
<b>ALEMÁN</b>	2	0	2
<b>CATALAN</b>	0	1	1
<b>FRANCÉS</b>	1	0	1
<b>HOLANDES</b>	0	1	1
<b>INGLÉS</b>	10	10	20
<b>ITALIANO</b>	4	1	5
<b>PORTUGUÉS</b>	5	7	12
<b>RUSO</b>	2	1	3
<b>Sin especificar</b>	426	5607	6033
<b>Total</b>	8246	59411	67657

Fuente: Elaboración propia en base a dato del CPV-INE 2012.

Una experiencia del fortalecimiento del idioma yuracaré que es importante destacar es la conformación del Consejo Educativo Yuracaré y la edición del documento elaborado por el Consejo y FUNPROIEB para el fortalecimiento de la lengua yuracaré, documento que expone la siguiente resolución producto de esta experiencia:

#### “Resolución de validación de texto”

“Nuestra lengua originaria Yurájare, conocido como Yuracaré, cada vez es menos utilizada y valorada por los mismos originarios y las autoridades locales, departamentales y nacionales. Estos últimos años, varias normativas internacionales, así como la nueva Constitución Política del Estado boliviano, la ley de educación, 070-Avelio Siñani Elizardo Pérez (ASEP) y la decisiva propuesta del pueblo Yuracaré, hemos visto como razón vital la recuperación de nuestra lengua y cultura” (Consejo Educativo del Pueblo Yuracaré-FUNPROIEB 2011: 3).

“Desde la gestión 2009 la Fundación para la educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (FUNPROIEB ANDE) conjuntamente el Consejo Educativo Yurakaré (CEPY) nos hemos propuesto revitalizar la lengua y la cultura Yurakaré, para este cometido hemos realizado varias actividades conjuntas, entre las que se destacar: Fortalecimiento de la gestión educativa y Estudio sociolingüístico del pueblo Yurakaré. Producto de estos trabajos contamos con el reconocimiento del CEPY integrante del Consejo Educativo de Pueblos Originarios (CEPOS) y con el documento sistematizado de estudio sociolingüístico y la producción de materiales educativos. En la presente gestión continuamos con las actividades de revitalización lingüística y cultural mediante el trabajo en comunidades yurakarés. Investigación de saberes y conocimientos para la construcción del currículo diversificado local en una comunidad representativa. Finalmente, se ha llevado a cabo un curso intensivo en lectura y escritura Yurakaré”. (Consejo Educativo del Pueblo Yuracaré-FUNPROIEB 2011).

La mirada cultural típicamente occidental convive con una mirada más local e intracultural. En la unidad educativa de San Benito en área yuracaré, entre una serie de motivos pintados y escritos por los integrantes de la unidad educativa para ornamentar la infraestructura, en alusión a estas formas de adaptación inter e intracultural percibidas se escribió: “Mi país tiene varias culturas de danzas



típicas de pesca y la cacería de animales” demostrando creativamente asumirse en la realidad cultural plural del país.

#### 2.1.3.2.2.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN AUTOPERTENENCIA, POR DEPARTAMENTO CENSO 2012.

Tabla N° 15: Pertenencia a un pueblo indígena.

Pertenencia a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano		Población	Porcentaje
<b>A: Naciones o pueblos mayoritarios</b>	Quechua	79	589
	Aymara	0	1
<b>B: Naciones o pueblos minoritarios contemplados en la ley del Régimen Electoral</b>	Chiquitano	0	2
	Guaraní	0	1
	Afroboliviano	5.351	20.960
<b>C: Otro tipo de Declaraciones</b>	Ayllu Kacachaca	4	1
	Chichas	25	115
	Indígena u originario no especificado	14	0
<b>Naciones o pueblos minoritarios y otras declaraciones</b>	Resto	3.125.550	1.170.766

Fuente: Elaboración propia en base a dato del CPV-INE 2012.

#### 2.1.3.3. BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN.

##### 2.1.3.3.1.1. ORIGEN ÉTNICO.

Actualmente las expresiones poblacionales quechua, aymara, yuracaré y mestiza constituyen las manifestaciones culturales más numerosas del Municipio, prueba viva de su diversidad cultural. En cuanto a las tres primeras expresiones étnicas, se encuentran cristianizadas tras la obra de los procesos de las misiones en el periodo colonial. Y en el caso de la cultura yuracaré, que fue cristianizada por los jesuitas y franciscanos en la era colonial y sólo los franciscanos en la república; actualmente se hallan huellas más recientes de otro contacto yuracaré, esta vez, con una iglesia evangelista específica, Nuevas Tribus. Frente a estos contactos históricos se evidencian procesos de aculturación, perdiendo los yuracarés aspectos de su cosmogonía, mitología, atuendo, costumbres y creencias ancestrales. También se constata una acentuada y consolidada dinámica de préstamos culturales por parte de los yuracarés en sincretismo con la cultura occidental. Por otra parte cabe mencionar que nuevas iglesias evangelistas tienen presencia en el contexto étnico de los pueblos mencionados; y la iglesia católica prosigue con sus labores culticas tradicionales en el ámbito del Trópico de Cochabamba.

De todas maneras es posible observar otras prácticas de religiosidad local, entre los yuracarés, semejantes al animismo, como cierto chamanismo, que llegan a instancias de toma de decisiones al respecto, por las entidades del colectivo. La población quechua y aymara se sincretiza con los elementos cristianos y occidentales, como también ocurre en el resto del territorio nacional boliviano.

En cuanto al origen étnico del territorio, es conocido que el Municipio de Villa Tunari recrea la riqueza intercultural de un acervo de poblaciones originarias que se desarrollaron bajo el cobijo de la región. Las poblaciones propiamente nativas del lugar provienen de tiempos precolombinos, se trata de los pueblos yuracaré, yukí, trinitario moxeño, chimán y mosetén. Por otra parte, sobre

todo población andina, quechua, y aymara se distribuye entre el área urbana y el área de los colonos; y así de esta manera como en el área del Municipio también acontece en el resto de la región del Trópico de Cochabamba.

El área del Municipio, fuerte conector tradicional de las regiones Moxos-Chapare, estuvo imbuida en las dinámicas históricas de contacto y dinámicas interculturales e intraculturales de poblaciones originarias del lugar y sectores migrantes, tal como se muestra en el desarrollo del siguiente cuadro:

**Tabla N° 16: Dinámica histórica**

AÑOS	MOXEÑOS	YURACARÉ	T´SIMANE
1 Prehispánico hasta 1680	Acceso dinámico al territorio por diferentes grupos indígenas.		
2 1682-1767	Reunión de misiones jesuíticas y acceso dinámico al territorio de grupos no reducidos especialmente yuracaré y t´simanes.		
3 1767-1840	Continuación en las misiones con administración pública.	1ª etapa de las misiones franciscanas 1776-1820. Acceso dinámico al territorio.	Acceso dinámico al territorio.
4 1840-1880	Invasión de criollos desde Santa Cruz y pérdidas de las misiones.	2ª etapa de misiones franciscanas 1847. Acceso dinámico al territorio.	Misiones franciscanas hasta 1862 se pierden en poco tiempo. Acceso dinámico al territorio.
5 1880-1920	Época de la goma, disminución poblacional y pérdida de territorios. Creación de comunidades fuera de las misiones. Proceso de Guayochería o Búsqueda de la Loma Santa. (Desde 1887).	3ª etapa de misiones franciscanas. 1904-1920. Acceso dinámico al territorio.	Acceso dinámico al territorio.
6 1920-1953	Consolidación de haciendas/barracas ganaderas y servidumbre indígena. Sin acceso a tierra por estar empatronados en las haciendas.	Asentamiento de colonos y desplazamiento de los Yuracaré de territorios tradicionales.	Acceso dinámico al territorio.
7 1953-1990	Reforma Agraria y Colonización en el TIPNIS. Pérdida territorial en el TIPNIS salida de haciendas y creación-consolidación de comunidades actuales.	Asentamiento de colonos y desplazamiento de los Yuracaré de territorios tradicionales.	Colonización y misiones evangélicas y católicas. Consolidación de comunidades estables
8 1990-2010	Territorios indígenas y demandas de TCO		

**Fuente: Informe 2010, Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia. Fundación Tierra, 2010.**

En un entre paréntesis cabe señalar que Villa Tunari era antes conocida con el nombre de San Antonio como refieren las personas antiguas del Municipio, nombre heredado de los movimientos misionales y el contacto con pueblos originarios de la región del trópico cochabambino.

La concurrencia intercultural de población migrante andina, quechua y aymara al área del municipio y la región del trópico atravesó varias fases esbozadas por María Teresa Zegada, referida por Querejazu. Una primera migración se efectuaría en las primeras décadas del siglo XX, llegó a la zona buscando cultivar coca para abastecer el mercado de las minas debido a que la demanda sobrepasaba a la producción de los yungas de La Paz. La segunda migración se llevó a cabo bajo con las políticas de colonización del MNR, al calor de la Reforma Agraria, que se señala no tomaría en cuenta la identidad cultural de las poblaciones indígenas, y que buscaría copar áreas “espacios deshabitados” de los sectores tropicales para la ampliación de las fronteras agrícolas. Y finalmente se produjo una tercera migración a finales de la década de los 70 de carácter espontáneo, a consecuencia de la crisis económica, la sequía de los años de 1981 al 85, la relocalización minera del 85 hacia adelante y el florecimiento de los cultivos de hoja de coca legales e ilegales. En los años 80 los asentamientos irían formándose en base al modelo de los sindicatos.

Otros flujos migracionales importantes de mencionar hacia el Municipio de Villa Tunari fueron movimientos del Beni que se quedaban en el Municipio al encontrar un límite natural en el río

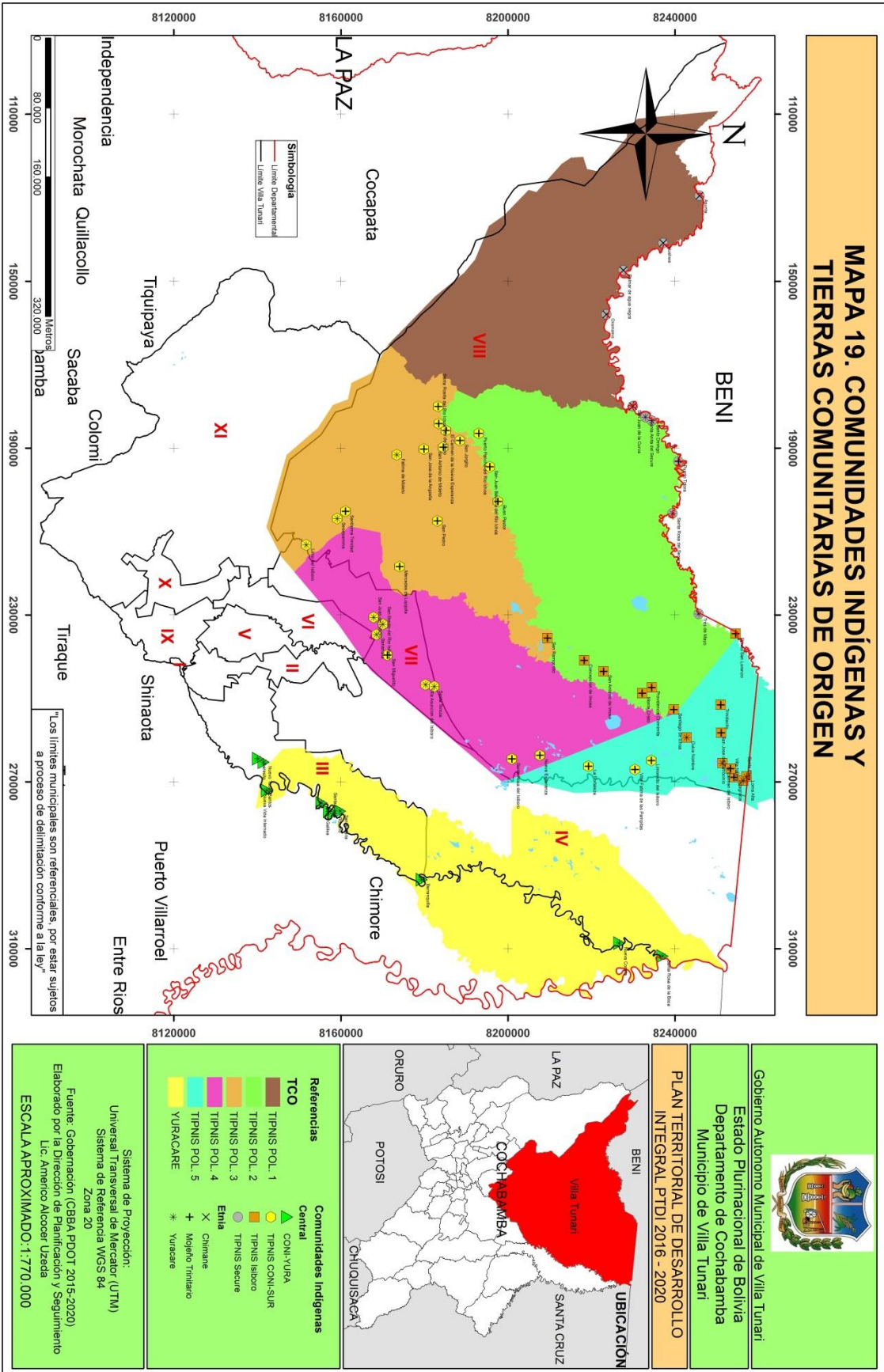
Chapare. A Puerto de Todos Santos llegó importante migración extranjera internacional como parte de las políticas del Estado boliviano para abrir senda en los territorios y ríos del trópico cochabambino y boliviano. También es importante apuntar que la población de Puerto de Todos Santos se trasladó a Villa Tunari después de la inundación que acabaría con su antigua base territorial.

**Tabla N° 17: Pueblos Indígenas.**

TIPNIS					
N°	Distrito	Consejo	Comunidad Indígena	Habitantes	Etnia
1	7		San Juan del Isiboro	21	Yuracare
2	7		Sanandita	67	Yuracare
3	7		Comunidad San Benito del Río Isiboro	0	Yuracare
4	7		San Miguelito	183	Mojeño Trinitario
5	7		Villa Asunción del Isiboro	41	Yuracare
6	7		Santa Tereza	0	Yuracare
	7		Limo del Isiboro	93	Yuracare
7	8		Santa Rosa de Isiboro	38	Mojeño Trinitario
8	8		Nueva Esperanza	0	Mojeño Trinitario
9	8		La Fortaleza	0	Mojeño Trinitario
10	8	TIPNIS CONI SUR	Villa Fátima de las Pampitas	0	Mojeño Trinitario
11	8		Limoncito del Isiboro	0	Mojeño Trinitario
13	8		Sesejsama	0	Yuracare
14	8		Santísima Trinidad* (Afiliado a la Central 15 de Diciembre)	75	Mojeño Trinitario
15	8		San José de la Angosta	164	Mojeño Trinitario
16	8		San Pedro	0	Mojeño Trinitario
17	8		Fátima de Moletto	31	Yuracare
18	8		San Antonio de Moletto	116	Mojeño Trinitario
19	8		Santa Rosita del Río Ichoa	38	Mojeño Trinitario
20	8		Tres de Mayo	0	Mojeño Trinitario
21	8	El Carmen de la Nueva Esperanza	107	Mojeño Trinitario	
22	8	San Jorgito	32	Mojeño Trinitario	
23	8	Puerto Pancho del Río Ichoa	93	Mojeño Trinitario	
24	8	San Juan Bautista del Río Ichoa	0	Mojeño Trinitario	
25	8	Buen Pastor	204	Mojeño Trinitario	
26	8	Comunidad Mercedes de Lojojota	0	Mojeño Trinitario	
<b>TOTAL</b>				<b>1303</b>	
27	8		Tres de mayo		Yuracare
28	8		Santa Rosa del Secure		Yuracare
29	8		Puerto Totora		Mojeño Trinitario
30	8	TIPNIS SECURE	Santo Domingo		Yuracare
31	8		Santa Anita del Secure		Yuracare

32	8		San Juan de la Curva	Chimane
33	8		Areruta	Chimane
34	8		Oromomo	Chimane
35	8		Palmar de Agua Negra	Chimane
36	8		Hushwe	Chimane
37	8		Asunta	Chimane
40	8		El Carmen del Isiboro	Yuracare
41	8		Alta Gracia	
42	8		Santa Clara	Yuracare
43	8		Dulce Nombre	Yuracare
44	8		San José de Patrocinio	
45	8	TIPNIS	Villa Nueva	
46	8	ISIBORO	Trinidadcito	
47	8		Santiago de Ichoa	
48	8		Providencia de Chuminita	
49	8		Monte Cristo	
50	8		San Antonio de Imose	
51	8		Concepcion de Imose	
52	8		San Ramoncito	
53	8		Loma Alta	Yuracare
54	8		Puerto San Lorenzo	
<b>CONI YURA</b>				
1	3		Nuevo Todo Santos	0
2	3		Ibarecito* (Afiliado a la Central Todos Santos)	0
3	3		Nueva Vida Internado	14
4	3	CONI YURA	Nueva Galilea	0
5	3		Santa Elena	93
6	3		Rosario	195
7	3		Santa María	71
8	3		Barranquilla	52
9	4		Nueva Cotoca	70
10	4		Santa Rosa de la Boca del Rio Chapare	6
<b>TOTAL</b>				<b>501</b>

Fuente: Elaboración propia en base al diagnóstico 2016.





#### 2.1.4. RELIGIONES Y CREENCIAS.

En la zona indígena yuracaré y mojeña trinitaria se manifiestan prácticas religiosas del lugar y en sincretismo, experiencias de religiosidad que muchas veces también son traídas por los forasteros del área que vienen de lugares más alejados, tanto de las ciudades como de adentro de las selvas.



**Fotografía 15: Parroquia centro poblado Villa Tunari**

Los yurakarés cuentan con mitos religiosos antiguos recopilados por cronistas e historiadores así como por las autoridades misioneras del lugar:

El investigador Mario Montaña Aragón en el segundo tomo de su Guía Etnográfica Lingüística de Bolivia, en su capítulo dedicado a los Yuracarés reproduce un mito que le fuera contado por un Yuracaré llamado Sunisamo en julio de 1968 en Ivirgarzama. Transcribimos el mencionado texto: "Antiguamente los hombres de la tribu Yuracaré no conocían muchos frutos de la selva y tampoco el fuego como medio para cocinarlos. Solamente una viejita tenía el secreto porque las hormigas y el cuervo le habían enseñado esas cosas".

"La vieja era la única que podía hacer cocer la yuca y la carne que cazaban sus nietos, gracias a que el cuervo le proporcionaba brasas que llevaba en su pico; el cuervo le había amenazado que si revelaba lo del fuego, nunca más habría de darle tanpreciado elemento".

"Los Yuracarés, cuando comían lo que la vieja preparaba, se maravillaban por el agradable sabor de la yuca y la carne cocida y asada. Resolvieron preguntarle cómo hacía para que la comida tuviera la consistencia y sabor que le hallaban. La mujer les dijo que se trataba de un procedimiento por el cual aprovechaba el calor del astro rey. El cuervo, ocultando su cabeza bajo el ala reía por la salida de la vieja; se rió tanto que se olvidó de esconder la cabeza, a fin de no hacer notar que en su pico guardaba una dotación de brasas o carbones encendidos y, al reír estentóreamente, no pudo evitar que algunas de las brasas rodaran por el suelo, a la vista de la gente Yuracaré".

"Los indígenas se apoderaron de los carbones encendidos y se los repartieron y, para dotar a los que no se hallaban presentes, agarraron al cuervo y, abriéndole el pico, le hicieron soltar todas las brasas que llevaba dentro".

"Desde entonces los Yuracarés tienen fuego para cocer sus alimentos vegetales así como la carne de la caza y pesca" (Querejazu 2009b: 44-45).

En cuanto a los yukis, poseen la creencia de que los espíritus se manifiestan en los seres de la selva e incluso los espíritus de los muertos (ya dijimos que hay pocos representantes de la población yukí en Villa Tunari, sin embargo el Municipio es parte del tránsito itinerante yukí).



Y en cuanto a las prácticas religiosas propias, andinas y sincréticas en el trópico y el Municipio, es correcto remarcar que:

Las manifestaciones culturales y festividades religiosas propias de las culturas quechuas y aymaras se encuentran mezclados con el patrimonio cultural y humano legado por la colonia y luego por la población migrante.

Las fechas religiosas e históricas contribuyen a la confraternidad, estrechando vínculos de amistad entre comunidades y vecinos de la población, cuya figura principal es el pasante, que surge de entre los comerciantes, autoridades o algún miembro próspero de la población que desea ofrecer su ofrenda religiosa asumiendo la responsabilidad de los preparativos y gastos que la festividad ocasiona.

Las celebraciones religiosas de Carnavales, Pascua, Santa Vera Cruz, San Isidro, Hábeas Cristo, San Juan, Todos Santos, Navidad y otras festividades religiosas se realizan en diferentes comunidades y muchas veces se relaciona con el sincretismo religioso Católico.

#### **2.1.5. ZONIFICACIÓN DE LOS SUELOS EN LAS ZONAS DE VIDA.**

Las zonas de vida comprenden, las unidades biogeográficas-climáticas, que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la madre tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo; en el municipio de villa Tunari, se encuentran 18 zonas de vida de acuerdo al INFO SPIE, las cuales contemplan fisiografía, suelos, clima con datos de temperatura así como la precipitación e hidrografía entre otros, detallados a continuación (ver mapa 5):

- Área Urbana
- Bosque altimontano y paramo yungueño con dispersa de arbustos pluviestacional húmedo, agropecuario, minería por sectores, con áreas de protección.
- Bosque húmedo altimontano pluvial de los Yungas con manchones de Polylepis y pajonal arbustivo, forestal limitado, con áreas de protección.
- Bosque húmedo amazónico del subandino, forestal maderable y no maderable, agricultura y ganadería por sectores.
- Bosque siempre verde húmedo a muy húmedo altimontano pluvial de los Yungas de Cochabamba, forestal limitado.
- Bosque siempre verde húmedo montano medio pluvial de los Yungas de Altamachi y Pampa Grande, forestal limitado, con áreas de protección.
- Bosque siempre verde montano inferior húmedo pluviestacional a muy húmedo pluvial del subandino, forestal, con áreas de protección.
- Bosque siempre verde muy húmedo a húmedo montano superior pluvial de los Yungas de Cotacajes y Chapare, forestal limitado, con agricultura por sectores.
- Bosque siempre verde muy húmedo de piedemonte, forestal limitado, agricultura por sectores, con áreas de protección.
- Bosque siempre verde muy húmedo de planicie con variaciones a húmedo, agrícola, forestal inundable, con áreas de protección.
- Bosque siempre verde muy húmedo de planicies pluviales y áreas de vegetación cultivada, forestal, agricultura y ganadería por sectores, con áreas de protección.
- Bosque siempre verde muy húmedo montano medio e inferior pluvial de los Yungas del Subandino y Chapare, forestal limitado, con agricultura por sectores.
- Bosque siempre verde pluvial a pluviestacional de colinas bajas y llanuras aluviales del subandino, forestal, agricultura, agropecuario, con áreas de protección.

- Bosque siempre verde pluvial a pluviestacional de serranías bajas del subandino, forestal, agricultura, agropecuario, con áreas de protección.
- Bosques ribereños inundados por aguas turbias (várzea) a bosque de galería inundado estacionalmente complejo río Mamoré, forestal limitado.
- Cuerpos de agua.
- Pajonales arbustivos alto andinos de la Puna húmeda pluvial, pastoreo, agrícola, con áreas de protección.
- Sabanas higrófilas muy húmedas a húmedas con bosque inundables por periodos cortos, ganadería, con áreas de protección.

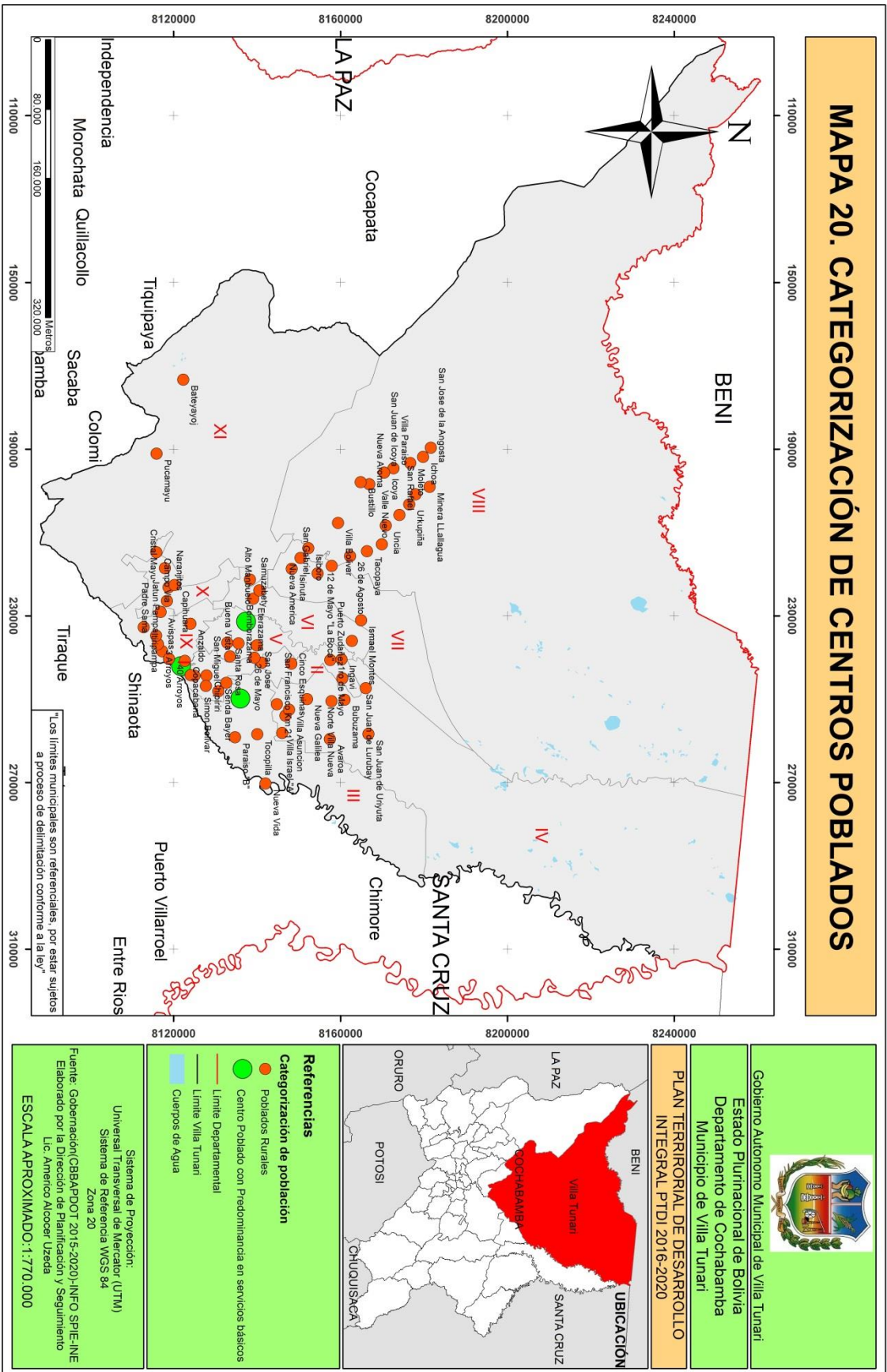
### 2.1.6. CATEGORIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS.

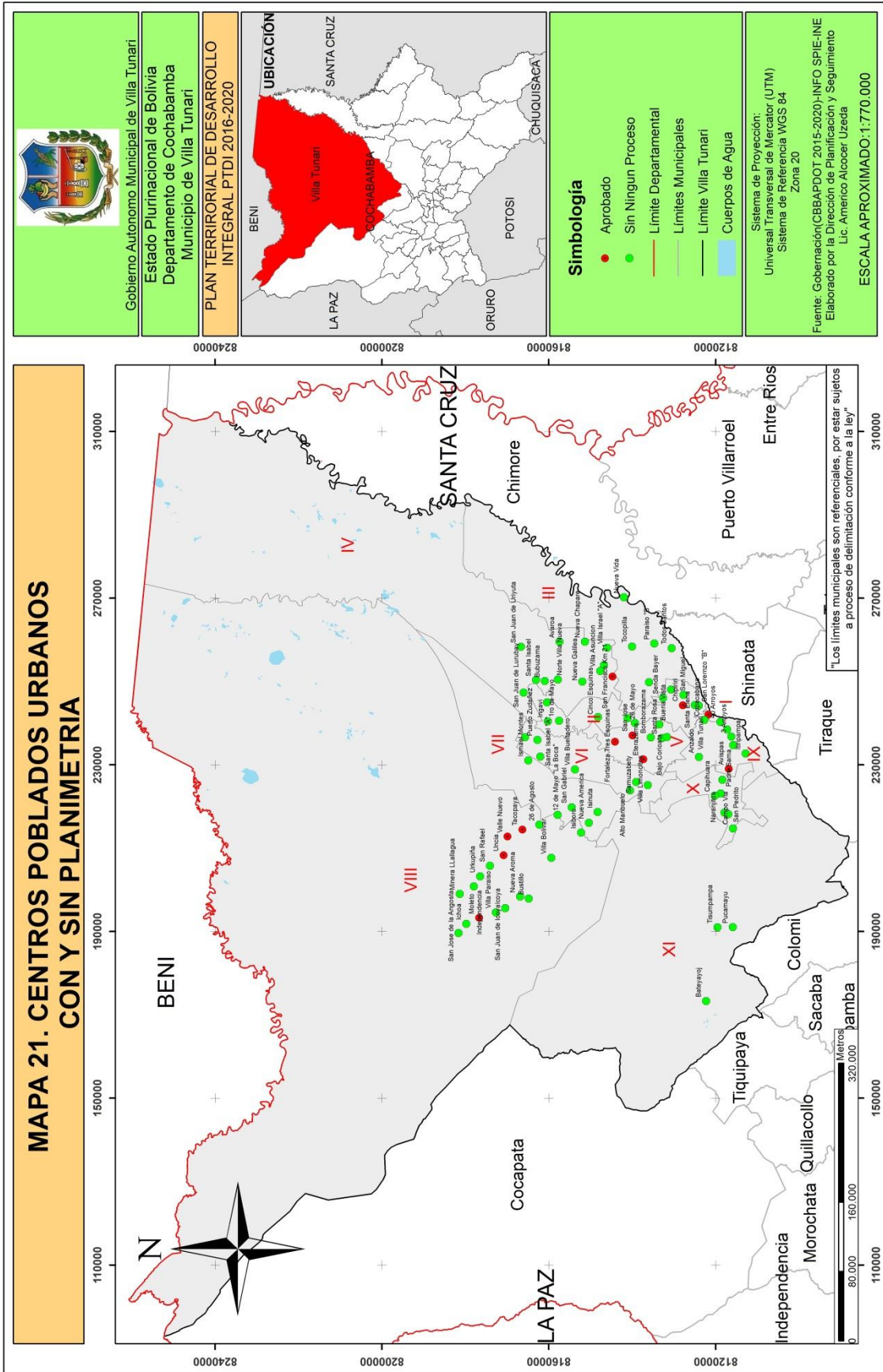
**Tabla N° 18: Rangos de Categorización de poblaciones según lineamientos del PTDI.**

Detalle	Descripción
Regiones Metropolitanas	Conurbación mayor a 500.000 habitantes
Ciudades capitales de departamento	No tiene rango población
Ciudades principales	De 50.001 a 500.000 habitantes
Ciudades mayores	De 15.001 a 50.000 habitantes
Ciudades menores	De 5.001 a 15.000 habitantes
Centros poblados con predominancia en servicios básicos	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos
Centros poblados sin predominancia en servicios básicos	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas sin servicios básicos
Poblados rurales	Menores a 2.000 habitantes

**Fuente: Lineamientos Metodológicos para la Formulación del PTDI.**

El municipio de Villa Tunari cuenta con 85 poblaciones en todos sus Distritos (ver Mapa 20), que se muestra en el presente cuadro, de las cuales se ha efectuado la categorización de los centros poblados conforme a los lineamientos del PTDI. Asimismo, en el mapa 21 centros urbanos con y sin planimetrías, se muestran las poblaciones con planimetrías y otras son solamente poblaciones concentradas.





**Tabla N° 19: Centro poblados del Municipio de Villa Tunari.**

<b>Distrito</b>	<b>Centro Poblado</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Distrito</b>	<b>Centro Poblado</b>	<b>Habitantes</b>
Distrito 1	Villa Tunari	3.213	Distrito 7	San Gabriel	1.041
Distrito 2	Chipiriri	1.064	Distrito 7	Isinuta	971
Distrito 2	Santa Elena	277	Distrito 7	Ismael Montes	336
Distrito 2	Cinco Esquinas	347	Distrito 7	Nueva América	276
Distrito 2	San Lorenzo "B"	142	Distrito 8	Urkupiña	356
Distrito 2	Iro de Mayo	782	Distrito 8	Tacopaya	777
Distrito 2	Simón Bolívar	601	Distrito 8	Nueva Aroma	642
Distrito 2	San Lorenzo y Barrientos	142	Distrito 8	Villa Bolívar	532
Distrito 2	Senda Bayer	407	Distrito 8	Independencia	664
Distrito 2	26 de Mayo	93	Distrito 8	Uncia	805
Distrito 2	Ingavi	203	Distrito 8	Villa Paraíso	175
Distrito 2	Nuevo Amanecer "B"	155	Distrito 8	Valle Nuevo	177
Distrito 2	San Miguel	252	Distrito 8	Minera LLallagua	540
Distrito 3	Villa 14 de Septiembre	2.123	Distrito 8	Moleto	31
Distrito 3	Tocopilla	559	Distrito 8	Ichoa	484
Distrito 3	Todos Santos		Distrito 8	San Rafael	760
Distrito 3	Nueva Vida	14	Distrito 8	12 de Mayo "La Boca"	6
Distrito 3	Paraíso "B"	314	Distrito 8	Isiboro	238
Distrito 4	San Francisco Km 21	846	Distrito 8	26 de Agosto	147
Distrito 4	Puerto San Francisco	243	Distrito 8	San José de la Angosta	165
Distrito 4	Nueva Galilea	211	Distrito 8	Bustillo	143
Distrito 4	Norte Villa Nueva	177	Distrito 8	Icoya	511
Distrito 4	Villa Israel "A"	180	Distrito 8	San Juan de Icoya	511
Distrito 4	Bubuzama	197	Distrito 9	Paractito Esteban Cárdenas	1.029
Distrito 4	Villa Asunción	139	Distrito 9	Avispas	490
Distrito 4	San Juan de Luribay	227	Distrito 9	3 Arroyos	264
Distrito 4	Nueva Chapare		Distrito 9	40 Arroyos	551
Distrito 4	San Juan de Uriyuta	124	Distrito 9	Padre Sama	405
Distrito 4	Santa Isabel		Distrito 9	Copacabana	249
Distrito 4	Abaroa	494	Distrito 9	Itiripampa	260
Distrito 5	Eterazama	3.358	Distrito 9	Anzaldo	106
Distrito 5	Santa Rosa	561	Distrito 10	Cristal Mayu	371
Distrito 5	San José	495	Distrito 10	Jatun Pampa	104
Distrito 5	Buena Vista	458	Distrito 10	Naranjitos	242



Distrito 5	Fortaleza Tres Esquinas		Distrito 10	Campo Vía	146
Distrito 5	Bajo Corioata		Distrito 10	Capihuara	94
Distrito 5	Bomborazama	201	Distrito 10	San Pedrito	
Distrito 6	Samuzabety	1.195	Distrito 11	Pucamayu	435
Distrito 6	Alto Manbuelo	137	Distrito 11	Tisumpampa	
Distrito 6	Puerto Liberación		Distrito 11	Bateyayoj	98
Distrito 6	Villa Bueltadero				
Distrito 6	Santa Isabel "A"				
Distrito 6	Villa Limoncitos	189			
Distrito 6	Puerto Zudáñez	343			

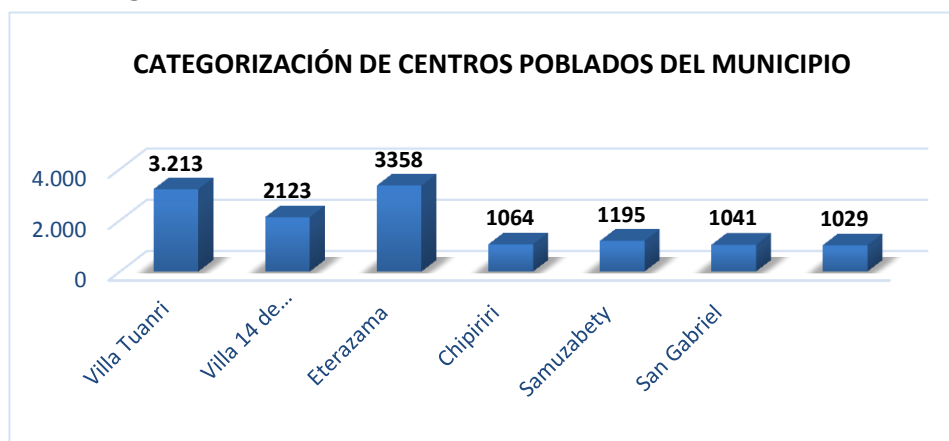
Fuente: Elaboración en base al Censo de Población y Vivienda INE 2012

Tabla N° 20: Categorización de Centros poblados del municipio de Villa Tunari según lineamientos del PTDI.

Distrito	Central	Población	N° de Habitantes	CATEGORIZACION
1	VILLA TUNARI	Pueblo	3.213	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos
3	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	Villa 14 de Septiembre	2123	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos
5	ETERAZAMA	Eterazama	3358	De 2.000 a 5.000 habitantes con menos del 60% de sus viviendas con servicios básicos
2	CHIPIRIRI	Chipiriri	1064	Menores a 2.000
6	BOLIVAR	Samuzabety	1195	Menores a 2.000
7	SAN GABRIEL	San Gabriel	1041	Menores a 2.000
9	PARACTITO	Paractito Esteban Cárdenas	1029	Menores a 2.000

Fuente: Elaboración en base a INE Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Gráfico N° 9: Categorización de Centros Poblados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos CPV INE 2012



**Tabla N° 21: Categorización de Centros poblados del municipio de Villa Tunari según Proyecciones al 2016 y al 2020.**

Dist.	Central	Población	Proyección al 2016	Categorización	Proyección al 2020	Categorización
1	VILLA TUNARI	Capital	3.571	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos	3.969	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos
3	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	Villa 14 de Septiembre	2359	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos	2622	De 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos
5	ETERAZAMA	Eterazama	3732	De 2.000 a 5.000 habitantes con más del 60% de sus viviendas con servicios básicos	4148	De 2.000 a 5.000 habitantes con más del 60% de sus viviendas con servicios básicos
2	CHIPIRIRI	Chipiriri	1182	Menores a 2.000	1313	Menores a 2.000
6	BOLIVAR	Samuzabet y	1328	Menores a 2.000	1476	Menores a 2.000
7	SAN GABRIEL	San Gabriel	1157	Menores a 2.000	1268	Menores a 2.000
9	PARACTITO	Paractito Esteban Cárdenas	1143	Menores a 2.000	1270	Menores a 2.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos CPV INE 2012 e INFO-SPIE.

### 2.1.7. RADIO O ÁREA URBANA

Las áreas urbanas con homologación del Ministerio de Planificación son: Villa Tunari, Villa 14 de Septiembre, Chipiriri, Zamuzabet, Santa Elena, Isinuta y Eterazama y otras poblaciones se encuentran en áreas urbanas que no son homologadas (ver Mapa 22).

Asimismo existen poblaciones urbanas que se encuentran en trámite su ampliación, como ser Santa Elena, Samuzabet y Cuarenta Arroyos.

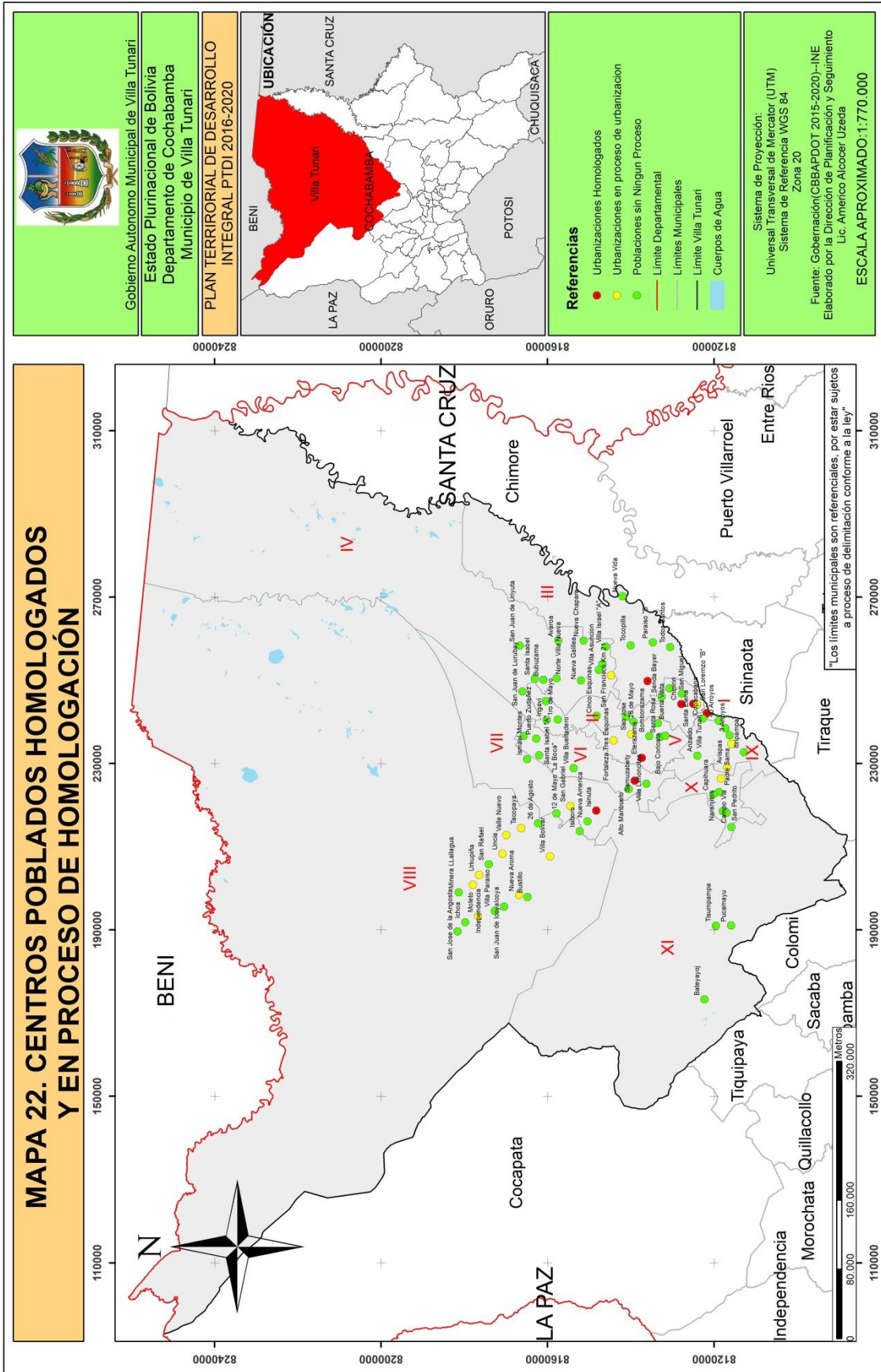


Tabla N° 22: Centros Poblados Superficies en Hectáreas.

CENTROS POBLADOS			SUP. Villa Tunari	1914344
N°	Dist. Municipal	Centro Urbano	Superficie Ha. Del Área Urbana	Porcentaje
1	1	Villa Tunari	657.79	3.43
2	2	Chipiriri	268.52	1.40
3	2	Santa Elena	33.91	0.17
4	2	San Lorenzo	33.90	0.17
5	3	Villa 14 de Septiembre	105.08	0.55
6	4	San Francisco	79.79	0.41
7	5	Eterazama	238.66	1.24
8	5	Santa Rosa		0.0
9	5	San José	49.97	0.26
10	5	Fortaleza Trini	30.7	0.16
11	6	Samusabety	334.78	1.74
12	7	Isinuta	101	0.52
13	7	San Gabriel	391.78	2.04
14	8	Moletto	36.24	0.18
15	8	Villa Bolívar	26.76	0.14
16	8	Valle Nuevo	43.65	0.22
17	8	Nueva Urkupiña	19.44	0.10
18	8	Uncia	43.75	0.22
19	8	Independencia	33.8	0.17
20	8	Nueva Aroma	124.44	0.65
21	8	Tacopaya	96.1	0.50
22	8	Padresama	138.24	0.72
23	9	Jatun Pampa	87.15	0.45
24	9	Avispas	35.71	0.18
25	11	Puka Mayu		0.0
			<b>3011.16</b>	<b>15.72</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la dirección de Catastro/Urbanismo GAMVT.

## 2.1.8. SISTEMAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

### 2.1.8.1. RED VIAL, AEROPORTUARIA Y FLUVIAL

En la sub-región, la infraestructura vial en el Municipio de Villa Tunari esta vertebrada por vías camineras de diverso tipo. Desde la década de los años 60 se efectuó la construcción de las siguientes carreteras: “Proyecto 1: Cochabamba – Villa Tunari, 156 Km”, el “Proyecto 2: Villa Tunari – Puerto Villarroel” y el “Proyecto 3: Norte Villa Tunari – Puerto Patiño, 50 Km”, consiguientemente la ramificación de los caminos vecinales que permiten un proceso de migración acelerado.



**Fotografía 16: Embarcación que navega los ríos del trópico de Cbba al departamento del Beni**

La tendencia a la migración se ve reforzada con la construcción del camino Chimoré – Yapacaní, la construcción del camino Eterazama – Isinuta y la construcción de los accesos Cochabamba – Chimoré y Santa Cruz – Yapacaní. Estas carreteras de la Red fundamental han sido bifurcadas hasta culminar con las sendas de acceso a las colonias más alejadas. Por esta razón el Municipio de Villa Tunari se ha visto favorecido en cuanto a la infraestructura vial (Ver Mapa 23).

#### 2.1.8.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA RED VIAL.

Existen cinco tipos de caminos en el Municipio de Villa Tunari:

**Tabla N° 23: Tipos de caminos en el Municipio de Villa Tunari.**

TIPO DE CAMINOS	CARACTERÍSTICAS	TIPO DE VINCULACIÓN
Caminos asfaltados	Pertencen a la Red Fundamental o Troncal	Vinculan a las capitales inter departamentales
Caminos empedrados	Pertencen a la Red Fundamental y a la Red Complementaria	Vinculan los centros poblados más importantes del municipio
Caminos de ripio o grava	Son caminos vecinales o Municipales	Vinculan a las comunidades
Caminos de tierra	Son caminos vecinales o Municipales	Vinculan a las comunidades
Sendas	Hechas a pulso por los colonos, solamente se puede transitar a pie	Vinculan a las comunidades

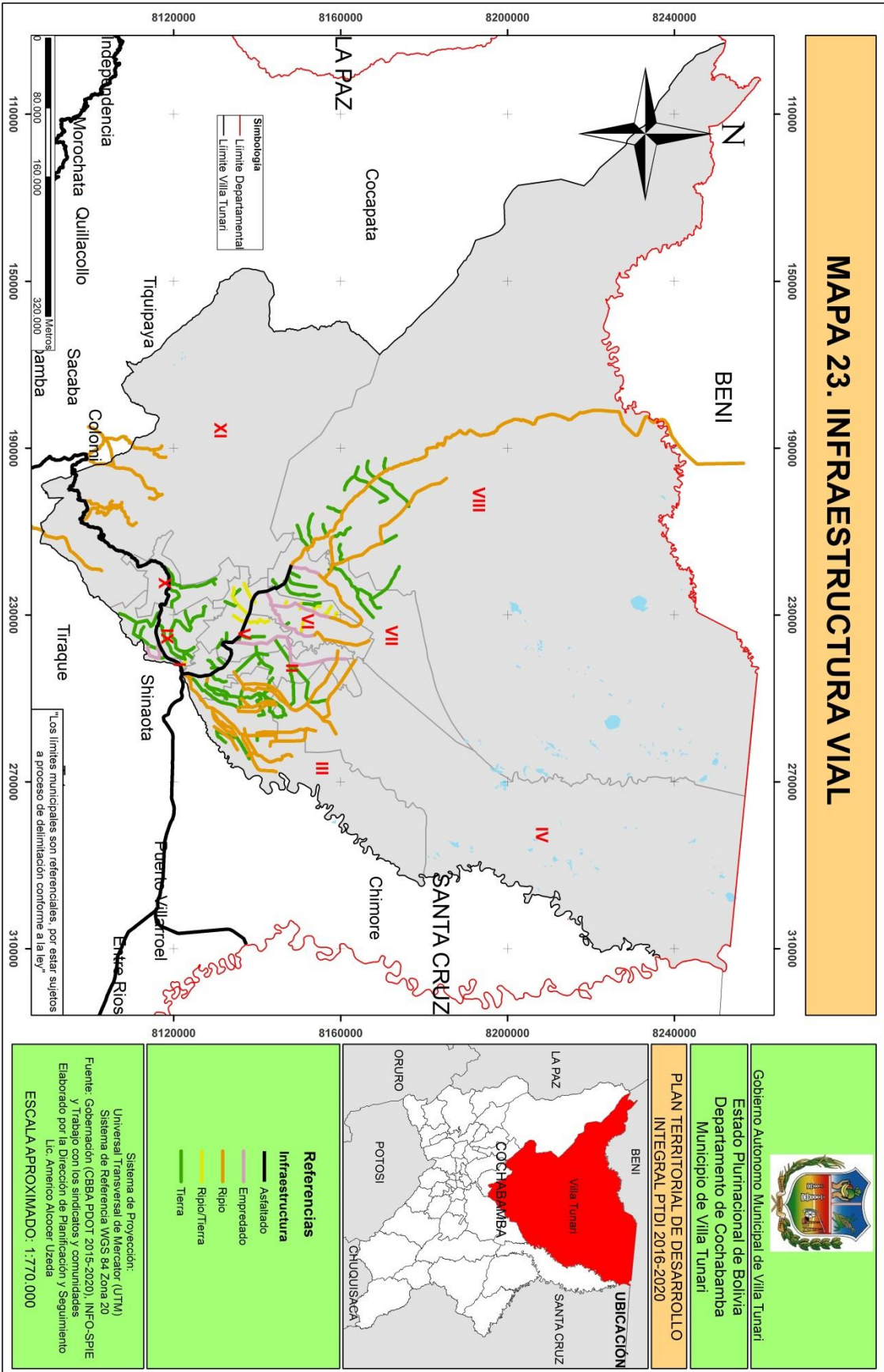
**Fuente: Base de datos AMVI.**

La Red fundamental (Troncal): Está constituida por caminos asfaltados, depende de la ABC. Dentro del Municipio comprende: el tramo carretero “Paracti-Villa Tunari” que es parte de la carretera, une las ciudades de Cochabamba – Santa Cruz. El tramo Cochabamba – Villa Tunari tiene una longitud de 160 Km.

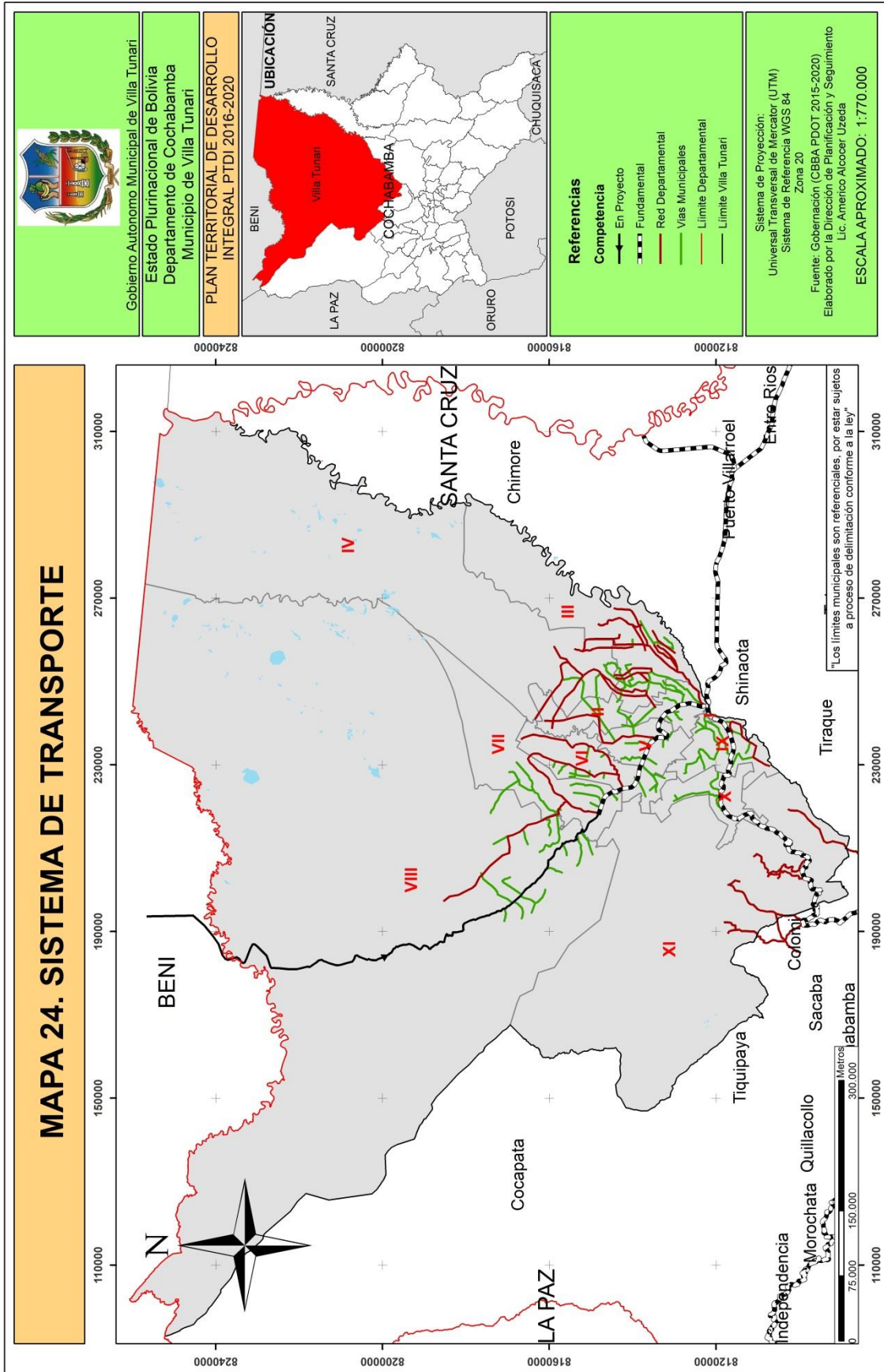
La Red complementaria (Secundarios): Está constituida por caminos empedrados y caminos de grava o ripiados, depende del SEDCAM de la Gobernación de Cochabamba. Conecta los principales centros poblados con la Red Troncal o fundamental. Estos caminos tienen transitabilidad regular en época de lluvias y con un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) de 150 vehículos. La estabilidad de estas rutas es apreciable pero el mantenimiento y el drenaje son insuficientes.

La Red Vial que corresponde al Municipio ha sido desarrollada entre el Proyecto Caminos Vecinales, Municipios y Organizaciones comunitarias en una red de aproximadamente 500 Km de caminos municipales.

Los caminos se distinguen en ripiados y empedrados y los caminos rurales troncales y caminos rurales comunales. Los caminos ripiados corresponden a 424.80 Km, en tanto que los caminos empedrados corresponden a 91.30 Km, haciendo un total de 516.10 Km de longitud de caminos municipales.









### 2.1.8.1.2. MANTENIMIENTO VIAL

El mantenimiento de las vías camineras troncales en un primer nivel está a cargo del nivel central con el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda a través de la Administradora Boliviana de Caminos ABC.

En un segundo nivel el mantenimiento de caminos intermunicipales está a cargo del Gobierno Autónomo Departamental a través del SEDCAM. Y en último nivel el mantenimiento de los caminos internos del Municipio está a cargo del propio Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari.

### 2.1.8.1.3. PRINCIPALES MEDIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

En el Municipio existen diferentes medios de transporte que vinculan al Municipio con las capitales departamentales de Cochabamba y Santa Cruz, con los municipios de la región y con los principales centros poblados dentro la jurisdicción municipal.

Los medios de transporte automotor se clasifican en transporte de pasajeros y transporte de carga.

Los medios de transporte de pasajeros que vinculan el Municipio con la ciudad de Cochabamba son los Sindicatos de transporte interprovincial denominados transtrópicos que consisten en buses y micros; la vinculación con los municipios de la región, Chapare y Carrasco Tropical, se realiza mediante minibuses (trufis) y taxis.

A nivel municipal, el transporte de pasajeros se efectúa mediante minibuses, taxis, camionetas y camiones, que vinculan las principales poblaciones donde se efectúan las principales ferias y las zonas de colonización más alejadas.

**Tabla N 24: Principales medios de transporte de pasajeros del Municipio de Villa Tunari.**

N°	NOMBRE DEL SINDICATO O MEDIO DE TRANSPORTE Empresas de Transporte:	N° DE AFILIADOS	TIPO DE VEHÍCULOS	RECORRIDO ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA DE RECORRIDO (IDA)
1	7 de Junio	600	Taxi Buses Mini buses Moto taxis Volquetas Camionetas Micros Trufis	Villa Tunari	- Cochabamba - Shinahota - Cristal Mayu	160 Km 21 Km 132 Km
	Trans. Yungas	350	Taxi Buses Minibuses Moto taxis Volquetas Camionetas Micros Trufis	Eterazama	Cochabamba	
2	Transporte Villa 14 de Septiembre	550	Taxi Buses Minibuses Moto taxis Volquetas Camionetas Micros Trufis	Villa Tunari	- Villa 14 de Septiembre - Puerto San Francisco	- 26 Km
3	Transporte de Buses	*	Buses	Cochabamba	Villa Tunari	160 Km

Interdepartamentales						
4	San José	*	Buses	Eterazama	San José	35 Km
5	Trans Tricolor	200	Taxis Micros Trufis	Mariscal	- Samuzabety - Eterazama	50 Km
6	Cooperativa Independiente Ltda.	60	Taxis Camiones	1° de Mayo	Eterazama	45 Km
7	Trans Nacional Eterazama	500	Buses Taxis Minivan Camiones	Eterazama	Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Villa Tunari, Isinuta	204 255 350 21 12
10	Trans Líder	300	Nohas Taxis Motos	Eterazama	Cochabamba Eterazama Villa Tunari	204 21
11	Cooperativa de Transporte Sécure	150	Minibús Unimog	San Gabriel	Cochabamba San Gabriel Isinuta	204 250

Fuente: Elaboración con resultados de autodiagnóstico, 2015.

#### 2.1.8.1.4. PRINCIPALES TRAMOS, LONGITUDES Y ACCESIBILIDAD SEGÚN CLASE DE TRAMOS DE LA RED VIAL.

El Chapare es una de las áreas rurales de Bolivia con mayor infraestructura vial. Con fines de mantenimiento vial de los tramos camineros con la maquinaria existente del Municipio de Villa Tunari se han clasificado por márgenes como ser: Margen Central, Margen Derecho, Margen Izquierdo, Margen Yungas como se puede ver en mapa 25 y las redes camineras que cuenta el municipio.

Tabla N 25: Tramos camineros del Municipio de Villa Tunari.

NOMBRE DEL TRAMO	Longitud en Km.	Tipo	Margen
<b>MARGEN CENTRAL</b>			
San Lorenzo - Villa General Román	2.66	Ripio	Central
Villa General Román - Gualberto Villarroel	7.93	Tierra	Central
Chipiriri - San Miguel	2.10	Ripio	Central
San Miguel - 3 de Octubre	0.34	Tierra	Central
3 de Octubre - Simón Bolívar	3.17	Tierra	Central
Chipiriri Alto - Alto Ilibulo	1.93	Tierra	Central
Alto Ilibulo - Alto Florida	2.72	Tierra	Central
Chipiriri - Senda Bayer	4.49	Tierra	Central
Santa Rosa - 2 de Septiembre	2.18	Tierra	Central
Estancita - Coripata Baja	0.93	Tierra	Central
Estancita - Coripata Alto	2.11	Tierra	Central
14 de Octubre - Bomborazama	1.72	Tierra	Central
Eterazama - San Pablo	2.38	Ripio/Tierra	Central
San Pablo - Union Cerro Verde	0.97	Ripio/Tierra	Central
Eterazama - Colorado	1.23	Ripio/Tierra	Central
Colorado - Miraflores	1.68	Ripio/Tierra	Central
Miraflores - 1ro de Agosto	3.56	Ripio/Tierra	Central
11 de Octubre - Urcupiña	3.64	Tierra	Central

Urcupiña - Antofagasta	2.36	Tierra	Central
Florida - Alto Florida	2.40	Tierra	Central
Isinuta - Nueva Esperanza	2.87	Tierra	Central
Senda Nueva - 10 de Agosto	8.09	Tierra	Central
10 de Agosto - Santa Rosita del Isiboro	9.55	Tierra	Central
Nueva Quillacollo - Los Andes	2.93	Ripio/Tierra	Central
Mariscal Sucre Bajo - Villa San Gabriel	2.01	Ripio/Tierra	Central
Villa San Gabriel - Villa San Javier	4.51	Tierra	Central
Centro Padilla - Villa Carvallo	1.23	Ripio/Tierra	Central
Puerto Sucre - Aroma	1.20	Tierra	Central
Rio Colorado - Tacuaral	7.07	Tierra	Central
San José - Tacuaral	2.23	Tierra	Central
Tacuaral - Nueva Libertad	1.15	Tierra	Central
Nueva Libertad - San Lorenzo	1.33	Tierra	Central
San Lorenzo - Barrientos	0.97	Tierra	Central
Tacuaral - Bolívar	2.67	Tierra	Central
Villa Tunari - Copacabana Baja	2.37	Ripio/Tierra	Central
10 de Agosto - Primavera	8.38	Tierra	Central
Mercedes de Lojojota - Nueva Alianza	7.81	Tierra	Central
Nueva Alianza - Primavera	3.02	Tierra	Central
Nueva Quillacollo- Villa SanJavier	3.31	Ripio/Tierra	Central
Hernan Siles - Capinota	1.48	Ripio/Tierra	Central
La Estrella - Villa Mercedes	2.72	Ripio/Tierra	Central
Tacopaya - 24 de Julio	3.80	Tierra	Central
24 de Julio - 14 de Septiembre	3.24	Tierra	Central
14 de Septiembre - 2 de Agosto	3.24	Tierra	Central
Isinuta - San Silvestre	3.20	Tierra	Central
San Silvestre - Urcupiña	2.71	Tierra	Central
Urcupiña - Litoral	2.09	Tierra	Central
Samuzabety - Villa Arce	4.45	Ripio/Tierra	Central
Samuzabety - Nueva San Juan	1.11	Ripio/Tierra	Central
Eterazama - Habana Santo Domingo	4.37	Ripio/Tierra	Central
Habana Santo Domingo - 12 de Junio	3.34	Tierra	Central
Habana Santo Domingo - Ayopaya	1.88	Ripio/Tierra	Central
Ayopaya - Topater	2.42	Tierra	Central
Ayopaya - Alto Habana	2.09	Ripio/Tierra	Central
Esteban Arce - Rio Alto	2.24	Tierra	Central
<b>MARGEN DERECHO</b>			
San José - Libertador	5.14	Tierra	Derecho
Tacopaya - Valle Grande	3.82	Tierra	Derecho

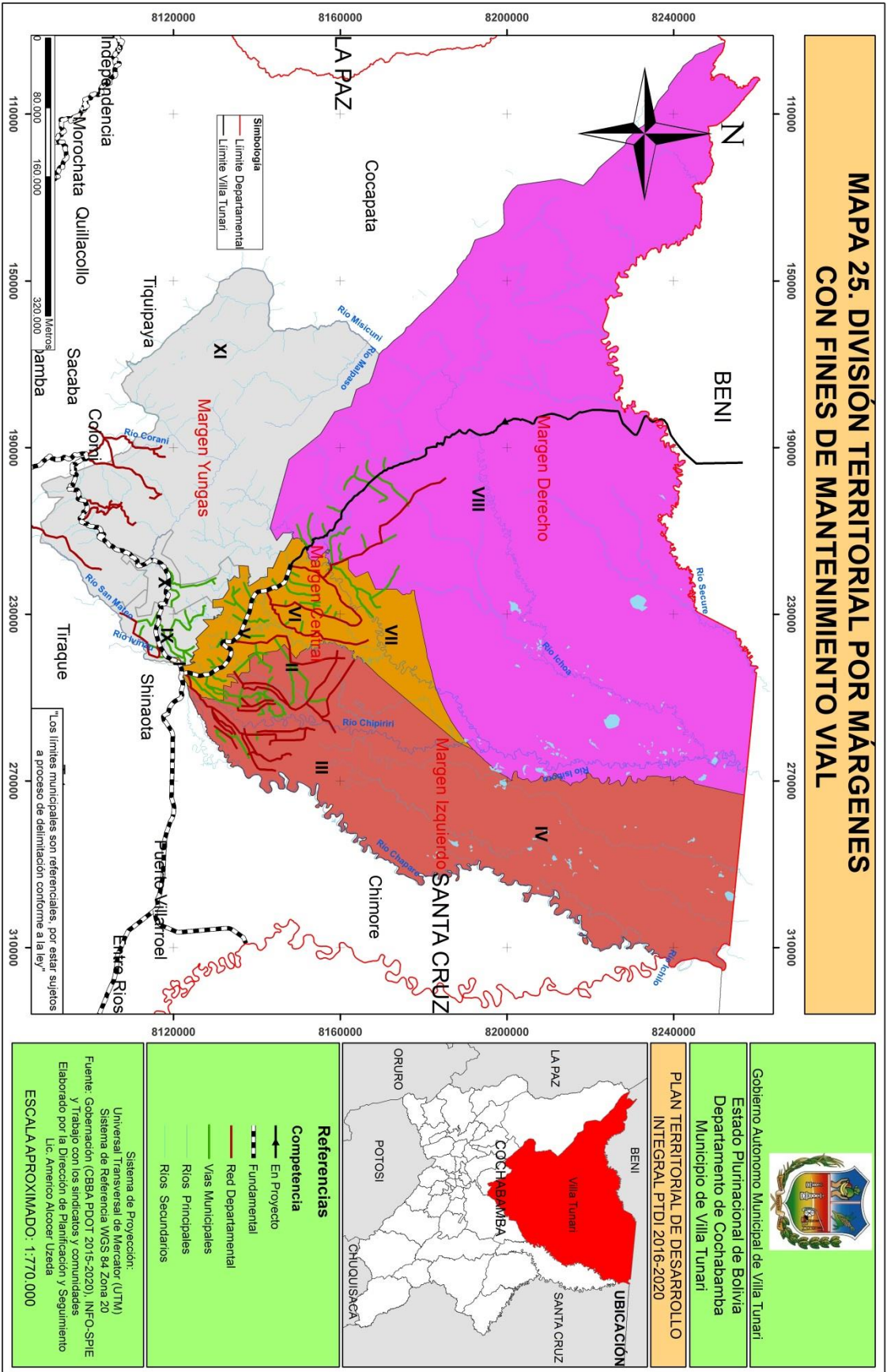
Nueva América - Carmen Pampa	3.85	Tierra	Derecho
Senda Nueva - Iro de Mayo	7.68	Ripio	Derecho
Iro de Mayo - 9 d Abril	4.88	Tierra	Derecho
Icoya - San Pedro	3.08	Tierra	Derecho
Limo del Isiboro - Valle Alto	6.10	Tierra	Derecho
Puerto Patiño - Urkupiña	7.77	Tierra	Derecho
Patiño Norte - 4 de Octubre	3.04	Tierra	Derecho
Santa Anita - Agrario Secure	3.84	Tierra	Derecho
Aroma - Bustillo	3.84	Tierra	Derecho
Bustillo - Flor de Guayllani	2.48	Tierra	Derecho
Bustillo - Túpac Katari	4.25	Tierra	Derecho
San Juan de Icoya - Litoral	5.04	Tierra	Derecho
Alaska - Urkupiña	6.08	Tierra	Derecho
Alaska - Icoya	4.71	Tierra	Derecho
Bustillo - Nueva Orinoca	5.76	Tierra	Derecho
Nueva Orinoca - Nuevo Horizonte	2.09	Tierra	Derecho
<b>MARGEN IZQUIERDO</b>			
Puerto Trinitario - Sipe Sipe	7.17	Tierra	Izquierdo
Sipe Sipe - Galilea A	10.92	Tierra	Izquierdo
Galilea A - Galilea B	4.74	Tierra	Izquierdo
Paraíso B - Villa Fátima	6.44	Tierra	Izquierdo
Tocopilla - 6 de Septiembre	1.75	Tierra	Izquierdo
Villa 14 de Septiembre - San Carlos	2.32	Tierra	Izquierdo
Santa Fe - San Carlos	2.73	Tierra	Izquierdo
Palometas Asunción	3.60	Tierra	Izquierdo
Nueva Belén - Palometas	2.64	Tierra	Izquierdo
Sipe Sipe - Nueva Belén	5.52	Tierra	Izquierdo
Puerto San Francisco - Union Uteo	1.13	Tierra	Izquierdo
2 de Agosto - Puerto San Francisco	3.70	Tierra	Izquierdo
San Francisco Alto - Naranjitos	2.20	Tierra	Izquierdo
San Francisco Alto - 2 de Agosto	3.32	Tierra	Izquierdo
Litoral - San Francisco Ato	1.83	Tierra	Izquierdo
Villa Porvenir A - Litoral	2.36	Tierra	Izquierdo
Barrientos - Villa Porvenir A	0.98	Tierra	Izquierdo
Villa 14 de Septiembre - Barrientos	1.35	Tierra	Izquierdo
Villa 14 de Septiembre - Pedro Domingo Murillo	1.99	Tierra	Izquierdo
Villa 14 de Septiembre - Norte Central	1.47	Tierra	Izquierdo
3 de Octubre - Norte Central	6.12	Tierra	Izquierdo
Simón Bolívar - Norte Central	4.61	Tierra	Izquierdo
Gualberto Villarroel - Santa Fe	3.48	Tierra	Izquierdo

San Lorenzo - Pocoata	2.86	Tierra	Izquierdo
Pocoata - San Cristóbal	1.27	Tierra	Izquierdo
Florida - Porvenir C	1.32	Tierra	Izquierdo
Litoral - Florida	6.33	Tierra	Izquierdo
Naranjitos - Union Uteo	5.40	Tierra	Izquierdo
San Francisco Alto - Libertad	5.24	Tierra	Izquierdo
Paraíso B - Segundo Paraíso	3.16	Tierra	Izquierdo
Segundo Paraíso - Antofagasta	1.86	Tierra	Izquierdo
Antofagasta - Puerto Todos Santos	0.88	Tierra	Izquierdo
Puerto Todos Santos - Antofagasta A	2.80	Tierra	Izquierdo
<b>YUNGAS</b>			
22 de Octubre - Copacabana Baja	10.77	Tierra	Yungas
Colorada Belén - 2 de Octubre	0.78	Tierra	Yungas
Ambrosia - Capihuara	3.09	Tierra	Yungas
Cristal Mayu - Ambrosia	2.49	Tierra	Yungas
Muyurina - Itirapampa	2.77	Tierra	Yungas
Paractito - 3 Arroyos	0.90	Tierra	Yungas
3 Arroyos - San Mateo Bajo	0.83	Tierra	Yungas
Paractito - San Rafael	3.67	Tierra	Yungas
Capihuara - Alto Lagunillas	1.94	Tierra	Yungas
Alto Lagunillas - Villa Jordán	5.05	Tierra	Yungas
Villa Jordán - Villa San Lorenzo	2.80	Tierra	Yungas
Villa San Lorenzo - Nuevo Amanecer	0.94	Tierra	Yungas
Villa San Lorenzo - 11 de Diciembre	1.18	Tierra	Yungas
Avispas - Colorada Belén	4.32	Tierra	Yungas
Copacabana Baja - Real Copacabana	1.92	Tierra	Yungas
Real Copacabana - 24 de Junio	2.35	Tierra	Yungas
Real Copacabana - Bella Vista	2.78	Tierra	Yungas
Real Copacabana - Copacabana Centro	3.89	Tierra	Yungas
12 de Octubre - 22 de Octubre	1.63	Tierra	Yungas
Copacabana Centro - Copacabana Alta	2.05	Tierra	Yungas
22 de Octubre - Nueva Esperanza	1.65	Tierra	Yungas
Nueva Esperanza - General Barrientos	2.93	Tierra	Yungas
Copacabana Alto - 12 de Octubre	1.74	Tierra	Yungas
General Barrientos - Peña Colorada	5.05	Tierra	Yungas
General Barrientos - Anzaldo	1.70	Tierra	Yungas
Santa Bárbara A - 12 de Agosto	2.73	Tierra	Yungas
Naranjitos - Villa Barrientos	1.73	Tierra	Yungas
Villa Barrientos - Villa Imperial	1.81	Tierra	Yungas
Villa Imperial - Villa San Pedro	2.09	Tierra	Yungas



Villa San Pedro - Villa Tuti Mayu	1.33	Tierra	Yungas
Colorada Belén - Belén Putintiri	1.65	Tierra	Yungas
Belén Putintiri - Itiripampa	2.63	Tierra	Yungas
Anzaldo - Santa Bárbara A	2.32	Tierra	Yungas

**Fuente: Elaboración en base a Datos Proporcionados por la Dirección de Obras Publicas  
Gobierno Autónomo Municipal de V.T.**



En el municipio se cuenta también con caminos de Red Departamental que está a cargo de la Gobernación y la Red Fundamental a cargo de la ABC dependiente del Gobierno Nacional (Carretera Cochabamba - Villa Tunari - Santa Cruz y Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos), que por competencia de orden legal son responsables de su mantenimiento en general. A continuación se muestra en la tabla los caminos que corresponden a la red departamental.

**Tabla 26. Red vial departamental Cochabamba - tipo de rodadura por ruta.**

N°	Tramos y/o Lugares que vincula	Long. TOTAL(Km.) Ley Depart. N°279/2012	TIPO DE RODADURA Y LONGITUDES				
			Concreto Asfáltico	Pav. Rígido	Empedrado	Ripio o Grava	Tierra
<b>RESIDENCIA CHAPARE</b>							
1	CR 004(PARACTITO)- PALMAR	95,00			6,00	5,00	84,00
2	CR.CASTILLO-VILLA 14 DE SEPTIEMBRE-PTO.SAN FRANCISCO	30,00			30,00		
3	CR SAN JOSE-PTO.TRINITARIO-1° DE MAYO	29,00				29,00	
4	ISINUTA - SAN GABRIEL - LLALLAGUA	46,00			7,00	22,00	17,00
5	CR004 (UDESTRO) - LA ESTRELLA - TODOS SANTOS - NUEVA ESPERANZA - VILLA FATIMA - PUERTO AURORA - PUERTO AURORA-CR4211(LOBO RANCHO)	36,70			2,00	34,70	
6	CR 004(KM.97)- SAN JOSE	23,00				5,00	18,00
7	CR.CORANI PAMPA - YANCRUCERA - SAN JULIAN	27,00				27,00	
8	CR4215(YANCRUCERA)-PUCA MAYU - VILLA JORKA	13,00				13,00	
9	CR 4205 (1° DE MAYO)- GALILEA- PTO.SAN FRANCISCO (CR 4204)	18,00					18,00
10	CR024 (SAN SILVESTRE) - 2 DE AGOSTO - 24 DE JULIO	20,00				20,00	
11	CR024 (AVAROA) - MARISCAL SUCRE A- SANTA ISABEL	20,00				20,00	
12	VILL14 DE SEPTIEMBRE - CR RUTA 4229 (TOCOPILLA)	10,00			10,00	0,00	
13	CR. RUTA (TODO SANTOS) - PARAISO B - CR. RUTA 4224 (TOCOPILLA) - NUEVA CHAPARE	22,9					22,9
14	CR.4223 (MARISCAL)- ESTRELLA - PUERTO ZUDAÑEZ	35				35	
15	1° DE MAYO - 12 DE MAYO	12					12
16	SAN GABRIEL - SANTA ISABEL	20					20
17	CR SAN JOSE-SAN LORENZO-MURILLO	9					9
18	CR. RUTA 4112 (LA ESTRELLA) - CR. RUTA 4229 (PARAISO B)	15					15
19	CR. RUTA 4212 (VILLA FATIMA) - IBARE - BOCA CHAPARE	110,3					110,3
<b>TOTAL RESIDENCIA</b>		<b>591,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55,00</b>	<b>210,70</b>	<b>326,20</b>

Fuente: Elaboración en base a información de SEDCAM 2015.

### 2.1.8.1.5. FRECUENCIA Y PERÍODOS DE USO.

Todos estos tramos en general son transitables durante casi todo el año, excepto los tramos que son caminos de tierra y las sendas peatonales que en época de lluvias son intransitables. Algunos tramos quedan aislados en épocas lluviosas debido al desborde de las aguas en los ríos y arroyos y la falta de puentes con alcantarillas.

### 2.1.8.1.6. RED AEROPORTUARIA Y FLUVIAL.

En el Municipio no existe una red aeroportuaria, sin embargo la región del Chapare tiene acceso a vinculación aérea mediante la pista de aterrizaje que se encuentra en el Municipio de Chimoré, dista aproximadamente 30 Km de Villa Tunari. Actualmente cuenta con un aeropuerto Internacional.

La red fluvial es extensa y es utilizada preferentemente por las comunidades indígenas o etnias y por los pescadores. Los ríos utilizados con más frecuencia son: El río Chapare, río Veinticuatro, río Chipiriri, río Eterazama, río Ichoa, río Sécura. La utilización de este medio de transporte es conveniente en épocas de lluvias, en época de estiaje el desplazamiento fluvial se hace dificultoso en algunos tramos.

### 2.1.9. ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN.

#### 2.1.9.1. TASA DE CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN POBLACIONAL.

La población del Municipio de Villa Tunari muestra un crecimiento permanente de acuerdo a los datos de los dos últimos censos. el 2001 registra un total de 52.886 habitantes; y el 2012 registra una población total de 71.386 habitantes, 32.301 mujeres y 39.085 hombres.

De acuerdo a estos datos la Tasa de Crecimiento Poblacional Anual es del 2,68 por ciento, tomando en cuenta los Censos Nacionales Población y Vivienda del 2001 y 2012, es decir que el 2012 se contabilizaron un total de 18.500 personas más que el 2001.

**Tabla N° 27: Incremento y Crecimiento Anual.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO ABSOLUTO ANUAL	CRECIMIENTO ANUAL ABSOLUTO POR SEXO		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2001-2012 (%)
	2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
<b>COCHABAMBA</b>						27.388			1,71
<b>Chapare</b>	1.455.711	1.762.761	307.050	150.235	156.815	6.759	3.291	3.468	3,03
<b>Villa Tunari</b>	52.886	71.386	18.500	8.824	9.676	1.650	787	863	2,68

**Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.**

El Municipio tuvo un crecimiento alto de población de 18.500 personas en el último periodo intercensal, es decir entre los años 2001 al 2012; respecto al anterior periodo intercensal entre 1992 al 2001, tuvo un crecimiento poblacional en menor cuantía. La Tasa de Crecimiento Poblacional Anual indica que en condiciones normales, la población del municipio de Villa Tunari crecerá cada año en 2,68% promedio.

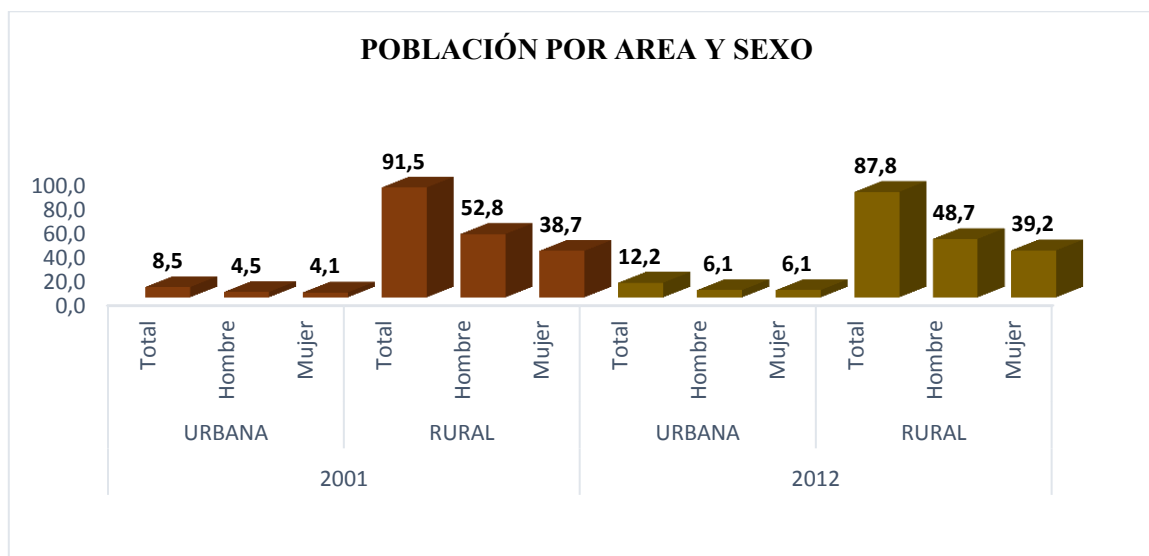
## 2.1.9.1.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR ÁREA Y SEXO, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 28: Poblacion por Area y Sexo.

MUNICIPIO	2001						2012					
	URBANA			RURAL			URBANA			RURAL		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
VILLA TUNARI	8,5	4,5	4,1	91,5	52,8	38,7	12,2	6,1	6,1	87,8	48,7	39,2

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 10: Población por Área y Sexo.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

## 2.1.9.2. PROYECCIÓN POBLACIONAL.

Con el uso de indicadores estadísticos como ser la tasa de crecimiento anual del 2.86, se puede proyectar la población con la que contará el municipio, en este caso hasta el 2020. Se observa en la siguiente tabla que el municipio contará en 2016 con 79.351 habitantes y para el año 2018 la población será de 83.660 habitantes. Esta proyección está calculada bajo comportamientos normales e históricos que tuvo la población de Villa Tunari.

Tabla N° 29: Crecimiento poblacional por años.

Año	Población
2012	71386
2013	73299
2014	75263
2015	77280
2016	79351
2017	81477
2018	83660
2019	85902
2020	88204

Fuente: Elaboración en base al CNPV 2012.

### 2.1.9.2.1. POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

La población del Municipio por edad y sexo muestra las siguientes características: la población de infantil de 0-3 representa el 10.4% de 4 a 5 años representa el 5.3%; la población escolar de 6 a 19 años representa el 31.7%, la población en edad de trabajar de 10 o más representa el 75.7% y la población de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años representa el 23.5% del total de la población.

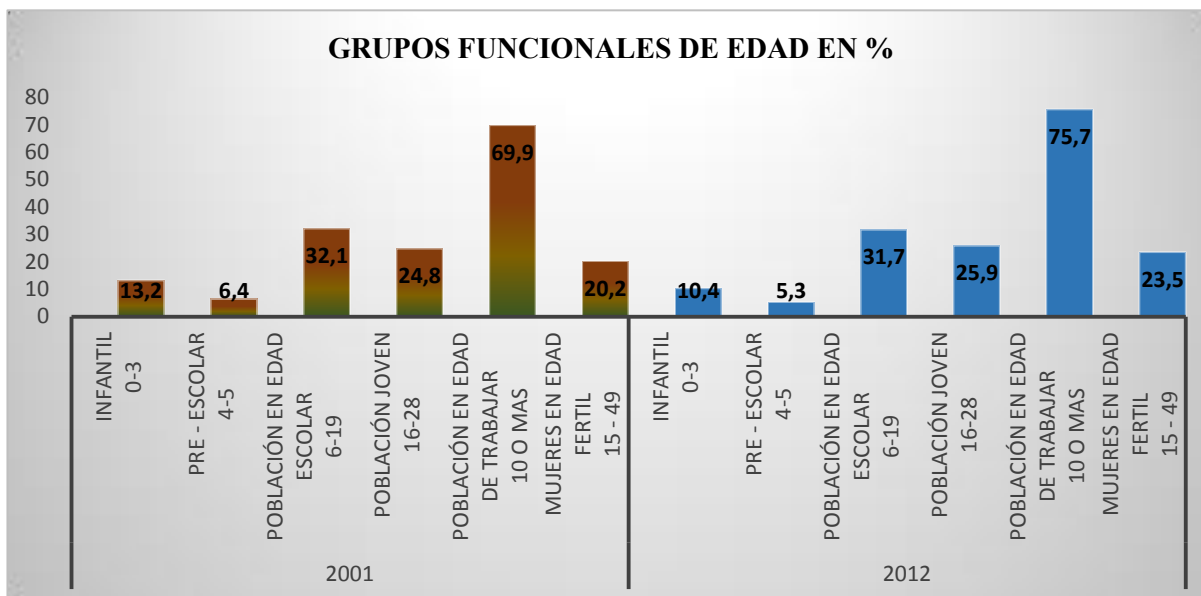
#### 2.1.9.2.1.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR GRUPOS FUNCIONALES DE EDAD, CENSO, 2001 – 2012.

Tabla N° 30: Poblacion por Grupos Funcionales.

2001						2012					
INFANTIL 0-3	PRE - ESCOLAR 4-5	POBLACION EN EDAD ESCOLAR 6-19	POBLACION JOVEN 16-28	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR 10 o mas	MUJERES EN EDAD FERTIL 15 - 49	INFANTIL 0-3	PRE - ESCOLAR 4-5	POBLACION EN EDAD ESCOLAR 6-19	POBLACION JOVEN 16-28	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR 10 o mas	MUJERES EN EDAD FERTIL 15 - 49
13,2	6,4	32,1	24,8	69,9	20,2	10,4	5,3	31,7	25,9	75,7	23,5

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 11: Grupos Funcionales.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.1.9.2.1.2. TASA DE CRECIMIENTO POR GRUPOS FUNCIONALES DE EDAD, 2001-2012

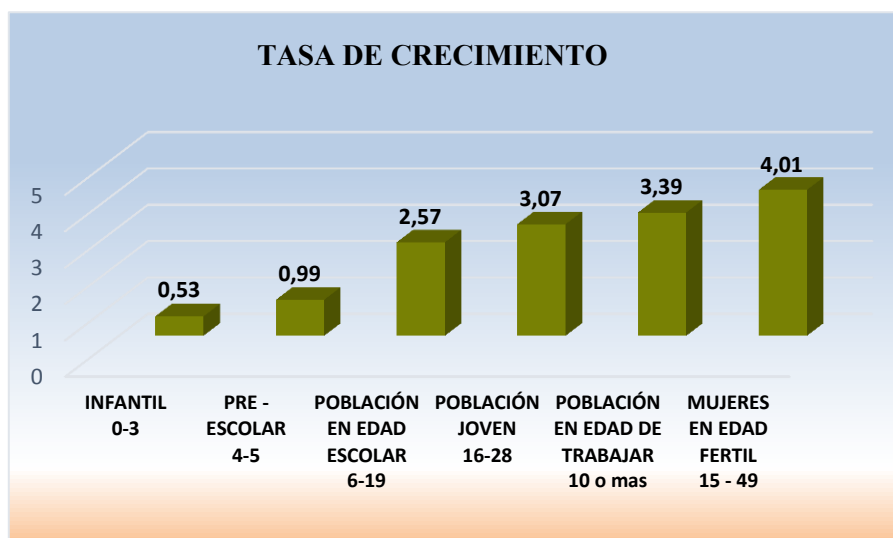
De acuerdo a los datos reflejados, tenemos una tasa de crecimiento de 4.01% en mujeres en edad fértil como el registro más alto y una tasa de crecimiento de tan solo 0.53% en infantes de 0 a 3 años como el más bajo, un 0.99% de crecimiento en la población pre-escolar, 2.57% de crecimiento en la población en edad escolar de 4 a 5 años, 3.07% en la población joven y un 3.39% de crecimiento en la población en edad de trabajar.



**2.1.9.2.1.3. TASA DE CRECIMIENTO POR EDADES CENSOS, 2001 – 2012.****Tabla N° 31: Tasa de Crecimiento por Grupos funcionales.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	INFANTIL 0-3	PRE - ESCOLAR 4-5	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 6-19	POBLACIÓN JOVEN 16-28	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 10 o mas	MUJERES EN EDAD FERTIL 15 - 49
VILLA TUNARI	0,53	0,99	2,57	3,07	3,39	4,01

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 12: Tasa de Crecimiento.**

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

De la población total, 32.301 son mujeres lo que representa 45,4% y 39.085 son hombres y representa el 54,9%, situación que muestra un índice de masculinidad de 121. La esperanza de vida al nacer, para el Municipio de Villa Tunari, es de 59,7 años de edad; este indicador se encuentra por encima del promedio departamental que es de 59,1 años de edad.

**2.1.9.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL.**

La pirámide de edad es un instrumento de representación gráfica que permite observar el desplazamiento y el carácter de la población según edades y grupos funcionales por edad.

Según la pirámide de edad, la población del Municipio presenta las siguientes características:

- La pirámide poblacional muestra una base ancha lo que implica la existencia de la población compuesta mayoritariamente por habitantes en edad juvenil.
- Además, permite observar los procesos migratorios que se vienen dando porque coincide con el agrandamiento de los rangos de la población en edad de trabajar, especialmente en los hombres con edades comprendidas entre 15 a 20 años de edad.
- Los decrementos más notorios se dan en el grupo de mujeres, donde se denota precisamente una mayor emigración por parte de las mujeres ante la emigración de los hombres.
- De acuerdo a su forma, la pirámide poblacional del Municipio es del tipo progresiva, es decir de base ancha y de cima angosta:

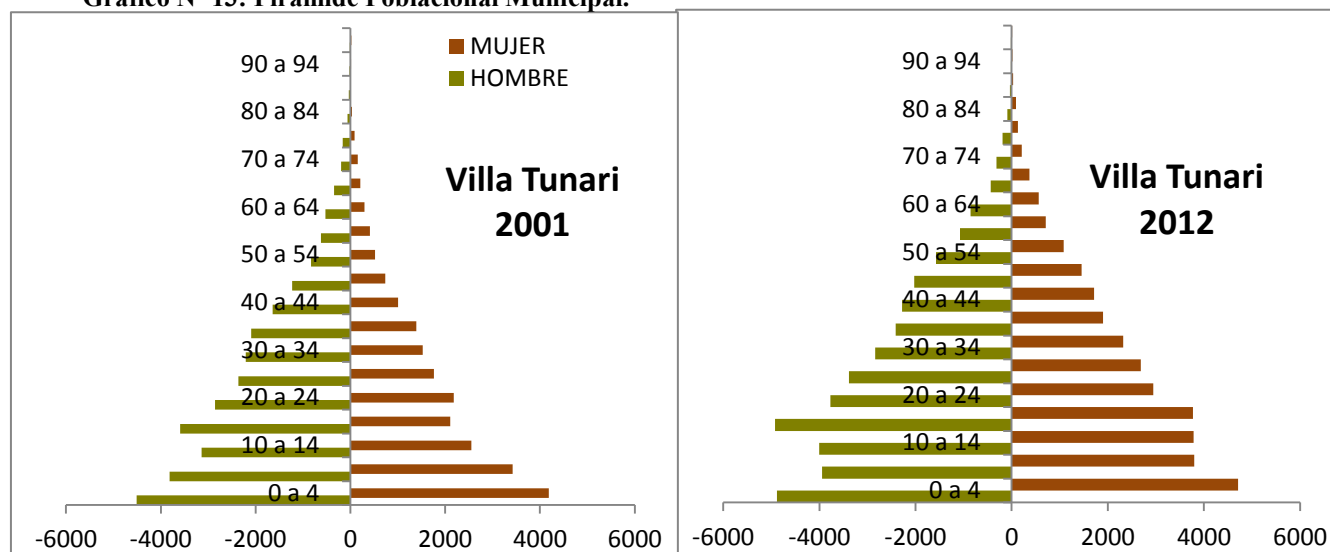
**2.1.9.4. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, POR MUNICIPIO, CENSO 2001 y 2012.**

**Tabla N° 32: Poblacion por Sexo y Grupos Quinquenales de villa Tunari.**

2001			2012		
Edad quinquenal	HOMBRE	MUJER	Edad quinquenal	HOMBRE	MUJER
0 a 4	-4511	4188	0 a 4	-4884	4709
5 a 9	-3812	3422	5 a 9	-3946	3800
10 a 14	-3142	2554	10 a 14	-4004	3788
15 a 19	-3590	2109	15 a 19	-4925	3769
20 a 24	-2855	2178	20 a 24	-3770	2949
25 a 29	-2364	1765	25 a 29	-3387	2688
30 a 34	-2210	1524	30 a 34	-2838	2318
35 a 39	-2092	1389	35 a 39	-2416	1899
40 a 44	-1640	1005	40 a 44	-2282	1715
45 a 49	-1231	737	45 a 49	-2025	1453
50 a 54	-829	521	50 a 54	-1576	1085
55 a 59	-622	410	55 a 59	-1075	706
60 a 64	-530	295	60 a 64	-853	562
65 a 69	-346	207	65 a 69	-439	367
70 a 74	-195	155	70 a 74	-316	212
75 a 79	-160	89	75 a 79	-191	129
80 a 84	-60	34	80 a 84	-92	92
85 a 89	-37	9	85 a 89	-37	32
90 a 94	-20	13	90 a 94	-15	20
95 y más	-15	21	95 y más	-14	8

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 13: Pirámide Poblacional Municipal.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

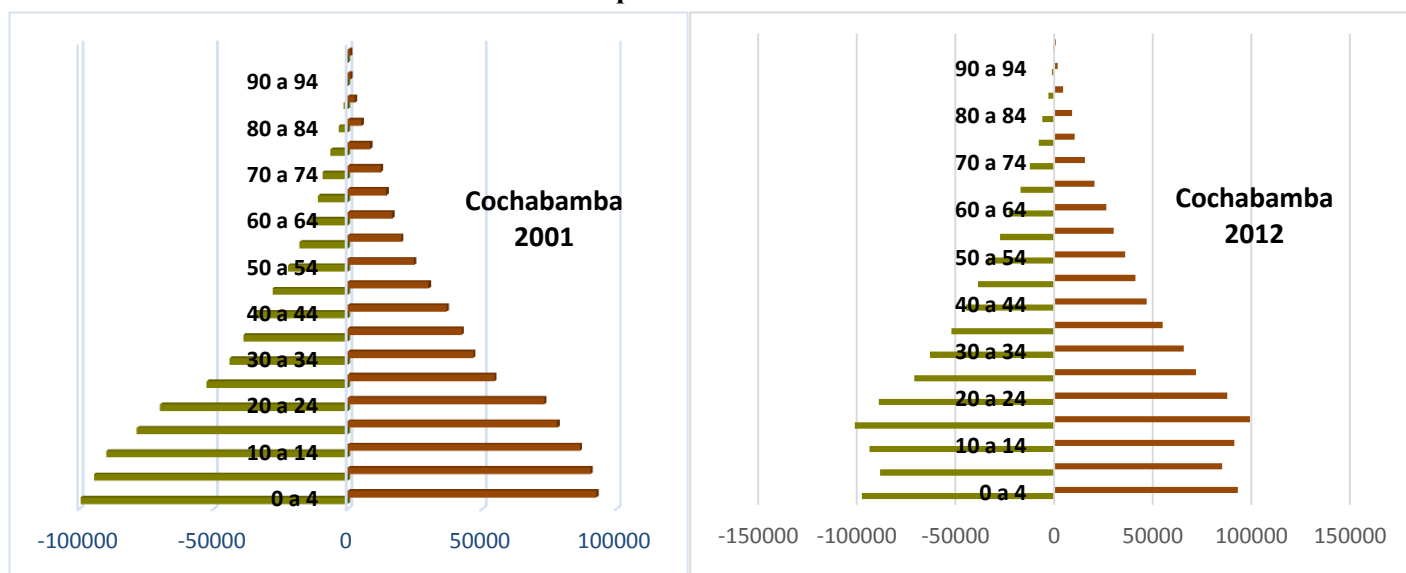
### 2.1.9.5. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, POR DEPARTAMENTO, CENSO 2001 2012.

Tabla N° 33: Poblacion por Sexo y Grupos Quinquenales Departamental.

Edad quinquenal	2001		Edad quinquenal	2012	
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
0 a 4	(94.503)	92.578	0 a 4	(85.287)	93.161
5 a 9	(90.008)	90.381	5 a 9	(91.320)	85.287
10 a 14	(78.618)	86.350	10 a 14	(99.291)	91.320
15 a 19	(70.022)	77.979	15 a 19	(87.752)	99.291
20 a 24	(52.570)	73.058	20 a 24	(71.897)	87.752
25 a 29	(44.016)	54.600	25 a 29	(65.814)	71.897
30 a 34	(38.882)	46.664	30 a 34	(55.023)	65.814
35 a 39	(34.923)	42.438	35 a 39	(46.999)	55.023
40 a 44	(28.066)	36.805	40 a 44	(41.211)	46.999
45 a 49	(22.342)	30.096	45 a 49	(36.103)	41.211
50 a 54	(18.082)	24.652	50 a 54	(30.296)	36.103
55 a 59	(14.377)	19.952	55 a 59	(26.418)	30.296
60 a 64	(11.020)	16.512	60 a 64	(20.481)	26.418
65 a 69	(9.482)	14.338	65 a 69	(15.563)	20.481
70 a 74	(6.383)	12.267	70 a 74	(10.399)	15.563
75 a 79	(3.419)	8.290	75 a 79	(9.118)	10.399
80 a 84	(1.624)	5.093	80 a 84	(4.567)	9.118
85 a 89	(745)	2.608	85 a 89	(1.768)	4.567
90 a 94	(516)	1.032	90 a 94	(905)	1.768
95 y más	(719.153)	865	95 y más	(893.373)	905

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 14: Pirámide Poblacional Departamental.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.1.9.5.1. RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, CENSOS 2001 Y 2012.**

La población del Municipio por edad y sexo muestra las siguientes características: la población de infancia niñez y adolescencia (INA) de 0 a 14 años representa el 35.2%; la población joven de 15 a 64 años representa el 62%, y la población de adultos mayores de 65 o Mas años representa el 2,7% del total de la población.

**Tabla N° 34: Relacion de Dependencia.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CENSO 2001			RELACIÓN DE DEPENDENCIA	CENSO 2012			RELACIÓN DE DEPENDENCIA
	0 - 14	15 - 64	65 o más		0 - 14	15 - 64	65 o más	
<b>BOLIVIA</b>	3.198.074	4.663.608	412.643	77,4	3.160.766	6.300.945	598.145	59,7
<b>COCHABAMBA</b>	553.375	824.654	77.682	76,5	549.036	1.103.537	110.188	59,7
<b>Chapare</b>	74.826	105.175	7.357	78,1	85.872	164.852	12.413	59,6
<b>Villa Tunari</b>	21.629	29.896	1.361	76,9	25.131	44.291	1.964	61,2

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.1.9.5.2. TASA DE FECUNDIDAD GENERAL CENSO 2001 – 2012.**

La tasa de fecundidad indica que hay aproximadamente 108.4 embarazos por cada 1000 mujeres en edad fértil dentro del municipio.

**Tabla N° 35: Tasa de Fecundidad.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)
<b>BOLIVIA</b>	224.771	2.035.397	110,4	223.110	2.652.901	84,1
<b>COCHABAMBA</b>	41.114	361.640	113,7	38.252	467.987	81,7
<b>Chapare</b>	5.717	44.873	127,4	6.058	69.294	87,4
<b>Villa Tunari</b>	1.922	10.707	179,5	1.820	16.791	108,4

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

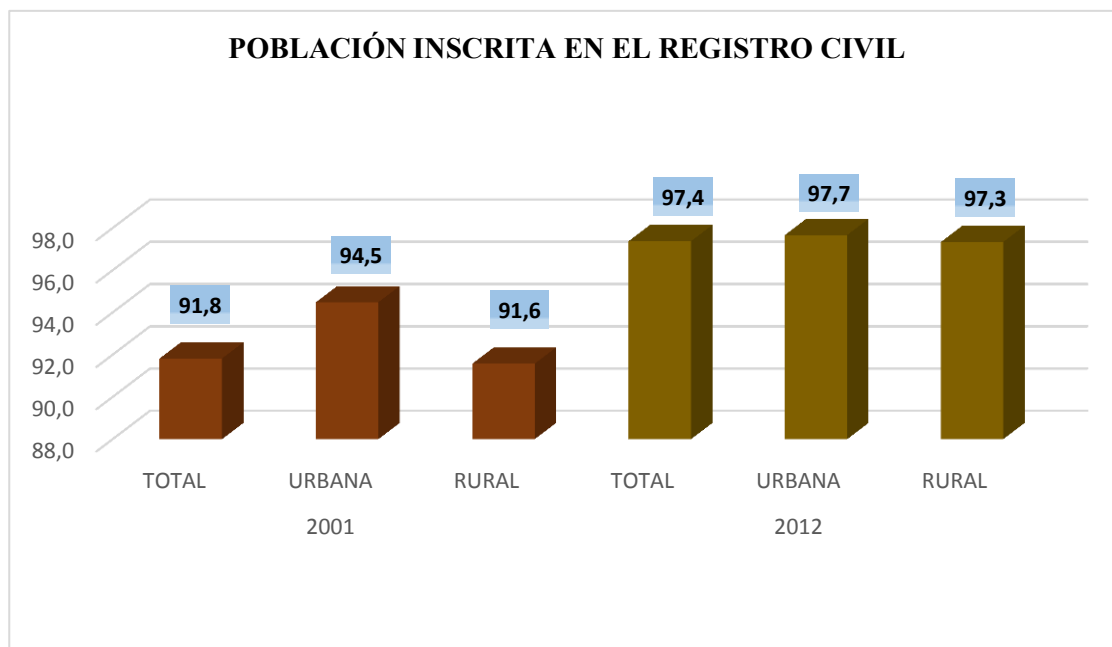
**2.1.9.5.3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL POR AREA, CENSO 2001 – 2012.**

En el Municipio de Villa Tunari el 91.8 % de la población el 2001 se encontraba inscrito en el Registro Civil y el 97.3 % se inscribió en el Registro Civil el 2012 según los datos del Censo de Población y Vivienda 2012.

**Tabla N° 36: Poblacion Inscrita en el Registro Civil.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
<b>VILLA TUNARI</b>	91,8	94,5	91,6	97,4	97,7	97,3

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 15: Población Inscrita.**

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.1.9.6. POBLACIÓN CON CEDULA DE IDENTIDAD, CENSO 2012.

El 72.3 % de la población total del municipio cuenta con su Carnet de Identidad, frente al 78.6 % del total de la población del Departamento.

**Tabla N° 37: Población con Cedula de Identidad.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CEDULA DE IDENTIDAD
COCHABAMBA	78,6
VILLA TUNARI	72,3

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.1.9.7. POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, CENSO 2001 – 2012.

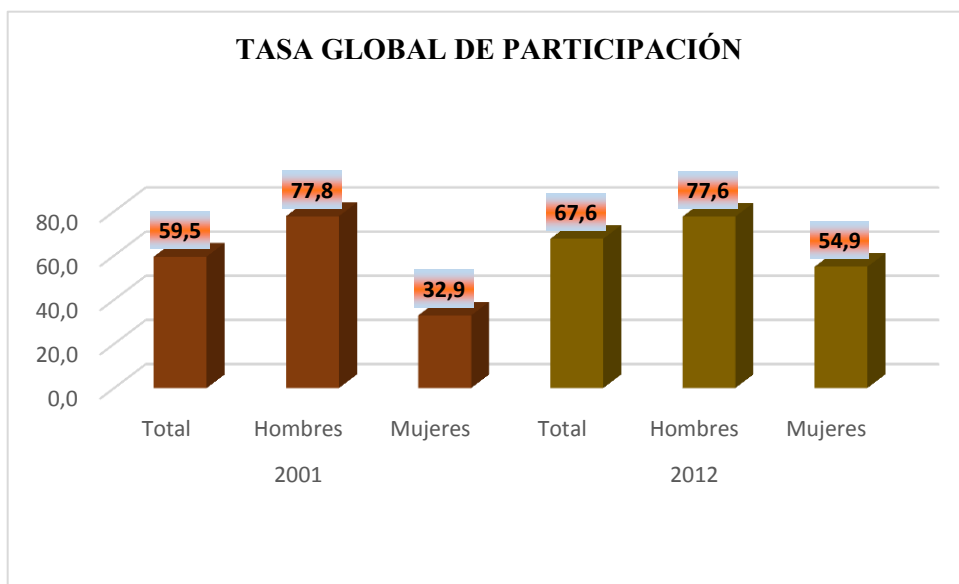
La población económicamente activa (PEA) en el Municipio de Villa Tunari según datos de los últimos dos censos nos arroja los siguientes datos: el 2001 alcanzaban un 77.8 % los hombres y un 32.9 % las mujeres el 2012 los hombres muestran un descenso mínimo al 77.6 % y al contrario las mujeres tienen un repunte alcanzando el 54.9 %.

**Tabla N° 38: Población por Condición de Actividad.**

MUNICIPIO	TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN					
	2001			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
VILLA TUNARI	59,5	77,8	32,9	67,6	77,6	54,9

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 16: Tasa Global de Participación.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.1.9.8. TASA DE OFERTA POTENCIAL.**

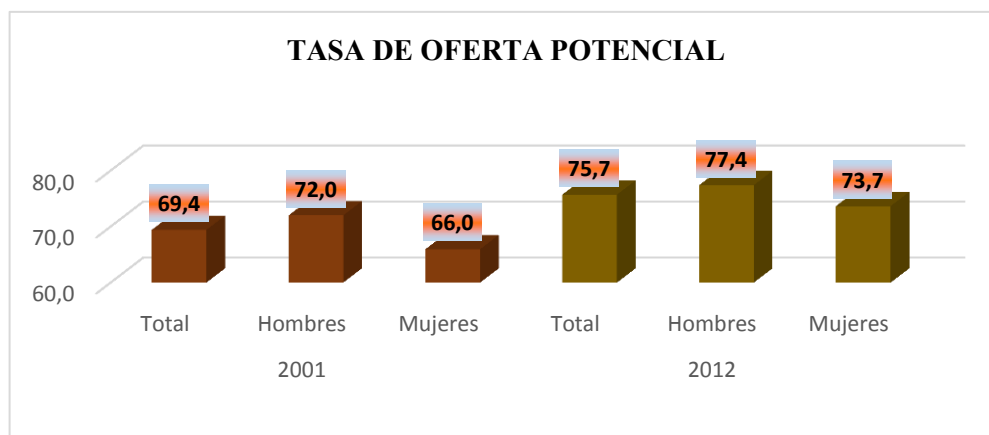
Las personas en edad de trabajar de 10 años o más (PET) que ofrece o podrían ofrecer su fuerza de trabajo en el Municipio de Villa Tunari alcanza un 69.4 % el 2001 y se incrementa a un 75.7 % en el 2012. Este porcentaje demuestra que la población del Municipio de Villa Tunari hay una población alta económicamente activa.

**Tabla N° 39: Tasa de oferta Potencial.**

MUNICIPIO	TASA DE OFERTA POTENCIAL					
	2001			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
VILLA TUNARI	69,4	72,0	66,0	75,7	77,4	73,7

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 17: Tasa Global de Oferta Potencial.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.



### 2.1.9.9. ÍNDICE DE DEPENDENCIA.

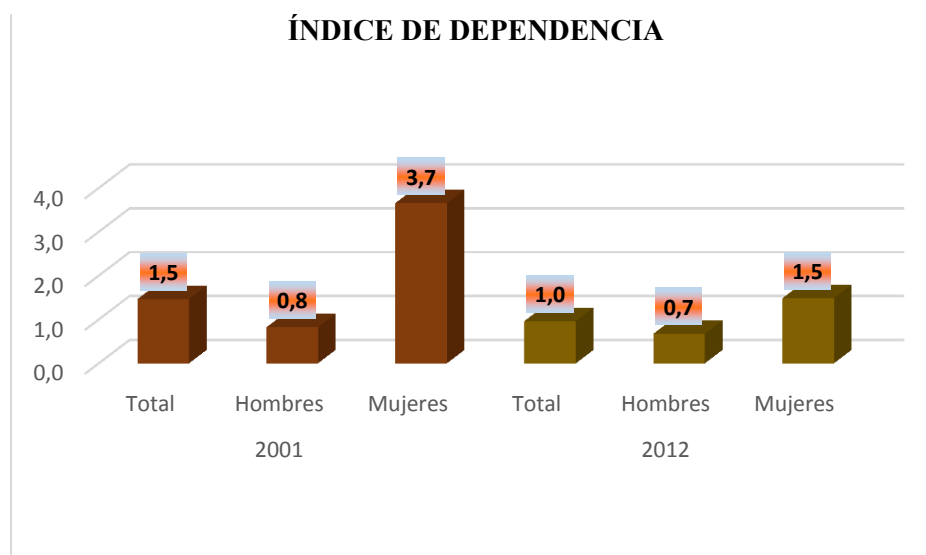
El número de personas que no trabajan o índice de dependencia de acuerdo a los dos últimos censos reflejan que el 2001 el 3.1 % de la población del Municipio de Villa Tunari no trabajaban, reduciéndose a un 1.0 % en el censo del 2012, el dato más sobresaliente es la disminución del índice de dependencia de las mujeres que tiene una reducción de 1.7 en comparación al censo del 2001.

**Tabla N° 40: Índice de Dependencia.**

MUNICIPIO	ÍNDICE DEPENDENCIA					
	2001			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
VILLA TUNARI	1,5	0,8	3,7	1,0	0,7	1,5

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 18: Índice de Dependencia.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

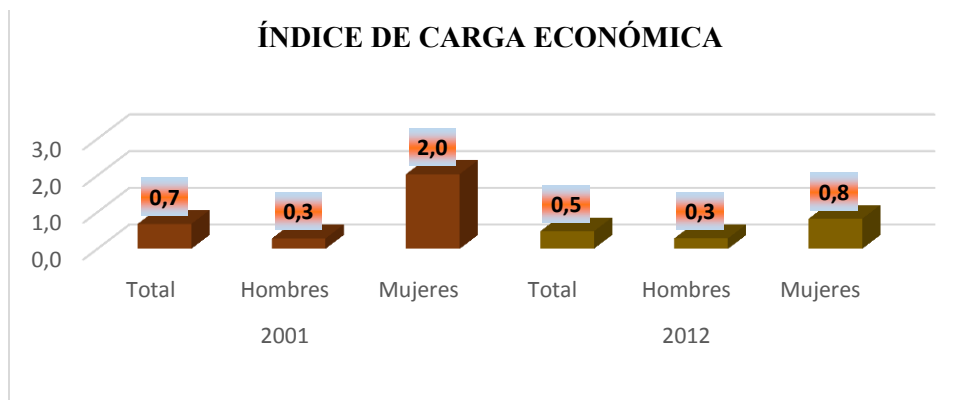
### 2.1.9.10. ÍNDICE DE CARGA ECONÓMICA

El número de personas de 10 años o más económicamente inactivas (PEI) se redujo de 0.7 % el 2001 a 0.5 % en el censo del 2012.

**Tabla N° 41: Índice de Carga Económica.**

MUNICIPIO	ÍNDICE DE CARGA ECONÓMICA					
	2001			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
VILLA TUNARI	0,7	0,3	2,0	0,5	0,3	0,8

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 19: Índice de Carga Económica.**

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.1.9.11. POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO

La población del Municipio de Villa Tunari representa el 27,1 % de la población de la Provincia Chapare y el 4 % de la población del Departamento de Cochabamba.

**Tabla N° 42: Población Empadronada.**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION EMPADRONADA	
	2001	2012
COCHABAMBA	1.455.711	1.762.761
Chapare	187.358	263.137
Villa Tunari	52.886	71.386

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.1.9.12. TASA DE MIGRACIÓN INTERNA NETA RECIENTE, SEGÚN MUNICIPIO, CENSO 2012

**Tabla N° 43: Tasa de Migración.**

MUNICIPIO	TASA DE MIGRACIÓN INTERNA NETA
Villa Tunari	2,3

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2012, el Municipio de Villa Tunari tiene características de ser una zona atractiva para los inmigrantes, es decir, es una zona receptora de población, tal como se observa en la tabla de saldo migratorio, que es de 29.697 personas.

La tasa de migración en el Municipio de Villa Tunari según el censo de Población y Vivienda 2012 alcanza un 2.03 %.

### 2.1.9.13. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS DE EDAD POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA HABITUAL, SEGÚN MUNICIPIO DE NACIMIENTO, CENSO 2012

-Sólo se incluye a personas que declararon tener residencia habitual en el país y que nacieron en el país

-La población inmigrante está conformada por todas aquellas personas que viven habitualmente en un departamento habiendo nacido en otro.

-La población emigrante está conformada por todas aquellas personas que habiendo nacido en un departamento en el momento del censo viven habitualmente en otro departamento.

**Tabla N° 44: Residencia Habitual en Poblacion menor de 5 Años.**

MUNICIPIO DE NACIMIENTO	TOTAL
Villa Tunari	58.187

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

### 2.1.9.14. MIGRACIÓN RECIENTE-POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS DE EDAD POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, CENSO 2012

**Tabla N° 45: Residencia Habitual en Poblacion menor de 5 Años según Departamento.**

Departamento donde nació	Departamento donde vive habitualmente									TOTAL
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	
Cochabamba	201	457	16.569	345	304	141	2.046	220	53	20.338

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

### 2.1.9.16. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS DE EDAD POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA HABITUAL, SEGÚN MUNICIPIO DONDE VIVÍA CINCO AÑOS ANTES DEL CENSO, CENSO 2012.

**Tabla N° 46: Residencia Habitual en Poblacion menor de 5 Años según donde vivia Antes.**

MUNICIPIO DONDE VIVÍA CINCO AÑOS ANTES DEL CENSO	TOTAL
Villa Tunari	58.230 Casos

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.1.9.17. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS DE EDAD POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL, SEGÚN DEPARTAMENTO DONDE VIVÍA CINCO AÑOS ANTES DEL CENSO, CENSO 2012

**Tabla N° 47: Residencia Habitual en Poblacion menor de 5 Años según Departamento donde Vivía.**

Departamento donde vivía hace 5 años	Departamento donde vive habitualmente									Total
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	
Cochabamba	90	315	19.406	191	265	66	527	92	21	20.973

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.1.9.18. EMIGRACIÓN.****2.1.9.18.1. NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVIA CON USTEDES EN ESTE HOGAR Y QUE ACTUALMENTE VIVEN EN OTRO PAÍS, DESDE EL 2001 A LA FECHA, SEGÚN EDAD, POR MUNICIPIO, CENSO 2012.****Tabla N° 48: Numero de Personas que Actualmente Viven en otro Pais.**

A que edad se fue	Casos	%	A que edad se fue	Casos	%
0	97	0,23	50	285	0,69
1	185	0,45	51	81	0,2
2	169	0,41	52	150	0,36
3	176	0,42	53	81	0,2
4	170	0,41	54	96	0,23
5	178	0,43	55	102	0,25
6	177	0,43	56	70	0,17
7	205	0,49	57	61	0,15
8	216	0,52	58	69	0,17
9	144	0,35	59	53	0,13
10	218	0,53	60	82	0,2
11	166	0,4	61	29	0,07
12	230	0,55	62	51	0,12
13	188	0,45	63	30	0,07
14	270	0,65	64	32	0,08
15	370	0,89	65	53	0,13
16	444	1,07	66	24	0,06
17	787	1,9	67	29	0,07
18	1.741	4,2	68	28	0,07
19	1.425	3,44	69	15	0,04
20	2.163	5,22	70	27	0,07
21	1.438	3,47	71	21	0,05
22	2.097	5,06	72	20	0,05
23	1.737	4,19	73	21	0,05
24	1.921	4,63	74	13	0,03
25	2.341	5,65	75	18	0,04
26	1.667	4,02	76	13	0,03
27	1.689	4,07	77	5	0,01
28	1.745	4,21	78	46	0,11
29	1.005	2,42	79	35	0,08
30	1.767	4,26	80	25	0,06
31	681	1,64	81	7	0,02

32	1.071	2,58	82	12	0,03
33	776	1,87	83	11	0,03
34	686	1,66	84	9	0,02
35	1.132	2,73	85	16	0,04
36	645	1,56	86	7	0,02
37	521	1,26	87	8	0,02
38	764	1,84	88	12	0,03
39	420	1,01	89	5	0,01
40	834	2,01	90	8	0,02
41	254	0,61	92	2	0
42	483	1,17	93	3	0,01
43	311	0,75	94	4	0,01
44	251	0,61	95	6	0,01
45	492	1,19	96	4	0,01
46	239	0,58	97	1	0
47	245	0,59	98	5	0,01
48	282	0,68	Ignorado	2.279	5,5
49	173	0,42	<b>Total</b>	41.450	100

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

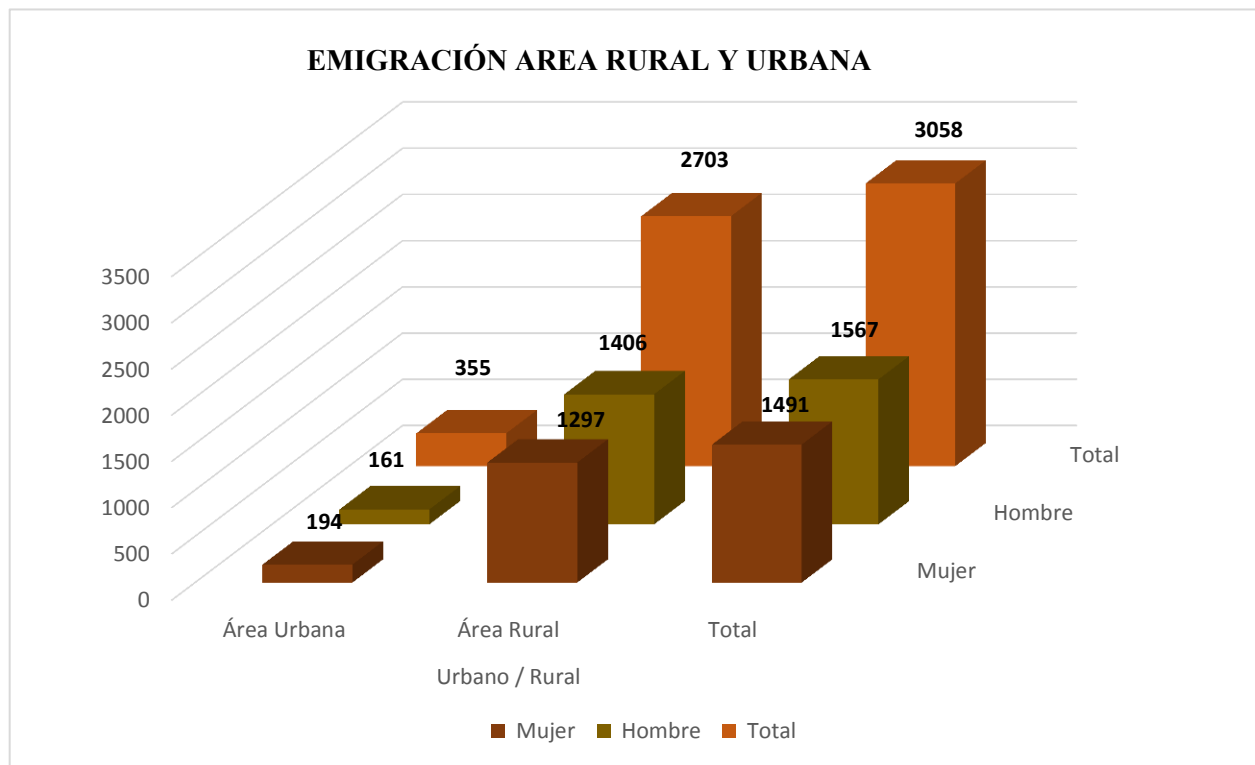
**2.1.9.18.2. NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVIA CON USTEDES EN ESTE HOGAR Y QUE ACTUALMENTE VIVEN EN OTRO PAÍS, DESDE EL 2001 A LA FECHA, SEGÚN SEXO Y ÁREA, POR MUNICIPIO, CENSO 2012.**

**Tabla N° 49: Numero y Porcentaje de Personas que Vivia con ustedes en este Hogar.**

Sexo	Urbano / Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	194	1297	1491
Hombre	161	1406	1567
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>2703</b>	<b>3058</b>

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda.

Gráfico N° 20: Emigración.



Fuente: Elaboracion en base al Censo Nacional de Poblacion y Vivienda.

## 2.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

### 2.2.1. SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

#### 2.2.1.1. EDUCACIÓN-EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN.

La actual Constitución Política del Estado en su Capítulo VI, Sección I y en los Artículos 77 al 90 establece los principios y lineamientos fundamentales de la educación como un derecho en tal sentido, constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera de Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostener garantizar y gestionar el sistema educativo que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional.



Fotografía 17 Unidad Educativa Eterazama "A"



Por otro lado, en el marco de las autonomías, la gestión del sistema de educación se constituye en una competencia concurrente, lo que implica que el nivel central del Estado mantiene la facultad legislativa y los gobiernos autónomos departamentales y gobiernos autónomos municipales ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva en el ámbito de su jurisdicción.

**Tabla N° 50: Sistema educativo nacional -Unidades Educativas.**

NUCLEO	SIE	N°	UNIDAD EDUCATIVA	COMUNIDAD	TOTAL ESTUDIANTES	CENTRAL	DISTRITO	
MARÍA DEL ROSARIO	60890113	1	MARÍA DEL ROSARIO	Población de Villa Tunari	424	Población de Villa Tunari	1	
FRANCISCO VIGNAUD	60890112	2	FRANCISCO VIGNAUD		721			
SAN ANTONIO	60890114	3	SAN ANTONIO		412			
HÉROES DEL CHACO	60890215	4	HÉROES DEL CHACO		0			
CARLOS VILLEGAS	60890213	5	CARLOS VILLEGAS		156			
MARÍA DEL ROSARIO	60890073	6	SAN LORENZO "A"	San Lorenzo	22	Central Chipiriri	2	
PADRE CONSTANTE LUCHSICH	60890197	7	PADRE CONSTANTE LUCHSICH	Población de Chipiriri	450			
CHIPIRIRI	60890007	8	CHIPIRIRI		418			
	60890016	9	ESTEBAN ARZE	Sind. Esteban arze	42			
	60890052	10	SANTA ELENA	Sind. Santa Elena	35			
	60890055	11	SENDA BAHER	Sind. Senda Baher	49			
SAN JOSÉ	60890084	12	TACUARAL	Sind. Tacuaral	23			Central Pedro Domingo Murillo
	60890104	13	SAN LORENZO "B"	Sind. San Lorenzo	191			
	60890110	14	VILLA BOLÍVAR "B"	Sind. Villa Bolívar "B"	39			
PRIMERO DE MAYO	60890101	15	PRIMERO DE MAYO "A"	Primero de Mayo (pueblo)	314			Independiente
	60890028	16	MARCELO QUIROGA	Sind. Marcelo Quiroga Santa Cruz	52			
	60890063	17	SANTIVÁÑEZ	Sind. Santiváñez "A"	212			
	60890133	18	2 DE JUNIO	Sind. 2 de junio	70			
	60890169	19	INGAVI	Sind. Ingavi	53			
SIMÓN BOLÍVAR	60890018	20	GUALBERTO VILLARROEL	Sind. Gualberto Villarroel	13	Central San Miguel		
	6089007	21	SAN MIGUEL	Sind. San Miguel	25			

	4						
	60890156	22	VILLA GRAL. ROMÁN	Sind. Villa Gral. Román	16		
<b>VILLA 14 DE SEPTIEMBRE</b>	60890061	23	SAN PEDRO "B"	Sind. San Pedro	43	<b>Villa 14 de Septiembre</b>	3
	60890045	24	PEDRO DOMINGO MURILLO	Sind. Pedro Domingo Murillo	15		
	60890048	25	SAN CARLOS	Sind. San Carlos (pueblo)	65		
	60890087	26	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	Población de Villa 14 de Septiembre	773		
	60890155	27	14 DE SEPTIEMBRE		676		
	60890088	28	VILLA JORDÁN	Sind. Villa Jordán	42		
	60890105	29	SANTA FE	Sind. Santa Fé	12		
<b>AVELINO SIÑANI</b>	60890214	30	AVELINO SIÑANI	Población de Villa 14 de Septiembre	0		
<b>EVO MORALES AYMA</b>	60890217	31	EVO MORALES AYMA	Población de Villa 14 de Septiembre	0		
<b>PORVENIR</b>	60890089	32	PORVENIR	Sind. Porvenir	384		
<b>SAN FRANCISCO</b>	60890003	33	ALTO SAN FRANCISCO	Sind. San Francisco Alto	94		
	60890108	34	LITORAL "A"	Sind. Litoral "A"	41		
	60890115	35	NARANJITOS "B"	Sind. Naranjitos	11		
<b>SAN JOSÉ</b>	60890103	36	SAN CRISTÓBAL "B"	Sind. San Cristóbal	18		
<b>SIMÓN BOLÍVAR</b>	60890056	37	SIMÓN BOLÍVAR	Sind. Simón Bolívar	323		
<b>TOCOPILLA</b>	60890085	38	TOCOPILLA	Sind. Tocopilla	344		
<b>CENTRAL TODOS SANTOS</b>	50870019	39	NUEVA ESPERANZA	Sind. Todos Santos	54	<b>Central Todos Santos</b>	
	60890097	40	LA ESTRELLA "A"	Sind. Estrella	22		
	60890043	41	PARAÍSO "A"	Sind. Paraíso "A"	50		
	60890093	42	ANTOFAGASTA "B"	Sind. Antofágasta "A"	13		
	60890123	43	20 DE AGOSTO	Sind. 20 de Agosto	20		
	60890160	44	PARAÍSO "B"	Sind. Paraíso "B"	27		
	60890167	45	CENTRAL TODOS SANTOS	Población de Todos Santos	432		
<b>SIMÓN BOLÍVAR</b>	6089015	46	VILLA FÁTIMA	Sind. Villa Fátima	55		

	7						
	6089018 2	47	24 DE JUNIO	Sind. Todos Santos Viejo	23		
	6089019 0	48	CARAHOTA	Sind. Carahota	29		
<b>VILLA NUEVA</b>	6089016 8	49	VILLA NUEVA	Sind. Norte Galilea	112	<b>Primero de Abril</b>	<b>4</b>
	6089020 2	50	LURIBAY	Sind. Luribay	21		
<b>SAN FRANCISCO</b>	6089002 7	51	LOS TIGRES	Sind. Los Tigres de Bubuzama	26	<b>2 de Agosto "B"</b>	
	6089003 9	52	GALILEA	Sind. Nueva Galilea	34		
	6089003 0	53	MATAMOJO	Sind. Unificada	13		
	6089013 0	54	SAN JOSÉ DE BUBUZAMA	Sind. San José de Bubuzama	16	<b>Nueva Chapare</b>	
	6089019 6	55	LAS COCAS	Sind. Comunidad las Cocas	19		
	6089017 0	56	SAN JUAN DE URIYUTA	San Juan de Uriyuta	37		
	6089004 6	57	PUERTO SAN FRANCISCO	OTB. Puerto San Francisco	82		
	6089016 2	58	4 DE SEPTIEMBRE	Sind. 4 de Septiembre	18		
<b>TOCOPILLA</b>	6089018 0	59	NORTE "B"	Sind. Colonia Norte "B"	12	<b>2 de Agosto "A"</b>	
	6089018 4	60	SANTIVÁÑEZ "B"	Sind. Santivañez	56		
<b>SAN FRANCISCO</b>	6089007 8	61	SAN FRANCISCO	Población de San Francisco (Km 21)	521	<b>Central Primero de Abril</b>	
	6089007 9	62	VILLA ASUNCIÓN	Sind. Villa Asunción	11		
	6089010 7	63	SAN PEDRO "C"	Sind. Flor de San Pedro	13		
<b>PRIMERO DE MAYO</b>	6089009 0	64	VILLA ROSARIO	Sind. Villa Rosario	8	<b>Central Eterazama</b>	
<b>ETERAZAMA "A"</b>	6089003 3	65	MIRAFLORES	Sind. Mira Flores	18		
	6089009 4	66	ETERAZAMA "A"		1,230		
<b>BOLIVIA VENEZUELA</b>	6089009 5	67	BOLIVIA VENEZUELA	Población de Eterazama	613		
<b>MARISCAL SUCRE</b>	6089021 6	68	MARISCAL SUCRE		0		
<b>LITORAL "C"</b>	6089005 4	69	LITORAL "C"	Población de Santa Rosa	275		<b>Central Litoral</b>
<b>CHIPIRIRI</b>	6089000 5	70	BUENA VISTA	Sind. Buena Vista	39		
<b>SAN JOSÉ</b>	6089007	71	SAN JOSÉ	Población de San José	351	<b>Central 6 de Agosto</b>	

	1						
	6089004 7	72	PUERTO TRINITARIO	Sind. Puerto Trinitario	28		
<b>ZAMUZABETY "B"</b>	6089021 1	73	SAMUZABETY B	Sind. Samuzabety (pueblo)	332		
<b>ZAMUZABETY</b>	6089000 9	74	SAMUZABETY	Sind. Samuzabety (pueblo)	520	<b>Central Bolívar</b>	6
	6089010 6	75	SAN PEDRO "A"	Sind. San Pedro	14		
	6089002 9	75	MARISCAL SUCRE BAJO	Sind. Bajo Mariscal	36	<b>Central Sucre "A"</b> <b>Mariscal</b>	
	6089003 1	77	MAXIMILIANO PAREDES	Sind. Sindicato Maximiliano Paredes	24		
	6089006 4	78	MARISCAL SUCRE ALTO	Sind. Alto Mariscal	39		
	6089005 3	79	SANTA ISABEL	Sind. Santa Isabel	49	<b>Central Sucre "B"</b> <b>Mariscal</b>	
	6089012 6	80	CAPINOTA	Sind. Capinota	24		
<b>VILLA VUELTADERO</b>	6089012 5	81	VILLA VUELTADERO	Población de Villa Vuelta- dero	301		
<b>SAN SALVADOR</b>	6089007 5	82	SAN SALVADOR	San Salvador	247	<b>Central Agraria la Unión</b>	
	6089001 9	83	GUADALUPE	Guadalupe	11		
	6089003 6	84	PUERTO ZUDÁÑEZ	Puerto Zudáñez	53		
	6089011 8	85	LA ESTRELLA "B"	La Estrella	44		
	6089018 5	86	PUERTO LIBERACIÓN	Puerto Liberación	35		
<b>ELIZARDO PEREZ MAÑANA</b>	6089006 7	87	NUEVA AMÉRICA "A"	Sind. Nueva América	17	<b>Central Isinuta</b>	
	6089010 9	88	LITORAL "B"	Sind. Alto Litoral	11		
	6089013 7	89	SANTO DOMINGO	Sind. Santo Domingo	26		
	6089015 8	90	SAN SILVESTRE	Sind. San Silvestre	19		
	6089005 8	91	FLORIDA	Sind. Florida	29		
	6089002 2	92	PROF. ELIZARDO PÉREZ MAÑANA	Población de Isinuta	440		
<b>PROF. ELIZARDO PEREZ TARDE</b>	6089015 1	93	PROF. ELIZARDO PÉREZ TARDE		409		
<b>SAN GABRIEL</b>	6089007 0	94	SAN GABRIEL	Población de San Gabriel	816	<b>Central San Gabriel</b>	
	6089000 1	95	10 DE AGOSTO	Sind. 10 de Agosto	122		
	6089002	96	ISMAEL MONTES	Sind. Ismael Montes	209		

	1						
	60890066	97	MONTE SINAI	Sind. Monte Sinai	38		
	60890072	98	SAN JULIÁN	Sind. San Julián	52		
	60890076	99	SENDA NUEVA	Sind. Senda Nueva	27		
	60890102	100	SAN CRISTÓBAL "A"	Sind. San Cristóbal	38		
	60890143	101	VILLA SAN JOSÉ	Sind. Villa San José	9		
	60890199	102	NUEVA ALIANZA	Sind. Nueva Alianza	16		
NUEVA AROMA	60890037	103	NORTE POTOSÍ	Sind. Bustillos	16	Central 15 de Diciembre	8
	60890038	104	NUEVA AROMA	Sind. Aroma	461		
	60890040	105	ORINOCA	Sind. Orinoca	10		
	60890080	106	ALASKA	Sind. Alaska	64		
	60890092	107	ANTOFAGASTA "A"	Sind. Litoral	23		
	60890165	108	MURILLO	Sind. Pedro Domingo Murillo	9		
	60890189	109	SAN PEDRO	Sind. San Pedro	12		
NUEVA TACOPAYA	60890083	110	NUEVA TACOPAYA	Población de Tacopaya	548	Tacopaya	8
	60890086	111	VALLE ALTO	Sind. Valle Alto	36		
	60890122	112	NUEVA AMÉRICA "B"	Sind. Nueva América	49		
	60890135	113	SOBERANÍA	Sind. Carmen Pampa	56		
	60890166	114	26 DE AGOSTO	Sind. 26 de Agosto	33		
	60890181	115	VALLE ALTO "B"	Sind. Valle Nuevo (pueblo)	113		
SAN GABRIEL	60890121	116	12 DE MAYO	Sind. 12 de Mayo (pueblo)	13		
PUERTO PATIÑO	60890044	117	PATIÑO NORTE	Sind. Patiño Norte	15	Central Isiboro	8
	60890068	118	PUERTO PATIÑO	Población de Puerto Patiño	319		
	60890077	119	TOTORA	Sind. Totorá	11		
	60890176	120	ISIBORO	Sind. Villa Bolívar	17		
VILLA BOLIVAR "A"	60890111	121	VILLA BOLÍVAR "A"	Sind. Villa Bolívar "A"	260	Central Isiboro "A"	8
	60890150	122	SECEJSAMA TIPNIS	Sind. Agrario Sucre	49		
	60890145	123	SANTA ANITA	Sind. Santa Ana	17		
URCUPIÑA	60890082	124	URCUPIÑA	Sind. Urcupiña (pueblo)	358		
INDEPENDENCIA	60890020	125	INDEPENDENCIA	Sind. Independencia (pueblo)	365	10 de Mayo	8
	60890164	126	MINERA LLALLAGUA	Sind. Minera Lllallagua	81		

				(pueblo)				
	60890198	127	PEÑAS BLANCAS	Sind. Peñas Blancas	14			
	60890200	128	MINERA LLALLAGUA "B"	Sind. Minera Llallagua "B"	15			
SAN JUAN DE ICOYA	60890049	129	SAN JUAN DE ICOYA	Sind. San Juan de Icoya	270	Central Agraria Sécura		
	60890062	130	ICHOA	Sind. Ichoa	123			
	60890081	131	MOLETO	Sind. Moletto	98			
	60890153	132	VILLA PARAÍSO	Sind. Villa Paraíso	20			
	60890201	133	UNION SECURE	Sind. Ichoa	161			
UNCIA	60890117	134	UNCÍA	Sind. Uncia	423	Central Uncia		
	60890187	135	UNCÍA "B"		17			
	60890116	136	SAN RAFAEL "B"	Sind. San Rafael	53			
	60890186	137	SAN SILVESTRE "B"		28			
VILLA BOLÍVAR "A"	60890100	138	PRIMERO DE MAYO "B"	Primero de Mayo	27	Central Primero de Mayo		
MARIA ROSARIO DEL	60890057	139	40 ARROYOS	Sind. 40 Arroyos	18	Central Paractito	9	
PARACTY A	60890004	140	AVISPAS	Sind. Avispas	100			
	60890023	141	ITIRAPAMPA	Sind. Itirapampa	37			
	60890032	142	ELENA DE CÁRDENAS	Población de Paractito (Esteban Cárdenas)	51			
	60890034	143	MUYURINA	Sind. Muyurina	19			
	60890041	144	PADRESAMA	Sind. Padresama	102			
	60890042	145	PALMAR	Sind. El Palmar	17			
	60890050	146	SAN MATEO BAJO	San Mateo Bajo	11			
	60890051	147	SAN RAFAEL "A"	Sind. San Rafael	10			
	60890099	148	PARACTY "A"	Sind. Paractito	809			
60890149	149	22 DE OCTUBRE	Sind. 22 de Octubre	60	Central Copacabana			
MARIA ROSARIO DEL	60890060	150	COPACABANA BAJA	Sind. Cobacabana Baja	20			
PARACTY A	60890178	151	27 DE MAYO	Sind. Gral. Rene Barrientos	126	Centrales Unidos Anzaldo		
	60890212	152	ANZALDO		0			
CRISTAL MAYU	60890015	153	CRISTAL MAYU	Población de Cristal Mayu	690	Espíritu Santo	10	
	60890008	154	CHOCOLATAL	Sind. Chocolatal	77			
	60890179	155	CAMPO VÍA	Sind. Campo Vía (pueblo)	84			
	60890205	156	NUEVO AMANECER	Sind. Banda azul	21			
	60890006	157	CAPIHUARA	Sind. Capihuara (Pueblo)	142	Unión Espíritu Santo		
	60890025	158	JATUM PAMPA	Sind. Jatun Pampa (Pueblo)	125	Jatun Pampa		
	60890035	159	NARANJITOS "A"	Sind. Naranjitos	61			
LOCOTAL	60890209	160	VILLA LORETO	Sind. Villa Loreto	11	Maica Monte	11	



	60890205	161	DESIDERIO SÁNCHEZ	Sind. Maica Monte	116	Maica Monte	
	60890026	162	LOCOTAL	Sind. Locotal	143	Locotal	
<b>PARACTY "B"</b>	60890098	163	PARACTY "B"	Sind. Paracty	176	Locotal	
<b>SIMÓN RODRÍGUEZ</b>	60890191	164	SIMÓN RODRÍGUEZ	Puca Mayu (pueblo)	270	Puca Mayu	
	60890192	165	TISUM PAMPA	Sind. Villa Jorka	42		
	60890193	166	ALTO SAN JOSÉ	Sind. San José	45	San Julián	
	60890194	167	VILLA SAN JULIÁN	Sind. San Julián	15		
	60890203	168	FRANZ TAMAYO	Sind. Valle Lindo	10	Bateyayuj	
<b>SAN GABRIEL</b>	60890144	169	SANANDITA	Sanandita	12		
	60890175	170	SAN JUAN DEL ISIBORO	San Juan del Isiboro	5		
<b>PUERTO PATIÑO</b>	60890138	171	LIMO	Limo del Isiboro	36		
<b>SAN JOSE DE LA ANGOSTA</b>	60890146	172	SAN JOSÉ DE LA ANGOSTA	San José de la angosta	113		
	60890136	173	CARMEN DE LA NUEVA ESPERANZA	El Carmen de la Nueva Esperanza	25		
	60890134	174	FÁTIMA	Fátima de Moleto	6		
	60890127	175	SAN ANTONIO DE MOLETO	San Antonio de Moleto	20		
	60890163	176	PUERTO PANCHO	Puerto Pancho	17		
<b>SAN SALVADOR</b>	60890208	177	VILLA ASUNCIÓN DEL ISIBORO	Villa Asunción del Isiboro	17		<b>CONI SUR TIPNIS</b>
<b>IBARISITO</b>	50870009	178	IBARECITO	Ibarecito	83		
	50870033	179	NUEVA VIDA	Nueva Vida (internado)	58		
	50870043	180	NUEVA COTOCA	Nueva cotoca	12		
	60890195	181	SANTA ELENA DE LOS YURACARES	Santa Elena	26		
	60890210	182	13 DE FEBRERO	Barranquilla	20		
<b>SIMON BOLIVAR</b>	60890177	183	NUEVA GALILEA	Nueva Galilea	54		<b>CONI YURA</b>
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>					<b>22.959</b>		

**Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Humano GAM-VT**

En el marco del proceso de implementación de la Constitución Política del Estado se promulgó la Ley N° 070, Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, el 20 de diciembre de 2010, que define la estructura y regula el funcionamiento del Sistema Educativo Plurinacional que se empezó a aplicar a partir de la gestión de 2011.

El Sistema Educativo Plurinacional comprende los siguientes subsistemas: El Subsistema de Educación Regular, el Subsistema de Educación Alternativa y Especial y el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

El modelo educativo asume los siguientes principios, base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo de la educación boliviana.

Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora.

Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.

Educación en y para la diversidad intracultural, intercultural y plurilingüe.

Educación productiva; territorial, científica, técnica tecnológica y autonómica.

El Subsistema de Educación Regular, a su vez, comprende: La Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada y la Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada con dos años de duración; la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, con 6 años de duración; la Educación Secundaria Comunitaria Productiva, con 6 años de duración, Bachiller Técnico Humanístico, Técnico Medio; y la Educación Escolarizada Integral para la Población en Desventaja Social.

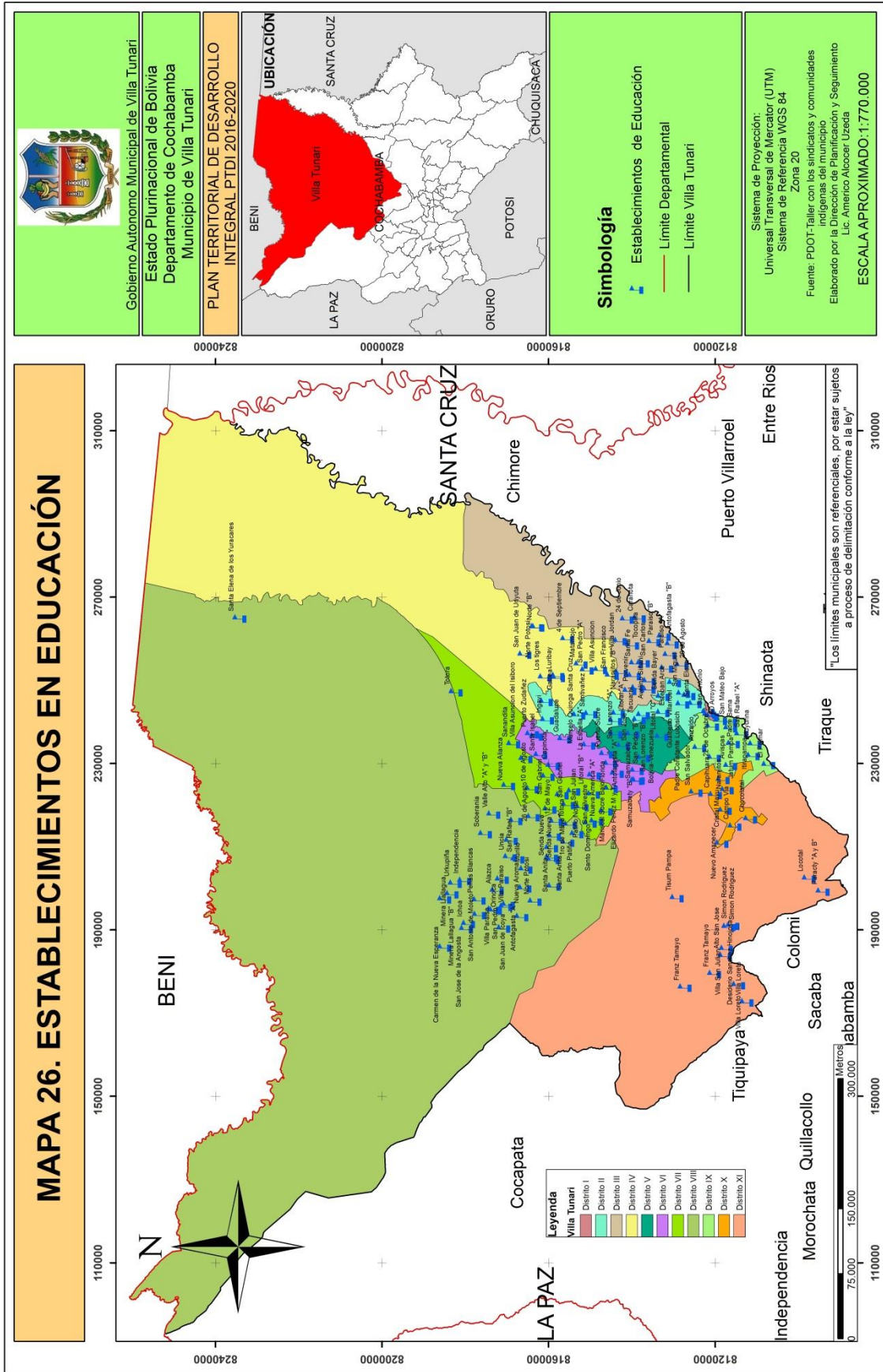
El municipio cuenta con 183 unidades educativas que albergan a 22.959 estudiantes en la gestión escolar 2016, se puede notar claramente en el mapa 26 las ubicaciones de las mismas y el detalle de ubicación por organización social y administrativa en el siguiente cuadro.

El Subsistema de Educación Alternativa y Especial comprende: La Educación Alternativa para Personas Jóvenes y Adultas, mayores de 15 años; Educación Primaria, alfabetización, Post Alfabetización y Educación Secundaria, con una formación Técnico Humanística. La Educación Especial, con las siguientes áreas: Educación para personas con Discapacidad, Educación para Personas con Dificultades de Aprendizaje y Educación para Personas con Talento Extraordinario.

La Estructura Administrativa y Gestión del Sistema Educativo Plurinacional comprende los siguientes niveles:

Nivel Central: a cargo del Ministerio de Educación y los viceministerios, responsables de la políticas y estrategias educativas y de administración y gestión, además las entidades desconcentradas, dependientes del Ministerio.

Nivel Departamental: Dirección Departamental de Educación como entidades descentralizadas y tendrá bajo su dependencia la Subdirección de Educación Regular, la Subdirección de Educación Alternativa y Especial y la Subdirección de Educación Superior y Formación Profesional; Direcciones Distritales Educativas, Direcciones de Núcleo y Direcciones de Unidad Educativa.



Nivel Autónomico: En el marco de las competencias concurrentes se establecen las siguientes atribuciones de los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales. En el primer caso, son responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos técnicos y tecnológicos en su jurisdicción y apoyar a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia; en el caso de los gobiernos municipales, son responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las unidades educativas de educación regular, educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción y apoyar a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

### 2.2.1.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN REGULAR

La educación formal es la que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; comprende: la educación inicial, la educación primaria y la educación secundaria.

Las DDE tienen la siguiente estructura de niveles de organización:

- Nivel Superior:
- Dirección Ejecutiva
- Nivel Ejecutivo:
- Subdirección de Educación Regular
- Subdirección de Educación Alternativa y Especial
- Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional
- Nivel Operativo:
- Dirección Distrital Educativa
- Dirección de Núcleo
- Dirección de Unidad Educativa

En el municipio de Villa Tunari la educación formal está organizada en 27 núcleos educativos, que agrupan a 183 unidades educativas, todas ellas bajo la tutela de la Dirección Distrital de Educación del Municipio.

#### 2.2.1.2.1. EDUCACIÓN REGULAR: OFERTA EDUCATIVA POR UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES, DE CONVENIO Y COMUNITARIA.

De las 185 Unidades Educativas existentes en la gestión 2016 están funcionando solamente 171, el resto no está en funcionamiento debido a que son nuevas y otro tanto no cuentan con los estudiantes suficientes.

**Tabla N° 51: Oferta Educativa.**

OFERTA EDUCATIVA	N° Unidades Educativas Fiscal	N° Unidades Educativas Convenio	N° Unidades Educativas Comunitaria	TOTAL OFERTA EDUCATIVA
Inicial	2	-	-	2
Primaria	34	3	1	38
Secundaria	9	2	-	11
Inicial, Primaria, Secundaria	35	1	-	36
Inicial, Primaria	90	3	2	97
Primaria, Secundaria	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>183</b>

**Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.**

**2.2.1.3. CREACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS 2016.****Tabla N° 52: Creacion de Unidades Educativas.**

UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL DE EDUCACIÓN	COMUNIDAD/SINDICATO/OTB
CARLOS VILLEGAS	Secundaria Comunitaria Productiva.	Población de Villa Tunari.
HÉROES DEL CHACO	Secundaria Comunitaria Productiva.	Población de Villa Tunari.
AVELINO SIÑANI	Secundaria Comunitaria Productiva.	Villa 14 de Septiembre.
EVO MORALES AYMA	Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional	Villa 14 de Septiembre Km. 11
MARISCAL SUCRE	Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional, Secundaria Comunitaria Productiva.	Eterazama.
ANZALDO	Secundaria Comunitaria Productiva.	Sind. General Rene Barrientos (Central Anzaldo)

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.

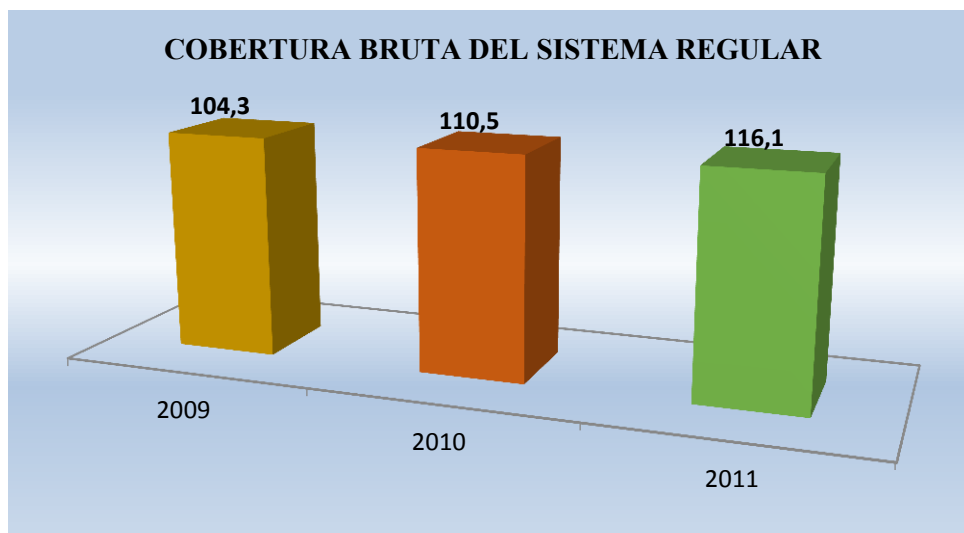
**2.2.1.4. TASA DE COBERTURA BRUTA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2011)**

En el Municipio de Villa Tunari la cobertura bruta de Educación regular el 2009 alcanzó el 104.3 %, el 2011 alcanzo 110.5 % y el 2010 un 116.1 %, como lo muestra el siguiente cuadro:

**Tabla N° 53: Cobertura Bruta del Sistema Regular.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011
VILLA TUNARI	104,3%	110,5%	116,1%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 21: Cobertura Bruta del Sistema Regular.**

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.

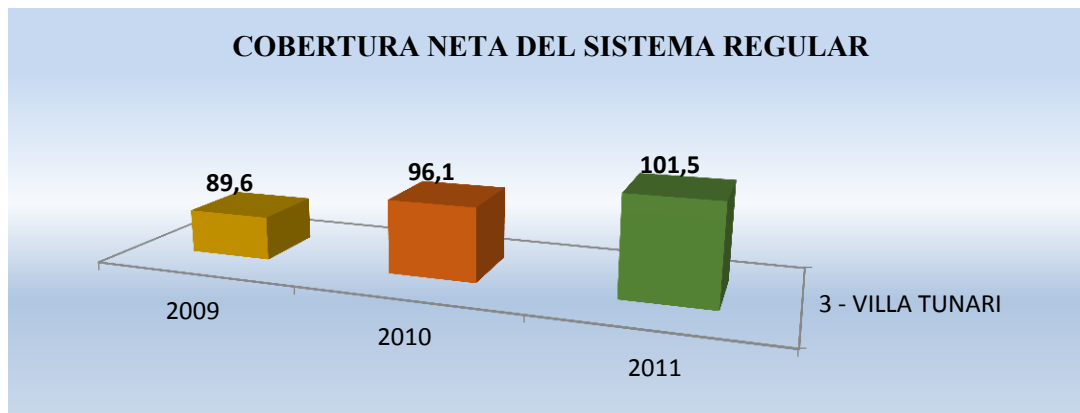
**2.2.1.5. TASA DE COBERTURA NETA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2011)**

La cobertura neta de Educación regular en el Municipio el 2009 alcanzó el 89.6 %, el 2010 alcanzo 96.1 % y el 2011 un 101.5 %, sobre pasando el 100 % como lo muestra el siguiente cuadro:

**Tabla N° 54: Cobertura Neta del Sistema Regular.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011
VILLA TUNARI	89,6%	96,1%	101,5%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 22: Cobertura Neta del Sistema Regular**

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.

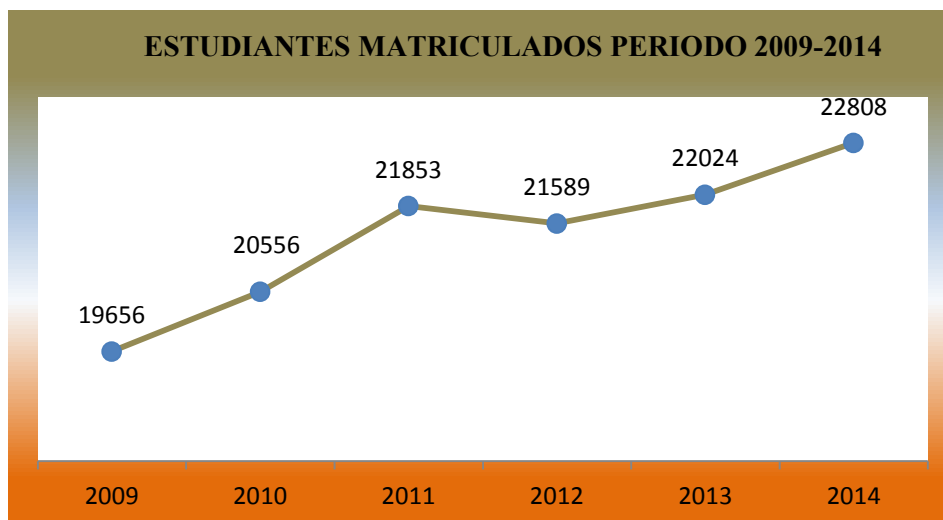
#### 2.2.1.5.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2014).

La cantidad de estudiantes matriculados para la gestión 2009 fue de 19.656, el 2010 se matricularon 20.556 estudiantes, el 2011 se matricularon 21.853 estudiantes, el 2012 se matricularon 21.589, el 2013 se alcanzó los 22.024 estudiantes y el 2014 22.808 estudiantes de acuerdo al siguiente cuadro:

**Tabla N° 55: Estudiantes Matriculados 2009-2014.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Villa Tunari	19.656	20.556	21.853	21.589	22.024	22.808

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 23: Estudiantes Matriculados Periodo 2009-2014.**

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.



### 2.2.1.5.2. TASA DE PROMOCIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2014).

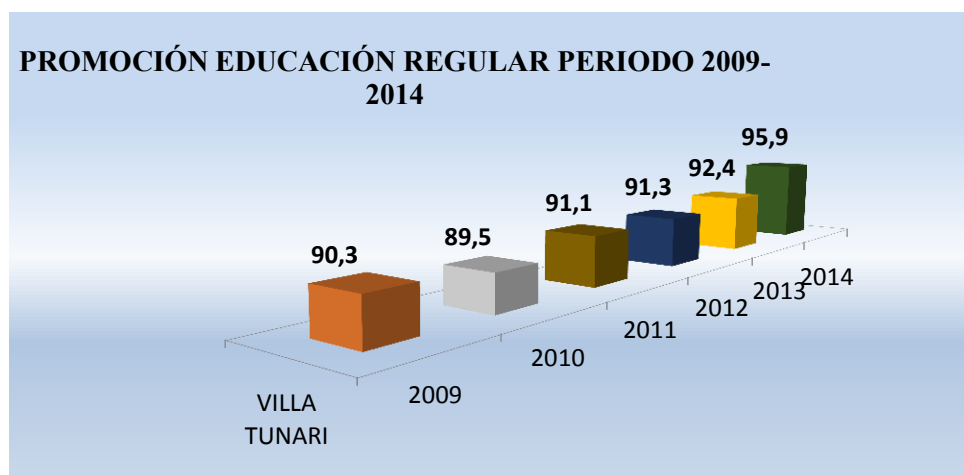
El índice de Promoción de educación regular nos da los siguientes resultados, el 2009 se alcanzó un 90.3 %, el 2010 se redujo a un 89.5 % subiendo nuevamente a un 91.1 % el 2011, en la gestión 2012 se alcanzó un 91.3 %, el 2013 alcanzó un 92.4 % y el 2014 llegó hasta el 95.9 %.

Tabla N° 56: Promoción Educación Regular 2009-2014.

MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Villa Tunari	90,3%	89,5%	91,1%	91,3%	92,4%	95,9%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 24: Promoción Educación Regular.



Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.

### 2.2.1.5.3. BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO POR UNIDADES EDUCATIVAS Y CARRERAS.

Por otro lado, se ha implementado el Bachillerato Técnico Humanístico en las siguientes cinco unidades educativas:

Tabla N° 57: Bachillerato técnico Humanístico.

UNIDADES EDUCATIVAS	CARRERAS
Padre Constante Luchsich	Metalmecánica
Eterazama A	Apicultura
Elizardo Pérez (M)	Agropecuaria
14 de Septiembre	Agricultura
Francisco Vignaud	Turismo comunitario Gastronomía

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección de Desarrollo Humano GAM-VT.

### 2.2.1.6. ESCOLARIDAD.

La población escolarizada de 4 a 19 años del Municipio de Villa Tunari, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2012 es de 22.827 y representa el 31.98 % de la población total del Municipio.

**Tabla N° 58: Escolaridad.**

ESCOLARIDAD	POBLACION	TOTAL	%
Villa Tunari	71.386	71.386	100
Población escolar inicial( pre- kínder, kínder), primaria y secundaria	22.828	22.828	31.98

**Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.**

#### 2.2.1.6.1. REZAGO ESCOLAR.

En el municipio, el rezago escolar es más notorio en el nivel de secundaria, puesto que es un proceso acumulativo que una vez iniciado no es posible revertirlo, es decir, en cada curso se generan nuevos alumnos rezagados que se agregan a los rezagados de gestiones anteriores.

Diferenciando entre hombres y mujeres, el rezago escolar afecta más a los hombres, sobretodo en el nivel de secundaria, este comportamiento puede estar vinculado a la mayor reprobación del estudiante en este nivel, y también al abandono temporal del colegio por la necesidad de trabajar, lo cual ocasiona desfases entre la edad y el nivel educativo que corresponde cursar.

Tasa de asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años de edad se ha incrementado considerablemente tomando en cuenta los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2001, alcanzando el 83.9 de tasa de asistencia global el año 2012; situación que se refleja de igual manera en la tasa asistencia escolar por sexo: mujeres 84.8 y hombres 83. El cuadro refleja en cifras la explicación anterior:

#### 2.2.1.6.2. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR

La tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años de edad se ha incrementado considerablemente tomando en cuenta los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2001, alcanzando el 83.9 de tasa de asistencia global el año 2012; situación que se refleja de igual manera en la tasa asistencia escolar por sexo: mujeres 84.8 y hombres 83. El cuadro refleja en cifras la explicación anterior:

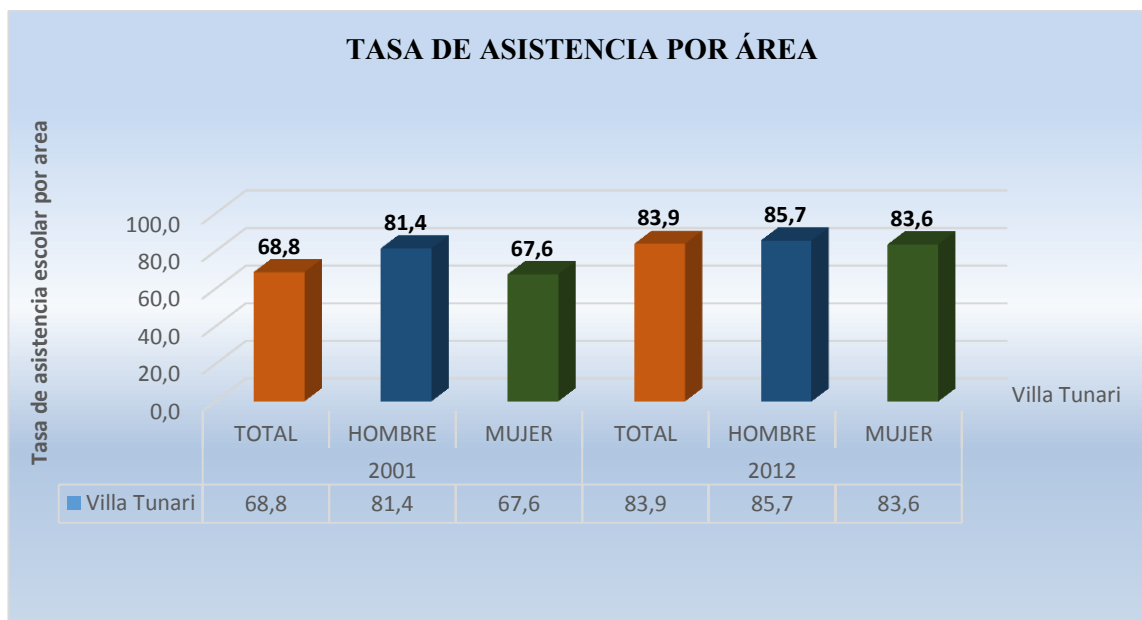
##### 2.2.1.6.2.1. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 6 A 19 AÑOS POR SEXO, CENSO 2001 – 2012.

**Tabla N° 59: Tasa de Asistencia Escolar.**

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Villa Tunari	68,8	66,4	71,9	83,9	83,0	84,8

**Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.**

Gráfico N° 25: Tasa de Asistencia por Área.



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.2.1.7. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

De la población de 19 años de edad o más del Municipio en comparación al censo nacional del 2001 presenta los siguientes resultados, el 17.2 % alcanza el nivel secundario, el 51.4 % alcanzó el nivel de instrucción primaria, el 11.6 % no tiene ningún nivel de instrucción y el 5.5 % alcanzaron niveles superiores.

Tabla N° 60: Estudiantes de Inicial Primaria y Secundaria por sexo.

NÚCLEO EDUCATIVO	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	
1° de Mayo	38	41	79	184	165	349	132	147	279	707
Central Todos Santos	37	27	64	166	207	373	72	106	178	615
Chipiriri	61	54	115	225	256	481	231	233	464	1060
Cristal Mayu	88	97	185	315	357	672	186	171	357	1214
Eterazama	126	125	251	464	498	962	453	481	934	2147
Ibarecito	19	8	27	48	71	119	20	33	53	199
Independencia	44	51	95	209	202	411	151	186	337	843
Isinuta	29	33	62	227	253	480	187	221	408	950
Nueva Aroma	21	45	66	160	156	316	101	119	220	602
Nueva Tacopaya	52	58	110	227	217	444	129	159	288	842
Paracty	83	113	196	306	312	618	222	258	480	1294
Puerto Patiño	26	24	50	97	91	188	74	96	170	408
Samuzabety	69	60	129	313	336	649	283	323	606	1384

San Francisco	81	85	166	295	232	527	72	59	131	824
San Gabriel	80	81	161	408	356	764	214	235	449	1374
San José	26	42	68	167	142	309	155	127	282	659
San José de la Angosta	15	19	34	48	59	107	31	26	57	198
San Juan de Icoya	37	54	91	125	154	279	139	179	318	688
San Salvador	22	20	42	105	129	234	68	66	134	410
Simón Bolívar	32	34	66	145	154	299	85	100	185	550
Simón Rodríguez	23	26	49	98	110	208	45	30	75	332
Tocopilla	24	14	38	105	99	204	64	109	173	415
Uncía	30	34	64	124	133	257	94	112	206	527
Villa 14 de Septiembre	105	106	211	471	442	913	426	453	879	2003
Villa Bolívar	30	26	56	85	104	189	58	70	128	373
Villa Tunari	446	470	916	284	263	547	147	137	284	1747
Locotal	29	28	57	125	124	249	86	71	157	463
<b>TOTAL</b>	<b>1.673</b>	<b>1.775</b>	<b>3.448</b>	<b>5.526</b>	<b>5.622</b>	<b>11.148</b>	<b>3.925</b>	<b>4.307</b>	<b>8.232</b>	<b>22.828</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.

#### 2.2.1.7.1. GRADO DE APLICACIÓN Y EFECTOS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

En relación a la aplicación de la ley de Reforma Educativa (1994), ésta se aplicó gradualmente en el municipio desde el año 1997. Se implementó desde el nivel inicial hasta el octavo grado de primaria, en unidades educativas fiscales y privadas, no así en las unidades de educación alternativa.

Con la Reforma Educativa se mejoró la infraestructura escolar, dotado de más material didáctico y mejor equipamiento, sobre todo con la implementación de los Programas Educativos de Núcleo (PEN) y los Programas Educativos Rurales (PER), también se mejoró los procesos pedagógicos, la actualización en metodologías de enseñanza y diseño curricular a través de la capacitación a los docentes en talleres y seminarios sobre la Reforma Educativa. Sin embargo, aún existían muchas debilidades en ese proceso, por ejemplo: algunos docentes todavía desarrollaban la currícula tradicional, los órganos de la participación popular se convirtieron en fiscalizadores y controladores, la evaluación de la Reforma Educativa no es práctica para los padres de familia y existe distanciamiento entre la evaluación realizada por los maestros y los padres de familia. Al mismo tiempo, aún faltaba mobiliario, infraestructura, preparación metodológica del maestro, dotación de materiales, preparación a los padres de familia sobre sus roles y funciones en la educación de sus hijos.

En base a las debilidades existentes con la Ley de Reforma Educativa, se pone en marcha en el país el nuevo sistema educativo plurinacional, denominada Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez (2010), orientado a reemplazar la Ley de Reforma Educativa, vigente en Bolivia entre 1994 y 2010. En la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, hay tres tipos de currículo a diferencia de la ley de Reforma Educativa: Base, regida a nivel nacional; Regionalizado, de aplicación en las siete áreas en las que se dividió el país con fines educativos; y Diversificado, que tiene un carácter local.

La base filosófica, pedagógica y teórica del currículo, vincula la educación con la dinámica propia de la comunidad y el área productiva, el maestro enseña cierta materia de acuerdo con las

necesidades de la región. Por otra parte, los asientos ya no están uno detrás de otro, sino son acomodados en el aula de forma circular, para que el maestro enseñe en el centro del curso y tenga mayor interrelación con los alumnos.

La evaluación debe ser de 1 a 100 puntos, la nota mínima de aprobación es de 51 puntos. En la evaluación se tomará en cuenta, además de los conocimientos del estudiante, su relación con la sociedad, su entorno, y si aportó a su comunidad. La evaluación es bimestral y ya no habrá aplazo en primaria. En el municipio de Villa Tunari, la implementación de la ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, se la está realizando gradualmente desde la gestión 2013, se inició con los primeros grados de primaria y secundaria de las unidades educativas fiscales y privadas.

Los criterios de reorganización de las unidades educativas (de educación regular, alternativa y especial), están en base a la nueva ley 070. Se ha reestructurado a las unidades educativas del sistema anterior (8 años primarios y 4 años secundaria) al sistema actual (6 años primaria y 6 años secundaria). Se está implementando los proyectos socio productivos con la participación de los directores, maestros, alumnos y la comunidad educativa sobre el tema de valores, reciclaje, seguridad ciudadana, etc. Se está aplicando la currícula base nacional, de acuerdo a los lineamientos generales; la currícula diversificada de acuerdo al contexto de las comunidades.

Los beneficios que trae la nueva ley, según señalan las autoridades de la distrital de educación, es que el alumno egresa como técnico humanístico. La implementación de talleres y proyectos socio productivos que involucran a los padres de familia. El fortalecimiento de la infraestructura, adecuado al nivel educativo. El apoyo al desayuno escolar, mejorando sobre todo la calidad del mismo.

Sin embargo, se necesita reforzar la actualización y capacitación de los maestros en la implementación de la nueva ley 070, la nueva currícula, planes, programas, reglamentos de evaluación direccionados a la educación comunitaria productiva; muchos maestros no conocen muy bien cómo aplicar. Además, no hay líneas precisas que guíen la aplicación de la ley 070, no se cuenta con un reglamento.

#### 2.2.1.7.2. DESERCIÓN ESCOLAR

Según los datos de la encuesta de hogares 2012 ejecutada por el INE, de los encuestados en el municipio en edad escolar, que declararon no asistir a ningún establecimiento educativo (sobre todo aquellos que les correspondía cursar secundaria) el 100% indicó que no asistía por razones de trabajo.

La siguiente tabla nos demuestra que el 2009 la tasa de deserción fue del 3.2 %, el 2010 la deserción fue del 4.1 convirtiéndose en la más alta registrada, el 2011 la deserción fue del 2.9, el 2012 alcanzó un 3.0, el 2013 fue del 2.9 % y el 2014 de igual manera alcanzó el 2.9 %.

En el periodo 2009 a 2014 la tasa de abandono escolar en todos los niveles ha tenido una tendencia relativamente decreciente, exceptuando el nivel secundario que presenta un comportamiento volátil, específicamente en los varones, siendo este segmento estudiantil más propenso a abandonar el colegio durante la gestión.

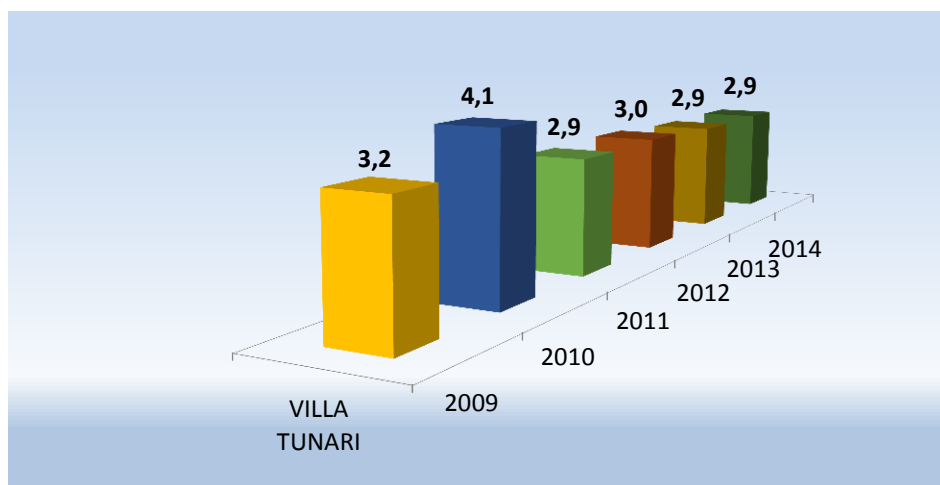
##### 2.2.1.7.2.1. TASA DE ABANDONO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2014).

Tabla N° 61: Tasa de Abandono.

MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Villa Tunari	3,2%	4,1%	2,9%	3,0%	2,9%	2,9%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 26: Tasa de Abandono.



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.2.1.7.2.2. TASA DE REPROBACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2014)

Según los datos de la encuesta de hogares 2012 ejecutada por el INE, la tasa de reprobación del municipio de Villa Tunari el 2009 registro un 4.6 %, el 2010 se registró un 8.1 %, el 2011 el registro fue de 7.6 %, el 2012 se alcanzó un 4.4 % y el 2014 fue el registro más bajo con tan solo un 1.7 %.

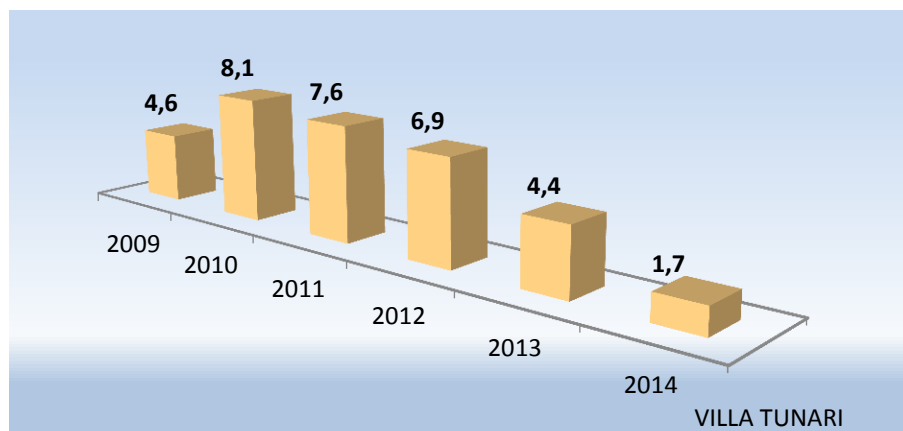
Tabla N° 62: Tasa de Reprobacion.

MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Villa Tunari	4,6%	8,1%	7,6%	6,9%	4,4%	1,7%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

#### 2.2.1.7.2.3. TASA DE ANALFABETISMO.

Gráfico N° 27: Tasa de Reprobación.



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

En cuanto a la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, se manifiesta un decrecimiento permanente de acuerdo a los datos de los últimos dos censos, alcanzando el 9.1% en el caso de las mujeres y el 3.1% en el caso de los hombres.



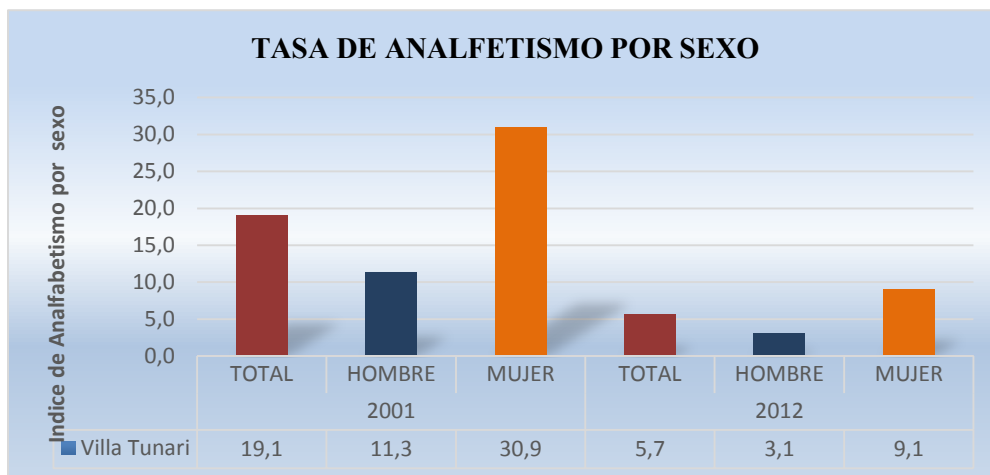
#### 2.2.1.7.2.4. TASA DE ANALFABETISMO DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS POR SEXO, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 63: Analfabetismo.

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Villa Tunari	19,1	11,3	30,9	5,7	3,1	9,1

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 28: Tasa de Analfabetismo por Sexo.



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.2.1.7.2.5. TASA DE ANALFABETISMO DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS POR ÁREA, CENSO 2001 – 2012.

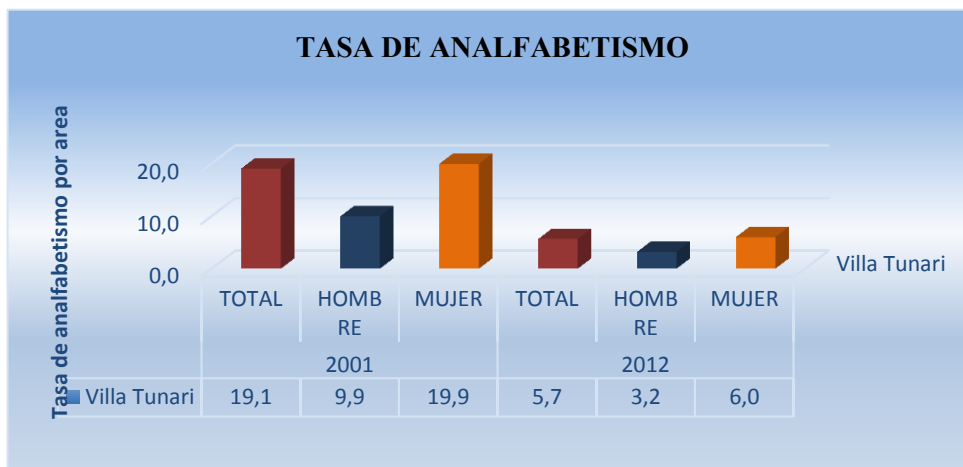
De igual manera se manifiesta un decrecimiento permanente en la tasa de analfabetismo por área de acuerdo a los datos de los últimos dos censos, alcanzando el 6.0 % en el caso de las áreas urbanas y el 3.2% en el caso de las áreas rurales.

Tabla N° 64: Tasa de Analfabetismo de Poblacion de 15 años y mas.

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Villa Tunari	19,1	9,9	19,9	5,7	3,2	6,0

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 29: Tasa de Analfabetismo de Población de 15 Años y más.



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.2.1.7.3. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

De la población de 19 años de edad o más del Municipio en comparación al censo nacional del 2001 presenta los siguientes resultados, el 17.2 % alcanza el nivel secundario, el 51.4 % alcanzó el nivel de instrucción primaria, el 11.6 % no tiene ningún nivel de instrucción y el 5.5 % alcanzaron niveles superiores.

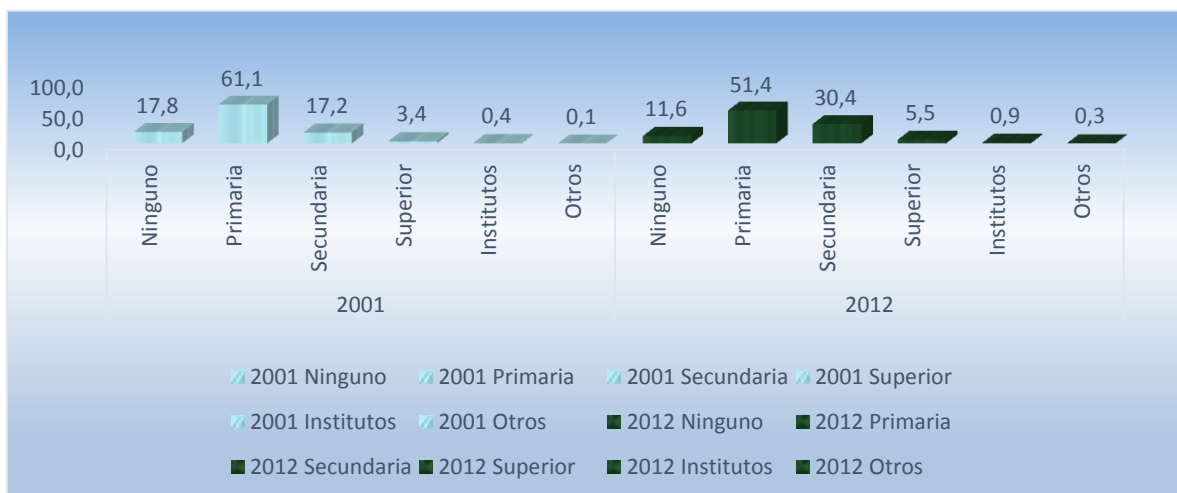
#### 2.2.1.7.3.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO.

Tabla N° 65: Nivel de Instrucción Alcanzado.

MUNICIPIO	2001						2012					
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Institutos	Otros	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Institutos	Otros
Villa Tunari	17,8	61,1	17,2	3,4	0,4	0,1	11,6	51,4	30,4	5,5	0,9	0,3

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 30: Nivel de Instrucción Alcanzado.



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.2.1.7.3.2. AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MAS, POR SEXO, CENSO 2001-2012

El promedio de estudio de hombres y mujeres entre los censos del 2001 y el 2012 tuvieron un incremento significativo de 5.0 a 6.4 años en el caso de los hombres y de 4.4 a 5.3 años en las mujeres, todavía por debajo del promedio nacional en el que se registra un 9.6 en el caso de hombres y un 8.5 en el de mujeres.

**Tabla N° 66: Años Promedio de Estudio por Sexo.**

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Villa Tunari	4,4	5,0	3,4	5,9	6,4	5,3

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 31: Años Promedio de Estudio.**



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.2.1.7.3.3. AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MAS POR AREA, CENSO 2001 – 2012

De igual manera el promedio de estudio por área nos arrojan un incremento significativo de 7.9 a 8.4 años en el caso del área urbana y de 4.0 a 5.5 años en el área rural, que en el caso del promedio nacional en el que se registra un 10.4 en el caso del área urbana y un 6.0 en el área rural.

**Tabla N° 67: Años Promedio de Estudio por Area.**

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Villa Tunari	4,4	7,9	4,0	5,8	8,4	5,5

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 32: Años Promedio de Estudio por Área.**



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.2.1.7.3.4. TASAS BRUTAS Y NETAS DE TÉRMINO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

**2.2.1.7.3.4.1. TASA DE TÉRMINO BRUTO DE SEXTO DE PRIMARIA SEGÚN (PERIODO 2009 - 2011).**

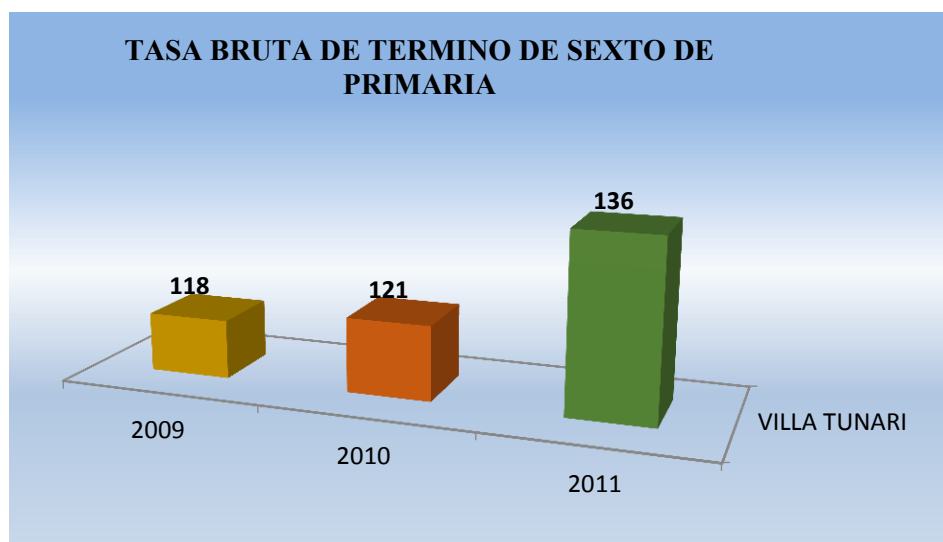
Según el censo nacional de población y vivienda 2012 el Municipio de Villa Tunari presenta el 2009 una tasa bruta de 118.7%, el 2010 una tasa bruta de 121.0% y el 2011 el 136.0 %.

**Tabla N° 68: Tasa Termino Bruto de Primaria.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011
VILLA TUNARI	118,7%	121,0%	136,0%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 33: Tasa Bruta de Termino de Sexto de Primaria.**



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.2.1.7.3.4.2. TASA DE TÉRMINO NETA DE SEXTO DE PRIMARIA SEGÚN (PERIODO 2009 - 2011)

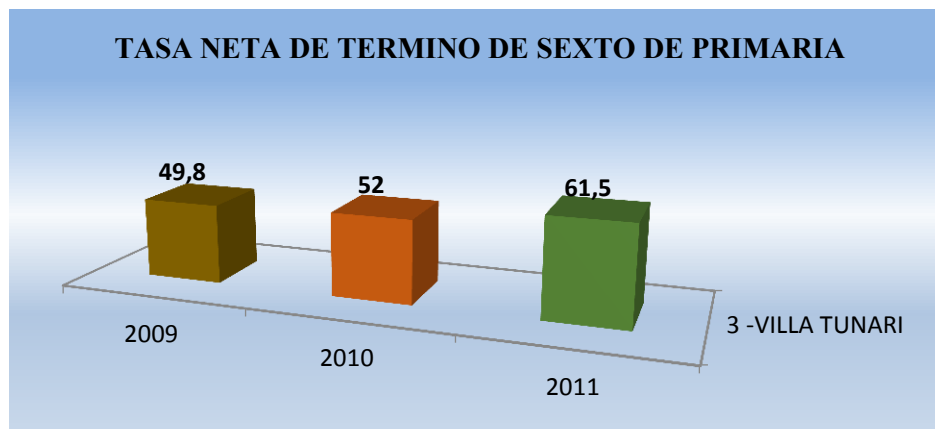
De acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2012 el Municipio de Villa Tunar presenta el 2009 una tasa neta de 49.8%, el 2010 una tasa neta de 52.0% y el 2011 el 61.5 %.

**Tabla N° 69: Tasa de Termino Neto de Sexto de Primaria.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011
VILLA TUNARI	49,8%	52,0%	61,5%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 34: Tasa Neta de Termino de Sexto de Primaria.**



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.2.1.7.3.4.3. TASA DE TÉRMINO BRUTA DE SEXTO DE SECUNDARIA (PERIODO 2009 - 2011).

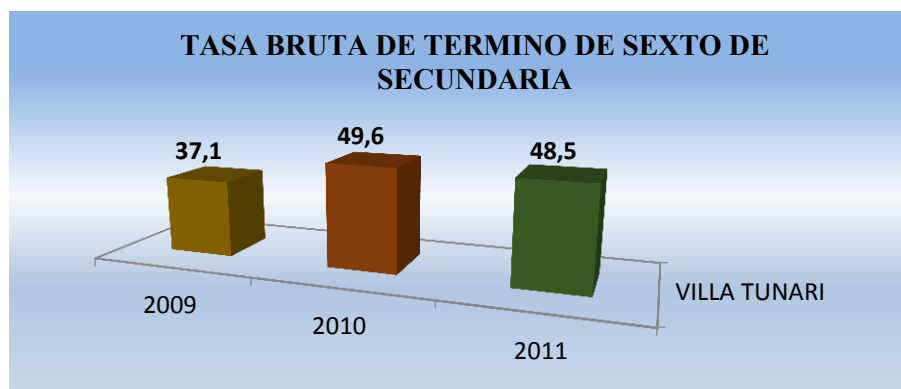
De los datos del censo nacional de población y vivienda 2012 el Municipio de Villa Tunar presenta el 2009 una tasa bruta de 37.1%, el 2010 una tasa bruta de 49.6% y el 2011 el 48.5 %.

**Tabla N° 70: Tasa de Termino bruto de Sexto de Secundaria.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011
VILLA TUNARI	37,1%	49,6%	48,5%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 35: Tasa Bruta de Termino de Sexto de Secundaria.**



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.2.1.7.3.4.4. TASA DE TÉRMINO NETA DE SEXTO DE SECUNDARIA SEGÚN (PERIODO 2009 - 2011)

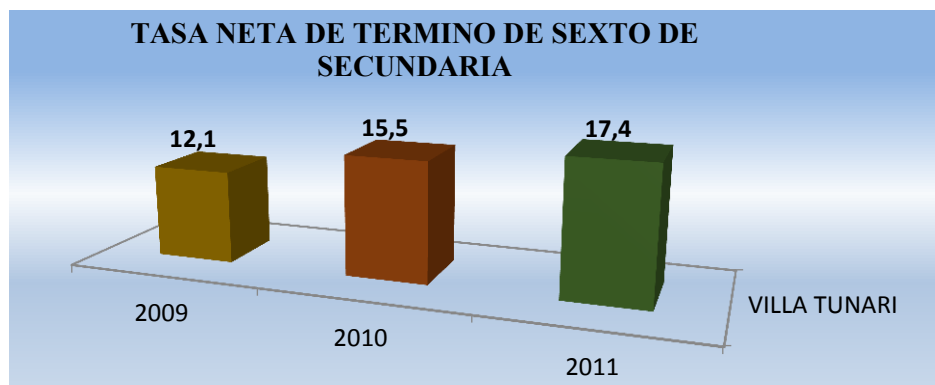
En el caso de la tasa neta de sexto de secundaria se nota un crecimiento paulatino, el 2009 se contaba con un 12.1 %, creciendo el 2010 a un 15.15 % y el 2011 llega al 17.4 %.

**Tabla N° 71: Tasa de Terminio Neto de Sexto de Secundaria.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011
VILLA TUNARI	12,1%	15,5%	17,4%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 36: Tasa Neta de Terminio de Sexto de Secundaria.**



Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Las mayores tasas de promoción se dan en el nivel primario, por encima del 61.5 %, seguido del nivel secundario, por encima del 48.5 %; la magnitud de estas tasas estaría explicado, por un lado, a la promoción automática en el nivel primario y en los primeros grados de secundaria, y por otro lado, a que existe un buen grado de eficiencia del personal docente y el aprovechamiento de los estudiantes en estos niveles educativos. Por otra parte, quienes presentan menores tasas de promoción son los estudiantes de inicial, especialmente aquellos que residen en el área rural, esto podría deberse a que los estudiantes no logran adaptarse fácilmente a las exigencias del nivel educativo y acaban reprobando o abandonando el curso durante la gestión.

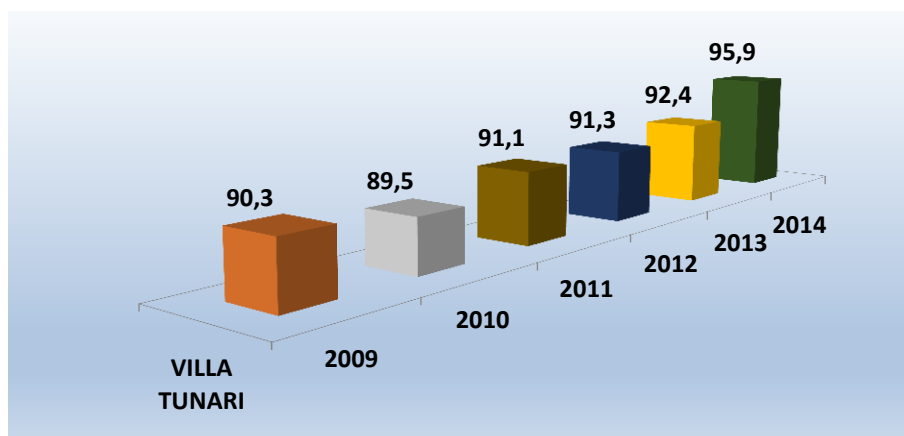
#### 2.2.1.7.3.4.5. TASA DE PROMOCIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (PERIODO 2009 - 2014).

**Tabla N° 72: Tasa de Promoción del sub sistema de Educación Regular.**

MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Villa Tunari	90,3%	89,5%	91,1%	91,3%	92,4%	95,9%

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.



**Gráfico N° 37: Tasa de Promoción de sub Sistema de Educación Regular.**

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.2.1.7.4. RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR.

##### 2.2.1.7.4.1. ESTADO Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.

Del total de unidades educativas 34 se encuentran en buen estado, 132 en estado regular y 9 en mal estado y 10 que no se encuentran en funcionamiento; respecto a los servicios básicos, 126 cuentan con energía eléctrica, 99 con agua, 12 con alcantarillado y 83 con baños; 34 unidades educativas del 6° grado de secundaria cuentan con un total de 744 computadoras “Quipus” y 10 Unidades educativas cuentan con Telecentros. Por otro lado, cuatro núcleos educativos cuentan con internado para los estudiantes y existen un total de 204 viviendas para profesores.

Durante las gestión 2014 y anteriores se ha realizado el equipamiento de laboratorios de química, biología y otros, así mismo, la dotación de mobiliario, material de escritorio y de limpieza a las distintas unidades educativas, aspectos sobre los cuales se debe realizar el seguimiento respectivo para su mantenimiento y renovación en los casos que correspondan.

##### 2.2.1.7.4.1.1. SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO Y ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

**Tabla N° 73: Servicios Básicos, Equipamiento y estado de la Infraestructura.**

NÚCLEO EDUCATIVO	INFRAESTRUC			SERVICIOS BÁSICOS				EQUIPAMIENTO			INTERNADOS	VIVIENDAS PROFESORES
	B	R	M	E. Elec. t.	Agu a	Alcan t.	Bañ os	Tele f.	Telece nt.	Quip us		
1° de Mayo	1	5		3	3		3			20		2
Central Todos Santos		6	1	5	5		2			11		18
Chipiriri	2	4		6	6		6			57	1	24
Cristal Mayu	2	10		10	10		10			41		45
Eterazama	2	2		4	4	2	4			101		8
Ibarecito	1	3	1								1	
Independencia		4		3	1		1			39		23
Isinuta	3	3	1	6	6	2	5		2	35		2

Nueva Aroma	7	4	3		2				24			
Nueva Tacopaya	6	6	1		1				27			
Paracty A	4	6	10	10		9					4	
Puerto Patiño	4	3	2		2		1	10				
Samuzabety	1	8	9	7	2	7	2	36			21	
San Francisco	16	8	5		3			32				
San Gabriel	6	6	5	2				34			12	
San José	6	5	5		3			31				
San José Angosta	1	1	3		1		1	3	1		10	
San Juan de Icoya	2	1	2	5				17				
San Salvador	6	5	3		1						14	
Simón Bolívar	8	5	4		4							
Simón Rodríguez	1	4	3	4		3	1	2				
Tocopilla	3	1	1		1		1	8				
Uncía	1	2	1	3	2		2	15	1		12	
Villa 14 de Septiembre	2	5	8	6	3	6		82	1		6	
Villa Bolívar	4	3	2		2			13				
Villa Tunari	4	2	6	6	3	6		106			3	
Totales	34	13	9	126	99	12	83	1	10	744	3	204
		2										

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari, 2016.

En el sector de educación, dada la cantidad de unidades educativas y la población escolarizada, se hace necesario la elaboración de un plan de mantenimiento y operaciones que permita la atención de adecuada y periódica de los problemas recurrentes que se presentan en las edificaciones, la provisión y funcionamiento de los servicios básicos como el agua, energía eléctrica, baños; arreglo y/o renovación de mobiliario, renovación de material didáctico, pintura de aulas, reposición de chapas de puertas, reposición de vidrios, instalación eléctrica para funcionamiento de computadoras.

#### 2.2.1.7.5. RECURSOS HUMANOS Y NÚMERO DE DOCENTES.

El número de profesores alcanza a un total de 1.195, de los cuales 475 son hombres y 609 mujeres, y un total de 72 personas hacen parte del personal administrativo y de servicios. En el nivel inicial son 111 profesores, 20 hombres y 91 mujeres; en el nivel primario son 488 profesores, 246 hombres y 242 mujeres; en el nivel secundario son 485 profesores, 250 hombres y 235 mujeres.

##### 2.2.1.7.5.1. NÚMERO DE DOCENTES POR NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL Y GÉNERO

Tabla N° 74: Numero de Docentes por Nucleo.

N°	NÚCLEO EDUCATIVO	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL	ADMINISTRATIVOS
		F	M	F	M	F	M		
1	1° de Mayo	3	1	11	8	9	8	40	2
2	Central Todos Santos	1	0	12	7	4	4	28	1

3	Chipiriri	3	0	13	11	9	12	48	6
4	Cristal Mayu	7	1	19	15	8	7	57	3
5	Eterazama	4	3	32	15	24	25	103	8
6	Ibarecito	1	0	7	5	5	4	22	1
7	Independencia	1	2	11	6	7	9	36	3
8	Nueva Tacopaya	4	1	13	6	4	6	34	2
9	Isinuta	4	3	10	9	12	8	46	4
10	Paracty	8	0	17	16	8	12	61	4
11	Puerto Patiño	1	0	8	5	4	5	23	2
12	Samuzabety	5	2	20	12	10	11	60	4
13	San Francisco	5	0	18	22	13	9	67	3
14	San Gabriel	6	0	25	12	10	14	67	3
15	San José	2	1	14	5	10	9	41	3
16	San José de la Angosta	0	0	3	8	3	2	16	1
17	San Juan de Icoya	3	0	15	4	7	10	39	2
18	San Salvador	3	0	7	7	5	2	24	1
19	Simón Bolívar	1	0	12	8	10	2	33	2
20	Simón Rodríguez	1	3	7	5	1	5	22	1
21	Uncía	2	0	4	5	4	3	18	1
22	Villa 14 de Septiembre	10	2	22	18	25	23	100	3
23	Villa Bolívar	1	0	6	4	5	4	20	1
24	Nueva Aroma	3	0	5	11	6	7	32	2
25	Tocopilla	2	1	7	3	4	4	21	1
26	Villa Tunari	7	0	26	13	32	16	94	9
27	Locotal	3	0	10	5	11	14	43	2
	Totales	91	2	354	245	250	235	119	75
			0					5	

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

#### 2.2.1.7.5.2. NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.

Del total de profesores, 564 son normalistas urbanos, 497 normalistas rurales y 23 son interinos; así mismo, un total de 930 profesores participan del proceso de formación a nivel de licenciatura que desarrolla el Ministerio de Educación a través del PROFOCOM, 291 se encuentran cursando la primera fase, 449 la segunda fase y 190 la tercera fase.

#### 2.2.1.7.5.2.1. DOCENTES: NIVEL DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE LICENCIATURA POR NÚCLEO EDUCATIVO.

Tabla N° 75: Nivel de Formación.

N°	NÚCLEO EDUCATIVO	NORMALISTAS		INTERINOS	TOTAL	PARTICIP. PROFOCOM				TOTAL
		URBANO	RURALE			1ª FASE	2ª FASE	3ª FASE	4ª FASE	
1	1° de Mayo	22	18	0	40	13	13	11	0	37
2	Central Todos Santos	12	15	0	27	7	14	3	2	26

3	Chipiriri	12	35	1	48	22	22	0	0	44
4	Eterazama	33	12	0	45	9	19	12	5	45
5	Ibarecito	2	20	0	22	0	7	12	1	20
6	Independencia	18	18	0	36	20	8	8	0	36
7	Nueva Tacopaya	5	14	0	19	1	6	10	0	17
8	Isnuta	9	37	0	46	17	11	13	4	45
9	Paracty	24	37	0	61	35	19	7	0	61
10	Puerto Patiño	10	11	0	21	7	2	12	1	22
11	Samuzabety	23	36	0	59	18	17	16	4	55
12	San Francisco	29	38	0	67	17	18	19		54
13	San Gabriel	16	50	0	66	24	23	17	4	68
14	San José	21	20	0	41	17	14	7	3	41
15	San José de la Angosta	1	13	2	16	0	8	6		14
16	San Juan de Icoya	27	12	0	39	2	12	20	2	36
17	San Salvador	4	21	0	25	14	10	1		25
18	Simón Bolívar	18	13	0	31	12	5	7		24
19	Simón Rodríguez	5	17	0	22	16	6	0	0	22
20	Uncía	9	11	0	20	4	8	4	2	18
21	Villa 14 de Septiembre	35	66	0	101	45	33	21	0	99
22	Villa Bolívar	0	20	0	20	7	13	0	0	20
23	Cristal Mayu	27	29	0	56	22	24	7		53
24	Nueva Aroma	11	21	0	32	5	0	21	4	30
25	Tocopilla	0	21	0	21	11	10	0	0	21
26	Villa Tunari	79	6	0	85	16	16	19	6	57
27	Locotal	27	14	0	41	10	15	15	2	42
	<b>TOTALES</b>	<b>479</b>	<b>625</b>	<b>3</b>	<b>1107</b>	<b>371</b>	<b>353</b>	<b>268</b>	<b>40</b>	<b>930</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

#### 2.2.1.7.6. COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA IMPLEMENTADOS (BONO JUANCITO PINTO, DESAYUNO ESCOLAR, OTROS).

##### 2.2.1.7.6.1. DESAYUNO ESCOLAR.



Fotografía 18: Unidad Villa Bolívar "A"

El 2015 se entregó raciones de desayuno escolar por un valor de Bs. 4.021.402,70 beneficiando a 18.543 alumnos de 179 Unidades Educativas.

**Tabla N° 76: Desayuno escolar.**

GESTION	CANTIDAD DE RACIONES ENTREGADAS	TOTAL DE ALUMNOS BENEFICIADOS	CANTIDAD DE UNIDADES EDUCATIVAS	COSTO TOTAL EN Bs.
2013	1.900.000	18.390	182	3.624.646,00
2014	1.814.800	18.426	178	3.507.380,00
2015	1.174.335	18.543	179	4.021.402,70

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

#### 2.2.1.7.6.2. BONO JUANCITO PINTO.

**Tabla N° 77: Bono Juancito Pinto.**

GESTION	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	COSTO TOTAL EN Bs.
2014	139	17614	3.522.800
2015	178	20135	4.027.000

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

#### 2.2.1.7.7. SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.

##### 2.2.1.7.7.1. EDUCACIÓN ALTERNATIVA.

Comprende: El Subsistema de Educación Alternativa y Especial que comprende la educación primaria y secundaria de personas jóvenes y adultas (mayores de 15 años), la alfabetización y post alfabetización, la educación para personas con discapacidad, la educación para personas con dificultades en el aprendizaje y la educación para personas con talento extraordinario

La educación alternativa tiene tres componentes: la Educación Primaria Acelerada (EPA) la Educación Secundaria Acelerada (ESA) y la Educación Técnica Acelerada (ETA) para personas mayores de 15 años que quedaron por fuera del sistema de educación regular.

La población matriculada en el Subsistema de Educación Alternativa en la gestión 2014 era de 743, en Educación Primaria Acelerada (EPA) con 127 estudiantes, 42 hombres y 85 mujeres; en Educación Secundaria Acelerada (ESA) con 496 estudiantes, 222 hombres y 274 mujeres; y en Educación Técnica Acelerada (ETA) un total de 120 estudiantes varones. Concluyeron sus estudios en este Subsistema un total de 154 estudiantes.

El personal docente era de 35 profesionales, 14 hombres y 21 mujeres, de los cuales 21 docentes normalistas urbanos, 12 normalistas rurales y 2 interinos; así mismo, 31 profesores participan del proceso de formación a nivel de licenciatura que desarrolla el Ministerio de Educación a través del PROFOCOM.

##### 2.2.1.7.7.1.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL EPA, ESA, ETA POR UNIDAD EDUCATIVA Y GÉNERO.

**Tabla N° 78: Poblacion estudiantil EPA, ESA, ETA.**

UNIDAD EDUCATIVA	EPA				ESA				ETA			
	Aprendizajes Elementales		Aprendizajes Avanzados		Aprendizajes Aplicados		Aprendizajes Complementarios		Aprendizajes Especializados		Téc. Básico Avanzado	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M

Eterazama A	2	3	6	9	9	12	18	13	14	8		
San Lucas	0	0	1	3	7	4	14	5	13	13		
Paulo Freire	2	4	4	6	17	14	27	33	30	46		
Chapare			1	8	10	8	13	12	16	12		
Gral. Juan José Torrez	1	5	1	14	4	4	6	7	7	7	91	16
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>42</b>	<b>78</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>86</b>	<b>91</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

### 2.2.1.7.7.2. SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

#### 2.2.1.7.7.2.1. EDUCACIÓN ESPECIAL.

Existe una unidad educativa de Educación Especial para niñas y niños con discapacidad con seis grado del nivel primario al que asisten un total de 26 estudiantes, 17 varones y 9 mujeres; atendidos por cuatro profesores y un administrativo. Esta unidad educativa se encuentra ubicada en la población de Villa Tunari.

#### 2.2.1.7.7.2.1.1. EDUCACIÓN ESPECIAL NIVEL PRIMARIA POR GRADO Y GÉNERO.

Tabla N° 79: Educación Especial.

EDUCATIVA	PRIMARIA														TOTAL
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Sonrisas	4	2	2	4	7	3	3	2	1	4	2	1	19	15	34

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

### 2.2.1.7.7.3. EDUCACIÓN SUPERIOR.

#### 2.2.1.7.7.3.1. EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR.



Fotografía 19: Instituto Tecnológico Hugo Chavez Frias

Respecto a la Educación Técnica Superior no Universitaria, el Instituto Tecnológico Eterazama ofrece 4 carreras del nivel de técnico medio y con un total de 184 estudiantes, 90 hombres y 94 mujeres. Cuenta con personal docente de 19 profesionales, 9 hombres y 10 mujeres, además se cuenta con el Instituto Tecnológico Hugo Chavez Frías de Isinuta y Evo Morales Ayma de San Francisco Km 21, que funciona a partir del 2016, puesto que el trámite de funcionamiento por Resolución Ministerial del Ministerio de Educación se aprobó en los meses de febrero a marzo.



**2.2.1.7.3.1.1. EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR POR CARRERA Y GÉNERO.****Tabla N° 80: Educación Técnica Superior.**

INSTITUTO	CARRERAS	CURSOS SEMESTRE/AÑOS	ESTUDIANTES			DOCENTES	
			H	M	TOTAL	H	M
INSTITUTO TECNOLOGICO "ETERAZAMA"	Técnico Medio en Enfermería	Primer Año	5	22	27	9	10
		Segundo Año	2	12	14		
	Agroecología	Primer Año	7	11	18		
	Sistemas Informáticos	Primer Año	20	10	30		
		Segundo Año	13	9	22		
		Tercer Año	10	11	21		
	Industria de Alimentos	Primer Año	14	8	22		
		Segundo Año	17	6	23		
		Tercer Año	2	5	7		
	TOTAL			90	94	184	

Fuente: Elaboración en base a datos de la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Villa Tunari, 2016.

**2.3. ACTIVIDAD CULTURAL.**

El municipio cuenta con una sala – teatro bastante adecuado para las actividades culturales, en el centro urbano.

**Fotografía 20: Actividades culturales en el Auditorio Evo Morales Ayma****Tabla N° 81: Actividades Culturales.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AUDITORIO	
2015	2016
Octubre combatiente (presentación de grupos musicales, libros, y cine )	Espectáculo teatral día de los niños
Festival de danza, Música, oratoria	

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano del Municipio de Villa Tunari, 2016.

### 2.3.1.1. FERIAS MUNICIPALES.

El municipio cuenta con Ferias que se organizan en las diferentes comunidades, que son iniciativas recurrentes de los comunarios que buscan realzar y darle un valor agregado a sus productos a través de su promoción.

**Tabla N° 82: Ferias.**

2012	2013	2014	2015
1ta. Feria nacional del libro	2ta. Feria nacional del libro	3ta. Feria nacional del libro	4ta. Feria nacional del libro
2ta feria de la coca	3ta feria de la coca	4ta feria de la coca	5ta feria de la coca
4ta Feria de productos agrícolas (Villa 14)	5ta Feria de productos agrícolas (Villa 14)	6ta Feria de productos agrícolas (Villa 14)	7ma Feria de productos agrícolas (Villa 14)
Feria del Pescado XIX	XX Feria del pescado	XXI Feria del pescado	XXII Feria del Pescado (Villa Tunari)
Feria productiva cultural y turismo Cristal Mayu	I Feria Comunitaria y Gastronómica (Eterazama)	II Feria Comunitaria y Gastronómica (Eterazama)	III Feria Comunitaria y Gastronómica (Eterazama)
	Feria del Charango (Uncia)	Feria del charango (Uncia )	Feria del charango (Uncia )
	Feria del pescado puerto(san francisco km 21)	I Feria regional productiva agrícola de la región (Aroma)	II Feria regional productiva agrícola de la región (Aroma)
	feria productiva cultural y turismo Cristal Mayu	Feria del pescado puerto(san francisco km 21)	Feria del pescado puerto(san francisco km 21)
	Feria de las Flores (Villa Tunari Distrito N°1)	feria productiva cultural y turismo Cristal Mayu	feria productiva cultural y turismo Cristal Mayu
	feria del Turismo (Villa Tunari Distrito N°1)		

**Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Integral del Municipio de Villa Tunari, 2016.**

### 2.3.2. SERVICIOS DE SALUD.

La Constitución Política del Estado en su Capítulo Quinto: Derechos Sociales y Económicos y en la Sección II Derecho a la Salud y Seguridad Social, en los artículo 35 al 45 establece los principios y lineamientos fundamentales relativos a la salud de las bolivianas y bolivianos.



**Fotografía 21: Hospital San Francisco de Asis**

Así mismo, en los artículos 297 y 299 establece la distribución de competencias entre el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autónomas, marco en el que la gestión del sistema de salud es definida como una competencia concurrente, es decir que: la legislación le corresponde al nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, Gobierno Autónomos Departamentales y Municipales, ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización en su Artículo 81, Parágrafo III, Numeral 2, establece las facultades de los Gobiernos Autónomos Municipales.

- a) Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal.
- b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias.
- c) Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural.
- d) Crear la instancia máxima de gestión local de la salud incluyendo a las autoridades municipales, representantes del sector de salud y las representaciones sociales del municipio.
- e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales.
- f) Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud.
- g) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.
- h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial.
- i) Proporcionar información al Sistema Único de Información en Salud y recibir la información que requieran, a través de la instancia departamental en salud.
- j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud.

#### **2.3.2.1. POLITICAS SECTORIALES.**

El objetivo del Plan Nacional en el sector salud es la eliminación de la exclusión social, que se conseguirá con la implementación del Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud, que asume la medicina tradicional. Este sistema será inclusivo, equitativo, solidario, de calidad y calidez.

En este marco se proponen las siguientes políticas, que comprenden a su vez programas y proyectos específicos:

#### **Política 1: Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud**

Esta política permitirá el acceso a los servicios de salud del 100 por ciento de la población boliviana bajo el Sistema Único, Intercultural y Comunitario, mediante la promoción de hábitos y conductas saludables en individuos, familia y la comunidad, logrando una población sana y productiva, que participe en la transformación económica, social y cultural, con la aplicación de un modelo de salud familiar, plurinacional y comunitaria.

#### **Política 2: Rectoría**

Esta política recupera la soberanía y la rectoría del sistema, liderizando la intersectorialidad para la salud; con mayor capacidad de gestión que permitirá garantizar la sostenibilidad financiera del Sector para proteger la salud de los bolivianos, sus condiciones de vida, de trabajo y de su relación con el ambiente.

#### **Política 3: Movilización Social**

Esta política plantea promover la ciudadanía activa, participativa y responsable de su salud (gestión social, movilización social y control social) creando consejos de salud a nivel nacional, departamental y municipal.

#### **Política 4: Promoción de la Salud**

Recuperación de la responsabilidad del Estado en la cultura de salud integral y la calidad de vida, orientada a intervenir coordinadamente entre el sector salud y los demás sectores del Estado en los factores determinantes de la exclusión social en salud.

#### **Política 5: Solidaridad**

Esta política desarrollará una alianza nacional para la erradicación de la desnutrición, la violencia y la inclusión de grupos más desprotegidos que viven en extrema pobreza, orientada a eliminar la exclusión social en salud más intolerable e inserción de esos grupos a mejores niveles de vida. Esto implica un plan de acciones inmediatas intersectoriales bajo la coordinación del Sector Protección Social y con recursos de los sectores incorporados en su programación operativa como acciones intersectoriales.

### 2.3.2.2. MODELO DE ATENCIÓN

La Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) constituye el eje central del funcionamiento del sistema nacional de salud.



**Fotografía 22: Centro de salud Villa Bolívar**

El modelo es operacionalizado a través de las redes de servicios de los establecimientos de salud, de manera integral e intercultural, abarcando no sólo la enfermedad, sino a la persona en su ciclo de vida, su alimentación, su espiritualidad y cosmovisión, así como su salud mental y todo lo relacionado con el espacio socioeconómico, cultural y geográfico, de donde provienen el/la usuario/a, la familia y la comunidad.

Los niveles de atención de salud constituyen el conjunto de establecimientos de salud que de acuerdo a su capacidad resolutive se clasifican en Primer Nivel, Segundo Nivel y Tercer Nivel.

**Primer Nivel:** Es la unidad básica operativa de la Red Funcional de Servicios de Salud, se constituye en la puerta de entrada al sistema de salud, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida y la situación de salud de personas, familias y comunidades, mediante funciones de promoción y prevención, atención integral intercultural de salud, docencia asistencial e investigación, gestión participativa y control social de salud.

**Segundo Nivel:** Es la instancia de referencia de los establecimientos de Primer Nivel de Atención en el ámbito de su Red Funcional de Servicios de Salud, de mayor capacidad resolutive, ofrece servicios de medicina general, odontología y especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía general, pediatría, anestesiología y otras especialidades de acuerdo a perfil epidemiológico local y avalado técnicamente por el SEDES según normativa vigente; cuenta con unidades de apoyo al diagnóstico y tratamiento, recursos humanos, equipamiento, medicamentos insumos, estructura física, medios de transporte y comunicación que le permite prestar servicios de manera ininterrumpida las 24 horas del día durante los 365 días del año. Aplica la atención integral intercultural y la gestión participativa y control social en salud, ejerce funciones de docencia asistencial e investigación, la medicina tradicional y se articula con el Primer y Tercer Nivel mediante la referencia y contra referencia.

**Tercer Nivel:** Corresponde a la consulta ambulatoria de especialidad; internación hospitalaria de especialidades y subespecialidades; servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento de alta

tecnología y complejidad. Las unidades operativas de este nivel son los hospitales generales e institutos y hospitales de especialidades.

### 2.3.2.2.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN.

La situación de la salud en Bolivia, pese a los avances logrados en los últimos años, se evidencia que importantes grupos de población aún no acceden a los servicios sanitarios debido a varios factores, entre ellos la exclusión económica, social, cultural, de género, generacional, lugar de residencia, nivel de educación que dificulta el disfrute de los beneficios de una vida saludable.

La discriminación es una alerta tanto para hombres como mujeres, sin embargo es la mujer quien más vive sus efectos, porque representa un número elevado entre los pobres, y durante el embarazo las condiciones de pobreza en que se desenvuelve pueden ocasionar grandes riesgos que dejan por saldo familias disgregadas y niños en la orfandad, sin adecuado amparo. La violencia intrafamiliar que sufre deja secuelas que afectan a la sanidad, la seguridad social y la salud mental, con resultados colaterales imprevisibles en la sociedad.

Las niñas y niños menores de 5 años sufren de varias afecciones, desnutrición crónica, tienen problemas de enfermedades e infecciones que podrían evitarse con un apropiado manejo de medidas preventivas y labores de inmunización epidemiológica. Estas mismas acciones preventivas inciden también en el tratamiento de las enfermedades y problemas sanitarios del adulto, que asume la responsabilidad productiva de mantener a sus hijos, y se encuentra en vísperas de arribar a la tercera edad. Si el siglo XX fue el escenario de la revolución de la emergencia de los adolescentes y jóvenes, está previsto que la nueva revolución para el siglo XXI sea la atención gerontológica, la emergencia del adulto mayor en las políticas sociales globales. En Bolivia la poca atención demandada para la tercera edad produce problemas de prevención, y quita expectativas en materia de acciones integrales e intersectoriales de desarrollo.

Con el fin de eliminar los problemas de exclusión social que inciden en la salud, se asumen nuevos rumbos en la innovación y la búsqueda de alternativas en la complementación de la medicina convencional y la no convencional, la medicina tradicional, desarrollando niveles participativos, inclusivos, equitativos, solidarios de atención, con calidad y calidez. La labor intersectorial interrelaciona a la medicina con las dimensiones económica, productiva, sociocultural, organizativa y la política, en base a las capacidades individuales, familiares, comunitarias y, precisamente, intersectoriales, para la promoción de los hábitos saludables de la actividad mental, física, sociocultural y deportiva, para el Vivir Bien.

La importancia que tiene la salud para la población y el Estado ha hecho que Bolivia haya iniciado una nueva época de relacionamiento internacional, basada en el respeto y beneficio mutuo, la dignidad y la no-injerencia, marco en el que se asumen los compromisos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, donde se reafirmaron las estrategias globales para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza, y que deben ser alcanzados hasta el 2015.

Los Objetivos del Milenio que conciernen directamente al sector salud son los siguientes:

- ODM 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre.  
Meta 1C: Disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padece hambre.
- ODM 4 Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años.  
Meta 4A: Reducir en 2/3, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de 5 años.
- ODM 5 Mejorar la salud materna  
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en 3/4 partes.

Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

- ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para 2015, la propagación VIH/SIDA.

Meta 6B: Lograr, para el 2010, el acceso universal al tratamiento VIH/SIDA.

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves (tuberculosis, Chagas, etc.).

- ODM 8: Desarrollar la colaboración global para el desarrollo

Meta 8E: proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo

### 2.3.2.3. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO.

Los principales indicadores de mortalidad y morbilidad de la infancia y niñez en el Municipio son los siguientes:

#### 2.3.2.3.1. INDICADORES DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD DE LA INFANCIA Y NIÑEZ.

**Tabla N° 83: Indicadores de Mortalidad y Morbilidad.**

Tasa de mortalidad neonatal general temprana	0,8 por mil
Episodios diarreicos en niños menores de 5 años	2,80%
Neumonías en niños menores de 5 años	2,10%
Bajo peso al nacer	2,90%
Prevalencia de desnutrición global en menores de dos años	6%

**Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2013.**

Las enfermedades prevalentes transmisibles y no transmisibles en hombres y mujeres, en el Municipio, son las siguientes:

#### 2.3.2.3.2. ENFERMEDADES CON MAYOR PREVALENCIA.

**Tabla N° 84: Enfermedades con mayor Prevalencia.**

ENFERMEDADES DE MAYOR PREVALENCIA	2011	2012	2013	2014	2015
Enfermedad Diarreica Aguda	10845	11216	814	7851	104
IRA sin neumonía	28454	33640	3590	24590	415
Neumonía	2608	2796	212	2073	17
Malaria confirmados	12	1	0	0	11
Leishmaniosis sospechosos	228	212	82	66	4
Leishmaniosis confirmados	55	106	81	68	0
Personas con picadura de animales ponzoñosos	67	43	29	99	4

**Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2013, 2014.**



### 2.3.2.4. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

#### 2.3.2.4.1. LA RED DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI.

El modelo de atención Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) es el eje central de funcionamiento del sistema de salud nacional, a través de las redes de servicios de salud.

El Modelo de Gestión en Salud es uno de los componentes de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural, que abre un espacio de participación **a los/as actores(as) sociales para la toma de decisiones** en el ámbito de la salud, entre los diferentes niveles de gestión estatal (local, municipal, departamental y nacional) de salud.

La estructura estatal de la gestión de salud tiene los siguientes niveles:

- Nivel Nacional, Ministerio de Salud y Deportes, como el órgano rector-normativo de la gestión de la salud;
- Nivel Departamental, Servicio Departamental de Salud (SEDES), como el nivel máximo de gestión técnica en salud en el departamento;
- Nivel Municipal, es la instancia y entidad de dirección que hace efectivo el ejercicio de la gestión compartida con participación popular y gestión social en su ámbito de competencia.
- Nivel local: Área y Sector. El Área de Salud es el ámbito territorial local de gestión estatal en salud, donde se encuentra el Centro de Salud en el que interactúan, el equipo de Salud y el Comité Local de Salud. El Sector de Salud es el ámbito territorial local de gestión estatal en salud donde se encuentra el Puesto de Salud como parte del Centro de Salud, donde interactúan el personal de salud y el Comité Local de Salud de manera permanente.

El Municipio es la instancia ejecutiva local responsable del abastecimiento de insumos, medicamentos y alimentación, de los gastos operativos, construcción, mantenimiento y equipamiento de los establecimientos de salud públicos de su jurisdicción territorial.

#### 2.3.2.4.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER EN EDAD FÉRTIL.

El programa de Atención Integral a la Mujer en Edad Fértil comprende: la Consulta Prenatal, la Atención de Partos y la Planificación Familiar.

La cobertura de consulta prenatal realizada por los establecimientos de salud del Municipio muestra los siguientes datos.

##### 2.3.2.4.2.1. MUJERES CON CONTROL PRENATAL.

**Tabla N° 85: Mujeres con 4to control Prenatal.**

CONTROL PRENATAL	2011	2012	2013	2014	2015
Nuevas antes del 5to mes de embarazo	2952	2752	2863	1928	2505
Nuevas a partir del 5to mes de embarazo	1200	1069	1168	744	1057
Repetidas	7751	7483	8269	6574	7717
Mujeres con 4ta consulta prenatal	1320	1259	1327	977	1364

**Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.**

La atención de partos en el Municipio, tanto en los servicios como en domicilio por personal de salud, fue de 1.903 casos que representa el 107,4% frente a un total de 1.791 partos esperados.

**2.3.2.4.2.2. COBERTURA DE PARTOS.****Tabla N° 86: Cobertura de Partos.**

PARTOS EN SERVICIO	2011	2012	2013	2014	2015
Vaginales	1334	86	1163	940	1138
Cesáreas	524	85	522	459	456
Nacidos vivos	1831	1	1663	1391	1586
Nacidos muertos	34	4	46	17	21
Nacidos vivos con peso menor a 2500g	47	60	48	19	38
Nacidos muertos con peso menor a 2500g	9	60	20	10	13
Mujeres con primer control post parto	1423	1	1211	870	1098

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

La planificación familiar comprende la opción por el uso de algún método de anticoncepción, la toma de muestras de papanicolao (PAP) para mujeres en edad fértil y la orientación en anticoncepción para personas que solicitan esta orientación. La cobertura de este servicio en el Municipio muestra los siguientes datos:

**2.3.2.4.2.2.1. ORIENTACIÓN EN ANTICONCEPCIÓN, MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN Y MUESTRAS DE PAP.****Tabla N° 87: Anticoncepcion.**

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015
DIU: Usuaris nuevas	79	81	68	45	71
DIU: Usuaris continuas	108	146	113	73	19
Número de DIU Insertados	81	81	70	45	53
Inyectable Trimestral: Usuaris Nuevas	1034	1044	1081	914	997
Inyectable Trimestral: Usuaris Continuas	3905	4274	3928	3154	4500
Número de inyectables trimestrales suministrados	4930	5284	4960	4062	5116
Condón: Usuaris (os) Nuevas (os)	248	285	356	308	415
Condón: Usuaris (os) Continuas (os)	221	355	468	438	663
Número de condones entregados	5647	7441	8307	8201	9799
Píldora: Usuaris Nuevas	364	398	336	301	456
Píldora: Usuaris Continuas	658	633	516	425	555
Número de ciclos entregados	2201	2261	1975	1663	1685
Métodos naturales: Usuaris Nuevas	199	160	121	62	66
Métodos naturales: Usuaris Continuas	7	10	34	11	6
AQV femenino	89	55	71	80	28
AQV masculino	1	0	1	1	22
Número de mujeres con píldora anticonceptiva oral de emergencia	1	8	4	2	5
Número de personas que recibieron orientación en Anticoncepción	6005	4927	4856	4240	3886
Número de mujeres con muestra de PAP (papanicolao)	1873	2438	2588	1570	2166

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

**2.3.2.4.3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE SALUD A LA INFANCIA Y NIÑEZ.**

En el Municipio de Villa Tunari, la atención a la infancia, niñez y mujeres en edad fértil se realiza a través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y Nutrición Familiar Comunitario. El PAI comprende las vacunas: BCG, Pentavalente, Anti poliomielítica, Antirotavírica, Neumocócica, SRP, Antiamarílica, DPT. El programa de nutrición abarca la aplicación de micronutrientes como el hierro, vitamina A y la alimentación complementaria a niñas y niños de 6 meses a menor de 2 años.

**2.3.2.4.3.1. COBERTURA DE REGISTRO DE VACUNADOS CON BCG-PENTAVALENTE-ANTIPOLIO-ANTIROTAVIRUS-ANTIAMARÍLICA (2009 - 2014).****Tabla N° 88: Cobertura de Vacunas.**

VACUNA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cobertura BCG	118,9	125,6	145,7	128,1	130,0	105,8
Cobertura Pentavalente	112,7	111,8	121,6	118,4	108,1	83,8
Cobertura Antipolio	112,7	111,9	121,0	118,7	107,1	83,3
Cobertura Antirotavírica	87,5	111,6	125,4	11,0	105,4	87,1
Cobertura Antiamarílica	114,8	96,8	121,2	124,8	112,6	79,2

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

La cobertura de vacunas a niñas y niños menores de 1 años muestra los siguientes datos:

**2.3.2.4.3.1.1. COBERTURA EN NIÑAS/OS MENORES DE UN AÑO.****Tabla N° 89: Cobertura en Ninas/os Menores de 1 Año.**

VACUNAS EN MENORES DE 1 AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
BCG	2274	2037	1963	1574	1899
Pentavalente 1ra. dosis	2182	1917	1723	1492	1856
Pentavalente 2da. dosis	2088	1895	1667	1383	1789
Pentavalente 3ra. dosis	1892	1883	1601	1201	1726
(O.P.V.) Antipoliomielítica 1ra dosis	2177	1913	1713	1489	1855
(O.P.V.) Antipoliomielítica 2da dosis	2084	1891	1662	1378	1782
(O.P.V.) Antipoliomielítica 3ra dosis	1888	1887	1578	1202	1712
Antirotavírica 1ra. dosis	2129	1862	1647	1465	1796
Antirotavírica 2ra. dosis	1956	1798	1553	1295	1735

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

**2.3.2.4.3.1.2. COBERTURA DE VACUNAS A NIÑAS/OS DE 12 A 23 MESES.****Tabla N° 90: Cobertura en Ninas/os Menores de 12 a 23 meses.**

VACUNAS DE 12 A 23 MESES	2011	2012	2013	2014	2015
SRP dosis única	1821	1945	1659	1258	1827
Antipoliomielítica 4ta dosis	222	85	358	423	1796
Anti Amarílica	1854	1945	1627	1269	1122
DPT 1ra dosis	41	45	79	103	19
DPT 2da dosis	19	12	18	28	20
DPT 3ra dosis	61	14	36	57	76

DPT 4ta dosis	275	85	585	435	1139
Antipoliomielítica 1ra dosis	31	39	77	101	36
Antipoliomielítica 2da dosis	15	23	19	14	20
Antipoliomielítica 3ra dosis	45	36	37	63	78

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

### 2.3.2.4.3.1.3. COBERTURA DE VACUNAS EN PERSONAS DE 10 A 49 AÑOS.

Tabla N° 91: Cobertura de vacunas en personas de 10 a 49 años.

VACUNAS EN PERSONAS DE 10 A 49 AÑOS	2011	2012	2013	2014
Mujeres de 10 a 49 años 1ra dosis de dT	3730	3707	2872	2918
Antirrábica humana esquema completo	14	10	30	12
Antirrábica en perros y gatos	11035	10027	12238	6514
Mujeres de 10 a 49 años 2da dosis de dT	2543	2562	2128	1674
Mujeres de 10 a 49 años 3ra dosis de dT	1306	1591	1517	920
Mujeres de 10 a 49 años 4ta dosis de dT	754	729	708	386
Mujeres de 10 a 49 años 5ta dosis de dT	248	273	444	268
Antirrábica en humanos	9	8	12	10

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

### 2.3.2.4.3.1.4. COBERTURA DE ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS MUESTRA LOS SIGUIENTES DATOS.

Tabla N° 92: Alimento Suplementario.

ALIMENTO SUPLEMENTARIO	2011	2012	2013	2014	2015
Mujeres embarazadas con dosis completa de hierro	2349	2384	2192	1677	1942
Mujeres púrpuras con dosis completa de hierro	2146	1983	1761	1437	1631
Niños (as) de 6 meses a menores de 2 años con dosis completa de hierro	3707	4511	2918	2038	2303
Niños (as) de 2 años a menores de 5 años con dosis completa de hierro	3143	3956	3381	2928	2323
Mujeres púrpuras con dosis única de vitamina A	1854	1846	1745	1269	1627
Niños (as) de 1 año a menores de 5 años con 1ra dosis vitamina A	4826	5576	5035	4031	2163
Niños (as) de 1 año a menores de 5 años con 2da dosis vitamina A	2817	3032	2970	2384	1579
Niños (as) de 6 m. a menores de años que reciben alimento complementario (Nutribebé)	3952	14882	9757	7837	6085

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

### 2.3.2.5. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.

Los principales indicadores de mortalidad de la infancia y niñez en el Municipio son los siguientes:

Tabla N° 93: Indicadores de Mortalidad.

Mortalidad Infantil	2011	2012	2013	2014	2015
Muerte RN menor de 7 días	11	16	19	9	0
Muerte menor de 1 año	5	3	1	4	0
Muerte menor de 5 años por diarrea	1	3	2	2	3
Muerte menor de 5 años por neumonía	0	0	1	0	0
Muerte menor de 5 años por Desnutrición aguda grave	0	0	0	0	1
Muerte menor de 5 años por otras causas	11	2	4	7	6

Fuente: Elaboración en base a datos de SNIS Red III Villa Tunari, 2016.

**2.3.2.5.1. TASA BRUTA DE NATALIDAD.****Tabla N° 94: Tasa bruta de Natalidad.**

<b>TASA DE NATALIDAD</b>	<b>22,68</b>
--------------------------	--------------

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.3.2.6. RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR.****2.3.2.6.1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (E.D.S.).**

En la actualidad, los establecimientos de salud del Municipio de Villa Tunari forman parte de la Red III de Salud que abarca los municipios de Shinahota y Villa Tunari, siendo la sede de la gerencia Villa Tunari.

Existen 35 establecimientos de salud clasificados en las siguientes categorías: 1 Hospital de Segundo Nivel de Referencia: Hospital San Francisco de Asís, que corresponde al Segundo Nivel de Atención; 1 Centro de Salud Integral (CSI), 6 Centros de Salud Con Internación (CSCI), 3 Centros de Salud Ambulatorio (CSA) y 24 Puestos de Salud que corresponden al Primer Nivel de Atención, según la Norma Nacional de Caracterización de Establecimiento de Salud de Primer Nivel, R.M. N°0039, 30 de enero de 2013, que según censo 2012 una población de 56933 acuden a los establecimientos de salud publica

De los 35 establecimientos de salud del Municipios sólo uno, el Hospital San Francisco de Asís se encuentra acreditado como Hospital de Segundo Nivel de Referencia, el resto, vale decir 10 Centros de Salud y 24 Puestos de Salud no están acreditados ante las instancias correspondientes de salud, por lo que se plantea la necesidad de que el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari en coordinación con la Gerencia de la Red de Salud inicien las acciones necesarias y correspondientes para la acreditación de los establecimientos de salud del Municipio.

**2.3.2.7. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CATEGORÍA, NIVEL.****Tabla N° 95: Establecimiento de Salud.**

DIST.	CENTRAL	SINDICATO	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	RED	HOSPITAL/CENTRO O PUESTO DE SALUD
3	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE(Pueblo)	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	III	CENTRO DE SALUD
4	2 DE AGOSTO A	SAN FRANCISCO KM 21	KM 21	III	CENTRO DE SALUD
3	TODOS SANTOS	TODOS SANTOS	SAFCI TODOS SANTOS	III	CENTRO DE SALUD
4	NUEVA CHAPARE	NUEVA CHAPARE	NUEVA CHAPARE	III	PUESTO DE SALUD
10	JATUN PAMPA	JATUN PAMPA (PUEBLO)	JATUN PAMPA	III	CENTRO DE SALUD
10	ESPIRITU SANTO	CRISTAL MAYU PUEBLO	CRISTAL MAYU	III	PUESTO DE SALUD
11	PUCA MAYU	PUCA MAYU(PUEBLO)	PUCA MAYU	III	PUESTO DE SALUD
10	UNION ESPIRITU	16 DE JULIO CAPIHUARA	CAPIHUARA	III	PUESTO DE SALUD
10	ESPIRITU SANTO	CHOCOLATAL	ALTO SAN JOSE(CHOCOLATAL)	III	PUESTO DE SALUD
9	PARACTITO	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	III	PUESTO DE SALUD
9	UNIDOS ANZALDO	ANZALDO	ANZALDO	III	PUESTO DE SALUD
11	PARACTI	LOCOTAL	LOCOTAL	III	PUESTO DE SALUD
9	PARACTITO	ITIRAPAMPA	ITIRAPAMPA	III	PUESTO DE SALUD

7	ISINUTA	ISINUTA	ISINUTA	III	CENTRO DE SALUD
8	15 DE DICIEMBRE	NUEVA AROMA	AROMA	III	CENTRO DE SALUD
8	ISIBORO	PUERTO PATIÑO	PUERTO PATIÑO	III	PUESTO DE SALUD
8	ISIBORO	URKUPIÑA	URKUPIÑA	III	PUESTO DE SALUD
8	ISIBORO A	VILLA BOLIVAR	VILLA BOLIVAR	III	PUESTO DE SALUD
8	AGRARIO SECURE	ICOYA	ICOYA	III	PUESTO DE SALUD
8	AGRARIO SECURE	MOLETO	MOLETO	III	PUESTO DE SALUD
8	10 DE MAYO	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	III	PUESTO DE SALUD
7	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	III	CENTRO DE SALUD
7	NUEVA TACOPAYA	TACOPAYA	TACOPAYA	III	PUESTO DE SALUD
8	UNCIA	UNCIA	UNCIA	III	PUESTO DE SALUD
5	ETERAZAMA	ETERAZAMA	ETERAZAMA	III	PUESTO DE SALUD
5	6 DE AGOSTO	SAN SOSE	SAN JOSE (CBB-VILLA TUNARI)	III	PUESTO DE SALUD
5	LITORAL	SANTA ROSA	LITORAL SANTA ROSA	III	PUESTO DE SALUD
2	SAN CHIPIRIRI	PUEBLO DE CHIPIRIRI	CENTRO DE SALUD CHIPIRIRI	III	CENTRO DE SALUD
2	INDEPENDIENTE	5 ESQUINAS	5 ESQUINAS	III	PUESTO DE SALUD
2	INDEPENDIENTE	1RO DE MAYO	1RO DE MAYO	III	PUESTO DE SALUD
2	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	PEDRO DOMINGO MURILLO	PEDRO DOMINGO MURILLO	III	PUESTO DE SALUD
6	BOLIVAR	SAMUSABETY	SAMUSABETY	III	CENTRO DE SALUD
6	BOLIVAR	ALTO MARISCAL	MARISCAL SUCRE	III	PUESTO DE SALUD
6	AGRARIA LA UNION SAN SALVADOR		SAN SALVADOR	III	PUESTO DE SALUD
10	ESPIRITU SANTO	CAMPO VIA	CAMPO VIA	III	PUESTO DE SALUD
1	VILLA TUNARI	PUEBLO DE VILLA TUNARI	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	III	HOSPITAL
7	TIPNIS	SAN MIGUELITO	SAN MIGUELITO	XIV	PUESTO DE SALUD
8	TIPNIS	BUEN PASTOR	BUEN PASTOR	XIV	PUESTO DE SALUD
8	TIPNIS	SANTA ROSA DE ISIBORO	SANTA ROSA DE ISIBORO	XIV	PUESTO DE SALUD
7	TIPNIS	SAN BENITO	SAN BENITO	XIV	PUESTO DE SALUD
8	TIPNIS	3 DE MAYO	3 DE MAYO	XIV	PUESTO DE SALUD
8	TIPNIS	SAN JOSE DE ANGOSTA	SAN JOSE DE ANGOSTA	XIV	CENTRO DE SALUD
8	TIPNIS	SANTA ROSA DE LA BOCA DEL RIO CHAPARE	SANTA ROSA DE LA BOCA DEL RIO CHAPARE	XIV	PUESTO DE SALUD

**Fuente: Elaboración con base a información del SEDES CBBA y SNIS-VE RED III 2016, DDH GAMVT.**

En el nivel local, la Red Municipal de Salud está organizada en 11 Áreas coordinadas desde los Centros de Salud y forman parte de dichas áreas los Puestos de Salud, donde interactúan el personal de salud y los Comités Locales de Salud.

En el Municipio se han establecido instancias de participación y control social como la Mesa Municipal de Salud y los Comités Locales de Salud, que enfrentan dificultades para su funcionamiento adecuado.

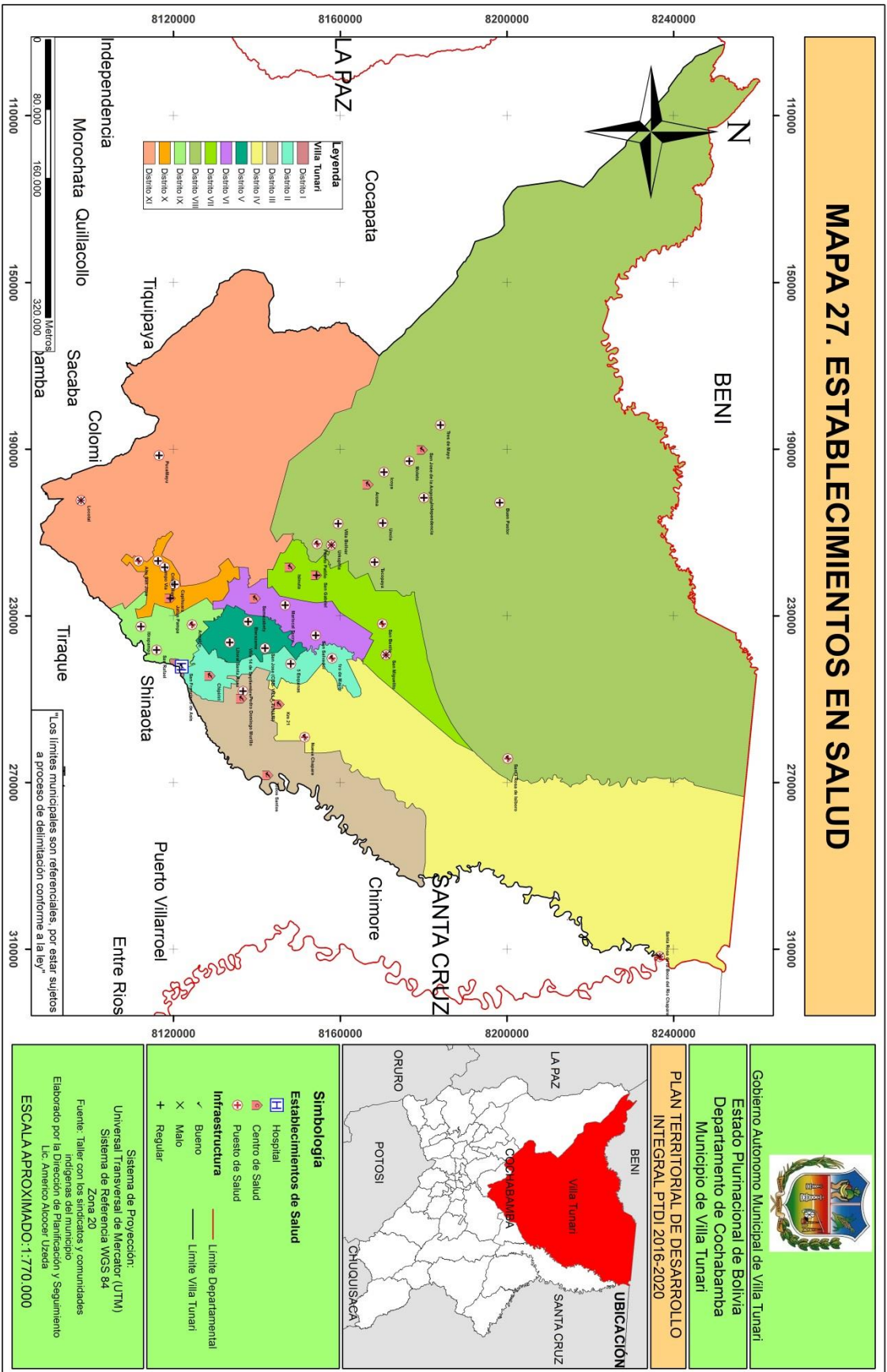


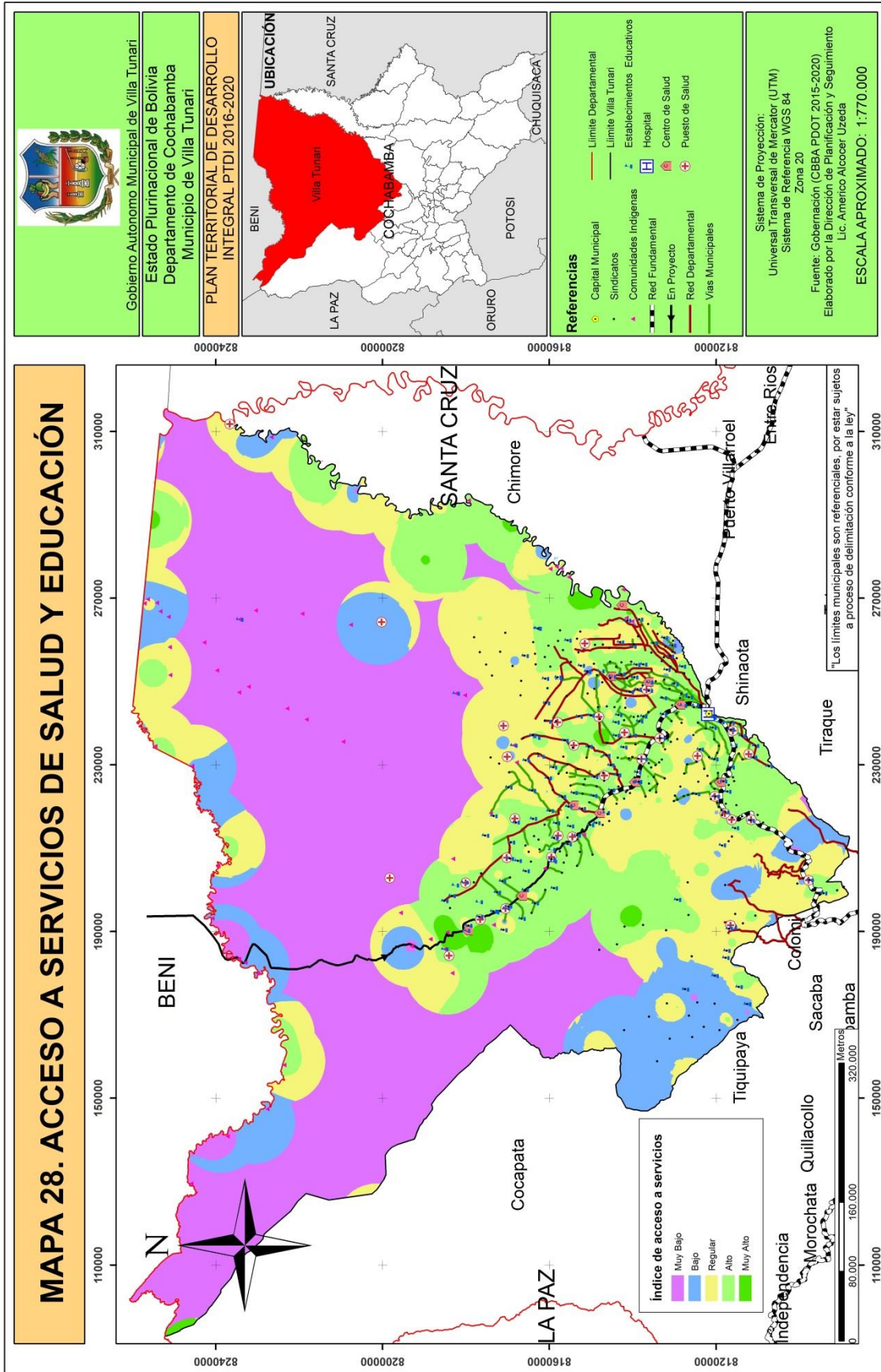
Por otro lado, se hace necesario mejorar los flujos de referencia y contra referencia estableciendo mejores niveles de articulación entre los Centros de Salud y los Puestos de Salud y dotando de ambulancias de acuerdo a las distancias existentes entre los establecimientos de salud correspondientes; así mismo, se ve la necesidad de una reorganización de las Áreas de acuerdo a la organización Distrital y territorial del Municipio.

Como parte del ejercicio de las competencias municipales en el ámbito de la salud, establecidas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización se ve la necesidad de la elaboración del Plan Municipal de Salud y la creación de la instancia máxima de gestión local de la salud incluyendo a las autoridades municipales, representantes del sector de salud y las representaciones sociales del Municipio.

#### **2.3.2.7.1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO.**

Todos los Distritos del Municipio cuentan con un Establecimiento de Salud de distintas categorías de acuerdo a las características poblacionales y con las posibilidades de coordinación para la referencia y contra referencia.





### 2.3.2.7.1.1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITALES Y CATEGORÍA (E.D.S.).

Tabla N° 96: Establecimiento de Salud Distritales.

DISTRITO	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	RED	HOSPITAL/CENTRO O PUESTO DE SALUD
1	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	III	HOSPITAL
2	CENTRO DE SALUD CHIPIRIRI	III	CENTRO DE SALUD
2	5 ESQUINAS	III	PUESTO DE SALUD
2	1RO DE MAYO	III	PUESTO DE SALUD
2	PEDRO DOMINGO MURILLO	III	PUESTO DE SALUD
3	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	III	CENTRO DE SALUD
3	SAFCI TODOS SANTOS	III	CENTRO DE SALUD
4	KM 21	III	CENTRO DE SALUD
4	NUEVA CHAPARE	III	PUESTO DE SALUD
5	ETERAZAMA	III	PUESTO DE SALUD
5	SAN JOSE (CBB-VILLA TUNARI)	III	PUESTO DE SALUD
5	LITORAL SANTA ROSA	III	PUESTO DE SALUD
6	SAMUSABETY	III	CENTRO DE SALUD
6	MARISCAL SUCRE	III	PUESTO DE SALUD
6	SAN SALVADOR	III	PUESTO DE SALUD
7	ISINUTA	III	CENTRO DE SALUD
7	SAN GABRIEL	III	CENTRO DE SALUD
7	TACOPAYA	III	PUESTO DE SALUD
7	SAN MIGUELITO	XIV	PUESTO DE SALUD
7	SAN BENITO	XIV	PUESTO DE SALUD
8	AROMA	III	CENTRO DE SALUD
8	PUERTO PATIÑO	III	PUESTO DE SALUD
8	URKUPIÑA	III	PUESTO DE SALUD
8	VILLA BOLIVAR	III	PUESTO DE SALUD

8	ICOYA	III	PUESTO DE SALUD
8	MOLETO	III	PUESTO DE SALUD
8	INDEPENDENCIA	III	PUESTO DE SALUD
8	UNCIA	III	PUESTO DE SALUD
8	BUEN PASTOR	XIV	PUESTO DE SALUD
8	SANTA ROSA DE ISIBORO	XIV	PUESTO DE SALUD
8	3 DE MAYO	XIV	PUESTO DE SALUD
8	SAN JOSE DE ANGOSTA	XIV	CENTRO DE SALUD
8	SANTA ROSA DE LA BOCA DEL RIO CHAPARE	XIV	PUESTO DE SALUD
9	SAN RAFAEL	III	PUESTO DE SALUD
9	ANZALDO	III	PUESTO DE SALUD
9	ITIRAPAMPA	III	PUESTO DE SALUD
10	JATUN PAMPA	III	CENTRO DE SALUD
10	CRISTAL MAYU	III	PUESTO DE SALUD
10	CAPIHUARA	III	PUESTO DE SALUD
10	ALTO SAN JOSE(CHOCOLATAL)	III	PUESTO DE SALUD
10	CAMPO VIA	III	PUESTO DE SALUD
11	PUCA MAYU	III	PUESTO DE SALUD
11	LOCOTAL	III	PUESTO DE SALUD

**Fuente: Elaboración con base a información del SEDES CBBA y SNIS-VE RED III 2016.**

Además se cuenta con 7 EDS indígenas en las comunidades de San Benito, San Miguelito y San José de la Angosta, Buen Pastor, Santa Rosa del Isiboro, Tres de Mayo y Santa Rosa de la Boca del Rio Chapare.

#### **2.3.2.7.1.2. PERSONAL DE SALUD**

El personal de salud en la red municipal está constituido por 89 Médicos, 15 Bioquímicos, un Nutricionista, 1 Electro médico, 22 Licenciadas en Enfermería, 74 Auxiliares de Enfermería, 4 Técnicos de Laboratorio, 3 Técnicos Radiólogos, 21 Administrativos y 33 personas en el área de Servicios, haciendo un total de 255 profesionales y técnicos vinculados a los servicios de salud en el Municipio; siendo el Hospital San Francisco de Asís el que dispone de 151 personas vinculados a los servicios de salud que brinda.

El personal de salud que brinda sus servicios en los distintos establecimientos de salud está cubierto por recursos del Tesoro General de la Nación, HIPC-II, IDH Gobernación, Recursos propios del

Municipio, Recursos Propios de los E.D.S. (Hospital San Francisco de Asis), Brigada Cubana, Plataforma Chagas e Iglesia Católica (C.S.I. Chipiriri).

El personal de salud está distribuido en los distintos establecimientos de salud de acuerdo al siguiente detalle.

**Tabla N° 97: Personal de Salud y Cantidad de Pacientes.**

N°	CENTRAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIST.	RED	PERSONAL	PACIENTES ATENDIDOS				
						2011	2012	2013	2014	2015
1	VILLA TUNARI	HOSP. SAN FRAN A.	1	III	95	32044	35028	36375	8402	50515
2	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	3	III	9	3209	8469	7610	2301	10989
2	2 DE AGOSTO A	KM 21	4	III	4	4931	5256	3401	886	3671
3	TODOS SANTOS	SAFCI TODOS SANTOS	3	III	3	2617	3422	4569	1333	5079
4	NUEVA CHAPARE	NUEVA CHAPARE	4	III	2	0	0	0	0	220
5	JATUN PAMPA	JATUN PAMPA	10	III	3	4974	6150	5279	1272	3381
6	ESPIRITU SANTO	CRISTAL MAYU	10	III	2	1767	1880	1546	607	2728
7	PUCA MAYU	PUCA MAYU	11	III	1	1710	1463	1301	338	1029
8	UNIÓN ESPIRITU	CAPIHUARA	10	III	2	0	0	0	0	474
9	ESPIRITU SANTO	ALTO SAN JOSE(CHOCOLATAL)	10	III	1	0	0	0	0	0
10	PARACTITO	SAN RAFAEL	9	III	2	3602	2479	2517	614	3043
11	UNIDOS ANZALDO	ANZALDO	9	III	2	0	0	0	0	885
12	PARACTI	LOCOTAL	11	III	2	0	0	0	0	663
13	PARACTITO	ITIRAPAMPA	9	III	2	0	0	0	0	325
14	ISINUTA	ISINUTA	7	III	6	4913	3996	3384	1084	9415
15	15 DE DICIEMBRE	AROMA	8	III	5	2974	2803	2218	649	3166
16	ISIBORO	PUERTO PATIÑO	8	III	2	1626	1989	1831	561	2135
17	ISIBORO	URKUPIÑA	8	III	3	2906	3386	2409	430	1755
18	ISIBORO A	VILLA BOLIVAR	8	III	2	1344	1233	1488	470	1992
19	AGRARIO SECURE	ICOYA	8	III	2	1445	1507	1666	326	1283
20	AGRARIO SECURE	MOLETO	8	III	2	1501	1494	1807	444	2787



21	10 DE MAYO	INDEPENDENCIA	8	III	3	0	0	626	742	2695
22	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	7	III	6	5004	5686	5283	1292	4982
23	NUEVA TACOPAYA	TACOPAYA	7	III	4	2973	2693	2570	1070	4092
24	UNCIA	UNCIA	8	III	2	1855	1858	2184	388	2321
25	ETERAZAMA	ETERAZAMA	5	III	10	9707	10329	9352	2235	9415
26	6 DE AGOSTO	SAN JOSE (CBB-VILLA TUNARI)	5	III	2	1170	2278	1818	523	2052
27	LITORAL	LITORAL SANTA ROSA	5	III	2	3030	1466	644	385	1767
28	SAN CHIPIRIRI	CENTRO DE SALUD CHIPIRIRI	2	III	29	13533	13915	12268	3166	12755
29	INDEPENDIENTE	5 ESQUINAS	2	III	2	1081	1108	1081	483	1920
30	INDEPENDIENTE	1RO DE MAYO	2	III	2	1516	1984	2551	627	
31	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	PEDRO DOMINGO MURILLO	2	III	2	1240	1065	877	210	993
32	BOLIVAR	SAMUSABETY	6	III	6	4940	5954	5213	1430	4776
33	BOLIVAR	MARISCAL SUCRE	6	III	2	1663	1464	1466	710	2787
34	AGRARIA LA UNION SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	6	III	2	761	1344	1068	299	1006
35	ESPIRITU SANTO	CAMPO VIA	10	III	2	0	0	0	0	0
36	TIPNIS	SAN MIGUELITO	7	XIV	1	0	0	0	0	283
37	TIPNIS	BUEN PASTOR	8	XIV	2	0	0	0	0	365
38	TIPNIS	SANTA ROSA DE ISIBORO	3	XIV	1	0	0	0	0	67
39	TIPNIS	SAN BENITO	7	XIV	3	0	0	0	0	231
41	TIPNIS	3 DE MAYO	8	XIV	2	0	0	0	0	373
42	TIPNIS	SAN JOSE DE ANGOSTA	8	XIV	3	0	0	0	0	541
43	TIPNIS	SANTA ROSA DE LA BOCA DEL RIO CHAPARE	3	XIV	1	0	0	0	0	200
<b>TOTAL</b>					<b>239</b>	<b>120036</b>	<b>131699</b>	<b>124402</b>	<b>33277</b>	<b>159156</b>

**Fuente:** Elaboración en base a información del Hospital San Francisco de Asís, SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2015.

### 2.3.2.7.1.3. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

El Estado de situación de la infraestructura de los establecimientos de salud presenta las siguientes características: Sólo tres (3) Centros de Salud tienen la infraestructura en buen estado, cinco (5) en estado regular entre las cuales se encuentra el Hospital San Francisco de Asís, dos (2) en mal estado

y un (1) Centro de Salud en muy mal estado. Con respecto a los Puestos de Salud, dos presentan una infraestructura en buen estado, seis en estado regular, diez en mal estado y 6 en muy mal estado.

En relación a los servicios básicos, el Hospital San Francisco de Asís y los diez (10) Centros de Salud disponen de agua, dos (2) disponen de alcantarillado y nueve (9) de pozos sépticos; así mismo, el Hospital San Francisco de Asís y los diez Centros de Salud tiene acceso a la energía eléctrica.

Los servicios básicos en los veinticuatro (24) Puestos de salud son deficientes y la mayoría de los mismos no disponen de estos servicios.

**Tabla N° 98: Estado de la Infraestructura.**

N°	CENTRAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIST.	RED	CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA	CARACTERIZACION ESTABLECIMIENTO
1	VILLA TUNARI	HOSP. SAN FRAN A.	1	III	BUENO REFACCION	2do NIVEL CON ATENCION DE ESPECIALIDADES
2	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	3	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
2	2 DE AGOSTO A	KM 21	4	III	PROY. NUEVO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
3	TODOS SANTOS	SAFCI TODOS SANTOS	3	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
4	NUEVA CHAPARE	NUEVA CHAPARE	4	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
5	JATUN PAMPA	JATUN PAMPA	10	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
6	ESPIRITU SANTO	CRISTAL MAYU	10	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
7	PUCA MAYU	PUCA MAYU	11	III	PROY. NUEVO	CENTRO DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL Y ESPECIALIDAD
8	UNIÓN ESPIRITU	CAPIHUARA	10	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
9	ESPIRITU SANTO	ALTO SAN JOSE(CHOCOLATAL)	10	III	BUEN ESTADO	CENTRO DE SALUD
10	PARACTITO	SAN RAFAEL	9	III	BUENA X	ATENCION AMBULATORIO
11	UNIDOS ANZALDO	ANZALDO	9	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
12	PARACTI	LOCOTAL	11	III	PROY. NUEVO	CENTRO DE SALUD
13	PARACTITO	ITIRAPAMPA	9	III	BUEN ESTADO	CENTRO DE SALUD
14	ISINUTA	ISINUTA	7	III	AMPLIACION	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
15	15 DE DICIEMBRE	AROMA	8	III	BUEN ESTADO	CENTRO DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL CON ESPECIALIDAD
16	ISIBORO	PUERTO PATIÑO	8	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD

17	ISIBORO	URKUPIÑA	8	III	REGULAR X	ATENCION AMBULATORIO
18	ISIBORO A	VILLA BOLIVAR	8	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
19	AGRARIO SECURE	ICOYA	8	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
20	AGRARIO SECURE	MOLETO	8	III	REGULAR AMPLIAR	CENTRO DE SALUD
21	10 DE MAYO	INDEPENDENCIA	8	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
22	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	7	III	NUEVO PROYECTO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
23	NUEVA TACOPAYA	TACOPAYA	7	III	BUENO ESTADO AMPLIACION	CENTRO DE SALUD
24	UNCIA	UNCIA	8	III	BUENO REFACCION	CENTRO DE SALUD
25	ETERAZAMA	ETERAZAMA	5	III	NUEVO PROYECTO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
26	6 DE AGOSTO	SAN JOSE (CBB-VILLA TUNARI)	5	III	BUENO REFACCION	CENTRO DE SALUD
27	LITORAL	LITORAL SANTA ROSA	5	III	BUEN ESTADO	CENTRO DE SALUD
28	SAN CHIPIRIRI	CENTRO DE SALUD CHIPIRIRI	2	III	BUEN ESTADO	CENTRO DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL CON ESPECIALIDAD
29	INDEPENDIENTE	5 ESQUINAS	2	III	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
30	INDEPENDIENTE	IRO DE MAYO	2	III	NUEVO PROYECTO	CENTRO DE SALUD
31	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	PEDRO DOMINGO MURILLO	2	III	REGULAR REFACCION	CENTRO DE SALUD
32	BOLIVAR	SAMUSABETY	6	III	BUEN ESTADO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
33	BOLIVAR	MARISCAL SUCRE	6	III	REGULAR REFACCION	CENTRO DE SALUD
34	AGRARIA LA UNION SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	6	III	CONST. NUEVO	CENTRO DE SALUD
35	ESPIRITU SANTO	CAMPO VIA	10	III	BUEN ESTADO	ATENCION AMBULATORIO
36	TIPNIS	SAN MIGUELITO	7	XIV	NUEVO PROYECTO	CENTRO DE SALUD
37	TIPNIS	BUEN PASTOR	8	XIV	NUEVO PROYECTO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
38	TIPNIS	SANTA ROSA DE ISIBORO	3	XIV	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD
39	TIPNIS	SAN BENITO	7	XIV	CONST. NUEVA	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
41	TIPNIS	3 DE MAYO	8	XIV	REGULAR AMPLIAR	CENTRO DE SALUD
42	TIPNIS	SAN JOSE DE ANGOSTA	8	XIV	CONST. NUEVO	CENTRO DE SALUD

43	TIPNIS	SANTA ROSA DE LA BOCA DEL RIO CHAPARE	3	XIV	NUEVO PROYECTO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION
----	--------	---------------------------------------	---	-----	----------------	---------------------------------

Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

Respecto a los servicios de comunicación telefónica, internet, computadoras y equipamiento, los establecimientos de salud presentan las siguientes características. Cabe señalar que el equipamiento es insuficiente en ocho (8) Centros de Salud y en veintidós (22) Puestos de Salud.

#### 2.3.2.7.1.4. COMUNICACIÓN TELEFÓNICA, INTERNET Y EQUIPAMIENTO.

Tabla N° 99: Comunicación Telefónica y Equipamiento.

CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Tel/Celular Señal			Internet		Computadoras		Equipamiento existentes y estado del equipamiento en %				
		Entel	Viva	Tigo	EDS	Comuni- dad	Señal	De mesa	Portátil	Suficie- nte	Insuficie- nte	Bueno (%)	Malo (%)
Hospital Básico	H. San Francisco de Asis	sí	sí	sí	sí	sí	sí	10		sí		70	30
Centro de Salud Integral	C.S. Chipiriri	sí			sí	sí	sí	6		sí		85	15
Centro de Salud con Internación	C.S. Villa 14 de Septiembre	sí				sí		2	1		sí	50	50
	C.S. Eterazama	sí				sí	sí	2	1	sí		50	50
	C.S. Samuzabety	sí				sí	sí	2	1		sí	60	40
	C.S. Isinuta	sí				sí	sí	1	1		sí	60	40
	C.S. San Gabriel	sí				sí	sí	1	1		sí	50	50
	C.S. Aroma	sí					sí		2	1		sí	85
Centro de Salud Ambulatorio	C.S. Jatun Pampa	sí					sí	1	2		sí	50	50
	C.S. SAFCI Todos Santos	sí						1	1		sí	50	50
	C.S. KM. 21	sí					sí	1	1		sí	50	50
Puesto de Salud	24 Establecimientos de Salud	20						1	20	11	2	22	

Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

#### 2.3.2.7.1.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN REGISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD (2015).

Gráfico N° 38: Personas con Discapacidad.



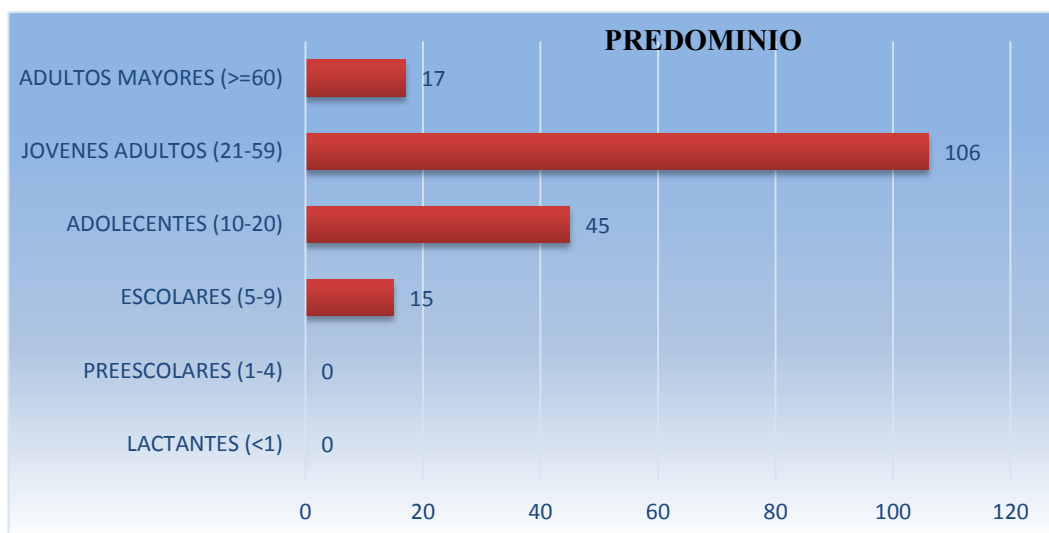
Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**Tabla N° 100: Predominancia.**

MUNICIPIO	EDAD					
	LACTANTES (<1)	PREESCOLARES (1-4)	ESCOLARES (5-9)	ADOLECENTES (10-20)	JOVENES ADULTOS (21-59)	ADULTOS MAYORES (>=60)
Villa Tunari	0	0	15	45	106	17

Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**Gráfico N° 39: Promedio.**



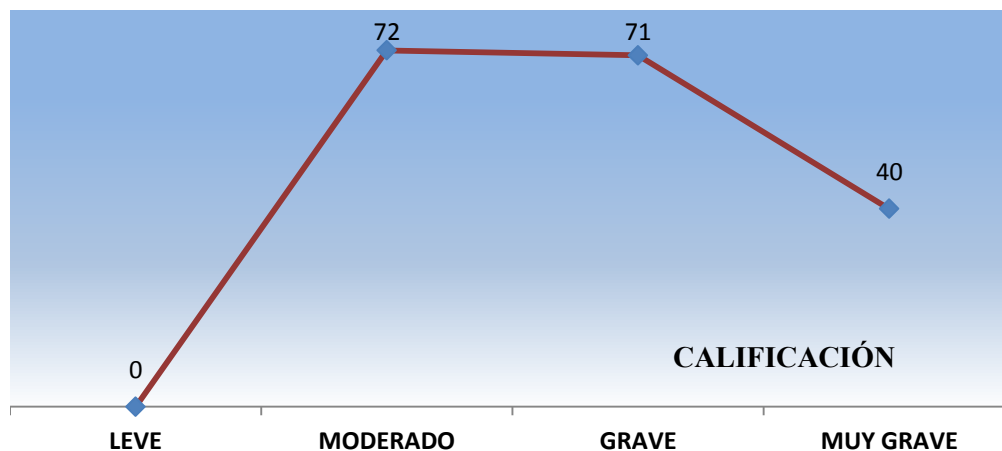
Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**Tabla N° 101: Calificación.**

MUNICIPIO	CALIFICACIÓN			
	LEVE	MODERADO	GRAVE	MUY GRAVE
Villa Tunari	0	72	71	40

Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**Gráfico N° 40: Calificación.**



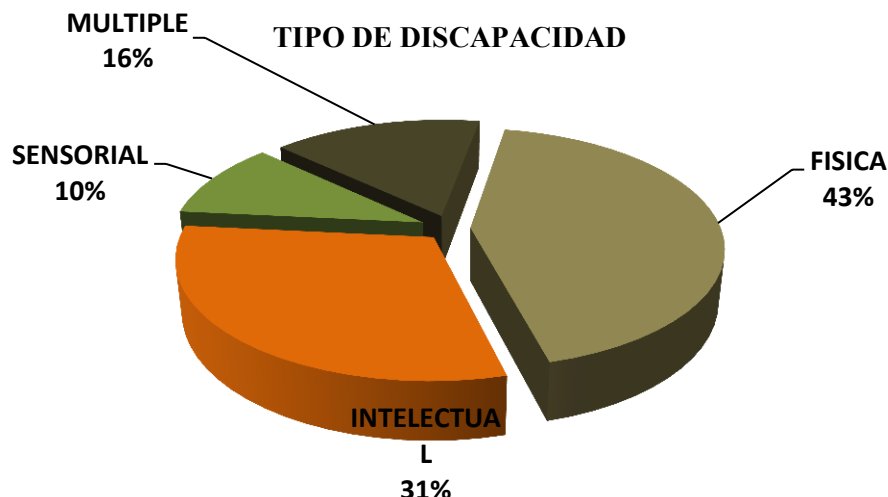
Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**Tabla N° 102: Tipo.**

MUNICIPIO	TIPO			
	FISICA	INTELECTUAL	SENSORIAL	MULTIPLE
Villa Tunari	79	56	19	29

Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**Gráfico N° 41: Tipo de Discapacidad.**



Fuente: Elaboración en base a información del SEDES-CBBA y SNIS-VE RED III 2014.

**2.3.2.7.1.6. PRINCIPALES FALENCIAS EN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN.**

En el sector de salud, dada la importancia para la población en general, se hace necesaria la elaboración de un plan de mantenimiento y operaciones que permita la atención adecuada y periódica de los problemas recurrentes que se presentan en las edificaciones, la provisión y funcionamiento de los servicios básicos como el agua, energía eléctrica, baños; mantenimiento y renovación del equipamiento, arreglo y/o renovación de mobiliario, pintura de los ambientes, reposición de chapas de puertas, reposición de vidrios, instalación eléctrica para funcionamiento de equipos especializados.

**2.3.3. DEPORTES.**

En el marco de las políticas establecidas por el Nivel Central de Estado, el Municipio ha definido programas de promoción y el fortalecimiento del deporte en distintas disciplinas y categorías, que se ejecutan a través de la Unidad de Deportes.



**Fotografía 23: Juegos Plurinacionales stadium Eterazama**



En la actualidad se crearon las Escuelas de Fútbol y Fútbol de Salón destinados a niñas, niños, adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 7 a 21 años de ambos sexos, estructuradas territorialmente en cuatro Márgenes a cargo de un entrenador que atiende a los distintos grupos en cada escuela.

Margen Yungas Chapare: Villa Tunari, Paractito, Jatun Pampa, Cristal Mayu, Locotal, Paracti "B", Simón Rodríguez.

Margen Izquierdo: Chipiriri, Simón Bolívar, Villa 14 de Septiembre, Porvenir, San Francisco, Villa Nueva, Tocopilla, Todos Santos.

Margen Centro: Santa Rosa, Eterazama, Samuzabety, Isinuta, San Gabriel, San José, 1º de Mayo.

Margen Derecho: Nueva Aroma, Independencia, San Juan de Icoya, Uncía, Villa Bolívar, Nueva Tacopaya, San José de Angosta, Urkupuña, Puerto Patiño.

Desde la Unidad de Deportes se coordina y apoya en la realización de los Juegos Plurinacionales a nivel municipal con los estudiantes de primaria, a nivel de la Circunscripción 27 con los estudiantes de secundaria; las Carreras Pedestres juvenil y libre que se realizan en las efemérides Departamental y Municipales en la Región del Trópico.

Por otro lado, dentro del Municipio se apoya a las escuelas particulares de deportes como el ajedrez y el tenis de mesa, con materiales deportivos; el apoyo a la organización de campeonatos en distintas disciplinas deportivas: volibol, baloncesto en categorías sénior, libre y juvenil, que se realizan a nivel de Distritos y Centrales.

### 2.3.3.1. ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.

**Tabla N° 103: Escenarios Deportivos.**

N°	Tipo de Escenario	Ubicación	Cantidad	Distrito
1	Stadium Municipal de Villa Tunari	Villa Tunari	1	1
2	Stadium Municipal de Villa 14 Septiembre	Villa 14 de Sept.	1	3
3	Stadium Municipal de Eterazama	Eterazama	1	5
4	Coliseo Municipal de Villa Tunari	Villa Tunari	2	1
5	Coliseo de Villa 14 de Septiembre	Villa 14 de Sept.	2	3
6	Coliseo de Eterazama	Eterazama	2	5
7	Coliseo de Isinuta	Isinuta	1	7
8	Coliseo de Primero de Mayo	1ro de Mayo	1	5
9	Coliseo de Villa Bolívar	Villa Bolívar	1	8
10	Coliseo de Samusabety	Samusabety	1	6
11	Coliseo de Nueva Aroma	Nueva Aroma	1	8
12	Coliseo de Chipiriri	Chipiriri	2	2
13	Coliseo San Francisco KM 21	Km 21	1	4
14	Coliseo San Gabriel	San Gabriel	1	7
15	Coliseo Mayca Monte	Mayca Monte	1	11
16	Coliseo Paractito	Paractito	2	9
17	Cacha de raqueta frontón villa Tunari	Villa Tunari	2	1
18	Cancha raqueta frontón chipiriri	Chipipiriri	1	2

19	Cancha raqueta frontón Simón Bolívar	Simón Bolívar	1	3
20	Cancha raqueta frontón Villa 14 de Sept.	Villa 14 de Sept.	1	3
21	Cancha raqueta frontón San Francisco	San Francisco	1	4
22	Cancha raqueta frontón Eterazama	Eterazama	3	5
23	Cancha raqueta frontón Samuzabety	Samuzabety	1	6
24	Cancha raqueta frontón Isinuta	Isinuta	1	7
25	Cancha raqueta frontón San Gabriel	San Gabriel	1	7
26	Cancha raqueta frontón San José	San José	1	5
27	Cancha raqueta frontón 1ro de Mayo	1 ro de Mayo	1	5
28	Cancha raqueta frontón Jatun Pampa	Jatun Pampa	1	10

**Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Dirección de Desarrollo Humano Integral del Municipio, 2016.**

Del mismo modo se gestiona el financiamiento para la construcción de Centro de Alto Rendimiento en San Miguel de Chipiriri, Piscina Olímpica en Villa Tunari, Raquet de Tenis y Coliseo Paractito, para los Juegos del ODESUR 2018, donde el Municipio será como subsele del certamen internacional.

### 2.3.4. ACCESO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.

#### 2.3.4.1. ESTADO Y CALIDAD.

La vivienda como unidad física habitacional, está destinada a acoger a la familia o individuos. Así mismo, está estrechamente unida al desarrollo social, económico y político de la humanidad. Las características de la vivienda dependen de los factores socioeconómicos de la región.



**Fotografía 24: Vivienda tipo en el municipio de Villa Tunari**

El Municipio de Villa Tunari, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, tiene un total de 31.937 viviendas, de las cuales 31.560 son viviendas particulares que representan el 98,8% y 377 viviendas son colectivas representando el 1,2% del total de las viviendas. De las 31.560 viviendas particulares un total de 26.725 se encontraba con habitantes, 3.390 sin habitantes y 1.445 desocupadas en el momento de la realización del censo; por lo que la base de análisis del estado de situación de la vivienda y el acceso a los servicios básicos será de 26.725 viviendas.

### 2.3.4.1.1. NÚMERO DE VIVIENDAS.

Según censo 2012 el total de número de viviendas es de 31.937 de las cuales la particular es 31.560 y colectivas son 377. Respecto a la condición de ocupación de las viviendas con habitantes presentes alcanza a 26725 y sin habitantes es de 3390 viviendas haciendo un total de 30.115 habitantes y 1445 están desocupadas.

**Tabla N° 104: Número de Viviendas.**

MUNICIPIO	2001		2012	
	Particulares	Colectivas	Particulares	Colectivas
Villa Tunari	99,3	0,7	98,8	1,2

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 42: Viviendas Particulares y Colectivas.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

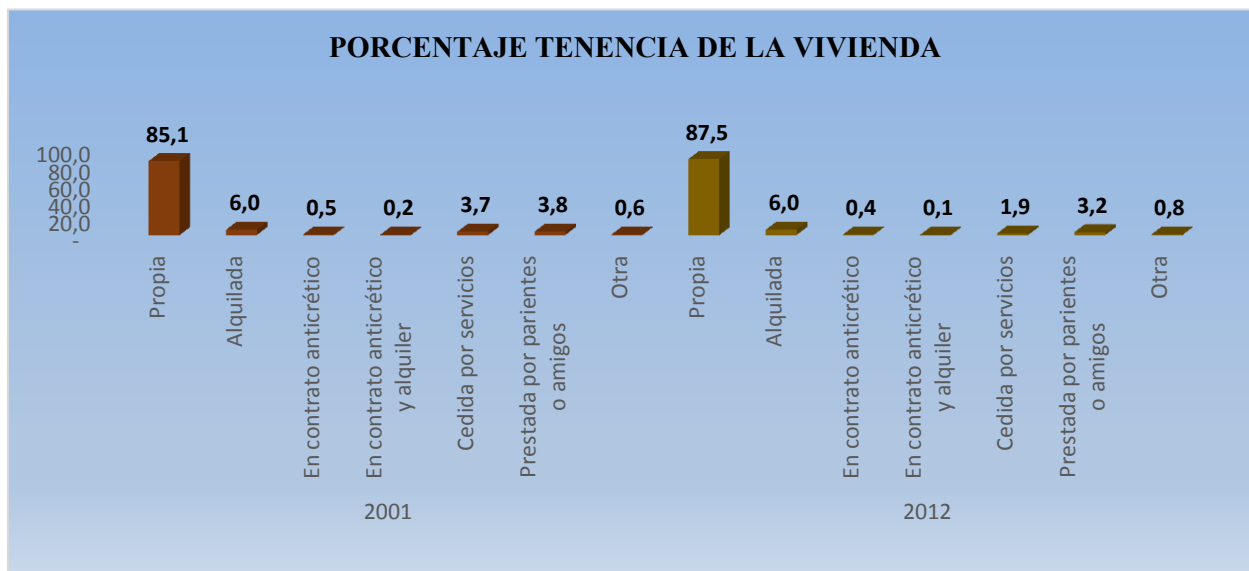
#### 2.3.4.1.1.1. PORCENTAJE DE HOGARES, POR TENENCIA DE LA VIVIENDAS, CENSO 2001 – 2012.

**Tabla N° 105: Tenencia de la Vivienda.**

MUNICIPIO	2001								2012							
	Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra	Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra		
Villa Tunari	85,1	6,0	0,5	0,2	3,7	3,8	0,6	87,5	6,0	0,4	0,1	1,9	3,2	0,8		

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 43: Porcentaje de Tenencia de la Vivienda.**



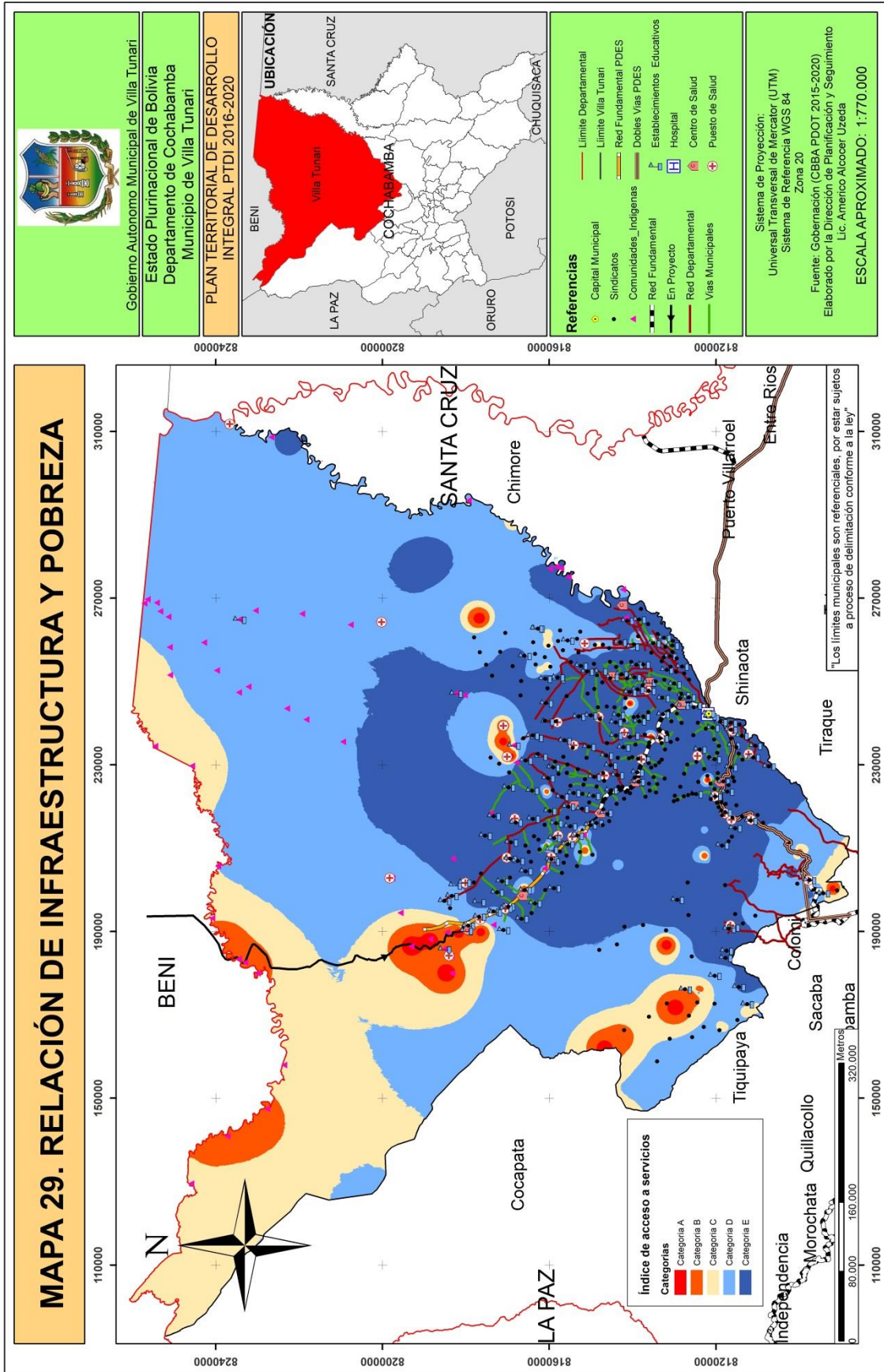
Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.3.4.1.1.2. PORCENTAJE DE VIVINDAS PARTICULARES SEGÚN TIPO, CENSO 2001 – 2012.**

**Tabla N° 106: Viviendas Particulares Según Tipo.**

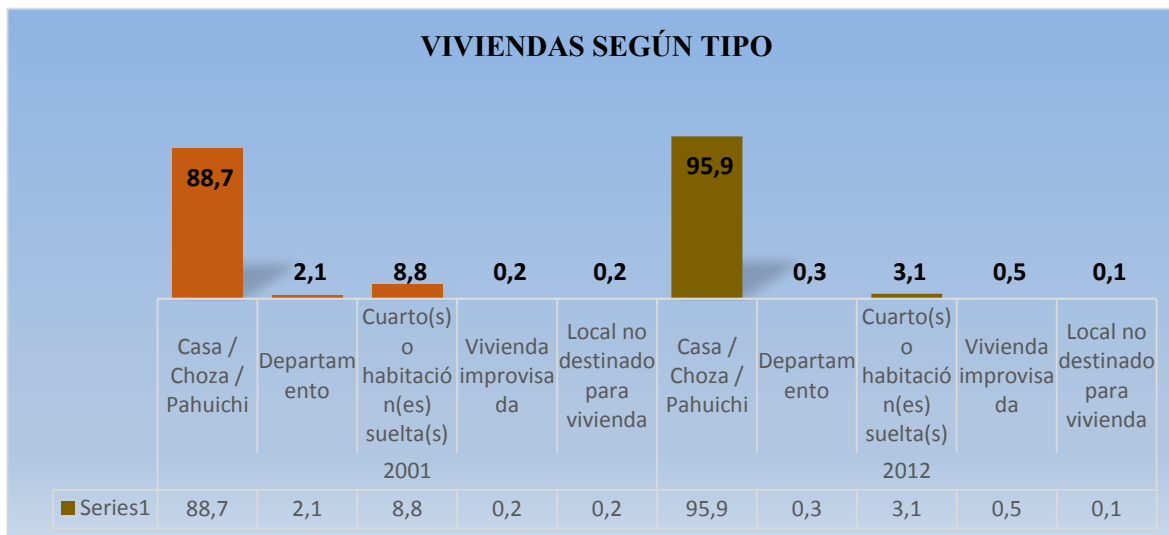
2001					2012				
Casa / Chozo / Pahuichi	Departamento	Cuarto(s) o habitación (es) suelta(s)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda	Casa / Chozo / Pahuichi	Departamento	Cuarto(s) o habitación (es) suelta(s)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda
88,7	2,1	8,8	0,2	0,2	95,9	0,3	3,1	0,5	0,1

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.



### 2.3.4.1.2. TIPO DE VIVIENDA.

Gráfico N° 44: Viviendas Según Tipo.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.3.4.1.2.1. VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCION.

En Villa Tunari los materiales más utilizados en la paredes de las viviendas son la madera el 55,7%, ladrillo, bloque de cemento u hormigón el 22,7%; la caña, palma o tronco el 18,9%. Los pisos en el 69,4% de las viviendas son de tierra y en el 22,1% son de cemento. El material de los techos generalmente utilizado en la vivienda es la calamina o plancha metálica en un 43,9%, teja de arcilla, teja de cementsos o fibrocemento en 29,4%, palma o caña en el 23,4% de las viviendas.

##### 2.3.4.1.2.1.1. PORCENTAJE DE HOGARES, POR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO EN PAREDES DE LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 107: Hogares por Material de Construcción.

MUNI CIPIO	2001								2012					
	Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	Adobe, tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña, palma, tronco	Otro	Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	Adobe, tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña, palma, tronco	Otro
Villa Tunari	15,7	2,1	1,5	2,4	40,0	36,8	1,6	22,7	0,3	0,1	0,9	55,7	18,9	1,3

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.



Gráfico N° 45: Materiales más Utilizados en Viviendas.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

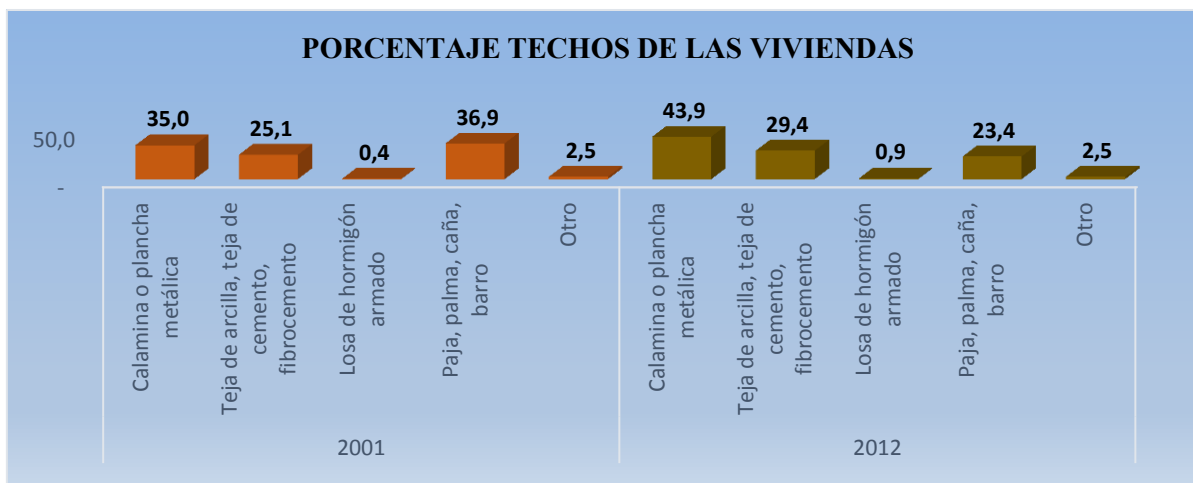
2.3.4.1.2.1.2. PORCENTAJE DE HOGARES POR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO EN TECHOS DE LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 108: Hogares por Material de Construcción más Utilizados en Techos.

MUNICIPIO	2001					2012				
	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña, barro	Otro	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña, barro	Otro
Villa Tunari	35,0	25,1	0,4	36,9	2,5	43,9	29,4	0,9	23,4	2,5

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 46: Porcentaje Techos de las Viviendas.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

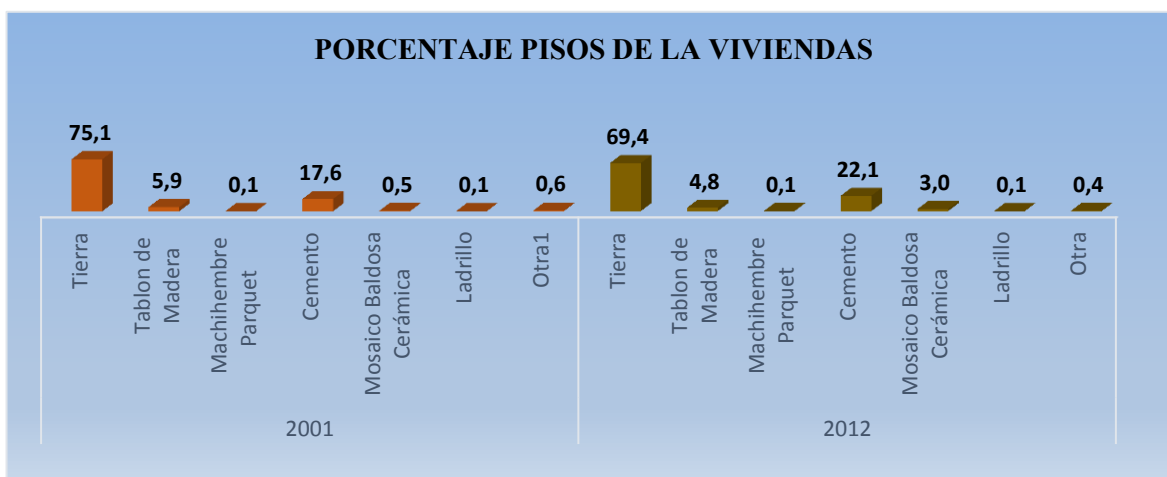
### 2.3.4.1.2.1.3. PORCENTAJE DE HOGARES, POR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO EN PISOS DE LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 109: Hogares por Material de Construcción más Utilizados en Pisos.

MUNICIPIO	2001							2012						
	Tierra	Tablón de Madera	Machihembre Parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo	Otra1	Tierra	Tablón de Madera	Machihembre Parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo	Otra
Villa Tunari	75,1	5,9	0,1	17,6	0,5	0,1	0,6	69,4	4,8	0,1	22,1	3,0	0,1	0,4

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 47: Porcentaje Pisos de las Viviendas.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.3.4.1.2.1.4. POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES POR COBERTURA DE AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA, CENSOS 2001 Y 2012.

Tabla N° 110: Cobertura de Agua Saneamiento y Energía Eléctrica.

MUNICIPIO	POBLACIÓN QUE RESIDE EN VIVIENDAS PARTICULARES		COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS					
			Agua <sup>(1)</sup>		Saneamiento Básico <sup>(2)</sup>		Energía Eléctrica <sup>(3)</sup>	
	2001	2012	2001	2012	2001	2012	2001	2012
Villa Tunari	50.524	69.205	31,5	36,3	73,0	64,2	25,2	54,7

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

(1) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que tiene acceso a energía eléctrica (Incluye, motor propio, panel solar y otros), respecto de la población que reside en viviendas particulares. CENSO 2012 y Hogares CENSO 2001.

(2) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que en área urbana que tiene acceso agua por Cañería de Red o Pileta Pública; y en área rural que tiene acceso a agua por Cañería de red, pileta pública o pozo/noria con bomba, respecto de la población que reside en viviendas particulares. CENSO 2012 y Hogares CENSO 2001.

(3) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que en área urbana que tiene acceso a servicio de Alcantarillado y en área rural que tiene acceso a servicio de Alcantarillado, cámara séptica o pozo ciego, respecto de la población que reside en viviendas particulares. CENSO 2012 y Hogares CENSO 2001.

### 2.3.5. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

En el Municipio de Villa Tunari, el Servicio de Energía Eléctrica lo presta la Empresa de ELFEC. Según el INE, para el año 2012, el 54.7% de las viviendas cuenta con el servicio de Energía Eléctrica, la empresa alcanza a servir a 10.645 viviendas, 442 de las viviendas tienen motor propio, 300 viviendas usan panel solar y el 55,9% no cuenta con servicio de energía eléctrica (ver mapa 30). No obstante, obtenido la información del programa de electrificación rural dependiente de la Gobernación, la cobertura de energía eléctrica incrementa a 63.83%, con la implementación del proyecto electrificación rural fase V desde el año 2012 hasta el 2015.



**Fotografía 25: Hidroeléctrica que brinda servicio al trópico de Cbba**

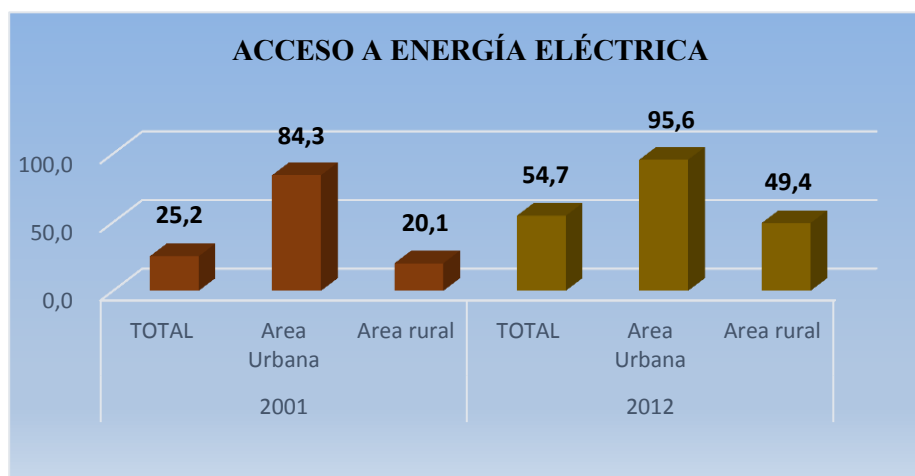
#### 2.3.5.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA, CENSO 2001 – 2012.

**Tabla N° 111: Viviendas con Acceso a Energía Eléctrica.**

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
Villa Tunari	25,2	84,3	20,1	54,7	95,6	49,4

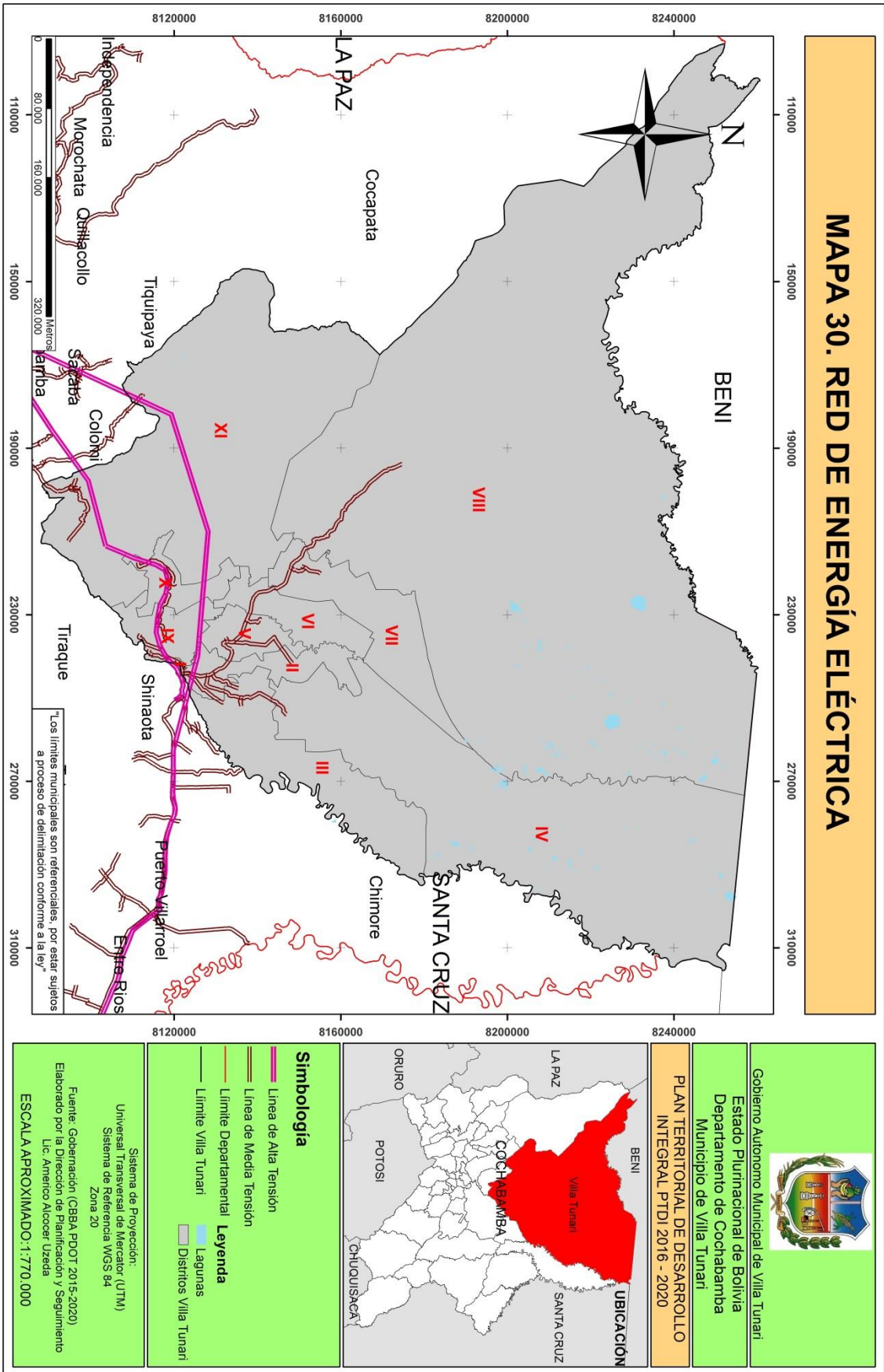
Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 48: Acceso energía eléctrica.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

En el municipio de Villa Tunari también existe la línea de alta tensión que llega a casi 400 kilómetros de cobertura y la línea de media tensión que llega a los 300 kilómetros de cobertura, lo cual se muestra en el mapa 30.



### 2.3.6. COBERTURA Y ESTADO DE LOS SISTEMAS DE AGUA.

Desde la generación de información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 se observa que sólo 18,4% de las viviendas cuenta con cañería de red, y el restante 81,6%, a la fecha a través de diversos proyectos encarados por el municipio y en coordinación con otra instituciones la cobertura al servicio de agua por red ha subido al 38.06%.



**Fotografía 26: Prestación de servicios de agua potable en una vivienda tipo**

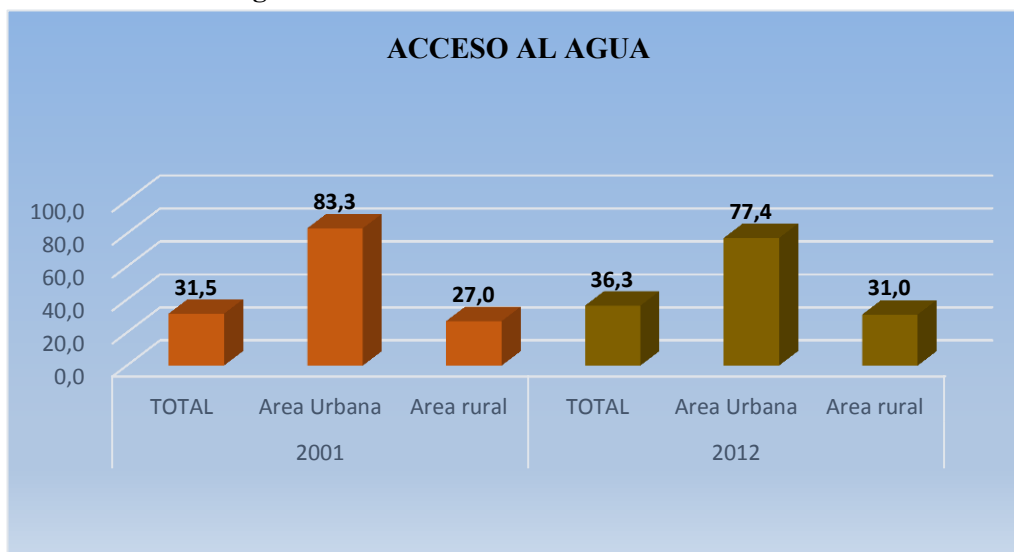
En cuanto al acceso de agua, el 38.06% de las viviendas tiene una cañería de red, en el 24,9% el agua que utilizan es de la lluvia, río, vertiente o acequia y el 25,8% tiene pozo o noria sin bomba. En el área rural la mayor parte de las familias aun recurren a fuentes de agua como ser lluvias, ríos, vertientes, etc.

**Tabla N° 112: Acceso al agua.**

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
Villa Tunari	31,5	83,3	27,0	36,3	77,4	31,0

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 49: Acceso al agua.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.3.6.1. PORCENTAJE DE HOGARES POR PROCEDENCIA DEL AGUA, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 113: Procedencia del Agua.

MUNICIPIO	2001								2012						
	Cañería de red	Pileta Pública	Carro repartidor	Pozo o noria con bomba	Pozo o noria sin bomba	Río, Vertiente, acequia	Lago, laguna, curichi	Otra	Cañería de red	Pileta Pública	Carro repartidor	Pozo o noria con bomba	Pozo o noria sin bomba	Río, Vertiente, acequia	Lago, laguna, curichi
Villa Tunari	64,7	11,3	4,6	7,1	4,3	6,2	0,4	1,4	68,4	8,4	6,1	8,6	2,3	5,9	0,3

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 50: Procedencia del Agua.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.3.6.2. PORCENTAJE DE HOGARES, POR DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012.

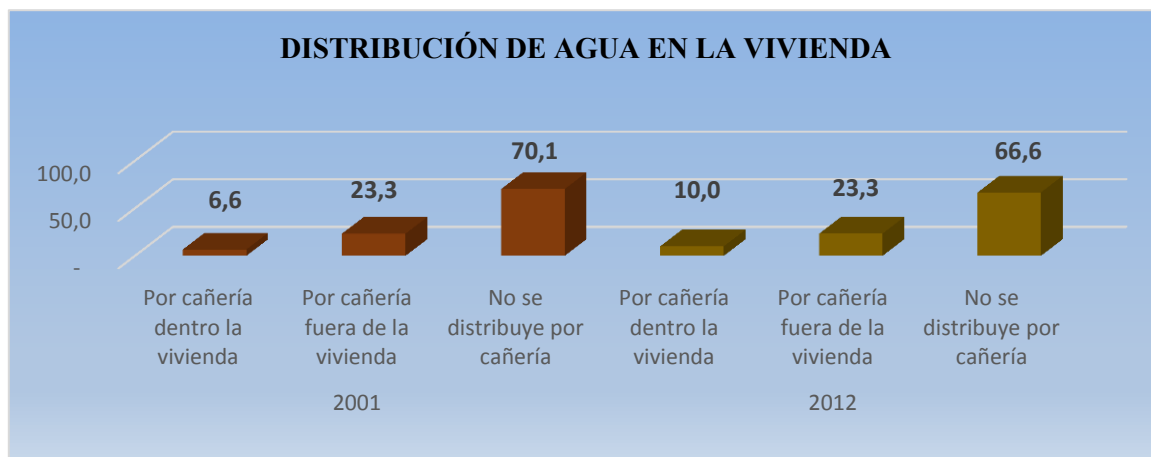
Tabla N° 114: Distribución del Agua.

MUNICIPIO	2001			2012		
	Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería	Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería
Villa Tunari	6,6	23,3	70,1	10,0	23,3	66,6

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.



**Gráfico N° 51: Distribución de Agua en la Vivienda.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

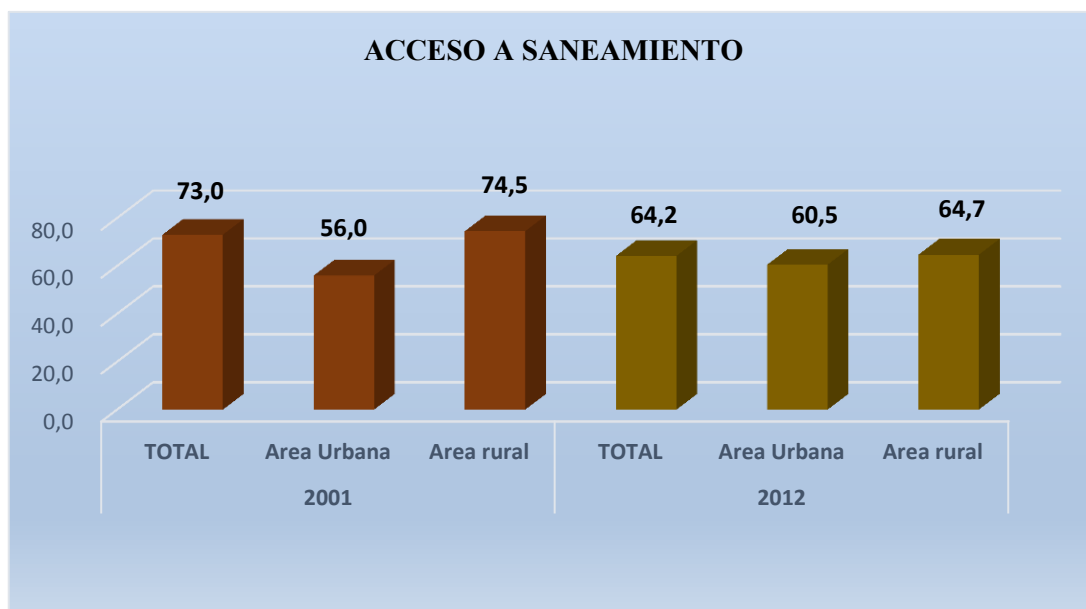
**2.3.6.3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A SANEAMIENTO, POR ÁREA, CENSO 2001 – 2012.**

**Tabla N° 115: Acceso a Saneamiento por Área.**

MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
Villa Tunari	73,0	56,0	74,5	64,2	60,5	64,7

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 52: Acceso a saneamiento.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

En Villa Tunari sólo el 7.2% de las viviendas posee el servicio de alcantarillado, en cambio hay más viviendas que cuentan con pozo ciego el 48.5%, estos datos nos muestra que hay una gran deficiencia en el servicio sanitario en este Municipio.

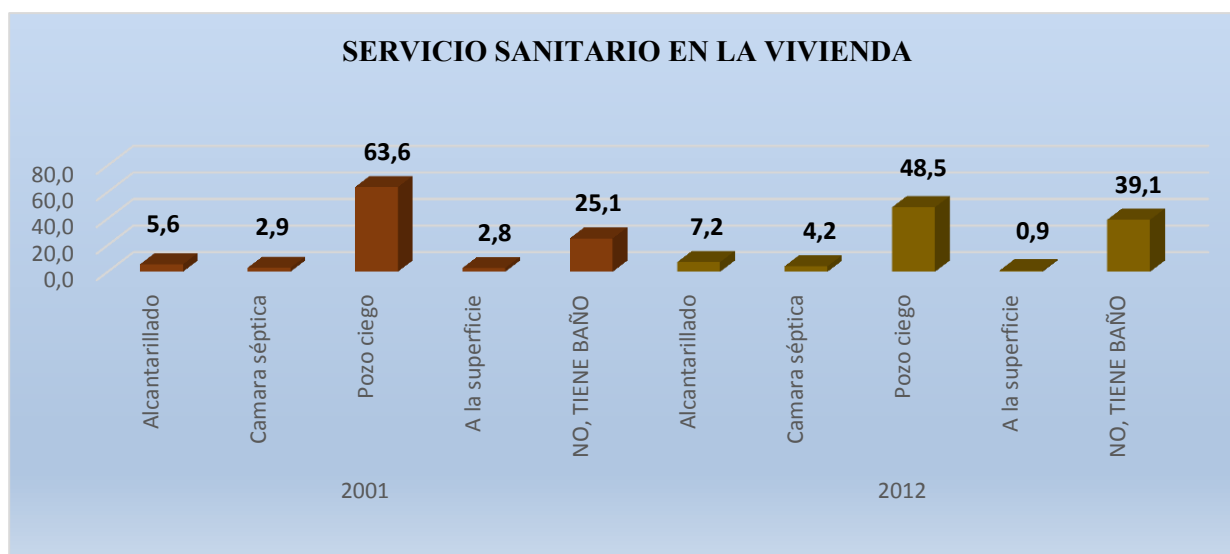
#### 2.3.6.4. PORCENTAJE DE HOGARES, POR DESAGÜE DEL SERVICIO SANITARIO O BAÑO EN LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012.

Tabla N° 116: Hogares por Desagüe del Servicio Sanitario.

MUNICIPIO	2001					2012				
	Alcantarillado	Cámara séptica	Pozo ciego	A la superficie	NO, TIENE BAÑO	Alcantarillado	Cámara séptica	Pozo ciego	A la superficie	NO, TIENE BAÑO
Villa Tunari	5,6	2,9	63,6	2,8	25,1	7,2	4,2	48,5	0,9	39,1

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 53: Servicio sanitario a la vivienda.

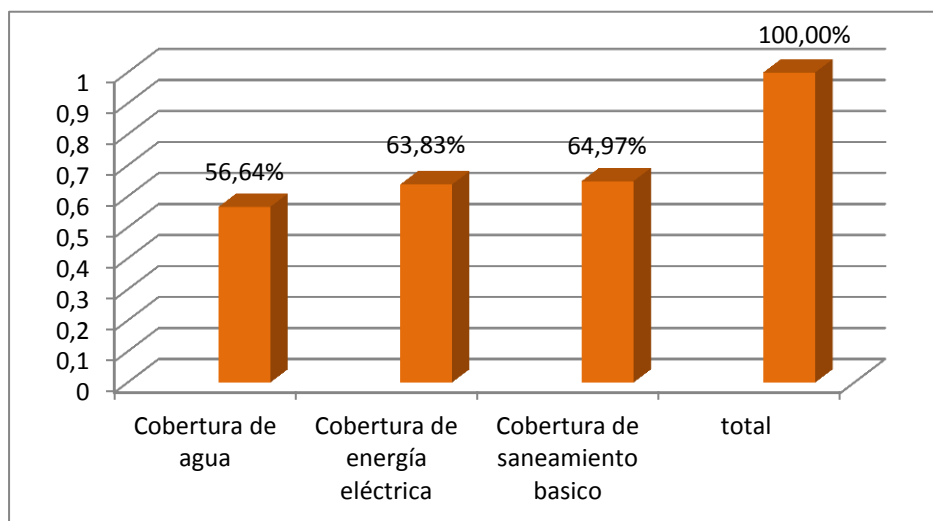


Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

#### 2.3.6.5. COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS AL 2015.

La cobertura de Servicios Básicos según censo 2012 la cobertura del acceso al agua llega al 36.3 %, es importante aclarar que para el cálculo se considera la población en viviendas particulares, que en el área urbana tienen acceso por cañería de red o pileta pública; y en el área rural tienen acceso al agua por cañería de red, pileta pública o pozo/noria con bomba, con la implementación de obras de sistemas de agua potable al 2015 alcanza al 56.64 %, respecto a la cobertura de energía eléctrica al 2012 es de 54.7 %, también se hace la aclaración que la cobertura de energía eléctrica según censo para efectos de cálculo se considera población residente en viviendas particulares que tiene acceso a energía eléctrica incluye motor propio panel solar y otros, en tanto con la implementación de la electrificación rural fase V por parte de la Gobernación el Municipio alcanza al 2015 una cobertura de energía eléctrica de 63.68 %. En tanto al saneamiento básico según datos del censo 2012 es de 64.2 %, lo propio se tiene que aclarar que para efectos de cálculo se considera según censo la población residente en viviendas particulares tienen servicio de alcantarillado y en área rural tienen servicio de alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego, del mismo modo por la ejecución de obras al 2015 en saneamiento básico alcanza a 64.97 %

**Gráfico N° 54: Cobertura de Servicios Básicos al 2015.**



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.3.7. PRINCIPALES FORMAS DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA.**

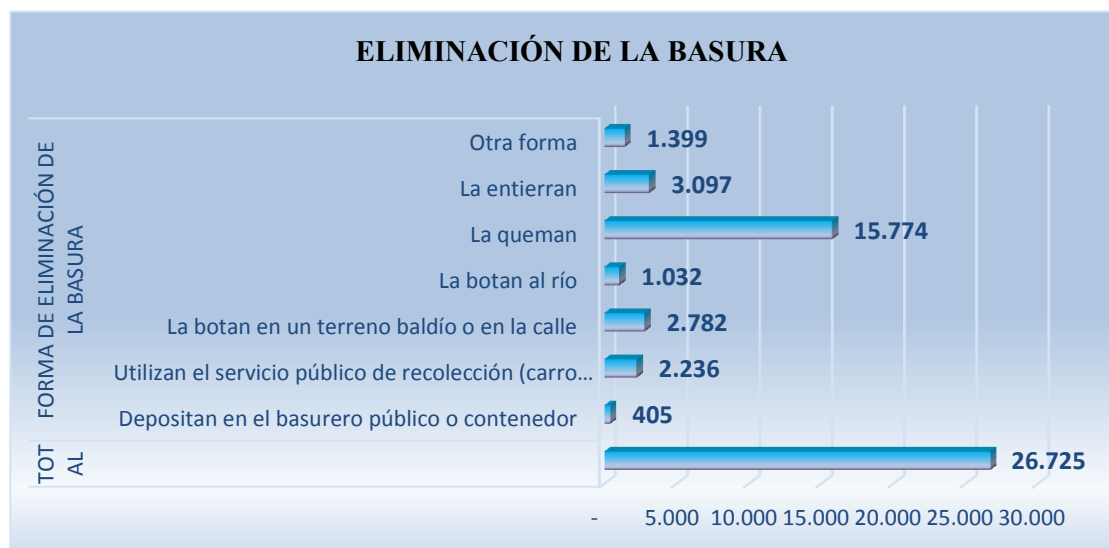
**2.3.7.1. NÚMERO DE VIVIENDAS, POR FORMA DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA, CENSO 2012.**

**Tabla N° 117: Eliminación de la Basura.**

MUNICIPIO	TOTAL	FORMA DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA						
		Depositan en el basurero público o contenedor	Utilizan el servicio público de recolección (carro basurero)	La botan en un terreno baldío o en la calle	La botan al río	La queman	La entierran	Otra forma
Villa Tunari	26.725	405	2.236	2.782	1.032	15.774	3.097	1.399

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 55: Eliminación de la Basura.**

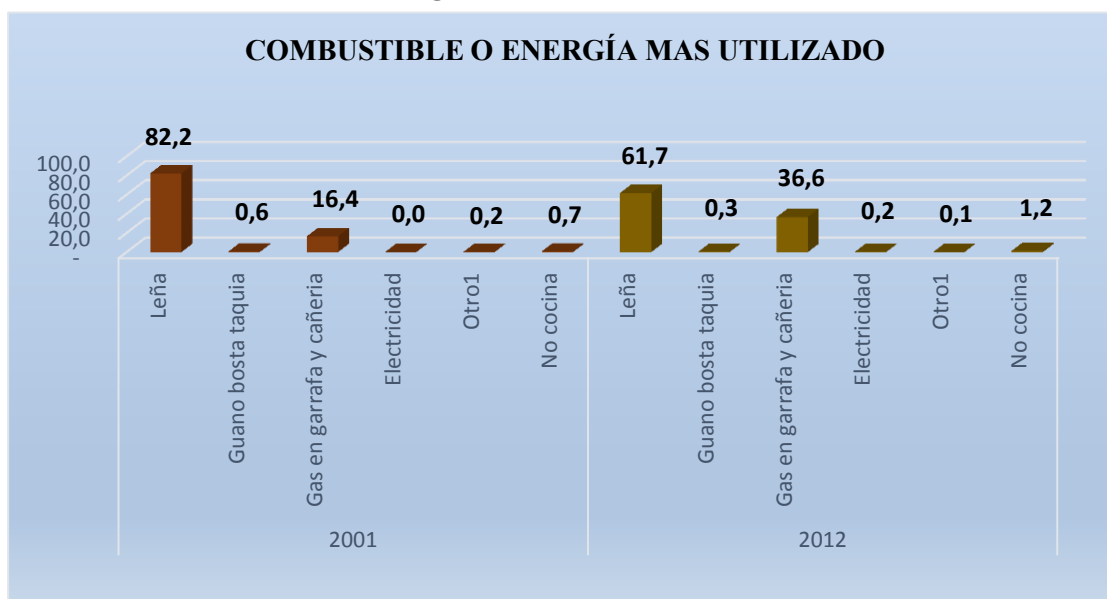


Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.3.8. COMBUSTIBLE PARA COCINAR****2.3.8.1. PORCENTAJE DE HOGARES, POR COMBUSTIBLE O ENERGÍA MÁS UTILIZADO PARA COCINAR EN LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012.****Tabla N° 118: Hogares por Combustible o Energía más Utilizado.**

MUNIC IPIO	2001						2012					
	Leña	Guano o bosta taquia	Gas en garrafa y cañería	Electricidad	Otro <sup>1</sup>	No cocina	Leña	Guano o bosta taquia	Gas en garrafa y cañería	Electricidad	Otro <sup>1</sup>	No cocina
Villa Tunari	82,2	0,6	16,4	0,0	0,2	0,7	61,7	0,3	36,6	0,2	0,1	1,2

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**Gráfico N° 56: Combustible o Energía más Utilizado.**

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

**2.3.9. CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA.****2.3.9.1. NÚMERO DE PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), SITUACIÓN DE POBREZA 2001 Y 2012.**

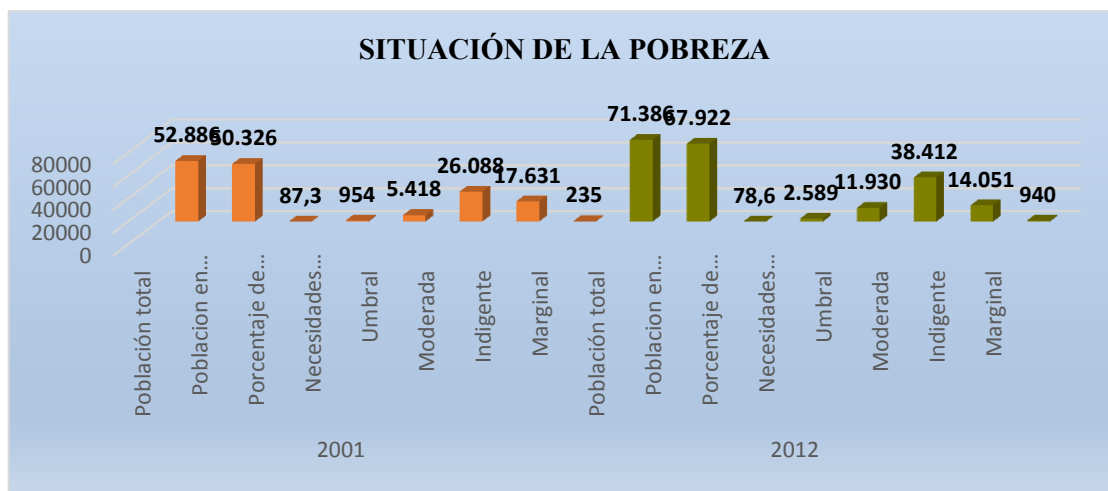
En el Municipio de Villa Tunari según los últimos dos censos, se logra apreciar un descenso en el porcentaje de número de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, el 2001 el porcentaje era del 87.3 % descendiendo el 2012 a un 78.6 % teniendo como referente que 38.412 habitantes se encuentran en una situación de pobreza moderada, 11.930 en el umbral de la pobreza.

Tabla N° 119: Número de Personas con Necesidades Insatisfechas.

MUNICIPIO	2001							2012								
	Población total	Población en viviendas particulares	Porcentaje de Población en situación de NRI	Necesidades	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal	Población total	Población en viviendas particulares	Porcentaje de Población en situación de NRI	Necesidades Básicas	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal
Villa Tunari	52.886	50.326	87,3	954	5.418	26.088	17.631	235	71.386	67.922	78,6	2.589	11.930	38.412	14.051	940

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 57: Situación de la pobreza.



Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

### 2.3.9.2. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), POR COMPONENTE CENSOS 2001 Y 2012.

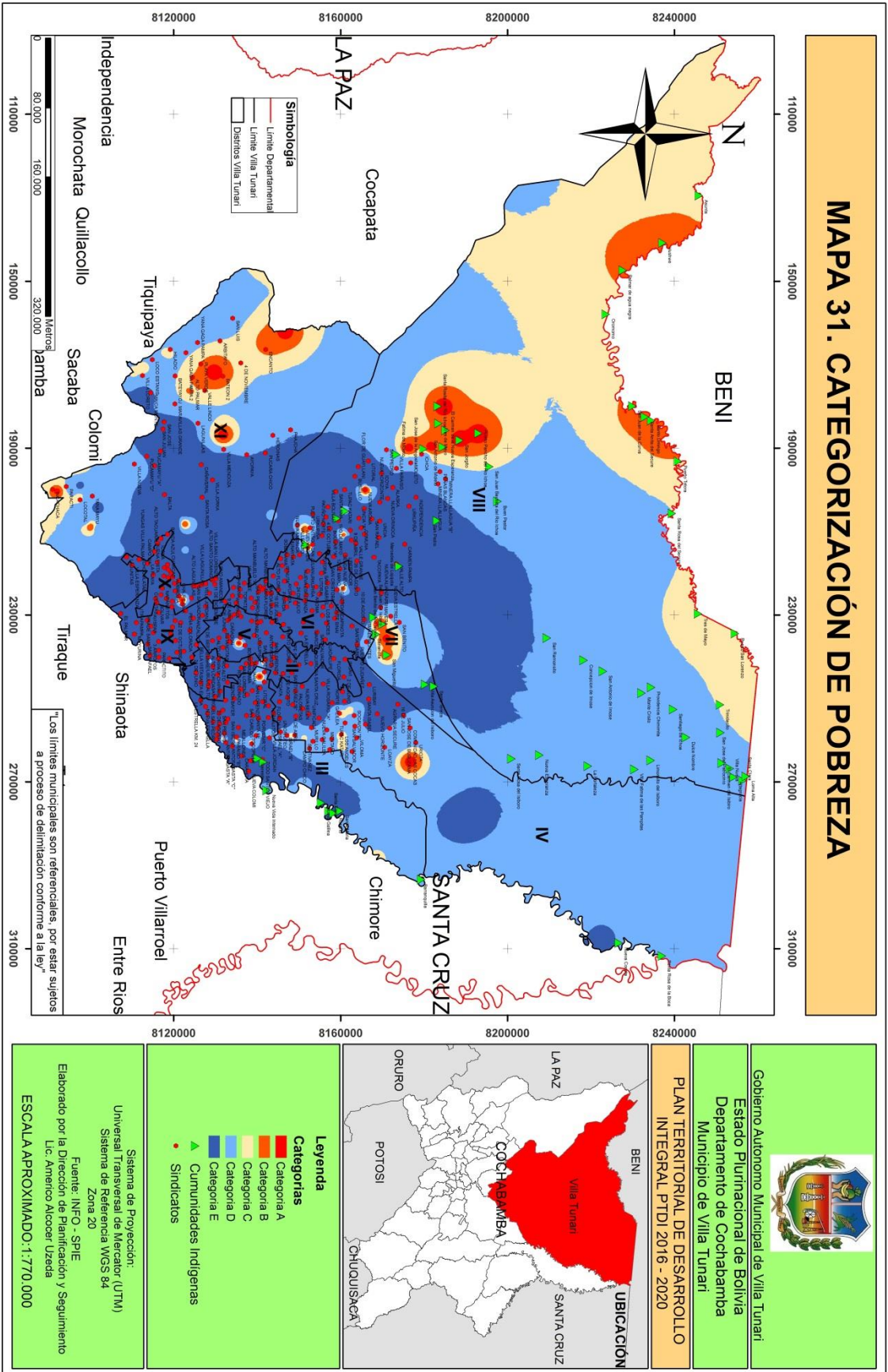
El censo del 2012 nos muestra los siguientes parámetros:

Entre las necesidades de infraestructura 64.1%, insuficiencia en agua y saneamiento básico alcanza un 72.6%, insuficiencia en insumos energéticos (acceso a electricidad y combustible para cocinar) un 61%, insuficiencia en niveles educativos 70.7% y en insuficiencia en la atención de salud de la población un 25% (ver mapa 26).

Tabla N° 120: Necesidades Básicas Insatisfechas.

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2001					2012						
	VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIOS ENERGÉTICOS	INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD	VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIOS ENERGÉTICOS	INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD		
Villa Tunari	72,8	84,2	78,8	85,7	81,7	8,3	64,1	72,8	72,6	61,0	70,7	25,1

Fuente: Elaboración en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.





### 2.3.10. SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad ciudadana, en el Municipio de Villa Tunari, se ve afectada por una diversidad de hechos y actos delictivos que socavan la confianza y garantías de la población para tener una vida segura. De estos hechos, los que se registran con mayor número de casos, de acuerdo a los datos del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), son: aquéllos que atentan contra la integridad física, psicológica y la salud; contra la libertad, la libertad sexual, la propiedad, y otros, de las personas, tanto hombres como mujeres de distintos grupos etarios.

La violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes (NNA) y personas adultas mayores (PAM) es un problema preocupante, ya que afecta la vida de innumerables personas, dificulta el ejercicio de sus derechos y causa daño en las familias y en las comunidades. Además, es una violación a los derechos humanos fundamentada en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, históricamente vivida por distintas sociedades.

En este sentido, se promulga la Ley N° 264 del 31 de Julio de 2012, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, tiene por fines:

1. Promover la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado.
2. Prevenir la inseguridad ciudadana.
3. Mantener y restablecer la seguridad ciudadana.
4. Estructurar, articular e implementar de manera efectiva el Sistema de Seguridad Ciudadana a través del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y los planes de seguridad ciudadana departamentales, municipales e indígena originario campesinos.

Así mismo, establece las responsabilidades de las entidades territoriales autónomas municipales:

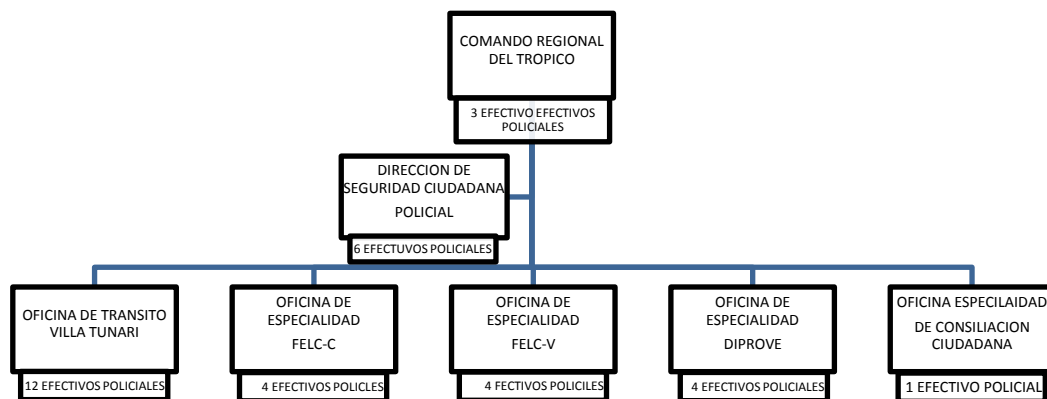
1. Formular y ejecutar en el municipio, en concurrencia con el nivel nacional del Estado y las entidades territoriales autónomas, los planes, programas y proyectos municipales en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 38 Parágrafo I numeral 3, Artículo 50 Parágrafo III, Artículo 55 Parágrafo II, Disposición Transitoria Quinta y Sexta de la presente Ley.
2. Formular y ejecutar en el ámbito territorial municipal, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley.

En este marco, en el Municipio se ha conformado el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, como una instancia de coordinación, concertación, cooperación, comunicación, información y seguimiento de los planes, programas, proyectos y las acciones orientados a lograr los fines que establece la Ley, en la jurisdicción del municipio de Villa Tunari.

En cuanto a las instancias policiales, el Municipio cuenta con el Comando Regional de la Policía del Trópico, con 32 efectivos policiales, que tiene a su vez con la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y la Dirección Regional de Tránsito. Así mismo, cuenta con Módulos Policiales de Eterazama y Villa 14 de Septiembre, donde se han constituido los Grupos de Apoyo Civil a la Policía (GACIP), con mujeres y hombres jóvenes, como parte del Servicio Civil Voluntario de Seguridad Ciudadana.

En el marco de las responsabilidades del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, se han destinado recursos para la dotación de infraestructura y equipamiento para el Comando Regional y las Direcciones respectivas, consistentes en movibilidades, motocicletas y uniformes para el personal del GACIP.

**Gráfico N° 58: Estructura y funciones de las oficinas de especialidad.**



**Fuente: Elaboración en base a la Unidad de Seguridad Ciudadana GAM-VT.**

### 2.3.10.1. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Este instrumento que se presenta, se constituye en un documento importante que orienta a la Policía Boliviana con el objetivo de dar un servicio a la sociedad que clama seguridad. En este entendido la Policía Boliviana asume el desafío de lograr la articulación de su misión, con las necesidades de la sociedad civil y de manera coordinada y participativa a disminuir la inseguridad. Con la adecuada implementación de este Plan.

La Institución Policial se verá transformada cuantitativa y cualitativamente la cual, permitirá garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, basándonos en los principios de ética, deber, disciplina, jerarquía, cooperación, lealtad, solidaridad, responsabilidad y secreto profesional, en una coyuntura social actual, bajo el reto de mostrar constantes transformaciones en las operaciones de inspecciones interinstitucional: DNA, SLIM, Defensor del Pueblo, Intendencia, Policía Boliviana, Seguridad Ciudadana y el apoyo del Comité Cívico (OTBs).

#### 2.3.10.1.1. OFICINAS DE ESPECIALIDAD

La funcionalidad de estas oficinas que son de especialidad, de acuerdo al nivel de los casos que se pudiera atender, son investigadores con mucha experiencia en todo sentido

**Transito.-** Educación Vial, Control de Vehículo, Suministro de Vías, Accidentes Prófugos de Transito, y Registro de Vehículos.

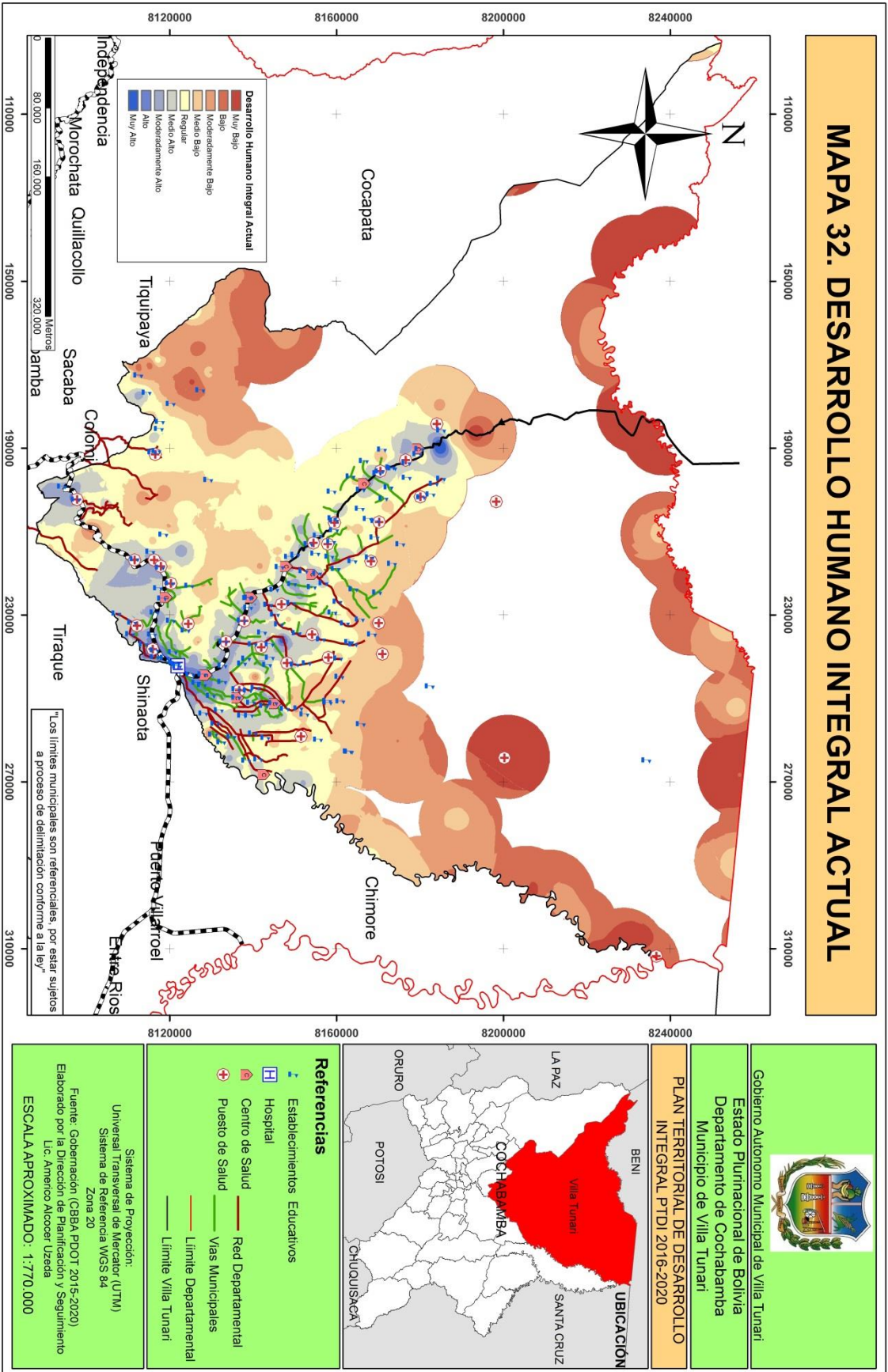
**FELC-C.-** Investigación de Delitos y Casos de Homicidio, Casos Ultrafamiliar, Femicidio y Elaboración de informes Deligencia para el Fiscalía.

**FELC-V.-** Investigación de Delitos y Casos de Homicidio, Casos Ultrafamiliar, Femicidio y Elaboración de informes Deligencia para el Fiscalía.

---

**DIPROVE.-** Peritare Técnico Mecánico Chasis Motor y año de fabricación e Investigación de Delitos Robo de Vehículos Motorizados y Elaboración de informes Deligencia para el Fiscalía.

**OFICINA DE CONSILIACION CIUDADANA.-**Oficina de solución temprana de casos de Agresiones verbales y Casos que corresponda en delitos de insultos y riñas y peleas callejeras y Elaboración de informes y derivación según corresponda a las oficinas de especialidad.





## 2.4. ECONOMIA PLURAL.



**Fotografía 27: Plantación de banano – Todos Santos**

### 2.4.1. OCUPACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL TERRITORIO.

El territorio del Municipio se constituye en un espacio dinámico integrado a la economía regional, en el que se desarrolla actividad productiva diversificada y/o especializada, en forma sostenible, ofreciendo a sus habitantes oportunidades de empleo, actividades empresariales y excedente económico.

En el Departamento de Cochabamba, el Municipio capital se constituyen el principal polo de desarrollo, concentrando procesos productivos y brindando servicios a la población. Este centro es el principal mercado de medios de producción, de capitales y recursos financieros, de bienes de consumo, manufacturados y artesanales, de alimentos, de fuerza de trabajo, de recursos tecnológicos e información, por lo cual ejerce un poder de atracción respecto al conjunto de ciudades intermedias, sub-regiones, y territorios, que se despliegan sobre un amplio ámbito geográfico.

El Trópico de Cochabamba, en términos globales, se tipifica como una región en la que sobresale la producción agrícola, pecuaria, turista, forestal, por lo mismo requiere la intermediación y concurso del centro regional, para desarrollar actividades productivas eficientes.

En la actualidad Villa Tunari se ha convertido en un polo de la industria regional con el apoyo del Gobierno Plurinacional de Bolivia con la instalación de industrias como PAPELBOL en Villa Tunari, la Planta Procesadora de Cítricos en Villa 14 de Septiembre, la Planta Industrializadora de miel de abejas PROMIEL en Samuzabety y EBOCOCA en Paracti.

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari ha desarrollado importantes acciones de apoyo a la producción de miel, la producción de cítricos, la producción de piña, la producción forestal y agroforestal, y la producción piscícola. Así mismo apoya a los productores de ganado con asistencia veterinaria.

En el ámbito del turismo Villa Tunari ha sido declarada como la Capital Turística de Cochabamba con un centro urbano que brinda comodidades a los turistas nacionales y extranjeros. Tiene como potencialidad principal al turismo en el Parque Machía; el Parque Recreacional Ecoturístico "La Jungla" en Chipiriri; La Hormiga; el Parque Nacional Carrasco; además posee cascadas, ruinas, entre otros atractivos naturales.

#### **2.4.1.1. ACCESO Y USO DEL SUELO.**

La colonización del Trópico de Cochabamba se inició en los años 1920 del siglo pasado, con incursiones que llegaban hasta Puerto Todos Santos, pasando por Palmar y San Antonio. De esta manera Villa Tunari fue uno de los primeros municipios del Trópico de Cochabamba en ser colonizado. La colonización masiva comenzó en los inicios de los 60 con el apoyo del programa de colonización del Instituto Nacional de Colonización, principalmente en los ejes de Villa Tunari – Chimoré – Puerto Villarroel e Ivirgazama – Valle Ivirgamazaza.

Casi de inmediato se realizaron asentamientos espontáneos sobre el proyecto caminero Villa Tunari – Eterazama – Isinuta y Villa Tunari – Villa 14 de Septiembre – Puerto San Francisco

Posteriormente, a partir de la segunda mitad de los años 70, la colonización espontánea se acentuó con las concesiones otorgadas a las empresas e invadió áreas no aptas para la agricultura y áreas de reservas, impulsada por dos factores: (i) El incremento rápido de la demanda de hoja coca por el narcotráfico (ii) y la acentuación de la pobreza rural en las áreas andinas.

La dotación de tierras en el sistema de colonización dirigida fue de 20 has. por familia o afiliado, mientras que en la colonización espontánea fue alrededor de 10 Has, con variaciones notables de zona a zona. Antes de los procesos de colonización, la otorgación del derecho propietario en las zonas de antiguo asentamiento (Capital de Villa Tunari, El Palmar, Paractito, Todos Santos, algunas comunidades de la Federación Yungas del Chapare) estuviera a cargo de la Reforma Agraria, incluso se pagaba los impuestos catastrales; en el caso de la colonización dirigida, el Instituto Nacional de Colonización organizó tanto la distribución de tierras como el proceso productivo; en el caso de la colonización espontánea, el acceso y la distribución de las tierras han sido realizados, generalmente, a través de una organización sindical, esta organización distribuyó las parcelas, organizó el trabajo de asentamiento que supuso la apertura de vías de acceso, la legalización del asentamiento ante el Estado, la aceptación o rechazo de nuevos miembros, la caducación de la propiedad de los afiliados que no cumplían sus normas; una vez consolidado el asentamiento, el sindicato organizaba el trabajo colectivo para apertura o mantenimiento de caminos, la construcción de escuelas, postas sanitarias y otras obras para el beneficio colectivo como para la defensa y logro de sus reivindicaciones.

#### **2.4.1.2. TAMAÑO Y USO DE LA TIERRA.**

El tamaño de los predios varía de acuerdo a las características de las colonias en la zona, tiene un régimen de tenencia de la tierra basado en diferentes formas jurídicas (en propiedad, por asentamiento, al partir, alquilado). Éstas son el resultado de un proceso concreto de desarrollo que comienza con la política de colonización dirigida. En estas formas de tenencia, subyace relaciones familiares de producción o el régimen de economía campesina; que se funda en el trabajo personal del productor.

En el caso de las colonias dirigidas inicialmente fue el Instituto Nacional de Colonización (INC) era el que organizaba el proceso productivo. El plan de cultivos contemplaba básicamente arroz, cítricos, piña y plátano, más la prohibición de cultivar coca.

En el caso de la colonización espontánea la distribución de la tierra se la realiza a través de la organización en colonias que al asentarse en un territorio determinado, funda un sindicato. El sindicato distribuye las parcelas, organiza el trabajo de asentamiento que supone apertura de vías de acceso a las parcelas, acepta o rechaza el ingreso de nuevos miembros y se ocupa de legalizar el



asentamiento ante el Estado. Las parcelas distribuidas por este medio no ascendían a más de 20 Has. por colono. Una vez consolidado el asentamiento el sindicato organiza el trabajo colectivo para la apertura de nuevos caminos, el mantenimiento de otros, la construcción de la escuela o la posta sanitaria y otras obras de beneficio colectivo.

El tamaño de la propiedad de los agricultores están en los siguientes rangos: de 8 a 10 has el 31,3 %, de 8 a 13 has el 39,6 % y el 21,0 % tienen de 13 a 20 Has.

La superficie que cada agricultor destina a los diferentes cultivos es variable. En cada período agrícola, sobre todo el de ciclo anual, la superficie de los cultivos perennes varía de un agricultor a otro y no resulta posible determinar un promedio.

## 2.4.2. REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA.

### 2.4.2.1. USO DE LA TIERRA.

La estructura del uso de la tierra en general dentro del Municipio muestra aun una preponderancia del bosque. Un 59,41% del territorio se encuentra para uso forestal maderable, sobre todo considerando las áreas con pendientes pronunciadas en el flanco Nor Oeste, donde empieza la serranía, y las tierras de inundación en el flanco Nor Este que están con 18,75% del territorio. Las tierras que han sido utilizadas o intervenidas por el hombre y que actualmente se encuentran como áreas de protección y uso agroforestal limitado que se desarrolla las áreas cultivables y poblaciones que habitan está con 8,93% y las áreas de uso agrosilvopastoril con el 10,68%, haciendo en total 19,61% y finalmente un 0,70% áreas sin estudio y el 0,25% los cuerpos de agua que ocupa en el territorio de Villa Tunari (ver en Mapa 5)

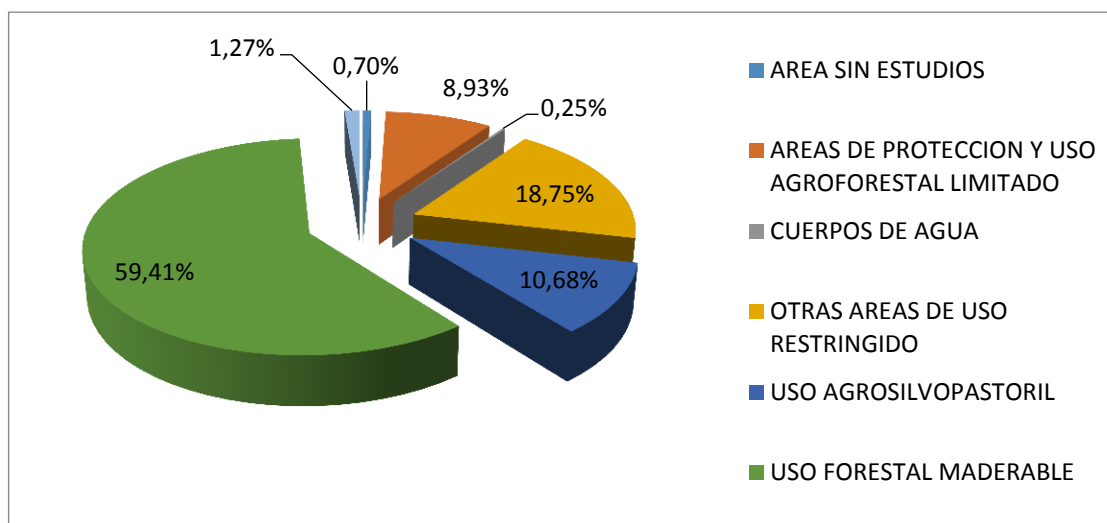
**Tabla N° 121: Uso de la Tierra según Plan de Uso de Suelo PLUS.**

AREAS DE USO	Km2	%
AREA SIN ESTUDIOS	139,13	0,70%
AREAS DE PROTECCION Y USO AGROFORESTAL LIMITADO	17.63,98	8,93%
CUERPOS DE AGUA	48,55	0,25%
OTRAS AREAS DE USO RESTRINGIDO	3.702,74	18,75%
USO AGROSILVOPASTORIL	2.109,88	10,68%
USO FORESTAL MADERABLE	11.733,83	59,41%
USO GANADERO EXTENSIVO	251,73	1,27%
<b>TOTAL</b>	<b>19.749,85</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

*Plan de Uso de Suelo (PLUS)* se refiere a la división de la superficie de tierra en unidades más pequeñas, que tienen características similares relacionadas con la aptitud de uso de tierras, la producción potencial y el impacto ambiental y que tiene un rango específico de limitaciones y potencialidades para el uso de tierras. El PLUS utilizado para el municipio es en base a la información de INFO – SPIE 2016 del Ministerio de Planificación del Desarrollo (ver Mapa 5).

Gráfico N° 59: Uso de la Tierra.

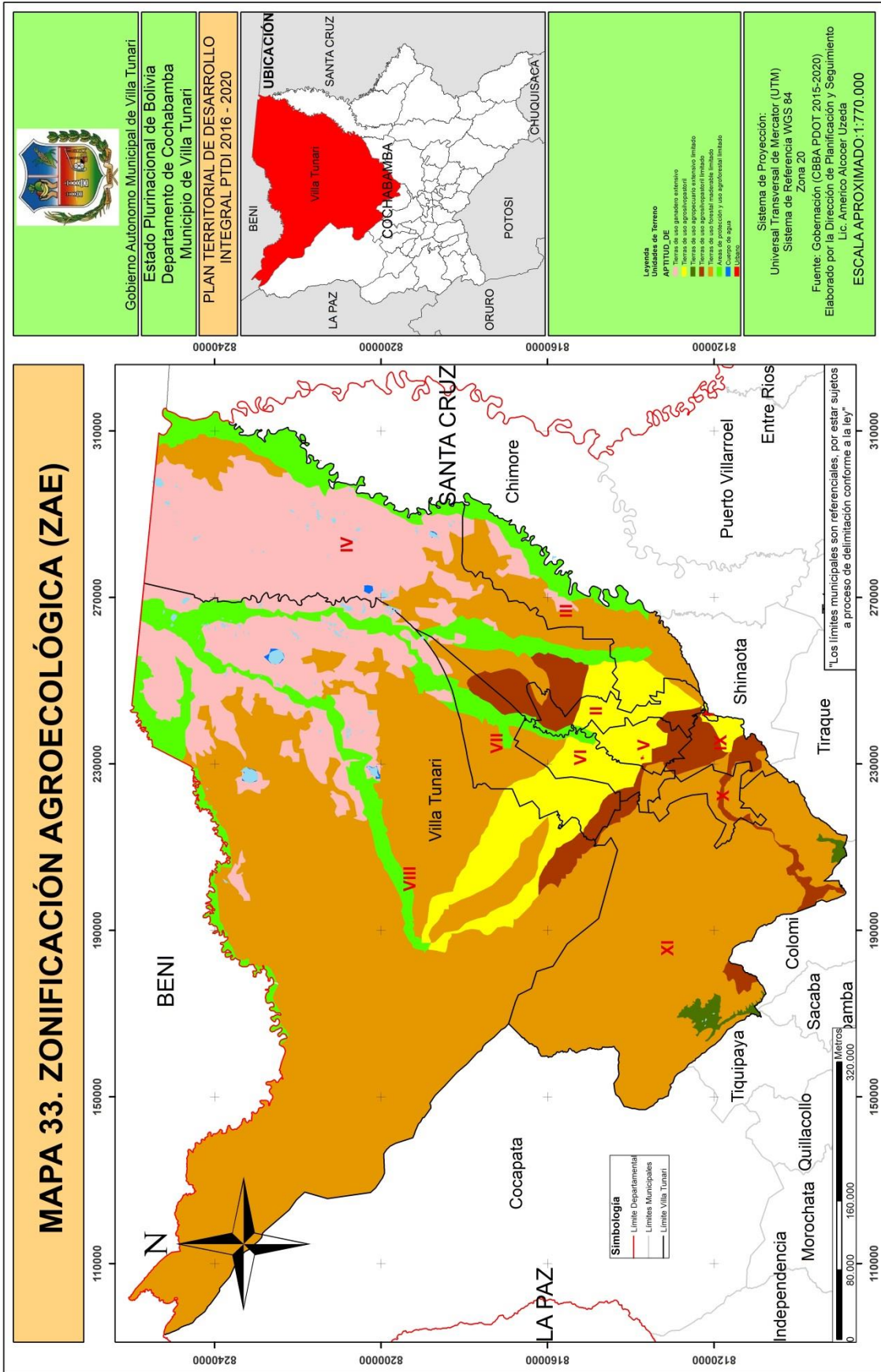


Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016

**Zonificación Agroecológica (ZAE)** Según la Guía Metodológica para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales de 2001, el proceso para llegar a la Zonificación Agroecológica (ZAE) consiste principalmente, en la evaluación de la aptitud de uso de la tierra referida al uso en forma sostenida o capacidad de producción sostenible de una determinada unidad de tierra para un tipo de uso definido. En este contexto, la tierra puede ser considerada en su estado “natural” o después de haberse introducido mejoras.

La Zonificación Agroecológica es un proceso que consiste en la delimitación de áreas, en una serie de unidades homogéneas aproximadamente, considerando sus aspectos físico-biológicos y socioeconómicos además de sus potencialidades y limitantes de uso. Según el MDSP (2001), la evaluación de la aptitud de uso de la tierra y la Zonificación Agroecológica se realizan siguiendo los procedimientos metodológicos de la FAO (1976). En el municipio de Villa Tunari se tiene la siguiente evaluación aptitud de aptitud de uso de tierra, (ver mapa 33):

- Áreas de protección y uso agroforestal limitado
- Cuerpo de agua
- Tierras de uso agropecuario extensivo limitado
- Tierras de uso agrosilvopastoril
- Tierras de uso agrosilvopastoril limitado
- Tierras de uso forestal maderable limitado
- Tierras de uso ganadero extensivo
- Urbano



### 2.4.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS

El municipio esta distritalizado desde el año 2004 aprobado mediante Resolución del Concejo Municipal N° 17/2004, en 11 unidades territoriales, a continuación se realiza la caracterización de los distritos utilizando el PLUS (mapa 5) del INFO SPIE de los distritos productivos como también los riesgos naturales por fenómenos climáticos adversos:

**Tabla N° 122: Uso de la Tierra Distrito 1.**

DISTRITO 1	DESCRIPCIÓN
	<p>Según el mapa se caracteriza por ser: áreas de protección y uso agroforestal limitado, uso agrosilvopastoril, uso forestal maderable, uso forestal maderable limitado.</p> <p>Según el uso actual de la tierra, la zona urbana, centro poblado capital del Municipio de Villa Tunari, conformada por 5 OTBs o juntas vecinales, la población está principalmente dedicada a la prestación de servicios al Turismo que es su principal fuente de ingresos; Así mismo está concentrado en este Distrito: el comercio, el transporte, las entidades de desarrollo del Gobierno departamental y Municipal, las autoridades de salud y educación. También las entidades bancarias, judiciales y empresas de suministro de combustible y otras.</p> <p>Riesgos: a los cuales está expuesta son los derrumbes a la rivera de los ríos en periodo de lluvias, vientos huracanados que afectan la infraestructura de viviendas, servicios de luz y comunicaciones y la presencia de mosquitos transmisores de fiebre amarilla y el dengue que pueden exacerbarse con el calor y la presencia de botaderos clandestinos, debido a la falta de manejo de los residuos sólidos.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

**Tabla N° 123: Uso de la Tierra Distrito 2.**

DISTRITO 2	DESCRIPCIÓN
	<p>Se caracteriza por tener las siguientes áreas de uso, Áreas de protección y agroforestal limitado, Agrosilvopastoril, Agrosilvopastoril de uso limitado, uso Forestal maderable limitado, Reserva de inmovilización, Forestal y cuerpos de agua.</p> <p>En la actualidad se caracteriza por la presencia de producción de Cítricos, Cacao, Copoasú, Palmito, Banano prioritariamente de las variedades de Guayaquil y Papancha, también tienes áreas de producción ganadera principalmente vacunos para carne, producción de hortalizas en época de invierno. En cuanto a las especies Forestales se puede decir que hay predominancia del Cerebo con importancia económica y las especies nativas propias del lugar que sirven para el uso doméstico. También están las industrias como PAPELBOL y la Empresa productora de fertilizantes orgánicos,</p> <p>Riesgos: Es altamente vulnerable a las inundaciones, deslizamientos y tormentas de vientos huracanados, presencia de plagas vectores de la fiebre amarilla, dengue y malaria.</p> <p>En el distrito II existen 4 centrales y 31 sindicatos.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.



**Tabla N° 124: Uso de la Tierra Distrito 3.**

DISTRITO 3	DESCRIPCIÓN
	<p>Se caracteriza por tener los siguientes usos de la tierra; Áreas de protección y agroforestal limitado, Agrosilvopastoril, Agrosilvopastoril de uso limitado, uso Forestal maderable limitado, uso ganadero extensivo, otras áreas de uso restringido.</p> <p>En la actualidad es la zona de mayor producción de cítricos, en menor proporción Banano en sus dos variedades Guayaquil y Papancha, Palta, Papaya, durante el invierno es productor de hortalizas (Tomate, Vainita, Berenjena, Achojcha, Pepino, Pepinillo, Pimentón, y otros en menor proporción), entre los forestales esta zona ha plantado Tejeyeque, Cerebo, Crespito, Almendrillo y Verdolago.</p> <p>También desarrollan la apicultura y la cría de ganado para carne, se está incursionando en la piscicultura a nivel familiar y se cuenta con la planta de cítricos instalada en Villa 14 de Septiembre.</p> <p>Riesgos: Al igual que el Distrito II es altamente vulnerable a las inundaciones en especial del río C-24 que en el pasado ha generado muchas pérdidas en su producción agropecuaria, presencia de plagas vectores de la fiebre amarilla, dengue y otras enfermedades.</p>

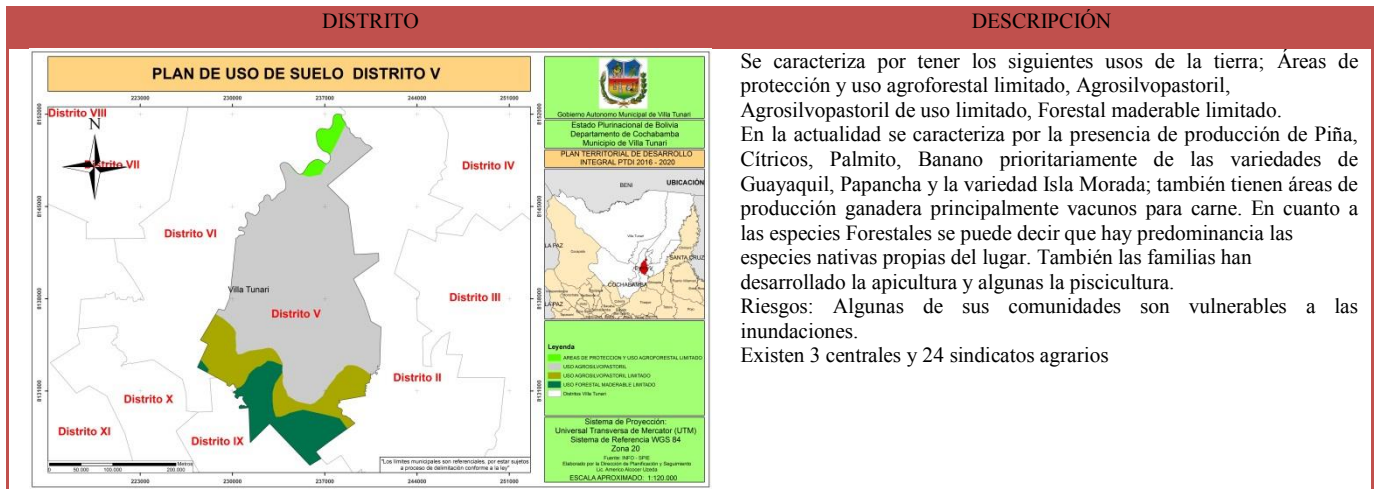
Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

**Tabla N° 125: Uso de la Tierra Distrito 4.**

DISTRITO 4	DESCRIPCIÓN
	<p>Se caracteriza por tener los siguientes usos de la tierra; Áreas de protección y agroforestal limitado, Agrosilvopastoril, Agrosilvopastoril de uso limitado, uso forestal maderable, uso Forestal maderable limitado, uso ganadero extensivo, otras áreas de uso restringido, bosque de manejo sostenible y cuerpos de agua.</p> <p>En la actualidad esta zona se caracteriza por ser productora de Cítricos Banano variedad Guayaquil, Papancha y otras variedades, Papaya, Achihuate, Yuca, Chirimoya, Manga, Palta, producción de hortalizas en invierno, Arroz en época de verano, Son apicultores y han incursionado en la piscicultura. También crían ganado para carne.</p> <p>La actividad forestal en este Distrito ha permitido plantaciones de especies como el Tejeyeque, Crespito, Cedro, Mara, Cerebo y Verdolago. También son aprovechadas las especies nativas propias del lugar.</p> <p>Riesgos: Algunas de sus comunidades son vulnerables a las inundaciones.</p>

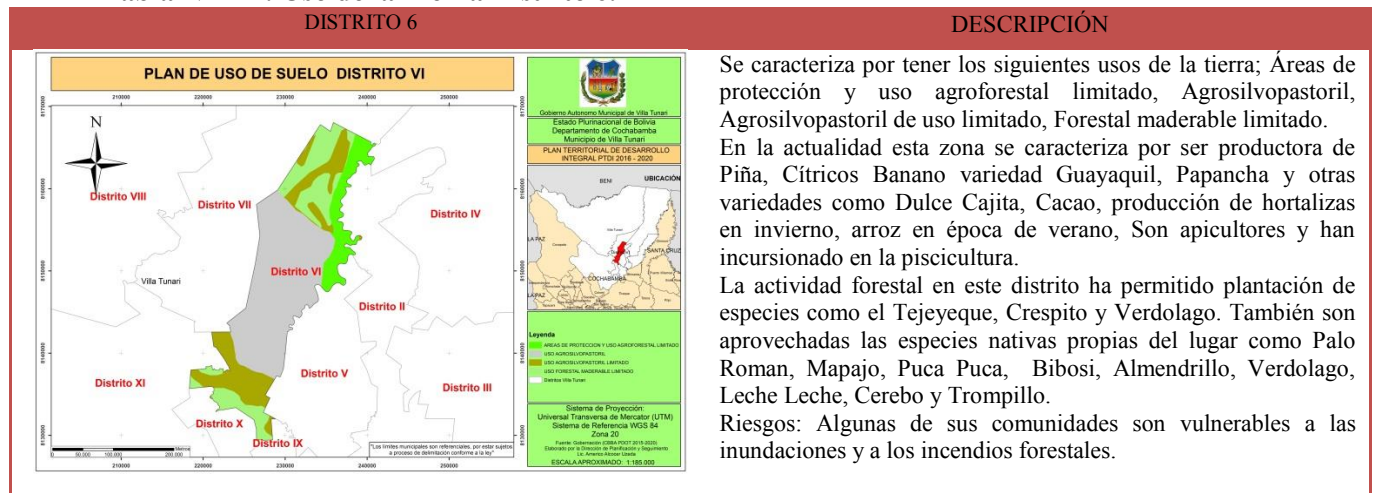
Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

**Tabla N° 126: Uso de la Tierra Distrito 5.**



Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

**Tabla N° 127: Uso de la Tierra Distrito 6.**



Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.



Tabla N° 128: Uso de la Tierra Distrito 7.



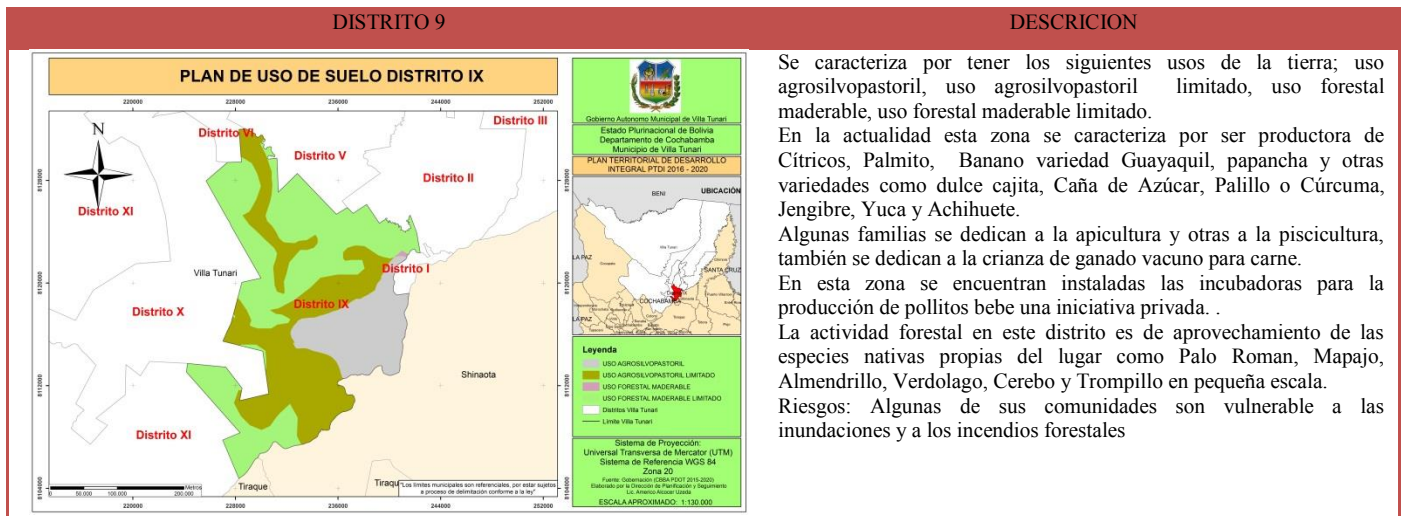
Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

Tabla N° 129: Uso de la Tierra Distrito 8.



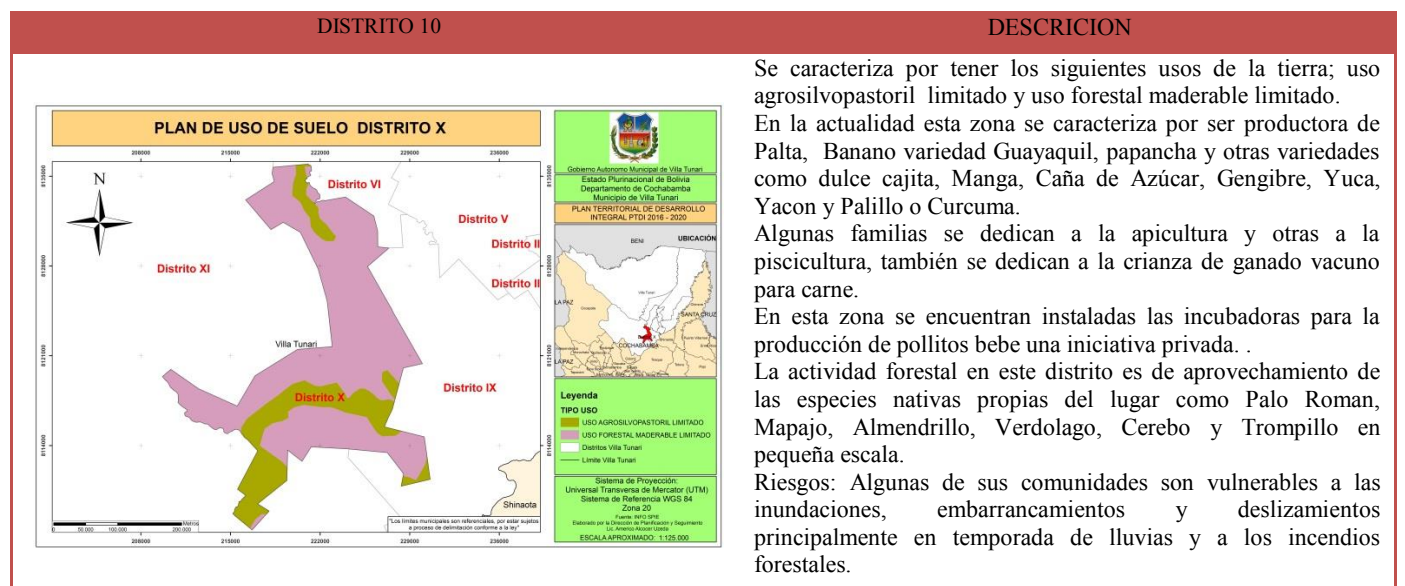
Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

Tabla N° 130: Uso de la Tierra Distrito 9.



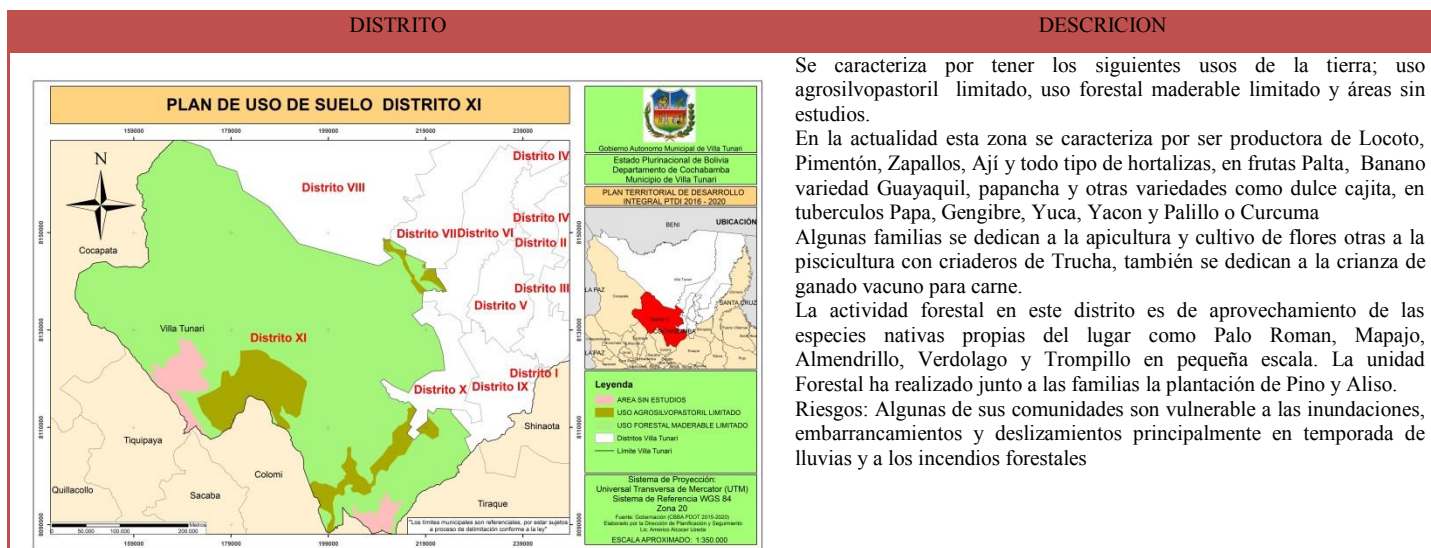
Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

Tabla N° 131: Uso de la Tierra Distrito 10.



Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

Tabla N° 132: Uso de la Tierra Distrito 11.



Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

#### 2.4.4. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.

El gobierno Municipal ve de manera importante y estratégica los proyectos macros que con la gestión decidida de sus Autoridades a apalancar recursos de contraparte con el nivel central y departamental, principalmente para los proyectos que se mencionan a continuación: el Centro de Alto Rendimiento en San Miguel, Piscina Olímpica en Villa Tunari, Cancha de Tenis en Villa Tunari, Stadium en Chipiriri, Coliseo en Paractito; así también los proyectos productivos en Cítricos, Piscícola, Piña, Plátano, Apícola y Forestal; finalmente también estratégico el mejoramiento de caminos y/o acceso vial.

##### 2.4.4.1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

##### 2.4.4.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS DEL CHAPARE.

Hasta principio de la década del 80, en el Chapare, ya se habían producido grandes cambios. El campesino migrante dejaba de producir para el auto-consumo y dirigía su producción al mercado; se especializaba en el cultivo de muy pocos rubros y se abastecía fundamentalmente del mercado.

Desde entonces, la incidencia de la coca ha hecho que se profundice su inserción al mercado y que se reitere su vocación monoprodutora. (Es principalmente a través de la coca como el productor del Chapare se vincula al espacio de las relaciones capitalistas). Ya se ha visto que el capital no necesita organizar directamente el proceso de producción; pues este hecho queda bajo la autonomía de la familia, pero el capital logra incorporarse mediante la imposición de un producto: la coca, (Blanes, Flores, 1983)

Actualmente se puede caracterizar la economía agrícola del Chapare, como una Economía parcelaria, con un alto grado de mercantilización, que presenta los siguientes rasgos:

- La familia es la fuente principal de la fuerza de trabajo.
- La finalidad de la producción es el consumo; sin embargo, se produce para el mercado, como un medio de intercambio de valores de uso, que permitan maximizar la satisfacción de la familia.

- La tecnología que utiliza es simple, sin embargo, se manifiesta un proceso acelerado de tecnificación exclusivamente en las plantaciones de exportación.
- La producción está destinada casi exclusivamente al mercado.
- El agricultor no interviene en la fijación de precios en el mercado.
- Por lo general la fuerza de trabajo incorporada a la mercancía es subvalorada.
- Una disminución de la remuneración, trata de ser salvada, con una mayor intensificación del trabajo.
- Existe una vigorosa interrelación entre la parcela y la unidad familiar.

El margen de utilidad generado por cada uno de los productos agrícolas tropicales, ha servido a lo largo del tiempo, para que el campesino del trópico, mediante la experiencia pueda desarrollar una práctica cotidiana de explotación de la tierra. Es así que la parcela no es una unidad homogénea de explotación, sino que cada rubro es explotado de manera diferente, con incorporación diferente de los factores de la producción, según su rentabilidad. Los rubros más rentables, entonces demandan de mayor inversión del factor capital, en cambio los rubros poco rentables prescindirán de este factor para hacerse intensivos en el factor trabajo.

La implantación de los diferentes cultivos de la región históricamente fueron producto de la investigación propia de los colonos bajo el sistema de "**éxito o fracaso**": de esta manera fueron probando la viabilidad de los diferentes rubros que actualmente cultivan. A excepción de los yuracarés, los otros agricultores se especializaron con la práctica en las faenas agrícolas de un ecosistema amazónico totalmente diferente a sus lugares de origen en los Valles o el altiplano boliviano.

La producción agrícola en el Trópico estaba constituida por cultivos anuales, entre los que se destacan: arroz, yuca y maíz; cultivos permanentes como coca, banano, palmito, cítricos, papaya y piñas.

El ciclo "normal" de explotación de la tierra inicialmente se desarrollaba de la siguiente manera: una vez que el colonizador se instala en el área, cultivaba rubros de subsistencia para él y su familia, siendo el cultivo pionero el arroz. Así, el arroz "callejoneado"<sup>5</sup> con maíz inicia el ciclo de producción de la parcela familiar, lo que le permitía alimentarse y conseguir alguna retribución monetaria que le posibilita comprar otros alimentos, de manera que pueda subsistir hasta que sus inversiones empiecen a producir.

El cultivo que reemplazaba al arroz cuando esté se cosechaba, estaba constituido generalmente por la yuca asociada con la coca, cultivo que aprovecha de su sombra para desarrollarse adecuadamente. Luego, una vez que se establecía la coca en una determinada parcela, era intercalada con algunos cultivos perennes como el pacay o los cítricos, manteniendo estos rubros hasta agotar su ciclo productivo, pudiendo producir durante más de 20 años continuos.

Paralelamente eran habilitadas otras extensiones de terreno, para establecer otros "sistemas de cultivo", iniciando todo ciclo con la producción de arroz y tratando de establecer prioritariamente rubros destinados al autoconsumo como la yuca, waluza, maíz y algunas hortalizas y legumbres que le eviten recurrir al mercado para su abastecimiento. Una vez que se agotaba la fertilidad del suelo, la parcela era abandonada para permitir el crecimiento del "chume", de manera que al cabo de unos 6 años, se pueda habilitar nuevamente la tierra, una vez que el bosque devuelva la fertilidad relativa al suelo.

<sup>5</sup> Intercalado en calles.

El tercer ciclo se inicia con la implantación de cultivos perennes, generalmente destinados al mercado y que se complementan con el cultivo de la coca; estos están constituidos por los cítricos, plátano, papaya y piña, etc. Los cultivos perennes se iban extendiendo en la parcela ocupando terrenos anteriormente utilizados por cultivos anuales destinados prioritariamente al autoconsumo, conformando de esta manera la parcela familiar.

La parcela familiar, a pesar de ser una unidad espacial, no necesariamente deriva en una unidad en la que el proceso productivo se inicia y se acaba en un determinado ciclo. El "chaco"<sup>6</sup> más bien es una unidad heterogénea (en el sentido de que se introducen varios cultivos que tienen actividades específicas), donde se combinan varios rubros agrícolas y pecuarios, en la perspectiva comercial y del autoconsumo.

Recién durante los últimos años se ha observado en la economía del Trópico de Cochabamba, la utilización de inversión fija especialmente en los cultivos de producción de banano. Los otros rubros -diferentes a la coca- que utilizan insumos son las piñas, los cítricos y el palmito.

El sistema de **producción agrícola** es realizado por la unidad familiar, destacándose la producción de cultivos tradicionales como el banano, cítricos, coca, arroz, yuca y maíz, que garantizan la dieta alimenticia y generan excedentes para su comercialización.

La tecnología empleada para la habilitación de tierras es generalmente la tradicional desde la tumba, el trozado, la quema y finalmente la limpieza, posteriormente se realizan las actividades de siembra, labores culturales y cosecha, en las que se utilizan herramientas manuales.

La aplicación de plaguicidas está ampliamente difundida entre los agricultores, muchas veces sin ningún asesoramiento técnico adecuado, lo que provoca la contaminación del medio ambiente. El cuadro a continuación es un ejemplo de un calendario agrícola en que se puede reconocer el sistema de producción:

**Tabla N° 133: Calendario agrícola.**

CULTIVO	CHAQUEO	QUEMA	SIEMBRA	DESHIERBE	CARPIDA	TRAT. QMCO.	COSECHA
Cítrico	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Ago - Sept	Nov - Dic - Ene	Dic - Ene	Feb-dic	Mayo -Jun
Piña	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Ago - Sept	Nov - Dic - Ene	Dic - Ene	Oct	Jul
Café	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Ago - Sept	Nov - Dic - Ene	Dic - Ene		Jun- Jul
Estevia	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Ago - Sept	Nov - Dic - Ene	Dic - Ene		Permanente
Arroz	Jun-Jul-Ago	Ago - Sept	Oct - Nov	Dic - Ene	Dic		Mar - Abr - May
Hualuza	Jun-Jul-Ago	Ago - Sept	Ago - Sept	Nov - Dic - Ene	Dic		Abr - May
Maíz	Jun-Jul-Ago	Ago - Sept	Jul - Ago - Sep	Oct	Oct		Ene - Feb
Camote	Jun-Jul-Ago	Ago - Sept	Ago - Sept	Oct	Dic - Ene		Jun
Maní	Jun-Jul-Ago	Ago - Sept	Ago - Sept	Nov - Dic - Ene	Ene	Oct	Abr - May
Cúrcuma	Jun-Jul-Ago	Ago - Sept	Ago - Sept	Ene	Ene		Jun - Ago
Frijol	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Jun - Jul	Jul	Ago	Jul - Ago	Sept - Oct
Locoto	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Jul - Ago	Dic - Ene	Ene	Feb	May - Jun
Yuca	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Ago - Sept	Dic - Ene	Ene		May
Tomate	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Mayo	Jun - Jul	Sep	Sep - Oct	Dic - Ene - Feb
Coca	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Oct - Nov	Nov	Ago		Permanente
Banana	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Ago-Sept-Oct	Nov - Dic			Permanente
Papaya	Jun-Jul-Ago	Ago - Sep	Oct	Nov - Dic			Permanente

Fuente: Elaboración en base a entrevistas de diagnóstico, 2016.

<sup>6</sup>Se denomina chaco en el Chapare, a la parcela o finca familiar.



### 2.4.4.1.2. CULTIVOS PRODUCTIVOS PREPONDERANTES

En la actualidad, las características de la economía agraria fueron delineadas por un periodo de acelerada diversificación productiva, en vista de que los agricultores, se veían imposibilitados de cultivar más coca que la permitida y autorizada por afiliado, se encontraron obligados a incrementar sus inversiones al tener disponibilidad de tierra sin cultivar dentro su parcela familiar y al contar con mano de obra ociosa que no era absorbida plenamente para la atención de sus cultivos de coca.

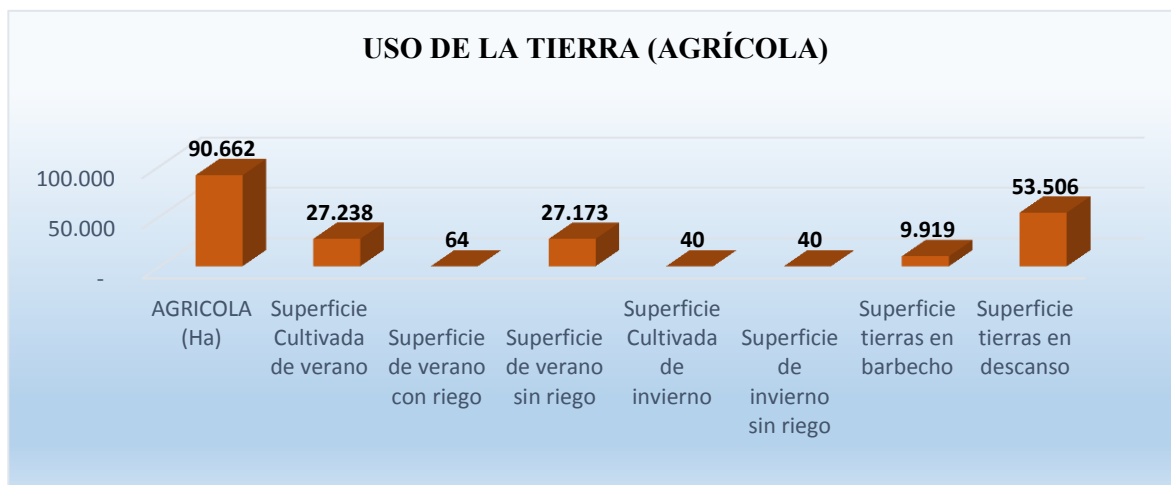
A esto acompaña la mejora en los precios de los productos tradicionales del Chapare, los incrementos en los hábitos de consumo, el incremento de los volúmenes de exportación, el incremento sustancial de la productividad de los rubros agrícolas y fundamentalmente el equipamiento y las inversiones de apoyo a la producción efectuadas por los municipios y la cooperación internacional.

**Tabla N° 134: Uso de la tierra en la producción agrícola.**

Unidades de Producción	Municipio	AGRICOLA (Ha)	Superficie Cultivada de verano	Superficie de verano con riego	Superficie de verano sin riego	Superficie Cultivada de invierno	Superficie de invierno sin riego	Superficie tierras en barbecho	Superficie tierras en descanso
284 04	Villa Tunari	90.662	27.238	64	27.173	40	40	9.919	53.506

Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.

**Gráfico N° 60: Uso de la Tierra.**



Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.



**Tabla N° 135 Superficie de cultivos agrícolas, volúmenes de producción y valores de volumen de producción.**

RUBRO	Superficie TOTAL (ha) (a)	Rend. Tn/Ha (b)	Volumen total de producción. Tn (a*b)	Costo de prod./hect área Bs. (c)	Costo Total de producción Bs. (a* c)	Precio venta en Bs./tn/ (d)	Valor Bruto del Volumen de producción en Bs. (a*b)* (d)	Valor Neto en Bs. (a*c) - (c)
cítricos	7,221	11	77,989	6,623	47.825.863	675	52.642.548	4.816.685
coca	3,516	2,4	8,439	15,6	54.850.544	55	464.119.984	409.269.441
piña	689	31	21,347	18,717	12.888.297	1,8	38.423.880	25.535.583
banano	2,408	35	84,28	23,453	56.475.775	11,45	96.501.041	40.025.266
plátano	5,67	17	97,97	11	62.365.229	747	73.183.668	10.818.440
palmito	479	6	3,065	5	2.394.675	1,25	3.831.480	1.436.805
café	43	2	64	11,986	510,823	20	1.278.600	767,777
locoto	388	20	7,683	33,905	13.162.140	4	30.730.424	17.568.284
Cacao (Grano seco)	137	2	274	26,35	3.604.100	23	6.291.788	2.687.688
copoazu	29	3	87	47,251	1.367.444	25	2.170.500	803,056
arroz con casc	3,853	4	13,484	3	11.557.882	3,3	44.497.844	32.939.963
zapallo	294	4	1,293	3,5	1.028.283	4	5.170.792	4.142.510
papa	319	10	3,059	22	7.010.938	6	18.355.911	11.344.973
achiote	102	2	224	9,5	967,195	14	3.135.748	2.168.553
estevia	2	6	15	13,5	33,345	24	355,68	322,335
maíz	587	3	1,76	5,2	3.050.944	4	7.040.640	3.989.696
jengibre	15	15	228	6,5	98,67	9	2.049.300	1.950.630
Vainita	87	3	262	6,2	541,136	11,02	2.885.477	2.344.341
papaya	161	35	5,619	9,2	1.476.931	3	16.856.280	15.379.349
haba	7	3	18	275	1,802	6,612	117,112	115,31
tomate	22	19	421	12	266,04	2,4	1.010.952	744,912
maní	49	1	58	2,259	109,998	9	525,852	415,854
yuca	1,257	4	5,531	3	3.771.450	2,4	13.275.504	9.504.054
<b>Totales</b>	<b>27.332,6</b>				<b>285.359.503</b>		<b>884.451.005</b>	<b>599.091.502</b>

Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.

El cultivo que ocupa mayor superficie es el cítrico con 7.221 ha., seguido del cultivo del plátano con 5.670 ha., arroz con cáscara 3.853 ha., la coca con 3.516 ha., banano con 2.508 ha. y así sucesivamente se puede ver en la tabla que antecede.

#### 2.4.4.1.2.1. CÍTRICOS.

Los distritos 3 y 4 tienen una gran superficie de cítricos, lo que los hace especialmente importantes como actores de la cadena de valor de cítricos. El hecho que la superficie de cítricos es la más amplia de todo el país hace que el Municipio deba encarar con mayor plenitud el fortalecimiento de la cadena DE cítricos. Es importante manifestar que la innovación tecnológica ha permitido alargar los tiempos de cosecha de cítricos a casi todo el año, con el establecimiento de variedades tempranas y tardías de alto rendimiento.

#### 2.4.4.1.2.2. BANANO.

La superficie de banano, ubicada en su mayoría en los distritos 3 y 4, se concentra en suelos con alto potencial productivo, especialmente en aquellos donde las deposiciones sedimentarias procedentes de las cuencas del río “Chapare” y “Veinticuatro” hacen que se renueve permanentemente el sustrato. Sin embargo, las superficies de banano no poseen un manejo tecnológico adecuado, dato refrendado por la pequeña superficie certificada por PROCEF – SENASAG.

**2.4.4.1.2.3. PLÁTANO Y OTRAS MUSÁCEAS.**

El plátano, guineo, dulce cajita y otras musáceas se encuentran principalmente en el distrito 3. Estos cultivos son interesantes por contribuir a la seguridad alimentaria y al auto sostenimiento de las familias involucradas en estos rubros. Es prioritario apoyar a estos rubros en la búsqueda de mercados para su expansión.

**2.4.4.1.2.4. PIÑA.**

Los cultivos de piña no alcanzaron una expansión sostenida, principalmente por la ausencia de exportaciones, no registrándose por dos gestiones cajas exportadas a mercados fuera del país. La piña producida llega a mercados nacionales.

**2.4.4.1.2.5. MARACUYÁ.**

El cultivo de maracuyá todavía es en menor escala la producción, pero tiende a crecer en algunas áreas y con mayor oportunidad de mercado.

**2.4.4.1.2.6. PAPAYA.**

Los cultivos de papaya ocupan superficies mínimas en el Municipio. No existen como para el maracuyá datos exactos de distribución o superficie. Sin embargo, puede constituirse en un cultivo importante dados sus rendimientos y su demanda en el mercado interno.

**2.4.4.1.2.7. PALMITO.**

El palmito se encuentra disgregado en superficies pequeñas para la mayoría de los distritos, con niveles de manejo agronómico no adecuados para obtener rentabilidad y productividad.

**ESPECIAS.**

La situación de las especias en el Municipio se concentra en la cúrcuma y el jengibre, los cuales son producidos netamente en el Distrito 10, constituyéndose en cultivos únicos en su tipo a nivel Trópico de Cochabamba.

**2.4.4.1.2.8. HORTALIZAS.**

El Distrito 11 posee un alto potencial en producción de hortalizas, especialmente locoto y ají, los cuales son además considerados como los de mayor calidad a nivel nacional (según reportes PROINPA, 2004).

La producción de solanáceas (por ejemplo tomate, pimentón, locoto) y cucurbitáceas (por ejemplo zapallo, pepino) se basa en agricultura migratoria, especialmente en los suelos próximos a áreas de musáceas. Los registros de productividad son elevados de acuerdo al tipo de manejo técnico.

**2.4.4.1.2.9. YUCA, WALUSA, PAPA Y OTRAS.**

La producción de las raíces y tubérculos alimenticios se concentra especialmente en el Distrito 11, basada principalmente en la producción de papa, con un promedio de 12,4 TM/Ha/año, con datos de PROINPA.

**2.4.4.1.2.10.****TÉ.**

Los cultivos de té se concentran netamente en el Distrito 9 y se espera que sigan interactuando con las organizaciones encargadas de la certificación orgánica, para la obtención de producto certificado, y por tanto susceptible a mejorar su precio. Su productividad promedio es de 0,62 TM/Ha/año.

**2.4.4.1.3. RENDIMIENTO POR CULTIVO.**

Las principales fuentes de información global sobre la agropecuaria del Trópico de Cochabamba y del Municipio de Villa Tunari presentan inconsistencias notables en cuanto a volúmenes de

producción y rendimientos unitarios. Esto es común en trabajos de recolección de datos de pequeños productores que muy frecuentemente no disponen de datos claros sobre variables de producción.

Los rendimientos de la mayoría de los cultivos aún son bajos, aunque debe reconocerse que éstos han mejorado bastante con la innovación tecnológica introducida por los organismos de cooperación internacional y el trabajo desarrollado por el ex IBTA Chapare durante su permanencia en el Trópico. Permanecen deficientes aún el nivel tecnológico y la baja utilización de fertilizantes químicos y orgánicos, así como con los descuidos en el manejo de malezas. Los rendimientos de los principales cultivos se presentan a continuación:

**Tabla N° 136: Rendimiento de los principales cultivos.**

CULTIVOS	REND. Tn/ha	CULTIVOS	REND. Tn/ha
CITRICOS	11	ZAPALLO	4
COCA	2.4	PAPA	10
PIÑA	31	ACHIOTE	2
BANANO	35	ESTEVIA	6
PLATANO	17	MAIZ	3
PALMITO	6	JENGIBRE	15
CAFÉ	2	VAINITA	3
LOCOTO	20	PAPAYA	35
CACAO (GRANO SECO)	2	HABA	3
COPOAZU (PULPA CONGELADA)	3	TOMATE	19
ARROZ CON CASC	4	MANI	1

Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.

#### 2.4.4.1.4. TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN.

La producción agrícola de la región se sustenta en una tecnología tradicional, sistema de Rosa – Tumba–Quema de bosques primarios y secundarios, con una presión dramática sobre el ciclo de barbecho a partir del boom de la coca.

Con el inicio de los programas de Desarrollo Alternativo se han realizado esfuerzos para la incorporación de variedades mejoradas y prácticas de manejo para lograr calidad en los productos, principalmente para exportación.

Este cometido ha sido oneroso y traumático debido a la escasa claridad con relación a oportunidades de mercado y el verticalismo con que se manejaron y se manejan estos programas.

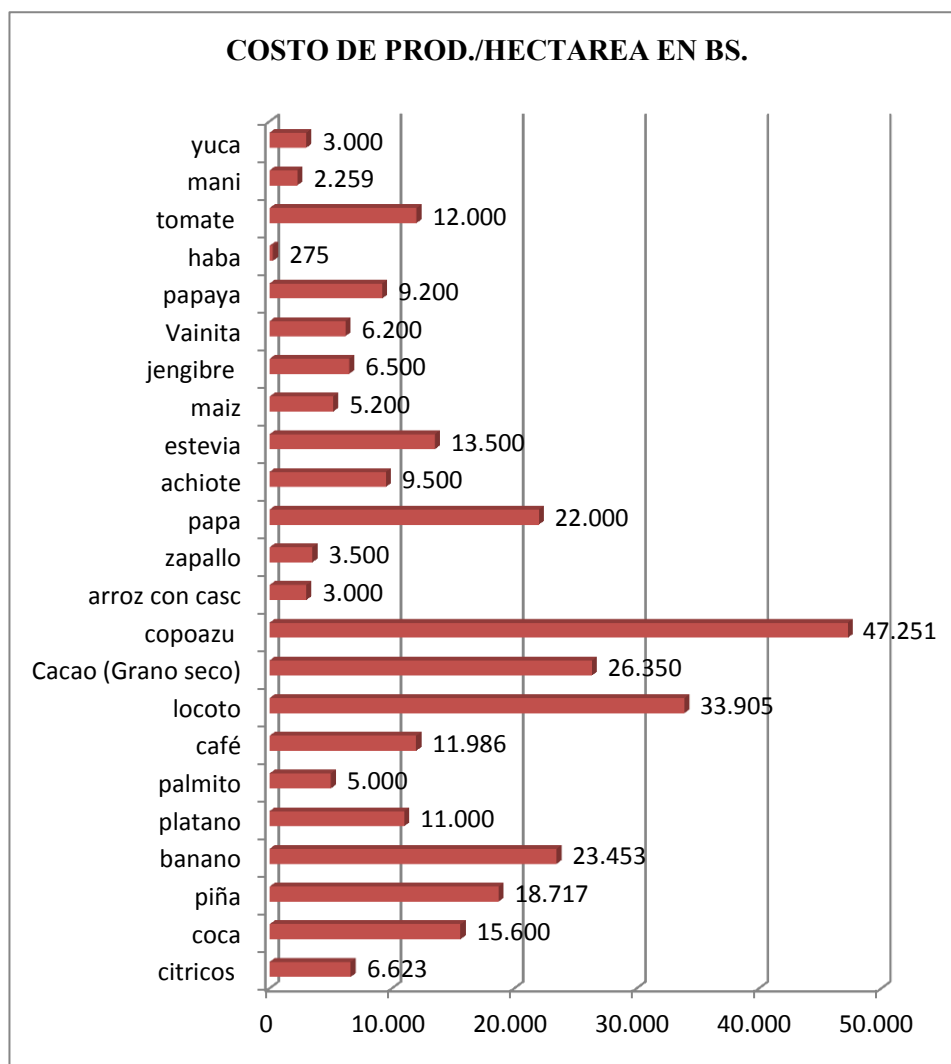
La incorporación de variedades mejoradas de banano y maracuyá muestra un proceso exitoso hasta el momento, mientras que la incorporación de piña cayena lisa no ha tenido el impacto esperado por sus requerimientos en insumos y la inseguridad de precios y mercados. Los fracasos más notorios fueron las introducciones de macadamia, coco híbrido y cardamomo. Cultivos de subsistencia tuvieron relativo éxito (frijol, maíz choclero, vainitas, hortalizas, etc.). Las incorporaciones más exitosas fueron las de palmito y pastos (*Brachiaria* spp.).

La incorporación de pesticidas, especialmente herbicidas, es otro ejemplo de incorporaciones tecnológicas exitosas, gracias a las subvenciones y la mentalidad del mínimo esfuerzo difundida entre los productores, con experiencias semejantes en el manejo de la coca.

La incorporación de equipamiento se limitó a la utilización de aspersores manuales para la aplicación de herbicidas y de aspersores motorizados para el control de la sigatoca del banano, mientras que la introducción de motocultores y tractores fue muy limitada.

#### 2.4.4.1.5. COSTOS DE PRODUCCION

Gráfico N° 61: Costo de Producción por Hectárea.



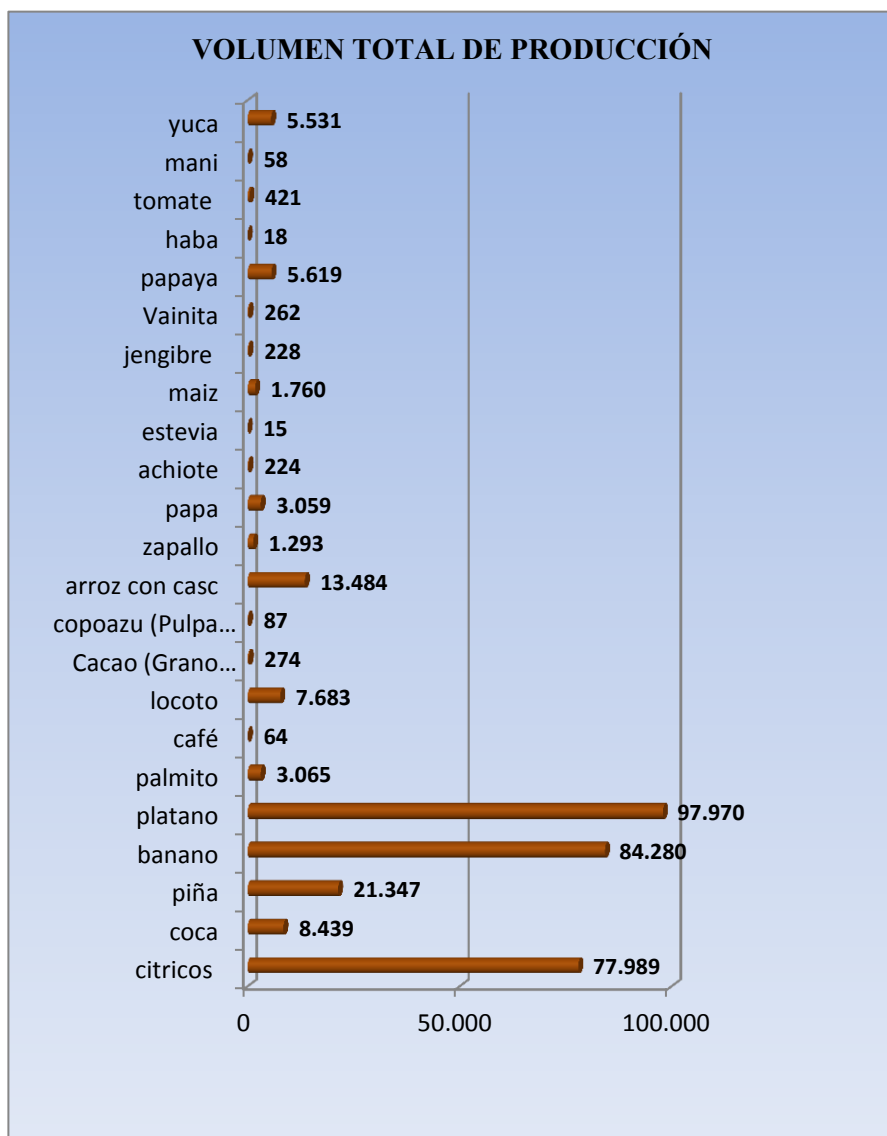
Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.

En el gráfico se percibe que el mayor costo de producción por hectárea está en el cultivo de copoazu que alcanza a Bs. 47.251, seguido de locoto con Bs. 33.905, Cacao con Bs. 26.350, seguido de banano con Bs. 23.453 y así sucesivamente.

#### 2.4.4.1.6. VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN.

Los volúmenes de producción mayor son en los cultivos de plátano con 97.970 Tn, seguido del banano con 84.280 Tn, cítricos con 77.989 Tn, como los volúmenes de producción con mayor relevancia y así sucesivamente se puede percibir en el gráfico. Los volúmenes de producción están directamente en relación a la mayor superficie de los cultivos existentes.

**Gráfico N° 62: Volumen Total de Producción.**



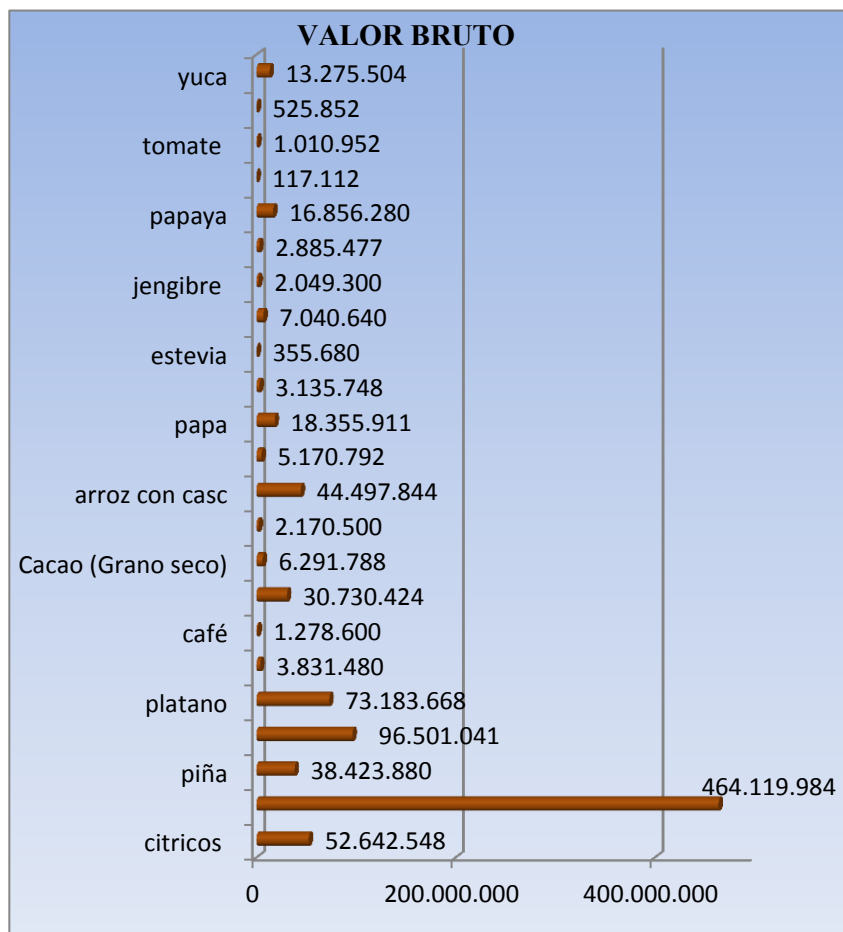
Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.

#### 2.4.4.1.7. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Estimar las superficies de cultivo en hectáreas o los volúmenes de producción en toneladas métricas no brindan una idea exacta de la riqueza que se genera en un territorio, sino que simplemente se presentan como estadísticas. El valor bruto de la producción nos permite valorar la riqueza que se genera en un periodo anual, con toda la producción estimada a precios de mercado, no importando el destino final de la producción. Es así que podemos calcular la riqueza que genera un territorio, de manera que la misma sea mensurable y susceptible de medir en el tiempo (su crecimiento o decremento).

Se observa nítidamente que la economía agrícola del Municipio de Villa Tunari sigue dependiendo mayoritariamente del cultivo y venta de hojas de coca, aunque cabe destacar que esta relación se ha reducido ostensiblemente a partir de la autorización del cultivo del cato de coca a las familias afiliadas a las Federaciones Agrarias. Antes de esta medida la dependencia del cultivo de la coca superaba el 90% del valor de la producción agrícola del Chapare en General. Este valor generado por la coca, no se ha reducido más, a pesar de que la superficie de cultivos no llega al 9% del total del Municipio, con cultivos que no rebasan las 4.000 hectáreas; su prevalencia se mantiene por el número de cosechas al año al menos como promedio es de 3 cosechas, así también los precios que se pagan por coca es más aceptable por los agricultores. Bajo estas consideraciones el cultivo de la coca aporta con 464 millones de bolivianos anuales.

**Gráfico N° 63: Valor Bruto de Producción.**



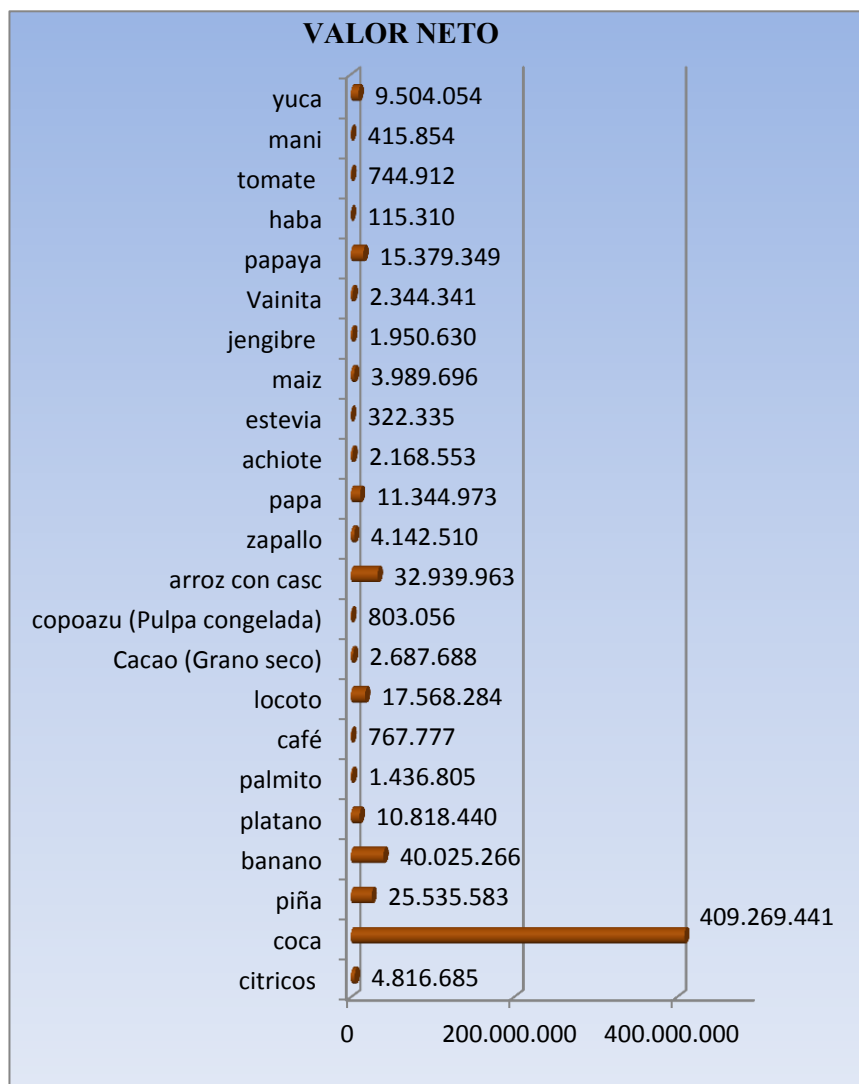
Fuente: Elaborado en base a Censo Agropecuario 2013.



#### 2.4.4.1.8. VALOR NETO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Haciendo el análisis de obtención del valor neto de la producción agrícola, en función a la cantidad de superficie cultivada restando los costos de producción, el cultivo de coca es la más rentable, seguido de banano, arroz con cáscara, piña, locoto y sucesivamente.

Gráfico N° 64: Valor Neto de Producción Agrícola.



Fuente: Elaboración en base a censo agropecuario 2013 e Información de la Dirección de Desarrollo Productivo, Municipio de Villa Tunari, 2016.

#### 2.4.4.1.9. ANALISIS INTEGRAL SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

En el caso de Villa Tunari se encuentran los sistemas productivos: la economía de subsistencia, practicada por la mayoría de agricultores de Villa Tunari, A esta población se la relaciona con la pobreza y se caracteriza por utilizar los saberes locales y tecnología tradicional, producción de alimentos parcelaria, de volúmenes reducidos y dirigida mayormente al mercado local y para el consumo de subsistencia. Es una economía basada principalmente en fuerza de trabajo familiar cuyo sistema de producción puede verse fragmentado en cuanto al acceso a su insumo principal, la

tierra, a causa del propio desarrollo natural de la población y de las sucesiones hereditarias del terreno utilizado para producir, lo que se denomina como “surcofundio”. Adicionalmente, las unidades económicas agrícolas son una economía con limitado acceso a nuevas tecnologías de producción, crédito formal, asistencia técnica, mercados de insumos y otros servicios de apoyo a la producción. Asimismo, el acceso a servicios básicos de educación, salud, agua potable, si bien mejoró notablemente durante los últimos años, en algunos sectores es todavía insuficiente y en otras zonas es inexistente. Por otro lado, los mercados son restringidos y atraviesan problemas relacionados a la falta de caminos, mal estado de los mismos y largas distancias hacia centros de comercialización, lo cual, ocasiona volatilidad de precios e incertidumbre.

El sector agrícola, principalmente ubicado en el distrito 3, se organiza en superficies grandes de tierra con una fuerte orientación hacia la exportación. Estos productores están bien organizados y tienen por lo general buen acceso a capital (de trabajo, financiero).

#### **2.4.4.2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES PECUARIAS.**

En cuanto a la producción pecuaria, los productores han incursionado en la crianza a pequeña escala de vacunos, porcinos, ovinos y aves, se caracterizan por la crianza de tipo doméstico.



**Fotografía 28: Actividades pecuarias**

Parte de la superficie de la sección es apta para la producción pecuaria, considerándose como una actividad importante la crianza de ganado bovino para leche y carne.

La crianza de aves de corral es una tradición en las familias campesinas. Casi todas ellas mantienen un número entre 20 y 100 gallinas criollas destinadas al autoconsumo. La cría de ganado porcino, caprino y ovino, constituye un complemento a la actividad agrícola y forma parte de la seguridad alimentaria familiar.

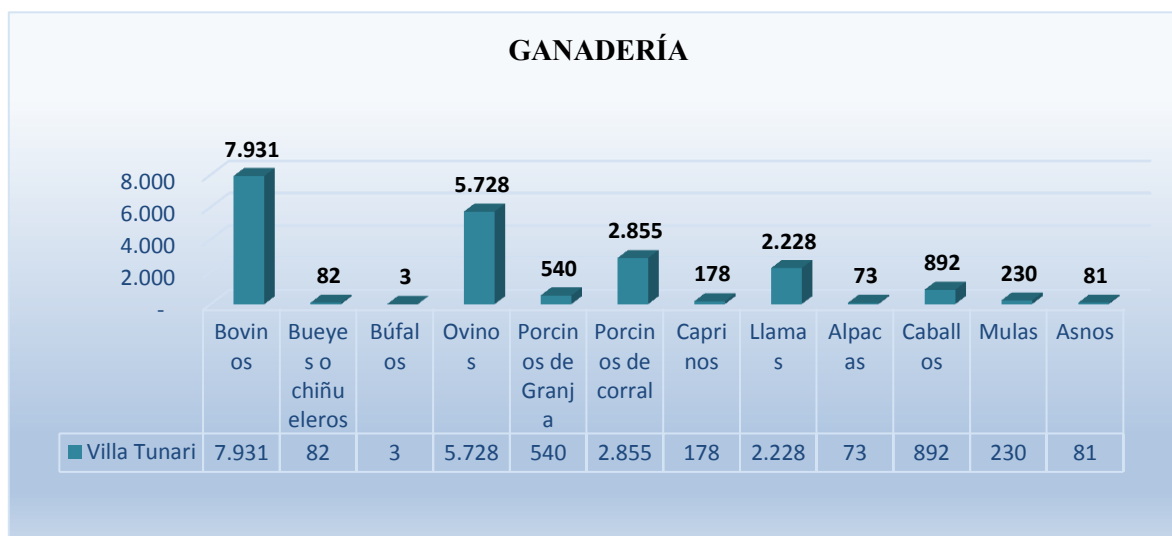
El crecimiento de la ganadería se manifiesta como una respuesta lógica en algunas zonas a la incertidumbre respecto a la sostenibilidad de las alternativas agrícolas, la fragilidad del recurso suelo en cuanto a la fertilidad; esto hace que los productores miran a la ganadería como una caja de ahorro y mejoramiento de estatus social dentro de la comunidad.

Por la abundancia de forrajes en la región, la ganadería vacuna es la principal actividad pecuaria. En el Municipio de Villa Tunari predominan las cabezas de ganado las razas lecheras “Holstein”, “Pardo Suizo”, o híbridas con estas razas.

##### **2.4.4.2.1. POBLACIÓN DE ESPECIES PECUARIAS**

Las principales especies pecuarias en el Municipio son los bovinos, porcinos, equinos, además de aves compuestas principalmente por gallinas.

Gráfico N° 65: Especies Pecuarias.



**Fuente:** Elaboración en base a censo agropecuario 2013 e Información de la Dirección de Desarrollo Productivo, Municipio de Villa Tunari, 2016.

A nivel de distritos, según el documento Información Agropecuaria, 2013 de la Gobernación de Cochabamba, la mayor población de ganado bovino está en el Distrito III Villa 14 de Septiembre, y en el Municipio en general es la de bovinos, seguido de los porcinos como se observa en la Tabla siguiente. Es importante hacer notar que las dos fuentes de información oficiales citadas difieren significativamente.

#### 2.4.4.2.2. TECNOLOGÍA Y MANEJO.

La tecnología que utiliza la mayoría de los agricultores es rudimentaria y de tipo familiar. La obtención de leche la realizan de forma manual, el ganado duerme en canchones y cercos improvisados y sin techos, no se realiza el control de sanidad animal en los tiempos previstos y de acuerdo a recomendaciones técnicas, la alimentación en gran parte son con pastos y forrajes naturales de la zona, son muy pocos los ganaderos que utilizan la inseminación artificial

#### 2.4.4.2.3. PRESENCIA DE ENFERMEDADES Y SANIDAD ANIMAL.

Por lo general los campesinos no toman medidas rutinarias para mantener alejados a los parásitos que afectan la salud de los animales, por lo que el ganado suele estar infectado por una serie de parásitos internos y externos.

Las familias no utilizan técnicas adecuadas en la atención de su ganado, de modo que éste se cría en forma tradicional. La infraestructura en términos de establos, corrales, etc., es muy precaria.

**Tabla N° 137: Principales enfermedades por tipo de ganado.**

TIPO DE GANADO	ENFERMEDADES
Bovino	Fiebre aftosa (uñaeta), timpanismo, parásitos internos (gusanos) y externos (garrapatas, pulgas), mastitis, rabia (mal de cadera), carbunco sintomático, enfermedades gastrointestinales (diarreas)
Porcino	Peste porcina, cisticerco, cólera porcino, parásitosis, ericipela.
Aves	Moquillo

**Fuente:** Elaboración en base a diagnóstico.

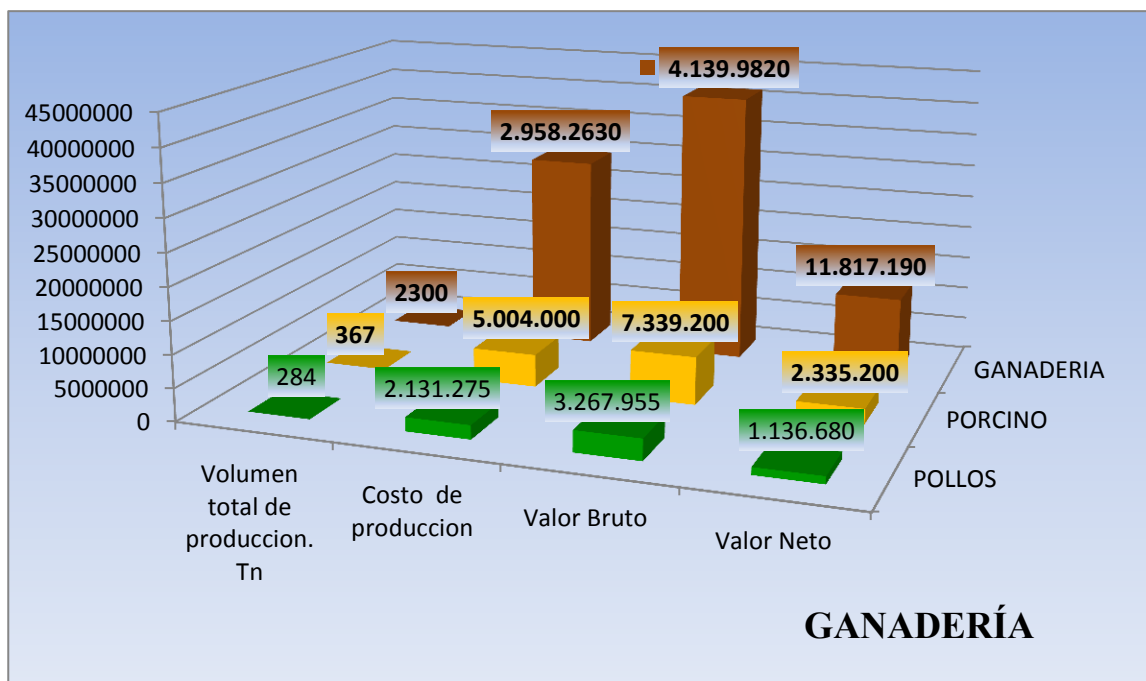
El Gobierno Autónomo Municipal ha puesto en operación a la Unidad de Apoyo a los Productores Pecuarios dentro de la jurisdicción del Municipio.

Sus principales objetivos son:

- Campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, rabia bovina y gangrena
- Asesoramiento técnico a productores ganaderos
- Talleres de capacitación en temas pecuarios

#### 2.4.4.2.4. RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.

Gráfico N° 66: Ganadería.



Fuente: Elaboración en base a Información de la Dirección de Desarrollo Productivo, Municipio de Villa Tunari, 2016.

La rentabilidad económica de las actividades pecuarias no es muy significativa como en la agricultura, aunque mejora la dieta alimenticia y puede significar un ingreso importante para las familias. Proyectos de engorde de ganado parecen tener mejores perspectivas, sin embargo su crecimiento en el futuro inmediato dependerá de la sostenibilidad en la producción de forrajes y el posicionamiento de productos en los mercados.

A pesar de no ser muy significativa la rentabilidad económica, pero la producción ganadera muestra una rentabilidad social expectante por la influencia sobre la autoestima de las familias ganaderas y su incidencia en la seguridad alimentaria sub-regional.

#### 2.4.4.3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS.

##### 2.4.4.3.1. SISTEMAS DE CAZA, PESCA Y RECOLECCIÓN.

Uno de los beneficios más importantes que el bosque promueve y resguarda es la riqueza faunística que alberga y reproduce. Los bosques contienen una abundante biodiversidad que es en parte afectada por la intervención del hombre a través del cambio del paisaje como de actividades de

cacería; también el bosque regula las aguas de los ríos y vasos de agua para el desarrollo de la piscicultura nativa. Los bosques mantienen flujos adecuados, la calidad y temperatura de las aguas, también es fuente de alimentos para la reproducción de las especies nativas de peces.

La cacería es una práctica difundida entre los pobladores del Municipio de Villa Tunari en forma diferenciada: entre los pobladores del área rural (colonizadores) no es una actividad muy difundida, se la realizan sólo con fines de auto subsistencia o para proteger sus cultivos y ganado de animales depredadores.



**Fotografía 29: Piscifactorias para crianza de tambaqui**



**Fotografía 30: Piscifactorias tipo en el trópico de Cbba**



**Fotografía 31: Crianza de peces de Tambaqui**

Por otro lado, los pobladores de las zonas urbanas realizan esta actividad en forma más regular y periódica (aunque se considera que la actividad ha disminuido), especialmente como práctica destinada a la caza de algunos animales cuya carne es muy apetecida. Entre ellos puede señalarse el anta, el ciervo, el chanco de monte, el jochi colorado, la pava y el venado, aspecto estimulado por la demanda de restaurantes y hoteles.

Como práctica depredadora prohibida por la Ley de Medio Ambiente puede señalarse la realizada por cazadores que se dedican a la caza de animales salvajes tales como el jaguar y otros felinos existentes en el área u otros que están considerados amenazados. La ENCB considera que están amenazados la londra, el tatú, el ciervo-venado, jochi, chanco de tropa, monos, aves como parabas y otras, algunas variedades de peces.

Se producen efectos negativos por la práctica de la caza, como los siguientes:

- Pérdida de especies de animales silvestres.
- Disminución de cantidades de especies.
- Caza indiscriminada de animales, silvestres, especialmente para satisfacción de requerimientos de los hoteles y restaurantes (práctica prohibida por la Ley del Medio Ambiente).
- Destrucción del hábitat de los animales a través de los chaqueos y aprovechamiento forestal indiscriminado.

**La Pesca.-** es una actividad muy difundida entre los pobladores del Municipio de Villa Tunari en general, debido a la existencia de muchos ríos, riachuelos, arroyos, etc., que cuentan con abundante riqueza piscícola. Existen pescadores comerciales -sobre el río Chapare- organizados, que comercializan carne de pescado de surubí, pacú, tambaqui, pijtado, corvina, sábalo y otras especies, en la misma región como en las ciudades capitales de Cochabamba y Santa Cruz. Por otro lado el pescado es bastante consumido por las familias campesinas, es un buen sustituto de otro tipo de carnes y existe en los ríos cercanos a sus viviendas.

Es importante destacar los esfuerzos que se están empleando para la producción de peces a través de la cría controlada, tanto de especies nativas (pacú, tambaqui) como de exóticas (tilapias, camarones de agua dulce), cuyos resultados iniciales se vislumbran promisorios. La alcaldía también ha estado apoyando a la construcción de estanques piscícolas desde el año 2013 con el apoyo de la Gobernación llegando a un total de 475 estanques piscícolas, pero también con inversión propia de

los productores desde gestiones pasadas llega a un total de 740 estanques piscícolas, que dieron buenos resultados para la cría de estas especies piscícolas.

Las formas de pesca empleadas son el anzuelo especialmente para la pesca de consumo o auto subsistencia, para pesca comercial y el método de redes.

Existen varias especies de peces que son requeridas en los centros poblados tanto para consumo familiar como para su comercialización. Las especies preferidas son: blanquillo, corvina, dorado, pacú, sábalo, surubí, etc.

Existe asimismo práctica de pesca ilegal, que suele emplear materiales tales como explosivos, productos químicos y otros, que están totalmente prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Existen efectos sumamente negativos, en el empleo de redes, explosivos y productos químicos.

Captura de especies de todo tamaño (especialmente por medio de redes que no permiten una adecuada selección).

Derrumbes y generación de materiales en los cursos de los ríos que ocasionan la muerte y/o deterioro del hábitat de los peces.

Por las razones indicadas se está produciendo el agotamiento de algunas especies y de volúmenes de la riqueza piscícola.

Las actividades económicas de mayor importancia en el Municipio de Villa Tunari están referidas a la producción agropecuaria, agroindustrial, forestal, turismo y servicios, que responden a las características naturales, climáticas, de ubicación y de ventajas competitivas de la zona.

#### **2.4.4.3.2. PRINCIPALES ESPECIES PISÍCOLAS.**

Las principales especies de peces que habitan en el territorio del Municipio son trucha en las alturas del distrito 11, pacú, Tambaqui, Colorado, palometa, zabalo, surubí, doradillo y entre otras. La Alcaldía municipal mediante la Dirección de Desarrollo Productivo, viene fomentando la crianza de peces en estanques piscícolas las especies de tambaqui y pacú, que ha tenido una aceptación mayoritaria de los pobladores del municipio. En esta actividad el FONADAL cofinancia varios proyectos y se tiene proyectado la construcción de estanques aproximadamente de unos 400 estanques.

#### **2.4.4.3.3. PRODUCCIÓN PISCÍCOLA.**

La producción piscícola en el municipio está en constante crecimiento, esto debido a dos factores fundamentales; la demanda creciente de carne de pescado en el país y la condiciones naturales con las que cuenta el municipio, que convierten a la producción piscícola en una potencialidad de Villa Tunari.



**Fotografía 32: Producción piscícola**



Según datos brindados por la Dirección de Desarrollo Productivo del municipio de Villa Tunari cuenta con aproximadamente 740 estanques.

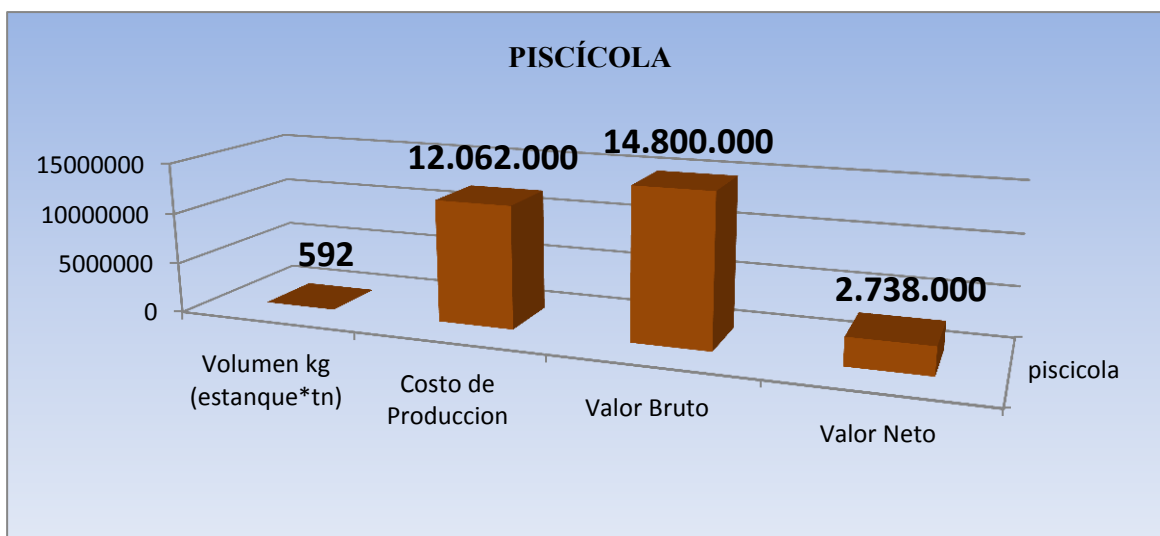
Los estanques piscícolas se encuentran en las centrales: Alto Mariscal, Mariscal B, Mariscal Sucre A, Cristal Mayu, Mariscal Sucre B, Paracti, San Miguel, Independiente, Pedro Domingo Murillo.

**Tabla N° 138: Estimación de Estanques Piscícolas.**

CENTRAL	N° de ESTANQUES
AGRARIA SECURE	14
NUEVA TACOPAYA	26
SAN GABRIEL	110
CRISTAL MAYU	8
MARISCAL SUCRE B	29
UNCIA	10
PARACTI	14
COPACABANA	8
JATUN PAMPA	28
2 DE AGOSTO	14
ISINUTA	10
MCAL. SUCRE B	28
MCAL SUCRE A	33
BOLIVAR	27
6 DE AGOSTO	30
ETERAZAMA	22
LITORAL	18
VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	59
SAN MIGUEL	17
INDEPENDIENTE	56
CHIPIRIRI	34
P.D. MURILLO	24
<b>TOTAL</b>	<b>740</b>

**Fuente: Elaboración en base a la Dirección de Desarrollo Productivo.**

**Gráfico N° 67: Piscícola.**



**Fuente: Elaboración en base a la Dirección de Desarrollo Productivo.**

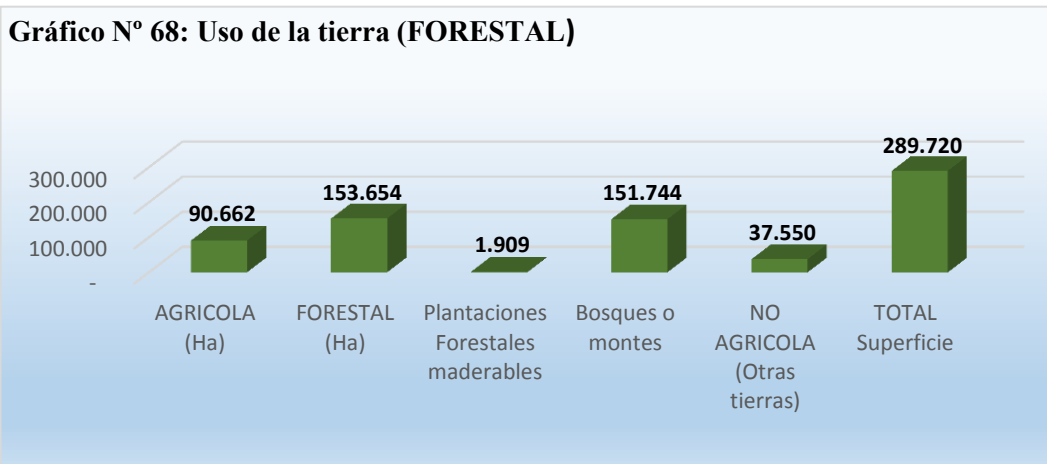
El ciclo productivo varía de nueve meses a un año, se hacen cosechas selectivas de peces de 300 gramos y 1 kilo de peso.

Se prevee la construcción de un complejo piscícola en el municipio de Chimoré, que por medio de externalidades provoque que se incremente la demanda de carne de pescado, promoviendo así la producción piscícola en el municipio.

Se debe considerar que la carne de pescado, además de provenir de estanques piscícolas; también proviene de la extracción pesquera, que cuenta con la asociación de pescadores de Matamojos y la asociación de pescadores de Puerto San Francisco.

Para los piscicultores se consideran muy importante los valores obtenidos de esta producción que alcanza a 14.8 millones de bolivianos anuales, siendo una de las carnes más sanas y nutritivas para el consumo humano del país.

**2.4.4.3.4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORESTALES Y AGROFORESTALES.**



**Fuente: Elaboración en base al censo agropecuario 2013 y la información de la Dirección de Desarrollo Productivo del municipio.**

#### 2.4.4.4. SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL.

La producción forestal constituye uno de los rubros importantes en la economía del Municipio. Puesto que la riqueza forestal es un recurso natural renovable, susceptible de aprovechamiento con los consiguientes daños ocasionados en el ecosistema de la cuenca, es necesario hacer de la producción forestal una actividad económica que contemple el manejo de bosques, la forestería, la agroforestería y la industria forestal, con un sentido sostenible y de preservación del medio ambiente. Es relevante remarcar que el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari a través de la Dirección de Desarrollo Productivo y Recursos Naturales ha tomado acciones significativas en esta dirección.

Los recursos biológicos del Municipio de Villa Tunari requieren un manejo racional que pasa por la conciliación de las necesidades de subsistencia de los grupos humanos establecidos y las posibilidades de una producción sustentable en términos ecológicos.

Levantamientos y estudios preliminares de bosques primarios y secundarios identificaron 116 especies forestales de las cuales 26 especies son actualmente comercializadas, siendo las más representativas el almendrillo y verdolago, el 25 % son especies potencialmente comercializables en menor grado que las primeras, entre ellas están el coquino, charque y palo nú y el 49 % no tiene valor comercial como madera.

##### 2.4.4.4.1. SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.

Los sistemas de aprovechamiento y comercialización más corrientes se describen a continuación:



**Fotografía 33: Sistema de Aprovechamiento forestal para la producción**

- ❖ con motosierra, obteniendo los “cuarterones”, generalmente de 5” de espesor y 3 m de largo, con un rendimiento muy bajo (50%). Los cuarterones se transportaban a Cochabamba para su comercialización, hoy se comercializan casi en su totalidad en la misma zona gracias al mejoramiento de los controles respectivos, dado que este sistema de aprovechamiento es ilegal.
- ❖ **Tronqueros:** Constituido por pequeños empresarios cuya función es el rescate de los árboles talados o en pie de los colonizadores, su extracción y transporte a la ciudad de Cochabamba y su comercialización en aserraderos. Este sistema es el más usado en la actualidad. Muchos dueños de aserraderos han optado por este sistema, aparentemente porque presenta menores dificultades y costos.
- ❖ **Empresa maderera:** Empresas que cuentan con equipo para la extracción, transporte, procesamiento y comercialización de madera en forma de tablas o vigas para construcción, ubicadas mayoritariamente en la ciudad de Cochabamba. El rendimiento con estos últimos sistemas alcanza a más del 60 %.

Las empresas madereras suelen realizar convenios con comunidades de colonizadores para la compra de madera con el compromiso de construcción de caminos de penetración, aunque con la última normativa (Ley Forestal) se requiere previamente la formulación y aprobación de un plan de

manejo forestal, requisito que frena hasta cierto punto estas formas de explotación que son contrarias al interés de un manejo forestal apropiado.

Las formas de explotación forestal aplicados en el TC, muestran claramente las deficiencias en cuanto a eficiencia y efectividad y su falta de sostenibilidad, requiriendo urgentemente de un análisis profundo y la puesta en marcha de estrategias más acordes con la realidad del TC.

El municipio cuenta con áreas de reserva forestal, territorios indígenas (TIPNIS y Territorio Indígena Yuracaré), tierras de inmovilización y un área de bosque de uso múltiple, área principal de asentamientos de colonizadores.

#### **2.4.4.4.2. PRODUCCION DE PLANTINES FORESTALES EN VIVEROS DEL MUNICIPIO.**

Bajo una visión de sostenibilidad ambiental y sustentabilidad económica para los productores forestales y agroforestales del municipio de Villa Tunari, se realizan actividades para la preservación y producción de recursos forestales principalmente de especies maderables, y para complementar la producción se incentiva la producción agroforestales, para ello se proveen plantines de cítricos injertos, café y copoazu producidos en los viveros Municipales de Santa Elena, San Francisco, Paractito y viveros comunales de Minera Llallagua, Moletto, Villa Jorka-San Julián; los mismos plantines se destina a los productores del municipio de Villa Tunari, por otra parte se realiza apoyo en producción agroecológica en los principales cultivos tropicales.



**Fotografía 34: Plantines forestales**

Mediante la Unidad Forestal, el municipio realiza el apoyo en procesos de producción y aprovechamiento forestal, para cual efecto se realiza asistencia técnica en control de plagas y manejo silvicultural, y se realiza proceso de registro de plantaciones forestales con instrumento y paquetes de Sistema de Información Geográfico (SIG).

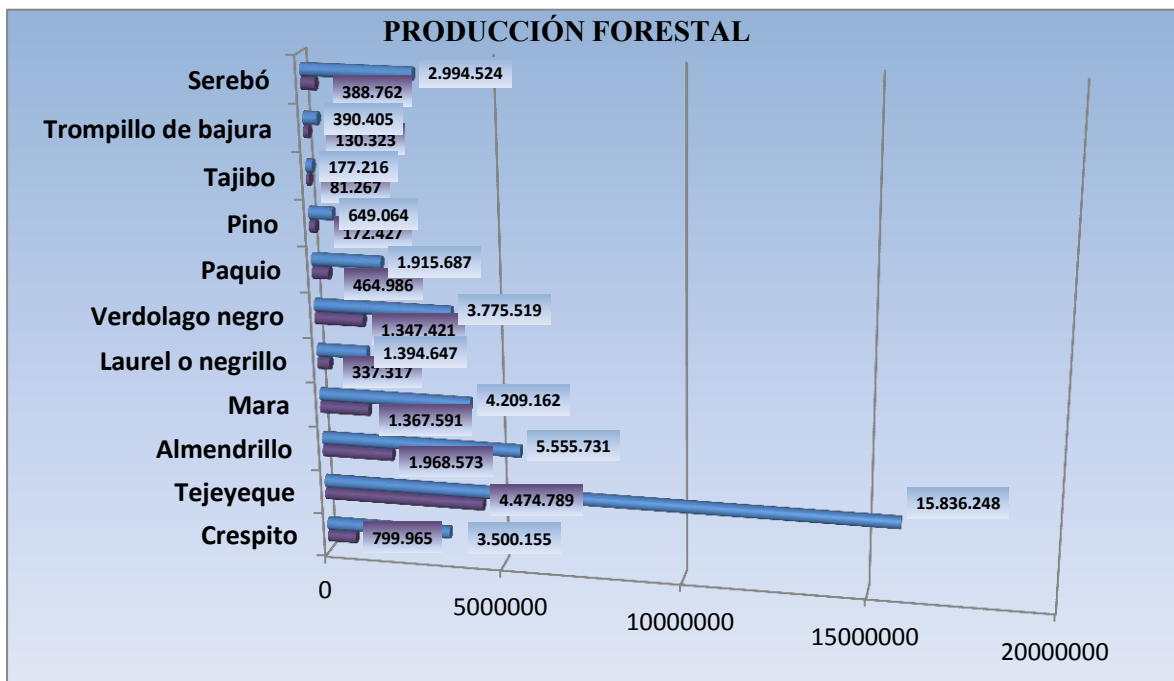
#### **2.4.4.4.3. PRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTINES FORESTALES MADERABLE.**

El municipio tuvo un crecimiento en producción y establecimiento de plantines forestales, las principales especies producidas y establecidas son: Crespito, Tejejeque, Verdolago, Cedro, Almendrillo, Mara y Pino

En el siguiente cuadro se demuestra gráficamente la diferencia en producción y establecimiento de plantaciones forestales en diferentes años:

Como se observa en el siguiente gráfico, la especie más redituable es el tejeyeque con una producción neta de Bs. 4.474.789, seguido del almendrillo con Bs. 1.968.573, la mara con Bs. 1.367.591 y el verdolago con Bs. 1.347.421.

**Gráfico N° 69: Costos de Producción, Ingresos Brutos e Ingresos Netos de las Principales Especies Forestales.**



Fuente: Elaboración en base al censo agropecuario 2013 y la información de la Dirección de Desarrollo Productivo del municipio.

#### 2.4.4.4.3.1. CÍTRICOS.

El municipio mediante la unidad forestal produce y establece plantaciones de cítricos como complementariedad a la producción forestal, de esta manera se asegura un ingreso a mediano plazo para los agricultores forestales. Las principales variedades son de Naranja Valencia Tardía, Mandarina Inco, Mandarina Ponkan y Limón Hawai

#### 2.4.4.4.3.2. CAFÉ.

El municipio se vio en la necesidad de apoyar a las zonas altas, especialmente en los distritos 3, 4, 9 y 11, mediante la producción de café, en entendido que la zona presenta suelos apropiados para producción de café con una características organolépticas adecuado para el consumidor; por efecto se apoyó con asistencia técnica en producción de plantines en viveros y manejo de plantaciones de café. La variedad de plantín que se produce es el Catui Rojo.

El municipio logró establecer 43 hectáreas con plantines de café, siendo el distrito 3 el con mayor cantidad de superficie establecida, que benefician a 80 familias, donde la Unidad Técnica Forestal hace seguimiento y brinda asistencia técnica a las plantaciones.

#### **2.4.4.4.3.3. OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES MUNICIPALES.**

Dentro de las actividades que desarrolla la Unidad Técnica Municipal también se encuentran las siguientes:

##### **2.4.4.4.3.3.1. PROVISIÓN DE PLANTINES ORNAMENTALES.**

El municipio produce plantines ornamentales en el vivero de Villa Tunari, los mismos son destinados a beneficio de diferentes Unidades Educativas, Centros de Salud, plazas, plazuelas y parques del municipio. Entre el 2013 y el 2014 el vivero beneficio con cerca de 10.000 plantines. Las principales especies producidas son el Bingo de Oro, el Carmelo Verde, Palmera Real, Cucardas, Jazmín, Hortensias, entre otras.

##### **2.4.4.4.3.3.2. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.**

La Unidad Forestal en Coordinación con la dirección de Desarrollo Productivo brinda apoyo a la producción orgánica de los principales cultivos tropicales mediante talleres en los diferentes sindicatos llegando a contabilizar 1431 participantes.

##### **2.4.4.4.3.3.3. ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN FORESTAL.**

Se realizó asistencia técnica en implementación de plantación, manejo de plantaciones forestales como practicas silviculturales y manejo de plagas y enfermedades. Dicha asistencia se realizó en cerca de 90 hectáreas de producción forestal.

##### **2.4.4.4.3.3.4. CERTIFICACIÓN PARA APROVECHAMIENTO Y TRANSPORTE DE MADERA PARA USO PROPIO.**

El municipio procedió a la certificación de traslado de madera en calidad de uso propio en cantidades menores a 2.000 pt. Esto acuerdo al cumplimiento a los requisitos establecidos y la inspección de campo, de donde se derivó a Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) para su respectiva emisión de Certificado Forestal de Origen (CFO). Con estas acciones se logró certificar 56.106 plantas.

##### **2.4.4.4.3.3.5. CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PLANTACIÓN FORESTAL.**

De acuerdo a la información brindada por la Unidad Técnica Forestal, la certificación de plantación forestal consiste en levantamiento de información de campo como: censo forestal, datos dasonométricos, georreferenciación; se realiza en gabinete análisis técnico y generación de planos utilizando paquetes de Sistema de información Geográfico SIG; teniendo en contexto físico y digital, y se emite el Certificado de registro de Plantación forestal, el cual se remite a Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) para su respectivo emisión de resolución de derecho propietario de Plantación Forestal

Mediante las atribuciones conferidas por la Ley Forestal 1700, y la capacidad técnica de la Unidad Forestal Municipal de Villa Tunari, se realiza el Proceso de Registro de Plantación Forestal con dos objetivos principales:

- Dar una documentación de propiedad de Vuelo Forestal
- Liberación de patentes forestales

#### **2.4.4.4.4. ESPECIES Y SUPERFICIE FORESTAL.**

La región requiere la formación de una población con una identidad comprometida e identificada con la defensa del potencial del trópico para preservarlo de la explotación irracional.

Para lograr esta identidad es esencial el conocimiento de las potencialidades y la fragilidad del medio.



Uno de los potenciales son los recursos forestales que se pueden clasificar en: especies forestales no maderables y especies forestales maderables.

Existen especies forestales no maderables que tienen una multiplicidad de usos: frutales, verduras, oleaginosas, colorantes, melíferas, de especias, medicinales, para fibras y materiales, artesanales, ornamentales y bio-ácidas.

Las especies forestales maderables se clasifican en: maderas preciosas, maderas blandas, maderas semiduras y maderas duras.

**Tabla N° 139: Especies forestales maderables.**

N°	Especie	Nombre Común
<b>GRUPO: MADERAS PRECIOSAS</b>		
1	<i>Swietenia macrophylla</i>	Mara
2	<i>Amburana cearensis</i>	Roble
3	<i>Cedrela lilloi, cedrela odorata</i>	Cedro
<b>GRUPO: MADERAS BLANDAS</b>		
4	<i>Tapiria guianensis</i>	Palo Román
5	<i>Ceiba pentandra</i>	Mapajo
6	<i>Sterculia striata</i>	Sujo
7	<i>Calophyllum brasiliensis</i>	Palo María
8	<i>Virola sp.</i>	Gabun
9	<i>Hura crepitans</i>	Ochoó
<b>GRUPO: MADERAS SEMIDURAS</b>		
10	<i>Spondias affmombin</i>	Cedrilla
11	<i>Coralodendrum</i>	Trompillo
12	<i>Tabebuia ipe</i>	Tejeyequé
13	<i>Choricea insignes</i>	Yesquero
14	<i>Cariniana estrellensis</i>	Yesquero
15	<i>Palmatum</i>	Laurel amarillo
16	<i>Nectandra sp.</i>	Laurel blanco
17	<i>Ocetea rubra</i>	Laurel colorado
<b>GRUPO: MADERAS DURAS</b>		
17	<i>Zamtoxylum sp</i>	Tajibo
18	<i>Tabebuia rosea</i>	Tajibo
18	<i>Clarisia racemosa</i>	Urupi
19	<i>Swartzia sp.</i>	Jorori
20		Cuta
21	<i>Terminalia amazonica</i>	Verdolago
22	<i>Vitex sp.</i>	Verdolago blanco
23	<i>Guavea trichiloides</i>	Verdolago amarillo
24	<i>Dypterix odorata</i>	Almendrillo
25	<i>Taralea oppssitifolia</i>	Almendrillo

**Fuente.: Guía de las principales especies forestales no maderables del Trópico de Cochabamba, PRAEDAC, Cbba, año de 2002.**

#### 2.4.4.5. SISTEMA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y/O MICROEMPRESARIAL.

En el Municipio no existe producción artesanal significativa y sistematizada. Sin embargo, existen algunas organizaciones de mujeres que desean efectuarlo, faltan incentivos para desarrollar esta actividad importante que puede contribuir con ingresos significativos en la economía familiar, especialmente en la zona indígena. Se observa que la producción artesanal es mayoritariamente para el autoconsumo.

En la población de Chipiriri se puede observar producción artesanal en base a materiales del lugar como: la palma, madera blanda, etc. La organización productiva se denomina ASPALMI y confecciona artesanías de jipijapa con palmas procesadas y confeccionan: tejidos, sombreros, joyeros, llaveros y bolsones. En las comunidades de las etnias locales, los yuracarés, trinitarios y

otros, se desarrolla una producción artesanal que corresponde a instrumentos y accesorios de caza y pesca como ser: flechas, arcos, hamacas, canoas, etc.

#### 2.4.4.5.1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS.

Si bien no existen reportes técnicos respecto a la infraestructura productiva y administración de estas en Villa Tunari, indicamos las principales características de estas empresas.

##### 2.4.4.5.1.1. EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA PAPELES DE BOLIVIA - PAPELBOL



**Fotografía 35: Empresa pública PAPELBOL**

Datos generales

**Nombre de la Empresa:** Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia - PAPELBOL

**D.S. de Creación:** D.S. 29255 del 5 de septiembre de 2007

**Inicio de Operaciones:** Enero de 2014

**Entidad Ejecutora:** Servicio de Desarrollo de Empresas Públicas Productivas - SEDEM

**Gerente Técnico:** Ing. Eduardo Velásquez

**Financiamiento Interno:** TGN: Bs. 162,393,000. Adicionalmente se cuenta con una asignación de Bs. 30,000,000 (2011)

**Financiamiento Externo:** N/A una asignación de Bs. 30,000,000 (2011)

**Localización geográfica de la Empresa:** Planta localizada en Villa Tunari - Cochabamba

**Misión:** PAPELBOL es una empresa industrial estatal de papel de escritura y derivados, con la sostenibilidad y eficiencia de sus procesos, para ofertar productos de calidad a precios justos.

**Visión:** PAPELBOL es una empresa referente de la industria papelera del país, con liderazgo en el mercado de papel de escritura y derivados a nivel nacional.

**Productos de la Empresa:** Papel bond: resmas y cuadernos

**Capacidad de Producción:** 16.800 TN / año

La empresa Papeles de Bolivia "PAPELBOL" está ubicada en la zona El Castillo, en el municipio de Villa Tunari de la provincia Chapare del Departamento de Cochabamba. Empezó a trabajar el 29

de agosto del año 2013. Entonces se adquirieron del Brasil 2.700 toneladas de celulosa y aditivos para el período de pruebas y de producción. Papelbol inició operaciones el 3 de enero de 2014.

Es una empresa pública orientada a la producción y comercialización de papel, utilizando como materia prima papel desechado y celulosa importada. Esta nueva propuesta productiva está reconocida como Persona Jurídica de Derecho Público, con duración indefinida, con un patrimonio propio de Bs.- 162.393.000 (Ciento Sesenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Tres 00/100 Bolivianos) y con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica.

Producirá tres variedades de papel (papel de impresión y escritura, papel kraft y papel periódico) con posibilidades de cubrir el 70% de la demanda nacional de papel. El nivel de producción será inicialmente de 3.600 toneladas generando 160 puestos de trabajo directos y 5.000 indirectos.

Papelbol fue creada mediante el Decreto Supremo 29255 del 5 de septiembre de 2007. y la planta debía operar desde 2009.

Papelbol fue creada el 5 de septiembre de 2007; un año después, la empresa brasileña D'Andrea se adjudicó el montaje de la factoría, pero luego el contrato fue rescindido por incumplimiento.

Luego pasó a depender del Servicio de Desarrollo de Empresas Públicas Productivas – (SEDEM) mediante Decreto Supremo del 4 de agosto de 2010. Y en octubre de 2012 el Ejecutivo, a través del SEDEM, adjudicó el acabado de la fábrica a la compañía china Shenzhen Vicstar Machinery.

Papelbol producirá papel de cuaderno, escritorio y de impresión (bond) de gramajes desde 60 hasta 90 gramos, y su producción abarcará poco más del 30 por ciento del mercado de papel en Bolivia.

La nueva planta está conformada por un equipo multidisciplinario: 18 profesionales, entre ingenieros civiles y mecánicos, ingenieros químicos, ambientalistas, eléctricos, industriales y administradores de empresas, además de 55 técnicos y bachilleres que forman el equipo de operación.

Inicialmente se planificó la producción de dos millones de cuadernos hasta finales de enero de este 2014 que serán comercializados en el mercado con un costo menor al que se expende normalmente este producto.

El gerente técnico de la empresa de Papeles de Bolivia (Papelbol), Eduardo Velásquez, informó que esa factoría estatal entrará en operación continua el primer trimestre de la presente gestión, luego de mantenerse en 2014 en la fase de puesta en marcha, y prevé una producción de hasta 8.000 toneladas de papel para la elaboración de cuadernos y hojas de escritura. (12 Enero, 2015)

“Estimamos que vamos a llegar a cerca de las 8 mil toneladas (de producción de papel este año), que es lo que está proyectado para el primer año de operación continua que inicia este 2015, esta producción es la mitad de la capacidad de la planta, entonces este es el primer año que estamos entrando al mercado abierto”, manifestó Velásquez a Erbol.

El funcionario indicó que de acuerdo al modelo financiero que se tiene, “Papelbol arrojará utilidades recién a partir del cuarto año de operación continua”.

Velásquez informó que en la gestión 2014, en su etapa de puesta en marcha, Papelbol produjo aproximadamente unas 750 toneladas de papel bond de escritura, que permitió fabricar unos 750 mil cuadernos.

El primer año, la empresa cochabambina trabajará con aproximadamente el 50% de su capacidad instalada. Se ha proyectado que sus ingresos alcanzarán los Bs 61 millones (US\$8,6 millones). En 2015, la producción se ampliará a 15.200 toneladas y la fábrica trabajará con el 100% de capacidad instalada.

#### 2.4.4.5.1.2. CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA APÍCOLA PROMIEL



**Fotografía 36: Empresa apícola PROMIEL**

Base legal

Bolivia: Decreto Supremo N° 1447, 26 de diciembre de 2012

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la Empresa Pública Productiva Apícola, denominada PROMIEL.

ART2. Inciso III. PROMIEL tendrá su sede principal de operaciones en el Municipio de Villa Tunari, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba.

Artículo 3°.- (Función principal) PROMIEL tendrá como principal función fomentar el desarrollo del sector apícola nacional en toda la cadena productiva, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y consumidores.

#### **Datos Generales**

**Nombre de la Empresa:** PROMIEL

**D.S. de Creación:** N° 1447 del 25 de Diciembre de 2012

**Inicio de Operaciones:** Octubre de 2014

**Entidad Ejecutora:** PROMIEL se encuentra bajo dependencia del **Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas:** Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas productivas (SEDEM)

**Financiamiento Interno (Bs.):** 42.219.426 del TGN como aporte de capital

**Financiamiento Externo:** N/A

**Localización geográfica de la Empresa:** Oficina Central ubicada en Villa Tunari, Cochabamba. Centro Apícola Samuzabethy ubicada en Samuzabety, Villa Tunari,

**Misión:** Desarrollar actividades apícolas para producir, acopiar, almacenar y comercializar miel de abeja de alta calidad, priorizando campañas para incrementar el consumo de este producto.

**Visión:** Ser una empresa líder en producir, acopiar, almacenar, y comercializar miel de abeja a nivel nacional para incrementar la productividad apícola contribuyendo a la seguridad alimentaria, teniendo como política el precio justo, responsabilidad social y ambiental

**Productos:** Miel, Propóleo, Polen, Cera estampada, Cajas, Reinas.

**Capacidad:**  
250 TN/año

**Inversión:** Bs. 42.488.632

Desde el año 2010 con el financiamiento de FONADAL y del Gobierno Autónomo Municipal se ha implementado el proyecto apícola; hasta 2015 se han instalado 2731 colmenas, beneficiando a más de 600 familias.

El Centro de Producción Apícola PROMIEL, ubicada en la localidad de Samuzabety en Villa Tunari en el departamento de Cochabamba fue inaugurado el 9 de Septiembre de 2015.

El Gobierno invirtió por decreto 42.219.426 mil bolivianos, de los cuales 29 mil se ha destinado a la construcción del centro y los restantes 13 mil bolivianos para la compra de equipos en los laboratorios. El terreno fue comprado por apicultores de la zona y afiliados a la federación del trópico.

El Centro procesará 250 toneladas de miel al año, beneficiando a dos mil familias de los cinco municipios del trópico. Las instalaciones de PROMIEL han sido construidas sobre una superficie de tres hectáreas y media que, sumadas a los otros espacios, hacen un total de 37 hectáreas. Cuenta con salas de capacitación e investigación sobre las propiedades curativas de la miel y una fábrica de material apícola son algunas de las actividades que realizará el complejo.

Es una innovación tecnológica se potenciará cuatro áreas: el centro de mejora genética, la escuela de manejo apícola y el centro de producción y la Planta de procesamiento apícola. Se tendrá colmenas genéticamente mejoradas, además de acceso a tecnologías modernas para la crianza de abejas.

Los equipos en su mayoría son adquiridos en el mercado nacional, excepto el material de laboratorio que será importado.

Los expertos en apicultura de Promiel impartirán cursos de capacitación en el centro, el cual estará abierto no sólo a emprendedores y asociaciones, sino también a cualquier persona interesada en dedicarse a la apicultura e iniciar un emprendimiento. (Fuente Boletín Informativo Municipal de Villa Tunari).

Se trata de un centro de innovación productiva que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de los productores y productoras apícolas, estos fortalecerá y promoverá la producción, transformación y comercialización sostenible de productos elaborados con miel, de acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Comunicación.

Así se pretende optimizar las capacidades de los actores, la transferencia de tecnología apropiada a los contextos ecológicos y socioeconómicos. Además se coadyuvará en el desarrollo del sector apícola, e industrialización de la miel como propóleos, polen y cera.

Para el primer año se espera la producción de 125 toneladas de miel, 5.500 láminas de cera estampada y 75 kilogramos de polen y propóleos, informó en una nota de prensa el Ministerio de Desarrollo Productivo.

A partir del cuarto año se alcanzará una capacidad total de 250 toneladas de producción de miel, 450 kilos de polen y propóleos, 4.000 cajas o colmenas y hasta 14.000 kilogramos de producción de miel con láminas de cera estampada.

Actualmente se proveen 11 toneladas al mes para el Subsidio Materno Infantil y a partir de octubre 2015 ese volumen aumentará con el Seguro Universal.

Adicionalmente, se busca fortalecer el desarrollo de recursos humanos calificados, promoviendo nuevas aptitudes, actitudes y habilidades en ellos.

Este Centro de Innovación Productiva Apícola tiene previsto beneficiar a 4.000 productores, tanto en asistencia técnica como en incremento de producción del insumo.

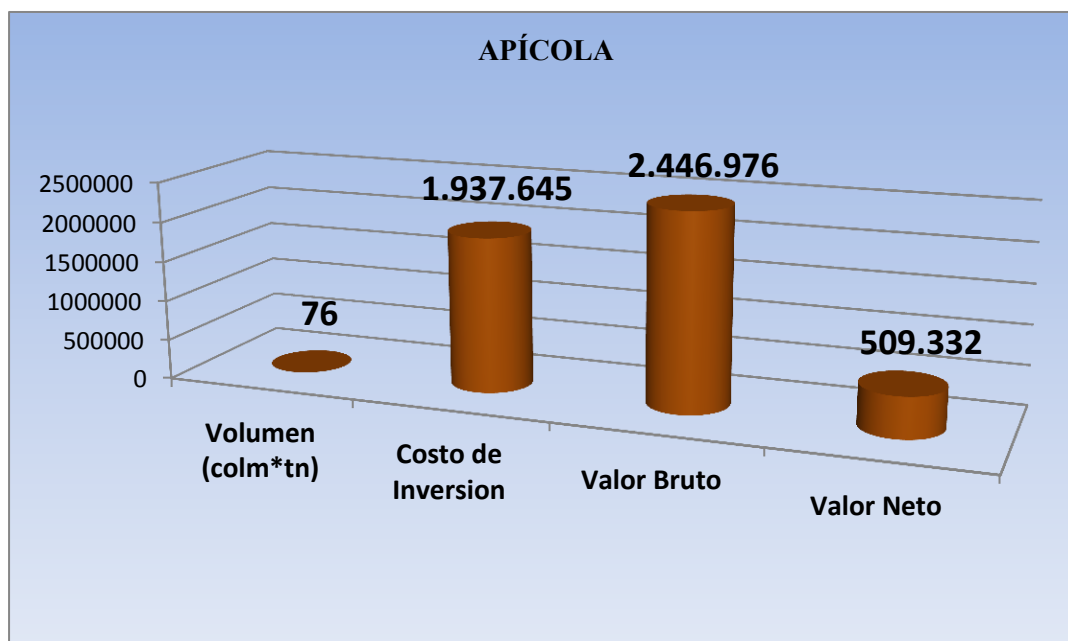
La idea es reemplazar la miel que llega del exterior del país por un producto nacional de calidad y llenar los supermercados de las capitales de departamento con este alimento natural.

Mercado Bolivia importa el 29,41% de la miel que se consume en el mercado interno. Se prevé abastecer la demanda interna en un año y medio a través de las plantas de miel, según el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas.

**Importación** Los apicultores producen más del 70% de la miel y el resto se importa de Argentina, Chile, Perú, Paraguay, Brasil, Estados Unidos y otros.

La miel está siendo comercializada por la Empresa Estatal PROMIEL y otras agroindustrias como PROTAL, en el mediano plazo se buscarán mercados externos para promover mucho más la apicultura. La relación de colmenas instaladas, en desarrollo y en producción se presenta en la siguiente tabla.

**Gráfico N° 70: Apícola.**



**Fuente:** Dirección de Desarrollo Productivo y Recursos naturales del Municipio de Villa Tunari, 2016

El municipio tiene un promedio de producción de 30 Kg/ colmena. Esto indica que las colmenas producirían al año un promedio de 76.000 Kg/año es decir 76 Tn/Año.

#### **2.4.4.5.1.3. EMPRESA BOLIVIANA DE COCA (EBOCOCA).**

La Empresa Boliviana de Coca (EBOCOCA) fue construida con recursos del Programa “Bolivia cambia, Evo cumple” que cuenta entre sus fuentes de financiamiento recursos de donación venezolana.

La planta es administrada por las seis confederaciones del Trópico de Cochabamba, es un proyecto social-comunitario que tiene por objeto promover la producción de la planta de la hoja de coca, generando productos alimenticios y farmacológicos, además promover actividades laborales e impulsar la campaña del Gobierno para despenalizar la hoja de coca. Su administración socio-comunitaria, permite a las diferentes confederaciones manejar la misma de manera independiente del Gobierno.



La primera planta industrializadora de coca, está ubicada entre la carretera Cochabamba-Santa Cruz 149 Km. Localidad de Padresama, parte del Sindicato Agrario Yungas de Chapare, Municipio Villa Tunari.

Conforme a información del Viceministerio de Coca la planta cuenta con 6 líneas de producción detalladas a continuación: Línea de harinas, de panadería, de texturizado de cereales (chiscoquitas), de mates, de refrescos y de licores. (Fuente: Publicación Empresas Estatales en el nuevo modelo económico. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2012)

La capacidad productiva de la empresa industrializadora de coca es la siguiente:

**Tabla N° 140: Capacidad productiva de la Planta.**

Producto	Capacidad productiva	Unidad
Harinas	2.121 bolsas	250 gr.
Panadería	117.045 bolsas	80 gr.
Chiscoquitas	47.324 bolsas	60 gr
Licores	2.133 botellas	750 cc

**Fuente: Publicación Empresas Estatales en el nuevo modelo económico. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.**

EBOCOCA tiene una capacidad para la industrialización de 35 taques/mes; en estudio realizado por la Unidad de Industrialización (dependiente del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral), la producción alcanza a 15 taques/mes en primera instancia, en cuanto la empresa vaya abriendo mercado principalmente con el producto de coca esta se incrementará a 24,5 taques/mes. EBOCOCA actualmente cuenta con una infraestructura productiva con los respectivos espacios funcionales que comprende las siguientes áreas: producción, cuarto de molinería, área de depósito de materia prima, almacén de producto terminado, dependencia de los trabajadores y área administrativa.

La planta de industrialización de coca busca de alguna manera ayudar al proceso de despenalización de la hoja de coca, no olvidemos que EBOCOCA cumple con los todos los requisitos como condiciones necesarias para efectuar la transformación de la hoja de coca.

El Gobierno nacional invirtió 11.2 millones de Bolivianos en la formación de la Empresa Boliviana de coca (EBOCOCA). Fue inaugurada el año 2008.

Cinco profesionales en Ingeniería Industrial y procesamiento de alimentos, todos originarios del Chapare cochabambino, dirigen a cerca de 45 trabajadores en la elaboración de los productos.

### **Principales dificultades:**

#### **Dificultades legales**

Una de las mayores dificultades que se ha presentado ha sido el de orden legal a nivel internacional, ya que a la fecha no se ha podido superar las disposiciones de las Naciones Unidas en relación a la penalización de la hoja de coca.

La Convención Única sobre Estupefacientes, firmada el 30 de marzo de 1961 en Viena, prohíbe la exportación de la coca en su estado natural. No obstante, esa exportación se puede dar a través de acuerdos bilaterales de Estado a Estado.

Una de las estrategias que el Gobierno asumió en el tema de la despenalización de la coca ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), durante las sesiones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Viena, se centró en las bondades de la industrialización de coca.

El 30 de julio de 2013, el presidente Evo Morales demandó en la cumbre de países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), realizada en Guayaquil, Ecuador, mercados para la exportación de mate de coca, por lo que presentó un estudio a los integrantes del bloque. Con esta medida se buscaba comercializar la coca industrializada.

### **Dificultades administrativas**

Si bien la planta fue inaugurada el 2008, no ha operado hasta el 2011 de acuerdo a su capacidad instalada, debido a que las Seis Federaciones no se hicieron cargo por desconocimiento técnico administrativo.

Desde septiembre de 2011 la empresa Ecovida tomó a su cargo la administración y comercialización en calidad de comodato.

(Ebococa) comenzó a operar a partir de Octubre de 2011, tenía previsto efectuar el lanzamiento de su primera línea de productos, de refrescos, galletas, caramelos y queques que serían comercializados de manera inicial en el municipio de Villa Tunari y luego todo el departamento de Cochabamba.

### **Dificultades técnicas**

Según algunos dirigentes, la industrialización de coca no tenía avances porque no existen personas con conocimientos en este campo que se hagan cargo de la planta. “Los productores de coca no conocemos. Estamos perdidos. Faltan profesionales entendidos en la materia”.

En principio se hizo difícil el suministro de gas licuado. Los botellones no abastecían. Se necesitaban 10 a 15 botellones de gas por hora.

Por otra parte, se explicó que los productos que pretenden exportar deben estar certificados.

### **Comercialización y mercado**

Una de las dificultades más importantes es el de conseguir mercado para la producción de la planta EBOCOCA.

En principio se distribuía en los 5 municipios del trópico de Cochabamba y en el desayuno escolar. La promoción y comercialización de estos alimentos a base de la hoja milenaria se realizan en congresos, ferias y ampliados regionales, departamentales y nacionales para que la gente conozca qué bondades aporta la coca.

El Gobierno Nacional logró un acuerdo bilateral en Abril de 2014. Lo propio ocurrió con Cuba, para exportar al Ecuador productos en base a la hoja de coca.

### **Reactivación**

(Ebococa) comenzó a operar a partir de Octubre de 2011, tenía previsto efectuar el lanzamiento de su primera línea de productos, de refrescos, galletas, caramelos y queques que serían comercializados de manera inicial en el municipio de Villa Tunari y luego todo el departamento de Cochabamba.

Se Lanzó cuatro de ocho líneas de producción, con un beneficio directo en generación de recursos económicos y creación de fuentes para varias comunidades del municipio del trópico de Cochabamba. El dato fue dado por el recién posesionado presidente de Ebococa, Martín Lema, quien explicó que el funcionamiento de lo que inicialmente se denominó la planta industrializadora de coca se retrasó porque era necesario conformar su directorio y resta finalizar el diseño del área administrativa. “Dentro de pocos meses más vamos a estar en funcionamiento y se va a trabajar con ocho líneas, entre chisitos, refrescos, galletas para niños y otros productos”, explicó.

La asesora técnica externa de la empresa comunitaria, Silvia Salinas, señaló que se cuenta con todas las instalaciones y las máquinas listas para operar inmediatamente, pero aún se gestiona el **capital de arranque**. (Opinión Junio-2014)

#### 2.4.4.5.1.4. PLANTA DE CÍTRICOS LACTEOSBOL

LACTEOSBOL la planta procesadora de Cítricos, está instalada en la localidad de Villa 14 de Septiembre en el municipio de Villa Tunari. Es una zona productora de frutas cítricas. Fue construida sobre 600 metros cuadrados con una inversión de 800 mil dólares en infraestructura e instalada con equipos y tecnología española y cubana, financiada por el Gobierno de Venezuela, produce hasta 12 mil litros de jugo al día.



**Fotografía 37: Planta de cítricos LACTEOSBOL**

La Planta fue inaugurada el 4 de Abril de 2010, opera legalmente desde julio de 2010 cuando les entregaron la certificación del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag). Emprendimiento que cuenta con el respaldo financiero y técnico de Bolivia, Cuba y Venezuela en el marco del Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).

Con una inversión de 9 millones de bolivianos en infraestructura y maquinaria de alta tecnología en producción de jugos, un camión frigorífico y una cámara de frío.

Existe equipamiento que permite elaborar el producto desde el lavado hasta el exprimido y envasado, aunque también se hace trabajo manual.

Luís Siles, Gerente General de la empresa pública de lácteos Bolivia (Lacteosbol) informó que la planta procesadora de cítricos tendrá una capacidad de producción de 30 mil toneladas por hora, de jugos de frutas, néctar y beneficiado de la fruta (mermeladas, manjares, dulces) para cubrir los mercados de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, inicialmente. La planta procesadora de cítricos generará 30 fuentes de empleos directos y otros 90 indirectos, además de fomentar la producción de naranja, mandarina, lima, limón, pomelos (4 de abril de 2010 ANF).

La fruta se acopia de las comunidades de la zona. El maracuyá es de Eterazama, Entre Ríos, Bulo Bulo y parte de Ivirgarzama. Para la dotación de naranja están involucrados 21 sindicatos de productores, cada sindicato tiene el menos 100 familias afiliadas.

Con 24 trabajadores (12 varones y 13 mujeres), todos del lugar, la planta de cítricos recibe diariamente, de 120 pequeños productores, alrededor de 30 mil unidades de naranja, maracuyá y mandarina (dependiendo de la temporada) para producir 360 mil litros mes de néctar de frutas, que cubren la demanda del subsidio materno infantil en cuatro departamentos del país y el desayuno escolar de los municipios de Cochabamba y Puerto Villarroel.

La empresa estatal de cítricos alcanzó una utilidad neta de 280 mil bolivianos, según el jefe de la planta, Julio Puma.

Con este emprendimiento gubernamental se podrá incentivar la diversificación económica de las familias rurales, además de mejorar sus ingresos, siendo incluso una estrategia para que nuevos emprendimientos de generación de valor agregado se implanten en la zona con el objetivo de convertirlo en el mediano plazo en un polo de crecimiento regional.

Se considera que para una empresa tenga rentabilidad demora entre tres o cuatro años y que, sin embargo, empresas como Lacteosbol ya “están generando ingresos”

Lacteosbol es la seguridad alimentaria para niños y madres. Los mercados de las empresas estatales como Lacteosbol son para el subsidio de lactancia y desayuno escolar con lácteos y jugos.

Se confirma que en 2010 Lacteosbol comenzó a producir jugos para el subsidio materno infantil, en junio de 2011, se incrementó la dotación para el subsidio. Aumentó la entrega a los departamentos de Tarija, Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro. A esto se agrega la producción para el desayuno escolar para Ivirgarzama y Cochabamba.

La gerente general del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem), Patricia Ballivián, informó desde La Paz, que en dos años las plantas de Lacteosbol lograron un total de 12.175.129 bolivianos en utilidades. (2012)

El Presidente explicó que la primera procesadora de cítricos construida en Villa 14 de Septiembre con una inversión de 1,5 millones de dólares “quedó pequeña”, y por ello se edificará una segunda planta “de 8 millones de dólares (que) va a ser también para las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba”. (Miguel Lora Fuentes Bolpress Enero de 2014)

### Empleo y Características Ocupacionales

En el Municipio de Villa Tunari, guarda relación entre la situación de empleo, la ocupación de la población y el sector económico en 76%, donde el trabajador por cuenta propia se dedica también en porcentaje mayor 75% en actividades agrícolas, pecuarias forestales y pesqueras, siendo esta categorizada como sector económico primario en 76%.

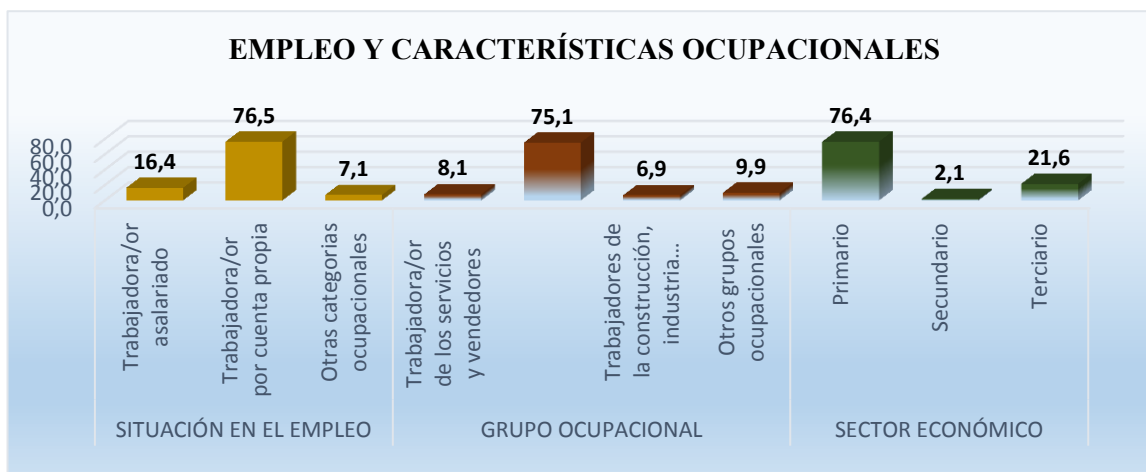
#### 2.4.4.5.1.4.1. INDICADORES DE EMPLEO Y CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES (PORCENTAJE). CENSO 2012.

**Tabla N° 141: Indicadores de Empleo.**

CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD										
MUNICIPIO	Categoría Ocupacional			Grupo ocupacional			Actividad Económica			
	SITUACIÓN EN EL EMPLEO			GRUPO OCUPACIONAL			SECTOR ECONÓMICO			
	Trabajadora/or asalariado	Trabajadora/or por cuenta propia	Otras categorías ocupacionales	Trabajadora/or de los servicios y vendedores	Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios	Otros grupos ocupacionales	Primario	Secundario	Terciario
Villa Tunari	16,4	76,5	7,1	8,1	75,1	6,9	9,9	76,4	2,1	21,6

Fuente: Elaboración en base a la Dirección de Desarrollo Productivo.

Gráfico N° 71: Empleo y Caracterización Ocupacional.



Fuente: Elaboración en base a la Dirección de Desarrollo Productivo.

#### 2.4.4.6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Hoy el turismo es una de las industrias más importantes a nivel mundial y promueve viajes de todo tipo: con fines de descanso, motivos culturales, interés social, negocios o simplemente ocio.



Fotografía 38: Río Espíritu Santo

Según la organización mundial de turismo (OMT) el TURISMO consiste en aquellas actividades que las personas realizan mientras están de viaje en entornos donde no es habitual que se encuentren, cuyos fines son el ocio, los negocios u otros y duran periodos inferiores a un año.

El Municipio de Villa Tunari ofrece una variedad amplia de atractivos turísticos reconocidos a nivel local, nacional e internacional y de diferentes tipos de turismo como Ecoturismo, Etnoecoturismo, Turismo Aventura, Turismo Comunitario, etc.

A lo largo de los últimos años, gracias a la estabilidad social de nuestro país y sobre todo de la zona ha permitido que esta actividad económica, como es el turismo, se desarrolle y crezca, ofreciendo una serie de atractivos nuevos y una mejora sustancial en los servicios como se podrá ver más adelante, sin embargo es necesario visibilizar que existen problemas y deficiencias en este rubro.

Actualmente es posible apreciar un flujo de turistas a la zona pese los constantes problemas en el camino que une Villa Tunari con la ciudad de Cochabamba. El Chapare y específicamente el

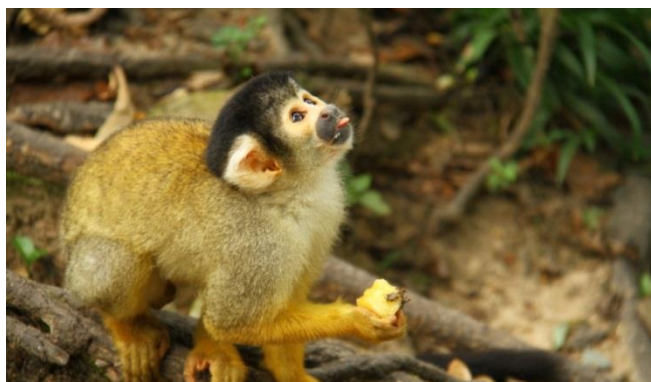


Municipio de Vila Tunari tienen un potencial turístico innegable, pero sin la intervención decidida de instituciones de desarrollo con acciones concretas al apoyo del turismo, esta tendencia declinará haciendo aún más difícil proyectarla como una actividad económica sostenible. Requerir la cooperación de las instituciones estatales pertinentes, las definiciones políticas de la Dirección Departamental de Turismo y del Viceministerio de Turismo y el concurso de las organizaciones que realizan trabajos en el Trópico, será determinante para lograr una propuesta real y creíble de las demandas de los pobladores del Municipio de Villa Tunari.

Por otra parte, los emprendimientos necesarios para mejorar el turismo en el Municipio de Villa Tunari, necesariamente deben contar con la participación activa de la base social, las organizaciones sociales y comunidades y pueblos indígenas del municipio, lo que incidirá en el mejoramiento de sus condiciones de vida actuales, preservando además sus valores socio-culturales, su tradición histórica y su sabiduría popular en el manejo del medio ambiente, realzando al mismo tiempo la importancia del equilibrio hombre - naturaleza.

#### **2.4.4.6.1. EL AMBIENTE TURÍSTICO.**

Una de las estrategias para enfrentar el desafío del desarrollo económico y social en el país, en el departamento y más específicamente en el Municipio de Villa Tunari, municipio que necesita explotar sus ventajas comparativas y competitivas, es sin lugar a dudas el turismo.



**Fotografía 39: Mono Capuchino**

El turismo es una actividad económica en la que intervienen directamente los servicios de hospedaje, alimentación, transporte, operadores de turismo, guías de turismo y también en gran medida, los servicios de comunicación, recreación, museos y artesanías. La actividad turística se desarrolla en la medida del aprovechamiento de los atractivos turísticos locales como monumentos históricos, sitios naturales, patrimonio arqueológico, artesanía, folklore, etc.

Hoy debido a los cambios socio – económicos y aprovechando sus ventajas es necesario identificar una nueva identidad municipal, entre estas opciones y gracias a su ubicación geográfica, clima, topografía, cultura y exuberante flora y fauna, esta opción es el sector terciario, es decir la potenciación del turismo como una actividad de alto valor multiplicador dentro de su economía, efecto multiplicador que incide en la generación de empleo, desarrollo de servicios y la revalorización de la cultura, naturaleza y patrimonio.



#### 2.4.4.6.2. MARCO LEGAL.

##### ➤ **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Nueva Constitución Política del Estado plantea en primer lugar establece las competencias exclusivas en las cuales el Gobierno Central, las gobernaciones, los municipios y las autonomías indígena originario campesinas, ejercen a la responsabilidad que tienen para desarrollar el turismo.

También establece en el Artículo 337. *I. El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente.*

II. El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad.

Además, la misma constitución garantiza el fomento del turismo para lograr un desarrollo rural integral y sustentable, así lo establece en el Artículo 406. *I. El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.*

II. El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

##### ➤ **Ley general de turismo N° 292 “BOLIVIA TE ESPERA”**

Promulgada el 18 de Septiembre de 2012 establece a nivel nacional las políticas generales del desarrollo del turismo en Bolivia y así lo expresa en su Artículo 1. *La presente Ley tiene por objeto establece las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar, y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado.*

##### ➤ **Ley N° 3420, Zona económica especial exportadora y turística del Trópico de Cochabamba**

La Ley N° 3420, creada el 18 de mayo de 2006 para fomentar, potenciar, generar, crear y contribuir con el turismo y la inversión en la región del Trópico de Cochabamba, beneficiando al desarrollo de la región. Siendo Villa Tunari el Municipio con mayor cantidad de atractivos turísticos explotados en la región es el más beneficiado con la presente ley.

**Artículo 1. (Objeto).**- La presente Ley tiene por objeto establecer las normas jurídicas referentes a la implementación de condiciones de productividad y competitividad para todos aquellos emprendimientos productivos que realizaron y realicen inversiones en la Zona Económica Especial Exportadora y Turística del Trópico, a través de un tratamiento especial en los ámbitos legal, administrativo, tributario y financiero que permita, entre otros beneficios:

- Fomentar la inversión productiva, la formalidad y promover el desarrollo económico de la región.
- Potenciar la industria, el turismo, las actividades agrícolas, pecuarias y forestales; las exportaciones y cualquier otro emprendimiento productivo.
- Generar alternativas ante la ilícita actividad del narcotráfico.
- Crear fuentes de empleo, mejorar la calidad de vida la población y luchar contra la pobreza.
- Contribuir a la transferencia de tecnología y a la generación de valor agregado.

La misma promueve:

**Artículo 5. (Incentivos).**- Todo emprendimiento productivo que se establezca en la Zona Económica Especial Exportadora y Turística del Trópico de Cochabamba, gozará de los siguientes incentivos que serán concedidos por el Gobierno Central y por los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias establecidas por Ley, e incluirán lo siguiente:

- Exención del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) por un periodo de diez (10) años, a partir del inicio de la producción, siempre y cuando el monto del tributo liberado sea reinvertido en su integridad, en la siguiente gestión fiscal, dentro de la misma unidad productiva o en otra unidad productiva dentro de la Zona Económica Especial.
- Exención del Gravamen Arancelario (GA) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para importaciones de plantas industriales y bienes de capital, no producidos en el país, durante el periodo de instalación de nuevas inversiones o ampliación de las mismas, de la actividad productiva.
- Pago único del tres (3%) por ciento por importaciones menores de materias primas, insumos, accesorios, materiales, herramientas, repuestos, partes y piezas de origen extranjero que no se produzcan en el país. Excepto a las que ya gozan de la liberación de gravámenes arancelarios.
- Exención del Impuesto a las Transacciones (IT) por la venta de bienes utilizados dentro de la Zona Económica Especial y que formen parte de una misma cadena productiva de exportación, dentro de dicha zona.
- Exención del pago del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI), por un periodo de hasta tres años, a criterio del respectivo Gobierno Autónomo Municipal, para toda nueva construcción y/o edificación que se realice para el funcionamiento del emprendimiento productivo o turístico en la Zona Económica Especial.
- Descuento parcial de los impuestos de dominio municipal sobre los montos invertidos en obras de mejoramiento urbano o barrial realizados en forma coordinada con los Gobiernos Municipales. Los porcentajes y plazos serán establecidos en cada caso mediante resoluciones de los respectivos Gobiernos Municipales.
- Los Gobiernos Municipales podrán otorgar otros incentivos tributarios y administrativos de dominio municipal, tales como la exención del pago de Patentes y el cambio de uso de suelos para la instalación de emprendimientos productivos, los mismos que deberán ser establecidos mediante Ordenanzas Municipales.

**Artículo 6. (Inversión Pública).**- El Gobierno Nacional, la Prefectura del Departamento, los Gobiernos Municipales de la Zona Económica Especial y todas las instituciones públicas involucradas en el desarrollo regional, efectuarán acciones conjuntas destinadas a priorizar la infraestructura como carreteras, caminos, vías de acceso e iluminación de éstos, redes de gas

natural, servicios de telecomunicaciones, energía, servicios básicos e infraestructura civil conexas, a la Zona Económica Especial Exportadora y Turística del Trópico de Cochabamba.

**Artículo 7. (Programas Municipales).**- Los Ministerios de Producción y Microempresa y de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, a través de sus entidades especializadas operativas promoverán en coordinación con los Gobiernos Municipales de la Zona Económica Especial, la ejecución, el financiamiento y cofinanciamiento con fuentes locales o internacionales de los siguientes programas:

- Fortalecimiento del desarrollo del turismo mediante la certificación y acreditación de la calidad de los servicios.

En los siguientes cuadros se hace un resumen de las normas que rigen el accionar del turismo en Bolivia y los municipios.

**Tabla N° 142: Normas legales específicas del programa de turismo.**

Nº	TIPO DE NORMA LEGAL	DENOMINACIÓN	FECHA
292	Ley	Ley general de turismo N°292 "BOLIVIA TE ESPERA"	18 de Diciembre de 2012
3420	Ley	Ley N° 3420, Zona económica especial exportadora y turística del Trópico de Cochabamba	18 de mayo de 2006
2074	Ley	Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística	14 de Abril del 2000
26085	Decreto Supremo	Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad turística	23 de Febrero 2001
1333	Ley	Ley del Medio Ambiente	27 de Abril 1994
25158	Decreto Supremo	Reglamento del Servicio Nacional de Áreas Protegidas	8 de Octubre 1998
24781	Decreto Supremo	Reglamento General de Áreas Protegidas	31 de Julio 1997
1715	Ley	Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA)	18 de Octubre 1996
24773	Decreto Supremo	Reglamento de Concesiones de Uso Únicamente en Tierras Fiscales	en Julio 1997

**Fuente: Elaborado en base a leyes, decretos y otros vigentes.**

**Tabla N°143: Planes, guías y manuales específicos del programa de turismo establecidos por el Viceministerio de Turismo.**

DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Plan Nacional de Turismo 2012 - 2016	El Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo con el propósito de orientar el rumbo de la actividad turística en el país y la gestión turística de las instituciones pública, comunitarias y privadas, se ha propuesto como objetivo hacia el 2016 el reconocimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, en el contexto nacional e internacional, por contar con una oferta turística sustentable, integral e innovadora que prioriza un modelo de gestión de base comunitaria que contribuye a la generación de beneficios socio – económicos para el Vivir Bien de los y las bolivianos y bolivianas, dirigida a visitantes que buscan experiencias diferentes
Reglamento Operativo de Cofinanciamiento	El Reglamento Operativo de Cofinanciamiento, busca establecer el marco, legal, institucional, operativo y financiero para el cofinanciamiento de Emprendimientos Turísticos Comunitarios (ETC).
Manual de Presentación de Solicitudes de Cofinanciamiento	El presente Manual ha sido formulado para facilitar la presentación de solicitudes de Cofinanciamiento, cuyo uso está dirigido a los Emprendimientos Turísticos Comunitarios (ETC's), potenciales beneficiarios de los recursos de Co-financiamiento. El Manual incluye los requerimientos obligatorios de presentación, entre ellos, los formatos desarrollados para cada parte de la solicitud a ser presentada por el ETC.
Manual de Gestión Turística a Nivel Local	El objetivo de este manual es el de contribuir a la planificación del turismo a nivel municipal, como componente clave para ayudar a impulsar la actividad turística dentro de las políticas nacionales. El Manual es un instrumento de apoyo a los responsables de turismo de la administración local, orientándoles sobre la forma de realizar una adecuada gestión turística basada en los postulados del desarrollo sostenible.
Reglamento de Conformación del Consejo de Coordinación Sectorial de Turismo	El presente reglamento interno, tiene por objeto regular la organización, composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Sectorial de Turismo (CCS-T) como una instancia consultiva sectorial intergubernativa entre las Entidades Territoriales Autónomas y el Nivel Central del Estado competentes en asuntos sectoriales de Turismo.
Metodología de Inventariación Turística	La Inventariación, jerarquización y categorización de los atractivos turísticos, es uno de los pasos más importantes en el proceso de evaluación del potencial turístico de una región, por

	<p>ende, la determinación del potencial particular y vocación turística del territorio en el cual se intervendrá; dependiendo del ámbito de su aplicación, es la base de la estructuración del espacio turístico de una región, país, zona, departamento, municipio o comunidad. Se puede entender, que la única manera de confirmar que un territorio posee verdaderamente un potencial de desarrollo turístico que justifique determinadas inversiones, es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta los atractivos del territorio, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado. Una evaluación precisa del potencial turístico del territorio, constituye una excelente base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo, ya permite minimizar los riesgos de efectuar malas inversiones</p>
Manual de Uso Marca Turística País	<p>El Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo en el marco de fortalecer el desarrollo del sector Turismo en el estado Plurinacional de Bolivia, presenta el manual de uso de la Marca Turística País, documento que contiene información y lineamientos generales para diversas aplicaciones, procesos y procedimientos de carácter gráfico y/o audiovisual para la promoción del Destino Bolivia.</p> <p>En este sentido, el presente manual, aporta criterios técnicos sobre la construcción del isologo, los colores y simbología, así como los usos y aplicaciones de la Marca Turística País</p>
Manual de Señalización Turística de Bolivia	<p>El presente documento contiene los lineamientos generales para la implementación de un Sistema de Señalización Turística en todo el territorio boliviano, que permitirá mejorar la oferta turística global del país, coadyuvando a la puesta en valor de los atractivos turístico – culturales, además de lograr la comodidad y satisfacción del visitante al otorgarle orientación acceso e información sobre el producto turístico local, y las posibilidades de desarrollar actividades en las regiones del país.</p>
Manual de Buenas Prácticas: Agencias de Viajes y Operadores de Turismo	<p>La transversalidad del sector turístico, en consecuencia, obliga y requiere de la motivación y colaboración de todos los agentes del destino que de una u otra forma proveen servicios utilizados por los y las turistas, ya sean de carácter público o privado, o ya sean turísticos o no turísticos. En este sentido, se concreta un proceso de transferencia tecnológica entre España y Bolivia para contar con soluciones metodológicas y apoyar la eficiencia empresarial; la diferenciación de empresas turísticas y su proyección a los mercados que se dirigen, de cara a mejorar la calidad global de los destinos.</p>
Manual de Buenas Prácticas: Artesanos	
Manual de Buenas Prácticas: Bares y Cafeterías	
Manual de Buenas Prácticas: Guías Turísticos	
Manual de Buenas Prácticas: Hoteles y Apart Hoteles	
Manual de Buenas Prácticas: Oficinas de Información Turística - OIT's	
Manual de Buenas Prácticas: Policía Turística	
Manual de Buenas Prácticas: Restaurantes	
Manual de Buenas Prácticas: Albergues Comunitarios	
Manual de Buenas Prácticas: Museos y Centros de Interpretación	
Manual de Buenas Prácticas: Transportes Turísticos, Taxis y Radio Taxis	

Fuente: Pagina Web Viceministerio de Turismo/publicaciones  
(<http://bolivia.travel/index.php?p=publicaciones>).

#### 2.4.4.6.3. MARCO INSTITUCIONAL.

##### ➤ Ministerio de Culturas y Turismo

El Ministerio de Culturas y Turismo en todo el ámbito nacional es el ente rector competente en materia de turismo y cultura. El ente que ejecuta sus acciones a través del Viceministerio de Turismo que posee las atribuciones siguientes:

- Proponer políticas, reglamentos e instructivos para el desarrollo del sector turismo a nivel nacional.
- Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas y reglamentos generales de la actividad turística.
- Impulsar acciones en el exterior orientadas a la promoción del turismo receptivo.

- Proponer políticas para promover el turismo interno y las regiones con potencial turístico o ecológico.
- Establecer y desarrollar un sistema de información sobre la oferta turística nacional.
- Formular, mantener y actualizar el Catálogo Turístico Nacional.
- Proponer políticas y programas de capacitación en turismo, coordinando su ejecución con prefecturas y municipios.
- Formular en coordinación con el Consejo Nacional las Declaratorias de Zonas Prioritarias del Desarrollo Turístico. Las zonas prioritarias de desarrollo turístico serán declaradas mediante Ordenanza Municipal del Municipio, refrendadas por Decreto Supremo.



**Fotografía 40: Cascada Velo de la Novia - Cristal Mayu**

En materia de ecoturismo el Ministerio de Culturas y Turismo la promueve en el marco de las estrategias políticas y normas que establece el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente como órgano rector del desarrollo sostenible. Las concesiones para la conservación y protección de la biodiversidad, investigación científica y ecoturismo están otorgadas por la superintendencia agraria. En las tierras inmovilizadas se otorgan solamente concesiones para la conservación y protección de la biodiversidad y la investigación científica.

El marco institucional tiene respaldo tanto en las instituciones públicas, como privadas de financiamiento internacional u ONG's. Las principales instituciones que dan apoyo técnico o financiero al desarrollo turístico municipal son las siguientes:

➤ **Viceministerio de Turismo**

El Viceministerio de Turismo, como ente normado y planificador estratégico, apoya a lugares con vocación turística mediante declaratoria de zonas prioritarias de desarrollo turístico, con apoyo a mejoramiento de infraestructura, equipamientos, comunicación y todo lo que tenga que ver de forma directa o indirecta con el desarrollo del turismo.

➤ **Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).**

Promueve la difusión y educación ambiental sobre la importancia de las áreas protegidas, coordina y promociona las áreas protegidas departamentales y municipales, así como zonas de amortiguación

externas y corredores ecológicos. Establece mecanismos de coordinación intersectorial para el tratamiento de la gestión integral de las áreas protegidas.

➤ **Conservación Internacional Bolivia**

Conservación Internacional Bolivia no ejecuta proyectos desde el año 2004, sino financia y apoya a la planificación del desarrollo turístico y educación ambiental en áreas protegidas y municipios.

➤ **Consejo Nacional de Turismo**

El Consejo Nacional de Turismo define y aplica políticas turísticas; está encargado de delinear acciones, planes y proyectos y otras actividades orientadas a la efectiva implementación de la política turística nacional.

➤ **Bolivia Travel**

Es institución pública que tiene por misión la promoción turística integral con diferentes organizaciones e instituciones, tanto del sector público como privado, además de ser una ventana al mundo de las ofertas turísticas del país a través de la página web <http://bolivia.travel/>.

En la misma se encuentra una serie de publicaciones que favorece a la información y desarrollo del turismo en Bolivia como por ejemplo el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos, el Catálogo de Emprendimientos Turísticos de Base Comunitaria, así como una serie de manuales, reglamentos, guías en cuanto al accionar del turismo.

➤ **Unidad de Turismo Departamental**

En el marco de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Autonomías Andrés Báñez, los Gobiernos Departamentales están encargados de ejecutar y administrar programas y proyectos en el marco del Plan Nacional de Turismo 2012 - 2016, formulado por el Viceministerio de Turismo, además de encargarse de la promoción turística departamental de acuerdo a su propia estrategia departamental de turismo.

➤ **Consejo Departamental de Turismo**

Encargado de delinear acciones, planes y proyectos y otras actividades orientadas a la efectiva implementación de la política turística nacional. Está compuesto por instituciones del sector público y del sector privado.

➤ **Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba (MMTC)**

La Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba integra con los Municipios de Villa Tunari, Chimoré, Bulu Bulu, Puerto Villarroel y la Agencia Cantonal de Shinahota, en materia de turismo.

#### **2.4.4.7. COMPONENTES TURÍSTICOS EN VILLA TUNARI.**

##### **2.4.4.7.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS.**

Villa Tunari, Municipio beneficiado por la variedad de flora, fauna y paisajes naturales, muestra un gran número de zonas con potencial turístico. Es actualmente el Municipio del Departamento con el mayor número de sitios turísticos de características naturales (Ver Tabla N° 103).

Las atracciones del Municipio de Villa Tunari van desde sus paisajes de gran belleza natural hasta los eventos y costumbres de las zonas que despiertan interés y curiosidad en los visitantes.

De acuerdo a datos del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, la información recopilada de las boletas comunales y la información secundaria obtenida, los principales atractivos turísticos (ver mapa 34) con que cuenta el Municipio son los siguientes:



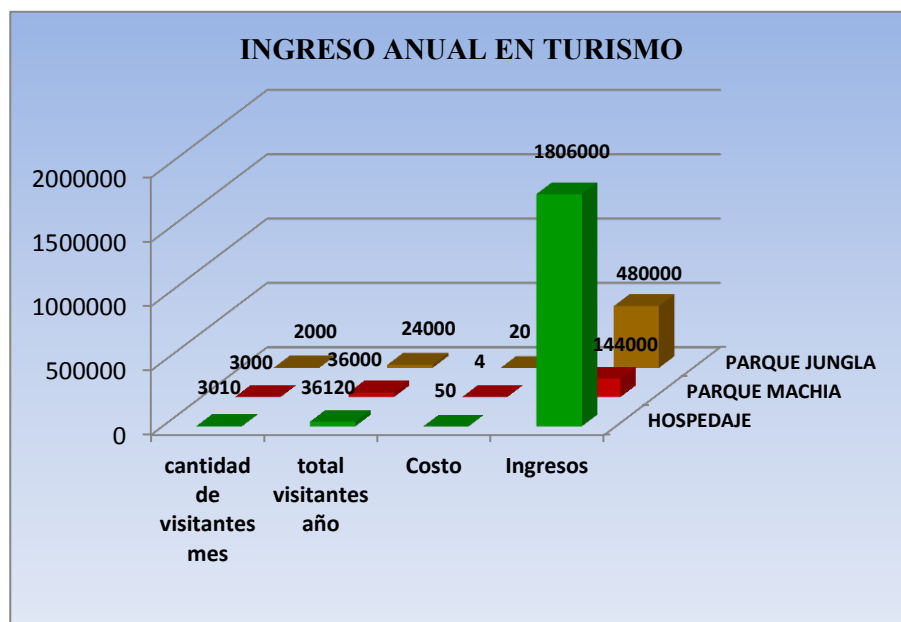
Tabla N° 144: Atractivos turísticos en el Municipio de Villa Tunari.

NOMBRE	POTENCIALIDADES
<b>PARQUE MACHIA (1 Km)</b>	El parque Eco turístico Machía ubicado en las laderas y espacios contiguos que forma el río Espíritu Santo, en este bosque subtropical se encuentra flora y fauna de gran diversidad, siguiendo el barranco que forma el río la topografía brinda maravillosas visitas de la cordillera Oriental de los Andes y de las tierras bajas del Chapare, el parque incluye varias cascadas, existen 3.2 Km de sendas mejoradas que recorren sus 36 hec. A lo largo de los senderos se encuentran estaciones interpretativas así como varios puntos para admirar el paisaje y descansar. La senda asciende 100 mts. de elevación y su recorrido toma entre 2 y 3 horas
<b>TRES ARROYOS (Km 6)</b>	Constituye uno de los atractivos más interesantes y accesibles en lo referente a las piscinas naturales, por encontrarse prácticamente sobre la carretera troncal bioceánica, constituyéndose en el estanque más grande de este caudal. Este atractivo en un verdadero balneario natural, dotado de buenos accesos, áreas de parqueo, restaurantes, hotel y un sistema de transporte económico que permite el traslado de los turistas desde Villa Tunari.
<b>POZAS DE PADRESAMA (7 Km)</b>	Ubicado a tan solo 30 metros de la carretera y a 7 Km de Villa Tunari, son unas pozas de aguas de agua cristalinas la cual cuenta con una caída de agua de unos 4 metros de altura. Este lugar es un buen destino para ir a bañarse y realizar terapias de masajes naturales con la misma agua que cae. Las pozas de padreseama se encuentran cerca de la comunidad del mismo nombre.
<b>INKACHACA (90 Km)</b>	Inkachaca ubicado a 90km de la población de Villa Tunari es un destino turístico muy visitado, el cual cuenta con recursos naturales de belleza sin igual con impresionantes cascadas semi-subterráneas, pozas naturales de aguas cristalinas, ruinas arqueológicas, caminos precolombinos y miradores. Además dentro este lugar se puede visitar una antigua hidroeléctrica que dejó de funcionar hacer muchos años y una laguna artificial.
<b>LA JUNGLA 7km (parque de recreacional eco turístico,</b>	El parque cuenta con un área de recreación para grandes y pequeños, posee áreas verdes donde el visitante puede lanzarse de columpios de 3, 4, 8 14 y 18 metros de altura y de rondanas de 80 y 200 metros de largo, puentes colgantes, áreas de descanso, restaurante, áreas de camping y para refrescarse nadar en el río Chipiriri que pasa al borde del parque.
<b>LA HORMIGA 11km centro de preservación (esteban arce)</b>	La Hormiga invita al visitante a descubrir especies forestales, flores exóticas y cultivos tropicales, asimismo observar lagartos, tortugas, boas y animales del monte. El visitante puede también refrescarse en su arroyo de aguas cristalinas y arena blanca.
<b>TIPNIS -Territorio Indígena Parque Isiboro Secure (70 Km)</b>	Parque Nacional con abundante de reserva de flora y riqueza piscícola. Ubicada a 70 Km de Villa Tunari. ingresando por el retén del castillo pasando por Isinuta, constituye un área Protegida de territorio indígena donde se encuentran muchas comunidades yuquis y yuracares que aún conservan su costumbres y forma de vida ancestral.
<b>PARQUE CARRASCO (15 Km)</b>	Los límites del Parque Nacional Carrasco fueron definidos como una medida para precautelar regiones de alta sensibilidad ecológica en relación a la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Se caracteriza por una topografía montañosa muy accidentada, con profundos valles, laderas pendientes y extensas crestas de difícil acceso; hacia la región norte pie de montaña el relieve se caracteriza por un paisaje de colinas. El área protegida se encuentra en la zona más lluviosa del país, en el núcleo lluvioso Chapare o Chipiriri. Es una de las áreas protegidas con mayor riqueza biológica después del Madidi y comparte la existencia de sitios y zonas con buen estado de conservación, por la difícil accesibilidad.
<b>LAGUNA PARAÍSO (Km.30)</b>	Ubicado a tan solo 150 mts de la carretera Cbba- Sta Cruz y a 30 km de la población de Villa Tunari la laguna paraíso presenta un bello paisaje, con dos manantiales de irrigación que mantienen sus aguas oxigenadas, crianza de algunas variedades piscícolas. Dicho atractivo es más visitados los fines de semana por turistas provenientes de las ciudades en su mayoría de Santa Cruz y Cochabamba los cuales llegan con paquetes turísticos ofertados por operadoras de turismo del municipio y de las ciudades. Las actividades que se realizan son caminatas en senderos ecológicos, canopning, rappel, paseos en botes y pesca deportiva. El atractivo también ofrece áreas de camping para pernoctar.
<b>CRISTAL MAYU (31 Km)</b>	A 130 Km. de la ciudad de Cochabamba y a una altura de 500 m.s.n.m. Región caracterizada por la fuerte pendiente del río Espíritu Santo en su cauce, con un panorama de su entorno de grandes depresiones topográficas con bosque exuberante. Manejo agrícola que permite a las comunas ríos ofrecer frutas exóticas en grupos organizados. Cuenta con zonas aledañas como: Ambrosía, Capihuara y otras que permiten al visitante o especialista observar la gran cantidad y variedad de aves en este lugar.
<b>ARCO MOTIVACIONAL</b>	Proyecto situado a 1500 mt. Del centro urbano de Villa Tunari destinado a puerta de entrada y que contempla la asistencia y la información al turista. La caseta complementaria consta de espacios de información, batería de baños y cocineta. La importancia de constituir este espacio en un área de influencia turística, la necesidad de adecuar un modelo arquitectónico que no rompa la armonía del proyecto, capacitar a la gente que viva en el entorno en función de los servicios específicos a brindarles a los turistas, refrigerios, comida rápida, artesanía, otros.
<b>VILLA TUNARI</b>	Villa Tunari capital de la 3era. Sección de la provincia Chapare, circundada por sus ríos Espíritu Santo y San Mateo que le dan el entorno turístico a esta región. Por las características y su vocación el poblado de Villa Tunari dedicada a los servicios turísticos cuenta con 45 hospedajes de diferente categorización, contando también con una gama de restaurantes y servicios específicos.

<b>PUERTO SAN FRANCISCO (Km 32 de Villa Tunari)</b>	Situado a 32 Km de Villa Tunari y a una altura de 170 m.s.n.m., constituye uno de los puertos más atractivos de la cuenca Amazónica, sobre el cual se ha asentado una población local que ha desarrollado una capacidad natural para atender a los turistas que con fines de pesca y aventura llegan hasta esta zona. Se realizan paseos en botes con recorrido que van desde una hora hasta todo el día, donde el turista al transcurso del recorrido puede realizar pesca deportiva observando la biodiversidad que acoge estos parajes colmados de belleza natural.
<b>CASCADA VELO DE NOVIA 40km</b>	Ubicado a 40km de Villa Tunari, es uno de los sitios más interesantes ubicado a 350m al oeste de la carretera troncal, en el mismo límite de transición de bosque, caracterizado por caídas de agua de hasta 80 m de altura, una topografía abrupta y exuberante de mucho interés para la investigación y la curiosidad científica especialmente en lo que respecta a la vida de las epifitas
<b>CASCADA DEL CIELO (20 Km)</b>	La cascada del cielo es un atractivo que se encuentra en la zona de amortiguación del Parque Carrasco, ubicada a 20 km de Villa Tunari se ingresa por el camino antiguo al Palmar. Es una cascada de aprox. 15 metros de altura que continuando el mismo caudal forma otra cascada pero de menor altura. Para visitar este atractivo se debe coordinar con los guarda parques del Parque Carrasco.
<b>JATUN PAMPA (22km )</b>	Constituye un centro poblado de interés en medio de un ambiente de belleza paisajista muy interesante, amenizada por una vegetación exuberante ubicada en serranías de baja altura en las que se ha asimilado un tipo de producción agrícola. La zona también cuenta con infraestructura básica de servicios al turista. Sitio adecuado para disfrutar de la naturaleza utilizando las oroyas que comunican el lugar con el lado N.E. cruzando el río vertebral sus diferentes sendas de penetración con la posibilidad de observar bosque nativo y la biodiversidad de la región.
<b>COPACABANA ALTO, BAJO, CENTRO</b>	Regiones ubicadas en el margen N.E y N.O. del río Espíritu Santo con senderos de penetración que vinculan sus atractivos de una topografía diversa, arroyos de aguas cristalinas, bosque nativo, variedades de epifitas (orquídeas) y producción agrícola añeja. La capacitación en los rubros de los servicios de atención al turista será la labor fundamental para integrar a la población local en el gasto turístico; programar campañas de reforestación en sus cuencas y ordenar sus áreas de bosque nativo para darles funcionalidad.
<b>SANTA ELENA (Km 4 de Villa Tunari)</b>	Poblado situado a 4 Km en el trayecto del camino que une en principio Villa Tunari y Chipiriri, región con atractivos paisajísticos de una variada topografía, bosque nativo, fauna imperante en la zona y un salto de agua a final de la senda de aprox. 15 mts de caída con una piscina natural formada sobre una sola roca. El sendero de penetración hasta el chorro tiene aproximadamente una distancia de 3.5 Km sin tomar en cuenta los 2 Km desde la intersección del camino hacia Chipiriri.
<b>GENERAL ROMAN</b>	Región situada sobre el camino que une Villa Tunari con Villa 14 de septiembre se pueden visitar la Empresa estatal PAPELBOL, la Empacadora de plátano de San Carlos, en este trayecto de 12 Km se podrá observar claras muestras de un desarrollo agrícola sostenible en función de las variedades introducidas y la tecnificación de sus recursos humanos. Por las características y el enorme potencial agrícola de la zona se considera a esta región como la más importante en lo referente a los posibles proyectos de agroturismo.
<b>CHIPIRIRI (7 Km de Villa Tunari)</b>	El río Chipiriri forma pozas naturales de gran tamaño entre los meses de moderada precipitación fluvial, la que a su vez están circundadas de playas de arena blanca, bosques de un valor paisajístico importante, constituyéndose en parajes paradisíacos sobre las cuales por iniciativa privada se han construido parque turísticos de gran interés. La ventaja de la región radica en que se encuentra en el nexo de la deyección de los caminos que llevan a las zonas potenciales que limitan con el parque Isiboro Sécore, por un lado, Puerto San Francisco y por el otro Isinuta.
<b>LAGUNA URIUTA (a 4 horas de navegación de Puerto San Francisco)</b>	A 4 horas de navegación por las aguas del río Chapare se encuentra la zona denominada Uriuta, con pequeñas alturas que permiten la actividad agrícola a los pequeños grupos de originarios Yuracarés. Lugar de anegación natural conformado por pequeñas lagunas aptas para la pesca y la observación de saurios, reptiles y aves.
<b>SANTA ROSA (a 7 horas de navegación de Puerto San Francisco)</b>	Ubicado a 7 horas de viaje desde Puerto San Francisco y por el río Chapare, dentro del parque nacional Isiboro Sécore, se encuentra el centro poblado de Santa Rosa, lugar de presencia de grupos étnicos Yuracarés y Trinitarios. En la actualidad existe un proyecto para su futura ejecución para realizar visitadas turísticas y ofrecer áreas de esparcimiento, recreación, descanso, alimentación y pernoctación.
<b>ISINUTA (50 Km margen centro de Villa Tunari)</b>	A 50 Km de Villa Tunari, por el camino hacia el parque Isiboro Sécore, se encuentra el pueblo de Isinuta con un mirador, puente colgante de grandes dimensiones que da un atractivo turístico a la zona por caminos de herradura permite llegar hasta Munay Pata.
<b>PALMAR</b>	Ingresando por la población de Paracitico en el Kilómetro 154 desde Cochabamba, se desvía hacia San Rafael, al oeste se llega al límite del Parque Nacional Carrasco. El Palmar se encuentra a 25 km aprox de la población de Villa Tunari, es un área agrícola que durante el siglo XIX fue un importante asentamiento humano, tiene una interesante su rasgo interesante es la arquitectura colonial, se puede observar también los sistemas que eran utilizados para el prensado de tambores de coca y las galerías de secado. El río San Mateo y cascadas de agua bordean el camino.
<b>FOZAS RIO ZAMUSABETY</b>	Camino a Isinuta pasando Eterazama, bajo el puente del Río Samusabety. Es un balneario natural que combinado por el entorno paisajístico natural hacen de este atractivo un lugar de gran interés para ir andar y disfrutar del agua.

**Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo De G.A.M. de Villa Tunari, Pagina Web Viceministerio de Turismo/publicaciones (<http://bolivia.travel/index.php?p=publicaciones>) y entrevistas.**



**Gráfico N° 72: Ingresos Anuales en Bs. por Turismo.**

**Fuente:** Elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo De G.A.M. de Villa Tunari.

Estos lugares figuran como centros turísticos, pero no se tienen datos estadísticos ni información accesible al público sobre el tipo de servicios y la accesibilidad.

Existen también las Expo-Ferias en diferentes poblaciones del Municipio de Villa Tunari, las mismas que reciben el apoyo del municipio en su organización y realización. Estas actividades se convierten en un atractivo turístico de importancia en la región ya que promueven un flujo importante de visitantes internos y externos, generando un importante movimiento económico, además de permiten abrir una ventana de exhibición al mundo de la riqueza y potencialidad agrícola, pecuaria, piscícola, artística, cultural, gastronómica y turística en el Municipio de Villa Tunari. **Tabla N°145. Actividades en el Municipio de Villa Tunari.**

NOMBRE	MES EN QUE SE REALIZA	LUGAR
Feria del Pescado	Agosto	Villa Tunari
Feria Productiva Comunitaria y Gastronómica	Septiembre	Eterazama
Feria de la Coca	Junio	Paractito
Expoferia del Pescado	Agosto	Puerto San Francisco
Feria Productiva y Cultural	Julio	Villa 14 de Septiembre

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.

#### 2.4.4.7.2. SERVICIOS TURÍSTICOS.

El Municipio de Villa Tunari concentra facilidades para el turismo en los centros poblados, específicamente en Villa Tunari, siendo aún éstas precarias. La localidad de Villa Tunari articula de forma exclusiva los servicios complementarios al turismo, centralizando estas facilidades. Así esta localidad cuenta con hoteles, alojamientos, residenciales, albergues, condominios, restaurantes, cafeterías, night clubes, bares, distracciones, diversiones, deportes, tours locales, excursiones, y otros que no están relacionados directamente pero que son importantes para toda actividad turística

como comunicaciones, bancos y servicios básicos son escasos y en más de los casos inexistentes fuera de la localidad.



**Fotografía 41: Emprendimiento privado de operador de turismo**

Esta situación es determinante para el desarrollo del turismo puesto que las facilidades son de manera directa responsables por el grado de satisfacción de los turistas. Estas facilidades también consisten en la accesibilidad a información sobre lugares turísticos y transporte.

Varias son las empresas que ofrecen diferentes paquetes para el Trópico de Cochabamba, transporte, paseos, navegación, hospedaje y visita a los parques nacionales, sin embargo el punto de partida dentro el Trópico de Cochabamba es Villa Tunari.

**Tabla N° 146: Empresas turísticas.**

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
BELEN S.R.L.	belen-tours@mail.com	4550122 - 4550124
BRASIL TROPICAL	brastour@entelnet.bo	4250575 - 4115599 - 4230611
CAXIA TOURS	caxiasrl@supernet.com.bo	4222981
CONCORDIA TOURS	viajesyturismoconcordia@hotmail	4580674 - 4124620
EXPRINTBOL	exprint@albatros.cnb.net	4255834 - 4504181
FAMALI	famali@supernet.com.bo	4254551 - 4258533 - 4258532
FREMEN.	fremencb@entelnet.bo	4259392 - 4117990
GÉNESIS TOURS	genesis@supernet.com.bo	4223115 - 4252322 - 4252322
GITANO TOURS	gitanocbb@bo.net	4523201
GRAN TOURS	grantours@latinmail.com	4580567 - 4580779
MAGGIETUR	maguitur@entelnet.bo	4225787 - 4254163
MK TRAVEL	mktravel2001@yahoo.com	4522059 - 4113884
PREMIER TRAVEL	premier@supernet.com.bo	4259140 - 4118529
SION TOURS		4522046
SOUTH TOURS	south-tours@yupimail.com	4582104 - 4282112
TURISMO SANTA RITA	jburgrit@santarita_entelnet.bo	4281843 - 4280305 - 4280512
TURISMO ASKASSI	askassi@yahoo.com	4501821
YACOTUR	yacotur@pino.cbb.entelnet.bo	4228560 - 4228083
ZALTUR		4451075 - 4451074 - 4451074
BOLIVIA RAFTING		70767937 - 67530036
RANABOL	<a href="mailto:ranabolraf@gmail.com">ranabolraf@gmail.com</a> <a href="mailto:ranabolraf@hotmail.com">ranabolraf@hotmail.com</a> <a href="http://www.aventurabolivia.com">www.aventurabolivia.com</a>	71717097 - 71465553 - 73508590
LÍMITE AL EXTREMO	facebook/ limite al extremo, <a href="mailto:limite.al.extremo@hotmail.com">limite.al.extremo@hotmail.com</a>	70726354 - 70733854 - 44598506
SALTAMONTES		71477013
ECOTURISMO KAWSAY WASI	<a href="mailto:ecoturismokawsaywasi@gmail.com">ecoturismokawsaywasi@gmail.com</a>	72751669 - 74809714 - 72765481
PELAGIO TOURS		74719588 - 71787801
JATATA TOURS		71470467 - 72265289

**Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.**

Existen también empresas, como RANABOL que ofrecen diversos servicios para la práctica de deportes de aventura con equipos completos para cada uno de los deportes, además ofrece paquetes



con precios accesibles, en los que se incluye transporte, botes de río, bicicletas de montaña, descensos y escaladas, caminatas y camping.

En el centro urbano de Villa Tunari cuenta con la mayor cantidad de servicios básicos y otros como servicios bancarios, médicos, etc., sin embargo no se puede decir lo mismo de otros centros poblados y menos de los lugares turísticos distantes.

**Tabla N° 147: Servicios básicos en Villa Tunari.**

SERVICIOS BÁSICOS EN VILLA TUNARI (CENTRO URBANO)		
Tipo	Existencia	Tipo de Provisión
Agua potable	Si	Red Pública
Alcantarillado	Si	Red Pública en Villa Tunari y cámaras sépticas
Electricidad	Si	ELFEC
Teléfono e Internet	Si	Entel, Viva y Tigo
Atención médica	Si	Posta de Salud y Hospital de Segundo Nivel
Estación de servicio y gasolina	Si	Gasolina, Gas, Diésel y lubricantes en Villa Tunari
Cambio de moneda	Si	Banco Unión, Prodem, Crecer , El Buen Samaritano

**Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.**

#### 2.4.4.7.2.1. AFLUENCIA DE TURISTAS.

En los reportes que se tienen de Villa Tunari, de visitas de Turistas y el control de ingresos económicos los únicos registros que se tienen son los parque Machia en el cual uno puede tener un parámetro de control de la afluencia de turistas en el lugar y tener un poco de idea de cuanta gente ingresa a Villa Tunari.

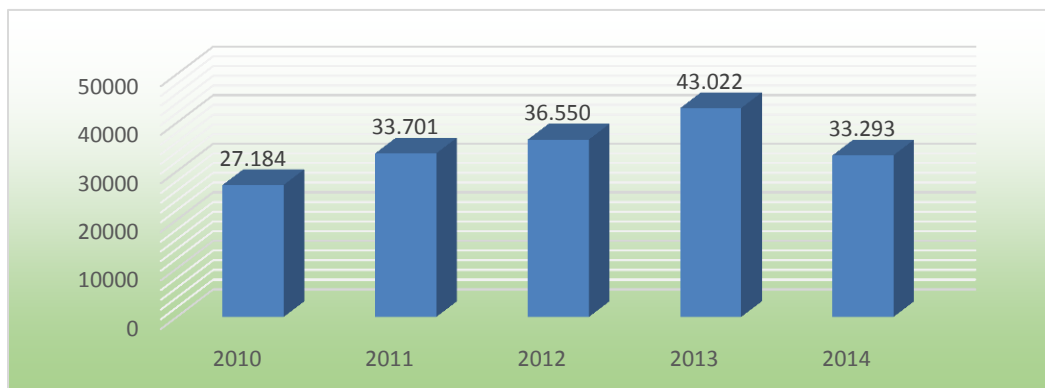
**Tabla N° 148: Reporte anual de visitantes del Parque Machia 2014.**

N°	MES	NACIONAL	EXTRANJERO	MENOR	VISIT. ESPEC	TOTAL	TOTAL BS.
1	ENERO	3.565	254	703		4.522	17.190,00
2	FEBRERO	0	0	0		0	0,00
3	MARZO	287	77	23		387	1.656,00
4	ABRIL	1.921	219	267		2.407	9.532,00
5	MAYO	195	10	17		1.543	6.346,00
6	JUNIO	1.620	113	199		1.932	7.556,00
7	JULIO	5.169	410	1.260		6.839	25.656,00
8	AGOSTO	3.052	361	356		3.790	15.128,00
9	SEPTIEMBRE	2.463	149	230	28	2.870	11.262,00
10	OCTUBRE	3.230	130	157	21	3.538	14.098,00
11	NOVIEMBRE	1.737	124	127	14	2.002	7.974,00
12	DICIEMBRE	2.814	150	499	0	3.463	13.154,00
TOTAL		26.053	1.997	3.838	63	33.293	129.552,00

**Fuente: Cuadro elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.**



**Gráfico N° 73: Visitantes al Parque Machia por Gestiones.**



**Fuente:** Cuadro elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.

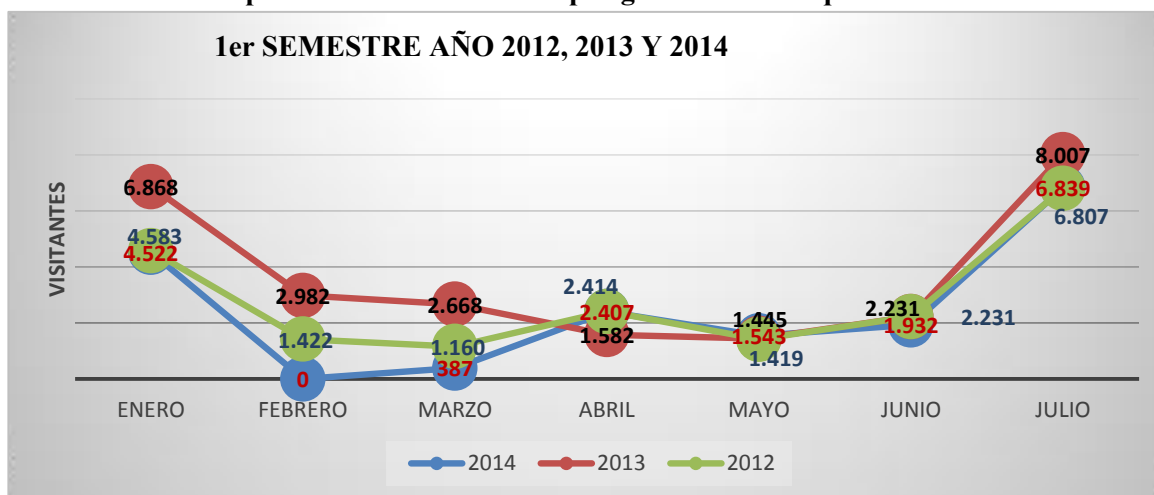
En el crecimiento porcentual de Villa Tunari se ha visto tanto subidas como bajadas de visitas de turistas, lo que más llama la atención es la baja de Turistas que se ve el 2014 con respecto al 2013 esto se debe a varios factores, entre ellos la falta de promoción turística para Villa Tunari, la falta de recursos económicos, la falta de servicios turísticos óptimos que tengan al turista totalmente conforme, problemas en carreteras como ser derrumbes o refacciones que impidan el paso, el realizar ferias que no vayan con lo que se establece, son muchos los factores que se dan pero esto podría servir para que en gestiones futuras se tome en cuenta para lograr las metas a nivel turístico.

**Tabla N° 149: Crecimiento porcentual.**

GESTIONES	VISITANTES	% CRECIMIENTO
Gest. 2010	27.184	
Gest. 2011	33.701	23,97%
Gest. 2012	36.550	8,45%
Gest. 2013	43.022	17,71%
Gest. 2014	33.293	-22,61%

**Fuente:** Cuadro elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.

**Gráfico N° 74: Comportamiento de visitantes por gestiones al Parque Machia.**



**Fuente:** Cuadro elaborado en base a información proporcionada por la Unidad de Turismo del G.A.M. de Villa Tunari.

#### 2.4.4.7.2.2. SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN.

Los sistemas de comercialización tienen un sistema de distribución de la producción. Existe un ciclo de la comercialización que consiste en: la oferta primaria (siembra y cosecha), la oferta secundaria (preparación y concentración del producto y/o financiamiento del productor), el operador mayorista (sin estoqueo ni financiación, solo el manipuleo de carga y descarga y del transporte), el operador minorista (termina la presentación del producto con o sin alguna operación y lo ofrece a la venta), y finalmente el ciclo termina con los consumidores (hogares y restaurantes)

##### 2.4.4.7.2.2.1. FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN.

Los productos apoyados por el Desarrollo Alternativo, se vinculan a los intermediarios, que pueden ser privados o proyectos, representando el 43%. Los demás cultivos son de venta directa intermediados informalmente en plazas locales y regionales.

La comercialización de la producción es sobretodo directa para todos los sectores productivos, este tipo de comercialización en el caso del sector agrícola representa el 57%.

**Tabla N° 150: Tipo de comercialización.**

ACTIVIDAD	PORCENTAJE		
	Directa	Intermedia	Total
Plátano	45%	55%	100%
Cítricos	81%	19%	100%
Piña	-	100%	100%
Palmito	33%	67%	100%
Yuca	86%	14%	100%
Arroz	75%	25%	100%
Papaya	50%	50%	100%
Maracuyá	-	100%	100%
Totales	57%	43%	200%

**Fuente: Informe Final "Estudio de Línea de Base fuente: socioeconómica de la población meta en relación a servicios financieros en el área de acción del PRAEDAC". OMICRON CONSULTORES S.R.L. - agosto 2002.**

#### 2.4.4.8. FERIAS Y MERCADOS.

En el Municipio de Villa Tunari las ferias son centros de comercialización de productos agrícolas, pecuarios y productos alimenticios de la canasta familiar, donde se concentran periódicamente los agricultores y rescatistas para comercializar los productos.



**Fotografía 42: Mercado central Villa Tunari**

En estas ferias se abastece la población para la canasta familiar de la semana, éstas funcionan en las poblaciones urbanas excepto la localidad de Villa Tunari. Esta razón se debe a que anteriormente había ausencia de políticas claras respecto a impulsar la comercialización en la principal localidad del municipio y también a la existencia de ferias importantes cercanas como la feria de Shinahota.

La ausencia de una feria principal en Villa Tunari ocasiona que los precios de la mayoría de los productos alimenticios sean elevados en la capital de la sección.

Las principales ferias dentro del Municipio tienen las características de los mercados campesinos, están ubicados en las localidades de Eterazama, Isinuta, 14 de Septiembre y Bolívar.

**Tabla N° 151: Principales ferias dentro del Municipio de Villa Tunari.**

UBICACIÓN	DÍAS	FRECUENCIA
Eterazama	Domingo	Semanal
Villa 14 de Septiembre	Domingo	Semanal
Isinuta	Domingo	Semanal
Paractito	Domingo	Semanal
San Gabriel	Domingo	Semanal

Fuente: Elaboración con resultados de autodiagnóstico, 2015.

**Tabla N° 152: Principales ferias fuera del Municipio de Villa Tunari.**

UBICACIÓN	DÍAS	FRECUENCIA
Cochabamba	Miércoles, Sábado	Semanal
Santa Cruz	Miércoles, Sábado	Semanal
Shinahota	Domingo	Semanal
Chimoré	Domingo	Semanal

Fuente: Elaboración con resultados de autodiagnóstico, 2015.

En cuanto a infraestructura de mercados, existen edificaciones en las siguientes poblaciones: Villa Tunari, Eterazama, Isinuta, 14 de Septiembre y Bolívar.

En las últimas gestiones municipales se ha dado énfasis a la construcción de infraestructura de mercados dado a su importancia para el movimiento económico.

**Tabla N° 153: Infraestructura de los mercados principales.**

UBICACIÓN	ESTADO	CARACTERÍSTICAS	TIPO
Villa Tunari	Nuevo	De dos plantas	Mercado Central
Eterazama	Regular	Tinglado	Mercado Campesino
Isinuta	Regular	Tinglado	Mercado Campesino
14 de Septiembre	Regular	Tinglado	Mercado Campesino
Paracti	En construcción		Mercado Campesino
Bolívar	Regular	Tinglado	Mercado Campesino

Fuente: Elaboración con resultados de autodiagnóstico, 2015.

#### 2.4.4.8.1. LUGAR DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

La preferencia en la comercialización de los productos es a nivel de finca con el 55%, y la comercialización a nivel local la preferencia es del 30%, sin embargo, se puede estimar que en algunos casos la comercialización se realiza en las finca a intermediarios, denominados rescatistas, los que posteriormente llevan estos productos a mercados departamentales o para la exportación (de la producción que cumplen los requisitos de exportación, que son principalmente plátano y la piña). Se observa también un buen potencial en cuanto a la demanda de fondos (préstamos de dinero de entidades financiadoras) destinados a mejorar la comercialización en mercados que les den mayor ingreso por sus productos.

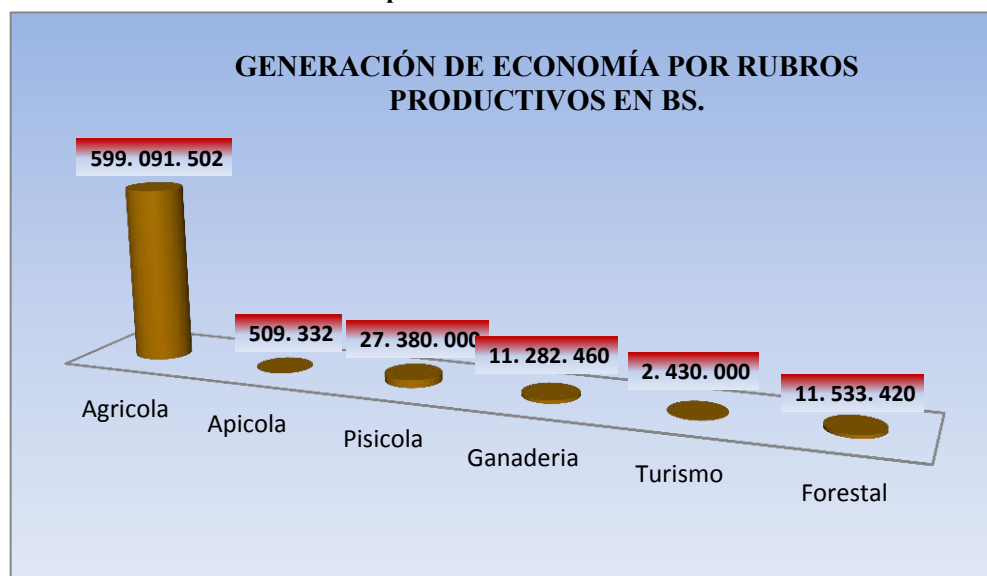
#### 2.4.4.8.2. PRINCIPALES PRODUCTOS COMERCIALIZABLES Y ÉPOCAS DE COMERCIALIZACIÓN.

Los principales productos comercializables son los siguientes: banano, piña, naranja, mandarina, papaya, maracuyá, palmito y pimienta negra. Algunos de estos productos llegan a ser exportados. Otros productos agrícolas que llegan al mercado de Cochabamba y otros departamentos son: palta, mango, sandía, limón, guayaba, toronja, pacay, maní, yuca, plátano de freír, hualusa, coco, tumbo, tomate, tembe, etc.

#### 2.4.4.8.3. ANÁLISIS GLOBAL DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA PLURAL.

Estos datos fueron generados por la Dirección de Desarrollo Productivo del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari a través de estimaciones y estudios realizados en gabinete y trabajo de campo, el rubro de la agricultura es el que genera más ingresos con 599.091.502 millones de bolivianos, le sigue el rubro piscícola con 27.380.000 millones de bolivianos, posteriormente el rubro forestal con 11.533.420 bolivianos, la ganadería con 11.282.460 bolivianos y otros con aporte menos significativo. El total de aporte de la economía productiva plural a nivel municipal alcanza al menos a más de 652 Millones de Bolivianos y en dólares americanos alcanza a más de 93.7 millones anualmente.

Gráfico N° 75: Generación de Economía por Rubros Productivos en Bs.



Fuente: Elaboración con resultados de autodiagnóstico, 2015.

## 2.5. GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

Para comprender un sistema de vida, es necesario considerar a los componentes de la madre tierra según la ley 300, el cual se refiere a los seres, elementos y procesos que conforman los sistemas de vida los cuales se encuentran en las diferentes zonas de vida que bajo condiciones de desarrollo sustentable pueden ser usados por los seres humanos, de acuerdo a la constitución política del Estado.

Los sistemas de vida son comunidades organizadas y dinámicas, de plantas, animales, microorganismos y otros seres dentro su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos,

fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad en general, incluyendo las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas.

Asimismo las zonas de vida son consideradas como las unidades biogeográficas climáticas que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la madre tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo.

Para determinar los sistemas de vida, se consideró partir de la interacción entre las zonas de vida, unidades socioculturales, considerando los grados de presión los cuales establecen referencialmente los grados de interacción de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida, relacionados con el plan de uso actual de suelo y comprendiendo la identificación de impactos potenciales, de las principales amenazas manejando variables de precipitación pluvial y temperatura media ambiental, de acuerdo a los escenarios de cambio climático y la recurrencia.

El análisis de la gestión de los sistemas de vida se proyectó en tres dimensiones:

- Identificación de la articulación espacial de zonas de vida y unidades socioculturales, para ello, se consideró el mapa de zonas de vida y unidades socioculturales.
- Relación de equilibrios en los sistemas de vida en términos de conservación de funciones ambientales, desarrollo de sistemas productivos sustentables y erradicación de extrema pobreza, utilizando para este fin los mapas de vegetación, cuencas, Plan de uso de suelo principalmente.
- Grados de presión de las unidades socioculturales en las zonas de vida, considerando el mapa de zonas de vida, grados de presión, riesgos climáticos y mapa de categorización de la pobreza.

#### **2.5.1. IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS VIDA:**

Para la identificación de los sistemas de vida del municipio de villa Tunari se consideró las siguientes variables:

##### ➤ **Zonas de vida**

Las zonas de vida comprenden, las unidades biogeográficas-climáticas, que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la madre tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo; en el municipio de villa Tunari, se encuentran 18 zonas de vida de acuerdo al INFO SPIE, las cuales contemplan fisiografía, suelos, clima con datos de temperatura así como la precipitación e hidrografía entre otros, detallados a continuación (ver mapa 5):

- Área Urbana
- Bosque altimontano y paramo yungueño con dispersa de arbustos pluvial húmedo, agropecuario, minería por sectores, con áreas de protección-
- Bosque húmedo altimontano pluvial de los Yungas con manchones de Polylepis y pajonal arbustivo, forestal limitado, con áreas de protección-
- Bosque húmedo amazónico del subandino, forestal maderable y no maderable, agricultura y ganadería por sectores-
- Bosque siempre verde húmedo a muy húmedo altimontano pluvial de los Yungas de Cochabamba, forestal limitado-
- Bosque siempreverde húmedo montano medio pluvial de los Yungas de Altamachi y Pampa Grande, forestal limitado, con áreas de protección-
- Bosque siempreverde montano inferior húmedo pluvial a muy húmedo pluvial del subandino, forestal, con áreas de protección-

- Bosque siempreverde muy húmedo a húmedo montano superior pluvial de los Yungas de Cotacajes y Chapare, forestal limitado, con agricultura por sectores-
- Bosque siempreverde muy húmedo de piedemonte, forestal limitado, agricultura por sectores, con áreas de protección-
- Bosque siempreverde muy húmedo de planicie con variaciones a húmedo, agrícola, forestal inundable, con áreas de protección-
- Bosque siempreverde muy húmedo de planicies pluviales y áreas de vegetación cultivada, forestal, agricultura y ganadería por sectores, con áreas de protección
- Bosque siempreverde muy húmedo montano medio e inferior pluvial de los Yungas del Subandino y Chapare, forestal limitado, con agricultura por sectores-
- Bosque siempreverde pluvial a pluviestacional de colinas bajas y llanuras aluviales del subandino, forestal, agricultura, agropecuario, con áreas de protección-
- Bosque siempreverde pluvial a pluviestacional de serranías bajas del subandino, forestal, agricultura, agropecuario, con áreas de protección-
- Bosques ribereños inundados por aguas turbias (várzea) a bosque de galería inundado estacionalmente complejo río Mamore, forestal limitado-
- Cuerpos de agua
- Pajonales arbustivos alto andinos de la Puna húmeda pluvial, pastoreo, agrícola, con áreas de protección-
- Sabanas higrófilas muy húmedas a húmedas con bosque inundables por periodos cortos, ganadería, con áreas de protección

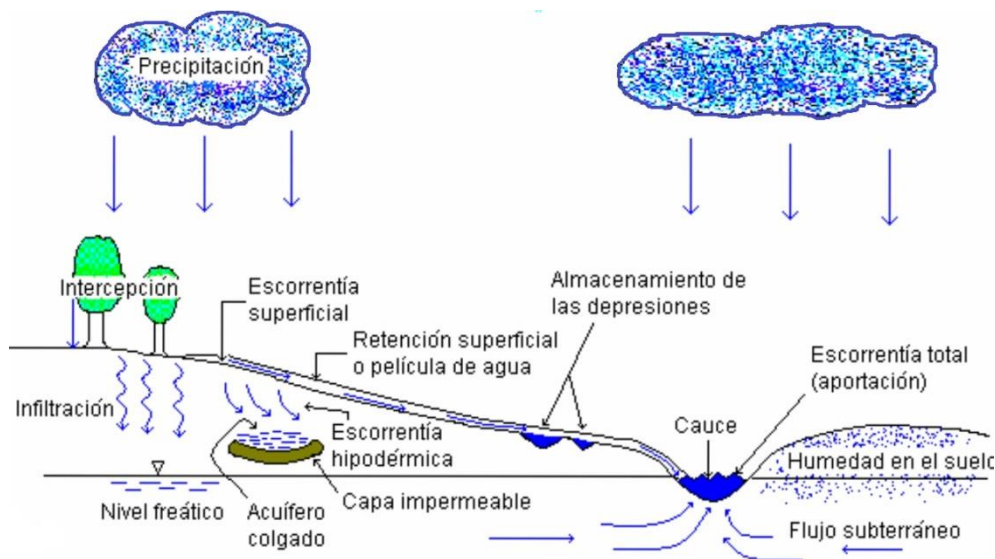
➤ **Cuencas e hidrografía, amenazas de inundación, precipitación media anual y relieve**

La descripción de las características hidrológicas de los principales ríos del territorio, identifica tres macro cuencas en el municipio de villa Tunari: Cuenca cotacajes, isiboro, mamore y cuerpos de agua de acuerdo al PDOT 2015-2020 (ver mapa 10)

El escurrimiento diferenciado por cuencas (ver cuadro 143), da a conocer el volumen de las precipitaciones que caen sobre una cuenca menos la retención superficial y la infiltración, por lo tanto el escurrimiento superficial es nada más que la función de la intensidad de la precipitación y de la permeabilidad de la superficie del suelo, de la duración de la precipitación, del tipo de vegetación, de la extensión de la cuenca hidrográfica considerada, de la profundidad del nivel freático y de la pendiente de la superficie del suelo, por lo tanto el escurrimiento superficial es un componente del ciclo hidrológico el cual resulta de la lluvia y/o caudal lateral que no llega a infiltrarse sobre la superficie de la tierra, en este caso, el mayor escurrimiento superficial se encuentra en la cuenca del Isiboro con un promedio de 24,896 Hm<sup>3</sup>, sin embargo y según el mapa 10 de precipitación media anual (ver Mapa 9) precipitaciones mayores que oscilan entre 3000 a 5000 mm/año se encuentran en la parte sur de la cuenca isiboro, presentando un grado de inundación moderada a bajo y no así en la parte norte de la cuenca del isiboro donde la mayor amenaza de inundación está considerada de alto a muy alto significando de los niveles de infiltración en este sector son menores y por lo tanto el escurrimiento superficial es elevado..



Gráfico N° 76: Esgurrimiento.



Fuente: Centro Universitario de San Marcos (Guatemala, 2015)

Los pisos altitudinales van desde los 160 a 4000 msnm en la zona de torreni, distrito 11 central bateyayoj, el territorio se divide en tres regiones fisiográficas bien definidas (ver mapa 14 y 15).

- Región montañosa: que ocupa una franja limítrofe con los valles y la puna S-OE y constituida por cordones de la cordillera central o de Cochabamba, que surcan la parte Sud Oeste., donde el grado de amenaza de inundación es baja
- Región de yungas : ocupa la franja central o meridional, se encuentra a menor altura como los de corani, espíritu santo , palmar y chapare, grado de amenaza de inundación de moderado a bajo
- Región de los llanos orientales que se extiende al NE-E, es la llamada la llanura de chapare, que pertenece a las tierra bajas de rio chapare y al territorio indígena del parque nacional Isiboro Secure, presentando un grado de inundación de alto a muy alto

Cuadro N° 154: Macrocuencas municipio Villa Tunari.

Macro cuenca (PROMIC) 2007	Zonas que abarca	Esgurrimiento superficial (CORDECO, 1990) Hm <sup>3</sup>
Cotacajes	Andina, tropical y central	6.869
Mamore	Tropical y sur	24.896
Isiboro	Tropical	

Fuente: Elaborado con base en información de PROMIC y CORDECO (1990).

### ➤ **Vegetación:**

Se considera la vegetación de villa Tunari importante (ver mapa 13), debido a que se halla en un pórtico entre la ceja de monte y la llanura aluvial, no solo se refiere a estos tantos atributos geográficos, también a su biodiversidad o como regenerador de vida en el ámbito amazónico y andino. Debido a sus características, esta considera como contendor de Biodiversidad encontrándose en los pisos ecológicos significativamente representados en el municipio

- Bosque denso siempreverde ombrófilo de tierras bajas
- Bosque denso siempreverde ombrófilo ripario de tierras bajas
- Bosque denso siempreverde ombrófilo submontano
- Bosque denso siempreverde nublado montano
- Vegetación herbácea caducifolia semidecdua de tierras bajas
- Vegetación herbácea graminoide intermedia arbolada caducifolia de tierras bajas
- Vegetación herbácea graminoide baja sin sinusia montano alto
- Vegetación herbácea graminoide baja estacional de tierras bajas
- Vegetación herbácea hidromorfica pluviestacional de tierras bajas
- Áreas antrópicas con vegetación herbácea baja con bosque secundario de tierras bajas
- Áreas antrópicas vegetación herbácea baja con sinusia arbustiva submontano
- Áreas antrópicas vegetación herbácea baja con sinusia arbustiva montano alto

### ➤ **Ecorregiones**

Las ecoregiones se caracterizan por ser áreas que consisten en una agrupación características de comunidades naturales que comparten muchos taxas, dinámicas ecológicas y condiciones ambientales, presentando una mayor interrelación e interdependencia Biológica y ecológica entre sí, que con las comunidades que se encuentran fuera de ella, además muestra patrones comunes para la producción de biomasa, incluyendo la forestal y la agropecuaria, villa Tunari posee seis ecoregiones detalladas a continuación:

- Bosques Amazónicos de Inundación
- Bosques Amazónicos Subandinos
- Bosques Amazónicos Preandinos
- Puna Semihúmeda
- Sabanas Inundables de los Llanos de Moxos
- Yungas

### ➤ **Pisos Ecológicos**

A diferencia de las ecoregiones, los pisos ecológicos se caracterizan por presentar un relieve el cual constituye el factor modificador del clima de mayor importancia, por lo que los distintos tipos climáticos están relacionados principalmente con la altitud relativa determinada por ese relieve, el municipio de villa Tunari, presenta los siguientes pisos ecológicos:

- Llanura
- Montano
- Montano Bajo
- Piedemonte
- Premontano
- Subalpino

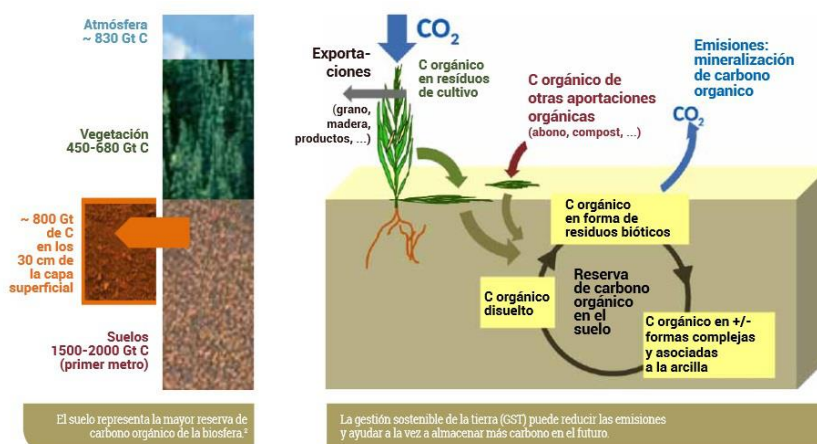
## ➤ Carbono Orgánico

El carbono orgánico en el suelo sirve como una fuente de energía para los microorganismos del suelo, que son responsables de una gran parte de las transformaciones de nitrógeno y fósforo en muchos ecosistemas, la importancia del carbono orgánico en los suelos está orientado a mantener y aumentar el secuestro de carbono en suelos a través de prácticas de manejo sostenibles tanto en sistemas agrícolas (cubiertas protectoras, laboreo cero, fertilización verde, etc.) como en sistemas forestales como medida de mitigación y adaptación frente al cambio climático, así como para frenar la degradación del suelo y evitar la pérdida de biodiversidad biológica del suelo. Ver gráfico

El carbono orgánico del suelo (COS) se relaciona con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas afectando las propiedades del suelo relacionadas con el rendimiento sostenido de los cultivos. El COS se vincula con la cantidad y disponibilidad de nutrientes del suelo, al aportar elementos como el N cuyo aporte mineral es normalmente deficitario.

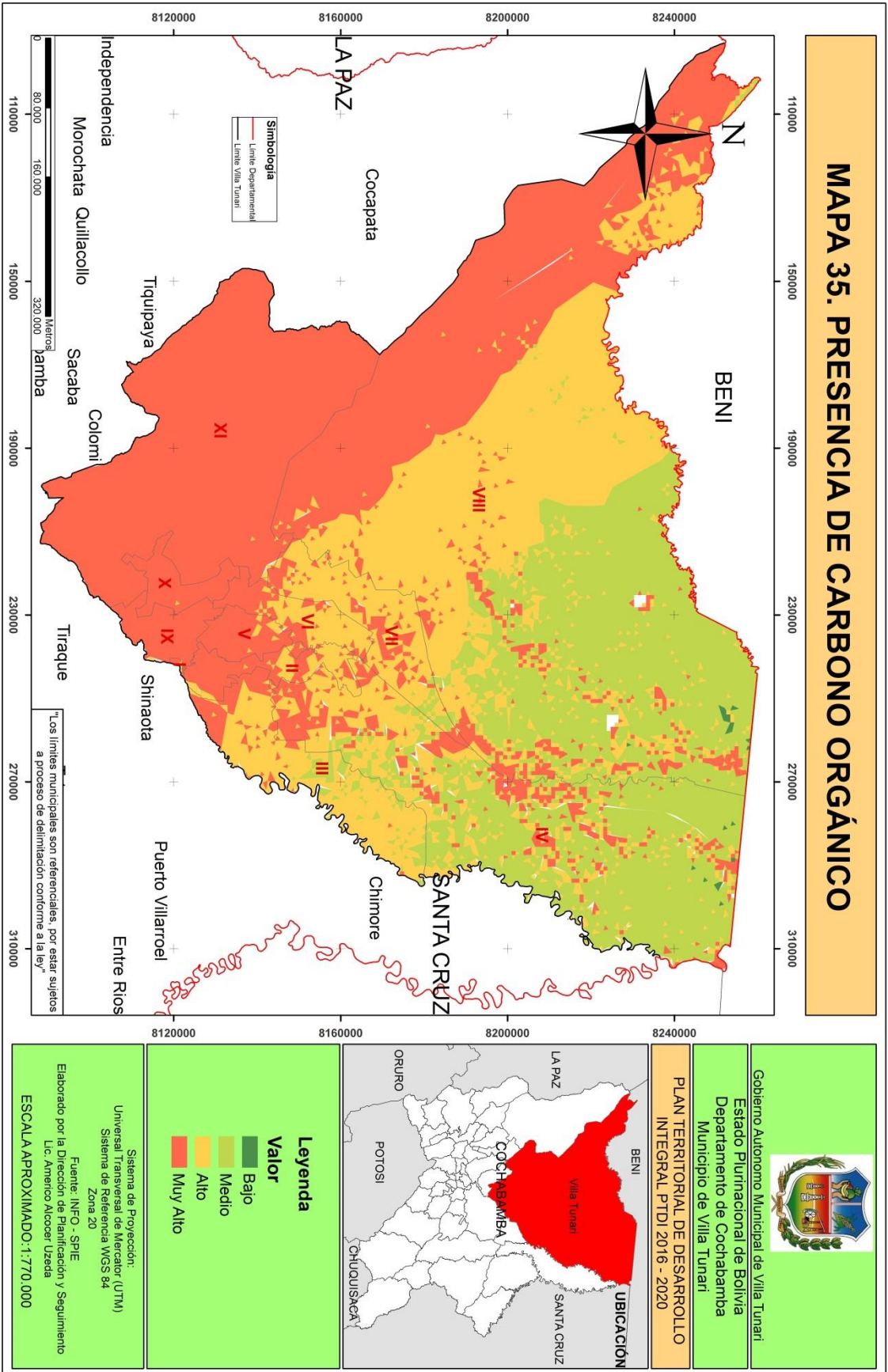
Además, al modificar la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, el COS aumenta la solubilidad de varios nutrientes, el COS asociado a la materia orgánica del suelo proporciona coloides de alta capacidad de intercambio catiónico. Su efecto en las propiedades físicas se manifiesta mediante la modificación de la estructura y la distribución del espacio poroso del suelo.

**Gráfico N\*77 Ciclo del carbono orgánico.**



**Fuente: Red Remedia científica de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector agroforestal (2016).**

En el municipio de Villa Tunari, el carbono orgánico se encuentra disperso en todo el territorio, presentando una mayor incidencia en la parte sur de las cuencas isiboro, mamore y englobando a la cuenca cotacajes, identificándose un rango que va desde bajo, medio, alto y muy alto, esta última encontrándose en la parte norte de las cuencas isiboro y mamore (ver Mapa 12 y 35).



➤ **Unidades socioculturales**

Las unidades socioculturales, integran a un conjunto de grupos sociales y culturales (ver mapa 18), que se diferencian en función a sus características culturales, sociales y de actividad económica legalmente establecidas, en villa Tunari se encuentran las siguientes unidades:

- Asociación Comunitaria: Agrupación Social que comparte una actividad Económica productiva (principalmente ganadería), estos aprovechan las extensiones territoriales pequeñas y medianas otorgadas para el desempeño de su actividad.
- Comunidades: Agrupación social de sujetos dedicados a una o varias actividades económicas representados legalmente por un miembro de esta, compartiendo un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común (comunitario).
- Comunidades Campesinas: Agrupación social de sujetos dedicados principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación comunitaria o de copropiedad sobre sus tierras. Estas familias realizan actividades productivas combinadas como la ganadería y la agricultura de pequeña escala.
- Comunidades Indígenas: Agrupación social que comparte Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con una titulación colectiva, sus actividades productivas son de agricultura, ganadería de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, así como la caza y pesca.
- Conglomerados Urbanos: Agrupación social de sujetos en tierras altas. Sus actividades productivas de agricultura y ganadería se realizan de acuerdo a las características de sus territorios.
- Empresarios Ganaderos: Agrupaciones o sujetos sociales que se encuentra diferenciado por las zonas de vida de tierras bajas y las de tierras altas. En tierras bajas sus actividades productivas las desarrollan principalmente en las llanuras benianas, Chiquitania y el Chaco, y cuya actividad principal es la crianza de ganado vacuno. En tierras altas se encuentran ubicados en los valles y en el altiplano, su actividad principal es la crianza de camélidos y caprinos.
- Indígenas: Sujeto social que comparte Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) principalmente en tierras bajas y sus actividades productivas son de agricultura, ganadería de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, así como la caza y pesca.
- Propietario Campesino: Sujeto Social, dedicado principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación individual sobre sus tierras.
- Propietario Ganadero: Sujeto social que se encuentra diferenciado por las zonas de vida de tierras bajas y las de tierras altas, con titulación individual. En tierras bajas sus actividades productivas las desarrollan principalmente en las llanuras benianas, Chiquitania y el Chaco, y cuya actividad principal es la crianza de ganado vacuno. En tierras altas se encuentran ubicados en los valles y en el altiplano, su actividad principal es la crianza de camélidos y caprinos.

➤ **Plan de uso de suelo:**

El PLUS es el componente “biofísico” del ordenamiento territorial que actúa como el instrumento técnico-normativo, que determina los usos de los suelos y recursos naturales así como sus potencialidades y limitantes (ver mapa 7), se identificó 10 categorías para el uso de suelo en el municipio de Villa Tunari, detallados a continuación.



- Área sin estudios
- Áreas de protección y uso agroforestal limitado
- Bosque de manejo sostenible
- Cuerpos de agua
- Otras áreas de uso restringido
- Uso agrosilvopastoril
- Uso agrosilvopastoril limitado
- Uso forestal maderable
- Uso forestal maderable limitado
- Uso ganadero extensivo
- **Grados de presión:**

Se refiere al grado de interacción de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida, por lo cual se utilizó el mapa 36 y el mapa 5 del plan de uso del suelo (PLUS), la incidencia de las unidades socioculturales relacionado al uso actual del suelo y el mapa 31, dan cuenta del grado de presión que se realiza sobre las zonas de vida y sus funciones ambientales, villa Tunari presenta cuatro rangos de presión que van desde: modernamente alto, medio, modernamente bajo y bajo, encontrando una mayor predominancia entre los rangos modernamente bajo a bajo.

#### **2.5.1.1. SISTEMAS DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI:**

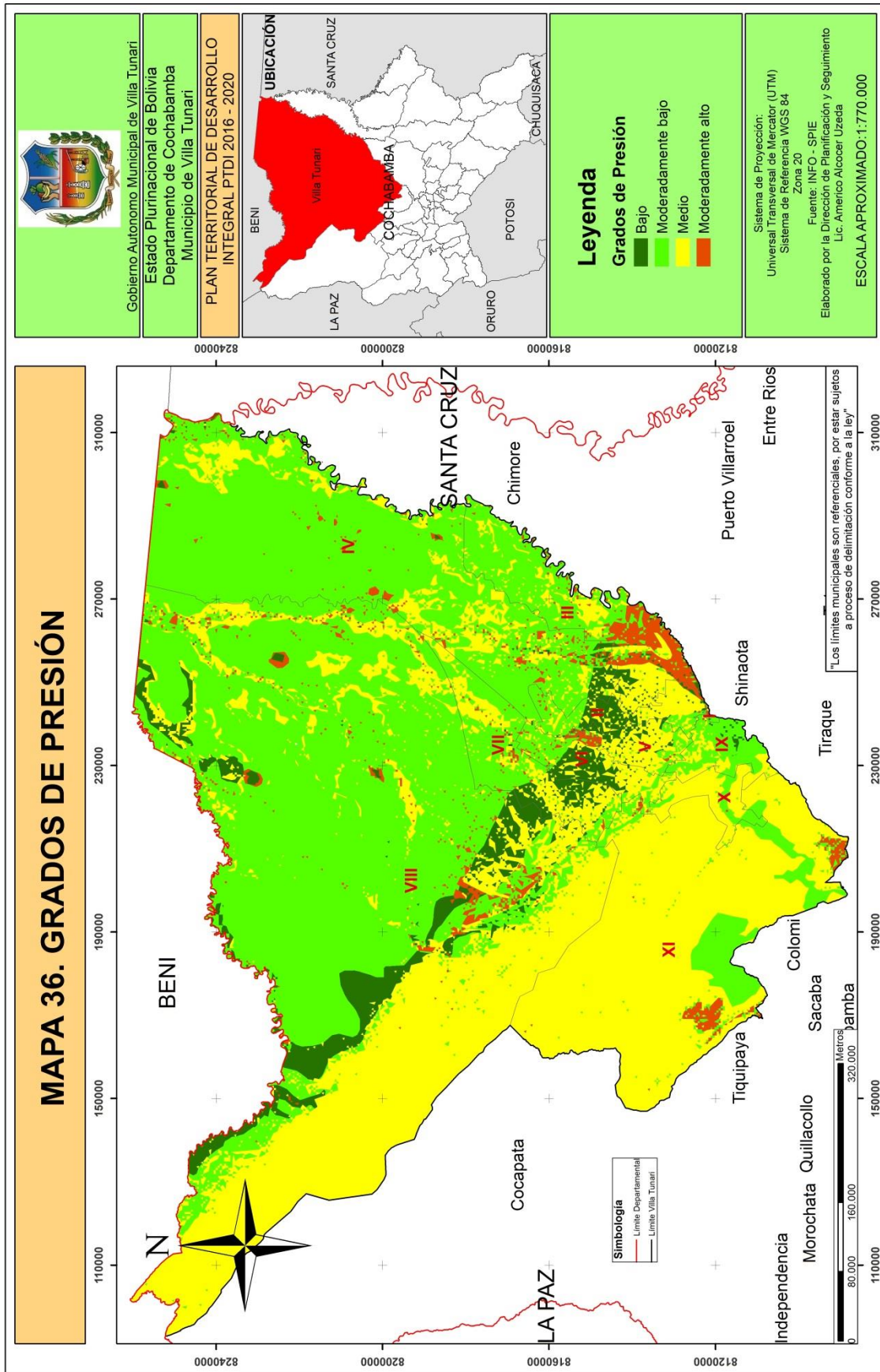
Para la identificación de los sistemas de vida en el municipio de villa Tunari, se consideraron las variables descritas en el capítulo anterior y la interrelación entre ellas, considerando los recursos hídricos como los más sensibles y siendo el más afectado tanto por la acción antrópica como naturales referidas al cambio climático, sumado a ello las amenazas de inundación que son efectos recurrentes en el sector.

El crecimiento de las poblaciones representa una demanda de altas necesidades per cápita producidas por el desarrollo, las cuales ejercen fuertes presiones sobre esos recursos, para ello se utilizó las variables de grados de presión de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida en función al plan de uso de suelo, vegetación y presencia de las funciones ambientales como el carbono orgánico, escurrimientos superficiales y/o reservorios de agua principalmente.

Se identificaron tres sistemas de vida en el municipio de villa Tunari:

- Sistema de vida N\*1 ALTAMENTE CRITICO (AC-1)
- Sistema de vida N\*2 MODERADAMENTE CRITICO (MC-2)
- Sistema de vida N\*3 CRITICO (C-3)





### 2.5.1.1.1. SISTEMA DE VIDA ALTAMENTE CRITICO (AC-1):

La clasificación del S.V. AC-1, presenta las siguientes características:

#### ❖ Zonas de vida, vegetación y ecorregiones

En el S.V. AC-1, las zonas de vida se presentan en categoría de Bosque siempreverde muy húmedo, de planicies pluviales y áreas de vegetación cultivada, forestal, agricultura y ganadería por sectores, con áreas de protección

- Corresponde a dos ecoregiones con predominancia de bosques amazónicos pre andinos y parte de los bosques amazónicos subandinos, de acuerdo a la vegetación, este sistema de vida tienen una predominancia de áreas antrópicas con vegetación herbácea baja con bosque secundario de tierras bajas, bosque denso siempreverde ombrófilo de tierras bajas, bosque denso siempreverde ombrófilo submontano, por lo tanto es una área compleja rica en especies de plantas y animales conjuntamente con los yungas, además de contener una mezcla de verdes laderas, precipicios, ríos, cascadas y exuberante vegetación, con diversidad Biológica de flora y fauna y en algunos casos ciertos grados de endemismo.

#### ❖ Cuencas e hidrografía, amenazas de inundación, precipitación media anual, pisos ecológicos y relieve

- El S.V. A.C-1, se encuentra en la parte sur de la cuenca del isiboro y del mamore, de acuerdo a los pisos ecológicos presenta una caracterización de llanura y piedemonte, a una altitud que oscila entre 20 a 754 msnm, caracterizada por ser una zona húmeda con nieblas constantes y un mayor grado de precipitación pluvial llegando a una máxima de 5000 mm/año, con amenazas de inundación de bajo a moderado, presentando un mayor grado de infiltración y menos escorrentía superficial.

#### ❖ Plan de uso de suelo y carbono orgánico.

- De acuerdo al plan de uso de suelo, este sistema de vida se caracteriza únicamente por presentar una mayor extensión en el uso agrosilvopastoril y en menor extensión el uso agrosilvopastoril limitado, prácticas que tienden a reducir el riesgo de catástrofes económicas, elemento esencial en los sistemas del pequeño productor, sin embargo en repetidas oportunidades algunos SASP han sido considerados como prácticas de subsistencia, actualmente este tipo de prácticas han sido calificadas como amigables con la madre tierra, tomando una importancia relevante a nivel mundial
- En menor porcentaje se encuentra el uso forestal maderable referido a la prohibición de actividades agrícolas y pecuarias, con extracción de productos no maderables limitados, siendo la actividad maderera, en base a planes de explotación previamente autorizados, dentro de las normas establecidas en la Ley Forestal, y en mayor porcentaje el uso forestal maderable limitado con extracción selectiva de especies, bajo planes de manejo forestal previamente autorizados, para áreas específicas, según estudio previo de las condiciones de suelo, drenaje y condiciones de inundación.
- La presencia de carbono orgánico va de alto a muy alto, indicando una mayor transformación de nitrógeno y fósforo en los suelos por consiguiente un alto porcentaje de nutrientes del suelo y una mayor captura de carbono convirtiéndose en un reservorio de C

hacia la atmósfera, las buenas prácticas agrícolas como las agrosilvopastoriles características de este sistema de vida refuerzan la acumulación de C en formas orgánicas dentro del suelo, dicha acumulación afecta a diversas propiedades físicas como humedad aprovechable, capacidad de aire y movimiento de agua y gases en el suelo, interviniendo en las propiedades biológicas, básicamente actuando como fuente energética para los organismos heterótrofos del suelo. El COS, a través de los efectos en las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo ha resultado ser el principal determinante de su productividad.

#### ❖ **Unidades socioculturales**

A diferencia de los otros sistemas de vida, esta se caracteriza por una predominancia de las siguientes unidades socioculturales:

- **Indígenas:** Sujeto social que comparte Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) principalmente en tierras bajas y sus actividades productivas son de agricultura, ganadería de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, así como la caza y pesca, esta clasificación se encuentra en un 90 % dentro el SV AC-1
- **Propietario Campesino:** Sujeto Social, dedicado principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación individual sobre sus tierras.
- **Comunidades Indígenas:** Agrupación social que comparte Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con una titulación colectiva, sus actividades productivas son de agricultura, ganadería de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, así como la caza y pesca.

#### ❖ **Grados de presión**

Debido a la predominancia antrópica de acuerdo a las unidades socioculturales, con un incremento población atomizado el S.V. A.C.-1, presenta los cuatro grados de presión, con la singularidad de presentar un grado de presión bajo en áreas de uso forestal maderable que se caracteriza por la extracción de productos no maderables limitados y prohibición de actividades agrícolas y pecuarias, añadiendo las zonas de vida de los bosques siempre verdes, muy húmedos de planicies pluviales con áreas de protección, encontrándose en porcentajes mayores dentro este sistema de vida, el área protegida del Isiboro Secure (ver mapa 37),

Debido a un creciente aumento poblacional en el S.V. A.C.-1, las funciones ambientales tienden a ser afectadas por los grados de presión en las diferentes zonas de vida considerando el plan de uso de suelos y las unidades socioculturales, situación que da lugar a tomar medidas para mantener y/o minimizar este grado de presión y reforzar las medidas de protección principalmente en el área protegida.

**2.5.1.1.1. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDA: AC1.**

**Cuadro N° 155: Análisis del estado actual del sistema de vida: AC1.**

Jurisdicción Territorial: sistema de vida altamente critico	
Unidades Territoriales: indígenas, propietario campesino, comunidades indígenas, comunidades campesinas, conglomerados urbanos, propietario ganadero, asociación comunitaria.	
Caracterización del Sistema de Vida	
1.	Funciones Ambientales
Valor: 2,2	Valorización Cualitativa: funciones ambientales en condiciones regulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobreexplotación de recursos naturales dentro de áreas protegidas</li> <li>- Explotación y sobreexplotación de áridos y agregados</li> <li>- Desvío de caudales en cabecera de cuencas</li> <li>- Actividades de turismo furtivo</li> <li>- Caza y pesca indiscriminada</li> <li>- Trafico de biodiversidad nativa con valor comercial</li> <li>- Deforestación y pérdida de cobertura vegetal, para emplazamiento de actividades productivas</li> <li>- Perdida de la cobertura vegetal y biodiversidad por actividades clandestinas</li> <li>- Ausencia de apoyo a la actividad turística y conservación de áreas verdes municipales</li> <li>- Ausencia de planificación para apertura de caminos</li> <li>- Crecimiento de áreas de producción no sostenibles</li> <li>- Ausencia de resguardo de las servidumbres ecológicas</li> <li>- Alteración de las funciones ambientales en las diferentes zonas de vida</li> <li>- Ausencia de registro de los componentes de la madre tierra</li> </ul>	
2.	Sistemas Productivos Sustentables
Valor: 3,4	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones buenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atomización de diferentes rubros productivos sin planificación, destinados al mercado local y autoconsumo</li> <li>- inadecuada articulación con las plantas de procesamiento industrial productivo.</li> <li>- Ausencia de planificación entre las plantas de procesamiento y la cadena productiva</li> <li>- Infraestructura caminera en condiciones inestables</li> <li>- Ausencia de accesos directos a los sistemas productivos.</li> <li>- Efectos climáticos adversos (vientos fuertes, lluvias)</li> <li>- Surgimiento de nuevas plagas y enfermedades</li> <li>- Carencia de tecnologías amigables con el medio ambiente</li> </ul>	
3.	Grado de Pobreza
Valor: 4,4	Valorización Cualitativa: Baja carencia de servicios básicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a vivienda y saneamiento básico.</li> </ul>	

- Emplazamiento de unidades educativas
- Emplazamientos y mejoramiento de puestos de salud
- Mejoramiento de caminos
- Campos deportivos

Fuente: Elaboración en base a resultados de autodiagnóstico, 2016.

2.5.1.1.1.2. Armonización del Sistemas de Vida: AC-1.

**Cuadro N° 156: Armonización del Sistemas de Vida: AC-1.**

Jurisdicción Territorial: sistema de vida altamente critico AC-1	
Unidades Territoriales: indígenas, propietario campesino, comunidades indígenas, comunidades campesinas, conglomerados urbanos, propietario ganadero, asociación comunitaria.	
Caracterización del Sistema de Vida	
Funciones Ambientales	
Valor: 2,2	Valorización Cualitativa: funciones ambientales en condiciones regulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de áreas de reserva para conservación de la biodiversidad nativa</li> <li>- Capacitación en turismo a las TCOs y áreas protegidas.</li> <li>- Fortalecimiento a las actividades de forestación y reforestación</li> <li>- Emplazamiento de centros turísticos y recreativos para conservación de áreas verdes</li> <li>- Elaboración de la ley de áridos y agregados</li> <li>- Fortalecimiento a las actividades turísticas, socio culturales</li> <li>- Identificación de las funciones ambientales en las diferentes zonas de vida</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico de los componentes de la madre tierra</li> </ul>	
4. Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 4,1	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones buenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la promoción y fomento de la producción agropecuaria</li> <li>- Implementación de plantas procesadoras y derivados de diferentes rubros productivos.</li> <li>- Incentivo a la producción agrícola y pecuaria</li> <li>- Innovación tecnológica y productiva</li> <li>- Implementación de huertos madres</li> <li>- Convenios y proyectos con instituciones dedicadas a la investigación e innovación tecnológica</li> <li>- Elaboración del plan de desarrollo productivo municipal</li> <li>- Apoyo a las actividades agroecológicas</li> <li>- Incentivo a la producción orgánica</li> </ul>	
5. Grado de Pobreza	
Valor: 5,3	Valorización Cualitativa: Baja carencia de servicios básicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la vivienda y servicios básicos.</li> <li>- Emplazamiento y mantenimiento de unidades educativas.</li> <li>- Emplazamiento y mantenimiento de Puestos de Salud.</li> <li>- Mantenimiento y apertura de caminos.</li> <li>- Campos deportivos.</li> </ul>	

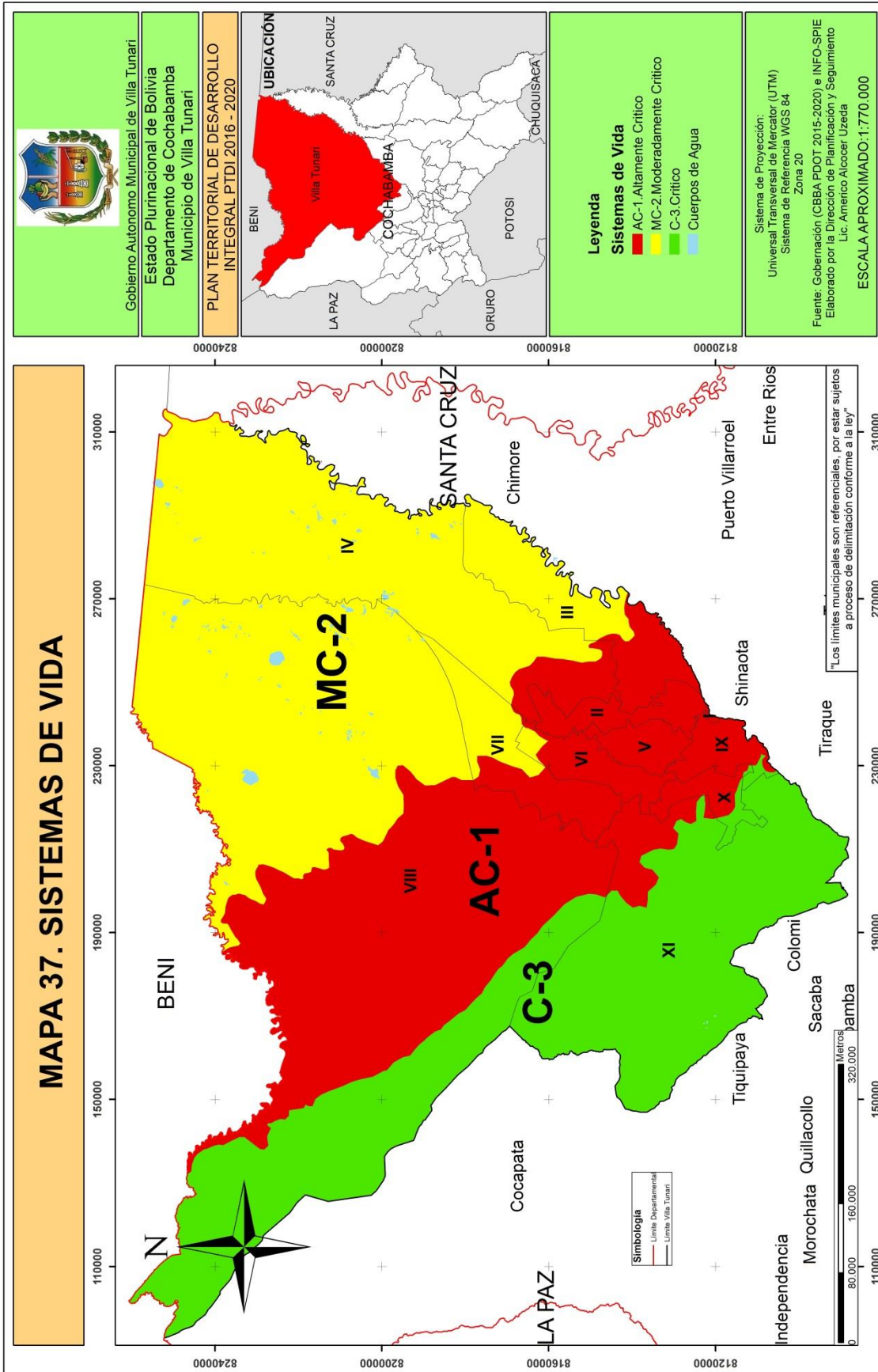
- Coliseos
- Puentes peatonales
- Sistemas de agua potable
- Canchas multifuncionales
- Centro cultural
- Plantas de tratamiento de aguas residuales
- Planta de residuos sólidos y compostaje
- Defensivos y dragados
- Hospital de segundo nivel
- Crematorios

**Fuente: Elaboración en base a resultados de autodiagnóstico, 2016.**

Nota: si bien la armonización hace referencia al equilibrio que se debería considerar entre las dimensiones: funciones ambientales, sistemas productivos sustentables y grados de pobreza, esta da cuenta que la dimensión de grados de pobreza tienen mayor incidencia que los otros dos, puesto que el mayor incremento económico dentro de los cinco años subsiguientes, se refleja en esta dimensión que la inversión oscila en un dos por ciento (2%) de la inversión total que el municipio planifica, considerando que poco o nada se erogó en gestiones pasadas.

Por todo lo anterior mencionado se realiza una nueva matriz de armonización con incremento en las dimensiones de funciones ambientales y sistemas productivos sustentables. (Denominada armonización de sistema de vida ideal)





### 2.5.1.1.2. SISTEMA DE VIDA MODERADAMENTE CRITICO (MC-2):

La clasificación del S.V MC-2, presenta las siguientes características:

#### ❖ Zonas de vida, vegetación y ecorregiones

- En el S.V. M.C-2, las zonas de vida engloban en un mayor porcentaje, las Sabanas hígrófilas muy húmedas a húmedas con bosque inundables por periodos cortos, ganadería, con áreas de protección, Bosque siempre verde muy húmedo de planicies pluviales y áreas de vegetación cultivada, forestal, agricultura y ganadería por sectores, con áreas de protección y en menor porcentaje los bosques ribereños inundados por aguas turbias (várzea) a bosque de galería inundado estacionalmente complejo río Mamore, forestal limitado; la vegetación se caracteriza por presentar en mayor porcentaje la vegetación herbácea caducifolia semidecidual de tierras bajas y el bosque denso siempre verde ombrófilo de tierras bajas, siendo una rasgo particular la presencia de vegetación herbácea hidromorfica pluviestacional de tierras bajas.
- De acuerdo a las ecorregiones este sistema de vida presenta las Sabanas Inundables de los Llanos de Moxos en un mayor porcentaje caracterizados por planicies de suelos aluviales, recientes, relativamente fértiles, inundados sobre todo por desbordes de ríos y Bosques Amazónicos Preandinos en menor porcentaje, similar a los bosques amazónicos de inundación

#### ❖ Cuencas e hidrografía, amenazas de inundación, precipitación media anual, pisos ecológicos y relieve

- El S.V M.C-2, pertenece a las cuencas del isiboro y mamore, corresponde al piso ecológico de llanura con predominancia de cuerpos de agua, encontrándose a una altitud de 20 a 317 msnm, pertenece a la Región de los llanos orientales que se extiende al NE-E, es la llamada la llanura de chapare, que pertenece a las tierras bajas de río chapare y al territorio indígena del parque nacional Isiboro Secure, presentando un grado de inundación de alto a muy alto, debido a un mayor grado de escorrentía superficial con retención de película de agua y menor grado de infiltración, la precipitación media anual oscila desde 2700 a 3100 mm/año

#### ❖ Plan de uso de suelo y carbono orgánico.

- De acuerdo al plan de uso de suelo presenta en mayor porcentaje la categoría de otras áreas de uso restringido, caracterizada por tener prohibido actividades agrícolas – ganaderas y silvopastoriles, siendo limitados los sistemas de extracción selectiva de especies utilizando medios especiales de transporte según los planes de gestión integral de bosques y tierras (PGIBT) previamente aprobados, esta categoría recomienda mantener la vegetación natural como medio de protección del suelo, de la calidad de las aguas y el medio ambiente en general. Utilizar en forma controlada como área de refugio de fauna, de recreación, de estudio y de investigación.
- En menor porcentaje se encuentra la categoría referida al área de protección y uso agroforestal limitado, con actividades de extracción limitada referente a los productos de las especies forestales que forman parte de la asociación, sin modificación sensible del sistema

establecido, la actividad agrosilvopastoril también es limitada, considerando como base al cultivo de especies forestales y/o cultivos perennes en asociación con cultivos anuales o pastos, en áreas seleccionadas y previa aprobación del PGIBT.

- A diferencia de los otros sistemas de vida, esta comprende la categoría de uso ganadero extensivo, donde la agricultura es restringida a áreas con suelos profundos y pendientes inferiores a 15%, para la producción complementaria de forraje o agricultura familiar, la ganadería es permitida, sobre la base de pastos naturales con complementación de pastos cultivados en pequeñas áreas de mayor aptitud de suelo por profundidad, fertilidad y drenaje, la extracción de madera es limitada y la actividad maderera prohibida, considerando la recolección sostenible de productos no maderables.
- En este sistema de vida la presencia de carbono orgánico se encuentra como valor medio, luego siguen los valores de alto a muy alto en menor cantidad, contando con una cantidad de nutrientes menor al S.V.A.C-1

#### ❖ **Unidades socioculturales:**

El S.V. M.C-2, se caracteriza por presentar las siguientes unidades socioculturales:

- Comunidades: Agrupación social de sujetos dedicados a una o varias actividades económicas representados legalmente por un miembro de esta, compartiendo un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común (comunitario).
- Comunidades Campesinas: Agrupación social de sujetos dedicados principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación comunitaria o de copropiedad sobre sus tierras. Estas familias realizan actividades productivas combinadas como la ganadería y la agricultura de pequeña escala.
- Comunidades Indígenas: Agrupación social que comparte Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con una titulación colectiva, sus actividades productivas son de agricultura, ganadería de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, así como la caza y pesca.

#### ❖ **Grados de presión**

- El grado de presión en este sistema de vida, se caracteriza por encontrarse en el rango moderadamente bajo, esto por la ausencia de poblaciones asentadas debido a que presenta rangos entre muy alto y alto grado de amenazas de inundación, de acuerdo al plan de uso de suelo, se encuentra las áreas de uso restringido con áreas de protección y uso agroforestal limitado.

**2.5.1.1.2.1. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDA: MC-2.**

**Cuadro N° 157: Análisis del estado actual del sistema de vida: MC-2.**

Jurisdicción Territorial: sistema de vida moderadamente critico	
Unidades Territoriales: : indígenas, propietario campesino, comunidades indígenas, comunidades campesinas, empresarios ganadero, propietario ganadero , comunidades	
Caracterización del Sistema de Vida	
1.	Funciones Ambientales
Valor: 4,3	Valorización Cualitativa: Funciones Ambientales en condiciones buenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema con amenaza de inundación alto a moderado</li> <li>- Algunos sectores presenta sobreexplotación recursos naturales dentro de áreas protegidas</li> <li>- Desvió de caudales en cabecera de cuencas</li> <li>- Perdida de especies nativas en poca cantidad</li> <li>- Actividades de turismo furtivo</li> <li>- Caza y pesca indiscriminada en época de veda</li> <li>- Trafico de biodiversidad nativa con valor comercial (furtivos)</li> <li>- Perdida de la cobertura vegetal y biodiversidad por actividades clandestinas</li> <li>- Ausencia de apoyo a la actividad turística y conservación de áreas protegidas</li> <li>- Ausencia de planificación para apertura de caminos</li> <li>- Alteración de las funciones ambientales en las diferentes zonas de vida</li> <li>- Ausencia de registro de los componentes de la madre tierra</li> </ul>	
2.	Sistemas Productivos Sustentables
Valor: 1,6	Valoración cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas
3.	Grado de Pobreza
Valor: 1,0	Valorización Cualitativa Moderadamente alta carencia de

servicios básicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por las características de amenazas de inundación, este sector presente una población menor al 8 % de la población total del municipio</li> <li>- Insuficiente cobertura de servicios básicos</li> <li>- Viviendas itinerantes por las amenazas de inundación</li> <li>- Baja atención de medicina preventiva</li> <li>- Deficiente infraestructura de educación</li> <li>- Deficientes accesos a centros poblados</li> </ul>

Fuente: Elaboración en base a resultados de autodiagnóstico, 2016.

**2.5.1.1.2.2. Armonización del sistema de vida: MC-2.**

**Cuadro N° 158: Armonización del sistema de vida: MC-2.**

Jurisdicción Territorial: sistema de vida moderamente critico	
Jurisdicción Territorial: sistema de vida moderamente critico	
Caracterización del Sistema de Vida	
<p>The radar chart displays three axes: 'Funciones ambientales' (top), 'Carencia de Servicios Basicos' (bottom-left), and 'Sistemas Productivos Sustentables' (bottom-right). The scale on the 'Funciones ambientales' axis ranges from 0 to 0.5. The 'Funciones ambientales' axis is marked with values 0, 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, and 0.5. The 'Carencia de Servicios Basicos' and 'Sistemas Productivos Sustentables' axes are marked with values 0 and 1. The 'Funciones ambientales' axis has a value of 4.3, while the other two axes have a value of 1.0.</p>	
1.	Funciones Ambientales
Valor: 4,3	Valorización Cualitativa : Funciones Ambientales en condiciones buenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento a la preservación de áreas protegidas</li> <li>- Regulación y control de flora y fauna silvestre</li> <li>- Implementación a corto, mediano y largo plazo proyectos de conservación de la biodiversidad nativa</li> <li>- Capacitación en turismo a las TCOs y áreas protegidas.</li> <li>- Fortalecimiento a las actividades turísticas, socio culturales</li> <li>- Identificación de las funciones ambientales en las diferentes zonas de vida</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico de los componentes de la madre tierra</li> <li>- Realizar convenios con instituciones dedicadas a la investigación.</li> </ul>	

2.	Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 1,9		Valorización Cualitativa :Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas
	- Elaboración del plan de desarrollo productivo municipal - Apoyo a las actividades agroecológicas reguladas - Incentivo a la producción orgánica	
3.	Grado de Pobreza	
Valor: 1,6		Valorización Cualitativa: Moderadamente alta carencia de servicios básicos
	- Acceso a la vivienda y servicios básicos. - Emplazamiento y mantenimiento de unidades educativas. - Emplazamiento y mantenimiento de Puestos de Salud. - Programas de prevención en medicina familiar - Mantenimiento y mejora de caminos en sectores con centros poblados	

**Fuente: Elaboración en base a resultados de autodiagnóstico, 2016.**

### 2.5.1.1.3. SISTEMA DE VIDA CRÍTICO (C-3):

#### ❖ Zonas de vida, vegetación y ecorregiones:

De acuerdo a las ecorregiones, el S.V.C.-3, se encuentra en los yungas caracterizado por la presencia de bosques casi andinos perhumados de la ladera nororiental de los andes, los yungas hace tiempo fueron un término geográfico para las laderas no orientales húmedas de los andes Bolivianos y peruanos, con una vegetación características de bosque denso siempreverde ombrófilo submontano y bosque denso siempreverde nublado montano, caracterizándose como un área de intersección entre la parte andina y tropical.

De acuerdo a las zonas de vida, el S.V.C.-3, presenta las siguientes unidades:

- Bosque siempreverde montano inferior húmedo pluvial a muy húmedo pluvial del subandino, forestal, con áreas de protección.
- Bosque siempreverde muy húmedo montano medio e inferior pluvial de los Yungas del Subandino y Chapare, forestal limitado, con agricultura por sectores.
- Bosque siempreverde muy húmedo a húmedo montano superior pluvial de los Yungas de Cotacajes y Chapare, forestal limitado, con agricultura por sectores.

#### ❖ Cuencas e hidrografía, amenazas de inundación, precipitación media anual, pisos ecológicos y relieve

- Este sistema de vida se caracteriza por encontrarse en la parte sur de la cuenca isiboro, englobando a las cuencas del mamore y cotacajes, dentro de los pisos ecológicos premontano, montano bajo y montano a una altitud que oscila entre 730 a 4000 msnm, presentando diversos grados de escorrentía superficial con predominancia menor al S.V.A.C-1, con un riesgo bajo de amenaza de inundación, la precipitación oscila entre 1000 a 3000 mm/año.



### ❖ Plan de uso de suelo y carbono orgánico.

- De acuerdo al plan de uso de suelo, presenta en mayor rango la unidad de uso forestal maderable limitado, con actividades de extracción limitada referente a los productos de las especies forestales que forman parte de la asociación, sin modificación sensible del sistema establecido, así como el uso agrosilvoasportoril limitado.
- El valor del carbono orgánico se encuentra en el rango muy alto, siendo este un reservorio de nutrientes del suelo.

### ❖ Unidades socioculturales

Si bien este sistema de vida, presenta las mismas unidades socioculturales del S.V.M.C.-2, estas se encuentran en menor proporción por las características morfológicas y de relieve; de acuerdo a estas unidades, las más predominantes son:

- Comunidades: Agrupación social de sujetos dedicados a una o varias actividades económicas representados legalmente por un miembro de esta, compartiendo un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común (comunitario).
- Comunidades Campesinas: Agrupación social de sujetos dedicados principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación comunitaria o de copropiedad sobre sus tierras. Estas familias realizan actividades productivas combinadas como la ganadería y la agricultura de pequeña escala.
- Comunidades Indígenas: Agrupación social que comparte Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con una titulación colectiva, sus actividades productivas son de agricultura, ganadería de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, así como la caza y pesca.

### ❖ Grados de presión

- El rango de los grados de presión oscilan entre medio a moderadamente bajo, esto por la ausencia de unidades socioculturales.

Este sistema de vida, se caracteriza por ausencia de unidades socioculturales, con grados de presión no significativos a diferencia de los S.V.A.C-1 y el S.V.M.C-2, sin embargo es un gran reservorio de carbono orgánico sumando a ello las características de vegetación y unidades de zonas de vida, con tasas propios de esta unidad, convirtiéndose en un ecosistema con funciones ambientales únicas las cuales aún no están siendo degradadas o en su defecto alteradas.

Para fines de mayor comprensión de los sistemas de vida ver la sobre posición con cada uno de los factores cómo se puede ver en anexos los mapas que se mencionan continuación: mapa 38 sistemas de vida con áreas protegidas, mapa 39 sistemas de vida con pisos ecológicos, mapa 40 sistemas de vida con amenaza con la inundación, mapa 41 sistemas de vida con cuencas e hidrografía, mapa 42 sistemas de vida con ecoregiones, mapa 43 sistemas de vida con grados de presión, mapa 44 sistemas de vida con plan de uso de suelo, mapa 45 sistemas de vida con precipitación media anual, mapa 46 sistemas de vida con carbono orgánico, mapa 47 sistemas de vida con relieve, mapa 48 sistemas de vida con unidades socioculturales, mapa 49 sistemas de vida con vegetación, mapa 50 sistemas de vida con zonas de vida y mapa 51 amenaza a la inundación con precipitación media anual.

**2.5.1.1.3.1. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDA: C-3.**

**Cuadro N° 159: Análisis del estado actual del sistema de vida: C-3.**

Jurisdicción Territorial: sistema de vida critico	
Unidades Territoriales: COMUNIDADES , comunidades campesinas,	
Caracterización del Sistema de Vida	
<p>The radar chart displays three axes: 1 (top) labeled 'Funciones ambientales', 2 (bottom right) labeled 'Sistemas Productivos Sustentables', and 3 (bottom left) labeled 'Carencia de Servicios Basicos'. The vertical axis is marked from 0 to 0.5. A red line connects the data points: 4.8 on axis 1, 1.6 on axis 2, and an implied value on axis 3.</p>	
1. Funciones Ambientales	
Valor: 4,8	Valorización Cualitativa; Funciones Ambientales en condiciones buenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de especies en peligro de extinción</li> <li>- Actividades dentro áreas protegidas</li> <li>- Perdida de especies nativas en poca cantidad</li> <li>- Actividades de turismo furtivo</li> <li>- Trafico de biodiversidad nativa con valor comercial (furtivos)</li> <li>- Perdida de la cobertura vegetal y biodiversidad por actividades clandestinas</li> <li>- Ausencia de apoyo a la actividad turística y conservación de áreas protegidas</li> <li>- Ausencia de planificación para apertura de caminos</li> <li>- Alteración de las funciones ambientales en las diferentes zonas de vida</li> <li>- Ausencia de registro de los componentes de la madre tierra</li> </ul>	
2.Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 1,6	Valoración cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura caminera en condiciones inestables</li> <li>- Efectos climáticos adversos (vientos fuertes, lluvias)</li> <li>- Fisiografía irregular, presencia de montañas y serranías</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de tecnologías amigables con el medio ambiente</li> <li>- Actividades productivas para autoconsumo y en menor escala para la venta</li> <li>- Potencial para ciertos rubros productivos con actividades sustentables</li> <li>- Ausencia de registro de potencialidades del sector para rubros productivos.</li> </ul>	
3.Grado de Pobreza	
Valor: 2,2	Valorización Cualitativa: Regular carencia de servicios básicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente cobertura de servicios básicos</li> <li>- Viviendas con insuficiente infraestructura</li> <li>- Baja atención de medicina preventiva</li> <li>- Deficiente infraestructura de educación</li> <li>- Deficientes accesos a centros poblados</li> <li>- Deficiente acceso a postas de salud y educación</li> </ul>	

Fuente: Elaboración en base a resultados de autodiagnóstico, 2016.

**2.5.1.1.3.2. ARMONIZACION DEL SISTEMA DE VIDA: C-3.**

**Cuadro N° 160: Armonización del sistema de vida: C-3.**

Jurisdicción Territorial: sistema de vida crítico	
Unidades Territoriales COMUNIDADES , comunidades campesinas	
Caracterización del Sistema de Vida	
1.	Funciones Ambientales
Valor: 4,8	Valorización Cualitativa : Funciones Ambientales en condiciones buenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento a la preservación de áreas protegidas</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regulación y control de flora y fauna silvestre</li> <li>- Implementación a corto, mediano y largo plazo proyectos de conservación de la biodiversidad nativa</li> <li>- Capacitación en turismo a las TCOs y áreas protegidas.</li> <li>- Fortalecimiento a las actividades turísticas, socio culturales</li> <li>- Identificación de las funciones ambientales en las diferentes zonas de vida</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico de los componentes de la madre tierra</li> <li>- Realizar convenios con instituciones dedicadas a la investigación.</li> </ul>	
2.Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 2	Valorización Cualitativa : Sistemas Productivos Sustentables en condiciones regulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de desarrollo productivo municipal</li> <li>- Apoyo a las actividades agroecológicas reguladas</li> <li>- Incentivo a la producción orgánica</li> <li>- Mejoramiento y mantenimiento de camino a los centros productivos</li> <li>- Fomento a las actividades productivas de acuerdo a la aptitud de la zona</li> </ul>	
3.Grado de Pobreza	
Valor: 3,5	Valorización Cualitativa: Moderadamente baja carencia de servicios básicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la vivienda y servicios básicos.</li> <li>- Emplazamiento y mantenimiento de unidades educativas.</li> <li>- Emplazamiento y mantenimiento de Puestos de Salud.</li> <li>- Programas de prevención en medicina familiar</li> <li>- Mantenimiento y mejora de caminos en sectores con centros poblados</li> <li>- Mantenimiento y mejoramiento de caminos para acceso a los centros de salud y educación</li> <li>- Relevar un registro de la población de acuerdo a edades etarias, nivel de educación , situación ocupacional de vivienda y salud</li> </ul>	

**Fuente: Elaboración en base a resultados de autodiagnóstico, 2016.**

## **2.6. ADMINISTRACION TERRITORIAL.**

### **2.7. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO.**

En la gestión de la municipalidad principalmente en la inversión pública de los programas, proyectos y actividades se encuentran varias instituciones que coadyuvan en el desarrollo municipal, el nivel central del estado el Gobierno Nacional a través de los Ministerios y fundamentalmente la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), mediante el Programa Bolivia Cambia Evo Cumple, que financia infraestructura educativa, deportiva, salud y saneamiento básico; El Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL) que financia proyectos productivos, puentes y proyectos sociales en menor escala; el Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS) financia infraestructuras educativas, caminos, puentes, saneamiento básico y entre otros proyectos económico productivos y Centro de Desarrollo de Cochabamba CEDESCO que financia saneamiento básico.

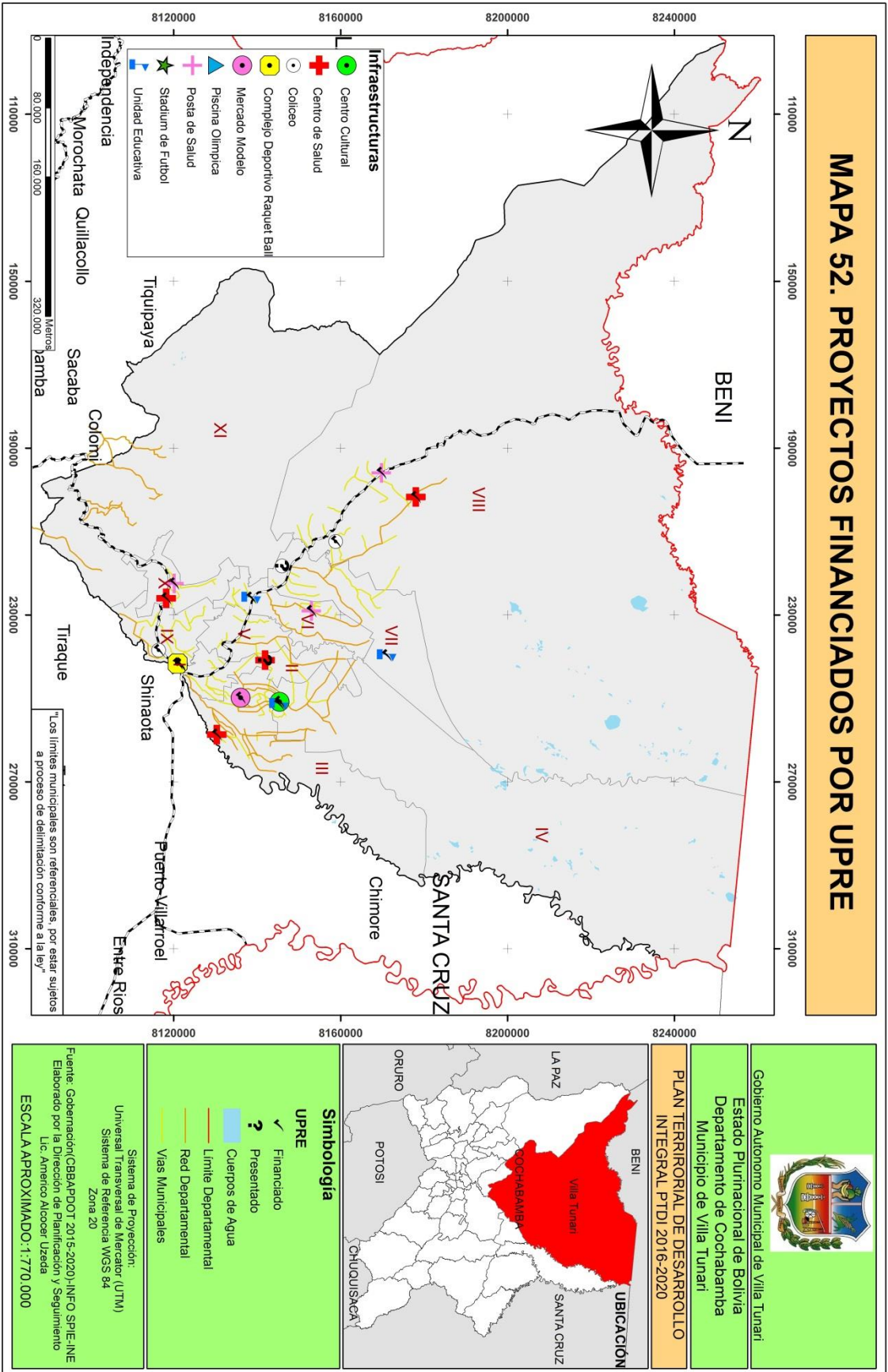
#### **2.7.1. ACTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS.**

Las organizaciones sociales matrices de hombres y mujeres como la Federación del Trópico y la Federación de Yungas Chapare, son los actores sociales representativos del Municipio, por lo que la máxima Autoridad permanentemente coordinara con las autoridades locales para implementar diferentes acciones del Plan, pero también coordina con los presidentes de Distritos, Comités Cívicos, Asociaciones productivas, dirigentes de Centrales y Sindicatos y entre otras organizaciones existentes en el municipio.

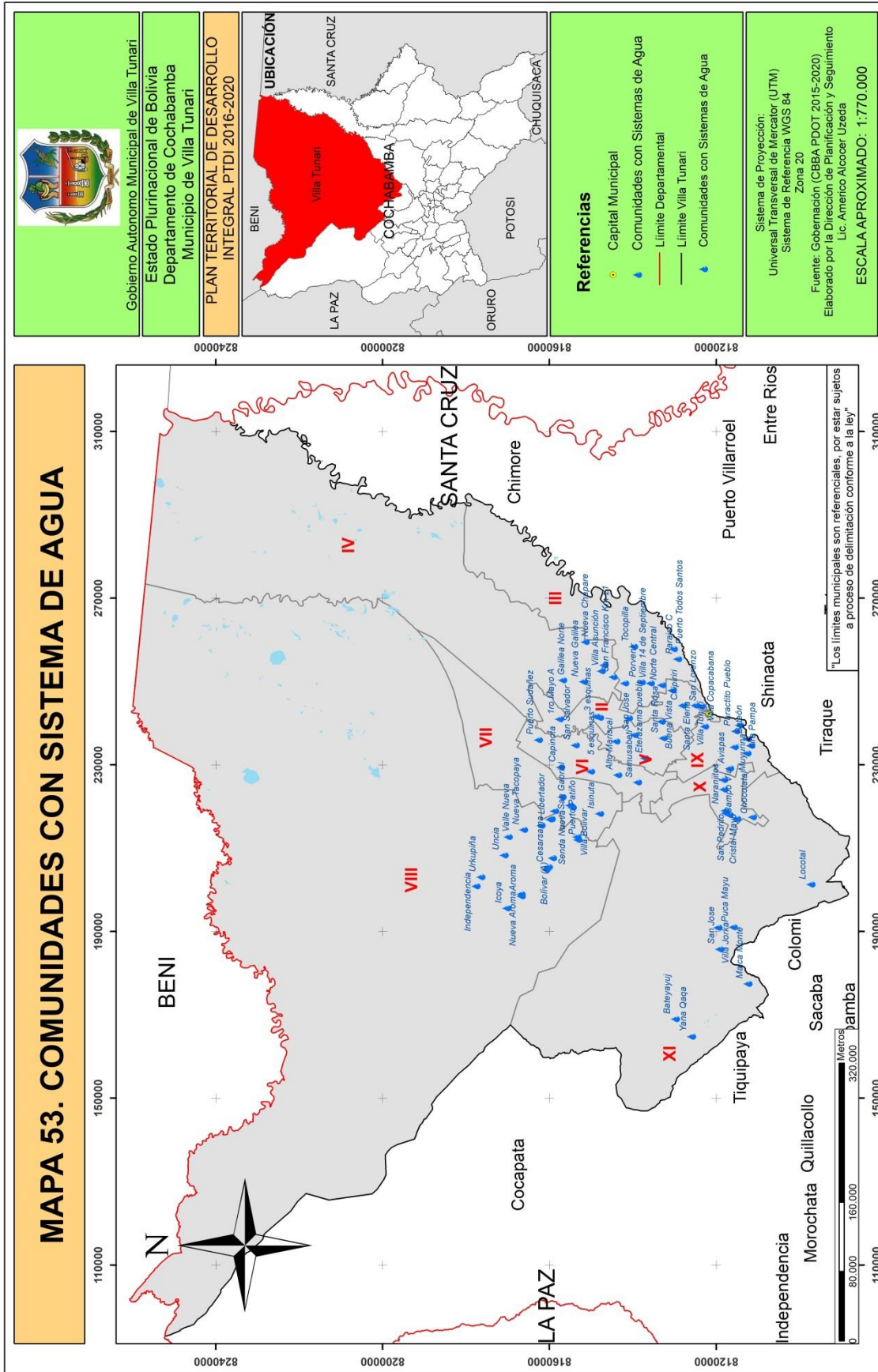
Las cumbres son llevadas a cabo para procesos de planificación de programas y proyectos, pero también en temas específicos como cumbres productivos para la coordinación y/o planificación de acciones para el desarrollo del municipio.

#### **2.7.2. INVERSIÓN PÚBLICA.**

La inversión pública en los últimos 5 años se presenta en los gráficos que se muestran a continuación, no obstante, existen proyectos financiados por la UPRE que se muestran en el mapa 52 proyectos financiados por UPRE, así también se muestra en el mapa 53 comunidades con sistemas de agua potable, que en función a ello se tiene la línea de base de la cobertura del agua hasta el 2015.

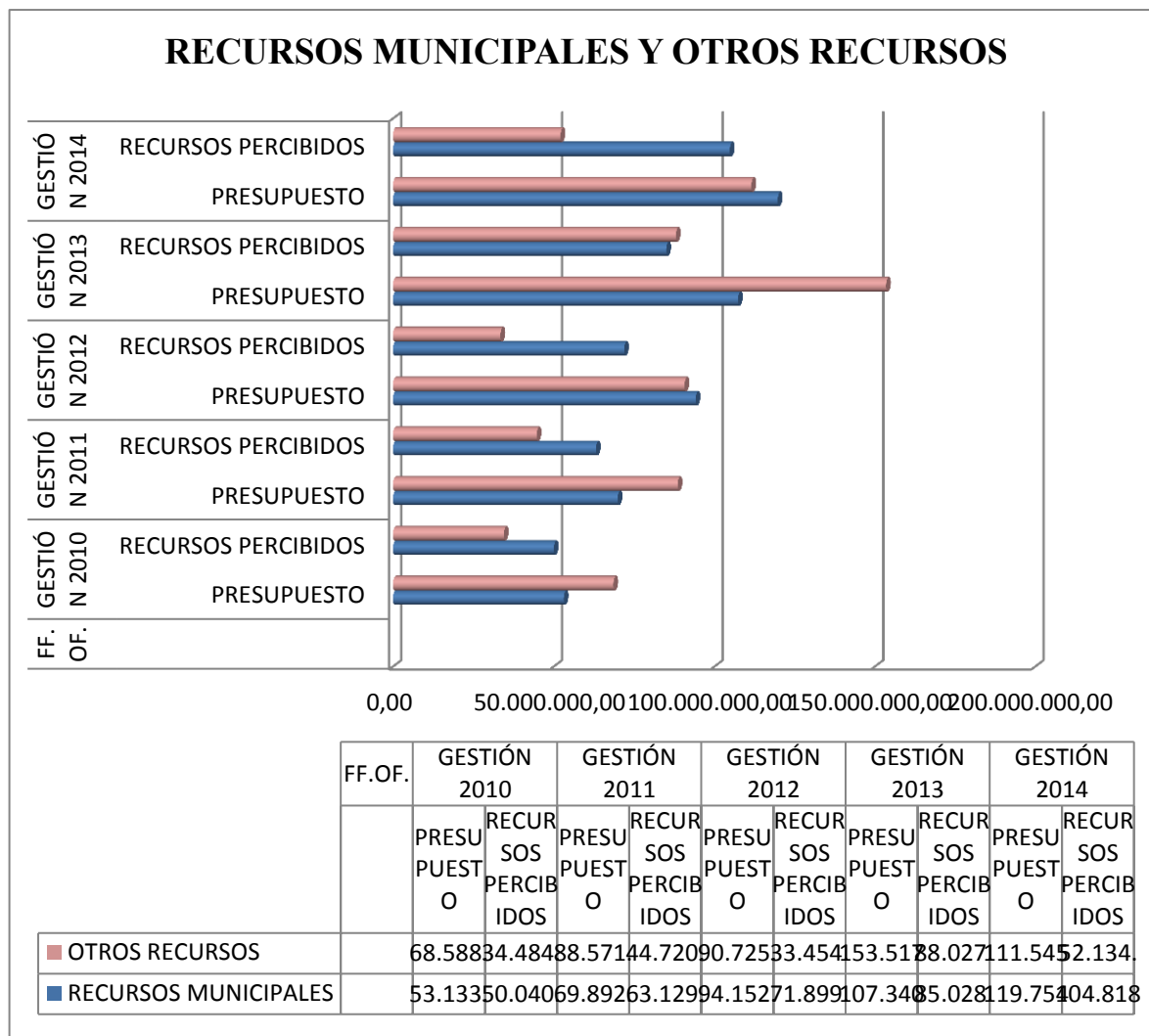






La presente gráfica, se observa claramente que los recursos percibidos de recursos municipales y otros recursos durante las gestiones 2010 y 2014, no han llegado a alcanzar al 100% de lo presupuestado, es decir menos recursos percibidos en ambos casos.

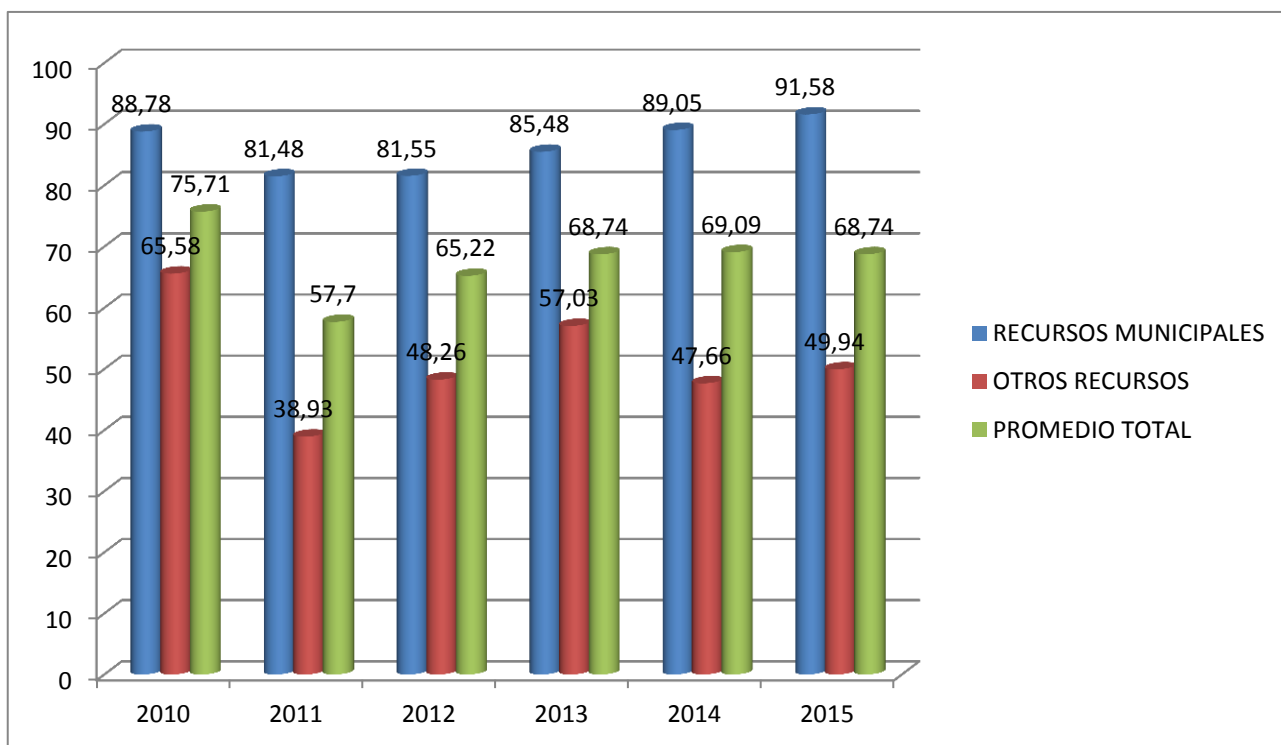
**Gráfico N° 78: Recursos Municipales y otros Recursos.**



**Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.**

Porcentaje de ejecución presupuestaria gestiones 2010 a 2015 del municipio de Villa Tunari, donde se denota que la ejecución presupuestaria de los recursos municipales han alcanzado entre el 81 a 91%, en tanto el promedio de la ejecución alcanzó una máxima de 75,71% en la gestión 2010 y la más baja de 57,7% en el año 2011.

Gráfico N° 79: Ejecución Presupuestaria por año.



Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.

### 2.7.3. PROYECTOS POR SECTOR.

Inversión por programas y sectores 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

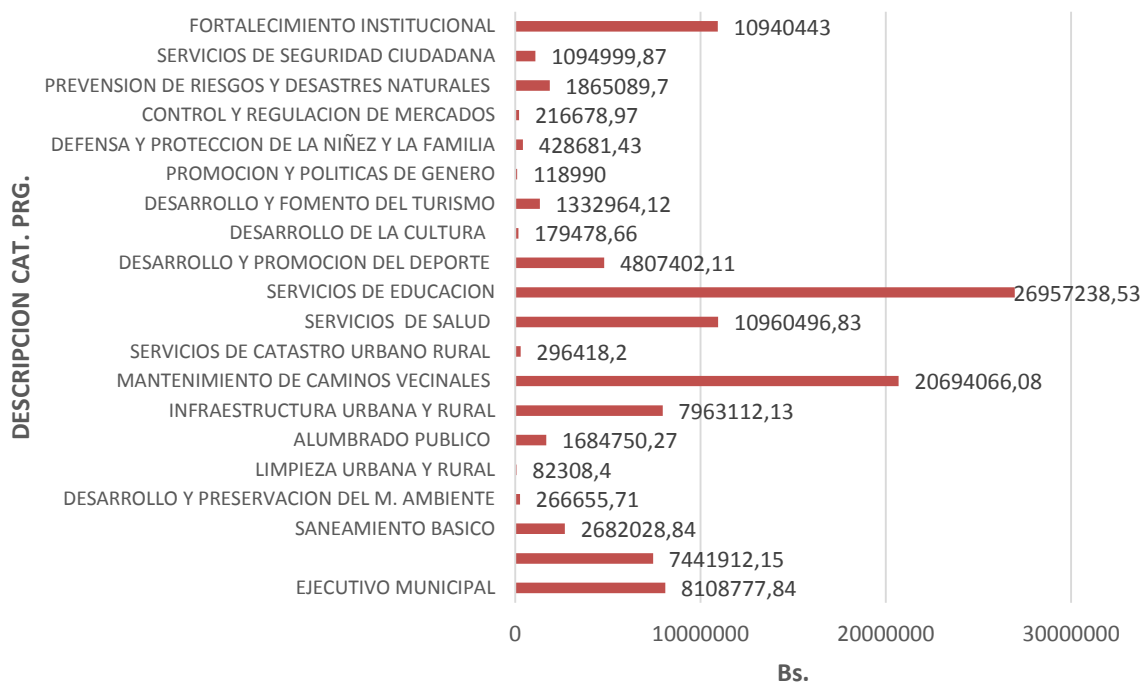
En la gestión 2011, la mayor inversión se da en tres programas, como ser en el programa de mantenimiento de caminos se nota claramente el mayor gasto de inversión pública supera los 13 millones de Bs., seguido por el programa de educación y salud respectivamente. En la gestión 2012, también en los tres programas se registra la mayor inversión, pero en este caso la mayor inversión se registra en el sector educación que alcanza a 26,9 millones de Bs., seguido por el programa de caminos y salud respectivamente.

**Gráfico N° 80: Ejecución Presupuestaria 2011.**



Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.

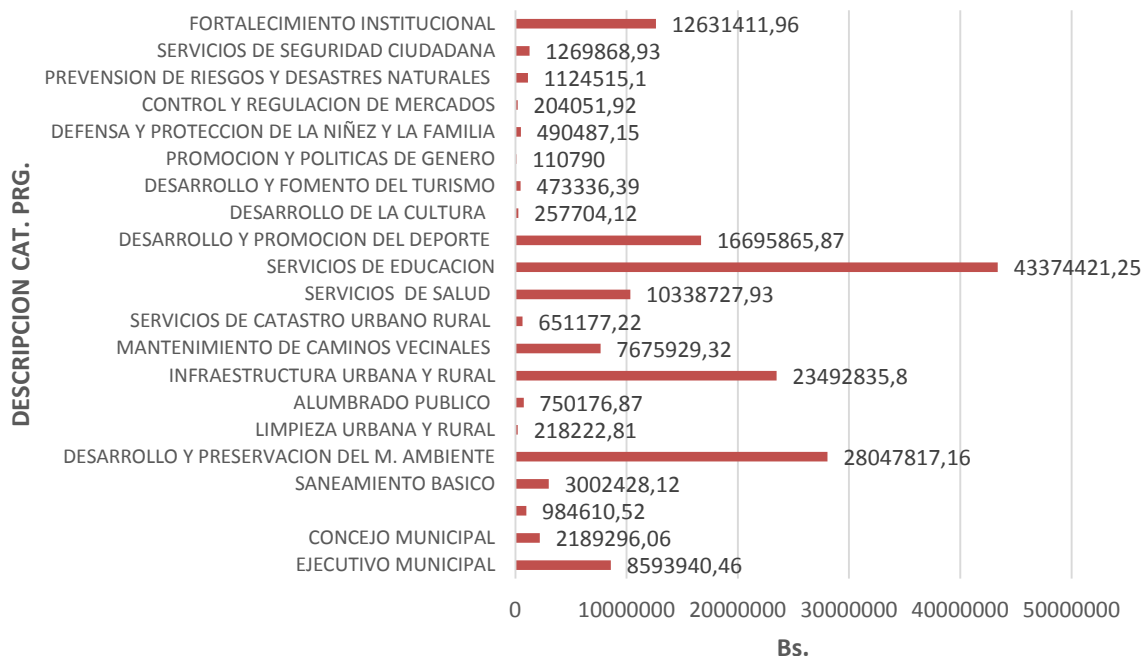
**Gráfico N° 81: Ejecución Presupuestaria 2012.**



Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.

En la gestión 2013, se registra la mayor inversión en el programa de educación que alcanza a 43 millones de Bs., seguido de desarrollo y preservación del medio ambiente con 28 millones de Bs., seguido de infraestructura urbana y rural respectivamente.

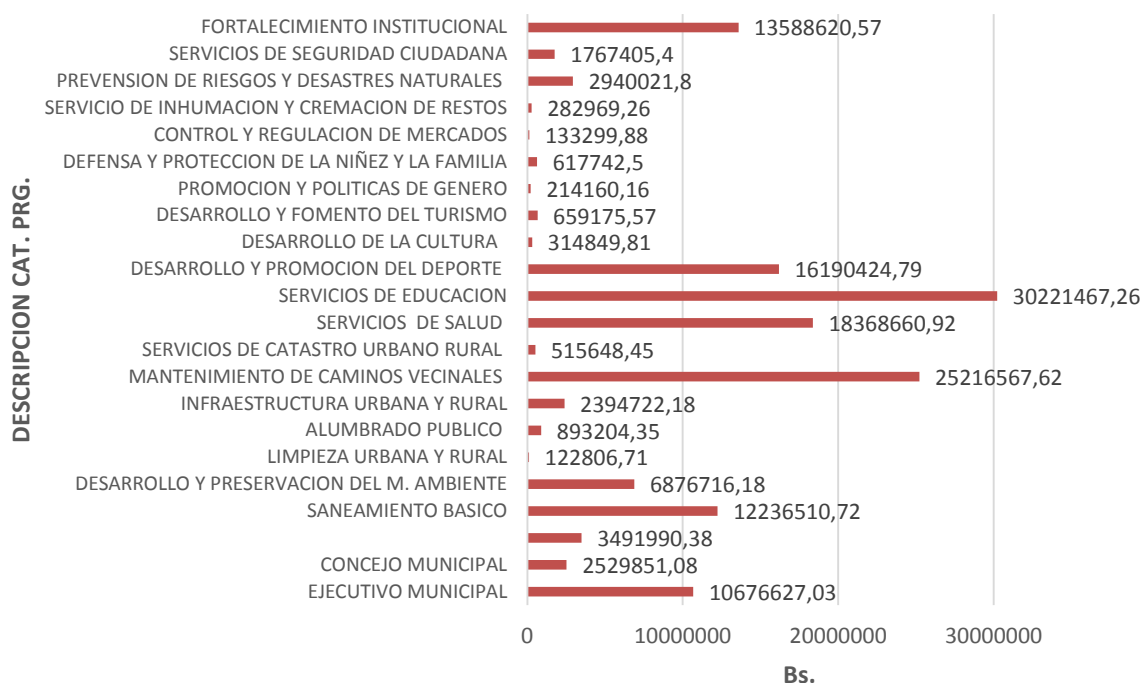
**Gráfico N° 82: Ejecución Presupuestaria 2013.**



**Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.**

En el año 2014 también se registra la mayor inversión en educación que supera los 30 millones de Bs., seguido de mantenimiento de caminos y salud respectivamente.

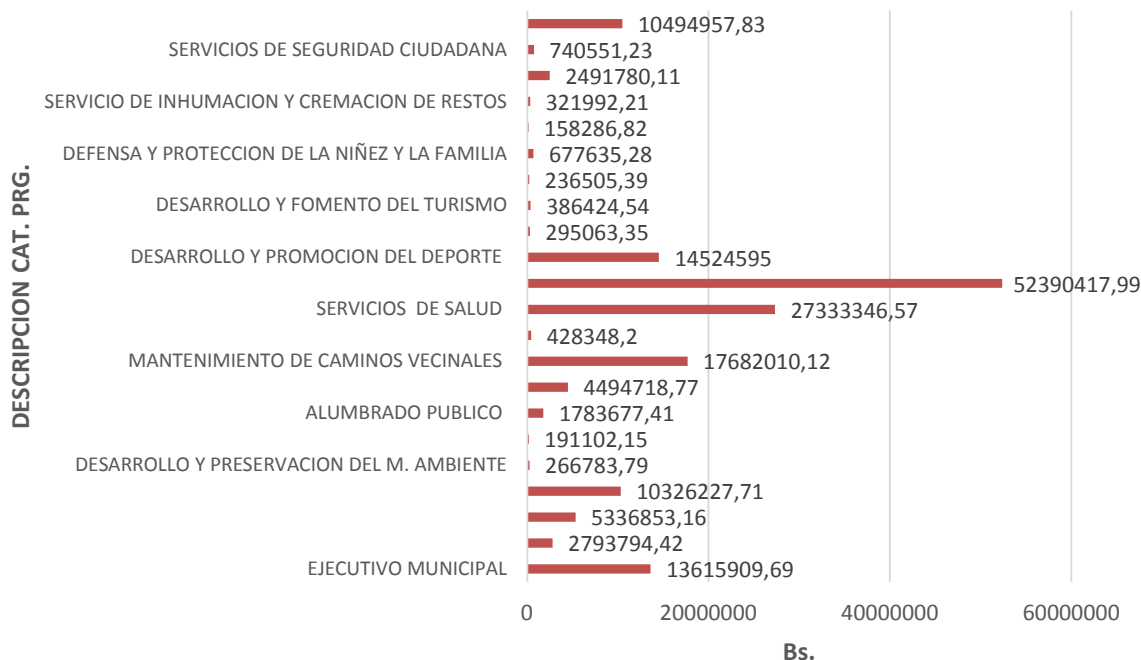
**Gráfico N° 83: Ejecución Presupuestaria 2014.**



**Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.**

De la misma manera en el año 2015 se reporta la mayor inversión en el sector de educación de 52 millones de Bs., seguido del programa salud y caminos respectivamente.

**Gráfico N° 84: Ejecución Presupuestaria 2015.**



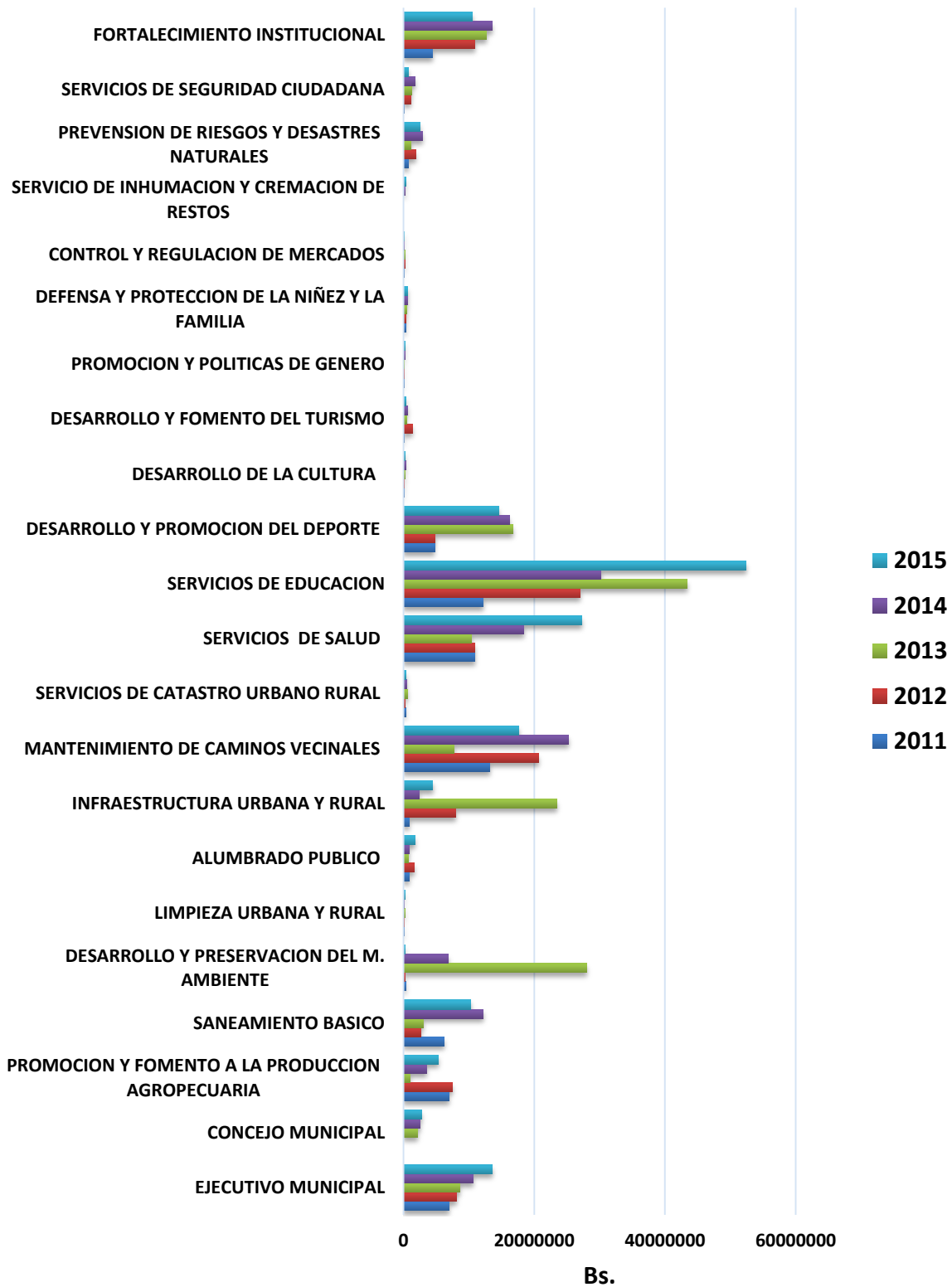
Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.

**2.7.4. EVALUACION COMPARATIVA.**

Realizando la inversión pública comparativa en el periodo del año 2011 al 2015, se registra la mayor inversión en el sector de educación, seguido de mantenimiento de caminos y salud respectivamente, por lo que se deduce que en los sectores mencionados se muestra la construcción de infraestructuras, servicios de educación, desayuno escolar, equipamiento y entre otras actividades recurrentes.



Gráfico N° 85: Ejecución Presupuestaria Evaluación Comparativa.



Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.

## 2.8. PROBLEMAS Y DESAFÍOS FUTUROS.



**Fotografía 43: Auditorio Presidente Evo Morales Ayma**

El análisis de la problemática del Municipio llevo a indagar los principales problemas que impiden un proceso sostenido de desarrollo en el Municipio de Villa Tunari. A partir de la exploración socializada y compartida del árbol de problemas, tomando en cuenta cada uno de los ámbitos del desarrollo, se ha realizado un análisis de la problemática del municipio de Villa Tunari.

### **2.8.1. PREVALECEN NIVELES DE POBREZA EN LA POBLACIÓN AGRARIA.**

El problema principal detectado en el Municipio de Villa Tunari es que aún prevalecen niveles de pobreza en parte de la población agrícola marginada, especialmente la que se encuentra en comunidades alejadas o en comunidades con tierras de baja calidad.

El resto de la población rural si bien ha mejorado ostensiblemente sus ingresos monetarios, aún presenta deficiencias en cuanto al acceso a los servicios básicos. Se debe reconocer que han disminuido de gran manera los problemas de salud y educación, con el aporte del Municipio y la cooperación internacional, en los años precedentes.

Los niveles de pobreza de la población marginada son provocados por causas que responden a cuatro aspectos básicos:

### **2.8.2. BAJO NIVEL DE PRODUCCIÓN.**

Los volúmenes de producción de los rubros alternativos en los últimos 10 años se han multiplicado en el Municipio de Villa Tunari, mostrando un proceso acelerado de diversificación productiva en la unidad de producción familiar, sin embargo la producción se podría incrementarse de manera exponencial aprovechando de manera eficiente los recursos naturales, técnicos y humanos, en un territorio generoso y con gran potencial productivo.

Bajos niveles de producción agrícola: Solo existen dos formas de incrementar la producción, la primera agrandando las extensiones de cultivo y la segunda mejorando la productividad,

Los altos rendimientos de algunos rubros, como los bananos, cítricos, piñas, palmito, papaya y yuca, catalogados como los más altos del país, no necesariamente implican una abundante producción agrícola, sino que está limitada por la reducida extensión de cultivos implantados. Las

parcelas bananeras del Distrito 3, son las únicas que en gran medida están ocupadas por cultivos; el resto de las unidades familiares no ocupan ni el 40% de sus parcelas con cultivos. Se observa en general que las áreas con cultivo no exceden del 20% del territorio municipal, lo que vale decir que esta práctica se reproduce de alguna manera en la parcela familiar, mostrando amplias superficies de terreno ociosas, desaprovechando de esta manera el alto potencial productivo, en las comunidades de topografía plana bañadas por los grandes ríos del Municipio. Los volúmenes de producción agrícola aun no son los esperados en consideración del extenso territorio y de la cantidad de tierras fértiles existentes, de los altos rendimientos de los cultivos perenes, donde las ventajas comparativas son inminentes (nadie en el país, nos gana en producir: bananos, cítricos, palmito, piñas, maracuyá). Entonces lo que hace falta es utilizar el saldo de las parcelas agrícolas sin uso, la fuerza de trabajo familiar. Y el aporte municipal en tres aspectos:

Otro de los problemas por los que no se producen mayores cantidades de bienes agrícolas, es la baja productividad de la tierra en algunas comunidades con pendiente, donde los nutrientes naturales del suelo han sido lavados por la excesiva precipitación pluvial. En esos ecosistemas los rendimientos de los productos estrella no son buenos, por lo que en función de la vocación productiva, se debe especializar a la comunidad en la producción de cultivos que cuenten con ventajas comparativas importantes.

Explotación pecuaria incipiente: La introducción de ganado mayor, no ha sido exitosa como se había esperado. El ganado vacuno destinado a la carne si bien ha tenido un proceso lento de adaptación, su crianza genera demasiado daño al medioambiente, ya que requiere de una extensión considerable de praderas que van en desmedro de la forestación. El ganado lechero, no ha podido adaptarse a las extremas condiciones ambientales, a pesar de que se ha probado con especies importadas, mestizas y nativas.

La crianza masiva de cerdos sufre de plagas y enfermedades de difícil y costoso control, dadas las condiciones inhóspitas del clima. La explotación masiva de aves de corral, no se adapta todavía a la excesiva humedad del territorio, a excepción de la parte alta en el distrito 11, que cuenta con buenas condiciones para su crianza. La explotación piscícola es descontrolada sin respetar las épocas de veda ni el tamaño mínimo de los peces; los pescadores realizan una explotación irracional de los recursos piscícolas, lo que está provocando una paulatina y constante disminución de peces: sin embargo, la introducción de la crianza de pacú en pozas construidas ha tenido un resultado alentador.

Oferta turística inestable: Tampoco son aprovechados los recursos turísticos con que se cuenta. Se debe convertir al Municipio en un centro internacional de atracción turística, mejorando los servicios para los turistas, no solamente con infraestructura hotelera, sino sobre todo con los servicios requeridos por estos. La región de Villa Tunari, es considerada como una de las zonas con mayor potencial turístico del País, sin embargo no existen incentivos ni políticas adecuadas desde el Estado. Los actuales atractivos turísticos del Municipio no cuentan con la infraestructura, ni los servicios que brinden todas las comodidades demandadas. Las calles y la carretera están colmadas de comerciantes, y transportistas, totalmente desorganizados, que muestran una imagen negativa.

### **2.8.3. BAJA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

La población del Municipio a pesar de haber experimentado un proceso importante de crecimiento económico y haber mejorado ostensiblemente las condiciones de salud y educación, aún experimenta carencias en la dotación de servicios básicos. En Villa Tunari la mayor parte de la población tiene baja calidad de vida, debido a las siguientes causas:

**Restringido acceso a los servicios básicos:** El problema más serio en ámbito socio cultural, y que está ligado a los problemas de salud de la población, tiene que ver con el acceso limitado a los servicios básicos. La carencia de los servicios sociales básicos mínimos como el agua potable, los sistemas de eliminación de excretas y los sistemas de recolección de desechos sólidos; incrementan

los riesgos de enfermedades de los niños en particular, ya que la cobertura de los servicios de agua potable es baja en la población dispersa, la misma que se ve obligada a consumir agua de los arroyos (contaminados). Los servicios de eliminación de excretas son bajos en los centros urbanos pequeños e inexistentes en la población dispersa. Finalmente la recolección de residuos sólidos se reduce a la capital del Municipio, sin embargo la eliminación de basura no recibe ningún tratamiento por lo que se sigue contaminando el medio ambiente. Las viviendas dispersas de las comunidades son muy precarias, sin las condiciones mínimas de habitabilidad para la familia.

Prevalencia de enfermedades en la población infantil: A pesar de mostrar una gran cobertura de los servicios de salud; la población infantil se ve afectada con enfermedades debido a la limitada dotación de servicios básicos en la mayor parte del territorio municipal. Los niveles de desnutrición infantil siguen siendo elevados en el medio, los mismos surgen como consecuencia de una dieta familiar desbalanceada, debido al escaso grado de control nutricional, la producción familiar poco diversificada, rica en carbohidratos y carente de proteínas. Los recursos económicos restringidos de las familias no permiten acceder a la compra permanente de alimentos nutritivos.

**Baja calidad de la educación:** Se debe reconocer el aporte del Municipio a la disminución sustancial de la población analfabeta en el Municipio; de la misma manera se debe ponderar el elevado índice de escolaridad.

Sin embargo no existen escuelas multigradas en algunas comunidades alejadas con el perjuicio para la población infantil, ya que se ven obligados a caminar largas distancias para alcanzar la escuela de otra comunidad. En muchas escuelas el mobiliario es escaso, está viejo o está en mal estado debido al crecimiento continuo de la población estudiantil y por otra parte es insuficiente cantidad de equipos audiovisuales que por sus altos costos no pueden ser parte de las herramientas de enseñanza.

Faltan viviendas para maestros y las existentes están en malas condiciones de habitabilidad.

Se denota la preparación inadecuada en los bachilleres, ya que al asistir a la universidad se manifiesta un desnivel de la preparación.

#### **2.8.4. MODERADA GESTIÓN DEL DESARROLLO.**

El Gobierno Autónomo Municipal no ha logrado revertir plenamente los niveles de pobreza del Municipio, debido a que las inversiones que realiza no responden precisamente a una estrategia de desarrollo que ataque los problemas fundamentales y aproveche las potencialidades, como sucedería con la aplicación de un Plan de Desarrollo Municipal. Por lo tanto al no contar con un PDM, las inversiones responden simplemente a las necesidades coyunturales demandadas por la población, que no siempre comulgan con la estrategia de desarrollo.

Las organizaciones sociales por su parte no priorizan la producción agraria diversificada, otorgándole toda a la atención a la defensa del cultivo de la hoja de coca.

Es necesario que el cato de coca permitido por el gobierno a los agricultores del Trópico se legalice con la promulgación de la Ley del Régimen de la Coca, de manera que los agricultores puedan contar con las ventajas que ofrece su cultivo sin temores, enmarcados en la normativa nacional.

#### **2.8.5. DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

La degradación del medio ambiente se manifiesta por la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y a la intervención agresiva del hombre en el hábitat.

La intervención acelerada del bosque, con la explotación irracional de los recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola a tierras fiscales y la deforestación.

La contaminación ambiental: las prácticas agresivas de explotación de la tierra como ser la quema descontrolada; las prácticas ilegales; la contaminación de las fuentes de agua y la contaminación del suelo por la disposición de desechos sólidos y líquidos.

Las inundaciones y desastres naturales, en los ríos y caminos, provocados por la deforestación y el cambio climático.

La intervención del hombre y la destrucción de los ecosistemas en áreas protegidas y reservas forestales.

### **3. POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.**

El enfoque político del PDES se señala a continuación de forma textual

“Erradicación de la pobreza – desarrollo integral para vivir bien – distribución y redistribución de la riqueza y los excedentes económicos – universalización del acceso a los servicios básicos, la educación salud y el deporte; protección social; diversificación productiva con valor agregado para el crecimiento económico; iniciativas productivas familiar comunitarias para la seguridad alimentaria – Agenda Patriótica 2025 (PGDES) – PDES 2016-2020”

En este entendido el municipio ha considerado plantear el ENFOQUE POLÍTICO de la siguiente manera:

El Municipio de Villa Tunari capital turística del departamento de Cochabamba con servicios básicos, educación, salud y deporte mejora el índice de desarrollo humano intercultural; además fomenta el desarrollo económico productivo mediante la vertebración caminera y la diversificación productiva familiares comunitarias de producción primaria y de desarrollo agroindustrial en armonía con la madre tierra; generando oportunidades de empleo y crecimiento económico para sus habitantes en el marco de la economía plural y el paradigma del vivir bien.

#### **3.1. VOCACION DE DESARROLLO.**

Si entendemos por vocación aquella aptitud, capacidad o característica especial que tiene el Municipio para el desarrollo, es evidente que se trata de identificar y priorizar aquellas condiciones que convenientemente apuntaladas podrán convertirse en el motor generador del desarrollo, con los consiguientes impactos hacia otros sectores y subsectores. Las vocaciones fueron definidas en función de las potencialidades identificadas, con el siguiente orden de prioridad: agrícola, turística, forestal y pecuaria respectivamente, que a continuación se desarrolla de manera resumida:

#### **3.2. VOCACIÓN AGRÍCOLA.**

El Municipio de Vila Tunari posee un gran porcentaje de territorio en el área rural, considerando que la gran mayoría de la población, se dedica a la agricultura y en vista de que la generación del producto interno bruto se basa fundamentalmente en este sector, es evidente que la vocación primaria del Municipio es la agricultura. A esto se suman los altos rendimientos de algunos cultivos, que no tienen parangón en el ámbito nacional.

A pesar de las varias limitaciones identificadas y que frenan el desarrollo de esta actividad, es evidente que se cuenta con condiciones ecológicas y climáticas apropiadas, específicamente para algunos cultivos ya probados y validados por los agricultores, así como con un recurso humano habituado a las labores agrícolas.



Los volúmenes de producción agrícola aun no son los esperados en consideración del extenso territorio y de la cantidad de tierras fértiles existentes, de los altos rendimientos de los cultivos perenes, donde las ventajas comparativas son inminentes (nadie en el país, gana en producir: bananos, cítricos, palmito, piñas, maracuyá.). Entonces lo que hace falta es utilizar el saldo de las parcelas agrícolas sin uso, la fuerza de trabajo familiar disponible y el aporte municipal en infraestructura productiva y en asistencia técnica que puede catapultar el proceso de crecimiento económico.

### **3.3. VOCACIÓN TURÍSTICA**

La ubicación estratégica del Municipio, sumado a la biodiversidad ecológica de la región, con sus recursos y atractivos turísticos en explotación y los potenciales, acompañados por servicios e infraestructura, permite pensar en que el turismo puede consolidarse y convertirse en una fuente importante de generación de ingresos para sus habitantes. Más que descubrir nuevos atractivos turísticos, se debe brindar hospitalidad y tranquilidad al turista en su estadía en el municipio, obviamente generando mayores servicios para que el turista tenga las condiciones y comodidades placenteras de su estadía.

### **3.4. VOCACIÓN FORESTAL**

El Municipio de Villa Tunari cuenta con una reserva importante de bosque, que puede ser explotado de manera sostenible a través de planes de manejo; pero sobre todo aprovechando la regeneración de la capa vegetal, con programas sostenibles de reforestación, en las comunidades donde la agricultura es esquiiva.

### **3.5. VOCACIÓN PECUARIA**

La actividad ganadera, manejada de manera adecuada puede significar una fuente importante de recursos, especialmente en las zonas donde no es posible explotar la agricultura por la baja calidad de las tierras, y en las zonas con praderas naturales al norte del Municipio. La porcicultura es factible en la medida en que se controlen las plagas y enfermedades. Por otro lado surgen importantes iniciativas en cuanto a la cría de peces en estanques construidos. Finalmente un rubro emergente con mucho existo es la cría de abejas.

### **3.6. OBJETIVOS**

Considerando que persisten niveles de pobreza en parte de la población del Municipio, mostrando desigualdades en las oportunidades de acceso a los servicios básicos y a los recursos naturales, hecho que no permite a esta población dispersa encontrar posibilidades para vivir como seres humanos plenos, y en la perspectiva de generar oportunidades de manera equitativa y solidaria desde el Municipio, se elaboran a continuación los siguientes objetivos para revertir la pobreza.

#### **3.6.1. OBJETIVO GENERAL**

“Generar un proceso de desarrollo humano integral, solidario y equitativo para revertir los índices de pobreza de la población, a partir de las acciones que se plantean en el presente Plan”.

#### **3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos corresponden a cada ámbito del desarrollo y están orientados a dinamizar las vocaciones prioritarias, sus resultados contribuirán al logro del objetivo general.



### 3.7. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

#### ENFOQUE 1: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

##### *Mejorar los niveles de producción.*

###### *Resultados esperados:*

- Incremento de las superficies de producción con rubros altamente rentables en un 10%.
- Incremento de los rendimientos agrícolas en tierras marginales en un 10%.
- Mejoramiento de la producción ganadera, piscícola y apícola, en un 15%.
- Incremento del turismo en 15%.
- Fortalecer procesos de industrialización y transformación de la producción, incrementándolos en 20% la dinamización de la economía plural. Del mismo modo, armonización de las acciones en el marco de los complejos productivos existentes.
- Diversificación (incrementada en 20%) y especialización productiva primaria en todos los distritos municipales.
- Apoyar al acceso vial (incremente el 20%) hacia las áreas productivas y la integración comunitaria para garantizar que los productos se comercialicen en las ciudades metropolitanas o intermedias.

#### ENFOQUE 2: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

##### *Mejorar la calidad de vida de la población.*

###### *Resultados esperados:*

- Calidad y acceso a servicios básicos mejorados, en un 10%.
- Morbi-mortalidad reducida en 5%, prevención de salud mejorada en 20%, y acceso a servicios de salud mejorado en 20%
- Calidad de la educación mejorada en 10%, escolaridad incrementada en 10% y acceso a servicios de educación mejorado en 5%;
- Déficit cualitativo de vivienda reducida; mejoramiento de la calidad de las viviendas en 15%.

#### ENFOQUE 3: PROTECCION A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

##### *Protección ambiental para el vivir bien.*

###### *Resultados esperados:*

- Sistemas agroforestales y reforestadas incrementa en un 10% para mejorar el medio hábitat en los sistemas de vida.
- Reducción de la tala de árboles maderables y no maderables en un 10%, a partir de la decisión orgánica de las organizaciones sociales.
- Proteger la flora y fauna en las zonas de vida en un 5%, principalmente en las áreas protegidas del municipio.

#### ENFOQUE 4: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo Institucional con recursos humanos fortalecidos y equipamiento institucional

###### *Resultados esperados:*

- Fortalecer a la institución con equipamiento en un 10%, para el logro de los objetivos de gestión y resultados esperados del plan.
- Gestión de desarrollo institucional en el marco de la ejecución del PTDI en un 80%.

Las estrategias permiten identificar el camino elegido para alcanzar los objetivos dentro de cada uno de los ámbitos del desarrollo, las estrategias identificadas emergen de la matriz FODA, donde se busca una combinación ideal por aspecto, que permita aprovechar las potencialidades (fortalezas y oportunidades) y neutralizar las limitaciones (debilidades y amenazas).

Dentro de cada ámbito del desarrollo y para cada objetivo específico, se plantean las estrategias necesarias, que guiarán la priorización de las inversiones municipales.

### 3.8. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los objetivos estratégicos están articulados con los pilares de la Agenda Patriótica 2025 como se puede mostrar a continuación:

**Tabla N° 161: Agenda Patriótica 2025.**

Objetivos Estratégicos del PTDI	Pilares de la Agenda Patriótica
<b>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</b>	1.-Erradicación de la extrema pobreza.
	2.-Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
	3.-Salud educación y deporte para la formación de un ser humano íntegro.
<b>Mejorar los niveles de la producción en el marco de la economía plural.</b>	6.-Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
	8.-Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para el Vivir Bien.
<b>Reducir la degradación del medio ambiente.</b>	9.-Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la madre tierra.
	12.-Disfrute y felicidad plena de fiestas y el medio ambiente.
<b>Mejorar la Institucionalidad y capacidad de gestión municipal.</b>	11.-Soberanía de la transferencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo.
	5.-Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero.

Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE 2016.

**Tabla N° 162: Matriz de Objetivos y Estrategias.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	
<b>1. Mejorar los niveles de producción en el marco de la economía plural</b>	1	Priorizar la inversión en infraestructura vial accesible y permanente a las zonas productoras, con la dotación de un pool de maquinaria a la Actividad de Inversión Municipal de Mantenimiento Vial, para la apertura y mantenimiento de caminos de competencia municipal.
	2	Establecer, promover y fomentar inversiones productivas con la implantación de cultivos con ventajas comparativas de acuerdo a la zonificación agroecológica del territorio, buscando la especialización de la producción en rubros prioritarios y otros complementarios en cada distrito.
	3	Creación de la Actividad de Inversión de Innovación y transferencia tecnológica, para brindar asistencia técnica y extensión agropecuaria, dotar de material genético vegetal, con el establecimiento de viveros municipales en cada distrito, para la distribución de

		plantines, semillas e insumos a las familias a precios de costo y bajo la modalidad de crédito en insumos o transferencias público-privada.
	4	Promover el turismo, con el establecimiento de servicios turísticos, dotación de infraestructura adecuada, para lograr que el Municipio cautive a los turistas por sus atractivos, belleza, limpieza, seguridad y hospitalidad.
	5	Fomentar el establecimiento de industrias estratégicas que incrementen el valor agregado de la producción en: cerámica, aglomerados de madera, procesadora de frutas tropicales, miel y pescado.
	6	Promover el mejoramiento de la ganadería, piscicultura y apicultura, donde las condiciones ambientales lo permitan, con el establecimiento de centro de producción, acopio y procesamiento.
	7	Establecer una Actividad de Inversión de agroforestación sostenible, para su implementación en comunidades deprimidas, donde los rubros de producción tradicionales nos son rentables.
<b>2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio</b>	1	Priorizar la inversión en el mejoramiento de sistemas de agua potable en todas las comunidades nucleadas y alcantarillado sanitario con sistemas de tratamiento de aguas residuales, en todos los centros urbanos del Municipio, con el concurso del Programa "Mi Agua" y la Cooperación Internacional.
	2	Promover la consolidación de una red de servicios de salud a través de una acción concertada con el Ministerio de Salud, asegurando la incorporación de recursos humanos necesarios, equipamiento e infraestructura y capacitación en prevención de enfermedades y nutrición infantil de las familias, mediante la participación de la Gobernación y la cooperación internacional.
	3	Priorizar las inversiones en infraestructura educativa básica en las comunidades e infraestructura para la formación de centros educativos técnico-humanístico y gestionar la creación y ampliación de institutos de formación técnica. .
	4	Promover las actividades deportivas con la dotación de infraestructura, equipamiento y capacitación en las diferentes disciplinas.
<b>3 Mejorar la institucionalidad y capacidad de gestión municipal</b>	1	Promover la coordinación interinstitucional a través de una propuesta de intervención concertada en torno al Plan de Desarrollo Municipal.
	2	Proponer la creación de la Unidad de Planificación y Proyectos dentro del Municipio, para la formulación de proyectos de pre inversión, con recursos del IDH u otros recursos.
	3	Promover la participación de la mujer en el desarrollo, incorporándola en la toma de decisiones a través de procesos de capacitación a grupos organizados.
	4	Desarrollar las capacidades de los funcionarios Municipales, Concejo y Control Social, en gestión pública.
	5	Promover la participación de las organizaciones sociales en el desarrollo productivo.
<b>4. Reducir los niveles de degradación del medio ambiente</b>	1	Promover las inversiones en el manejo integral de cuencas, para prevenir los desastres naturales, con el concurso del Viceministerio de Cuencas.
	2	Promover el uso sostenible y racional del ecosistema y la biodiversidad.
	3	Aprovechar los recursos naturales y desarrollar tecnologías agroecológicas sostenibles, apropiadas para la producción agrícola.

Fuente: Elaboración Propia GAM-VT Dirección de Planificación y Seguimiento.

## 1). MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LA ECONOMIA PLURAL

Es evidente que las condiciones económicas de los habitantes del Municipio de Villa Tunari, han mejorado considerablemente en el último decenio, a la par de lo que sucede en el ámbito Nacional, gracias a la política económica emprendida por el Gobierno del Presidente Evo Morales. Los indicadores del PIB per cápita del Municipio muestran que prácticamente este se triplicó desde el 2003, periodo del que se tiene un registro en el PDM 2003-2007<sup>7</sup>. Los niveles de producción se han multiplicado por tres y por primera vez, los recursos agrícolas generados por los otros rubros se equiparan a los recursos generados por la coca, cosa que en el pasado nunca sucedió.

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Villa Tunari, SEDEI, 2003.

Sin embargo, en el ámbito agrario, apenas se utiliza el 25% de las tierras cultivables, y la fuerza de trabajo familiar es subempleada, desperdiciando de esta manera la disponibilidad de los factores de la producción. Los recursos naturales, la productividad de la tierra, las condiciones de humedad, y la biodiversidad disponible, no están siendo aprovechados de manera óptima por los pobladores de la región, dejando pasar oportunidades económicas que podrían ser aprovechadas de mejor manera.

Las estrategias identificadas para alcanzar los objetivos mencionados pasan por el potenciamiento de la producción, aprovechando plenamente las potencialidades que caracterizan al territorio.

***1.a) Priorizar la inversión en infraestructura vial accesible y permanente a las zonas productoras, con la dotación de un pool de maquinaria a la Actividad de Inversión Municipal de Mantenimiento Vial, para la apertura y mantenimiento de caminos de su competencia.***

Es importante establecer todas las condiciones que incrementen los niveles de producción, para ello el aporte más importante que puede realizar el municipio, es la habilitación de vías camineras a todas las comunidades productivas, de manera que las familias puedan sacar su producción sin restricciones durante todo el año a los mercados locales y regionales. Esto significa básicamente el mejoramiento y ampliación de caminos, con las actividades necesarias, como es el lomeado, ripiado y construcción de puentes y obras de arte.

En vista de la creciente demanda de trabajos de mejoramiento, ampliación y mantenimiento de caminos en todos los distritos, se propone el fortalecimiento de la Actividad de Inversión Municipal Mantenimiento Vial, que cuente con el personal y la maquinaria necesaria para atender la demanda de todos los distritos, de manera que se establezca un rol prioritario de actividades por distrito.

***1.b) Promover y fomentar inversiones productivas con la implantación de cultivos con ventajas comparativas de acuerdo a la zonificación agroecológica del territorio, buscando la especialización de la producción en rubros prioritarios y otros complementarios en cada distrito.***

Se debe buscar la especialización de la producción por distritos, en torno a rubros prioritarios y otros complementarios, de acuerdo con su vocación productiva establecida en la zonificación agroecológica, de manera que se aprovechen plenamente las ventajas comparativas de cada territorio.

Se debe consolidar aquellos rubros en producción, incrementando la productividad de las mismas e introducir aquellas que puedan generar mayores y mejores ingresos, mediante la asistencia técnica y la dotación de material vegetal mediante créditos y/o la transferencia público-privada.

***1.c) Creación de la Actividad de Inversión para la producción de material genético vegetal, con el establecimiento de viveros municipales en cada distrito, para la producción masiva de especies productivas rentables, y la distribución de plantines, semillas e insumos a las familias a precios de costo y bajo la modalidad de crédito en insumos o la transferencia público-privada.***

En el ámbito agrícola, se pretende impulsar un incremento cuantitativo en la producción agrícola, aprovechando la alta productividad de los cultivos de: bananos, cítricos, piñas, papaya, palmito y yuca, se debe agrandar las superficies de cultivo en todas las parcelas con buenos rendimientos al total de la extensión disponible de tierra (tierras en descanso) dentro las unidades familiares de producción, considerando además que cuentan con los recursos disponibles; tierra sin uso, y trabajo familiar. Por lo tanto, lo que se requiere es capital consistente sobre todo en material genético vegetal: semillas y plantines de cultivos rentables, que se adapten plenamente al ecosistema, que serán provistos por los Viveros Distritales, y serán distribuidos a las familias que lo requieran en

forma de créditos en especie o la transferencia público-privada, para que el agricultor consolidado reponga el préstamo de manera paulatina en un plan de pagos, o aquellos nuevos emprendimientos se beneficien con la transferencia público-privada. Por otro lado, será necesario que el agricultor reciba asistencia técnica y transferencia tecnológica especializada, de los agrónomos de la Actividad de Inversión Productiva Distrital de Asistencia Técnica (conformado por el Municipio en cada distrito, que realiza extensión agrícola al territorio distrital).

***1.d) Promover el turismo, con el establecimiento de servicios turísticos, dotación de infraestructura adecuada, para lograr que el Municipio cautive a los turistas por sus atractivos, belleza, limpieza, seguridad y hospitalidad de su gente.***

Respecto al turismo, se debe aprovechar de mejor manera, las características de la región.

Quizás más importante que la dotación de servicios e infraestructura de turismo y el descubrimiento de atractivos naturales, es el dotarle a Villa Tunari la caracterización de un municipio turístico, acogedor al turismo, evitando los conflictos, mejorando el trato de la policía antidroga (que supone que todo el que visita el Trópico lo hace por actividades ilegales), mejorando el trato de su gente, embelleciendo la ciudad (tratando de que no sea un mercado y una terminal en toda la carretera). Se debe coordinar con la Policía Nacional programas de control y prevención, dotando en las zonas turísticas señalética de información turística y de posibles riesgos. Entonces se debe buscar que el habitante de Villa Tunari y de sus distritos sea amable y hospitalario con los turistas, cambiándole el rostro de un municipio hostil y conflictivo a uno hospitalario y cordial.

***1.e) Fomentar el establecimiento de industrias estratégicas que incrementen el valor agregado de la producción: cerámica, aglomerados de madera, procesadora de productos agrícolas tropicales, miel y pescado.***

La producción de frutas tropicales ha crecido de manera importante, y felizmente a este crecimiento ha acompañado un incremento en la demanda nacional, que ha mantenido los precios de los productos para beneficio de los agricultores. Sin embargo, se hace imprescindible el establecimiento de agroindustrias para aprovechar la oferta de frutas y, agrandar valor agregado e incrementar la demanda. Para lograr ello, es importante fomentar el establecimiento de agroindustrias y empresas productivas, que aperturen, mejoren y amplíen el mercado de productos tropicales.

Por su parte ante la ausencia de inversiones privadas, el municipio puede crear Proyectos Estratégicos, especialmente en agroindustria de frutas, madera, piscicultura y apicultura.

***1.f) Promover el mejoramiento de la ganadería, piscicultura y apicultura, donde las condiciones ambientales lo permitan, con el establecimiento de centro de procesamiento y producción.***

Como ya se vio, el Municipio debe tender a ser equitativo, brindando servicios pero también brindando oportunidades de producción a los que más necesitan y están establecidos sobre tierras marginales. En este sentido en tierras poco productivas, con pendientes severas, se priorizará el fomento de proyectos pecuarios, piscícolas, apícolas, donde no sea posible producir de manera masiva cultivos de alto rendimiento. De acuerdo a la zonificación agroecológica, y donde las condiciones ambientales estén dadas, se verá la forma de expandir la producción bovina, tratando de no degradar el medio ambiente.

***1.g) Establecer un Proyecto de reforestación sostenible, para su implementación en comunidades deprimidas, donde los rubros tradicionales nos son rentables.***

En las comunidades de bajo rendimiento productivo se priorizará un producto que se adapte al ecosistema, para implantarlo de manera masiva, en zonas con limitantes más severas y donde se hace preciso preservar el bosque, se establecerá el proyecto de reforestación sostenible, que consiste en especializar a la parcela en la producción exclusivamente forestal y agroforestal que será financiada a través de un novedoso proyecto, que será presentado a la cooperación internacional y/o nacional para su financiamiento.

## **2). MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. (VIVIR BIEN)**

Es evidente que en el Municipio en el último tiempo los indicadores de desarrollo humano han mejorado ostensiblemente, especialmente en educación, donde los niveles de cobertura escolar son los deseados, la deserción escolar es baja, y los niveles de analfabetismo han ido decreciendo de manera rápida. En salud los índices de morbimortalidad infantil han disminuido pero muy lentamente, la cobertura de salud ha mejorado pero sigue insuficiente en las comunidades alejadas. La precaria dotación de agua potable, no alcanza a gran parte de la población que se ve obligada a consumir agua contaminada, sumado a la disposición indiscriminada de excretas y basura, las cuales se convierten en fuentes de parasitosis y enfermedades, que atacan especialmente a la población infantil. Si bien, la cobertura de servicios básicos ha mejorado en los centros urbanos, aun no son suficientes en cantidad y calidad. En las comunidades los servicios de agua son escasos y los sindicatos alejados simplemente no existen, mostrando un gran déficit en gran parte del territorio; los servicios de alcantarillado sanitario no están dispuestos más que en los principales centros urbanos del municipio, y los servicios de eliminación de residuos sólidos prácticamente son inexistentes en todo el municipio.

Es importante priorizar la inversión en el desarrollo humano. Las acciones en este rubro constituyen, en sí mismas, un derecho de los pobladores; pero, representan a la vez, una condición necesaria para elevar la productividad laboral y fortalecer la base productiva del Municipio.

En consecuencia, la propuesta de invertir en desarrollo humano se traduce en la puesta en marcha de un conjunto de proyectos y actividades destinados a mejorar los servicios de salud, educación y saneamiento básico a partir de una política seria de eficiencia administrativa e idoneidad profesional, asegurando la existencia de los recursos humanos, el equipamiento y la infraestructura necesaria y acorde a la realidad de cada comunidad.

***2.a) Priorizar la inversión en el mejoramiento de sistemas de agua potable en todas las comunidades nucleadas y alcantarillado sanitario con sistemas de tratamiento de aguas residuales, en todos los centros urbanos del Municipio, con el concurso del Programa “Mi Agua” y la Cooperación Internacional.***

Por un principio de justicia y equidad, se debe dotar de agua potable a todas las comunidades del municipio, sin ninguna restricción, convirtiéndose esta en la prioridad fundamental del municipio en cuanto a inversiones. Así mismo se deben potabilizar todos los sistemas existentes previo análisis físico-químico del agua.

Los sistemas de alcantarillado sanitario deberán ser establecidos en cada centro urbano, primeramente en las capitales de todos los distritos y posteriormente en todos los centros urbanos más importantes de cada distrito de acuerdo a su población.

***2.b) Promover la consolidación de una red de servicios de salud a través de una acción concertada con el Ministerio de Salud, asegurando la incorporación de recursos humanos necesarios, equipamiento e infraestructura y capacitación en prevención de enfermedades y***



***nutrición infantil de las familias, mediante la participación de la Gobernación y la cooperación internacional.***

Es necesario planificar el ordenamiento del territorio municipal, en torno a la prestación de los servicios de salud, referido a la construcción de un hospital de tercer nivel, hospitales de segundo nivel y centros de atención primaria de salud, equipamiento y personal médico, estableciendo áreas de influencia y cobertura de cada centro médico, de manera concertada con el Ministerio de salud, de modo que no se dupliquen esfuerzos ni se desperdicien recursos.

Se debe revertir que los servicios de salud estén centralizados en el área urbana, dotar de más personal en el área rural y priorizar actividades de inversión para elaborar un plan de mantenimiento de la infraestructura del sector.

***2.c) Priorizar las inversiones en infraestructura educativa básica en todas las comunidades e infraestructura para la formación de centros educativos técnico-humanístico.***

Las falencias en educación siguen enfocadas en el nivel primario en las comunidades alejadas, toda comunidad debe tener su escuela. Pero además deben crear centros de formación técnica humanística, para tener profesional técnicos medios que incrementen los niveles de producción del municipio.

Fortalecer, ampliar y mejorar la dotación del desayuno escolar es importante para el mejoramiento de la calidad educativa y para garantizar niveles bajos de deserción escolar

***2.d) Promover las actividades deportivas con la dotación de infraestructura, equipamiento y capacitación a las diferentes disciplinas.***

Se hace necesario fomentar las actividades deportivas desde el municipio, dotando de la infraestructura necesaria, encaminando y promoviendo la formación de talentos con escuelas deportivas en las diferentes disciplinas deportivas.

**3). PROTEGER LA MADRE TIERRA Y MEDIO AMBIENTE**

3.a) Desarrollar sistemas agroforestales y reforestación en el fortalecimiento el medio ambiente y protección de la madre tierra.

3.b) Implementar gestión de riesgo como medida preventiva en el diseño de los proyectos de infraestructura y productivos; como también reacción inmediata frente a los fenómenos adversos climáticos.

**4). MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD Y CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL**

El desempeño eficaz y eficiente para coadyuvar al desarrollo del Municipio requiere de un proceso sostenido de fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión de los actores institucionales. Se están dando pasos al respecto con el propósito de contar con planificación participativa, a través de la cual son las propias comunidades las que definen sus requerimientos y establecen sus prioridades de acuerdo a la disponibilidad de recursos públicos. Pasos que se plasman en el presente Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo, queda por hacer en este campo, por lo que se propone, por una parte, desarrollar las capacidades de los funcionarios municipales responsables de la planificación y administración de los recursos del Municipio en el manejo de los instrumentos y metodologías de la planificación participativa, logrando que los requerimientos de las comunidades constituyan la base de los programas y proyectos de desarrollo en el plan municipal.

Además, se debe realizar acciones de capacitación e implementación de normas municipales que este de acuerdo a las nuevas disposiciones legales, a la coyuntura administrativa y a la mejor atención a la población; innovando, actualizando e implementando el gobierno electrónico en la entidad.

#### **4. PLANIFICACION**

En el marco del diagnóstico, las necesidades de las organizaciones sociales del municipio y los lineamientos metodológicos del PTDI, se muestran todo el proceso de planificación efectuada que se sintetiza en la matriz de inversión por gestión 2016-2020 adjunto en anexos, donde se identifican cada uno de los programas, proyectos y actividades, y al mismo tiempo la articulación de las acciones programadas con el pilar, metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020.

##### **4.1. IDENTIFICACION DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES**

En este acápite se muestra la tabla N° 145 matriz de Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones, que están detalladas por pilares todas las acciones programadas por gestión.

##### **4.2. PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES**

En este acápite se muestra la tabla N° 146 programación de acciones por resultado, que están detalladas por pilares todas las acciones programadas por gestión.

##### **4.3. ARTICULACION COMPETENCIAL**

Del mismo modo, se muestra la tabla N°147 articulación competencial, es decir la competencia que tienen las ETAs de carácter legal mencionada en la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

##### **4.4. ROLES DE ACTORES.**

Es importante también los roles que tienen las diferentes instituciones y organizaciones sociales, también se muestra en la tabla N°148 Roles de Actores.

##### **4.5. PROYECTOS ADICIONALES PARA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO.**

Como visión estratégica de desarrollo, se ha incrementado otros proyectos de desarrollo que requieren presupuesto adicional para su implementación. El GAM plantea esta propuesta adicional debido a que los lineamientos metodológicos señalan planificar solamente con el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las proyecciones realizadas en función a los recursos percibidos en la gestión 2016. Sin embargo, proyectamos otros proyectos que durante la gestión 2016-2020 se pueda gestionar su financiamiento, conforme al listado de proyectos que se señalan adjunto a la matriz de inversión pública.

Tabla N° 163: Identificación de pilares, metas, resultados y acciones.

P	M	R	Línea base	Indicador de Impacto	N°	Acción PDES	PROG	Programa o proyecto	Indicador de Proceso
1	5	29	Programas anuales realizados sobre derechos de la mujer y sus organizaciones.	Se ha disminuido la situación de violencia y vulnerabilidad, mediante capacitaciones y talleres sobre derechos de la mujer y sus organizaciones.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	Pago personal permanente, Contratación de: Un responsable, 2 psicólogas, 1 Trabajador social y 1 abogado. Atención de 460 casos de violencia intrafamiliar Ejecución de 35 Talleres de prevención y socialización. Capacitación en 3 eventos a 12 promotoras del SLIM. Equipamiento (Equipo de sonido completo, 6 computadoras y 6 impresoras, cámaras fotográficas y fotocopidora, 2 reporteras, un data display, DVD, televisor de 32", una computadora portátil de 17".
1	5	29	Mujeres en situación de abandono sin ingresos o con ingresos mínimos	Se ha mejorado los ingresos de las mujeres víctima de violencia y disminuido su vulnerabilidad	3	Promoción de cursos técnicos y oficios medios identificando el mercado laboral para mujeres sobrevivientes de violencia	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	2 Actividades de inversión de apoyo a la capacitación y desarrollo de la mujer y un estudio a Diseño Final
1	3	23	Oficina de la defensoría de la niñez y adolescencia, con falencias en equipamiento y recursos humanos.	Se ha fortalecido la defensa y protección de niños, niñas y adolescentes.	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	26	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Pago de personal permanente y consultor en línea Abogado, Trabajador Social y Estadístico. Atención de 200 procesos judiciales, 500 conciliaciones, 150 medidas de protección social (niños), acogida temporal de niños 30 casos. Actividades de prevención 15 talleres, 2 ferias educativas. 6 inspecciones de locales de expendio de bebidas alcohólicas y trancas.
1	1	5	1964 adultos mayores residen en el municipio de los cuales menos de 150 están registrados. Discapacitados 183 registrados de los cuales 110 están carnetizados	Se ha cubierto el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS	% Presupuesto asignado a la transferencia para la Renta dignidad.

2	1	39	El 56,64% de las viviendas tiene una cañería de red, en el 32,91% el agua que utilizan es de la lluvia, rio, vertiente o acequia y el 32,62% tiene pozo o noria sin bomba. Solo el 11,88% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado y la cobertura alcanza a 64,97%. Total viviendas 26725	Se ha incrementado al 73,37% la cobertura de servicios de agua potable y 67,30% la cobertura de alcantarillado en el área urbana y rural.	1	Ampliación de cobertura de los servicios de <b>agua potable</b> en el área urbana.	11	SANEAMIENTO BASICO	Se han ejecutado 83 proyectos de sistemas de agua potable y alcantarillado construidos en el área urbana y rural, 4 Actividades de inversión. Y formulado 27 proyectos a diseño final. Para 85 comunidades o poblaciones beneficiarias.
2	1	40	El 56,64% de las viviendas tiene una cañería de red, en el 32,91% el agua que utilizan es de la lluvia, rio, vertiente o acequia y el 32,62% tiene pozo o noria sin bomba. Solo el 11,88% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado y la cobertura alcanza a 64,97%. Total viviendas 26725	Se ha incrementado al 73,37% la cobertura de servicios de agua potable y 67,30% la cobertura de alcantarillado en el área urbana y rural.	1	Ampliación de cobertura de los servicios de <b>agua potable</b> en el área rural.	98	PARTIDAS ASIGNABLES PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS NO A	1 sistemas de agua potable construidos en el área urbana.
2	3	46	El 39,83% de las viviendas cuenta con el servicio de Energía Eléctrica, 10.645 viviendas por red, 442 de las viviendas tienen motor propio, 300 viviendas usan panel solar y el 55,9% no cuenta con servicio de energía eléctrica. (95,6% urbano y 49,4% rural)	Se ha incrementado y mejorado la cobertura de alumbrado público en el área urbana	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Compra de 500 pantallas pavor de sodio de 70 w, mantenimiento de alumbrado público en los 11 Distrito (Coliseos, estadios, canchas múltiples, frontones, calles y avenidas). Compra equipo completos de 70w, 250 w, 400 w y 1000w. 1000 Fotocontroles. Comprpa de 30 reflectores de 250w. y accesorios eléctrico. Ejecución de 3 ampliaciones menores según proyectos (OTB Villa Mercedes, Instituto Comandante Chávez y Barrio 18 de noviembre San Gabriel) y Pago Alumbrado público 12 meses
2	5	70	Se cuenta con infraestructura nueva y edificios del GAM	Se mejorado el estado de las infraestructuras y edificios del GAM.	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	2 Actividad de inversión de refacción del Edificio Municipal para cambio de cubierta, pintura, ampliación de ambientes, cambio de canaletas y bajantes, mejoramiento jardinería. 1

										proyecto de cable vía en Central Todos Santos r
2	4	53	Caminos ripiados 52.20 Km, 397,66 Km de tierra total de 449.86 Km de longitud de caminos municipales	Se ha mejorado notablemente la infraestructura de la red vial municipal.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	Ejecución de 1343 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, 59 puentes, 2 proyectos de empedrado y 40 Estudios a Diseño Final	
2	5	70	La municipio no cuenta con un sistema de catastro urbano.	Se ha logrado implementar un sistema de catastro multifinlatario.	2	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y residentes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL	Elaboración de 1000 planos de lotes urbanos, 400 Visaciones de Minutas de transferencia y 200 para testimonios de usucapion, 300 registros catastrales, 1000 certificaciones catastrales, 300 aperturas de carpetas urbanos y 100 rurales. Zonificación de 3 áreas para cobro de impuestos. Delimitaciones urbanas 5, planimetrías 5, aprobación de 50 planos de subdivisión, aprobación de 25 planos de anexiones, 15 planos de fraccionamiento. Aprobación de 40 planos de construcción. 30 Notificaciones y paralización de obras no autorizadas. 50 Regularizaciones de derecho propietario. 700 usucapiones extraordinarias. 30 Notificaciones y paralización de obras no autorizadas. 5 planos reguladores. 250 Aprobación de planos de lotes con RTA. Anualmente	
<b>TOTAL PILAR 2</b>										
3	2	76	Tasa de mortalidad infantil 16.68 por mil, Edad (5 años) 2.8%, Neumonías (5años) 2.1%, Prevalencia de desnutrición (2 años) 6%	Se logrado una gestión eficiente del sector salud en el último quinquenio.	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	20	GESTIÓN DE SALUD	15 Actividades de Inversión	
3	1	76	Tasa de mortalidad infantil 16.68 por mil, Edad (5 años) 2.8%, Neumonías (5años) 2.1%, Prevalencia de desnutrición (2 años) 6%	Se ha incrementado las prestaciones de Servicios de Salud Integral	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	20	GESTIÓN DE SALUD	Nº prestaciones de servicios de salud integral.	
3	2	90	1 Hospital de Referencia: San Francisco de Asis de Villa Tunari, 10 Centros de	Se logrado una gestión eficiente del sector salud en el último quinquenio.	2	Construcción, aplicación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	14 Proyectos de infraestructura ejecutados en 14 comunidades	

Salud 24 Puestos de Salud.										
3	4	102	Población en edad escolar 23465 (M=12437, H=14018), Promedio años de estudio 5,9, Tasa de asistencia escolar 83.9, Tasa de alfabetismo 94.3	Se ha realizado un fortalecimiento del sector educativo.	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	21	GESTIÓN EDUCACIÓN	DE	54 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.
3	4	102	Se halla construidas 178 Unidades Educativas	Se han mejorado y equipado las unidades educativas en el municipio.	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	21	GESTIÓN EDUCACIÓN	DE	43 Proyectos de Unidades educativas a construir.
3	6	112	Se realizan acciones de fomento al deporte.	Se ha incrementado la práctica deportiva en el municipio	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	22	DESARROLLO PROMOCION DEPORTE	Y DEL	Actividades de inversión realizadas en apoyo a actividades deportivas: Escuelas deportivas.
3	5	111	El municipio cuenta con N° complejos deportivos	Se ha incentivado al deporte mediante la construcción de un complejo deportivo de Raquet Ball	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	22	DESARROLLO PROMOCION DEPORTE	Y DEL	23 Proyectos de infraestructura en: 1 Estadio, 4 Cancha Múltiple c/tinglado, 2 Tinglado y graderías, 6 Cancha múltiple, 1 Piscina Olímpica, 1 Rquetbol, 1 estadio, 1 Centro de Alto rendimiento, y 4 Coliseo. Y 4 estudios a diseño final
<b>TOTAL PILAR 3</b>										
5	5	143	Infraestructura de mercados existentes en poblaciones: Villa Tunari, Eterazama, Isinuta, 14 de Septiembre y Bolívar	Se ha mejorado la infraestructura y la calidad de servicios en los mercados o centros de abasto.	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento público y faeneo de ganado.	17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		Construcción de 2 mercados en Villa 14 de Septiembre, Aroma y formulación de 4 proyectos a Diseño Final para: San Gabriel, 2 de agosto, Villa Tunari e Isinuta
5	5	145	Mercado principal Villa Tunari, principales ferias con características de mercados campesinos, están ubicados en las localidades de Eterazama, Isinuta, 14 de Septiembre y Bolívar	Se ha realizado inspecciones periódicas para la defensa del consumidor.	1	Implementación de Centros de Atención al Usuario y al Consumidor (CAUC).	28	DEFENSA CONSUMIDOR	DEL	Actividad de Inversión para la defensa del consumidor en mercados y centros de abasto. Anualmente.
6	4	162	Ecosistema: Monte, yungas y llanuras. 28404 Unidades de producción agropecuaria. 90662 Ha. Agrícolas. Producción pecuaria: Bovinos 8022, Ovino 5728, Porcino 3395, Caprino 178, auquenidos 2301 y otros 1203	Se ha aumentado Unidades de producción agropecuaria (UPA)	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas	10	PROMOCION FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Y LA	3 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: pecuario piscícola. 2 proyecto de implementación de estanques piscícolas en el Municipio de Villa Tunari



6	5	167	Ecosistema: Monte, yungas y llanuras. 28404 Unidades de producción agropecuaria. 90662 Ha. Agrícolas. Producción pecuaria: Bovinos 8022, Ovino 5728, Porcino 3395, Caprino 178, auquenidos 2301 y otros 1203	Se ha aumentado Unidades de producción agropecuaria (UPA)	1	Desarrollo integral de sistemas productivos agroforestales	10	PROMOCION FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Y	17 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario, forestal y agroforestal. 5 proyecto de implementación, procesamiento, transformación, implementación y fortalecimientos de frutas tropicales y la central de insumos en el Municipio de Villa Tunari
6	7	174	Ecosistema: Monte, yungas y llanuras. 28404 Unidades de producción agropecuaria. 90662 Ha. Agrícolas. Producción pecuaria: Bovinos 8022, Ovino 5728, Porcino 3395, Caprino 178, auquenidos 2301 y otros 1203	Se ha alcanzado Unidades de producción agropecuaria (UPA)	1	Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola	10	PROMOCION FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Y	22 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. 4 proyecto de implementación, fortalecimiento y capacitación en apicultura y cítricos en el Municipio de Villa Tunari
6	2	151	6 Ferias turísticas, 26 empresas de turismo, 41 Hospedajes, 42 restaurantes o pensiones, 2 sindicatos de transporte. Afluencia promedio de turistas al parque Machía de 34750 por año	Se ha incrementado el flujo de visitantes en el municipio.	1	Gestión y desarrollo institucional del sector turismo	17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		6 Actividades de Inversión recurrente para la gestión institucional del sector turismo. Y 1 proyecto construcción plaza Maica Monte.
6	10	185	6 Ferias turísticas, 26 empresas de turismo, 41 Hospedajes, 42 restaurantes o pensiones, 2 sindicatos de transporte. Afluencia promedio de turistas al parque Machía de 34750 por año	Se ha incrementado el empleo en el municipio.	1	Establecimiento de mecanismos de intervención para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo con énfasis en grupos vulnerables y prioritarios	17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		1 Proyecto para implementación de costura industrial en Eterazama y 2 Actividades de Inversión
6	2	151	6 Ferias turísticas, 26 empresas de turismo, 41 Hospedajes, 42 restaurantes o pensiones, 2 sindicatos de transporte. Afluencia promedio de turistas al parque Machía de 34750 por año	Se ha incrementado el flujo de visitantes en el municipio.	1	Gestión y desarrollo institucional del sector turismo	24	DESARROLLO FOMENTO DEL TURISMO	Y	15 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.
8	1	223	6% de prevalencia de desnutrición global en menores de dos años. Bajo peso al nacer 2,9%	Se ha prevenido la malnutrición en niños y niñas en el municipio.	1	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	20	GESTIÓN DE SALUD		5 Actividades de Inversión recurrente para la compra de Nutribebe anualmente.

8	2	228	18543 alumnos beneficiarios en 179 Unidades Educativas. Tasa de asistencia escolar 83,9% (2012)	Se ha brindado alimentación complementaria a estudiantes del municipio.	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil	21	GESTIÓN EDUCACIÓN	DE	5 Actividades de Inversión recurrente para la dotación de desayuno escolar.
9	6	264	Se cuenta con una reserva importante de bosque, que puede ser explotado de manera sostenible a través de planes de manejo, con programas sostenibles de reforestación, en las comunidades donde la agricultura es esquivada	Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales	5	Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación	13	DESARROLLO PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Y	5 Actividades de Inversión para la gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.
9	3	246	El municipio considera la gestión con enfoque medio ambiental.	El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida	5	Gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.	13	DESARROLLO PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Y	5 Actividades de Inversión para la gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.
9	8	276	En proceso de Implementación relleno sanitario para la gestión integral de los residuos sólidos que permita capturar la emisión de gases de metano y reusar como energía alternativa	Se ha logrado un manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio.	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos	13	DESARROLLO PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Y	2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de residuos sólidos.
9	8	275	El municipio cuenta con una planta de reciclaje de residuos sólidos en Santa Elena en proceso de implementación	Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura	14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Y	10 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.
9	4	251	Declarada como la Capital Turística de Cochabamba con un centro urbano que brinda comodidades a los turistas nacionales y extranjeros. Tiene como potencialidad el turismo como: el Parque Machía; el Parque Recreacional Ecoturístico "La Jungla" en Chipiriri; La Hormiga; el Parque Nacional Carrasco; además posee cascadas, ruinas, entre otros atractivos	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y nuestro municipio.	1	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	24	DESARROLLO FOMENTO TURISMO	Y DEL	5 Actividades de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.

			naturales						
9	7	270	Conformado el COEM, con 6 mesas técnicas interinstitucional. Reglamento elaborado sin aprobación	El municipio ha promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas	31	GESTION DE RIESGOS	5 Actividades de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.
9	7	270	Ley de conformación del COMURADE (Consejo Municipal para Reducción de Desastres Naturales y Atención de emergencias)	Se han mejorado la capacidad de respuesta frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos	31	GESTION DE RIESGOS	5 Actividades de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.
11	1	298		Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	00	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales: Visacio de minutas 500, certificaciones 20, Informes Legales 250, Minutas de Cesión 30, Intensiones de Resolución de contrato 10, Cartas 500, Contratos 600, Proyectos de Ley 20, Resolución Adm. 30, Secretariales 10, Decretos Municipales 10, Ediles 20, Procesos Penales, civiles, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente
11	1	298		Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	22 Actividades de Inversión de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente. En reparación y mantenimiento de vehículos, pago devengados y equipamiento.
11	1	301	Participación y control social conformado y Unidad de Transparencia implementado	Se ha institucionalizado en el GAM la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos	3	Participación y fortalecimiento del control social	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5 Actividades de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.

11	1	298		Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	99	PARTIDAS ASIGNABLES PROGRAMAS-DEUDAS	NO A	10 Actividades de Inversión Partidas no asignables a programas para pago de deuda flotante.
11	1	298	Concejo con 9 concejales, organizado en 9 comisiones, Organizado administrativamente con 3 direcciones. Municipio mayor a 50000 habitantes	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	9	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	00	Funcionamiento Municipal	Concejo	DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.
11	1	298	Concejo con 9 concejales, organizado en 9 comisiones, Organizado administrativamente con 3 direcciones. Municipio mayor a 50000 habitantes	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	9	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		10 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal
11	3	311	Se cuenta con el Comando Regional del Trópico. Con las siguientes reparticiones: DIPROVE, FELCN, TRANSITO, FELCC, FELCV. Y dos módulos policiales (Eterazama y Villa 14 de Septiembre)	Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	33	SERVICIOS SEGURIDAD CIUDADANA	DE	4 Actividades de Inversión para funcionamiento, fortalecimiento y mejor atención de seguridad ciudadana
11	5	323	Carta Orgánica en proceso de aprobación, PDM formulado. Gestión de límites en proceso	Se ha consolidado el proceso autónomo de Villa Tunari con la aprobación e implementación de los Estatutos Autónomo, Cartas Orgánicas y planes.	11	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		2 Actividades de inversión de fortalecimiento para: formulación PDM y gestión de límites, del Municipio de Villa Tunari
11	5	24	Convenios de apoyo y financiamiento vigentes con MTC y AMDECO	Se ha fortalecido las relaciones mancomunadas entre municipios y las Asociaciones Municipales.	1	Conformación de regiones metropolitanas, mancomunidades y otros espacios de planificación y gestión	98	PARTIDAS ASIGNABLES PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS	NO A	10 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC
12	1	329	11 ferias municipales consolidados, infraestructura para eventos y actividades culturales diversos	Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales en el municipio.	2	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.		PROMOCION CONSERVACION CULTURA PATRIMONIO	Y DE Y	10 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales, Ferias Municipales y 1 proyecto de Construcción Centro cultural San Francisco Km 21 -

										Central 2 de Agosto A, D-4
13	1	1	DS N°859 que institucionaliza, promueve y fortalece la educación cívico patriótica sobre el derecho a la reivindicación marítima	Se ha fortalecido la educación cívico-patriótica.	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	98	PARTIDAS ASIGNABLES PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS	NO A	5 actividades de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.

Tabla N° 164: Programación de Acciones por Resultado.

Programa o proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) - IDH D.S.2145	1 programas integrales para el desarrollo de la mujer	1 programas integrales para el desarrollo de la mujer	1 programas integrales para el desarrollo de la mujer	1 programas integrales para el desarrollo de la mujer	1 programas integrales para el desarrollo de la mujer	1 programas integrales para el desarrollo de la mujer
Capacitación Organización Mujeres y Capacitación Corte Confección, Repostería y máquinas de costura Municipio Villa Tunari	2 Actividades de inversión para la capacitación, fortalecimiento y promoción económica	2 Actividades de inversión para la capacitación, fortalecimiento y promoción económica	2 Actividades de inversión para la capacitación, fortalecimiento y promoción económica	2 Actividades de inversión para la capacitación, fortalecimiento y promoción económica	2 Actividades de inversión para la capacitación, fortalecimiento y promoción económica	2 Actividades de inversión para la capacitación, fortalecimiento y promoción económica. Y Estudio a Diseño Final
Defensoría de la Niñez y Adolescencia	Fortalecimiento a las defensorías de la niñez y adolescencia.	Fortalecimiento a las defensorías de la niñez y adolescencia.	Fortalecimiento a las defensorías de la niñez y adolescencia.	Fortalecimiento a las defensorías de la niñez y adolescencia.	Fortalecimiento a las defensorías de la niñez y adolescencia.	Fortalecimiento a las defensorías de la niñez y adolescencia.
Transferencias al TGN Renta Dignidad 30%	Recursos financieros asignados al pago de la renta dignidad al adulto mayor.	Recursos financieros asignados al pago de la renta dignidad al adulto mayor.	Recursos financieros asignados al pago de la renta dignidad al adulto mayor.	Recursos financieros asignados al pago de la renta dignidad al adulto mayor.	Recursos financieros asignados al pago de la renta dignidad al adulto mayor.	Recursos financieros asignados al pago de la renta dignidad al adulto mayor.
SANEAMIENTO BASICO	22 Proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Y 6 Estudios a Diseño Final. Se han cerrado 25 proyectos ejecutados con el FPS. Y 4 Actividades de inversión	35 Proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Y 8 Estudios a Diseño Final. Y 2 Actividades de Inversión	11 Proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Y 6 Estudios a Diseño Final. Y 2 Actividades de Inversión	2 Proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Y 5 Estudios a Diseño Final. Y 2 Actividades de Inversión	5 Proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Y 2 Estudios a Diseño Final. Y 2 Actividades de Inversión	83 Proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Y 27 Estudios a Diseño Final. Y Cerrado 25 proyectos con el PFS y 2 Actividades de Inversión
Construcción Sistema de agua potable y alcantarillado San Gabriel	1 proyecto de sistemas de agua potable y alcantarillado					1 proyecto de sistemas de agua potable y alcantarillado
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	4 Actividad de Inversión en Mejoramiento y mantenimiento del	2 actividades de inversión en Mejoramiento y	2 actividades de inversión en Mejoramiento y	2 actividades de inversión en Mejoramiento y mantenimiento del	2 actividades de inversión en Mejoramiento y mantenimiento del	4 Actividad de Inversión en Mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público. 1

		alumbrado público. 1 municipal y 3 en OTB Villa Mercedes, Instituto Comandante Chávez y Barrio 18 de noviembre San Gabriel.	mantenimiento del alumbrado público y pago de alumbrado público 12 meses	mantenimiento del alumbrado público y pago de alumbrado público 12 meses	alumbrado público y pago de alumbrado público 12 meses	alumbrado público y pago de alumbrado público 12 meses	municipal y 3 en OTB Villa Mercedes, Instituto Comandante Chávez y Barrio 18 de noviembre San Gabriel. Y Pago alumbrado publico					
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	2	Tareas de mantenimiento en infraestructuras urbanas y rurales.			1 proyecto de ampliación e implementación de cable vía segunda fase, Central Todos Santos		Ejecución de 1 Actividad y un proyecto sde refacción del Edificio Municipal para cambio de cubierta, pintura, ampliación de ambientes, cambio de canaletas y bajantes, mejoramiento jardinera					
GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	DE	Ejecución de 466 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, 26 puentes y 14 Estudios a Diseño Final	Ejecución de 212 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, puentes y 14 Estudios a Diseño Final	Ejecución de 232 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, 6 puentes, 1 Empedrado y 5 Estudios a Diseño Final	Ejecución de 217 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, 5 puentes y 8 Estudios a Diseño Final	Ejecución de 216 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, 2 puentes, 1 Empedrado y 9 Estudios a Diseño Final	Ejecución de 1343 Km. De mantenimiento y mejoramiento de caminos, 59 puentes, 2 proyectos de empedrado y 40 Estudios a Diseño Final					
SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL	DE	Acciones de apoyo al funcionamiento del catastro.	Acciones de apoyo al funcionamiento del catastro.	Acciones de apoyo al funcionamiento del catastro.	Acciones de apoyo al funcionamiento del catastro.	Acciones de apoyo al funcionamiento del catastro.	Acciones de apoyo al funcionamiento del catastro.					
GESTIÓN DE SALUD	15	Actividades de Inversión	13	Actividades de Inversión	12	Actividades de Inversión	9	Actividades de Inversión	12	Actividades de Inversión	15	Actividades de Inversión
Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral	Prestación de Servicios de Salud Integral				
GESTIÓN DE SALUD	14	Proyectos de infraestructura ejecutados en 14 localidades	3	Proyectos de infraestructura ejecutados en 3 localidades	3	Proyectos de infraestructura ejecutados en 3 localidades	2	Proyectos de infraestructura ejecutados en 2 localidades	2	Proyectos de infraestructura ejecutados en 2 localidades	24	Proyectos de infraestructura ejecutados en 24 comunidades



GESTIÓN EDUCACIÓN	DE	14 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	10 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	10 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	10 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	10 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	54 Actividades de fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.
GESTIÓN EDUCACIÓN	DE	25 Proyectos para la construcción de Unidades educativas	3 Proyectos para la construcción de Unidades educativas	9 Proyectos para la construcción de Unidades educativas	3 Proyectos para la construcción de Unidades educativas	3 Proyectos para la construcción de Unidades educativas	43 Proyectos de Unidades educativas a construir.
DESARROLLO PROMOCION DEL DEPORTE	Y DEL	1 Actividad de inversión en apoyo a actividades deportivas	1 Actividad de inversión en apoyo a actividades deportivas	1 Actividad de inversión en apoyo a actividades deportivas	1 Actividad de inversión en apoyo a actividades deportivas	1 Actividad de inversión en apoyo a actividades deportivas	Actividades de inversión realizadas en apoyo a actividades deportivas: Escuelas deportivas.
DESARROLLO PROMOCION DEL DEPORTE	Y DEL	10 Proyectos de infraestructura en: 1 Estadio, 1 Cancha Múltiple c/tinglado, 1 Cancha múltiple, 1 Piscina Olímpica, 1 Rquetbol, 1 Centro de Alto rendimiento, y 4 Coliseo.	8 Proyectos de infraestructura en: 1 Estadio, 1 Cancha Múltiple c/tinglado, 4 Cancha múltiple, 1 Tinglado c/graderías 1 Coliseo	1 proyecto de tinglado con graderías	2 proyectos de: 1 tinglado con graderías y 1 Cancha c/Tinglado y 1 Estudios a Diseño Final de coliseo	2 proyectos de: 1 Cancha múltiple y 1 estadio. Y 3 Estudios a Diseño Final	23 Proyectos de infraestructura en: 1 Estadio, 4 Cancha Múltiple c/tinglado, 2 Tinglado y graderías, 6 Cancha múltiple, 1 Piscina Olímpica, 1 Rquetbol, 1 estadio, 1 Centro de Alto rendimiento, y 4 Coliseo. Y 4 estudios a diseño final
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		Construcción mercado Villa 14 Sept, dos plantas 3700 m2, con 83 puestos, 32 tiendas, ambientes de: administración, 2 baterías de baños, guardería y cámara frigorífica, Para beneficiar a 1180' familias y 5900 habitantes		Formulación 3 Proyectos a Diseño final para: 2 de Agosto, San Gabriel y Villa Tunari	Formulación 1 Proyecto a Diseño final para: Isinuta	Construcción mercado en: Aroma	Construcción de 2 mercados y formulación de 4 proyectos a Diseño Final para: San Gabriel, 2 de agosto, Villa Tunari e Isinuta
Control, Regulación de Precios, Higiene de Mercados	de	Acciones de defensa del consumidor en mercados y centros de abasto.	Actividad de Inversión para la defensa del consumidor en mercados y centros de abasto.	Actividad de Inversión para la defensa del consumidor en mercados y centros de abasto.	Actividad de Inversión para la defensa del consumidor en mercados y centros de abasto.	Actividad de Inversión para la defensa del consumidor en mercados y centros de abasto.	Actividad de Inversión para la defensa del consumidor en mercados y centros de abasto.

PROMOCION FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Y LA	2 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: pecuario, piscícola. 1 proyecto de implementación de estanques piscícolas en el Municipio de Villa Tunari	Construcción de 265 estanques, siembra de 265 mil alevines. Para beneficiar 265 familias en 12 comunidades de los Distritos 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10		1 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: pecuario, piscícola. para implementación de 69 estanques piscícolas en el Municipio de Villa Tunari		proyectos para el sector agropecuario, piscícola, apicultura, cacao y saneamiento de ganado.
PROMOCION FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Y LA	5 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. 4 proyecto de implementación, procesamiento, transformación, implementación y fortalecimientos de frutas tropicales (piña) en el Municipio de Villa Tunari	3 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. 1 proyecto de implementación, procesamiento, transformación, implementación y fortalecimientos de frutas tropicales, central de insumos en el Municipio de Villa Tunari	3 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. Y la central de insumos en el Municipio de Villa Tunari	3 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. Y la central de insumos en el Municipio de Villa Tunari	3 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. Y la central de insumos en el Municipio de Villa Tunari	17 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario, forestal y agroforestal. 5 proyecto de implementación, procesamiento, transformación, implementación y fortalecimientos de frutas tropicales y la central de insumos en el Municipio de Villa Tunari
PROMOCION FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Y LA	9 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario, forestal y agroforestal. 2 proyecto de implementación, fortalecimiento y capacitación en apicultura en el Municipio de Villa Tunari	10 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario, forestal y agroforestal. 2 proyecto de implementación, fortalecimiento y capacitación en plantaciones de cítrico en el Municipio de Villa Tunari	1 Actividad de Inversión para dos campañas de vacunación contra la fiebre Aftosa, rabia bovina y Gangrena. En los 11 Distritos del municipio. Para vacunar a 4500 cabezas, en 100 comunidades.	1 Actividad de Inversión para dos campañas de vacunación contra la fiebre Aftosa, rabia bovina y Gangrena. En los 11 Distritos del municipio. Para vacunar a 4500 cabezas, en 100 comunidades.	1 Actividad de Inversión para dos campañas de vacunación contra la fiebre Aftosa, rabia bovina y Gangrena. En los 11 Distritos del municipio. Para vacunar a 4500 cabezas, en 100 comunidades.	22 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. 4 proyecto de implementación, fortalecimiento y capacitación en apicultura y cítricos en el Municipio de Villa Tunari
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		2 Actividades de Inversión para la gestión institucional del sector turismo.	1 Actividad de Inversión para: Mantenimiento hornamentos de 5 plazas, 5 canchas deportivas. 2200 ml de jardineras en avenidas.	1 Actividad de Inversión para: Mantenimiento hornamentos de 5 plazas, 5 canchas deportivas. 2200 ml de jardineras en avenidas.	1 Actividad de Inversión para: Mantenimiento hornamentos de 5 plazas, 5 canchas deportivas. 2200 ml de jardineras en avenidas.	1 Actividad de Inversión para: Mantenimiento hornamentos de 5 plazas, 5 canchas deportivas. 2200 ml de jardineras en avenidas. Y 1 Proyecto de construcción plaza Maica Monte	Acciones para la gestión y desarrollo institucional del sector turismo.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		2 Actividades de Inversión para la gestión institucional del sector	1 Proyecto para implementación de costura industrial en				1 Proyecto para implementación de costura industrial en Eterazama y 2

		turismo.	Eterazama				Actividades de Inversión
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	DEL	6 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.	3 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.	2 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.	2 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.	2 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.	15 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.
Adquisición Municipio	Nutribebe	Compra de 25400 bolsas de Nutribebe para beneficiar a 1000 niños menores a 2 años	Compra de 16600 bolsas de Nutribebe para beneficiar a 700 niños menores a 2 años	Compra de 23200 bolsas de Nutribebe para beneficiar a 970 niños menores a 2 años	Compra de 23200 bolsas de Nutribebe para beneficiar a 970 niños menores a 2 años	Compra de 23200 bolsas de Nutribebe para beneficiar a 970 niños menores a 2 años	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial, primaria, primero y segundo de secundaria. Para 18500 alumnos. A las áreas urbana (14500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 60 días hábiles.
Desayuno Municipio	Escolar	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial, primaria, primero y segundo de secundaria. Para 18500 alumnos. A las áreas urbana (14500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 60 días hábiles.	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial y primaria. Para 17500 alumnos. A las áreas urbana (13500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 40 días hábiles.	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial y primaria. Para 17500 alumnos. A las áreas urbana (13500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 65 días hábiles.	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial y primaria. Para 14500 alumnos. A las áreas urbana (10500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 70 días hábiles.	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial y primaria. Para 14500 alumnos. A las áreas urbana (10500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 70 días hábiles.	Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial, primaria, primero y segundo de secundaria. Para 18500 alumnos. A las áreas urbana (14500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 60 días hábiles.
Unidad Técnica Forestal		Compra de semillas forestales 1070 K. de: Crespito, Almendrillo, tejeyeque, mara, cedro, verdolago y pino. Para producir 170 mil plantines, beneficiarios 200 familias Distritos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11. Compra semillas agroforestales 604 K de: Cacao CC51, Copoasu, Café Catui Rojo, Palta para producir 330 mil plantines, para beneficiar a 250 familias de los 11 distritos. Contratación de jornaleros para 4 viveros (Santa Elena, San Francisco, Paractito y Villa Tunari), injerto de 90 mil plantines. Dotación de herramientas	Compra de semillas forestales 1070 K. de: Crespito, Almendrillo, tejeyeque, mara, cedro, verdolago y pino. Para producir 170 mil plantines, e implementar con 200 familias Distritos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11. Contratación de jornaleros para 3 viveros (Santa Elena, San Francisco, Paractito y Villa Tunari), injerto de 90 mil plantines. Dotación de herramientas	Compra de semillas forestales 1070 K. de: Crespito, Almendrillo, tejeyeque, mara, cedro, verdolago y pino. Para producir 170 mil plantines, beneficiarios 200 familias Distritos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11. Contratación de jornaleros para 3 viveros (Santa Elena, San Francisco, Paractito y Villa Tunari), injerto de 90 mil plantines. Dotación de herramientas	Compra de semillas forestales 1070 K. de: Crespito, Almendrillo, tejeyeque, mara, cedro, verdolago y pino. Para producir 170 mil plantines, beneficiarios 200 familias Distritos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11. Contratación de jornaleros para 3 viveros (Santa Elena, San Francisco, Paractito y Villa Tunari), injerto de 90 mil plantines. Dotación de herramientas	Compra de semillas forestales 1070 K. de: Crespito, Almendrillo, tejeyeque, mara, cedro, verdolago y pino. Para producir 170 mil plantines, beneficiarios 200 familias Distritos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11. Contratación de jornaleros para 3 viveros (Santa Elena, San Francisco, Paractito y Villa Tunari), injerto de 90 mil plantines. Dotación de herramientas	Acciones de apoyo para el desarrollo y preservación del medio ambiente

Unidad de medio Ambiente	Compra de material metálico para fabricación de jaulas para animales silvestre, mantenimiento de juegos en parques infantiles, letreros metálicos, revisión de 5 documentos ambientales según requerimiento. Y 10 actividades de concientización e información a unidades educativas, comunidades y ferias municipales.	Compra de material metálico para fabricación de jaulas para animales silvestre, mantenimiento de juegos en parques infantiles, letreros metálicos, revisión de 5 documentos ambientales según requerimiento. Y 10 actividades de concientización e información a unidades educativas, comunidades y ferias municipales.	Compra de material metálico para fabricación de jaulas para animales silvestre, mantenimiento de juegos en parques infantiles, letreros metálicos, revisión de 5 documentos ambientales según requerimiento. Y 10 actividades de concientización e información a unidades educativas, comunidades y ferias municipales.	Compra de material metálico para fabricación de jaulas para animales silvestre, mantenimiento de juegos en parques infantiles, letreros metálicos, revisión de 5 documentos ambientales según requerimiento. Y 10 actividades de concientización e información a unidades educativas, comunidades y ferias municipales.	Compra de material metálico para fabricación de jaulas para animales silvestre, mantenimiento de juegos en parques infantiles, letreros metálicos, revisión de 5 documentos ambientales según requerimiento. Y 10 actividades de concientización e información a unidades educativas, comunidades y ferias municipales.	5 Actividades de Inversión para la gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.
Relleno sanitario Villa Tunari	Construcción 30 m2 galpón para equipo de incineracion y compra equipo incineracion	Funcionamiento incinerador de basura y dotar equipamiento y construcción planta de tratamiento residuos orgánicos				Acciones de apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos.
ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.	2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.	2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.	2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.	2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.	10 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.
Funcionamiento Parque Machía	1 Actividad de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.	1 Actividad de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.	1 Actividad de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.	1 Actividad de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.	1 Actividad de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.	5 Actividades de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.
Defensivos Ríos, Canales de Desagüe Fluvial, Desastres Naturales y Prevención	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	5 Actividades de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.
GESTION DE RIESGOS	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	5 Actividades de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.

Funcionamiento Ejecutivo Municipal	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales, administrativos, penales, civiles atendidos, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales, administrativos, penales, civiles atendidos, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales, administrativos, penales, civiles atendidos, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales, administrativos, penales, civiles atendidos, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales, administrativos, penales, civiles atendidos, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente	DAF: Pago personal permanente 157, eventual 64 y consultores de Línea 160. Contabilización de 6000 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 2100 cheques. Procesos de contratación 225 y contrataciones menores 650. JURIDICA: procesos legales: Visacio de minutas 500, certificaciones 20, Informes Legales 250, Minutas de Cesión 30, Intensiones de Resolución de contrato 10, Cartas 500, Contratos 600, Proyectos de Ley 20, Resolución Adm. 30, Secretariales 10, Decretos Municipales 10, Ediles 20, Procesos Penales, civiles, tributarios y Administrativos 25. SISTEMAS: operación, mantenimiento y reparación de los sistemas informáticos y equipos municipales. Anualmente
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6 Actividades de inversión de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente. En reparación y mantenimiento de vehículos, pago devengados y equipamiento.	5 Actividades de inversión de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente. En reparación y mantenimiento de vehículos, pago devengados, compra equipamiento y Expropiaciones	7 Actividades de inversión de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente. En reparación y mantenimiento de vehículos, pago devengados, compra equipamiento y Expropiaciones	5 Actividades de inversión de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente. En reparación y mantenimiento de vehículos, pago devengados, compra equipamiento y Expropiaciones	5 Actividades de inversión de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente. En reparación y mantenimiento de vehículos, pago devengados, compra equipamiento y Expropiaciones	Acciones de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1 Actividad de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.	1 Actividad de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.	1 Actividad de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.	1 Actividad de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.	1 Actividad de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.	5 Actividades de Inversión de fortalecimiento en participación y Control Social.
PARTIDAS ASIGNABLES PROGRAMAS-DEUDAS	NO A 2 Actividades de Inversión Partidas no asignables a programas para pago de deuda	2 Actividades de Inversión Partidas no asignables a programas para pago de deuda	2 Actividades de Inversión Partidas no asignables a programas para pago de deuda	2 Actividades de Inversión Partidas no asignables a programas para pago de deuda	2 Actividades de Inversión Partidas no asignables a programas para pago de deuda	Acciones de fortalecimiento municipal para una gestión eficiente.

Funcionamiento Concejo Municipal	flotan. DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.	flotan. DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.	flotan. DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.	DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.	DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.	DAF: Pago Concejales 9, personal permanente 11. Contabilización de 110 transacciones con y sin imputación presupuestaria y 100 cheques. Procesos de contrataciones menores 5. Minutas de comunicación Concejo 55 para el Alcalde 55, Resoluciones Municipales 281, Leyes Municipales 143. Sesiones ordinarias urbanas 32, rurales 11 y de honor 10.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal	2 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal	2 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal	2 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal	2 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal	10 Actividades de Inversión para el mantenimiento y reparación de equipos y equipamiento del Concejo Municipal
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Pago de servicios básicos, mantenimiento vehículos, combustible y material de escritorio y limpieza, insumos para laboratorio de: FELCV, FLECC, DIPROVE, Tránsito y módulos policiales (Villa 14 y Eterazama). 40 Talleres de información y capacitación en Unidades Educativas, Comunidades, OTBs y sindicatos de transportes. Equipamiento, prendas de seguridad personal.	Pago de servicios básicos, mantenimiento vehículos, combustible y material de escritorio y limpieza, insumos para laboratorio de: FELCV, FLECC, DIPROVE, Tránsito y módulos policiales (Villa 14 y Eterazama). 40 Talleres de información y capacitación en Unidades Educativas, Comunidades, OTBs y sindicatos de transportes. Equipamiento, prendas de seguridad personal.	Pago de servicios básicos, mantenimiento vehículos, combustible y material de escritorio y limpieza, insumos para laboratorio de: FELCV, FLECC, DIPROVE, Tránsito y módulos policiales (Villa 14 y Eterazama). 40 Talleres de información y capacitación en Unidades Educativas, Comunidades, OTBs y sindicatos de transportes. Equipamiento, prendas de seguridad personal.	Pago de servicios básicos, mantenimiento vehículos, combustible y material de escritorio y limpieza, insumos para laboratorio de: FELCV, FLECC, DIPROVE, Tránsito y módulos policiales (Villa 14 y Eterazama). 40 Talleres de información y capacitación en Unidades Educativas, Comunidades, OTBs y sindicatos de transportes. Equipamiento, prendas de seguridad personal.	Pago de servicios básicos, mantenimiento vehículos, combustible y material de escritorio y limpieza, insumos para laboratorio de: FELCV, FLECC, DIPROVE, Tránsito y módulos policiales (Villa 14 y Eterazama). 40 Talleres de información y capacitación en Unidades Educativas, Comunidades, OTBs y sindicatos de transportes. Equipamiento, prendas de seguridad personal.	Apoyo a servicios de seguridad ciudadana
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2 Actividades de inversión para: fortalecimiento	Apoyo a la comisión de defensa de límites jurisdiccionales y	Apoyo a la comisión de defensa de límites jurisdiccionales.			Aportes a la Mancomunidad de Municipios



		formulación PDM y gestión de límites, del Municipio de Villa Tunari	socialización y Referéndum Carta Orgánica Municipal				
PARTIDAS ASIGNABLES PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS	NO A	2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC	2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC	2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC	2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC	2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC	2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC
PROMOCION CONSERVACION DE CULTURA PATRIMONIO	Y DE Y	Actividades Folclóricas y Culturales, Ferias Municipales y Construcción Centro cultural San Francisco Km 21 - Central 2 de Agosto A, D-4	2 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales y Ferias Municipales	2 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales y Ferias Municipales	2 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales y Ferias Municipales	2 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales y Ferias Municipales	10 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales, Ferias Municipales y 1 proyecto de Construcción Centro cultural San Francisco Km 21 - Central 2 de Agosto A, D-4
Fondo de fomento a la Educación Cívica 0.2%		1 actividad de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.	1 actividad de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.	1 actividad de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.	1 actividad de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.	1 actividad de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.	5 actividades de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.

**Tabla N°165: Articulación competencial.**

Acción PDES	Competencia	Tipo específico	NCE	GAD	GAM
Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.	Exclusiva		CPE Art. 300.I.30	CPE Art. 302.I.39
Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Codificación sustantiva y adjetiva en materia civil, familiar, penal, tributaria, laboral, comercial, minería y electoral	Privativa	CPE Art. 298.I.21 Ley N° 548		
Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Política económica y planificación nacional	Privativa	CPE Art. 298.I.22		
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.	Exclusiva			CPE Art. 302.I.40 - LMAD Art. 83.II.3.c,d
Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos	concurrente	CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.1.a	CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.2.a,b	CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.3.a-d
Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Exclusiva			CPE 302.I.30	
Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Exclusiva			CPE Art. 302.I.29	
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales	Exclusiva			CPE Art. 302.I.7 - Ley 165 Art. 195
Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y residentes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	Catastro urbano en el ámbito de sus jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales	Exclusiva			CPE Art. 302.I.10
Gestión de salud.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente	CPE 299.II.2; LAMD 81.III	CPE 299.II.2; LAMD 81.III	CPE 299.II.2; LAMD 81.III
Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente	CPE 299.II.2; Ley N° 475	CPE 299.II.2; Ley N° 475	CPE 299.II.2; Ley N° 475
Gestión de salud.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente	CPE 299.II.2; LAMD 81.III	CPE 299.II.2; LAMD 81.III	CPE 299.II.2; LAMD 81.III
Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente	CPE 298.II.2; Ley N° 070	CPE 298.II.2; Ley N° 070	CPE 298.II.2; Ley N° 070
Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Gestión del Sistema de Salud y Educación		CPE 298.II.2; Ley N° 070		CPE 298.II.2; Ley N° 070
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Deporte en el ámbito de su jurisdicción	Exclusiva		CPE 300.I.17; Ley N° 804	
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la	Deporte en el ámbito de su jurisdicción	Exclusiva		CPE 300.I.17; Ley N° 806	

infraestructura deportiva.							
Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento público y faeneo de ganado.	Proyectos de infraestructura productiva.	Exclusiva GAD - GAM					CPE 302.I.21
Implementación de Centros de Atención al Usuario y al Consumidor (CAUC).	Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal.	Exclusiva GAM					CPE 302.I.37
Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Sanidad animal	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.16 LMAD Art. 91.I.1.e y Art. 921I.1.f / CPE Art. 298.II.21	CPE Art. 300.I.14	CPE Art. 302.I.13		Art.
Desarrollo integral de sistemas productivos agroforestales	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Sanidad animal	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.16 LMAD Art. 91.I.1.e y Art. 921I.1.f / CPE Art. 298.II.21	CPE Art. 300.I.14	CPE Art. 302.I.13		Art.
Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Sanidad animal	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.16 LMAD Art. 91.I.1.e y Art. 921I.1.f / CPE Art. 298.II.21	CPE Art. 300.I.14	CPE Art. 302.I.13		Art.
Gestión y desarrollo institucional del sector turismo	Exclusiva	CPE Art. 298.II.37 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20 LMAD 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4			
Establecimiento de mecanismos de intervención para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo con énfasis en grupos vulnerables y prioritarios	Exclusiva	CPE Art. 298.II.37 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20 LMAD 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4			
Gestión y desarrollo institucional del sector turismo	Exclusiva	CPE Art. 298.II.37 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20 LMAD 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4			
Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	Exclusiva						CPE Art. 302.numeral 39
GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil	Exclusiva						CPE Art. 302.numeral 39
Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación	Concurrente NCE ETA	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.1	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.2	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.3			
Gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.	Concurrente NCE ETA	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.1	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.2	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.3			
Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos	Tratamiento de residuos sólidos	Concurrente NCE ETA	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.1	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.2	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.3		Art.
Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e	Tratamiento de residuos sólidos	Concurrente NCE ETA	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.1	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.2	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.3		Art.

industrialización, tratamiento y disposición final segura									88.IV.3
Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Exclusiva		CPE Art. 298.II.37 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20LMAD 95.II.5, 95.II.8	Art.	CPE Art. 302.I.17LMAD 95.III.4			
Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas	Gestión de riesgos y atención de desastres		Exclusiva	L. 031 Art. 100.I		L. 031 Art. 100.II		L. 031 Art. 100.III	Art.
Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos	Gestión de riesgos y atención de desastres		Exclusiva	L. 031 Art. 100.I		L. 031 Art. 100.II		L. 031 Art. 100.III	Art.
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Sistema de Gubernamental	Control	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14		CPE Art. 299.II.14	Art.	CPE Art. 299.II.14	Art.
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Sistema de Gubernamental	Control	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14		CPE Art. 299.II.14	Art.	CPE Art. 299.II.14	Art.
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Sistema de Gubernamental	Control	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14		CPE Art. 299.II.14	Art.	CPE Art. 299.II.14	Art.
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Sistema de Gubernamental	Control	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14		CPE Art. 299.II.14	Art.	CPE Art. 299.II.14	Art.
Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Sistema de Gubernamental	Control	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14		CPE Art. 299.II.14	Art.	CPE Art. 299.II.14	Art.
Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Sistema de Gubernamental	Control	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14		CPE Art. 299.II.14	Art.	CPE Art. 299.II.14	Art.
Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	Seguridad Ciudadana		Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.13		CPE Art. 299.II.13	Art.	CPE Art. 299.II.13	Art.
Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.									
Conformación de regiones metropolitanas, mancomunidades y otros espacios de planificación y gestión									
Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	Exclusiva		CPE Art. 298.II.25	CPE Art. 300.I.19		CPE Art. 302.I.16			

Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.

**Tabla N°166: Presupuesto plurianual en bolivianos.**

Programa o proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	617.772	299.848	409.848	439.848	409.848	2.177.164
PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	120.000	160.000	160.000	160.000	195.000	795.000
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	330.000	350.000	350.000	350.000	350.000	1.730.000
Transferencias al TGN Renta Dignidad 30%	3.826.664	2.744.905	2.674.905	2.674.905	2.674.905	14.596.284
<b>TOTAL PILAR 1</b>	<b>4.894.436,00</b>	<b>3.554.753,00</b>	<b>3.594.753,00</b>	<b>3.624.753,00</b>	<b>3.629.753,00</b>	<b>19.298.448,00</b>
SANEAMIENTO BASICO	21.572.912	3.305.735	1.605.000	3.244.051	3.262.313,00	32.990.011
Construcción Sistema de agua potable y alcantarillado San Gabriel	2.000.000					2.000.000
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.120.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	12.320.000
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	254.005			60.000		314.005
GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	22.348.013	5.624.000	3.680.000	4.275.055	4.825.000	40.752.068
SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL	352.197	500.000	600.000	600.000	600.000	2.652.197
<b>TOTAL PILAR 2</b>	<b>47.647.127</b>	<b>12.229.735</b>	<b>8.685.000</b>	<b>10.979.106</b>	<b>11.487.313</b>	<b>91.028.281</b>
GESTIÓN DE SALUD	16.972.073	16.522.494	11.288.090	11.138.000	11.238.090	67.158.747
Prestación de Servicios de Salud Integral	10.246.693	8.575.807	8.600.189	8.800.189	8.700.189	44.923.067
GESTIÓN DE SALUD	8.297.730	750.000	3.400.000	880.000	1.904.640	15.232.370
GESTIÓN DE EDUCACIÓN	3.921.052	2.725.000	2.773.276	3.225.000	2.925.000	15.569.328
GESTIÓN DE EDUCACIÓN	29.246.870	520.758	1.345.000	995.000	580.000	32.687.628
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	2.154.927	2.000.000	2.200.000	2.200.000	2.000.000	10.554.927
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	108.028.878	2.202.398	400.000	1.377.313	660.000	112.668.589
<b>TOTAL PILAR 3</b>	<b>178.868.222</b>	<b>33.296.457</b>	<b>30.006.555</b>	<b>28.615.502</b>	<b>28.007.919</b>	<b>298.794.655</b>
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	7.291.476		120.000	55.000	350.000	7.816.476
DEFENSA DEL CONSUMIDOR	205.000	250.000	25.000	250.000	250.000	980.000
<b>PILAR 4</b>	<b>7.496.476</b>	<b>250.000</b>	<b>145.000</b>	<b>305.000</b>	<b>600.000</b>	<b>8.796.476</b>
PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	840.505	400.000		200.000		1.440.505
PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2.021.201	1.598.202	1.722.313	1.680.000	1.640.000	8.661.716
PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	556.939	409.277	50.000	50.000	50.000	1.116.216
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	1.117.360	1.200.000	1.100.000	1.100.000	1.200.000	5.717.360
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		100.000				100.000
DESARROLLO Y FOMENTO	286.000	285.000	270.000	270.000	270.000	1.381.000

DEL TURISMO						
<b>PILAR 6</b>	<b>4.822.005</b>	<b>3.992.479</b>	<b>3.142.313</b>	<b>3.300.000</b>	<b>3.160.000</b>	<b>18.416.797</b>
GESTIÓN DE SALUD	599.989	400.000	582.099	582.099	582.099	2.746.286
GESTIÓN DE EDUCACIÓN	2.800.000	1.700.000	2.600.000	2.760.679	2.600.000	12.460.679
<b>PILAR 8</b>	<b>3.399.989</b>	<b>2.100.000</b>	<b>3.182.099</b>	<b>3.342.778</b>	<b>3.182.099</b>	<b>15.206.965</b>
Unidad Técnica Forestal	218.676	311.784	330.013	330.013	330.013	1.520.499
DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	50.000	150.000	100.000	100.000	100.000	500.000
ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	573.057	100.000				673.057
ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	222.000	250.000	250.000	250.000	250.000	1.222.000
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	140.000	190.000	200.000	200.000	200.000	930.000
GESTION DE RIESGOS	789.175	800.000	1.000.000	899.945	1.000.000	4.489.120
GESTION DE RIESGOS	5.633.534	200.000	706.364	350.000	350.000	7.239.898
<b>PILAR 9</b>	<b>7.626.442</b>	<b>2.001.784</b>	<b>2.586.377</b>	<b>2.129.958</b>	<b>2.230.013</b>	<b>16.574.574</b>
Funcionamiento Ejecutivo Municipal	13.109.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	67.109.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30.361.121	4.580.000	6.080.000	5.180.000	5.180.000	51.381.121
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27.425	27.425	27.425	27.425	27.425	137.125
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS	2.904.091	5.500.000	5.620.000	5.620.000	5.620.000	25.264.091
Funcionamiento Concejo Municipal	2.810.000	2.900.000	2.600.000	2.600.000	2.600.000	13.510.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	220.000	170.000	200.000	180.000	180.000	950.000
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	789.950	538.630	789.950	789.950	789.950	3.698.430
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	200.000	200.000	85.000	50.000	50.000	585.000
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS	576.791	774.590	776.791	776.791	776.791	3.681.754
<b>PILAR 11</b>	<b>50.998.378</b>	<b>28.190.645</b>	<b>29.679.166</b>	<b>28.724.166</b>	<b>28.724.166</b>	<b>166.316.521</b>
PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	1.886.061	350.000	400.000	400.000	400.000	3.436.061
<b>PILAR 12</b>	<b>1.886.061</b>	<b>350.000</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>	<b>3.436.061</b>
Fondo de fomento a la Educación Cívica 0.2%	25.078	17.099	17.099	17.099	17.099	93.474
<b>PILAR 13</b>	<b>25.078</b>	<b>17.099</b>	<b>17.099</b>	<b>17.099</b>	<b>17.099</b>	<b>93.474</b>
<b>TOTAL QUINQUENIO</b>	<b>307.664.213</b>	<b>85.982.952</b>	<b>81.438.362</b>	<b>81.438.362</b>	<b>81.438.362</b>	<b>637.962.251</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.

Tabla N°167: Roles de Actores.

Acción PDES	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas	Otros Actores
Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.		X	X	X	X
Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.		X	X	X	X



Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	X	X	X	X
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.		X	X	X
Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.		X	X	X
Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.		X		X
Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.				X
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.		X	X	X
Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y residentes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).		X	X	X
Gestión de salud.		X	X	X
Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	X	X	X	X
Gestión de salud.	X	X	X	X
Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.		X	X	X
Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.		X	X	X
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.		X	X	X
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.		X	X	X
Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento público y faeneo de ganado.		X	X	X
Implementación de Centros de Atención al Usuario y al Consumidor (CAUC).	X	X	X	X
Construcción de 265 estanques, siembra de 265 mil alevines. Para beneficiar 265 familias en 12 comunidades de los Distritos 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10	X	X	X	X

3 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario y agroforestal. 1 proyecto de implementación, procesamiento, transformación, implementación y fortalecimientos de frutas tropicales, central de insumos en el Municipio de Villa Tunari	X	X	X	X
10 Actividades de inversión de fortalecimiento a los sector: agropecuario, forestal y agroforestal. 2 proyecto de implementación, fortalecimiento y capacitación en apicultura y plantaciones de citrico en el Municipio de Villa Tunari		X	X	X
1 Actividad de Inversión para: Mantenimiento hornamentos de 5 plazas, 5 canchas deportivas. 2200 ml de jardineras en avenidas.	X	X	X	X
1 Proyecto para implementación de costura industrial en Eterazama	X			X
3 Actividades de Inversión para la gestión institucional de fortalecimiento del sector turismo.	X			X
Compra de 16600 bolsas de Nutribebe para beneficiar a 700 niños menores a 2 años		X	X	X
Dotar de desayuno escolar a Unidades Educativas inicial y primaria. Para 17500 alumnos. A las áreas urbana (13500 alumnos) y rural (4000 alumnos) para 40 días hábiles.		X	X	
Compra de semillas forestales 1070 K. de: Crespito. Almendrillo, tejeyeque, mara, cedro, verdolago y pino. Para producir 170 mil plantines, e implementar con 200 familias Distritos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11. Contratación de jornaleros para 3 viveros (Santa Elena, San Francisco, Paractito y Villa Tunari), injerto de 90 mil plantines. Dotación de herramientas		X	X	X
Compra de material metálico para fabricación de jaulas para animales silvestre, mantenimiento de juegos en parques infantiles, letreros metálicos, revisión de 5 documentos ambientales según requerimiento. Y 10 actividades de concientización e información a unidades educativas, comunidades y ferias municipales.				X
Funcionamiento incinerador de basura y dotar equipamiento y construcción planta de tratamiento residuos orgánicos				X
2 Actividades de Inversión para apoyo al funcionamiento de la				X

planta de reciclaje de residuos sólidos. Y recojo de la basura.					
1 Actividad de Inversión para la gestión institucional y funcionamiento del parque Machía.		X			X
1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	X	X	X		X
1 Actividad de Inversión para la gestión de riesgos y desastres naturales.	X	X	X		X
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.					X
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.					X
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.					X
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.					X
Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.			X		X
Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.					
Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.					X
Apoyo a la comisión de defensa de límites jurisdiccionales y socialización y Referéndum Carta Orgánica Municipal					X
2 Actividades de Inversión, según presupuesto al sistema asociativo municipal y MTC					X
2 Actividades de Inversión para: Actividades Folclóricas y Culturales y Ferias Municipales			X		X
1 actividad de inversión para desembolso presupuesto asignado al fondo de educación cívico-patriótica.					X

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.

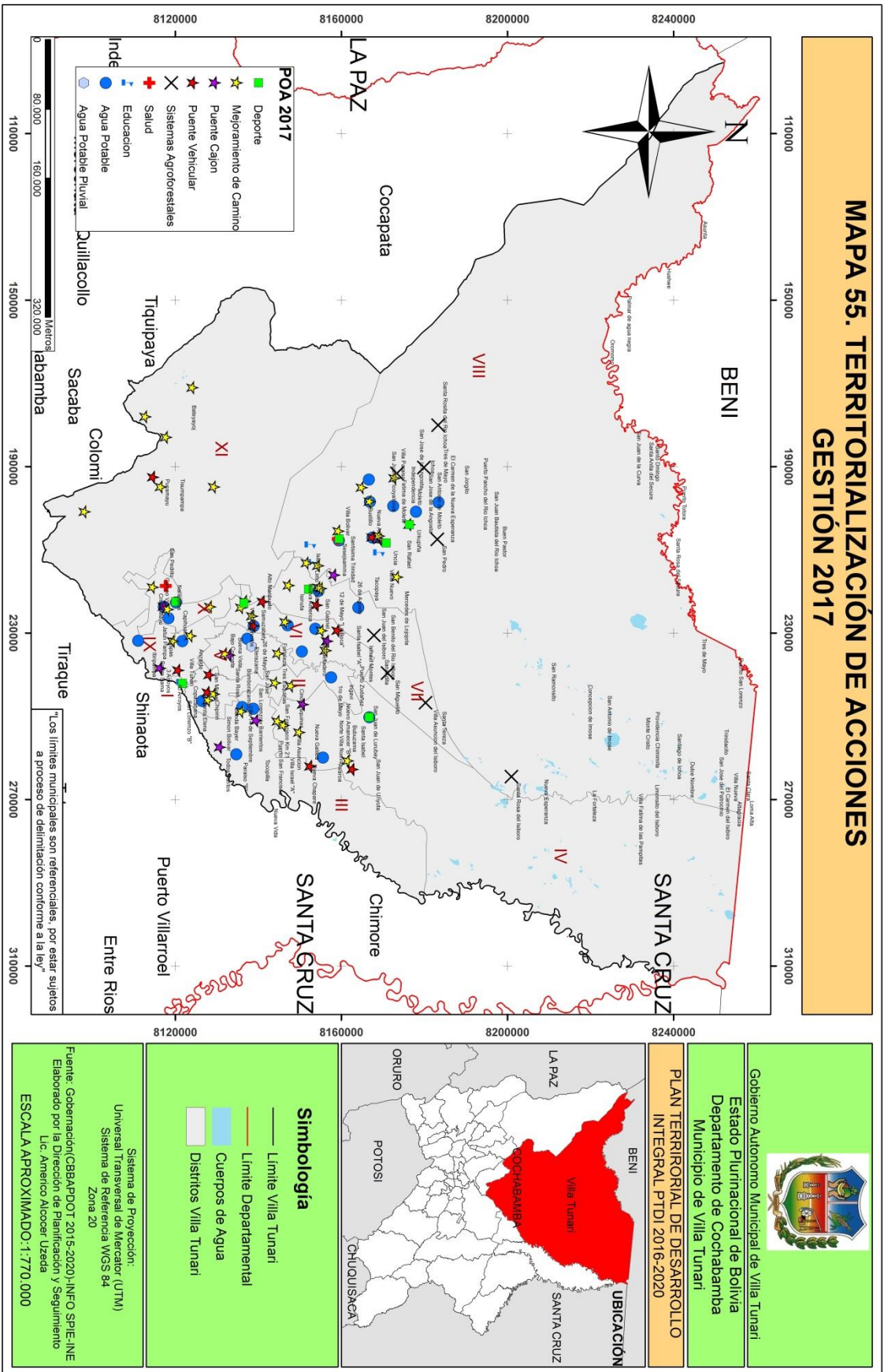
---

## 5. TERRITORIALIZACION DE ACCIONES.

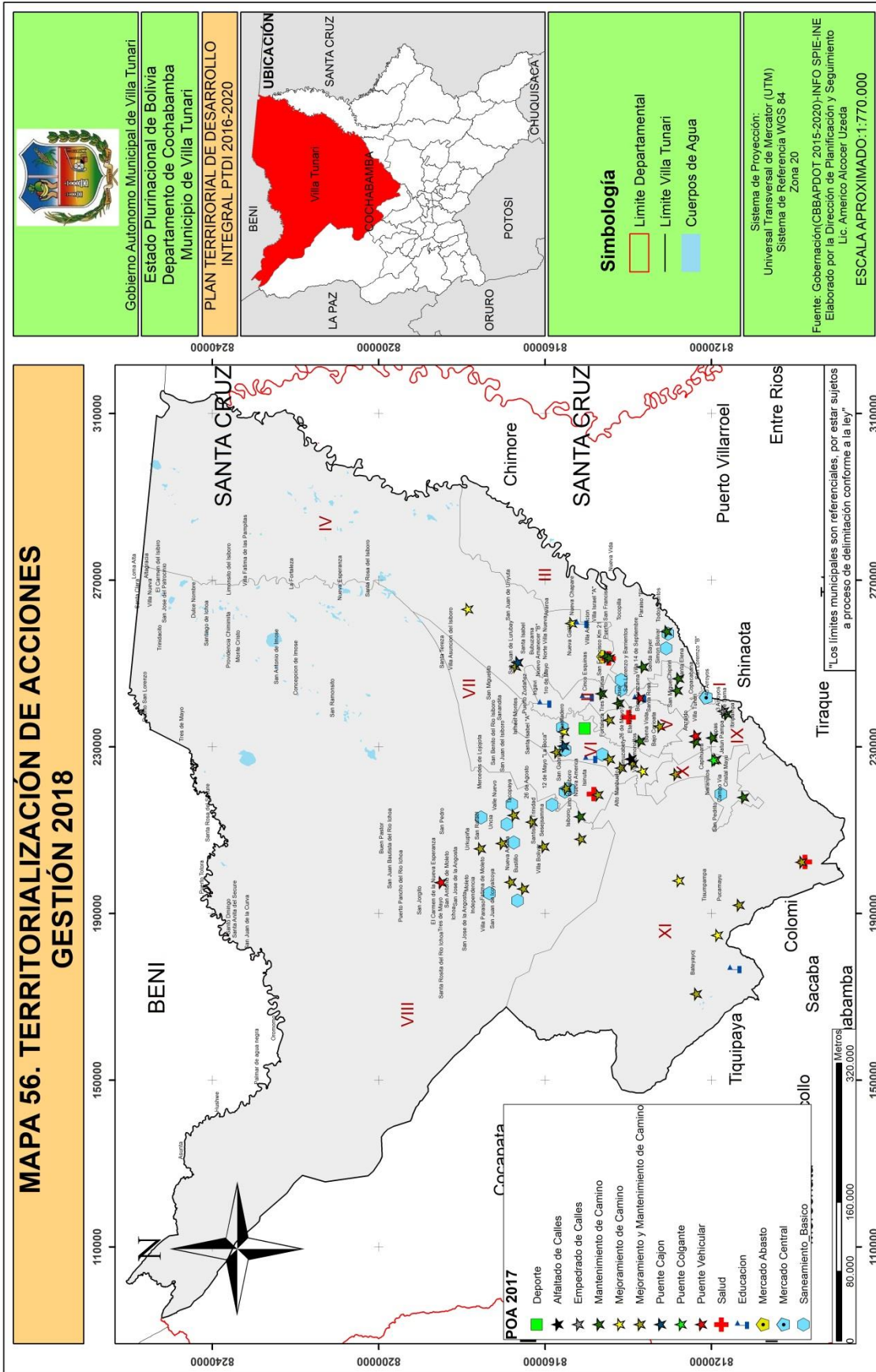
Los resultados de la planificación de los programas, proyectos y actividades por gestión se muestran en los siguientes mapas: mapa 54 Territorialización de acciones gestión 2016, mapa 55 Territorialización de acciones gestión 2017, mapa 56 Territorialización de acciones gestión 2018, mapa 57 Territorialización de acciones gestión 2019 y mapa 58 Territorialización de acciones gestión 2020.

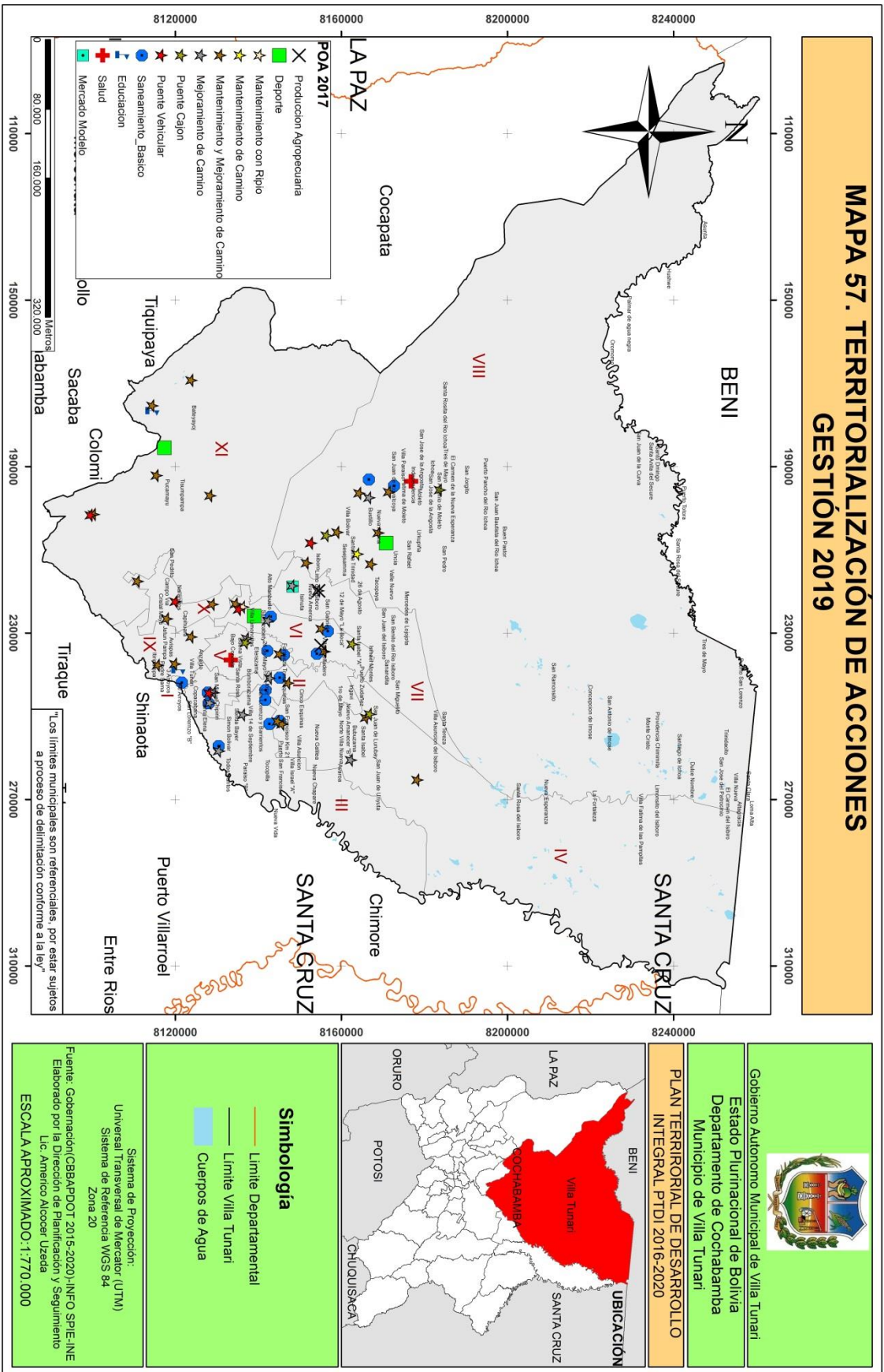
También existen proyectos y programas adicionales al PTDI de Villa Tunari que requieren financiamiento, esto se muestra en el mapa 69 Gestión de Desarrollo (Proyectos Adicionales al PTDI), el cual se encuentra en los Anexos.

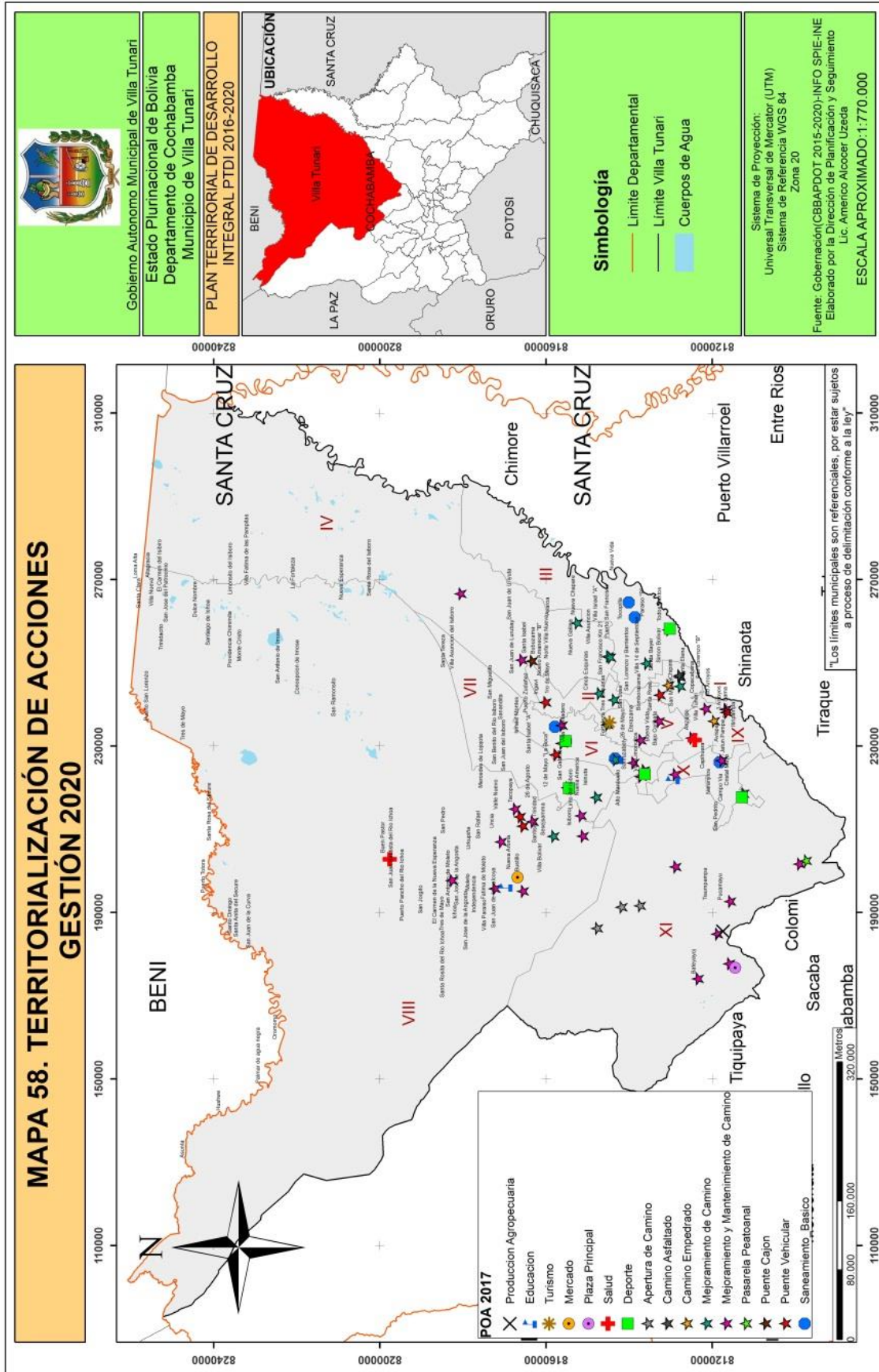














## 6. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial es un componente esencial de la **planificación del territorio**, se encarga de planear el proceso de organización del uso ocupación y estructuración del territorio en función a sus características biofísicas, socioculturales económicos, uso de suelo, con la finalidad de promover el desarrollo integral del municipio.

Para la planificación del municipio se toma en cuenta la identificación de sus sistemas de vida (ver mapa 37 de Sistemas de Vida) y sobre la cual desarrolla el componente de ordenamiento territorial considerando las tres dimensiones:

- Ocupación del territorio
- Desarrollo humano integral
- Economía plural

### 6.1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ACTUAL

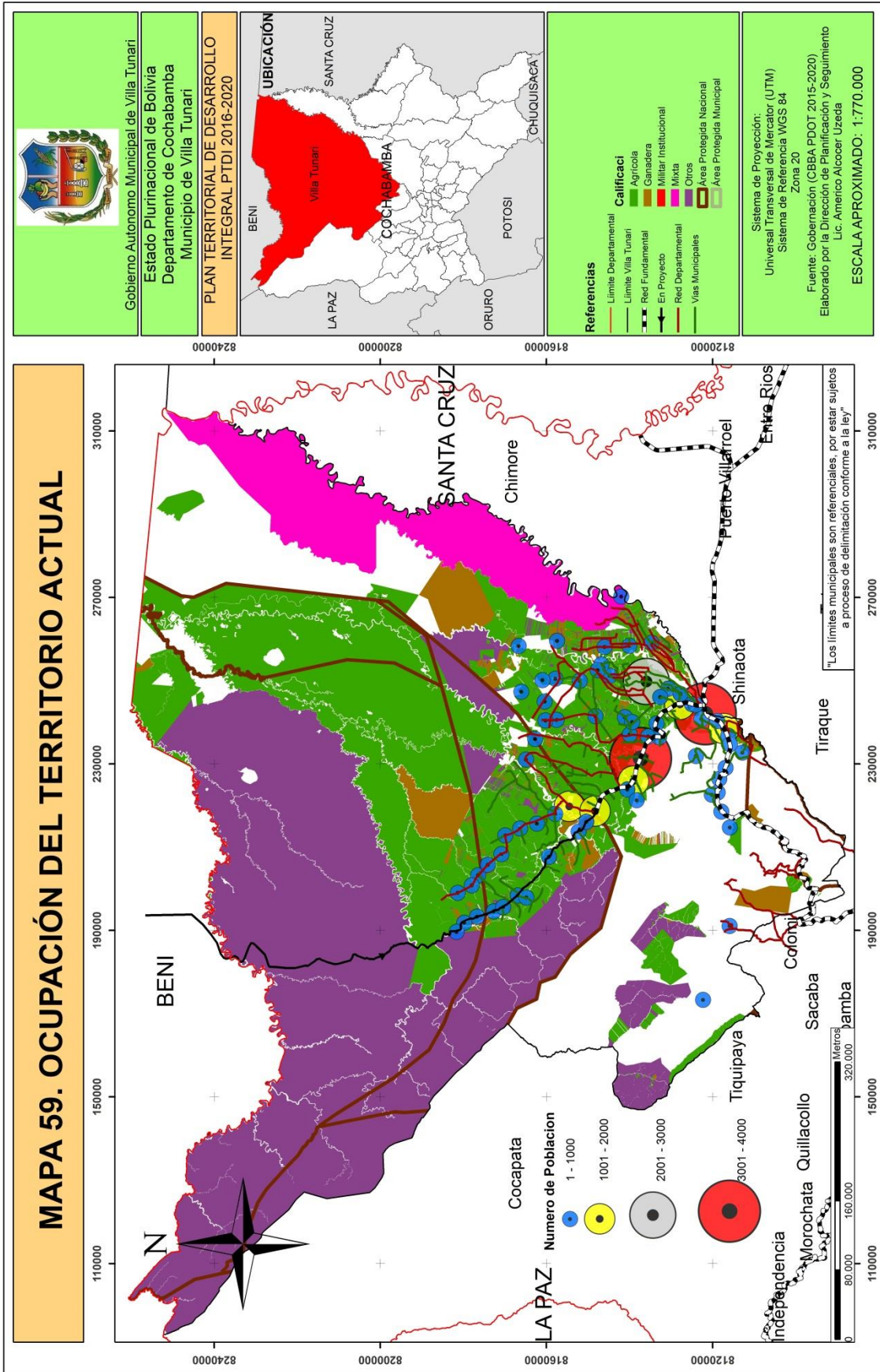
El mapa 59 describe las unidades de planificación territorial, áreas urbanas de los centros poblados, vías de acceso en sus diferentes niveles (fundamental, departamental y municipal) y el número de población de los centros poblados por categorías, todos estos conforman la ocupación del territorio actual del municipio de Villa de Tunari.

La ocupación del territorio actual de Villa Tunari expresa el proceso histórico, económico, productivo, sociocultural y de aprovechamiento de los recursos naturales (madre tierra), seguido de la categorización de los centros poblados (CPV-INE 2012). Villa Tunari comprende la integración física, económica del territorio y el aprovechamiento de sus potencialidades territoriales (localización de actividades económicas).

- Una de las principales categorías identificadas, es la de producción forestal permanente, es decir gran parte del territorio municipio tiene áreas de producción forestal, esto ha permitido la conformación de múltiples asentamientos humanos a lo a lo largo de los años en razón de aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.
- Existe territorios indígenas con características propias de organicidad, institucionalidad, modo de vida y modo de producción, estas áreas han sido definidas como territorios indígenas en el marco de las normas internacionales y normas nacionales como el al ley INRA.
- Existen dos áreas protegidas nacionales y una área municipal protegida como ser:
  - Parque Isiboro Secure (TIPNIS)
  - Parque Carrasco
  - Parque Machia

Existen comunidades dentro del área protegida (TIPNIS) que se dedican a la extracción de recursos forestales, la mayoría de estas comunidades no tienen acceso a vías.

Por otro lado la ocupación del territorio está relacionada con áreas de producción agrícola y ganaderas, que generan una dinámica económica importante en la región y consolidan a los poblados (ver mapa 3). También la accesibilidad en los últimos años ha mejorado en el municipio de Villa Tunari el cual ha generado mayor dinámica económica productiva en la población, y la mejora en el acceso a servicios básicos.



## 6.2. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO FUTURA

La concentración de la población, los establecimientos en salud, educación y los servicios básicos se centran en el acceso y la conectividad vial, esto permite identificar en el municipio la configuración territorial necesaria para realizar una planificación territorial enfocada en el crecimiento de la población y de estos servicios. Con el objetivo de fortalecer la economía del municipio procurando un crecimiento ordenado a futuro.

En el análisis se contemplan la categorización de los centros poblados de acuerdo al INFO-SPIE, vías de acceso en sus diferentes niveles, crecimiento de centros poblados (CPV-INE 2012) y otras dinámicas que permiten proyectar la ocupación (Unidad de Planificación Territorial UPT)), las mismas deben ser fortalecidos en el marco de un proceso de crecimiento ordenado.

De acuerdo a este análisis la proyección de ocupación del territorio del municipio muestra un escenario diferente al actual, ya que las acciones estratégicas dinamizadores implementadas por el gobierno central, y a través de los proyectos PDES, los proyectos departamentales etc. Hacen que la ocupación del territorio tenga mayor dinámica. Cabe mencionar que el mejoramiento de las vías de red fundamental los caminos departamentales y municipales se consideran entre las principales acciones que permitirán la **dinámica de la población** y la consolidación de la ocupación del territorio. Ya que ello favorece a la población en la dinámica diaria de sus actividades y permite el acceso a diversos servicios.

### 6.2.1. CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS

En base al análisis y el geoprocésamiento de datos de los centros poblados del municipio y según los rangos de Categorización de poblaciones según el INFO-SPIE, solo 3 centros poblados llegan a la categorización de centros poblados con predominancia en servicios básicos y los 3 mencionados centros poblados se mantienen en la misma categorización en 2020 según la densidad demográfica del CPV-INE 2012, los demás centros poblados se mantienen en la categorización de poblados rurales (ver mapa 20):

**Tabla N° 168: Centros poblados.**

CENTROS POBLADOS	2012	2016	2019	2020	DENSIDAD DEMOGRAFICA
Eterazama	3358	3733	4041	4149	1,0268
Villa Tunari	3201	2558	3852	3955	
Villa 14 de Septiembre	2123	2360	2555	2623	

**Fuente: Elaboración propia en base a datos del CPV-INE 2012.**

Según el INFO-SPIE las poblaciones de 2.000 a 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos tienen la categorización de centros poblados con predominancia en servicios básicos. Pero en el diagnóstico del municipio se hizo una categorización de 4 rangos, los cuales son los siguientes:

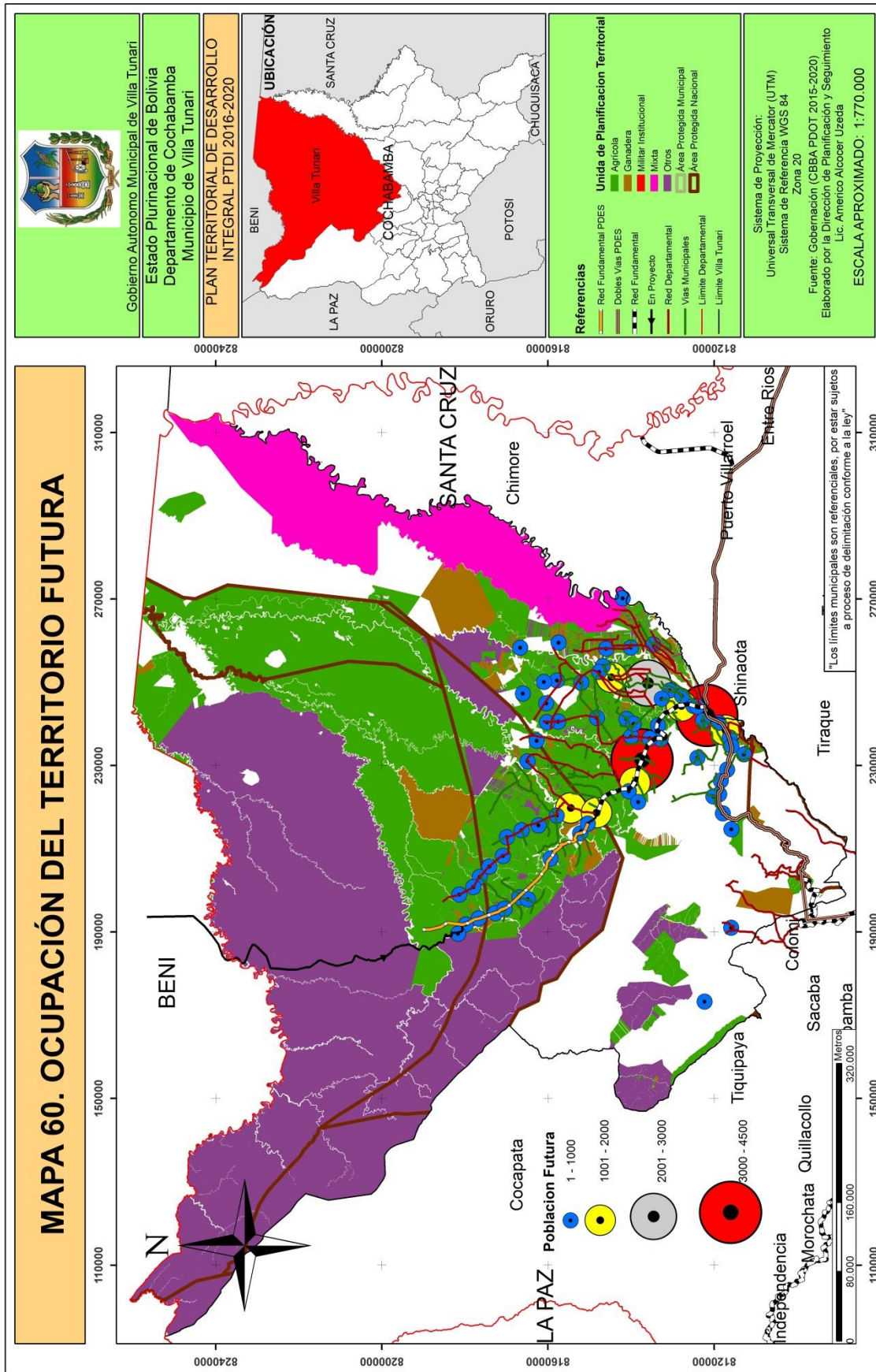
**Tabla N° 169: Rangos del municipio.**

Población Actual	Población Futura	Rango
1 a 1000	1 a 1000	Bajo
1001 a 2000	1001 a 2000	Medio Bajo
2001 a 3000	2001 a 3000	Medio Alto
3001 a 4000	3001 a 4500	Alto

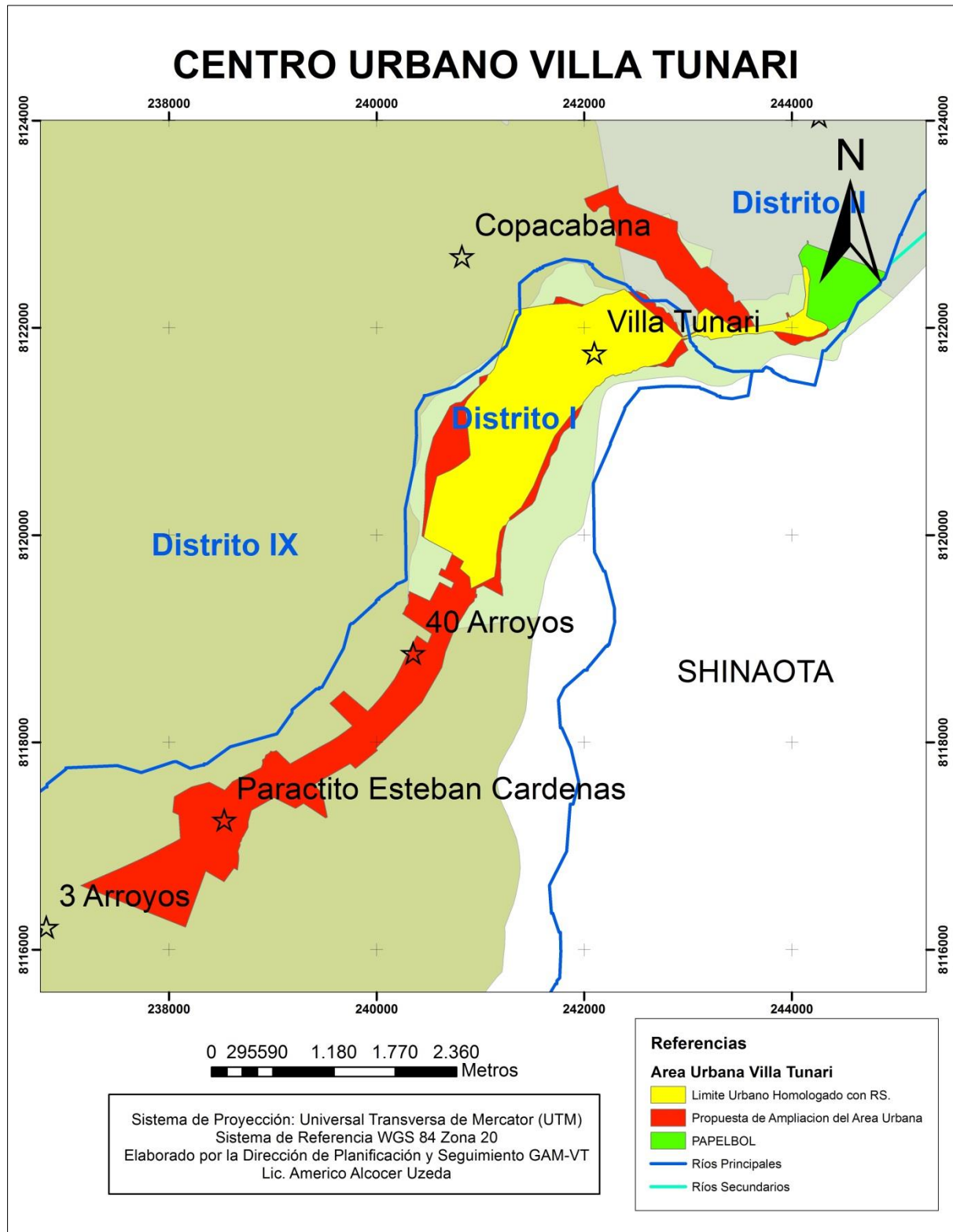
**Fuente: Elaboración propia en base a datos del CPV-INE 2012.**

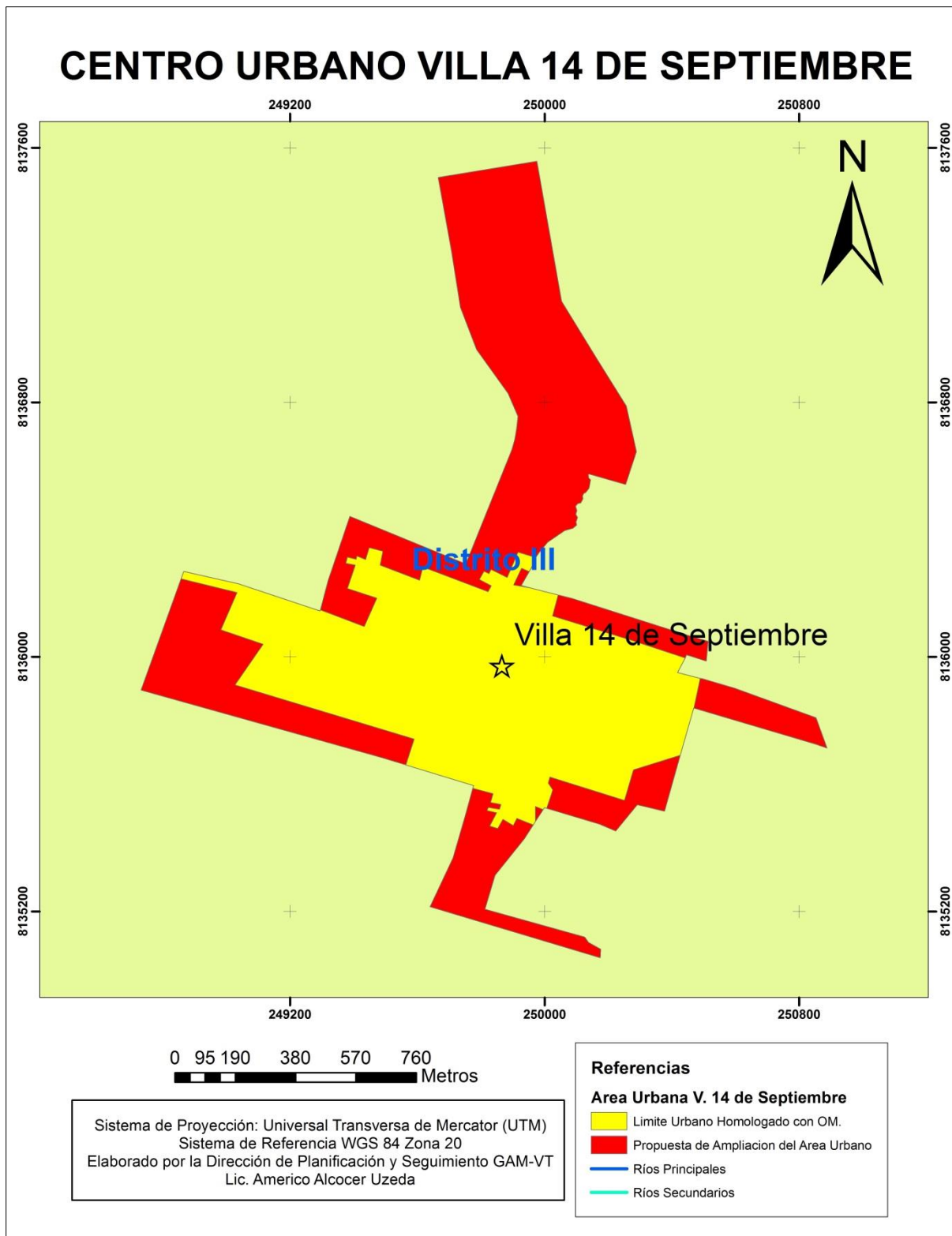
En esta categorización solo la población de San Francisco km 21 sube de rango de bajo a medio bajo, los demás centros poblados se mantienen en el mismo rango.

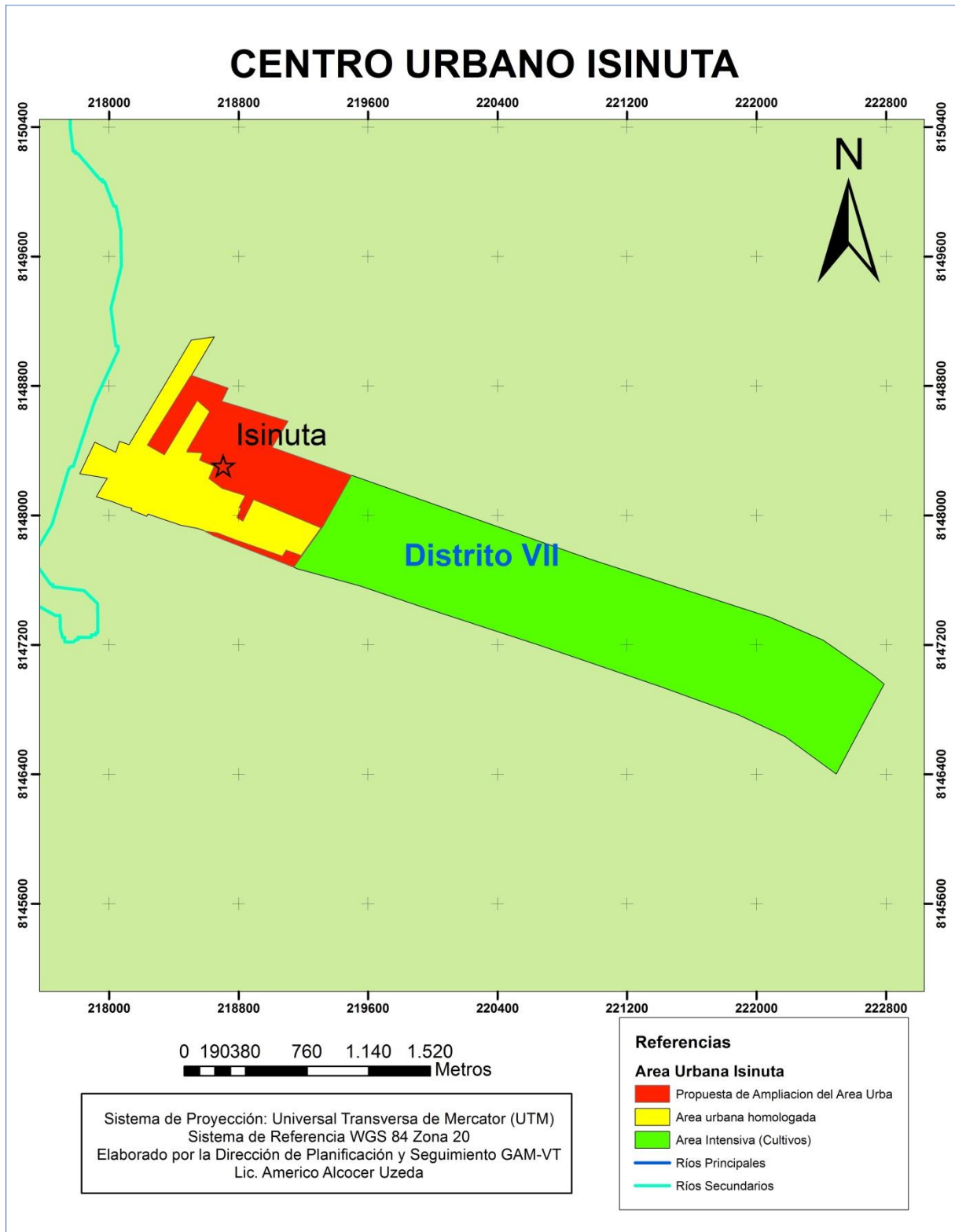




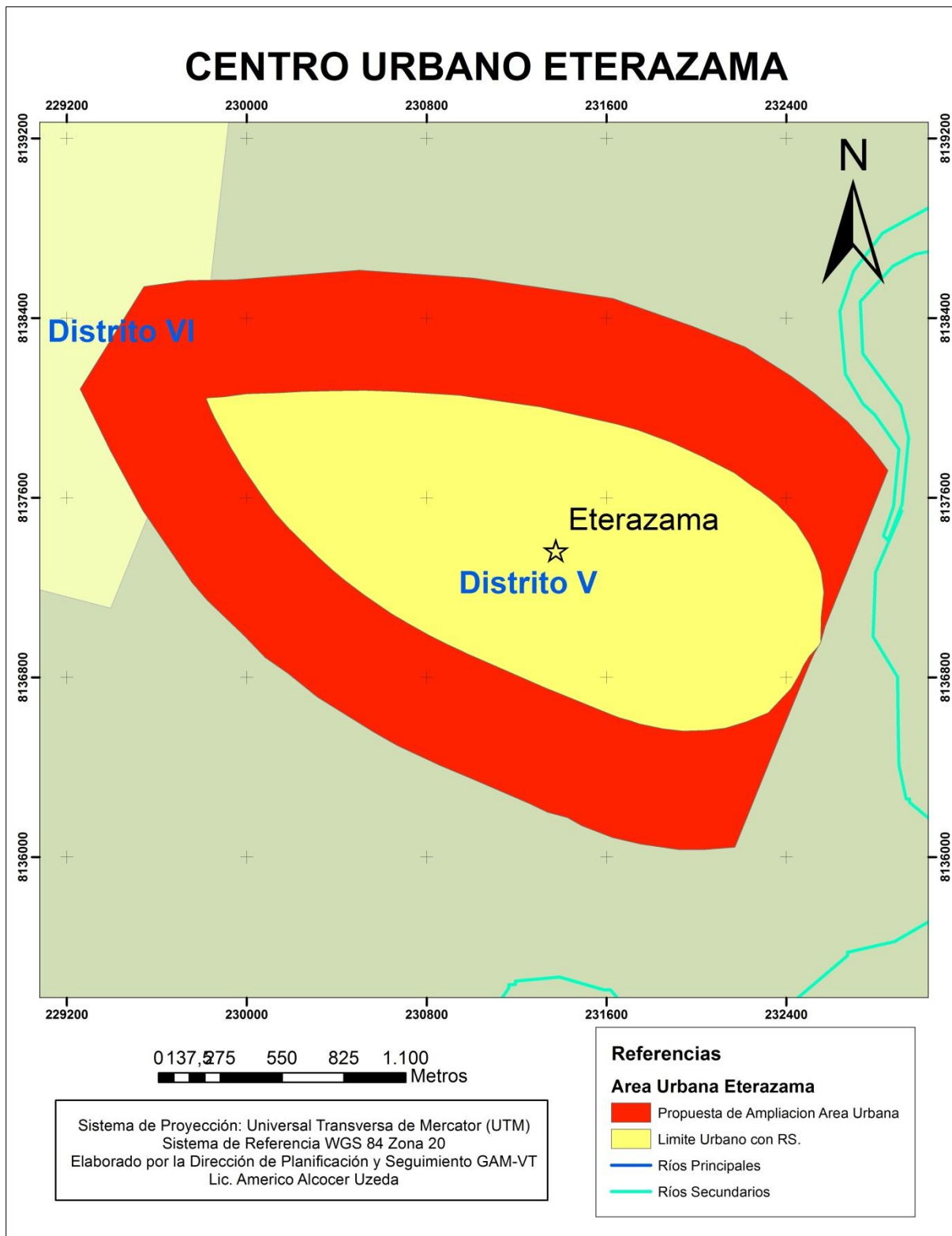
Existen centros poblados urbanos homologados y también centros poblados urbanos con propuesta de ampliación para la homologación. La propuesta de ampliación de la mancha urbana se muestra en los mapas 20 y 21 de centros poblados en crecimiento y con urbanizaciones homologadas y no homologadas, a continuación se muestran en los siguientes mapas temáticos:

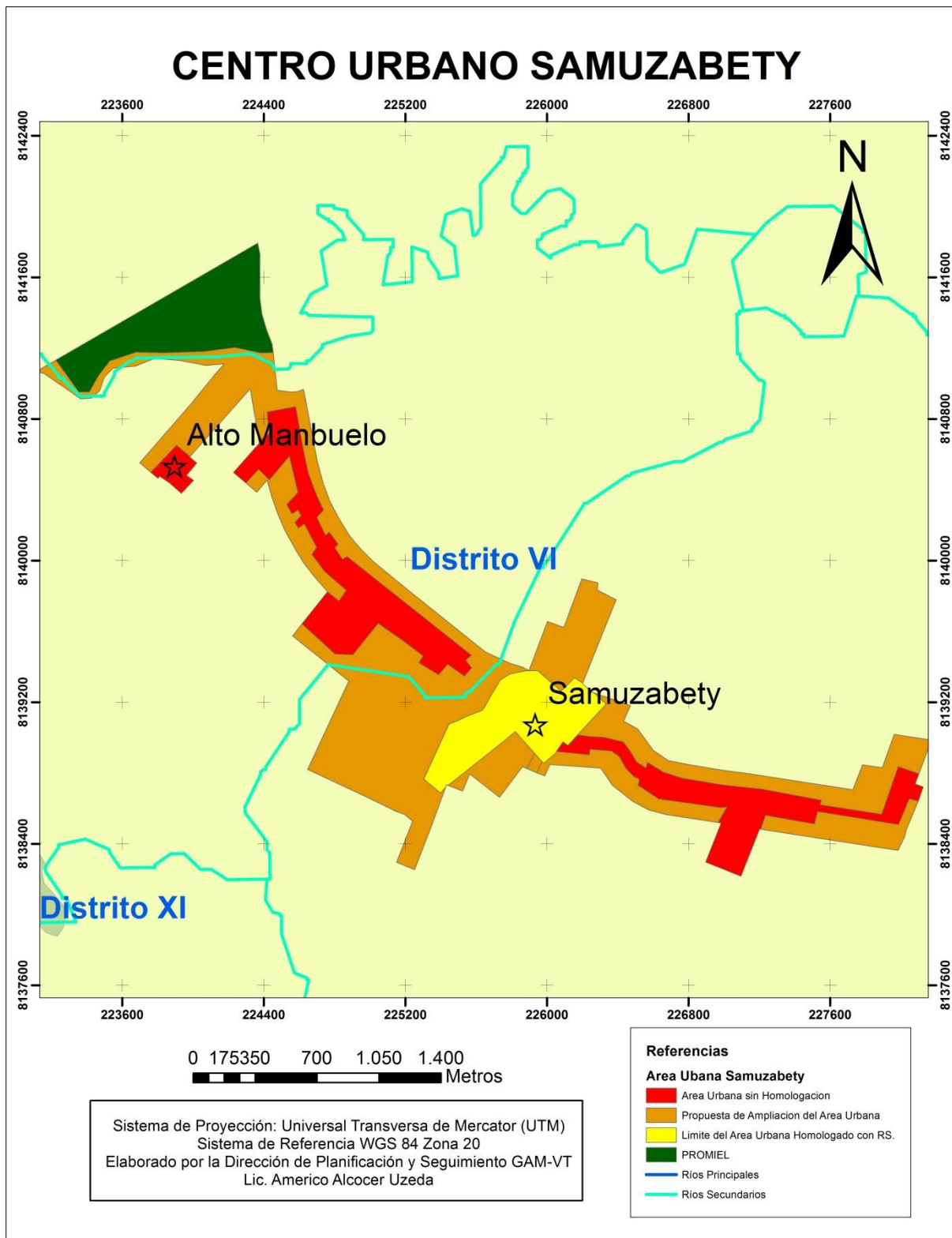




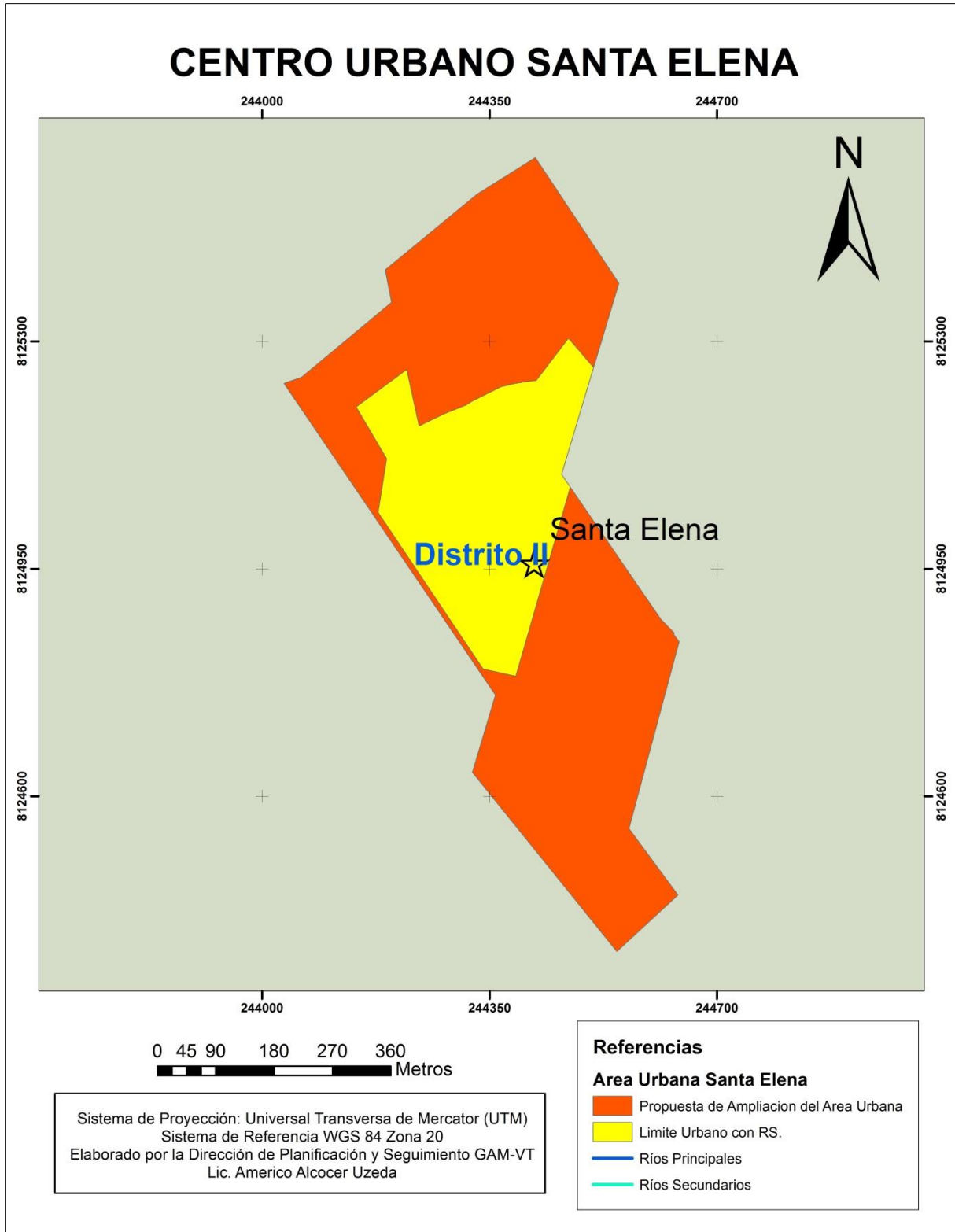












## **6.2.2. GESTIÓN DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**

### **6.2.2.1. ACCESIBILIDAD: RED VIAL FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL**

Garantizar la ejecución de mejoramiento de las redes viales para que el municipio de Villa Tunari mejore la conectividad al interior de su territorio y la conexión con otros municipios y departamentos.

### **6.2.2.2. ÁREAS CON POTENCIAL FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS, TERRITORIOS INDÍGENAS**

Para dar mayor sostenibilidad a los recursos maderables en el tiempo, se debe realizar el aprovechamiento de los productos de valor comercial maderables en base a planes de manejo forestal previamente diseñados de acuerdo a la cantidad, condición y distribución de los árboles y previa aprobación de la autoridad competente. Asimismo esta actividad debe ser realizada en cumplimiento estricto de la norma, respecto al cuidado de los arboles semilleros, la recuperación del bosque en los años previstos en el plan de manejo.

Por otro lado, los recursos forestales no maderables deben también ser aprovechados en base a planes de manejo.

Estas actividades deben ser realizadas de manera controlada a fin de asegurar su conservación y regeneración natural.

Respecto a los proyectos planteados en el PTDI (viveros, aprovechamiento de recursos forestales no maderables) en áreas protegidas, se debe hacer seguimiento y realizar estas actividades en estricto cumplimiento de planes de manejo sostenibles.

Adoptar medidas de protección para garantizar la preservación de esas zonas.

## **6.3. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL ACTUAL.**

En cuanto a Salud en el municipio de Villa Tunari, existe un solo Hospital de segundo nivel. Se encuentra ubicado en el centro poblado (el pueblo de Villa Tunari) y cuenta con una infraestructura capaz de recibir pacientes con necesidad de internación (ver mapa 32)

La relación entre carencia en salud y acceso a establecimientos de salud no es de las mejores en el municipio de Villa Tunari, se identificaron tres sistemas de vida: En el denominado Altamente Crítico es donde se concentran la mayoría de los establecimientos en salud y es la zona donde más se concentran también la mayoría de los sindicatos y la dificultad es el acceso a la salud.

Respecto a educación, una gran cantidad de centrales cuenta con establecimientos educativos. Al igual que en salud los establecimientos en educación se concentra en el sistema de vida denominado Altamente Crítico.

Por otro lado la accesibilidad de vías en sus diferentes establecimientos en salud y educación y los servicios básicos referidos al acceso de agua segura y energía son componentes importantes que coadyuvan en la caracterización de niveles bajos y medios de desarrollo humano actual.

## **6.4. PROYECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

La situación futura del índice de desarrollo humano muestra en base al análisis de las acciones planteadas, en la que se consideran los proyectos del ámbito nacional considerados como proyectos

estratégicos gubernamentales, las redes fundamentales, los proyectos dinamizadores PDES, y principalmente las acciones considerados en el municipio.

Estos parámetros permiten proyectar un escenario favorable para el municipio de Villa Tunari en el sentido de mayor accesibilidad a diversos servicios.

En síntesis, la proyección de índice de desarrollo humano Integral en el municipio muestra un escenario ubicado entre los rangos:

- Medio bajo a alto
- y moderadamente alto a muy alto.

Se implementará un hospital de 3er nivel, centros de salud y establecimientos en educación, acceso a servicios básicos (acceso a agua segura, energía, vías de transporte, entre otros.). Lo que significa que, con la ejecución e implementación de diferentes proyectos en este ámbito (mencionados), permitirá una mejora en el desarrollo humano integral y ubican al municipio de Villa Tunari en los rangos mencionados:

#### **6.4.2. GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

El Gobierno Autónomo del Municipal de Villa Tunari a través de la Dirección de Planificación y Seguimiento (DPS) deberá hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el mejoramiento del acceso vial propuesto en la planificación y promover la ejecución y gestión de cada una de las acciones propuestas en la planificación de su PTDI. en todos sus programas.

##### **6.4.2.1. EDUCACIÓN**

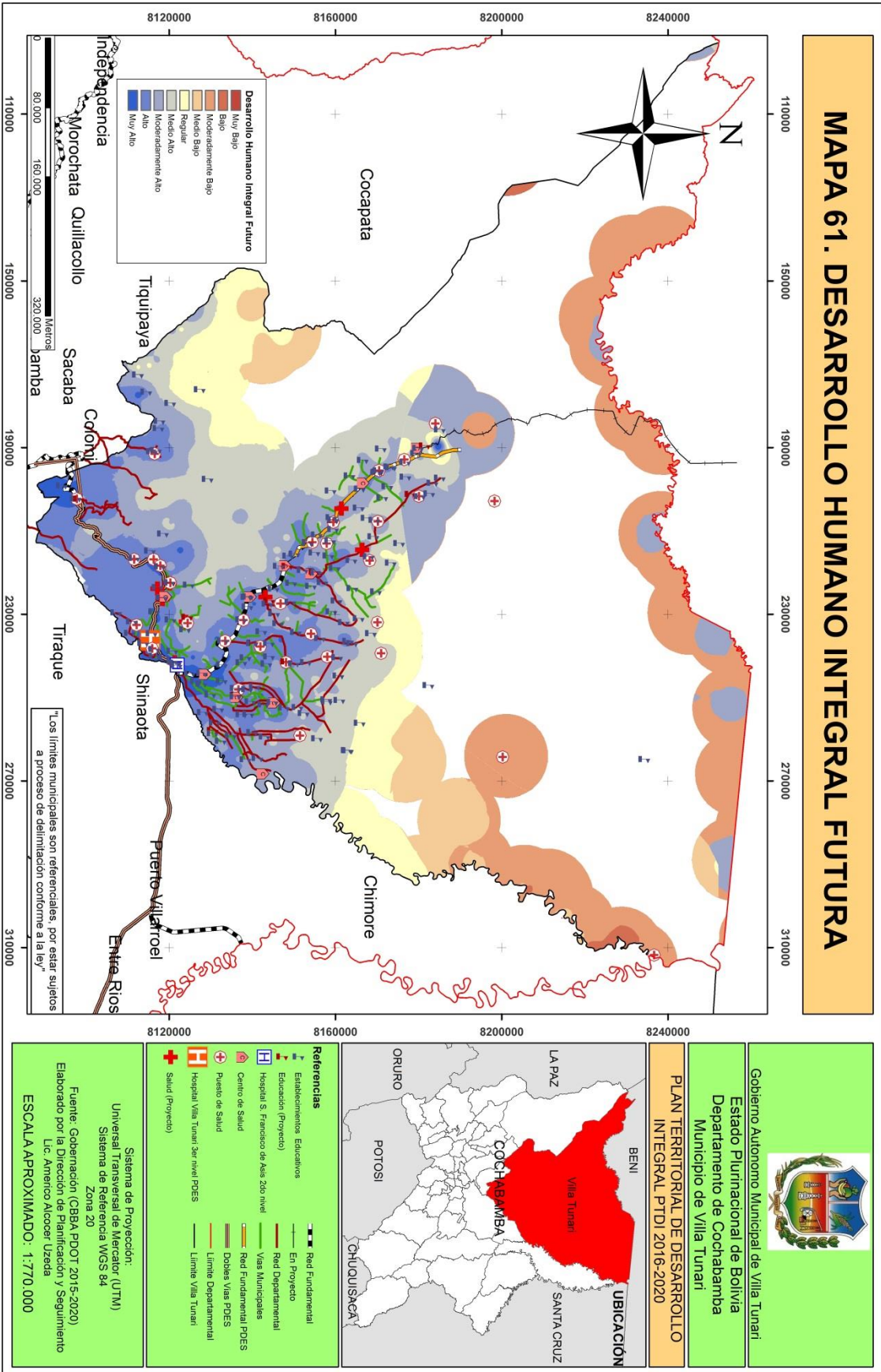
Lograr cobertura neta en educación básica y media de forma equilibrada en los diferentes Centrales y deberá adoptar medidas para optimizar las condiciones físicas y administrativas de los Centros educativos del territorio municipal, fomentar planes y proyectos de subsidio como rutas escolares y de alimentación con énfasis en la población rural.

##### **6.4.2.2. SALUD**

Promover el fortalecimiento del sistema de salud municipal, deberá adoptar medidas para permitir la implantación y la consolidación de organización del sector de la salud.

Las acciones previstas para mejorar esta situación a 2020 tanto en salud y educación inicial y superior, es el fortalecimiento a los sectores sociales en estos ámbitos, además del mejoramiento en infraestructura (equipamiento de establecimientos educativos, centros de salud).

La reducción de los niveles de pobreza está relacionada con la superación paulatina de la carencia en servicios básicos y sociales, el equipamiento de unidades educativas y centros de salud y el trabajo coordinado. Coadyuvarán en el logro favorable del índice de desarrollo Humano al 2020.



## 6.5. ECONOMÍA PLURAL ACTUAL

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial para el municipio de Villa Tunari comprende:

En el municipio de Villa Tunari existen los cuatro tipos de economías reconocidos por el Estado: **Social comunitaria, Social cooperativa, Privada, y Estatal**. Estas economías, pueden asociarse a la tenencia de la tierra y al modo de producción que se realiza en ellas, así podemos estimar la localización referencial de éstos tipos de economías.

El municipio de Villa Tunari es atravesado por la red fundamental (carretera) y al tener esta característica existe mayor presencia de la economía privada y social cooperativa (Plantas Industriales) al igual que en territorios agroforestales y silvopastoriles.

El municipio de Villa Tunari se caracteriza por ser un territorio agroforestal, silvopastoril y además es atravesado por la carretera (red fundamental), en este tipo de territorios existe la presencia de economía privada y social cooperativa (ver mapa 62).

## 6.6. PROYECCIÓN DE ECONOMÍA PLURAL

En este sentido la proyección de economía plural muestra un escenario importante de crecimiento y mejoramiento dinamizado por la implementación de las diversas acciones productivas en sus plantas industriales tales como:

- EBOCOCA
- LACTEOSBOL
- PROMIEL

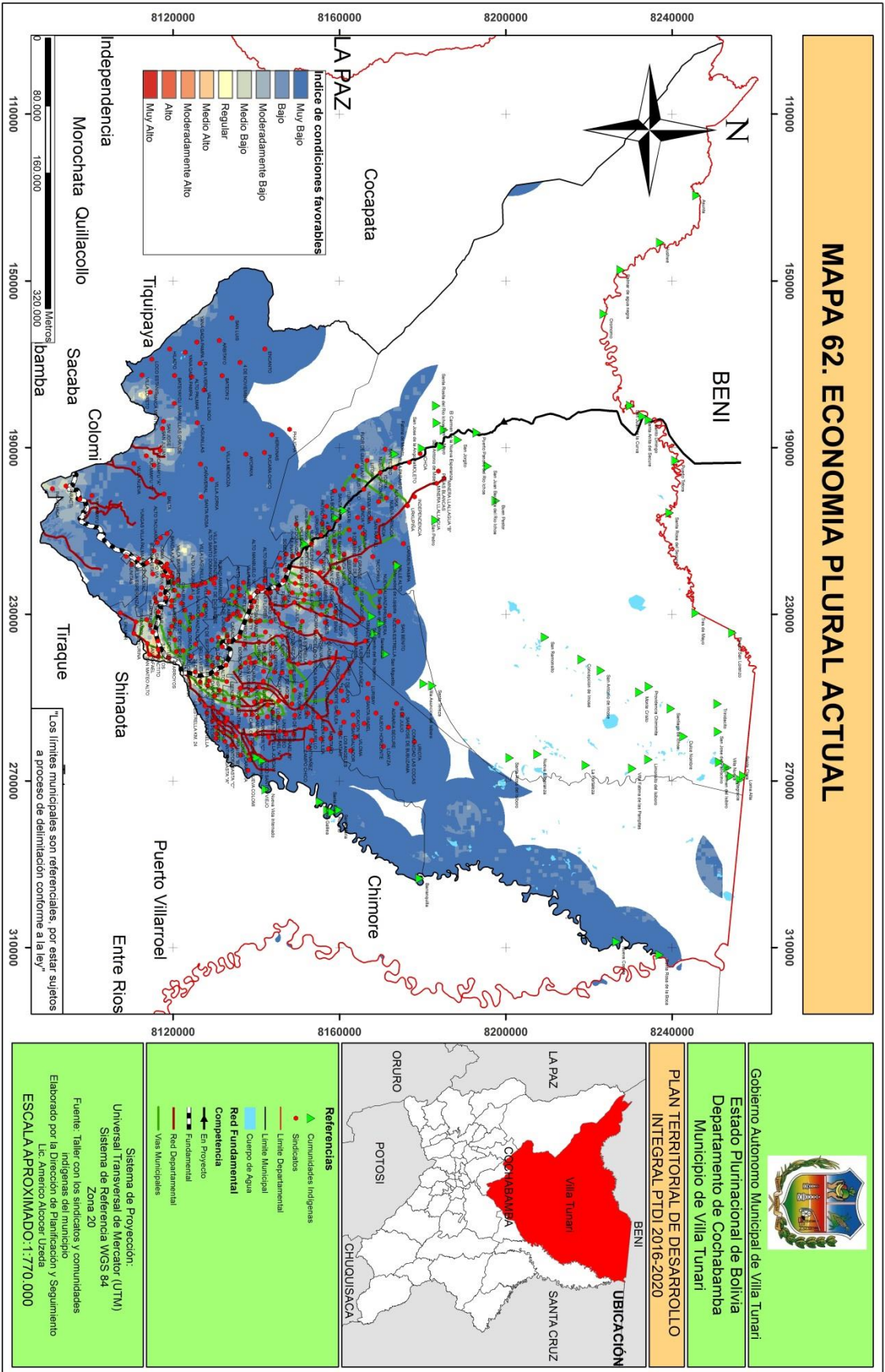
Cuya dinámica económica promete un escenario de economía plural entre los rangos según el INFO-SPIE:

- Muy bajo a Alto

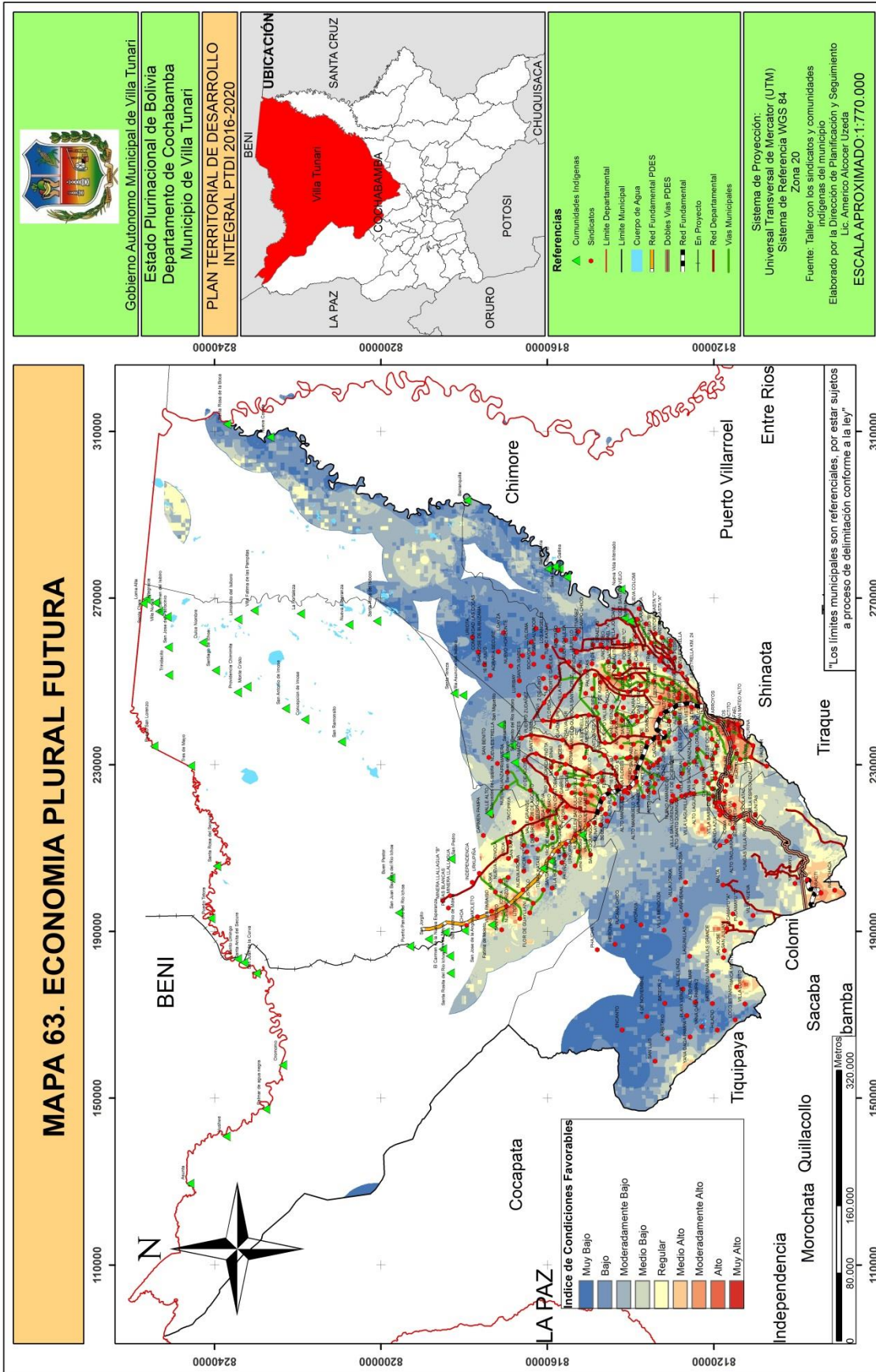
Lo que significa que la ejecución e implementación de diferentes proyectos en este ámbito, permitirá la dinamización de economía en el municipio, generando mayor acceso a servicios. Por otro lado el mejoramiento de las redes viales permitirá a los pobladores sacar sus productos al mercado para la venta.

Entre las principales acciones a ser implementadas al 2020 son: la inclusión de sistemas, producción agroforestales y la producción agropecuaria (cacao, plátano, banano, cítricos, piña). Ver mapa 63.





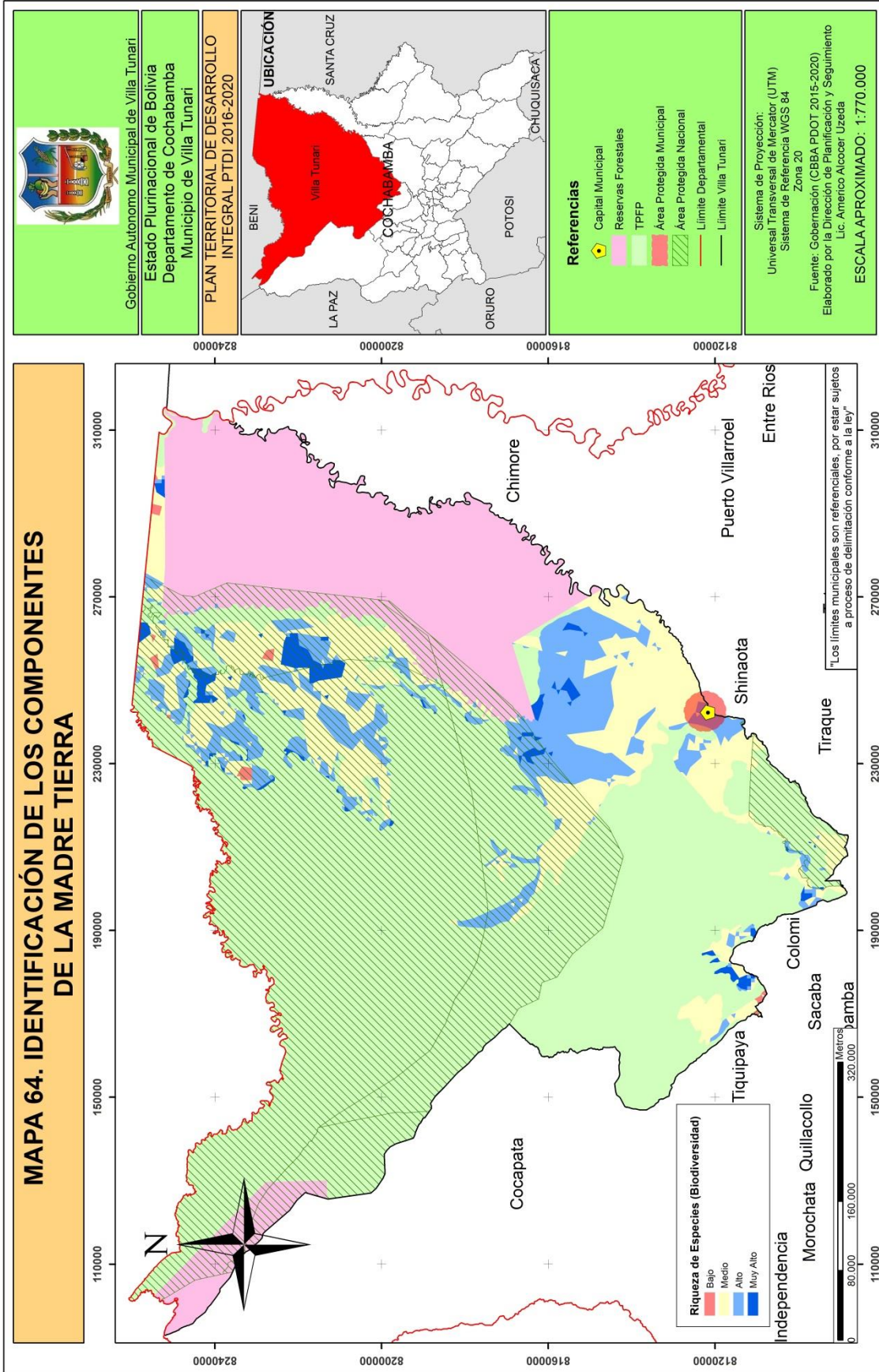




---

## **6.7. REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA**

En el municipio de Villa Tunari se pueden identificar diversos componentes de la Madre Tierra, donde se puede evidenciar la alta diversidad y la gran extensión territorial que ocupan áreas protegidas como la reserva Nacional Isiboro Secure, el parque Carrasco y el área protegida municipal del parque Machia.



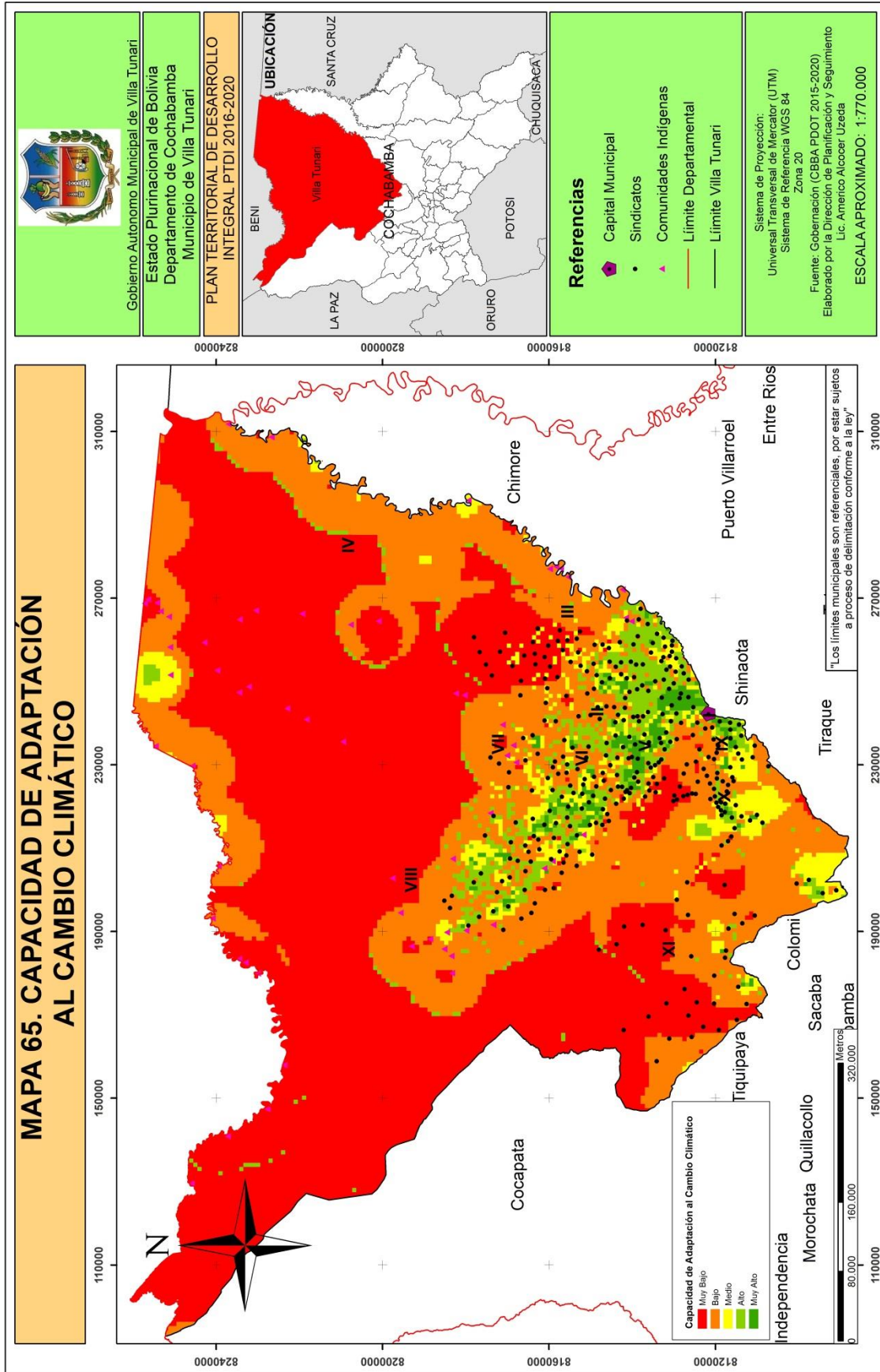
---

## **6.8. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El municipio de Villa Tunari se encuentra rodeado y atravesado por muchos ríos, lo cual también por su relieve convierte al municipio en un territorio propenso a inundación sobre todo en sus distritos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 que es la zona denominada de los llanos que es la zona más extensa del municipio de Villa Tunari, con esto no digo que los distritos 1, 9, 10 y 11 estén libres de inundaciones corren con el mismo peligro de amenaza.

Para contrarrestar las inundaciones en el municipio se tiene una serie de acciones las cuales se basan en el dragado de los ríos con defensivos, rehabilitación de accesos viales y se tiene acciones de forestación para lidiar el cambio climático.





## 7. PRESUPUESTO.

El presupuesto general del plan alcanza a **Bs.- 637.962.251,34 (Seiscientos treinta y siete millones novecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y uno con 34/100 bolivianos)** Ver en anexos la matriz de inversión pública por gestión: el presupuesto de recursos por fuente y organismo, la programación plurianual 2016-2020 y la matriz de inversión de proyectos y actividades por gestión, con fuentes de financiamiento y organismo financiador.

En las matrices de inversión 2016 y 2017 los recursos con fuente de financiamiento son garantizados porque ya tienen convenios suscritos y otras por suscribirse, con FONADAL, FPS, CEDESCO y UPRE respectivamente.

**Tabla N° 170: Resumen de presupuesto por gestión.**

Año	Presupuesto
2016	307.664.213,34
2017	85.982.952,00
2018	81.438.362,00
2019	81.438.362,00
2020	81.438.362,00
<b>TOTAL</b>	<b>637.962.251,34</b>

**Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.**

Finalmente, se adicionan otros proyectos y actividades al Plan, para gestión de financiamiento. El presupuesto adicional que se requiere es de **Bs. 412.150.000 (Cuatrocientos doce millones ciento cincuenta mil 00/100 bolivianos)**, cuyo detalle se muestra adjunto a la matriz de inversión pública 2016-2020.



Tabla N° 170: Proyecciones de los recursos en bs. para el PTDI VT 2016-2020.

Año	CT	HIPC II			TOTAL HIPC II	IDH	RE	R FPS FONADAL UPRE Y OTROS	R. HOSPITAL	TOTALES
		10% S	20% E	70% IPS						
2016	60.754.609,72	375.437,13	666.092,07	6.244.549,47	7.286.078,67	16.708.793,80	7.162.070,83	205.881.785,12	9.870.875,20	307.664.213,34
2017	55.327.786,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.310.576,00	7.000.000,00	0,00	12.344.590,00	85.982.952,00
2018	55.327.786,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.310.576,00	7.000.000,00	0,00	7.800.000,00	81.438.362,00
2019	55.327.786,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.310.576,00	7.000.000,00	0,00	7.800.000,00	81.438.362,00
2020	55.327.786,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.310.576,00	7.000.000,00	0,00	7.800.000,00	81.438.362,00
<b>TOTALES</b>	282.065.753,72	375.437,13	666.092,07	6.244.549,47	7.286.078,67	61.951.097,80	35.162.070,83	205.881.785,12	45.615.465,20	637.962.251,34

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación y Seguimiento DPS-GAMVT 2016.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Berg, Hans van den. “Con los yuracarés (Bolivia) Crónicas misionales (1765-1825). Iberoamericana. Vervuert. 2010.
- Colque, Gonzalo. “Informe 2010 Territorios indígenas originario campesinos en Bolivia”. Fundación Tierra-Scorpión. La Paz. 2011.
- Hoffmann, Carlos. ”Historia económica del Chapare”. Tesis de licenciatura. UMSS. Carrera de Economía. Cochabamba, 2014.
- Hoffmann, Karl. “Diagnostico Socio Economico del Area Coloinizada del TIPNIS”, Equipo de Accion Regional, CEDIB, 1994-
- Hoffmann, Karl. “Propuesta para la distritacion del Municipio de Villa Tunari”, HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA TUNARI, 1996.
- Hoffmann, Karl. “Entre la selva y el olvido”. (Cuento acerca de historia de Puerto de Todos Santos).
- Hoffmann, Karl. “La dependencia económica de la coca en el Chapare”. IESE, UMSS, 2013.
- Hoffmann, Karl. “El Control Socias: Una nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico en Bolivia”, PIE, DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN BOLIVIA, 2012.
- Censo Agropecuario 2013
- PMOT Villa Tunari 2004
- Plan Agropecuario Departamental de Cochabamba 2011
- Plan Departamental Integral de Igualdad de Oportunidades 2011 – 20025 Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
- Plan Departamental de Cochabamba para Vivir Bien 2012 – 2025
- Agenda Patriótica 2025
- Sistema de Planificacion Integral del Estado SPIE
- Plan de Desarrollo Economico Social en el marco del Desarrollo Integral para el Vibvir Bien (PDES) 2016-20202
- Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2006 – 2010, Prefectura de Cochabamba
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2013 – 2018
- Plan Departamental de Cochabamba para Vivir Bien 2013 – 2017 (PDCPVB)
- Plan Departamental de Ordenamiento Territorial PDOT 2015-20202
- Plan General de Desarrollo Económico y Social
- Plan Quinquenal de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2015 – 2020
- Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien
- Rodríguez, Gustavo. “Región y nación. La construcción de Cochabamba 1825-1952”. M&M-Kipus. Cochabamba. 2003.
- Secretaria Nacional de Participación Popular, “Manual de Planificación Participativa Municipal”, La Paz, 1997.

## 9. ANEXOS.

# ANEXOS

**ANEXO 1:** RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL PTDI, PRESUPUESTO 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020.

**ANEXO 2:** MATRIZ DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GESTION 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

**ANEXO 3:** PROYECTOS ADICIONALES QUE REQUIEREN RECURSOS PARA INVERSION PÚBLICA 2016-2020.

**ANEXO 4:** VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA (ARMONIZACIÓN Y ESTADO ACTUAL).

**ANEXO 5:** CUADRO DE REQUERIMIENTO O DEMANDAS DE LAS CENTRALES POR FEDERACION.

**ANEXO 6:** MAPAS COMPLEMENTARIOS.

**ANEXO 1:**

**RECURSOS DISPONIBLES  
PARA LA PLANIFICACIÓN  
DEL PTDI, PRESUPUESTO  
2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020.**

**ANEXO 2:  
MATRIZ DE INVERSIÓN  
PÚBLICA POR GESTION 2016,  
2017, 2018, 2019 y 2020.**

**ANEXO 3:**  
**PROYECTOS ADICIONALES**  
**QUE REQUIEREN RECURSOS**  
**PARA INVERSIÓN PÚBLICA**  
**2016-2020**



**ANEXO 4:  
VALORACION DE LOS  
SISTEMAS DE VIDA,  
(ARMONIZACIÓN Y ESTADO  
ACTUAL).**

**ANEXO 5:  
CUADRO DE  
REQUERIMIENTO O  
DEMANDAS DE LAS  
CENTRALES POR  
FEDERACION.**

**ANEXO 6:  
MAPAS  
COMPLEMENTARIOS.**

Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Secc. - Prov. Chapare  
Cochabamba - Bolivia

# RECURSOS DISPONIBLES PRESUPUESTO 2016

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FF	OF	ET		12va MOD. POA 2016	AJUSTES	13va MOD. POA 2016
	<b>RECURSOS MUNICIPALES</b>					<b>69.085.104,00</b>	<b>0,00</b>	<b>69.085.104,00</b>
19212	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	41	113	0099	PP	55.485.091,00		55.485.091,00
15310	PATENTES FORESTALES	20	230	0312	RPH	100.013,00		100.013,00
12200	RECURSOS PROPIOS	20	210	0000	RP	4.000.000,00		4.000.000,00
12200	INGRESOS REC. PROPIOS SALUD (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	8.000.000,00		8.000.000,00
12100	INGRESOS REC. PROPIOS F.I.M. (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	1.500.000,00		1.500.000,00
	<b>RECURSOS HIPC II 2016</b>					<b>4.531.148,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.531.148,00</b>
23211	HIPC-II (10% RECURSOS SALUD)	44	115	0099	10%	223.879,00		223.879,00
23211	HIPC-II (20% RECURSOS EDUCACIÓN)	44	115	0099	20%	565.359,00		565.359,00
23211	HIPC-II (70% RECURSOS I.P.S.)	44	115	0099	70%	3.741.910,00		3.741.910,00
	<b>RECURSOS IDH 2016</b>					<b>16.587.980,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.587.980,00</b>
19212	COPARTICIPACIÓN IDH	41	119	0099	IDH	936.452,00		936.452,00
19211	NIVELACION IDH	41	119	0099	IDH	11.602.430,00		11.602.430,00
19211	FONDO DE COMPENSACION IDH	41	119	0099	IDH	4.049.098,00		4.049.098,00
	<b>RECURSOS IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19211	IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)	41	120	0099	IPJ	0,00		0,00
	<b>TOTAL RECURSOS MUNICIPALES</b>					<b>90.204.232,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.204.232,00</b>
35110	<b>SALDOS GESTIÓN ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	-	-	-		<b>12.452.980,55</b>	<b>0,00</b>	<b>12.452.980,55</b>
35110	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (P.P.)	41	113	0000	PP	1.000.000,00		1.000.000,00
35110	SEGURO INTEGRAL DE SALUD(S.S.I.) HOSPITAL	41	113	0000	PP	3.762.909,39		3.762.909,39
35110	RECURSOS PRÓPIOS	20	210	0000	RP	3.162.070,83		3.162.070,83
35110	RECURSOS PRÓPIOS (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	79.002,64		79.002,64
35110	RECURSOS PRÓPIOS (F.I.M.) HOSPITAL	20	230	0000	RPH	103.197,00		103.197,00
35110	PATENTES FORESTALES	20	230	0000	RPH	88.662,56		88.662,56
35110	A.B.C.	41	117	0000	O	2.000.000,00		2.000.000,00
35110	RECURSOS IDH	41	119	0000	IDH	0,00		0,00
35110	IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)	41	120	0000	O	4.926,58		4.926,58
35110	PATENTES PETROLERAS (MIN-PRES)	41	121	0000	O	63.467,93		63.467,93
35110	GOBERNACION	42	220	0000	O	160.141,52		160.141,52
35110	A.B.C.	42	230	0000	O	76.526,23		76.526,23
35110	HIPC II (10%) SALUD	44	115	0000	10%	151.558,13		151.558,13
35110	HIPC II (20%) EDUCACIÓN	44	115	0000	20%	100.733,07		100.733,07
35110	HIPC II (70%) INFRAESTRUCTURA SOCIAL	44	115	0000	70%	332.344,48		332.344,48
35110	COMSALUD	44	115	0000	70%	1.367.440,19		1.367.440,19
<b>35130</b>	<b>RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR DOC. POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A C/P</b>					<b>1.430.277,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.430.277,93</b>
35130	ANTICIPOS A CORTO PLAZO RP	20	210	0000	RP	0,00	0,00	0,00
35130	ANTICIPOS A CORTO PLAZO IDH	41	119	0000	IDH	120.813,80	0,00	120.813,80
35130	ANTICIPOS A CORTO PLAZO PP	41	113	0000	PP	506.609,33	0,00	506.609,33
35130	ANTICIPOS A CORTO PLAZO (HIPC-II)	44	115	0000	70%	802.854,80	0,00	802.854,80
	<b>OTROS RECURSOS</b>					<b>201.556.722,86</b>	<b>2.020.000,00</b>	<b>203.576.722,86</b>
23211	Por Subsidios o subvenciones (FONADAL-TGN)	41	111	0047	O	7.432.643,34	0,00	7.432.643,34
19211	Por Subsidios o subvenciones (FONADAL-TGN)	41	111	0047	O	609.305,00	0,00	609.305,00
23211	UPRE (MIN-PRES)	41	111	0025	O	144.294.085,46	0,00	144.294.085,46
23211	Donaciones (Union Europea)	41	111	0086	O	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00
23212	Por Subsidios o subvenciones (PATENTES PETROLERAS)	41	121	0099	O	874.159,30	0,00	874.159,30
23220	FPS	41	111	0287	O	295.748,00	0,00	295.748,00
23220	A.B.C.	41	117	0000	O	64.307,84	0,00	64.307,84
23220	A.B.C.	42	230	0291	O		2.000.000,00	2.000.000,00
23220	FPS	43	314	0287	O	20.399.300,00	0,00	20.399.300,00
23220	FPS-BID	43	411	0287	O	3.557.733,00	0,00	3.557.733,00
23220	FPS	44	516	0287	O	4,00	0,00	4,00
19211	MINISTERIO DE EDUCACION	46	000	0016	O		20.000,00	20.000,00
36210	FNDR	92	230	0862	O	19.129.436,92	0,00	19.129.436,92
	<b>TOTAL RECURSOS GESTIÓN 2016</b>					<b>305.644.213,34</b>	<b>2.020.000,00</b>	<b>307.664.213,34</b>



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Sección - Provincia Chapare  
Cochabamba - Bolivia

## RECURSOS DISPONIBLES PRESUPUESTO 2017 PARA PTDI

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FF	OF	ET		PRES.POA 2017
	<b><u>RECURSOS MUNICIPALES</u></b>	-	-	-	-	<b>74.672.376,00</b>
19212	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	41	113	0099	PP	55.327.786,00
15310	PATENTES FORESTALES	20	230	0312	RPH	81.784,00
12200	RECURSOS PROPIOS	20	210	0000	RP	7.000.000,00
12200	INGRESOS REC. PROPIOS SALUD (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	10.762.806,00
12100	INGRESOS REC. PROPIOS F.I.M. (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	1.500.000,00
	<b><u>RECURSOS IDH 2017</u></b>	-	-			<b>11.310.576,00</b>
19212	COPARTICIPACIÓN IDH	41	119	0099	IDH	681.924,00
19211	NIVELACION IDH	41	119	0099	IDH	7.867.759,00
19211	FONDO DE COMPENSACION IDH	41	119	0099	IDH	2.760.893,00
	<b><u>RECURSOS IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)</u></b>					<b>0,00</b>
19211	IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)	41	120	0099	IPJ	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS MUNICIPALES</b>					<b>85.982.952,00</b>
	<b><u>OTROS RECURSOS</u></b>					<b>0,00</b>
23211	Por Subsidios o subvenciones (FONADAL-TGN)	41	111	0047	O	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS GESTIÓN 2017</b>					<b>85.982.952,00</b>



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Sección - Provincia Chapare  
Cochabamba - Bolivia

## RECURSOS DISPONIBLES PRESUPUESTO 2018, 2019 Y 2020 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FF	OF	ET		PRES.POA 2017
	<b><u>RECURSOS MUNICIPALES</u></b>	-	-	-	-	<b>70.127.786,00</b>
19212	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	41	113	0099	PP	55.327.786,00
15310	PATENTES FORESTALES	20	230	0312	RPH	81.784,00
12200	RECURSOS PROPIOS	20	210	0000	RP	7.000.000,00
12200	INGRESOS REC. PROPIOS SALUD (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	4.718.216,00
12100	INGRESOS REC. PROPIOS F.I.M. (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	3.000.000,00
	<b><u>RECURSOS IDH 2017</u></b>	-	-			<b>11.310.576,00</b>
19212	COPARTICIPACIÓN IDH	41	119	0099	IDH	681.924,00
19211	NIVELACION IDH	41	119	0099	IDH	7.867.759,00
19211	FONDO DE COMPENSACION IDH	41	119	0099	IDH	2.760.893,00
	<b><u>RECURSOS IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)</u></b>					<b>0,00</b>
19211	IMPUESTO A LA PARTICIPACION EN JUEGOS (IPJ)	41	120	0099	IPJ	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS MUNICIPALES</b>					<b>81.438.362,00</b>
35110	<b><u>SALDOS GESTIÓN ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</u></b>	-	-	-		<b>0,00</b>
35110	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (P.P.)	41	113	0000	PP	0,00
35110	SEGURO INTEGRAL DE SALUD(S.S.I.) HOSPITAL	41	113	0000	PP	0,00
35110	RECURSOS PRÓPIOS	20	210	0000	RP	0,00
35110	RECURSOS PRÓPIOS (HOSPITAL)	20	230	0000	RPH	0,00
35110	RECURSOS PRÓPIOS (F.I.M.) HOSPITAL	20	230	0000	RPH	0,00
35110	RECURSOS IDH	41	119	0000	IDH	0,00
	<b><u>OTROS RECURSOS</u></b>					<b>0,00</b>
23211	Por Subsidios o subvenciones (FONADAL-TGN)	41	111	0047	O	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS GESTIÓN 2018-2019-2020</b>					<b>81.438.362,00</b>



Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Secc. Provincia Chapare  
Cochabamba - Bolivia

MATRIZ DE INVERSION Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR POA 2016

PRG.	PRY	ACT.	COMUNID.-	PDES/PI	PDES/M	PART. POP.	REC.	REC. IDH	HIPC-II	F.I.M.	OTROS FIN.	E. FIN.	PRESUPUESTO 2016
PROG.	PROY	ACTIV	DETALLE GENERAL POA 2016			41/113	20/210	41/119	44/115	20/230	42/220, 80/568, 44/371, 44/516		13va Mod. POA APROBADO
00	00	00	EJECUTIVO MUNICIPAL				12.309.000,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.109.000,00
00	00	01	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	AI	11	1	12.309.000,00	800.000,00	-	-	-	-	13.109.000,00
01	00	00	CONCEJO MUNICIPAL				2.810.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.810.000,00
01	00	01	Funcionamiento Concejo Municipal	AI	11	1	2.810.000,00	-	-	-	-	-	2.810.000,00
10	00	00	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA				955.000,00	701.640,00	956.400,00	0,00	0,00	805.604,51	3.418.644,51
10	00	01	Campaña de Vacunación Fiebre Aftosa	Municipio	AI	6	3	-	-	-	-	-	40.000,00
10	00	02	Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuario local	Municipio	AI	6	3	935.000,00	190.993,00	16.558,00	-	-	1.142.551,00
10	00	03	Implementación viveros Productivos Municipales	Municipio	AI	6	3	-	90.000,00	70.000,00	-	-	160.000,00
10	00	04	Fortalecimiento a la producción Comunal indígenas FONADAL	Comunidades Indígenas	AI	6	3	-	70.000,00	-	-	-	70.000,00
10	00	05	Implementación estanques piscícolas en el municipio de Villa Tunari	Municipio	AI	6	3	-	30.200,00	-	-	122.345,00	FONADAL 152.545,00
10	00	06	Implementación estanques piscícolas en el distrito V del municipio de Villa Tunari	Municipio	AI	6	3	-	151.000,00	-	-	486.960,00	FONADAL 637.960,00
10	00	07	Apoyo a la producción apícola central Locotal Distrito-11	C. Locotal D-11	AI	6	3	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00
10	00	08	Plan de manejo y equipamiento cacao silvestre en el territorio indígena Parque Nacional Isiboro Secure	C. Isiboro	AI	6	3	-	15.000,00	-	-	-	FONADAL 15.000,00
10	00	09	Sistemas agroforestales y módulos apícolas en la comunidad de San Antonio	C. Isiboro	AI	6	3	-	15.000,00	-	-	-	FONADAL 15.000,00
10	00	10	Fortalecimiento al aprovechamiento sostenible del lagarto en el Tipnis	C. Isiboro	AI	6	3	-	15.000,00	-	-	-	FONADAL 15.000,00
10	00	11	Fortalecimiento a los productores de cacao silvestre en el territorio indígena Parque nacional Isiboro Secure	C. Isiboro	AI	6	3	-	15.000,00	-	-	-	FONADAL 15.000,00
10	00	12	Fortalecimiento a la asociación pesquera en el Isiboro su Tipnis	C. Isiboro	AI	6	3	-	16.647,00	-	-	-	FONADAL 16.647,00
10	00	13	Equipamiento para el aprovechamiento sostenible del lagarto en el Tipnis	C. Isiboro	AI	6	3	-	15.000,00	-	-	-	FONADAL 15.000,00
10	00	14	Fomento a la producción de piña tropical de Cochabamba	Municipio	AI	6	3	-	100.000,00	250.000,00	-	-	FONADAL 350.000,00
10	00	15	Transformación de piña y otras frutas tropicales municipio de Villa Tunari	Municipio	AI	6	3	-	158.650,00	-	-	-	FONADAL 158.650,00
10	00	16	Implementación de capacidades productivas de miel en mujeres Yuracares Tropic					49.992,00	-	-	-	-	GOBERNACION 49.992,00
10	01	00	Construcción procesamiento de piña C. Uncia	C. Uncia D-8	PRE-INV	6	3	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00
10	02	00	Implementación de tecnología para el pelado y almacenamiento de arroz en dos comunidades del Tipnis (San José de Angosta y Santa Rosa del río Isiboro) Municipio de Villa Tunari departamento de Cochabamba	Comunidad indígena D- 8	INV.	6	3	-	-	-	196.299,51	B. CAMBIA	305.299,51
10	03	00	Fortalecimiento a la producción Apícola Municipio de Villa Tunari	Isiboro "A", Isiboro, Villa 14 Sept. Chiguiri, Pedro Domingo Murillo, Independiente, 6 De Agosto, Isinuta, Mariscal Sucre "A", Mariscal Sucre "B", San Gabriel, Comunidad Indígena Conisur - Tipnis, Paracuto, Espíritu Santo, Jatun Pampa, Villa Jorka, San Julian, Locotal Y Puca Mavu	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	INV	6	3	-	20.000,00	-	-	FONADAL 20.000,00
10	04	00	Implementación de nuevas plantaciones de cítricos a partir de la producción en vivero Villa Tunari	San Miguel, Villa 14 De Septiembre, Todos Santos, F° De Abel, Bolívar, San Gabriel y 15 de Diciembre	2,3,4,6,7,8	INV	6	3	-	50.000,00	-	-	FONADAL 50.000,00
10	05	00	Fortalecimiento a la producción de piña con la implementación de una central de insumos agrícolas en el municipio de Villa Tunari	Municipio	5,6,7,8,9,10	INV	6	3	-	20.000,00	-	-	FONADAL 20.000,00
10	06	00	Implementación de estanques piscícolas en el Municipio de Villa Tunari	4 Centrales Fed. Yungas Chapare y 7 Centrales Dféd. Trópico	2,3,6, 7,8, 9, 10	INV	6	3	-	50.000,00	-	-	FONADAL 50.000,00
10	07	00	Transformación de piña y otras frutas tropicales municipio de Villa Tunari	C. Eterazama D-5	5	INV	6	3	-	50.000,00	-	-	FONADAL 50.000,00
11	00	00	SANEAMIENTO BASICO				511.103,33	202.595,00	121.504,93	50.000,00	0,00	20.687.709,00	21.572.912,26
11	00	01	Funcionamiento servicios básicos	Municipio	AI	2	1	-	100.000,00	-	-	-	100.000,00
11	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotécnicos, socioeconómicos, licencias ambientales municipal)-Saneamiento básico	Municipio	AI	2	1	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00
11	00	06	Adquisición tuberías para ampliación sistema de agua potable sindicato San Julian	C. San Gabriel D-7	7	AI	2	1	-	60.000,00	-	-	60.000,00
11	00	07	Adquisición de despatadora de alcantarillas	C. Eterazama D-5	5	AI	2	1	-	33.000,00	-	-	33.000,00
11	01	00	Construcción sistema de Agua Potable C. Mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	1	-	-	-	-	0,00
11	02	00	Construcción Sistema de agua potable y alcantarillado San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	1	-	-	-	-	0,00
11	03	00	Construcción sistema de alcantarillado OTB Buena Vista	C. Litoral D-5	5	PREINV	2	1	-	15.000,00	-	-	15.000,00
11	04	00	Construcción Sistema de Agua potable sindicato Villa Bolívar	C. Pedro D. Murillo D-2	2	PRE INV	2	1	-	51.500,00	-	-	61.500,00
11	05	00	Construcción Sistema de Agua potable sindicato Anzaldo	C. Espíritu Santo D-10	10	PRE INV	2	1	-	10.000,00	-	-	10.000,00
11	06	00	Construcción Sistema de agua potable sindicato Florida	C. Isinuta D-7	7	PRE INV	2	1	-	10.000,00	-	-	10.000,00
11	07	00	Construcción sistema de Agua Potable Porvenir Central 14 de Septiembre D-3 (V. Tunari)	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	08	00	Construcción sistema de Agua Potable Independencia (V. Tunari)	C. 10 de mayo D- 8	8	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	09	00	Construcción sistema de Agua Potable Buena Vista (V. Tunari)	C. Litoral D-5	5	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	10	00	Construcción sistema de Agua Potable 26 de Agosto	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	11	00	Construcción sistema de Agua Potable Puerto Zudáñez (V. Tunari)	C. Agraria la Unión D-6	6	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	12	00	Construcción sistema de Agua Potable General Roman (V. Tunari)	C. San Miguel D-2	2	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	13	00	Construcción sistema de Agua Potable Villa 14 de Septiembre-Stind. Norte Central (V. Tunari)	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	14	00	Construcción sistema de agua potable Villa Asunción (Villa Tunari)	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	1	-	85.061,81	-	-	FPS 85.061,81
11	15	00	Construcción sistema de Agua Potable Libertador C. Tacopaya D-8 (V. Tunari)	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	16	00	Construcción sistema de Agua Potable Nueva América (V. Tunari)	C. Isinuta D-7	7	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00
11	17	00	Construcción sistema de agua potable San Francisco Km 21 (V. Tunari)	C. 2 de Agosto A D - 4	4	INV	2	1	-	-	-	-	FPS 0,00

## Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020

11	18	00	Construcción sistema de agua potable 10 de Agosto Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	PRE INV	2	1	5.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000,00
11	19	00	Construcción sistema de agua potable Buena Vista Bomborazama	C. 6 de Agosto D-5	5	INV	2	1	-	-	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00
11	20	00	Construcción ampliación Sistema de alcantarillado población Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	1	216.889,00	-	-	-	-	-	-	216.889,00
11	21	00	Construcción complementación sistema de agua potable Independencia	C. 10 de mayo D-8	8	INV	2	1	-	-	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00
11	22	00	Construcción sistema de agua potable Alto San Francisco	C. 2 de Agosto A D-4	4	PRE INV	2	1	-	-	12.595,00	-	-	-	-	12.595,00
11	9001	00	Construcción sistema de Agua Potable Porvenir Central 14 de Septiembre D-3 (V. Tunari)	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	1	4.088,08	-	-	-	-	20.808,00	FPS	24.896,08
11	9002	00	Construcción sistema de Agua Potable Buena Vista (V. Tunari)	C. Litoral D-5	5	INV	2	1	578,32	-	-	-	-	3.333,00	FPS	3.911,32
11	9003	00	Construcción sistema de Agua Potable Independencia (V. Tunari)	C. 10 de mayo D-8	8	INV	2	1	1.974,14	-	-	-	-	20.603,00	FPS	22.577,14
11	9004	00	Construcción sistema de Agua Potable 26 de Agosto	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	1	2.455,98	-	-	-	-	15.786,00	FPS	18.241,98
11	9006	00	Construcción sistema de Agua Potable Puerto Zudáñez (V. Tunari)	C. Agraria la Unión D-6	6	INV	2	1	890,31	-	-	-	-	3.571,00	FPS	4.461,31
11	9008	00	Construcción sistema de Agua Potable General Roman (V. Tunari)	C. San Miguel D-2	2	INV	2	1	3.001,65	-	-	-	-	15.234,00	FPS	18.235,65
11	9009	00	Construcción sistema de Agua Potable Libertador C. Tacopaya D-8 (V. Tunari)	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	1	1.661,06	-	-	-	-	14.109,00	FPS	15.770,06
11	9012	00	Construcción sistema de Agua Potable Nueva América (V. Tunari)	C. Januta D-7	7	INV	2	1	4.799,70	-	-	-	-	23.562,00	FPS	28.361,70
11	9013	00	Construcción sistema de Agua Potable Villa 14 de Septiembre-Sind. Norte Central (V. Tunari)	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	1	65.203,28	-	-	-	-	5.543,00	FPS	70.746,28
11	9016	00	Construcción sistema de agua potable San Francisco Km 21 (V. Tunari)	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	1	-	-	-	71.504,93	-	165.810,00	FPS	237.314,93
11	9017	00	Construcción sistema de agua potable Sind. Nueva Aroma Central 15 de Diciembre D-8 (Villa Tunari)	Central 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	1	-	-	-	-	-	747.307,00	FPS	747.307,00
11	9018	00	Construcción sistema de agua potable Vuelatadero Meal. Sucre B distrito 6 (Villa Tunari)	C. Meal. Sucre B D-6	6	INV	2	1	-	-	-	-	-	525.948,00	FPS	525.948,00
11	9019	00	Construcción sistema de agua potable Litoral Central Villa 14 de Septiembre Distrito-3 (Villa Tunari)	C. Villa 14 de Septiembre Distrito-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	-	408.104,00	FPS	408.104,00
11	9020	00	Construcción sistema de agua potable Puerto San Francisco Central 2 de Agosto A Distrito-4 (Villa Tunari)	Central 2 de Agosto A Distrito-4	4	INV	2	1	-	-	-	-	-	451.015,00	FPS	451.015,00
11	9021	00	Construcción sistema de agua potable Centro Padilla C. Mariscal Sucre B D-6 (Villa Tunari)	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	1	-	-	-	-	-	495.575,00	FPS	495.575,00
11	9022	00	Construcción sistema de agua potable Paraiso B (Villa Tunari)	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	-	750.930,00	FPS	750.930,00
11	9023	00	Construcción sistema de agua potable Nueva Esperanza (Villa Tunari)	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	-	672.619,00	FPS	672.619,00
11	9024	00	Construcción sistema de agua potable Pedro Domingo Murillo Villa 14 de septiembre D-3 (Villa Tunari)	Central Villa 14 de septiembre D-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	-	978.257,00	FPS	978.257,00
11	9025	00	Construcción sistema de agua potable Naranjitos Central Espíritu Santo D-10 (Villa Tunari)	Central Espíritu Santo D-10	10	INV	2	1	-	-	-	-	-	787.417,00	FPS	787.417,00
11	9026	00	Construcción sistema de agua potable Alto San Francisco Central Villa 14 de Septiembre D-3 (Villa Tunari)	Central Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	1	-	-	-	-	-	857.679,00	FPS	857.679,00
11	9027	00	Construcción sistema de agua potable Santa Isabel Central Mariscal Sucre B D-6 (Villa Tunari)	Central Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	1	-	-	-	-	-	1.475.772,00	FPS	1.475.772,00
11	9028	00	Construcción sistema de agua potable Eterazama (Villa Tunari)	Central Eterazama D-5	5	INV	2	1	-	-	-	-	-	8.735.693,00	FPS	8.735.693,00
11	9029	00	Construcción sistema de agua potable San Lorenzo General Roman Villa Barrientos Central Chipiriri D-2 (Villa Tunari)	Central Chipiriri D-2	2	INV	2	1	-	-	-	-	-	1.541.204,00	FPS	1.541.204,00
11	9030	00	Construcción sistema de agua potable La Estrella Central Agraria La Unión (Villa Tunari)	Central Agraria La Unión D-6	6	INV	2	1	-	-	-	-	-	1.291.474,00	FPS	1.291.474,00
11	9031	00	Construcción sistema de agua potable 1º de Mayo B Central 1º de mayo D-8 (Villa Tunari)	Central 1º de mayo D-8	8	INV	2	1	-	-	-	-	-	680.306,00	FPS	680.306,00
<b>13</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>						<b>683.057,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>38.675,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>841.732,86</b>
13	00	01	Unidad Técnica Forestal	Municipio	AI	9	6	180.000,00	-	-	-	-	-	38.675,56	-	218.675,56
13	00	02	Unidad de medio Ambiente	Municipio	AI	9	5	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00
13	00	03	Rellevo sanitario Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	AI	9	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
13	01	00	Rellevo sanitario Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV	9	5	453.057,30	-	-	120.000,00	-	-	-	573.057,30
<b>14</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>					<b>182.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>222.000,00</b>
14	00	01	Funcionamiento de planta de reciclaje residuos sólidos Santa Elena	Municipio	AI	9	8	72.000,00	-	-	-	-	-	-	-	72.000,00
14	00	02	Servicio de Aseo Urbano y Recibo de Basura	Municipio	AI	9	8	110.000,00	40.000,00	-	-	-	-	-	-	150.000,00
<b>16</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>					<b>920.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.120.000,00</b>
16	00	01	Ampliación y Mantenimiento de Alumbrado Publico Municipio	Municipio	AI	2	3	920.000,00	110.000,00	-	-	-	-	-	-	1.030.000,00
16	00	02	Construcción reforma de redes de energía eléctrica OTB Villa Mercedes	C. Januta D-7	7	AI	2	3	-	32.000,00	-	-	-	-	-	32.000,00
16	00	03	Ampliación red eléctrica de media tensión Instituto Comandante Hugo Chávez Frías	C. Isnuta D-7	7	AI	2	3	-	40.750,00	-	-	-	-	-	40.750,00
16	00	04	Ampliación red eléctrica barrio 18 de noviembre central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	AI	2	3	-	17.250,00	-	-	-	-	-	17.250,00
<b>17</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>					<b>1.270.805,00</b>	<b>17.360,00</b>	<b>43.200,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.291.475,96</b>	<b>0,00</b>	<b>8.662.840,96</b>	
17	00	01	Mantenimiento y Conservación de Plazas, Parques, y Areas Verdes	Municipio	AI	11	5	1.100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.100.000,00
17	00	02	Construcción cabaña turística en el rios Isiboro sur Tippis	C. Isiboro	8	AI	11	5	-	17.360,00	-	-	-	-	-	17.360,00
17	00	03	Refaccionamiento edificio G.A.M. Villa Tunari D-1	Municipio	1	AI	11	5	-	-	43.200,00	40.000,00	-	-	-	83.200,00
17	01	00	Construcción asfaltado calles población Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
17	02	00	Construcción asfaltado calles población Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
17	03	00	Construcción centro de capacitación costura industrial Villa Tunari	FED. Trópico	1	INV	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
17	04	00	Construcción Centro cultural San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
17	05	00	Mejoramiento edificio municipal Villa Tunari	Municipio	1	INV	11	5	170.805,00	-	-	-	-	-	-	170.805,00
17	101	00	Construcción mercado modelo Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	11	5	-	-	-	-	-	7.291.475,96	B. CAMBIA	7.291.475,96
<b>18</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES</b>					<b>3.065.353,00</b>	<b>1.048.275,83</b>	<b>2.899.708,87</b>	<b>2.688.744,80</b>	<b>150.000,00</b>	<b>12.495.930,64</b>	<b>0,00</b>	<b>22.348.013,14</b>	
18	00	01	Proyecto de caminos	Municipio	AI	2	4	250.000,00	-	-	-	-	-	-	-	250.000,00
18	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotécnicos, socioeconómicos, licencias ambientales municipal) Caminos	Municipio	AI	2	4	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00
18	00	03	Planta elaboración de tubos de alcantarilla y puentes cajón	Municipio	AI	2	4	250.000,00	-	50.000,00	100.000,00	-	-	-	-	400.000,00
18	00	04	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Caminos	Municipio	AI	2	4	200.000,00	-	100.000,00	-	-	-	-	-	300.000,00
18	00	05	Provisión de tubos de alcantarilla Central Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	AI	2	4	-	-	-	-	-	-	-	0,00
18	01	00	Mejoramiento de camino Central P. Domingo Murillo	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	0,00
18	02	00	Mejoramiento de camino Central San Miguel	C. San Miguel D-2	2	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000,00
18	03	00	Mejoramiento de camino Central Todos Santos	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	23.000,00	-	-	-	-	-	-	23.000,00
18	04	00	Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	15.000,00	-	-	4.860,00	-	-	-	19.860,00
18	05	00	Mejoramiento de camino Central Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
18	06	00	Mejoramiento de camino Central 6 de Agosto	C. 6 de Agosto D-5	5	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000,00
18	07	00	Mejoramiento de camino Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
18	08	00	Construcción puente vehicular Guadalupe C. Agraria la Unión	C. Agraria la Unión D-6	6	PRE INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
18	09	00	Mejoramiento de camino Central 1ro de Abril	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000,00
18	10	00	Mejoramiento de camino Central Gran Chaco	C. Gran Chaco D-2	2	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
18	11	00	Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto B	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
18	12	00	Mejoramiento de camino Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000,00
18	13	00	Mejoramiento de Camino Central Isiboro A D-8	C. Isiboro A D-8	8	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	10.000,00	-	20.000,00
18	14	00	Mejoramiento de Camino San Antonio Comunidad Indígena	Comunidad Indígena D-8	8	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000,00

## Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020

18	15	00	Mejoramiento de camino Central 15 de Diciembre	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	16	00	Mejoramiento de camino C. Agraria 1° de Mayo	C. Agraria 1° de Mayo D-8	8	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	17	00	Mejoramiento de camino Sindicato Peñas Blancas C. 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	18	00	Mejoramiento de camino Sindicato Minera B.C. 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	19	00	Mejoramiento de camino Sindicato Independencia C. 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	20	00	Mejoramiento de camino Central Anzaldo	C. Anzaldo D-9	9	INV	2	4	35.159,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.159,00	
18	21	00	Mejoramiento de camino Central Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	22	00	Mejoramiento de camino Central Villa Jorka	C. Villa Jorka D-11	11	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	23	00	Mejoramiento de camino Central San Julian	C. San Julian D-11	11	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	24	00	Mejoramiento de camino Central Mayca Monte	C. Mayca Monte D-11	11	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	25	00	Mejoramiento de camino Central Independiente	C. Independiente D-2	2	INV	2	4	25.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	
18	26	00	Mejoramiento de camino Central Chupiriri	C. Chupiriri D-2	2	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	27	00	Mejoramiento de camino Central Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	28	00	Mejoramiento de camino Central Litoral	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	29	00	Mejoramiento de camino Central Bolivar	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	30	00	Mejoramiento de camino Central Ismatu	C. Ismatu D-7	7	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	31	00	Mejoramiento de camino Central Uncia	C. Uncia D-8	8	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	32	00	Mejoramiento de camino Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	33	00	Mejoramiento de camino Central Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	34	00	Mejoramiento de calles poblacion Chupiriri	C. Chupiriri D-2	2	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	35	00	Mejoramiento de calles poblacion Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	36	00	Mejoramiento de calles poblacion Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	37	00	Mejoramiento de calles poblacion Samuabety	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	38	00	Mejoramiento de camino Central Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	39	00	Mejoramiento de camino Sindicato Zudales San Miguelito	Comunidad Indigena D-6	6	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	40	00	Mejoramiento de calles poblacion San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	41	00	Mejoramiento de calles poblacion Norte Villa Nueva	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	42	00	Mejoramiento de calles poblacion Ismatu	C. Ismatu D-7	7	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	43	00	Mejoramiento de calles poblacion San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	44	00	Mejoramiento de calles poblacion Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	45	00	Apertura de camino Central Chupiriri	C. Chupiriri D-2	2	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	46	00	Apertura de camino Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	47	00	Apertura de camino Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	48	00	Apertura de caminos Central 2 de Agosto B	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	49	00	Apertura de caminos Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	50	00	Apertura de camino S. Santo Domingo Central Ismatu	C. Ismatu D-7	7	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	51	00	Apertura de camino San Jose de Anagosta a 3 de Mayo Comunidad Indigena	Comunidad Indigena D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	52	00	Apertura de calles poblacion Central Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	2	4	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	
18	53	00	Apertura de caminos Central Secure	C. Secure D-8	8	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	54	00	Apertura de camino Sindicato 26 de Agosto C. Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	55	00	Apertura de camino Central Agraria Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	56	00	Apertura de camino Central Isiboro A	C. Isiboro A D-8	8	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	57	00	Apertura de camino comunidad indigena Buen Pastor	Comunidad Indigena D-8	8	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	58	00	Apertura de camino Central Uncia	C. Uncia D-8	8	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	59	00	Apertura de camino Central Paracitio	C. Paracitio D-9	9	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	60	00	Apertura de caminos sindicato René Barrientos C. Anzaldo	C. Anzaldo D-9	9	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	61	00	Apertura de caminos Central Pucá Mayo	C. Pucá Mayo D-11	11	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	62	00	Apertura de caminos Central Yungas Espiritu Santo	C. Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	25.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	
18	63	00	Apertura de caminos Central Unión Espiritu Santo	C. Unión Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	64	00	Apertura de camino Central Villa Jorka	C. Villa Jorka D-11	11	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	65	00	Apertura de camino Central San Julian	C. San Julian D-11	11	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	66	00	Apertura de camino Central Bateyavus	C. Bateyavus D-11	11	INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	67	00	Apertura de caminos Sindicato Soberania C. Ismatu	C. Ismatu D-7	7	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	68	00	Apertura de caminos Central Bolivar	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	69	00	Apertura de caminos Central Mayca Monte	C. Mayca Monte D-11	11	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	70	00	Construcción empedrado central Agraria la Union	C. Agraria la Union D-6	6	PRE-INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39.168,00	
18	71	00	Construcción camino empedrado 3 Arroyos a Paracitio A.U.E.	C. Paracitio D-9	9	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	
18	72	00	Construcción Puente Vehicular Naspo C. 15 de Diciembre	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	768.451,00	
18	73	00	Construcción Puente Vehicular San Lorenzo C. Unión E. Santo	C. Unión Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.853.954,00	
18	74	00	Construcción Puente Vehicular Agapito C. P. Domingo Murillo	C. P. Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	497.938,00	
18	75	00	Construcción Puente Cossio sindicato Barrientos C. Villa 14 de Septiembre D-3	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	828.216,85	
18	76	00	Construcción Puente Vehicular Q'achy Arroyo C. Gran Chaco	C. Gran Chaco D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.738.911,55	
18	77	00	Construcción Puente Vehicular Pucá Mayo C. Pucá Mayo	C. Pucá Mayo D-11	11	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.813.764,00	
18	78	00	Construcción puente vehicular San Salvador C. Agraria la Unión	C. Agraria la Unión D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	79	00	Construcción puente vehicular Cañadon C. Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000,00	
18	80	00	Construcción Puente vehicular Acuña C. Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	81	00	Construcción Puente Colgante Villa San Pedro. Tutimayo	C. Jatun Pampa D-10	10	PRE-INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000,00	
18	82	00	Construcción Puente Vehicular Bola Arroyo Sindicato San Pedro	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	
18	83	00	Construcción de puentes cajón sindicato Barrientos	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.800,00	
18	84	00	Construcción puente Rio Colorado C. Chupiriri	C. Chupiriri D-2	2	INV	2	4	669.168,00	300.000,00	200.000,00	986.038,00	113.502,10	186.497,90	-	-	-	-	-	2.455.206,00
18	85	00	Construcción puente Eloy Camacho sindicato Alto San Francisco	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000,00	
18	86	00	Construcción de puentes Cajón Central Todos Santos	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.077,00	
18	87	00	Construcción de puentes Cajón Central 1° de Abril Villa Rosario A	C. 1° de Abril D-4	4	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	88	00	Construcción de puentes Cajón Central Agraria Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.670,30	
18	89	00	Construcción de puente cajón Central Mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000,00	
18	90	00	Construcción de puente cajón Sindicato Jordan	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000,00	
18	91	00	Construcción puentes cajón C. San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	92	00	Construcción de puentes Cajón C. 1° de Mayo	C. Agraria 1° de Mayo D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	
18	93	00	Construcción de puente colgante Cesajama Comunidad Indigena	Comunidad Indigena D-8	8	PRE-INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	

## Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020

18	94	00	Construcción puente peatonal Comunidad Fátima	Comunidad Indígena D-8	8	PRE-INV	2	4	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00
18	95	00	Construcción puente vehicular Canelas	C 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	1.492.957,94	FONADAL	1.492.957,94	
18	96	00	Construcción Puente Vehicular Cussia C. Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	FONADAL	0,00	
18	97	00	Apertura de camino sindicato alto Avaroa	C. Bolívar D-6	6	INV	2	4	-	36.532,07	-	-	-	-	13.467,93	-	50.000,00	
18	98	00	Mejoramiento de camino Central mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	50.000,00	
18	99	00	Mejoramiento de camino rio Isnuta a rio Bolivar- Distrito N° 7 y 8	C. Isnuta, C. Isaburo A D-8	7,8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	76.092,40	ABC	76.092,40	
18	100	00	Mejoramiento de camino rio Bolivar a rio Ichoa- Distrito N° 8	C. Isaburo A D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	64.741,67	ABC	64.741,67	
18	101	00	Mejoramiento de camino sindicato Santa Isabel	C 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	92.628,00	-	92.628,00	
18	102	00	Construcción puente vehicular Anapampa	C. 15 de Diciembre D-8	8	PRE-INV	2	4	51.300,00	10.000,00	-	-	-	-	-	-	61.300,00	
18	103	00	Construcción puente vehicular Ambrosia II Sindicato Ambrosia	C. Espirito Santo D-10	10	PRE-INV	2	4	53.540,00	10.960,76	-	-	-	-	-	-	64.500,76	
18	104	00	Construcción puente vehicular Saacho sindicato San Pedro	C. Isaburo D-8	8	PRE-INV	2	4	-	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	105	00	Construcción puente vehicular Litoral B C. Isnuta	C. Isnuta D-7	7	PRE-INV	2	4	-	20.000,00	50.000,00	-	-	-	-	-	70.000,00	
18	106	00	Construcción puente vehicular Yana Mayu II	C. Locotai D-11	11	PRE-INV	2	4	-	75.500,00	-	-	-	-	-	-	75.500,00	
18	107	00	Construcción camino empedrado Circuito Isnuta	C. Isnuta D-7	7	PRE-INV	2	4	-	35.905,00	-	-	-	-	-	-	35.905,00	
18	108	00	Construcción puente vehicular Tambo Mayu sindicato Pucamayu	C. Pucamayu D-11	11	PRE-INV	2	4	-	40.400,00	-	-	-	-	-	-	40.400,00	
18	109	00	Construcción puente vehicular Tisi Mayu sindicato Pucamayu	C. Pucamayu D-11	11	PRE-INV	2	4	-	42.350,00	-	-	-	-	-	-	42.350,00	
18	110	00	Construcción puente vehicular Palometas C. 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A	4	PRE-INV	2	4	-	42.000,00	-	-	-	-	-	-	42.000,00	
18	111	00	Rehabilitación de camino rio isnuta a rio Bolivar Central Isaburo y Central Secure	Central Isaburo y Central Secure D-7 y 8	7,8	INV	2	4	-	1.000,00	-	-	-	-	2.000.000,00	ABC	2.001.000,00	
18	112	00	Rehabilitación de camino rio Bolivar a rio Ichoa Central Isaburo y Central Secure	Central Isaburo y Central Secure D-8	8	INV	2	4	-	1.000,00	-	-	-	-	2.000.000,00	ABC	2.001.000,00	
18	113	00	Rehabilitación de camino Unificado	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	-	20.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	114	00	Rehabilitación de camino sindicato Mayor Jordan	C. Bolívar D-6	6	INV	2	4	139.291,00	-	-	-	-	-	-	-	139.291,00	
18	115	00	Apertura de Camino Sindicato Villa Lagunillas	C. San Julian D-11	11	INV	2	4	-	50.000,00	-	-	-	-	-	-	50.000,00	
18	116	00	Construcción puente vehicular Santa Isabel	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	117	00	Construcción puente Vehicular Jevoa (Villa Tunari)	C. Secure D- 8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	118	00	Construcción puente Vehicular Uleo (Villa Tunari)	C. 2 de Agosto A D- 4	4	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	78.571,21	-	78.571,21	
18	119	00	Construcción puente Vehicular Rio 19 (Villa Tunari)	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	242.503,94	-	242.503,94	
18	120	00	Construcción puente Vehicular Mirandá (Villa Tunari)	C. Pedro D. Murillo D- 2	2	INV	2	4	9.180,33	-	-	-	-	-	481.779,65	-	481.779,65	
18	121	00	Construcción puente Vehicular Carmen Pampa (Villa Tunari)	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	4	9.027,67	-	-	-	-	-	-	-	9.027,67	
18	122	00	Construcción puente Tacuaral I - Villa Tunari	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	9.477,55	-	-	-	-	-	-	-	9.477,55	
18	123	00	Construcción puente Vehicular Abdias-Villa Tunari	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	635,45	-	-	-	-	-	-	-	635,45	
18	124	00	Construcción puente vehicular Khos Arroyo I (Villa Tunari)	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	125	00	Construcción puente vehicular Khos Arroyo III (Villa Tunari)	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	2.495,87	-	-	-	-	-	-	-	2.495,87	
18	126	00	Construcción puente vehicular Valle Alto I (Villa Tunari)	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	4	299.559,84	-	-	-	-	-	-	-	299.559,84	
18	127	00	Construcción puente vehicular Venton Arroyo I (Villa Tunari)	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	40.568,74	-	40.568,74	
18	128	00	Construcción puente vehicular Santa Elena	C. Chipirri D-2	2	INV	2	4	-	50.000,00	200.000,00	-	-	-	-	-	250.000,00	
18	129	00	Apertura de camino Central Litoral	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	130	00	Mejoramiento de camino comunidad Alto San Jose a Siete Ramales	C. San Julian D-11	11	INV	2	4	5.000,00	-	45.000,00	-	-	-	-	-	50.000,00	
18	131	00	Apertura de caminos sindicatos Villa Barrientos, Villa Imperial, Villa Chivmarca y sindicato Caphuara	C. Jatun Pampa D-10	10	INV	2	4	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	132	00	Mejoramiento de Camino Central 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	15.000,00	-	15.000,00	
18	133	00	Construcción puente cajon Rio Alto	C. Chipirri D- 2	2	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	9.873,00	-	9.873,00	
18	134	00	Apertura de camino Anzaldó	C. Anzaldó D-9	9	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	4.727,00	-	4.727,00	
18	135	00	Construcción puente vehicular Valle Alto	C. Tacopaya D-8	8	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	12.629,00	-	12.629,00	
18	136	00	Apertura de camino sindicato Ayopaya	C. Isnuta D-7	7	INV	2	4	10.000,00	40.000,00	172.000,00	140.000,00	-	-	40.000,00	-	402.000,00	
18	137	00	Apertura de camino sindicato Isnuta	C. Isnuta D-7	7	INV	2	4	10.000,00	40.000,00	50.000,00	-	-	-	-	-	100.000,00	
18	138	00	Apertura de camino sindicato Villa Santa Cruz	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	10.000,00	-	10.000,00	
18	139	00	Mejoramiento de camino Central Agraria la Union	C. Agraria la Union D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	20.000,00	-	20.000,00	
18	140	00	Apertura de calles población Villa Bolívar	C. Isaburo A D-8	8	INV	2	4	-	10.000,00	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	141	00	Mejoramiento de camino sindicato Tacuaral	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	-	-	20.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00	
18	142	00	Mejoramiento de caminos Central Unión Espiritu Santo	C. Unión Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	25.000,00	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	
18	143	00	Apertura de camino sindicato La Estancita	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	-	10.000,00	-	-	-	-	-	-	10.000,00	
18	144	00	Construcción puente vehicular Aroma Sindicato Aroma	C. Agraria la Unión D-6	6	INV	2	4	-	-	92.650,00	57.350,00	-	-	-	-	150.000,00	
18	145	00	Apertura de camino Central Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	-	-	12.650,00	-	-	-	-	-	12.650,00	
18	146	00	Construcción puente cajon Kuchell Arroyo	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	-	-	40.000,00	-	-	-	-	-	40.000,00	
18	147	00	Construcción de puente vehicular Huarachi Central Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	400.000,00	-	400.000,00	
18	148	00	Mejoramiento de camino sindicato 16 de Julio Majal	C. 2 de agosto A D-4	4	INV	2	4	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	
18	149	00	Construcción puente vehicular Cayo, Sindicato Campo Chico, C. Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	-	-	50.000,00	-	-	-	-	-	50.000,00	
18	150	00	Construcción puente vehicular Cañadon, Sindicato Copacabana Baja	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	151	00	Construcción puente vehicular Litoral B, C. Isnuta	C. Isnuta D-7	7	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	152	00	Construcción puente vehicular Colque Norte Potosi B	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	-	-	50.000,00	-	-	-	-	-	50.000,00	
18	153	00	Construcción puente peatonal 10 de julio	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	82.871,00	-	82.871,00	
18	154	00	Construcción puente peatonal 11 de Noviembre	C. Union Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	112.019,00	-	112.019,00	
18	155	00	Construcción puente cajon Aroma	C. Agraria la Unión D-6	6	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
18	156	00	Apertura de camino sindicato de 10 de Agosto	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	50.000,00	
18	9000	00	Construcción puente Vehicular Huarani 2 (Villa Tunari)	C. Jatun Pampa D- 10	10	INV	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	7.339,00	
18	9017	00	Construcción puente vehicular Khos Arroyo I (Villa Tunari)	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	6.518,29	-	8.740,13	-	-	-	4,00	-	15.262,42	
19	00	00	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL</b>						<b>40.000,00</b>	<b>312.197,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>352.197,00</b>
19	00	01	Proyecto de Administración de Areas Urbanas (Plan Regulador - Catastro Urbano)	Municipio	AI	11	5											312.197,00
19	00	02	Funcionamiento Unidad de Catastro Urbano municipio de Villa Tunari	Municipio	AI	11	5		40.000,00								40.000,00	
20	00	00	<b>GESTION DE SALUD</b>						<b>15.025.832,39</b>	<b>561.994,00</b>	<b>1.917.404,00</b>	<b>2.994.967,80</b>	<b>9.682.199,64</b>	<b>5.934.086,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.116.484,11</b>
20	00	01	Servicios Basicos y Funcionamiento Salud	Municipio	AI	3	1		1.517.175,00			1.071.417,00					2.588.592,00	
20	00	02	Mantenimiento Infraestructura, Equipamiento - Adquisición de Insumos, materiales, Capacitación de Recursos Humanos Según Ley del Dialogo 2000 el 10% Del HIPC II (Equipamiento postas y Micro-Hospitales)	Municipio	AI	3	1					375.437,13					375.437,13	
20	00	03	Funcionamiento Hospital Recursos Propios (Hospital S. F.A.)	Municipio	AI	3	1						3.079.002,64				3.079.002,64	
20	00	04	Farmacia Institucional Municipal (Hospital S. F.A.)	Municipio	AI	3	2						1.603.197,00				1.603.197,00	
20	00	05	Equipamiento Salud Municipio	Municipio	AI	3	1		200.000,00		100.000,00						300.000,00	
20	00	06	Linea de intervencion operativos en Salud, Control de epidemiologia, Campañas de	Municipio	AI	3	2		65.000,00		40.000,00						105.000,00	



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

21	76	00	Construcción 8 aulas bat. baños, tinglado y cancha múltiple U.E. Todos Santos	C. Todos Santos D-3	3	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	690.911,62	B. CAMBIA	690.911,62			
21	77	00	Construcción 8 aulas U.E. San Jose	C. 6 de Agosto D-5	5	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	625.577,55	B. CAMBIA	625.577,55			
21	78	00	Construcción 8 aulas U.E. Paracety B	C. Locotal D-11	11	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	481.490,57	B. CAMBIA	481.490,57			
21	79	00	Construcción 5 aulas y baños U.E. 22 de Octubre	C. Copacabana D-9	9	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	733.182,46	B. CAMBIA	733.182,46			
21	80	00	Construcción 4 aulas y baños U.E. San Julian	C. San Gabriel D-7	7	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	102.214,21	B. CAMBIA	102.214,21			
21	81	00	Construcción tinglado, graderías y cancha múltiple Esteban Arce	C. Chipirri D-2	2	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00			
21	82	00	Construcción tinglado, graderías y cancha múltiple U.Santa Elena C. Chipirri	C. Chipirri D-2	2	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00			
21	83	00	Construcción 4 aulas y batería de baños U.E. Maria del Rosario - Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00			
21	84	00	Construcción tinglado, graderías y cancha múltiple U.E. Litoral A	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00			
21	85	00	Construcción tinglado, graderías y cancha múltiple U.E. San Miguel	C. San Miguel D-2	2	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00			
21	86	00	Construcción aulas y baños U.E. Puerto Zudáñez C. Agraria La Unión	C. Agraria La Unión D-6	6	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00			
21	87	00	Construcción de cerco perimetral U.E. Puerto San Francisco	C. 2 de agosto A D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	109.664,00	-	109.664,00			
21	88	00	Refacción colegio Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	15.064,00	-	15.064,00			
21	89	00	Refacción cubierta CEA Chapare	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	30.309,00	10.000,00	40.309,00			
21	100	00	Construcción bloque de aulas colegio Tecnico Isnuta	C. Isnuta D-7	7	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1.618.625,19	B. CAMBIA	1.618.625,19		
21	101	00	Construcción dos aulas U.E. 13 de Febrero comunidad indígena Yuracare Barranquillas - Distrito N°4	C. Isnuta D-7	7	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.113.362,47	B. CAMBIA	2.113.362,47	
21	102	00	Construcción dos aulas U.E. Nueva Vida - comunidad indígena Yuracare Nueva Vida - Distrito N°4	C. Nueva Chapare D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340.747,30	B. CAMBIA	340.747,30	
21	103	00	Construcción cuatro aulas U.E. Nueva Vida - comunidad indígena Yuracare Nueva Vida - Distrito N°4	C. Nueva Chapare D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	650.215,64	B. CAMBIA	650.215,64	
21	104	00	Construcción dos aulas U.E. Las Cocas - Comunidad indígena Yuracare Las Cocas - Distrito N° 4	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	327.869,87	B. CAMBIA	327.869,87	
21	105	00	Construcción dos aulas U.E. San Juan de Uryvuta - Comunidad indígena Yuracare San Juan de Uryvuta - Distrito N° 4	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	333.224,75	B. CAMBIA	333.224,75	
21	106	00	Construcción dos aulas U.E. San Juan de Uryvuta - Comunidad indígena Yuracare San Juan de Uryvuta - Distrito N° 4	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	318.745,74	B. CAMBIA	318.745,74	
21	9001	00	Construcción núcleo Tecnológico Productivo Villa Tunari (Villa Tunari)	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.900,00	B. CAMBIA	6.189.733,54	
22	00	00	<b>DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE</b>	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.557.733,00	FPS	3.557.733,00
22	00	01	Desarrollo, Fomento al Deporte (Ley deporte)	Municipio	AI	3	6	2	2.786.870,00	1.144.914,00	563.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.688.450,80	0,00	110.183.804,80			
22	01	00	Construcción coliseo Villa Tunari (Villa Tunari)	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	6	500.000,00	44.200,00	-	-	-	-	-	-	-	544.200,00	-	544.200,00	
22	02	00	Construcción coliseo Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	PRE-INV	3	6	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	-	20.000,00	
22	03	00	Construcción piscina Olimpica Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	6	116.870,00	700.000,00	210.000,00	-	-	-	-	-	-	21.236.525,97	B. CAMBIA	22.265.395,97	
22	04	00	Construcción coliseo Mayra Monte	C. Mayra Monte D-11	11	INV.	3	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	336.716,36	B. CAMBIA	336.716,36	
22	05	00	Construcción cancha, graderías y tinglado población Chipirri C. Chipirri	C. Chipirri D-2	2	INV.	3	6	-	-	100.000,00	270.000,00	-	-	-	-	-	370.000,00	-	370.000,00	
22	06	00	Construcción cancha Multiple OTB 15 Marzo central Espiritu Santo	C. Espiritu Santo D-10	10	INV.	3	6	-	-	-	50.000,00	-	-	-	-	-	50.000,00	-	50.000,00	
22	100	00	Construcción complejo deportivo de Raquet Ball Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	6	-	-	33.570,00	-	-	-	-	-	-	5.529.259,63	-	5.529.259,63	
22	101	00	Construcción estadio de futbol Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	6	-	-	100.000,00	-	-	-	-	-	-	62.835.208,42	B. CAMBIA	62.835.208,42	
22	102	00	Construcción Coliseo Paracety	C. paracety D-9	9	INV.	3	6	-	-	13.914,00	-	-	-	-	-	-	3.141.547,32	B. CAMBIA	3.155.461,32	
22	103	00	Construcción centro de Alto rendimiento Gral. Federico Roman	C. paracety D-9	9	INV.	3	6	-	-	186.800,00	-	-	-	-	-	-	12.604.266,52	B. CAMBIA	12.791.066,52	
22	106	00	Construcción piscina Olimpica de Villa Tunari - segunda fase G.A.M. Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV.	3	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
23	00	00	<b>PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>						219.000,00	256.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.411.060,76	0,00	1.886.060,76			
23	00	01	Actividades Folkloricas y Culturales	Municipio	AI	12	1	205.000,00	140.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	345.000,00	-	345.000,00	
23	00	02	Ferias Municipales	Municipio	AI	12	1	14.000,00	116.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130.000,00	-	130.000,00
23	100	00	Construcción Centro cultural San Francisco Km 21 - Central 2 de Agosto A - Distrito 4	C. 2 de agosto D-4	4	INV.	12	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.411.060,76	B. CAMBIA	1.411.060,76
24	00	00	<b>DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO</b>						156.000,00	270.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	426.000,00	-	426.000,00
24	00	01	Unidad de Fomento al Turismo	Municipio	AI	6	2	156.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156.000,00	-	156.000,00
24	00	02	Funcionamiento Parque Macha	Municipio	AI	6	2	-	140.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140.000,00	-	140.000,00
24	00	03	Mejoramiento, Mantenimiento de Atractivos Turísticos Municipio Villa Tunari	Municipio	AI	6	2	-	51.543,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.543,00	-	51.543,00
24	00	04	Reflexión arco turístico Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	AI	6	2	-	30.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000,00	-	30.000,00
24	00	05	Fortalecimiento y capacitación turística en las comunidades del río Isiboro sur Tippis	C. Isiboro	8	AI	6	2	-	16.550,00	-	-	-	-	-	-	-	-	16.550,00	FONADAL	16.550,00
24	00	06	Desarrollo de las artesanías en las comunidades de los ríos Ichoa y Molto del Tippis	C. Isiboro	8	AI	6	2	-	16.167,00	-	-	-	-	-	-	-	-	16.167,00	FONADAL	16.167,00
24	00	07	Apoyo a la producción de artesanías en la zona sur del río Isiboro del Tippis	C. Isiboro	8	AI	6	2	-	15.740,00	-	-	-	-	-	-	-	-	15.740,00	FONADAL	15.740,00
25	00	00	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>						500.000,00	0,00	237.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.772,00	-	737.772,00
25	00	01	Capacitación Organización Mujeres	Municipio	AI	1	5	30.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000,00	-	30.000,00
25	00	02	Capacitación Corte Confección, Repostería y máquinas de costura Municipio Villa Tunari	Municipio	AI	1	5	90.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90.000,00	-	90.000,00
25	00	60	Servicios Legales Integrales Municipales (S.L.I.M.) - IDH D.S.2145	Municipio	AI	1	5	380.000,00	-	-	237.772,00	-	-	-	-	-	-	-	617.772,00	-	617.772,00
26	00	00	<b>DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA</b>						395.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	395.000,00	-	395.000,00
26	00	01	Defensoría de la Niñez y Adolescencia	Municipio	AI	1	4	330.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	330.000,00	-	330.000,00
26	00	02	Servicio Legal Integral Municipal (S.L.I.M.)	Municipio	AI	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
26	00	03	Funcionamiento Unidad de adulto mayor y personas con discapacidad	Municipio	AI	1	4	65.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65.000,00	-	65.000,00
28	00	00	<b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b>						205.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.000,00	-	205.000,00
28	00	01	Control, Regulación de Precios, Higiene de Mercados	Municipio	AI	5	5	205.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.000,00	-	205.000,00
31	00	00	<b>GESTION DE RIESGOS</b>						836.709,00	100.000,00	586.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.900.000,00	0,00	6.422.709,00	-	6.422.709,00	
31	00	01	Defensivos Ros, Canales de Desagüe Fluvial, Desastres Naturales y Prevención	Municipio	AI	9	7	303.175,00	-	-	486.000,00	-	-	-	-	-	-	-	789.175,00	-	789.175,00
31	00	02	Obras Menores	Municipio	AI	9	7	306.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	306.000,00	-	306.000,00
31	00	03	Alquiler de maquinaria dragado río Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV.	9	7	44.000,00	-	100.000,00	-	-	-	-	-	-	144.000,00	-	144.000,00	
31	01	00	Construcción muro de contención del río Blanco Central Copacabana D-9	Central Copacabana D-9	9	INV.	9	7	183.534,00	-	-	-	-	-	-	-	-	183.534,00	-	183.534,00	
31	02	00	Const. Acondicionamiento hidráulico y defensivos de rehabilitación de emergencias del municipio de Villa Tunari						-	-	100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	4.900.000,00	-	5.000.000,00
33	00	00	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>				</														



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

34	00	08	Adquisición de maquinaria pesada municipio V.T	Municipio		AI	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
34	00	09	Mantenimiento, Repuestos y Reparación Parque Automotor H. Concejo Municipal	Municipio		AI	11	5	170.000,00	-	-	-	-	-	-	170.000,00
34	00	10	Elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2015-2020	Municipio		AI	11	5	150.000,00	-	-	-	-	-	-	150.000,00
34	00	11	Carta Organica Municipal	Municipio		AI	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
34	00	12	Exposiciones Municipales	Municipio		AI	11	5	-	-	-	-	-	-	-	0,00
34	00	99	Fortalecimiento de la Participación y control social	Municipio		AI	11	5	27.425,00	-	-	-	-	-	-	27.425,00
34	9001	00	Equipamiento maquinaria y equipo G.A.M. Villa Tunari	Municipio		INV	11	5	5.674.137,00	57.547,00	-	-	-	19.129.436,92	FNDR	24.861.120,92
97	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
97	00	01	Provisiones Para Gastos De Capital				11	1	-	-	-	-	-	-	-	0,00
98	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS</b>						<b>2.031.791,00</b>	<b>545.000,00</b>	<b>3.786.742,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.363.533,00</b>
98	00	01	Mancomunidad de Municipios 1%	Municipio		AI	11	1	354.851,00	-	-	-	-	-	-	354.851,00
98	00	02	Transferencias al FGN Renta Dignidad 50%	Municipio		AI	11	1	-	-	3.761.664,00	-	-	-	-	3.761.664,00
98	00	03	Fondo de fomento a la Educacion Civica 0.2%	Municipio		AI	11	1	-	-	25.078,00	-	-	-	-	25.078,00
98	00	04	Transferencias para Construcción Sistema de agua potable y alcantarillado sanitario Munaypata - San Gabriel	C Isinuta D-7	7	INV	11	1	1.455.000,00	545.000,00	-	-	-	-	-	2.000.000,00
98	00	90	Sistema Asociativo Municipal	Municipio		AI	11	1	221.940,00	-	-	-	-	-	-	221.940,00
99	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS</b>						<b>2.884.090,70</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.904.090,70</b>
99	00	01	Recursos para pago Deudas de Fincanciamiento			AI	11	1	-	-	-	-	-	-	-	0,00
99	00	02	Recursos para pago Deudas de Inversión		1	AI	11	1	2.884.090,70	-	20.000,00	-	-	-	-	2.904.090,70
<b>T O T A L   G E N E R A L</b>									<b>60.754.609,72</b>	<b>7.162.070,83</b>	<b>16.708.793,80</b>	<b>7.286.078,67</b>	<b>9.870.875,20</b>	<b>205.881.785,12</b>	<b>0,00</b>	<b>307.664.213,34</b>

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Secc. Provincia Chapare  
Cochabamba - Bolivia

**MATRIZ DE INVERSION Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR POA 2017**

PRG.	PR Y	ACT	COMUNID.-DISTRITO	PDES/PILAR	PDES/META	PART. POP.	REC. PROPIOS	REC. IDH	F.I.M.	AP OR TE CO M.	OTROS TRS.	E. FIN.	PRESUPUESTO 2017
PRO G.	PR OY	AC TIV	DETALLE GENERAL POA 2017			41/113	20/210	41/119	20/230	42/230	44/371		POA APROBADO 2017
00	00	00	<b>EJECUTIVO MUNICIPAL</b>			12.900.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500.000,00
00	00	01	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	AI	11	12.900.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500.000,00
01	00	01	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>			2.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900.000,00
01	00	01	Funcionamiento Concejo Municipal	AI	11	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900.000,00
10	00	00	<b>PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>			932.342,00	550.000,00	925.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.407.479,00
10	00	01	Campañas de Vacunación Fiebre Aftosa, raba bobiana y aves	Municipio	AI	6	3	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
10	00	02	Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuaria local	Municipio	AI	6	3	800.000,00	500.000,00	100.000,00	0,00	0,00	1.400.000,00
10	00	03	Implementación Viveros Productivos Municipales	Municipio	AI	6	3	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
10	00	04	Transformación de pita y otras frutales tropicales municipio de Villa Tunari	C. Eterazama	INV	6	3	0,00	41.932,00	0,00	0,00	0,00	41.932,00
10	00	05	Implementación de módulos apícolas Comunidad Fatima de Moleto	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.045,00
10	00	06	Implementación de módulos apícolas Comunidad San Juan de la Angosta	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.045,00
10	00	07	Implementación de módulos apícolas Comunidad San Juan de Isiboro	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.045,00
10	00	08	Implementación de módulos apícolas Comunidad San Miguelito	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.045,00
10	00	09	Implementación de módulos apícolas Comunidad Santa Rosta Rio Ichoa	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.045,00
10	00	10	Implementación de módulos apícolas Comunidad Villa San Juan de Dios	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.045,00
10	00	11	Implementación de plantación de cacao comunidad San Pedro-Tipnis	Comunidad Indígena	INV	6	3	13.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 13.518,00
10	00	12	Implementación de plantación de cacao comunidad Villa Asasinom de Tipnis	Comunidad Indígena	INV	6	3	13.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 13.518,00
10	00	13	Mejoramiento de pastisales para ganado bobino comunidad indígena Santa Rosa-Isiboro	Comunidad Indígena	INV	6	3	15.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FONADAL 15.036,00
10	01	00	Implementación de nuevas plantaciones de cítricos a partir de la producción en vivero Villa Tunari	Municipio	INV	6	3	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	FONADAL 75.000,00
10	02	00	Fortalecimiento a la producción de pita con la implementación de una central de insumos agrícolas en el municipio de Villa Tunari	Municipio	INV	6	3	0,00	0,00	56.270,00	0,00	0,00	FONADAL 56.270,00
10	03	00	Implementación de estanques piscícolas en el Municipio de Villa Tunari	4 Centrales Fed. Yungas Chapare y 7 Centrales Diel. Tópico Isiboro-"A", Isiboro, Villa 14 Sept, Chipiriri, Pedro Domingo Murillo, Independiente, 6 De Agosto, Ismita, Mariscal Sucre "A", Mariscal Sucre "B", San Gabriel, Comund Indígena Conisur - Tipnis, Paracitio, Espíritu Santo, Juan Pampa, Villa Jorka, San Julian, Leocatal Y Pucra Maya	INV	6	3	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	FONADAL 400.000,00
10	04	00	Fortalecimiento a la producción Apícola Municipio de Villa Tunari	Municipio	INV	6	3	0,00	0,00	151.935,00	0,00	0,00	FONADAL 151.935,00
11	00	00	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>			3.005.735,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.305.735,00
11	00	01	Servicios de saneamiento básicos	Municipio	AI	2	1	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
11	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotécnicos, socioeconómicos, licencias ambientales municipal)-Saneamiento básico	Municipio	AI	2	1	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
11	01	00	Construcción Sistema de agua potable y alcantarillado San Gabriel	C. San Gabriel D-7	INV	2	1	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
11	02	00	Construcción Sistema de agua potable Paraiso "B"	C. Todos Santos D3	INV	2	1	33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 33.000,00
11	03	00	Construcción Sistema de Agua Potable Nueva Esperanza	C. Todos Santos D3	INV	2	1	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 30.000,00
11	04	00	Construcción Sistema de Agua Potable La Estrella	C. Agraria La Unión D6	INV	2	1	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 60.000,00
11	05	00	Construcción Sistema de Agua Potable Alto San Francisco	C. Villa 14 de Septiembre D-3	INV	2	1	42.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 42.000,00
11	06	00	Construcción Sistema de Agua Potable Litoral	C. Villa 14 de Septiembre D-3	INV	2	1	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 20.000,00
11	07	00	Construcción Sistema de Agua Potable Puerto San Francisco	C. 2 de Agosto A - D4	INV	2	1	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 22.000,00
11	08	00	Construcción Sistema de Agua Potable Villa Vuellerero	C. Misal. Sucre B D6	INV	2	1	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 25.000,00
11	09	00	Construcción Sistema de Agua Potable Centro Padilla	C. Misal. Sucre A D6	INV	2	1	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 24.000,00
11	10	00	Construcción Sistema de Agua Potable Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre D8	INV	2	1	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 35.000,00
11	11	00	Construcción Sistema de Agua Potable Santa Isabel	C. Mariscal Sucre B D6	INV	2	1	72.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 72.000,00
11	12	00	Construcción Sistema de Agua Potable San Lorenzo, Gral. Roman y V. Barrientos	C. Chipiriri D2	INV	2	1	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 75.000,00
11	13	00	Construcción Sistema de Agua Potable Pedro Domingo Murillo	C. Villa 14 de Septiembre D3	INV	2	1	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 47.000,00
11	14	00	Construcción Sistema de Agua Potable Naranjos	C. Juanpampa D10	INV	2	1	37.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 37.000,00
11	15	00	Construcción Sistema de Agua Potable 1to de Mayo "P"	C. 1to de Mayo D8	INV	2	1	33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 33.000,00
11	16	00	Construcción Sistema de Agua Potable Eterazama C. Eterazama -D5	C. Eterazama	INV	2	1	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FPS 200.000,00
11	17	00	Complementación de Sistema de Agua Potable Independencia, C. 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D8	INV	2	1	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CEDESCO 160.000,00
11	18	00	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable Capihuará, C. Unión Espíritu Santo	C. Agraria Unión Espíritu Santo D10	INV	2	1	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CEDESCO 200.000,00
11	19	00	Construcción Sistema de agua potable pluvial Eterazama, D - 5.	C. Eterazama	PR EINV	2	1	49.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.500,00
11	20	00	Construcción Sistema de Agua Potable 10 de Agosto, C. San Gabriel D-7	C. San Gabriel	PR EINV	2	1	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
11	21	00	Construcción Sistema de Agua Potable San Pedro	C. Villa 14 de Septiembre	PR EINV	2	1	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
11	22	00	Construcción Sistema de Agua Potable San Rafael Central Uncia D8	Central Uncia D8	PR EINV	2	1	26.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.400,00
11	23	00	Construcción Sistema de Alcantarillado Población San José Central 6 de Agosto, D5	Central 6 de Agosto, D5	PR EINV	2	1	24.835,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.835,00
11	24	00	Construcción sistema de Agua Potable Central Agraria La Unión, C. Mariscal Sucre A Y B D-6	C. La Unión, C. Mariscal Sucre A y B D-6	PR EINV	2	1	44.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

11	26	00	Construccion sistema de agua potable Minera Llallagua	C. 10 de Mayo D8	8	INV	2	1	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
11	27	00	Construccion sistema de agua potable Alaska	C. 15 de Diciembre D8	8	INV	2	1	1 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000,00	
11	28	00	Construccion sistema de agua potable Valle Nuevo	C. Tacopaya D8	8	INV	2	1	1 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000,00	
11	29	00	Construccion sistema de agua potable 4 de Septiembre	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	1	1 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000,00	
11	30	00	Construccion sistema de agua potable JAS Tropico	C. Ismita D7	7	INV	2	1	1 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000,00	
11	31	00	Construccion sistema de agua potable Villa Bolivar B	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	1	1 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000,00	
11	32	00	Construccion sistema de agua potable Villa Tunari Itrupampa	Villa Tunari D1	1	INV	2	1	1 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000,00	
11	33	00	Construccion sistema de agua potable CAR Deportivo Gral. Roman y Barrio Bolivar-D2	C. San Miguel D-2	2	INV	2	1	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
11	34	00	Construccion sistema de alcantarillado Sanitario CAR Deportivo y Area Urbana Gral. Federico Roman -D2	C. San Miguel D-2	2	PR EIN V	2	1	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	
11	35	00	Construccion sistema de alcantarillado Pluvial CAR Deportivo y Area Urbana Gral. Federico Roman -D2	C. San Miguel D-2	2	PR EIN V	2	1	45 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45 000,00	
13	00	00	<b>DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.</b>						<b>480 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81 784,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>561 784,00</b>
13	00	01	Unidad Tecnica Forestal	Municipio	AI	9	6	230 000,00	0,00	0,00	0,00	81 784,00	0,00	0,00	0,00	311 784,00
13	00	02	Unidad de medio Ambiente	Municipio	AI	9	5	150 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00
13	01	00	Relleno sanitario Villa Tunari	Villa Tunari D-1	AI	9	5	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00	
14	00	00	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>						<b>250 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>250 000,00</b>
14	00	01	Funcionamiento de planta de reciclaje residuos solidos Santa Elena	Municipio	AI	9	8	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00	
14	00	02	Servicio de Aseo Urbano y Recoyo de Basura	Municipio	AI	9	8	150 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00	
16	00	00	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>						<b>800 000,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2 800 000,00</b>
16	00	01	Ampliaci3n y Mantenimiento de Alumbrado P3blico Municipio	Municipio	AI	2	3	800 000,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00	
16	00	02	Servicio de alumbrado P3blico energia electrica	Municipio	AI	2	3	0,00	1 800 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 800 000,00	
17	00	00	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>						<b>1 300 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1 300 000,00</b>
17	00	01	Mantenimiento y Conservaci3n de Plazas, Parques, y Areas Verdes	Municipio	AI	11	5	1 200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 200 000,00	
17	01	00	Construccion para implementaci3n de costura Industrial en Eterazama	FED. Tropico	INV	11	5	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00	
18	00	00	<b>GESTION DE CAMINOS Y TECNICALS</b>						<b>3 749 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1 875 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5 624 000,00</b>
18	00	01	Mantenimiento y Mejoramiento de caminos Municipales	Municipio	AI	2	4	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	
18	00	02	Elaboracion de estudios complementarios (Geotecnicos, socioeconomicos, licencias ambientales municipal)-Caminos	Municipio	AI	2	4	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	
18	00	03	Planta elaboracion de tubos de alcantarilla y puentes cajon	Municipio	AI	2	4	500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	
18	00	04	Seguimiento y supervision de actividades y proyectos Municipales - Caminos-puentes	Municipio	AI	2	4	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	
18	01	00	Construccion puente Rio Colorado C. Chapiriri	C. Chapiriri D-2	2	INV	2	4	0,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	
18	02	00	Construccion puente vehicular Cayo, Sindicato Campo Chico, C. Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	0,00	90 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90 000,00	
18	03	00	Construccion puente vehicular Cañadon, Sindicato Copacabana Baja	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	0,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00	
18	04	00	Construccion puente vehicular Litoral B, C. Ismita	C. Ismita D-7	7	INV	2	4	0,00	140 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140 000,00	
18	05	00	Construccion puente vehicular Colque Norte Potosi B	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	90 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90 000,00	
18	06	00	Construccion Puente Vehicular Villa Urkupaña, Sindicato Urkupaña, C. 10 de Mayo, D. S.8.	C. 10 de Mayo D-8	8	PR EIN V	2	4	39 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39 000,00	
18	07	00	Construccion Puente Vehicular Huarachi Sindicato Villa Comboyto Central Mariscal Sucre B - Distrito N 6	C. Urcua	8	PR EIN V	2	4	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00	
18	08	00	Construccion Puente Vehicular Huarachi Sindicato Villa Comboyto Central Mariscal Sucre B - Distrito N 6	C. Mscal. Sucre B	6	INV	2	4	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	
18	09	00	Construccion puente vehicular Cancha Arroyo Sin capinota Distrito n 6	C. Mscal. Sucre B	6	INV	2	4	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	
18	10	00	Construccion Puente Vehicular Sindicato Alto Florida D2	C. Chapiriri D-2	2	INV	2	4	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00	
18	11	00	Construccion puente vehicular Bola Arroyo Sind. San Pedro. Central Bolivar D6	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00	
18	12	00	Construccion Puente caj3n sindicato Narantinos	C. Villa 14 de Sept-D-3	3	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	13	00	Construccion Puente caj3n sindicato Villa Peverur	C. Villa 14 de Sept-D-3	3	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	14	00	Construccion de 2 puentes cajon Central Todos Santos	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	80 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80 000,00	
18	15	00	Construccion puente cajon Sindicato Villa Comboyto	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	16	00	Construccion de puente Cajon sindicato Urcua	Central Ishoro A D-8	8	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	17	00	Construccion de 2 puente Cajon sindicato Villa Urkupaña	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	80 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80 000,00	
18	18	00	Construccion de puente Cajon sindicato 12 de Mayo	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	19	00	Construccion de puente Cajon sindicato paracitico	C. Paracitico D-9	9	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	20	00	Construccion puente cajon Sindicato Nueva Helen	C. Ito de Abril	4	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	21	00	Construccion puente cajon Santa Rosa, Tabla Arroyo	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	40 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00	
18	22	00	Mejoramiento de camino Central Independiente	C. Independiente D-2	2	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	23	00	Mejoramiento de camino Central P. Domingo Murillo	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	24	00	Mejoramiento de camino Central San Miguel	C. San Miguel D-2	2	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	25	00	Mejoramiento de camino Central Chapiriri	C. Chapiriri D-2	2	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	26	00	Mejoramiento de calles poblaci3n Chapiriri	C. Chapiriri D-2	2	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	27	00	Mejoramiento de caminos Central Todos Santos	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	4	0,00	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	28	00	Mejoramiento de caminos Central Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	0,00	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	29	00	Mejoramiento de calles poblaci3n Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	0,00	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	30	00	Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	31	00	Mejoramiento de camino Central Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	32	00	Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto B	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	33	00	Mejoramiento de caminos Central Ito de Abril	C. Ito de Abril D-4	4	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	34	00	Mejoramiento de calles poblaci3n San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	35	00	Mejoramiento de camino Central 6 de Agosto	C. 6 de Agosto D-5	5	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	36	00	Mejoramiento de camino Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	37	00	Mejoramiento de camino Central Litoral	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00	
18	38	00	Mejoramiento de calles poblaci3n Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	39	00	Mejoramiento camino con ripo Central Gran Chaco	C. Gran Chaco D-6	6	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	40	00	Mejoramiento de caminos Central Bolivar	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00	
18	41	00	Mejoramiento de calles poblaci3n Samuzabety	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	42	00	Mejoramiento de camino Central Agraria La Union	C. Agraria La Union D-6	6	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	43	00	Mejoramiento camino Central Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00	
18	44	00	Mejoramiento de camino Central Mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00	
18	45	00	Mejoramiento de camino Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	46	00	Mejoramiento de caminos Central Ismita	C. Ismita D-7	7	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00	
18	47	00	Mejoramiento de calles poblaci3n Ismita	C. Ismita D-7	7	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	
18	48	00	Mejoramiento de calles poblaci3n San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

18	49	00	Mejoramiento de Camino Central Isiboro A D-8	C. Isiboro A D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	50	00	Mejoramiento de camino Central 15 de Diciembre	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	51	00	Mejoramiento de camino C. Agraria 1º de Mayo	C. Agraria 1º de Mayo D-8	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	52	00	Mejoramiento de caminos Central 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	53	00	Mejoramiento de camino Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	54	00	Mejoramiento de camino Central Uncia	C. Uncia D-8	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	55	00	Mejoramiento de camino Central Agrario Secure	C. Agrario Secure D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	56	00	Mejoramiento de calles poblacion Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00
18	57	00	Mejoramiento de camino Comunidad Lino de Isiboro	Comunidad Indigena	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	58	00	Mejoramiento de camino Central Paracitio	C. Paracitio D-9	9	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	59	00	Mejoramiento de caminos Central Unidos Anzaldo	C. Unidos Anzaldo D-9	9	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	60	00	Mejoramiento de caminos Central Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	61	00	Mejoramiento de camino Central Yungas Espiritu Santo	C. Yungas Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	62	00	Mejoramiento de camino Central Jatun Pampa	C. Jatun Pampa D-10	10	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	63	00	Mejoramiento de camino Central Agraria Unión Espiritu Santo	C. Agraria Unión Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	64	00	Mejoramiento de camino Yana Mayu Central Locotal	C. Locotal D-11	11	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	65	00	Mejoramiento de caminos Central Villa Jorka	C. Villa Jorka D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	66	00	Mejoramiento de camino Central Batevayoi Yanaguá	C. Batevayoi D-11	11	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	67	00	Mejoramiento de camino Central Pucá Mayu	C. Pucá Mayu D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	68	00	Mejoramiento de camino Central San Julían	C. San Julían D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	69	00	Mejoramiento de camino Central Maica Monte	C. Maica Monte D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	70	00	Construcción puente vehicular Pacu Mayu Sindicato Peñas Blancas	C. 10 de Mayo D-8	8	PR EIN V	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	71	00	Construcción puente vehicular Mambueño I	C. Nueva Tacopaya D-8	8	PR EIN V	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
19	00	00	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL</b>						<b>0,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500 000,00</b>
19	00	01	Proyecto de Administración de Areas Urbanas (Plan Regulador - Catastro Urbano)	Municipio	AI	11		5	0,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00
20	00	00	<b>GESTION DE SALUD</b>						<b>11.755.495,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.230.000,00</b>	<b>12.262.806,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.248.301,00</b>
20	00	01	Servicios Basicos y Funcionamiento Salud	Municipio	AI	3		1	1.500 000,00	0,00	1.750 000,00	0,00	0,00	0,00	3.250 000,00
20	00	02	Mantenimiento Infraestructura, Adquisición de Insumos, materiales, en centros de salud.	Municipio	AI	3		1	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
20	00	03	Funcionamiento Hospital Recursos Propios (Hospital S. F.A.)	Municipio	AI	3		1	0,00	0,00	0,00	2.800 000,00	0,00	0,00	2.800 000,00
20	00	04	Farmacia Institucional Municipal (Hospital S. F.A.)	Municipio	AI	3		1	0,00	0,00	0,00	1.500 000,00	0,00	0,00	1.500 000,00
20	00	05	Funcionamiento Hospital S.F.A., centros y postas (S.S.J.)	Municipio	AI	3		2	0,00	0,00	0,00	7.962.806,00	0,00	0,00	7.962.806,00
20	00	06	Equipamiento Salud Municipio	Municipio	AI	3		1	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
20	00	07	Línea de intervención operativos en Salud, Control de epidemiología, Campañas de Vacunación, Tuberculosis, Dengue, Fiebre Amarilla, Rabia canina CAI de Area, Esmanías y otros	Municipio	AI			3	99 688,00	0,00	80 000,00	0,00	0,00	0,00	179 688,00
20	00	08	Funcionamiento Programa de salud VIH	Municipio	AI	3		2	30 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
20	00	09	Mantenimiento y Reparación Parque Automotor Salud	Municipio	AI	3		1	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
20	00	10	Adquisición Nutribebe Municipio	Municipio	AI	3		1	0,00	0,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00
20	00	11	Funcionamiento y equipamiento Proyecto Mi Salud Municipio	Municipio	AI	3		2	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00
20	00	12	Farmacia municipal Centros de Salud	Municipio	AI	3		1	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00
20	01	00	Prestación de Servicios de Salud Integral (SIS)	Municipio	AI	3		2	8.575.807,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.575.807,00
20	01	00	Construcción ampliación de Hospital San Francisco de Ass	Villa Tunari D-1	1	INV	3		250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00
20	02	00	Construcción centro de salud Villa Bolívar	C. Isiboro A D-8	8	INV	3		250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00
20	03	00	Construcción posta de salud Cristal Mayu	C. Yungas Espiritu Santo D-10	10	INV	3		250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00
21	00	00	<b>GESTION DE EDUCACION</b>						<b>1.650.758,00</b>	<b>545.000,00</b>	<b>2.750.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.945.758,00</b>
21	00	01	Servicios Basicos y Funcionamiento Educación	Municipio	AI	3		4	800 000,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	1.100 000,00
21	00	02	Mantenimiento de Infraestructura, Adquisición de Materiales y Equipamiento Educación.	Municipio	AI	3		4	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
21	00	03	Funcionamiento Dirección Distrital de Educación	Municipio	AI	3		4	30 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
21	00	04	Equipamiento Mobiliario Escolar Educación Primaria	Municipio	AI	3		4	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
21	00	05	Equipamiento Mobiliario Escolar Educación Secundaria	Municipio	AI	3		4	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
21	00	06	Programa Nacional de Pos - Alfabetización, Desayuno Escolar	Municipio	AI	3		3	0,00	145 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145 000,00
21	00	07	Desayuno Escolar Municipio	Municipio	AI	8		2	0,00	0,00	1.700 000,00	0,00	0,00	0,00	1.700 000,00
21	00	08	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Educación	Municipio	AI	3		4	0,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00
21	00	09	Elaboración de estudios complementarios (Geotécnicos, socioeconómicos, licencias ambientales municipal)-Educación	Municipio	AI	3		4	0,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00
21	00	10	Equipamiento de laboratorios U Educativas municipio	Municipio	AI	3		4	0,00	0,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00
21	01	00	Construcción 4 aulas U.E. Maria del Rosario - Villa Tunari	Villa Tunari	1	INV	3		4	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
21	02	00	Construcción Unidad Educativa Union Secure D8 segunda fase	C. Agrario Secure D8	8	INV	3		4	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
21	03	00	Construcción tinglado y gradetas U.E. San Rafael	C. Uncia D-8	8	INV	3		4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
21	25	00	Construcción Cancha múltiple U.E. 12 de Mayo, C. Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	3		4	55 758,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55 758,00
21	26	00	Construcción Colegio Técnico Humanístico Puerto Patito	C. Isiboro A D-8	8	PR EIN V	3		4	30 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
21	27	00	Construcción colegio modelo secundario Central Agraria Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	PR EIN V	3		4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
22	00	00	<b>DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE</b>						<b>2.737.441,00</b>	<b>1.365.000,00</b>	<b>99.957,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.202.398,00</b>
22	00	01	Desarrollo, Fomento al Deporte (Ley deporte)	Municipio	AI	3		6	1.800 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800 000,00
22	00	02	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Deportes	Municipio	AI	3		6	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
22	01	00	Construcción piscina Olímpica Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	INV	3		6	0,00	1.365 000,00	99.957,00	0,00	0,00	1.464.957,00
22	02	00	Construcción Estadio Isiboro A - Villa Bolívar	C. Isiboro A D-8	8	INV	3		6	79 560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79 560,00
22	03	00	Construcción Cancha Múltiple y Tinglado - Sindicato San Julían - Distrito N 7	C. San Gabriel D-7	7	INV	3		6	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
22	04	00	Construcción Tinglado y Graderías Santa Isabel	C. Miscal, Surec B	6	INV	3		6	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
22	05	00	Construcción Cancha Múltiple Nueva Esperanza	C. Janata D7	7	INV	3		6	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00
22	06	00	Construcción Cancha Múltiple Urkupha	C. 10 de Mayo D8	8	INV	3		6	80 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80 000,00
22	08	00	Construcción Cancha múltiple Urbanización Nueva Alianza Capihua, C. Agraria Unión Espiritu Santo	C. Agraria Unión Espiritu Santo-D10	10	INV	3		6	53.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.937,00
22	09	00	Construcción Cancha múltiple Urbanización Mayor Jordan, C. Bolívar- D6	C. Bolívar -D6	6	INV	3		6	53.944,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.944,00
22	10	00	Construcción Coliseo Alberto Coca, Central Uncia	C. Uncia D-8	8	PR	3		6	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**



**MATRIZ DE INVERSION Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR POA 2018**

PRG.	PRY	ACT.	DESCRIPCION	LOCALIZACION COMUNID - DISTRITO	D.	*	PDES/PILAR	PDES/META	PRESUPUESTO 2018					TOTAL Bs. PRESUPUESTO 2018					
									RECURSOS MUNICIPALES			OTROS FINANCIADORES							
									PART. POP.	REC. PROPIOS	REC. IDH	F.I.M.	APORTE COM.		OTROS FIN.	E. FIN.			
41/113	20/210	41/119	20/230	42/230	80/368, 44/371, 44/516														
PROG.	PROY	ACTIV	DETALLE GENERAL POA 2018																
00	00	00	<b>EJECUTIVO MUNICIPAL</b>						12.900.000,00	600.000,00	41/119	0,00	20/230	0,00	42/230	0,00	80/368, 44/371, 44/516	0,00	13.500.000,00
00	00	01	Funcionamiento Ejecutivo Municipal			AI	11	1 y 5	12.900.000,00	600.000,00									13.500.000,00
01	00	00	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>						2.600.000,00	0,00		0,00		0,00				0,00	2.600.000,00
01	00	01	Funcionamiento Concejo Municipal			AI	11	1 y 5	2.600.000,00										2.600.000,00
10	00	00	<b>PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>						950.000,00	500.000,00	322.313,00	0,00		0,00		0,00		0,00	2.722.313,00
10	00	01	Campañas de Vacunación Fiebre Aftosa, rabia bobiana y aves	Municipio		AI	6	3 y 4	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
10	00	02	Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuaria local	Municipio		AI	6	3 y 4	700.000,00	500.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00
10	00	03	Implementación Viveros Productivos Municipales	Municipio		AI	6	6 y 7	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
10	00	04	Fortalecimiento al desarrollo de central de insumos agropecuarios	Municipio		AI	6	7	0,00	0,00	222.313,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.313,00
11	00	00	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>						1.605.000,00	0,00		0,00		0,00				0,00	1.605.000,00
11	00	01	Servicios de saneamiento básicos	Municipio		AI	2	1	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
11	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotécnicos, socioeconómicos, licencias ambientales municipal)-Saneamiento básico	Municipio		AI	2	1	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
11	01	00	Construcción sistema de Agua Potable Central Agraria La Unión, C. Mariscal Sucre A y B	C. La Unión, C. Mariscal Sucre A y B	6	INV	2	1	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
11	02	00	Construcción Sistema de Agua Potable en 3 sindicatos Villa General Roman, San Miguel y Gualberto Villaruel	C. San Miguel	2	PREINV	2	1	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
11	03	00	Construcción Sistema de agua potable Sindicato Litoral	C. 15 de Diciembre D8	8	PREINV	2	1	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
11	04	00	Construcción de agua potable Sindicato Villa Paraiso	C. Secure	8	PREINV	2	1	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
11	05	00	Construcción Sistemas de Agua Potable para 12 de Mayo, Carmen Pampa, Nueva America y Tacopaya	Nueva Tacopaya	8	PREINV	2	1	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
11	06	00	Const. Sistema de agua potable Sindicatos San Cristóbal y La Libertad	C. Villa 14 de Septiembre	3	PREINV	2	1	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
11	07	00	Const. Sistema de agua potable Sindicato Eduardo Avaroa	C. Todos Santos D-3	3	PREINV	2	1	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
11	08	00	Const. Sistema de Agua Potable Cristal Mayu	C. Yungas Espíritu Santo	10	INV	2	1	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
11	09	00	Construcción Sistema de Agua Potable 10 de Agosto, C. San Gabriel D-7	C. San Gabriel C. Villa 14 de Septiembre	7	INV	2	1	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
11	10	00	Construcción Sistema de Agua Potable San Pedro	C. Villa 14 de Septiembre	3	INV	2	1	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
11	11	00	Construcción Sistema de Agua Potable San Rafael Central Uncia D8	Central Uncia D8	8	INV	2	1	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
13	00	00	<b>DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>						430.013,00	0,00		0,00		0,00				0,00	430.013,00
13	00	01	Unidad Técnica Forestal	Municipio		AI	9	6	330.013,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.013,00
13	00	02	Unidad de medio Ambiente	Municipio		AI	9	6	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
14	00	00	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>						250.000,00	0,00		0,00		0,00				0,00	250.000,00
14	00	01	Funcionamiento de planta de reciclaje residuos sólidos Santa Elena	Municipio		AI	9	8	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
14	00	02	Servicio de Aseo Urbano y Recajo de Basura	Municipio		AI	9	8	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
16	00	00	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>						1.000.000,00	1.800.000,00		0,00		0,00				0,00	2.800.000,00
16	00	01	Ampliación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipio	Municipio		AI	2	3	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
16	00	02	Servicio de alumbrado Público energía eléctrica	Municipio		AI	2	3	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00
17	00	00	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>						1.220.000,00	0,00		0,00		0,00				0,00	1.220.000,00
17	00	01	Mantenimiento y Conservación de Plazas, Parques, y Areas Verdes	Municipio		AI	9	8	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00
17	01	00	Construcción Mercado abasto Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A	4	PREINV	5	5	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
17	02	00	Construcción mercado central San Gabriel	C. San Gabriel	7	PREINV	5	5	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
17	03	00	Construcción mercado modelo Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	PREINV	5	5	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	00	00	<b>GESTION DE CAMINOS VEICIALES</b>						2.530.000,00	0,00	1.150.000,00	0,00		0,00				0,00	3.680.000,00
18	00	01	Mantenimiento y Mejoramiento de caminos Municipales	Municipio		AI	2	4	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00
18	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotécnicos, socioeconómicos, licencias ambientales municipal)-Caminos	Municipio		AI	2	4	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
18	00	03	Planta elaboración de tubos de alcantarilla y puentes cañon	Municipio		AI	6	10 y 11	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
18	00	04	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos Municipales - Caminos-puentes	Municipio		AI	2	4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
18	01	00	Mantenimiento de camino Central Independiente	C. Independiente D-2 C. Pedro Domingo	2	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	02	00	Mantenimiento de camino Central P. Domingo Murillo	Murillo D-2	2	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	03	00	Mejoramiento de camino Central San Miguel	C. San Miguel D-2	2	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	04	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	05	00	Mantenimiento de calles población Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	06	00	Mantenimiento de camino Central Todos Santos	C. Todos Santos D-3 C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	07	00	Mantenimiento de camino Central Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	08	00	Mantenimiento de calles población Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	09	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A D-4 C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	10	00	Mejoramiento de camino Central Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	11	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto B	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	12	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 1ro de Abril	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	13	00	Mantenimiento de calles población San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	14	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 6 de Agosto	C. 6 de Agosto D-5	5	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	15	00	Mejoramiento de camino Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	16	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Litoral	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	1										



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

18	18	00	Mantenimiento con rípio de camino Central Gran Chaco	C. Gran Chaco D-6	6	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	19	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Bolívar	C. Bolívar D-6	6	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	20	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles población Samuzabety	C. Bolívar D-6	6	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00
18	21	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agraria La Unión	C. Agraria La Unión D-6	6	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	22	00	Mantenimiento y mejoramiento camino Central Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	23	00	Mantenimiento de camino Central Mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	24	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	25	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Ismuta	C. Ismuta D-7	7	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	26	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles población Ismuta	C. Ismuta D-7	7	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00
18	27	00	Mantenimiento y Mejoramiento de caminos Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00
18	28	00	Mantenimiento y Mejoramiento de Camino Central Isiboro A D-8	C. Isiboro A D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	29	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 15 de Diciembre	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	30	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino C. Agraria 1º de Mayo	C. Agraria 1º de Mayo D-8	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	31	00	Mantenimiento y Mejoramiento Central 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	32	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	33	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Uncia	C. Uncia D-8	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	34	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	35	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agrario Secure	C. Agrario Secure D-8	8	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	36	00	Mantenimiento de calles población Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00
18	37	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Comunidad Limo de Isiboro	Comunidad Indígena	8	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	38	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Paracitio	C. Unidos Paracitio D-9	9	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	39	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Unidos Anzaldo	C. Unidos Anzaldo D-9	9	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	40	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	41	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Yungas Espíritu Santo	C. Yungas Espíritu Santo D-10	10	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	42	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Jatun Pampa	C. Jatun Pampa D-10	10	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	43	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agraria Unión Espíritu Santo	C. Agraria Unión Espíritu Santo D-10	10	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	44	00	Mejoramiento de camino Yata Maya Central Localat	C. Localat D-11	11	INV	2	4	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
18	45	00	Mejoramiento de camino Central Villa Jorka	C. Villa Jorka D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	46	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Bateyavoj Yanaguaga	C. Bateyavoj D-11	11	INV	2	4	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
18	47	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Puca Mayu	C. Puca Mayu D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	48	00	Mejoramiento de camino Central San Julian	C. San Julian D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	49	00	Mejoramiento de camino Maica Monte Central Maica Monte	C. Maica Monte D-11	11	INV	2	4	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00
18	50	00	Construcción camino empedrado Chipiriri - Colorado	C. Campesina Chipiriri	2	PREINV	2	4	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00
18	51	00	Construcción de un puente vehicular de 11m en Sindicato San Lorenzo	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	4	0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
18	52	00	Construcción asfaltado de calles pueblo Samuzabety	C. Bolívar D-6	6	PREINV	2	4	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00
18	53	00	Construcción 2 puentes cajones Sindicato Nuevo Quillacollo	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	0,00	0,00	80 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80 000,00
18	54	00	Construcción camino empedrado Samuzabety a Sede C. Gran Chaco (5 Km)	C. Gran Chaco D-6	6	PREINV	2	4	0,00	0,00	30 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
18	55	00	Const. empedrado de calles sector mercado Abasto Paracitio	C. Paracitio	9	INV	2	4	0,00	0,00	90 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90 000,00
18	56	00	Construcción de un puente vehicular en Central Unidos Anzaldo (20m)	C. Unidos Anzaldo D-9	9	PREINV	2	4	0,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00
18	57	00	Const. Puente Vehicular Sindicato Minera B (70m)	10 de mayo	8	PREINV	2	4	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00
18	58	00	Construcción Puente Coligante Villa San Pedro Tutimayo	C. Jatun Pampa D-10	10	INV	2	4	0,00	0,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00
18	59	00	Construcción de puentes cajones Central 1ro de Abril	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	4	0,00	0,00	120 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120 000,00
19	00	00	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL</b>						<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>
19	00	01	Proyecto de Administración de Areas Urbanas (Plan Regulador - Catastro Urbano)	Municipio	AI	2	5		600 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00
20	00	00	<b>GESTION DE SALUD</b>						<b>10.230.189,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.840.189,00</b>	<b>7.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.870.378,00</b>
20	00	01	Servicios Básicos y Funcionamiento Salud	Municipio	AI	3	2		1 000 000,00	0,00	1 228 090,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 228 090,00
20	00	02	Mantenimiento Infraestructura, Adquisición de Insumos, materiales, en centros de salud.	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
20	00	03	Funcionamiento Hospital Recursos Propios (Hospital S. F. A.)	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	2 800 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 800 000,00
20	00	04	Farmacia Institucional Municipal (Hospital S. F. A.)	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00
20	00	05	Funcionamiento Hospital S.F.A., centros y postas (S.S.I.)	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	3 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 500 000,00
20	00	05	Equipoamiento Salud Municipio	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00
20	00	06	Línea de intervención operativos en Salud, Control de epidemiología, Campañas de Vacunación, Tuberculosis, Dengue, Fiebre Amarilla, Rabia canina CAI de Area, Lesmaniasis y otros	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	180 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180 000,00
20	00	07	Programa de salud VIH	Municipio	AI	3	2		30 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
20	00	08	Mantenimiento y Reparación Parque Automotor Salud	Municipio	AI	3	1		200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
20	00	09	Adquisición Nutriléche Municipio	Municipio	AI	3	2		0,00	0,00	582 099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	582 099,00
20	00	10	Funcionamiento y equipamiento Proyecto Mi Salud Municipio	Municipio	AI	3	1 y 2		100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00
20	00	11	Farmacia Municipal de Centros de Salud	Municipio	AI	3	1		300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
20	00	99	Prestación de Servicios de Salud Integral (SIS)	Municipio	AI	3	1		8 600 189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 600 189,00
20	01	00	Construcción Centro de Salud San Jose	C. 6 de Agosto	5	INV	3	2	0,00	0,00	540 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540 000,00
20	02	00	Construcción Centro de Salud Ismuta	C. Ismuta	7	INV	3	2	0,00	0,00	560 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	560 000,00
20	03	00	Constr. Posta de Salud Localat	C. Localat	11	INV	3	2	0,00	0,00	800 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800 000,00
20	04	00	Constr. Centro de Salud San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A	4	INV	3	2	0,00	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00
21	00	00	<b>GESTIÓN DE EDUCACIÓN</b>						<b>2.965.000,00</b>	<b>605.000,00</b>	<b>3.148.276,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.718.276,00</b>
21	00	01	Servicios Básicos y Funcionamiento Educación	Municipio	AI	3	3		200 000,00	0,00	748 276,00	0,00	0,00	0,00	0,00	948 276,00
21	00	02	Mantenimiento de Infraestructura, Adquisición de Materiales y Equipamiento.	Municipio	AI	3	4		300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
21	00	03	Funcionamiento Dirección Distrital de Educación	Municipio	AI	3	3		25 000,00	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
21	00	04	Equipoamiento Mobiliario Escolar Educación Primaria	Municipio	AI	3	4		0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00
21	00	05	Equipoamiento Mobiliario Escolar Educación Secundaria	Municipio	AI	3	4		0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

21	00	06	Programa Nacional de Pos - Alfabetización, Desayuno Escolar	Municipio	AI	3	3	145.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00
21	00	07	Desayuno Escolar Municipio	Municipio	AI	8	2	0,00	600.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00
21	00	08	Adquisición computadoras para el programa Revolución Tecnológica en Educación	Municipio	AI	3	3	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
21	00	09	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Educación	Municipio	AI	3	3	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	00	10	Elaboración de estudios complementarios (Goteccas, socioeconómicos, licencias ambientales municipal-Educación	Municipio	AI			50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
21	00	11	Equipamiento de laboratorios U.Educativas municipio	Municipio	AI	3	4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	01	00	Construcción de 3 aulas + batería de baños	C. Nueva Chapare D-1	INV	3	4	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
21	02	00	Constr. Segundo bloque de Unidad Educativa San Lorenzo	C. Pedro Domingo Murillo D2	INV	3	4	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
21	03	00	Construcción Muro perimetral de la Unidad Educativa Bajo Mariscal	C. Mariscal Sucre A	INV	3	4	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
21	04	00	Construcción Muro perimetral unidad educativa	Isiburo Yuracare	INV	3	4	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
21	05	00	Constr. Colegio Modelo en Capillhua	C. Union Espiritu Santo	PREINV	3	4	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
21	06	00	Const. Muro Perimetral U.E. Masca Monte	C. Masca Monte	INV	3	4	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
21	07	00	Const. Aulas en Unidad Educativa Santivañez	C. Independiente D-2	INV	3	4	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
21	08	00	Construcción Tínglado Unidad Educativa en Sindicato Ingavi	C. Independiente D-2	INV	3	4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	09	00	Construcción batería de baños para el Colegio Litoral C.	C. Litoral D-5	INV	3	4	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
22	00	00	<b>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>					<b>1.600.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.600.000,00</b>
22	00	01	Desarrollo, Fomento al Deporte (Ley deporte)	Municipio	AI	3	6	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
22	00	02	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Deportes	Municipio	AI	3	6	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
22	01	00	Construcción Tínglado y Graderías Sindicato La Estrella	C. Agraria la Unión	INV	3	6	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
23	00	00	<b>PROMOCIÓN Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>					<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>
23	00	01	Actividades Folklóricas y Culturales	Municipio	AI	12	2	100.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
23	00	02	Ferias Municipales	Municipio	AI	12	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
24	00	00	<b>DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO</b>					<b>270.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>470.000,00</b>
24	00	01	Unidad de Fomento al Turismo	Municipio	AI	6	2	170.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.000,00
24	00	02	Funcionamiento Parque Machia	Municipio	AI	9	4	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
24	00	03	Mejoramiento, Mantenimiento de Atractivos Turísticos Municipio Villa Tunari	Municipio	AI	6	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
25	00	00	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>					<b>620.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.848,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>679.848,00</b>
25	00	01	Capacitación Corte Confecion, Reposteria Municipio Villa Tunari.	Municipio	AI	1	1	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
25	00	02	Fortalecimiento capacidades en organizaciones sociales	Municipio	AI	1	1	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
25	00	03	Funcionamiento Unidad de adulto mayor y personas con discapacidad	Municipio	AI	1	1	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
25	00	60	Servicios Legales Integrales Municipales (S.LIM) - IDH D.S 2145	Municipio	AI	1	3, 4 y 6	350.000,00	0,00	59.848,00	0,00	0,00	0,00	409.848,00
26	00	00	<b>DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA</b>					<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>
26	00	01	Defensoría de la Niñez y Adolescencia	Municipio	AI	1	3, 4 y 6	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
28	00	00	<b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b>					<b>0,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000,00</b>
28	00	01	Control, Regulación de Precios, Higiene de Mercados	Municipio	AI	5	5	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
31	00	00	<b>GESTION DE RIESGOS</b>					<b>1.106.364,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.706.364,00</b>
31	00	01	Defensivos Rios, Canales de Desague Fluvial, Desastres Naturales y Prevención	Municipio	AI	9	7	400.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
31	00	02	Rehabilitación Obras Menores	Municipio	AI	9	7	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
31	00	03	Rehabilitación defensivos rio Espiritu Santo y San Mateo	Villa Tunari	INV	9	7	156.364,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.364,00
31	00	04	Excavación de drenajes en C. Todos Santos	C. Todos Santos D-3	AI	9	7	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
33	00	00	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>789.950,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>789.950,00</b>
33	00	01	Funcionamiento Seguridad Ciudadana (según ley S.C.)	Municipio	AI	11	3	0,00	0,00	746.064,00	0,00	0,00	0,00	746.064,00
33	00	02	Fortalecimiento FELCV Municipio Villa Tunari	Municipio	AI	11	3	0,00	0,00	43.886,00	0,00	0,00	0,00	43.886,00
34	00	00	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>					<b>5.892.425,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.392.425,00</b>
34	00	01	Equipamiento H. Concejo Municipal	Municipio	AI	11	5	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
34	00	02	Equipamiento Municipal Ejecutivo	Municipio	AI	11	5	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
34	00	03	Comisión Defensa de Límites Jurisdiccionales	Municipio	AI	11	5	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00
34	00	04	Gestión Municipal (Costo Financiero P.P.)	Municipio	AI	11	1	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
10	00	05	Gestión Municipal (Costo Financiero IDH)	Municipio	AI	11	1	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
34	00	06	Mantenimiento, Repuestos y Reparación Maquinaria Pesado y Parque Automotor Ejecutivo Municipal	Municipio	AI	11	5	4.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
34	00	07	Adquisición vehículos supervisión y seguimiento	Municipio	AI	11	5	750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00
34	00	08	Adquisición motocicletas supervisión y seguimiento	Municipio	AI	11	5	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
34	00	09	Mantenimiento, Repuestos y Reparación Parque Automotor H. Concejo Municipal	Municipio	AI	11	5	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
34	00	10	Expropiaciones Municipales	Municipio	AI	11	5	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
34	00	99	Fortalecimiento de la Participación y control social	Municipio	AI	11	1	27.425,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.425,00
97	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
97	00	01	Provisiones Para Gastos De Capital			11	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS</b>					<b>3.358.795,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.358.795,00</b>
98	00	01	Mancomunidad de Municipios 1%	Municipio	AI	11	1	554.851,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	554.851,00
98	00	02	Transferencias al TGN Renta Dignidad 30%	Municipio	AI	11	1	2.564.905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.564.905,00
98	00	03	Fondo de fomento a la Educación Civica 0.2%	Municipio	AI	11	1	17.099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.099,00
98	00	90	Sistema Asociativo Municipal	Municipio	AI	11	1	231.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231.940,00
99	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS</b>					<b>5.000.000,00</b>	<b>620.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.620.000,00</b>
99	00	01	Recursos para pago Deudas de Funcionamiento	Municipio	AI	11	1	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
99	00	02	Recursos para pago Deudas de Inversión	Municipio	AI	11	1	4.500.000,00	620.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.120.000,00
			<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>55.327.786,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>11.310.576,00</b>	<b>7.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.438.362,00</b>

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Secc. Provincia Chapare  
Cochabamba - Bolivia

**MATRIZ DE INVERSION Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR POA 2019**

PRG	PRY	ACT	DESCRIPCION	LOCALIZACION COMUNID - DISTRITO	D	PDES.PILAR	PDES/META	PRESUPUESTO 2019						TOTAL		
								RECURSOS MUNICIPALES			OTROS FINANCIADORES				Bs. PRESUPUESTO 2019	
								PART. POP.	REC. PROPIOS	REC. IDH	F.I.M.	APORTE COM.	OTROS FIN.			E. FIN.
00	00	00	<b>EJECUTIVO MUNICIPAL</b>					41/113	20/210	41/119	20/230	42/230	42/230	44/371, 44/516	0,00	13.500.000,00
00	00	01	Funcionamiento Ejecutivo Municipal			AI	11	12.900.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500.000,00
01	00	00	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>					2.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00
01	00	01	Funcionamiento Concejo Municipal			AI	11	2.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00
10	00	00	<b>PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>					350.000,00	500.000,00	1.080.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.930.000,00
10	00	01	Campañas de Vacunación Fiebre Aftosa, raba bobiana y aves	Municipio		AI	6	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
10	00	02	Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuaria local	Municipio		AI	6	100.000,00	500.000,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
10	00	03	Implementación Viveiros Productivos Municipales	C. Mariscal Sucre		AI	6	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
10	00	04	Fomento a la producción de 69 estanques piscícolas de pacu	C. Mariscal Sucre A	6	AI	6	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
10	01	00	Construcción de Planta Procesadora de Cirico y Camucamu.	C. San Gabriel	7	PREINV	6	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
11	00	00	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>					2.894.051,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.244.051,00
11	00	01	Servicios de saneamiento basico	Municipio		AI	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
11	00	02	Elaboracion de estudios complementarios (Geotecnicas, socioeconomicos, licencias ambientales municipal)-Saneamiento basico	Municipio		AI	2	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
11	01	00	Construcción sistema de Agua Potable Central Agraria La Union, C. Mariscal Sucre A y B	C. La Union, C. Mariscal Sucre A y B D-6	6	INV	2	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
11	02	00	Construcción Sistema de Alcantarillado Segunda Fase Villa Tunari	Villa Tunari	1	PREINV	2	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
11	03	00	Construcción Sistema de Agua Potable en Pueblo Villa Santa Cruz	C. Independiente D-2	2	PREINV	2	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
11	04	00	Construcción Sistema de Alcantarillado San Miguel	C. San Miguel	2	PREINV	2	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
11	05	00	Construcción Sistema de Alcantarillado Km. 21 San Francisco	C. 2 de Agosto A	4	PREINV	2	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
11	06	00	Ampliación de Sistema de Agua Potable Puerto Valle y Antioyagasta	C. 6 de Agosto	5	INV	2	30.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
11	07	00	Construcción sistema de agua potable Naranjitos	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	PREINV	2	49.051,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.051,00
11	08	00	Constr. Sistema de Alcantarillado Pueblo Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
11	09	00	Construcción Sistema de agua potable Sindicato Litoral	C. 15 de Diciembre D8	8	INV	2	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
11	10	00	Construcción de agua potable Sindicato Villa Paraiso	C. Secure	8	INV	2	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
11	11	00	Constr. Sistema de agua potable Sindicatos San Cristobal y La Libertad	C. Villa 14 de Septiembre	3	INV	2	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
11	12	00	Constr. Sistema de agua potable Sindicato Eduardo Avaroa	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
13	00	00	<b>DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>					430.013,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	430.013,00
13	00	01	Unidad Técnica Forestal	Municipio		AI	9	330.013,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.013,00
13	00	02	Unidad de medio Ambiente	Municipio		AI	9	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
13	00	03	Relleno sanitario Villa Tunari	Villa Tunari D-1	1	AI	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	00	00	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
14	00	01	Funcionamiento de planta de reciclaje residuos sólidos Santa Elena	Municipio		AI	9	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
14	00	02	Servicio de Aseo Urbano y Recreo de Basura	Municipio		AI	9	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
16	00	00	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>					1.000.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00
16	00	01	Ampliación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipio	Municipio		AI	2	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
16	00	02	Servicio de alumbrado Público energía eléctrica			AI	2	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00
17	00	00	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>					1.215.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.215.000,00
17	00	01	Mantenimiento y Conservación de Plazas, Parques, y Areas Verdes	Municipio		AI	9	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00
17	00	02	Ampliación e implementación de cable via segunda fase	C. Todos Santos D3	3	INV	2	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
17	01	00	Construcción mercado modelo Ismuta	C. Ismuta	7	PREINV	5	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00
18	00	00	<b>GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES</b>					1.125.000,00	300.000,00	2.850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.275.000,00
18	00	01	Mantenimiento y Mejoramiento de caminos Municipales	Municipio		AI	2	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00
18	00	02	Elaboracion de estudios complementarios (Geotecnicas, socioeconomicos, licencias ambientales municipal) Caminos	Municipio		AI	2	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
18	00	03	Planta elaboración de tubos de alcantarilla y puentes cañon	Municipio		AI	6	0,00	300.000,00	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00
18	00	04	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos Municipales - Caminos-puentes	Municipio		AI	2	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
18	01	00	Mantenimiento de camino Central Independiente	C. Independiente D-2	2	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	02	00	Mantenimiento, de camino Central P. Domingo Murillo	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	03	00	Mejoramiento de camino Central San Miguel	C. San Miguel D-2	2	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	04	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	05	00	Mantenimiento de calles población Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	06	00	Mantenimiento de camino Central Todos Santos	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	07	00	Mantenimiento de camino Central Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	08	00	Mantenimiento de calles población Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	09	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

18	10	00	Mejoramiento de camino Central Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	11	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto B	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	4	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	12	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 1ro de Abril	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	13	00	Mantenimiento de calles población San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	14	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 6 de Agosto	C. 6 de Agosto D-5	5	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	15	00	Mejoramiento de camino Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	16	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Litoral	C. Litoral D-5	5	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	17	00	Mantenimiento de calles población Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	18	00	Mantenimiento con ripio de camino Central Gran Chaco	C. Gran Chaco D-6	6	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	19	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Bolívar	C. Bolívar D-6	6	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	20	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles población Samuzabety	C. Bolívar D-6	6	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	21	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agraria La Unión	C. Agraria La Unión D-6	6	INV	2	4	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	22	00	Mantenimiento y mejoramiento camino Central Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	23	00	Mantenimiento de camino Central Mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	24	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	25	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Isanuta	C. Isanuta D-7	7	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	26	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles población Isanuta	C. Isanuta D-7	7	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	27	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles población San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	28	00	Mantenimiento y Mejoramiento de Camino Central Isiboro A D-8	C. Isiboro A D-8	8	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	29	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 15 de Diciembre	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	30	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino C. Agraria 1º de Mayo	C. Agraria 1º de Mayo D-8	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	31	00	Mantenimiento y Mejoramiento Central 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	32	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	33	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Uncia	C. Uncia D-8	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	34	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Nueva Tacopava	C. Nueva Tacopava D-8	8	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	35	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agrario Secure	C. Agrario Secure D-8	8	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	36	00	Mantenimiento de calles población Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	37	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Comunidad Limo de Isiboro	Comunidad Indígena	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	38	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Paracitico	C. Unidos Paracitico D-9	9	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	39	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Unidos Anzaldo	C. Unidos Anzaldo D-9	9	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	40	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	41	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Yungas Espiritu Santo	C. Yungas Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	42	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Jatun Pampa	C. Jatun Pampa D-10	10	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	43	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agraria Unión Espiritu Santo	C. Agraria Unión Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	44	00	Mejoramiento de camino Yana Mayu Central Locotal	C. Locotal D-11	11	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	45	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Villa Jorka	C. Villa Jorka D-11	11	INV	2	4	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	46	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Bateyayoi Yanaqaqa	C. Bateyayoi D-11	11	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	47	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Puca Mayu	C. Puca Mayu D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	48	00	Mejoramiento de camino Central San Julian	C. San Julián D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	49	00	Mejoramiento de camino Maica Monte Central Maica Monte	C. Maica Monte D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	50	00	Construcción puente vehicular Sindicato Hillbulo Alto (60m)	C. Campesina Chipiriri	2	PREINV	2	4	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
18	51	00	Construcción puentes cajones Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	4	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
18	52	00	Construcción Puente Vehicular Loco Arroyo	C. Gran Chaco D-6	6	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	53	00	Const. Empedrado San Mateo Bajo - San Mateo Alto	C. Paracitico	9	PREINV	2	4	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
18	54	00	Const. Empedrado a los Sindicatos Central Unidos Anzaldo	C. Unidos Anzaldo D-9	9	INV	2	4	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
18	55	00	Const. puentes cajones Sindicato Peñas Blancas	C. 10 de mayo	8	INV	2	4	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
18	56	00	Const. puentes vehiculares en central Nueva Tacopava	Nueva tacopava	8	PREINV	2	4	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
18	57	00	Constr. Puente vehicular sind. Capihuara	C. Unión Espiritu Santo	10	PREINV	2	4	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
18	58	00	Constr. Puente Rio Joq'ara	C. Puca Mayu	11	PREINV	2	4	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
18	59	00	Constr. Puente Vehicular Yana Mayu	C. Locotal	11	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	60	00	Construcción 2 puentes cajones en Sindicato Santa Isabel	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
18	61	00	Construcción 2 puentes cajones en Sindicato 1 de diciembre	Isiboro A	8	INV	2	4	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
18	62	00	Construcción de puentes cajon Central 1ro de Abril	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	4	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

18	63	00	Mejoramiento de camino con alcantarillas C. Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	4	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
18	64	00	Construcción Puente Loco Arroyo Central Gran Chaco (25m)	C. Gran Chaco D-6	6	PREINV	2	4	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
19	00	00	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL</b>						<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>
19	00	01	Proyecto de Administración de Áreas Urbanas (Plan Regulador - Catastro Urbano)	Municipio		AI	2	5	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
20	00	00	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>						<b>9.830.189,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.770.099,00</b>	<b>7.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.400.288,00</b>
20	00	01	Servicios Básicos y Funcionamiento Salud	Municipio		AI	3	2	1.000.000,00	0,00	1.228.000,00	0,00	0,00	0,00	2.228.000,00
20	00	02	Mantenimiento Infraestructura, Adquisición de Insumos, materiales, en centros de salud.	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
20	00	03	Funcionamiento Hospital Recursos Propios (Hospital S. F.A.)	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00
20	00	04	Farmacia Institucional Municipal (Hospital S. F.A.)	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
20	00	05	Funcionamiento Hospital S.F.A., centros y postas (S.S.I.)	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
20	00	05	Equipo Salud Municipal	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
20	00	06	Líneas de intervención operativas en Salud, Control de epidemiología, Campañas de Vacunación, Tuberculosis, Dengue, Fiebre Amarilla, Rabia canina CAI de Área, Lesmaniasis y otros	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	180.000,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
20	00	07	Programa de salud VIH	Municipio		AI	3	2	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
20	00	08	Mantenimiento y Reparación Parque Automotor Salud	Municipio		AI	8	1	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
20	00	09	Adquisición Naltribebe Municipio	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	582.099,00	0,00	0,00	0,00	582.099,00
20	00	10	Funcionamiento y equipamiento Proyecto Mr Salud Municipio	Municipio		AI	3	1 y 2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
20	00	11	Farmacia Municipal de Centros de Salud	Municipio		AI	3	1	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
20	00	99	Prestación de Servicios de Salud Integral (SIS)	Municipio		AI	3	1	8.600.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.600.189,00
20	01	00	Construcción Puesto de Salud Sindicato Moleto	C. Secure	8	INV	3	2	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
20	02	00	Construcción muro perimetral Puesto de Salud Santa Rosa	C. Litoral D-5	5	INV	3	2	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
21	00	00	<b>GESTIÓN DE EDUCACIÓN</b>						<b>4.220.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.760.679,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.980.679,00</b>
21	00	01	Servicios Básicos y Funcionamiento Educación	Municipio		AI	3	3	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
21	00	02	Mantenimiento de Infraestructura, Adquisición de Materiales y Equipamiento.	Municipio		AI	3	4	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
21	00	03	Funcionamiento Dirección Distrital de Educación	Municipio		AI	3	3	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
21	00	04	Equipo Mobiliario Escolar Educación Primaria	Municipio		AI	3	4	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	00	05	Equipo Mobiliario Escolar Educación Secundaria	Municipio		AI	3	4	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	00	06	Programa Nacional de Pw - Alfabetización, Desviano Escolar	Municipio		AI	3	3	145.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00
21	00	07	Desviano Escolar Municipio	Municipio		AI	8	2	800.000,00	0,00	1.960.679,00	0,00	0,00	0,00	2.760.679,00
21	00	08	Adquisición computadoras para el programa Revolución Tecnológica en Educación	Municipio		AI	3	3	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
21	00	09	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Educación	Municipio		AI	3	3	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	00	10	Elaboración de estudios complementarios (Gteotécnicas, socioeconómicos, licencias ambientales municipal)-Educación	Municipio		AI	3	3	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
21	00	11	Equipo de laboratorios U Educativas municipio	Municipio		AI	3	4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
21	01	00	Construcción 5 Aulas para la Unidad Educativa Copacabana Baja	C. Villa Copacabana	9	INV	3	4	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00
21	02	00	Construcción Colegio Central Yungas Espíritu Santo	C. Yungas Espíritu Santo	10	PREINV	3	4	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
21	03	00	Const. Vivienda para profesores UÑ Desiderio Sanchez	C. Maica Monte	11	INV	3	4	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
22	00	00	<b>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>						<b>2.927.313,00</b>	<b>650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.577.313,00</b>
22	00	01	Desarrollo, Fomento al Deporte (Ley deporte)	Municipio		AI	3	6	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
22	00	02	Seguimiento y supervisión de actividades y proyectos municipales - Deportes	Municipio		AI	3	6	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
22	01	00	Construcción Coliseo en Samuzabety	C. Bolívar	6	PREINV	3	6	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
22	02	00	Construcción cancha múltiple con mas gradenas para el pueblo 10 de Septiembre	C. Uncia	8	INV	3	6	692.313,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	692.313,00
22	03	00	Construcción cancha múltiple y tinglado Sindicato San Julian	C. San Julian	11	INV	3	6	0,00	650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00
23	00	00	<b>PROMOCIÓN Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>						<b>100.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>
23	00	01	Actividades Folklóricas y Culturales	Municipio		AI	12	2	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
23	00	02	Ferias Municipales	Municipio		AI	12	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
24	00	00	<b>DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO</b>						<b>470.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>470.000,00</b>
24	00	01	Unidad de Fomento al Turismo	Municipio		AI	6	2	170.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.000,00
24	00	02	Funcionamiento Parque Macha	Municipio		AI	9	4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
24	00	03	Mejoramiento, Mantenimiento de Atractivos Turísticos Municipio Villa Tunari	Municipio		AI	6	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
25	00	00	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>						<b>650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.848,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>709.848,00</b>
25	00	01	Capacitación Corte Confección, Repostería Municipio Villa Tunari.	Municipio		AI	1	1	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
25	00	02	Fortalecimiento capacidades en organizaciones sociales	Municipio		AI	1	1	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
25	00	03	Funcionamiento Unidad de adulto mayor y personas con discapacidad	Municipio		AI	1	1	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
25	00	60	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) - IDH D S 2145	Municipio		AI	1	3, 4 y 6	380.000,00	0,00	59.848,00	0,00	0,00	0,00	439.848,00
26	00	00	<b>DEFENSA Y PROTECCION DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA</b>						<b>350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>
26	00	01	Defensa de la Niñez y Adolescencia	Municipio		AI	1	3, 4 y 6	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
28	00	00	<b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b>						<b>250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000,00</b>
28	00	01	Control, Regulación de Precios, Higiene de Mercados	Municipio		AI	5	5	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
31	00	00	<b>GESTION DE RIESGOS</b>						<b>1.250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.250.000,00</b>
31	00	01	Defensivos Rios, Canales de Desague Fluvial, Desastres Naturales y Prevención	Municipio		AI	9	7	900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00
31	00	02	Rehabilitación Obras Menores	Municipio		AI	9	7	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
33	00	00	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>789.950,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>789.950,00</b>
33	00	01	Funcionamiento Seguridad Ciudadana (según ley S.C.)	Municipio		AI	11	3	0,00	0,00	746.064,00	0,00	0,00	0,00	746.064,00
33	00	02	Fortalecimiento FELCV Municipio Villa Tunari	Municipio		AI	11	3	0,00	0,00	43.886,00	0,00	0,00	0,00	43.886,00
34	00	00	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>						<b>2.937.425,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.437.425,00</b>
34	00	01	Equipo H. Concejo Municipal	Municipio		AI	11	5	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
34	00	02	Equipo Municipal Ejecutivo	Municipio		AI	11	5	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

34	00	03	Comisión Defensa de Límites Jurisdiccionales	Municipio		AI	11	5	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
34	00	04	Gestión Municipal (Costo Financiero P.P.)	Municipio		AI	11	1	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
10	00	05	Gestión Municipal (Costo Financiero IDH)	Municipio		AI	11	1	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
34	00	06	Mantenimiento, Repuestos y Reparación Maquinaria Pesado y Parque Automotor Ejecutivo Municipal	Municipio		AI	11	5	2.250.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.750.000,00
34	00	07	Mantenimiento, Repuestos y Reparación Parque Automotor H. Concejo Municipal	Municipio		AI	11	5	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
34	00	09	Expropiaciones Municipales	Municipio		AI	11	5	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
34	00	99	Fortalecimiento de la Participación y control social	Municipio		AI	11	1	27.425,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.425,00
			<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
97	00	00	Provisiones Para Gastos De Capital				11	1							0,00
			<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS</b>						<b>3.358.795,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.358.795,00</b>
98	00	01	Mancionidad de Municipios 1%	Municipio		AI			554.851,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	554.851,00
98	00	02	Transferencias al TON Renta Dignidad 30%	Municipio		AI	11	1	2.564.905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.564.905,00
98	00	03	Fondo de fomento a la Educación Cívica 0.2%	Municipio		AI	11	1	17.099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.099,00
98	00	90	Sistema Asociativo Municipal	Municipio		AI	11	1	221.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221.940,00
			<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS</b>						<b>5.620.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.620.000,00</b>
99	00	01	Recursos para pago Deudas de Funcionamiento			AI	11	1	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
99	00	02	Recursos para pago Deudas de Inversión		1	AI	11	1	5.120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.120.000,00
			<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>55.327.786,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>11.310.576,00</b>	<b>7.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.438.362,00</b>



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**



G.A.M. de Villa Tunari  
3ra Secc. Provincia Chapare  
Cochabamba - Bolivia

**MATRIZ DE INVERSION Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR POA 2020**

PRG.	PRY	ACT.	DESCRIPCION	LOCALIZACION COMUNID- DISTRITO	D.	PDES/PILAR	PDES/META	PRESUPUESTO 2020						TOTAL Bs.	
								RECURSOS MUNICIPALES			OTROS FINANCIADORES				PRESUPUESTO 2020
								PART. POP	REC. PROPIOS	REC. IDH	F.I.M.	APORTE COM.	OTROS FIN.		
41/113	20/210	41/119	20/230	42/230	42/220, 80/568, 44/371, 44/516		POA APROBADO								
00	00	00	<b>EJECUTIVO MUNICIPAL</b>					12.900.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500.000,00	
00	00	01	Funcionamiento Ejecutivo Municipal			AI	11	12.900.000,00	600.000,00					13.500.000,00	
01	00	00	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>					2.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00	
01	00	01	Funcionamiento Concejo Municipal			AI	11	2.600.000,00						2.600.000,00	
10	00	00	<b>PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>					250.000,00	500.000,00	940.000,00	0,00	0,00	0,00	1.690.000,00	
10	00	01	Campañas de Vacunación Fiebre Aftosa, raba bobiana y aves	Municipio		AI	6	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	
10	00	02	Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuaria local	Municipio		AI	6	0,00	500.000,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00	
10	00	03	Implementación Viveros Productivos Municipales	Municipio		AI	6	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
10	00	04	Apoyo a la producción Sindicato San Julian	C. San Julian	11	INV	6	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	
11	00	00	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>					3.262.313,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.262.313,00	
11	00	01	Servicios de saneamiento básicos	Municipio		AI	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
11	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotecnicas, socioeconomicos, licencias ambientales municipal)-Saneamiento basico	Municipio		AI	2	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	
11	01	00	Construcción sistema de Agua Potable Central Agraria La Union, C. Mariscal Sucre A Y B	C. La Unión, C. Mariscal Sucre A y B D-6	6	INV	2	2.622.313,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.622.313,00	
11	02	00	Constr. Sistema de Agua Potable Jatun Pampa	C. Jatun Pampa	10	PREINV	2	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	
11	03	00	Constr. Sistema de agua potable Sind. 6 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	PREINV	2	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	
11	04	00	Constr. Sistema de agua potable comunidad Ibarcito	C. Todos Santos D-3	3	INV	2	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	
11	05	00	Construcción Sistema de Alcantarillado Segunda Fase Villa Tunari	Villa Tunari	1	INV	2	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	
13	00	00	<b>DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>					430.013,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	430.013,00	
13	00	01	Unidad Técnica Forestal	Municipio		AI	9	330.013,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.013,00	
13	00	02	Unidad de medio Ambiente	Municipio		AI	9	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
14	00	00	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	
14	00	01	Funcionamiento de planta de reciclaje residuos sólidos Santa Elena	Municipio		AI	9	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
14	00	02	Servicio de Aseo Urbano y Recibo de Basura	Municipio		AI	9	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	
16	00	00	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>					500.000,00	2.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	
16	00	01	Ampliación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipio	Municipio		AI	2	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	
16	00	02	Servicio de alumbrado. Peñoles energía eléctrica	Municipio		AI	2	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00	
17	00	00	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>					1.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550.000,00	
17	00	01	Mantenimiento y Conservación de Plazas, Parques, y Areas Verdes	Municipio		AI	9	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00	
17	01	00	Construcción mercado para pueblo Aroma	C. 15 de Diciembre	8	INV	5	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	
17	02	00	Const. Plaza Principal Maica Monte	C. Maica Monte	11	INV	2	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
18	00	00	<b>GESTION DE CAMINOS VEICINALES</b>					1.320.000,00	0,00	3.505.000,00	0,00	0,00	0,00	4.825.000,00	
18	00	01	Mantenimiento y Mejoramiento de caminos Municipales	Municipio		AI	2	300.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	
18	00	02	Elaboración de estudios complementarios (Geotecnicas, socioeconomicos, licencias ambientales municipal)-Caminos	Municipio		AI	2	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	
18	00	03	Planta elaboración de tubos de alcantarilla y puentes cajon	Municipio		AI	6	10 y 11	0,00	450.000,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00	
18	00	04	Seguimiento y supervision de actividades y proyectos Municipales - Caminos-puentes	Municipio		AI	2	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
18	01	00	Mantenimiento de camino Central Independiente	C. Independiente D-2	2	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	02	00	Mantenimiento, de camino Central P. Domingo Murillo	C. Pedro Domingo Murillo D-2	2	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	03	00	Mejoramiento de camino Central San Miguel	C. San Miguel D-2	2	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	04	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	05	00	Mantenimiento de calles población Chipiriri	C. Chipiriri D-2	2	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	06	00	Mantenimiento de camino Central Todos Santos	C. Todos Santos D-2	3	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	07	00	Mantenimiento de camino Central Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	08	00	Mantenimiento de calles población Villa 14 de Septiembre	C. Villa 14 de Septiembre D-3	3	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	09	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto A	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	10	00	Mejoramiento de camino Central Nueva Chapare	C. Nueva Chapare D-4	4	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	11	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 2 de Agosto B	C. 2 de Agosto B D-4	4	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	12	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 1ro de Abril	C. 1ro de Abril D-4	4	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	13	00	Mantenimiento de calles población San Francisco Km 21	C. 2 de Agosto A D-4	4	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	14	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 6 de Agosto	C. 6 de Agosto D-5	5	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
18	15	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	
18	16	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Litoral	C. Litoral D-5	5	INV	2	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	
18	17	00	Mantenimiento de calles población Eterazama	C. Eterazama D-5	5	INV	2	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
18	18	00	Mantenimiento de camino Central Gran Chaco	C. Gran Chaco D-6	6	INV	2	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	

## Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020

18	19	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Centra Bolivar	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	20	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles poblacion Samuzabety	C. Bolivar D-6	6	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	21	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agraria La Union	C. Agraria La Union D-6	6	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	22	00	Mantenimiento y mejoramiento camino Central Mariscal Sucre B	C. Mariscal Sucre B D-6	6	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	23	00	Mantenimiento de camino Central Mariscal Sucre A	C. Mariscal Sucre A D-6	6	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	24	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	25	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Isinuta	C. Isinuta D-7	7	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	26	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles poblacion Isinuta	C. Isinuta D-7	7	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	27	00	Mantenimiento y Mejoramiento de calles poblacion San Gabriel	C. San Gabriel D-7	7	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	28	00	Mantenimiento y Mejoramiento de Camino Central Isiboro A D-8	C. Isiboro A D-8	8	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	29	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central 15 de Diciembre	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	30	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino C. Agraria 1º de Mayo	C. Agraria 1º de Mayo D-8	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	31	00	Mantenimiento y Mejoramiento Central 10 de Mayo	C. 10 de Mayo D-8	8	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	32	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	33	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Uncua	C. Uncua D-8	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	34	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Nueva Tacopava	C. Nueva Tacopava D-8	8	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	35	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agrario Secure	C. Agrario Secure D-8	8	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	36	00	Mantenimiento de calles poblacion Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre D-8	8	INV	2	4	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
18	37	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Comunidad Limo de Isiboro	Comunidad Indigena	8	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	38	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Paracitio	C. Unidos Paracitio D-9	9	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	39	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Unidos Anzaldo	C. Unidos Anzaldo D-9	9	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	40	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Copacabana	C. Copacabana D-9	9	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	41	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Yungas Espiritu Santo	C. Yungas Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	42	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Jatun Pampa	C. Jatun Pampa D-10	10	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	43	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Agraria Unión Espiritu Santo	C. Agraria Unión Espiritu Santo D-10	10	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	44	00	Mejoramiento de camino Yana Mayu Central Locotal	C. Locotal D-11	11	INV	2	4	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
18	45	00	Mejoramiento de camino Central Villa Jorka	C. Villa Jorka D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	46	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Bateyayoj Yanaqaqa	C. Bateyayoj D-11	11	INV	2	4	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
18	47	00	Mantenimiento y Mejoramiento de camino Central Puca Mayu	C. Puca Mayu D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	48	00	Mejoramiento de camino Central San Julian	C. San Julian D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	49	00	Mejoramiento de camino Maica Monte Central Maica Monte	C. Maica Monte D-11	11	INV	2	4	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18	50	00	Construcción puente vehicular Sindicato Esteban Arce de 35 mts.	C. Chipiriri	2	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	51	00	Construcción camino empedrado Chipiriri - Colorado	C. Campesina Chipiriri	2	INV	2	4	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
18	52	00	Construcción Asfaltado de Papelbol al cruce San Miguel C. San Miguel	C. San Miguel	2	PREINV	2	4	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
18	53	00	Construcción de puente camino Padresama - San Rafael	C. Paracitio	9	PREINV	2	4	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
18	54	00	Construcción empedrado de camino troncal 30km. Central Villa Copacabana	C. Villa Copacabana	9	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	55	00	Construcción Puente Sindicato San Sebastian	Iro de mayo	8	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	56	00	Const. 6 puentes vehiculares (priorizar)	Nueva tacobava	8	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	57	00	Const. Pasarela peatonal Paracitio Incahuaca	C. Locotal	11	INV	2	4	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
18	58	00	Const. Apertura Caminos Ayopaya Pucaria 5Km, Pajcha 10Km, Heroinas 10Km	C. Villa jorka	11	PREINV	2	4	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
18	59	00	Const. puente vehicular en Sind. Ingavi	C. Independiente D-2	2	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
18	60	00	construccion puentes cajon Central Iro. de Abril	C. Iro de Abril D-4	4	INV	2	4	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
18	61	00	Const. Puente vehicular Hugo Sind. Villa San Javier	C. Meal. Sucre B D-6	6	PREINV	2	4	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
19	00	00	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL</b>						<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>
19	00	01	Proyecto de Administración de Areas Urbanas (Plan Regulador - Catastro Urbano)	Municipio		AI	2	5	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
20	00	00	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>						<b>13.394.240,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.230.778,00</b>	<b>7.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.425.018,00</b>
20	00	01	Servicios Basicos y Funcionamiento Salud	Municipio		AI	3	2	2.228.090,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.228.090,00
20	00	02	Mantenimiento Infraestructura, Adquisición de Insumos, materiales, en centros de salud.	Municipio		AI	3	2	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
20	00	03	Funcionamiento Hospital Recursos Propios (Hospital S. F. A.)	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00
20	00	04	Farmacia Institucional Municipal (Hospital S. F. A.)	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
20	00	05	Funcionamiento Hospital S.F.A., centros y postas (S.S.L.)	Municipio		AI	3	2	0,00	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
20	00	06	Equipamiento Salud Municipio	Municipio		AI	3	2	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
20	00	07	Lineas de intervencion operativos en Salud, Control de epidemiologia, Campañas de Vacunacion, Tuberculosis, Dengue, Fiebre Amarilla, Rabia canina CAI de Area, Esmeraldas y otros	Municipio		AI	3	2	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
20	00	08	Programa de salud VIH	Municipio		AI	8	1	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
20	00	09	Mantenimiento y Reparación Parque Automotor Salud	Municipio		AI	8	1	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

97	00	01	Provisiones Para Gastos De Capital				11	1									0.00
			<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS</b>														
98	00	00	<b>TRANSFERENCIAS</b>														
98	00	01	Mancomunidad de Municipios 1%	Municipio		AI			3.358.795.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.358.795.00
98	00	02	Transferencias al TGN Resta Dignidad 30%	Municipio		AI	11	1	554.851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	554.851.00
98	00	03	Fondo de fomento a la Educacion Civica 0.2%	Municipio		AI	11	1	2.564.905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.564.905.00
98	00	03	Fondo de fomento a la Educacion Civica 0.2%	Municipio		AI	11	1	17.099.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.099.00
98	00	90	Sistema Asociativo Municipal	Municipio		AI	11	1	221.940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221.940.00
99	00	00	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS</b>						<b>5.620.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.620.000.00</b>
99	00	01	Recursos para pago Deudas de Funcionamiento			AI	11	1	500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.000.00
99	00	02	Recursos para pago Deudas de Inversion		1	AI	11	1	5.120.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.120.000.00
<b>T O T A L   G E N E R A L</b>																	
									<b>55.327.786.00</b>	<b>7.000.000.00</b>	<b>11.310.576.00</b>	<b>7.800.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>81.438.362.00</b>

**PROYECTOS ADICIONALES QUE REQUIEREN RECURSOS PARA  
INVERSION PÚBLICA 2016-2020**

N°	DETALLE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016-2020	CENTRAL/MPAL.	DISTR	AI/PREINV/INV	PRESUPUESTO ADICIONAL
					2016-2020
<b>10</b>	<b>PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>				<b>16.000.000,00</b>
01	Implementacion de nuevas tecnologias en la produccion de banano y plátano en las zonas productoras de Villa Tunari.	C. Todos Santos	3 y 8	INV	4.000.000,00
02	Fomento a la produccion primaria de estevia y coca en municipio de Villa Tunari	Municipal	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	INV	3.000.000,00
03	Implementacion de plantaciones fruticolas del manzano en los Distritos 10 y 11, municipio de Villa Tunari	Distritos 10 y 11	10 y 11	INV	2.000.000,00
04	Implemetacion de Planta Industrial del cacao y cafe en municipio de Villa Tunari	Distritos 11	11	INV	3.000.000,00
05	Fortalecimiento a la produccion orgánica de cultivos agrícolas tropicales, municipio de Villa Tunari.	Municipal		INV	3.000.000,00
06	Implementación del Centro de Zoonosis Municipal	Municipal		INV	1.000.000,00
<b>11</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>				<b>123.739.586,60</b>
07	Construcción de sistema de agua potable del CAR Gral. Federico Roman y poblacion Bolivar, Central San Miguel -D2.	Central San Miguel -D2.	2	INV	500.000,00
08	Construcción sistema de alcantarillado sanitario CAR deportivo y area urbana Gral. Federico Roman -D2.	Central San Miguel -D2.	2	INV	8.000.000,00
09	Construcción sistema de alcantarillado pluvial CAR deportivo y area urbana Gral. Federico Roman -D2.	Central San Miguel -D2.	2	INV	4.000.000,00
10	Construcción sistema de alcantarillado sanitario Paractito y sector Hospital de 3er nivel -D9.	C. Paractito	9	INV	4.000.000,00
11	Construccion de 20 sistemas de agua potable en Villa Tunari	Municipal	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	INV	80.000.000,00
12	Construcción planta de tratamiento y ampliacion sistema de alcantarillado sanitario Villa Tunari -D1.	Villa Tunari D1	1	INV	5.000.000,00
13	Construccion sistema de agua potable 4 centrales	Litoral, 6 de Agosto Murillo e Independiente	2,5	INV	22.239.586,60
<b>13</b>	<b>DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>				<b>51.600.000,00</b>
13	Implementacion del programa sistema fotovoltaico LUZ PARA TODOS, municipio Villa Tunari (12000 Fam)	GN= 50%; Benef.= 26% y Fundac. Luces Nuevas=24%		INV	39.600.000,00
14	Construccion de Centro de Revision Técnica Vehicular (RTV)	Municipal		INV	12.000.000,00
<b>14</b>	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>				<b>28.000.000,00</b>
15	Implementación de Planta de Tratamiento de Residuos Solidos y aguas Residuales de Villa Tunari	Municipal		INV	24.000.000,00
16	Implementacion de Planta de Abono organico en Gral Roman	Municipal		INV	4.000.000,00
<b>17</b>	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>				<b>22.000.000,00</b>
17	Asfaltado de calles capital Villa Tunari	Villa Tunari D1	1	INV	8.000.000,00
18	Asfaltado de calles Eterazama	C. Eterazama	5	INV	8.000.000,00
19	Asfaltado de calles Paractito	C. Paractito	9	INV	6.000.000,00
20	Implementacion programa municipal de transporte PROMUT	Municipal		INV	500.000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

21	Implementacion de una Planta semiindustrial procesadora de piña, Central Uncia.	C. Uncia	8	INV	11.000.000,00
<b>18</b>	<b>GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES</b>				<b>25.000.000,00</b>
22	Construccion de puentes vehiculares en caminos vecinales	Municipal	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	INV	20.000.000,00
23	Mejoramiento de caminos municipales	Municipal	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	INV	5.000.000,00
<b>20</b>	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>				<b>13.600.000,00</b>
24	Construccion de centro de salud Puca Mayu	C. Puca Mayu	11	INV	2.000.000,00
25	Construccion de centro de salud Iro de Mayo	C. Iro de Mayo		INV	1.700.000,00
26	Ampliacion centro de salud Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	700.000,00
27	Ampliacion centro de salud Nueva Aroma	C. 15 de Diciembre	8	INV	700.000,00
28	Adquisicion de Ambulancias para Centros de Salud	Municipal		INV	1.500.000,00
29	Construccion Centro de Salud Integral Santa Rosa de la Boca del Rio Chapare	Com. Indigena	8	INV	7.000.000,00
<b>21</b>	<b>GESTIÓN DE EDUCACIÓN</b>				<b>55.200.000,00</b>
30	Construccion Colegio Modelo Secundario Central Agraria Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya D-8	8	INV	8.000.000,00
31	Construccion Colegio Técnico Humanistico Puerto Patiño	C. Isiboro A D-8	8	INV	8.000.000,00
32	Construccion Colegio Modelo Secundario Central Jatunpampa	C. Jatunpampa	10	INV	8.000.000,00
33	Construccion Colegio Modelo Secundario Central Anzaldo	C. Anzaldo	9	INV	9.600.000,00
34	Construccion Colegio Técnico Humanistico Central Bolivar	C. Bolivar	6	INV	9.000.000,00
35	Construccion Colegio Tecnico Humanistico Carlos Villegas	Villa Tunari D1	1	INV	9.600.000,00
36	Construccion Colegio Nivel Secundario Valle Alto			INV	3.000.000,00
<b>22</b>	<b>DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE</b>				<b>33.500.000,00</b>
37	Construccion piscina semiolimpica de entrenamiento en Villa Tunari	Villa Tunari D1	1	INV	20.000.000,00
38	Construccion coliseo Central Isiboro	C. Isiboro D-8	8	INV	
39	Construccion Estadio Isiboro A- Villa Bolivar	C. Isiboro A D-8	8	INV	8.000.000,00
40	Construccion Coliseo Alberto Coca, Central Uncia	C. Uncia D-8	8	INV	4.500.000,00
41	Implementacion de cesped en canchas de Futbol Villa Tunari, Villa 14 de Septiembre y Eterazama.	C. Villa 14 de Sept, Eterazama y Villa Tunari	1,3,5	INV	1.000.000,00
<b>23</b>	<b>PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>				<b>5.000.000,00</b>
42	Implementacion de un Museo cultural - etnoecoturistico y Biblioteca Municipal de la Revolucion Democrática Cultural de Villa Tunari	Municipal		INV	5.000.000,00
<b>24</b>	<b>DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO</b>				<b>22.000.000,00</b>
43	Construccion parque acuatico y servicios turisticos Villa Tunari -D1.	Villa Tunari D1	1	INV	15.000.000,00
44	Implementacion de Areas de Reservas en Biodiversidad nativa	Municipal		INV	7.000.000,00
<b>25</b>	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>				<b>11.000.000,00</b>
45	Implementacion de actividades economicas productivas artesanales e industriales para las mujeres emprendedoras de las Federaciones del Tropico y Yungas Chapare de Villa Tunari	Municipal		INV	3.000.000,00
46	Construccion centro de acogida y formación técnica productiva de la mujer en	Villa Tunari D1	1	INV	8.000.000,00



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

---

	situacion de Violencia de Villa Tunari				
<b>31</b>	<b>GESTION DE RIESGOS</b>				<b>20.000.000,00</b>
47	Construccion infraestructuras pilotes y defensivos en rio Espiritu Santo y San Mateo, para proteccion de la poblacion Villa Tunari.	Villa Tunari D1	1	INV	20.000.000,00
<b>33</b>	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>				<b>2.000.000,00</b>
48	Programa de señalizacion, semaforizacion e implementacion y video cámaras	Municipal		INV	2.000.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>434.389.586,60</b>

**ESTADO ACTUAL SISTEMAS DE VIDA AC-1**

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones Ambientales (Ha.)</b>	<b>2,2</b>	<b>44.426,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2,2</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		50.610,2	0,4		
Biodiversidad		19.999,7	0,3		
Agua (Balance hídrico)		60.606,7	0,3		
<b>Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)</b>	<b>3,4</b>	<b>15,9</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3,4</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		39,6	0,4		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,2	0,3		
Restricciones a actividades productivas			0,3		
<b>Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)</b>	<b>4,4</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>4,4</b>
Acceso al servicio de agua			0,2		
Acceso a servicios de salud			0,2		
Acceso a educación			0,2		
Acceso a la vivienda			0,2		
Acceso a Energía Eléctrica			0,2		

**ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA AC-1**

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones Ambientales (Ha.)</b>	<b>2,2</b>	<b>44.426,0</b>	<b>1,0</b>	<b>888,4</b>	<b>0,0</b>	<b>2,2</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		50.610,2	0,4	1.012,0		
Biodiversidad		19.999,7	0,3	400,0		
Agua (Balance hídrico)		60.606,7	0,3	1.212,1		
<b>Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)</b>	<b>3,4</b>	<b>22,5</b>	<b>1,0</b>	<b>4,9</b>	<b>0,7</b>	<b>4,1</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		39,6	0,4	4,0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,2	0,3	4,0		
Restricciones a actividades productivas		22,0	0,3	7,0		
<b>Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)</b>	<b>4,4</b>	<b>82,6</b>	<b>1,0</b>	<b>17,4</b>	<b>0,9</b>	<b>5,3</b>
Acceso al servicio de agua		85,0	0,2	14,0		
Acceso a servicios de salud		79,0	0,2	25,0		
Acceso a educación		83,0	0,2	16,0		
Acceso a la vivienda		86,0	0,2	13,0		
Acceso a Energía Eléctrica		80,0	0,2	19,0		

**ANALISIS SISTEMAS DE VIDA MC-2**

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones Ambientales (Ha.)</b>	<b>4,3</b>	<b>44.426,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>4,3</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		50.610,2	0,4			
Biodiversidad		19.999,7	0,3			
Agua (Balance hídrico)		60.606,7	0,3			
<b>Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)</b>	<b>1,6</b>	<b>22,8</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		39,6	0,4			
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,2	0,3			
Restricciones a actividades productivas		23,0	0,3			
<b>Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>
Acceso al servicio de agua			0,2			
Acceso a servicios de salud			0,2			
Acceso a educación			0,2			
Acceso a la vivienda			0,2			
Acceso a Energía Eléctrica			0,2			

**ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA MC-2**

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones Ambientales (Ha.)</b>	<b>4,3</b>	<b>44.426,0</b>	<b>1,0</b>	<b>888,4</b>	<b>0,1</b>	<b>4,3</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		50.610,2	0,4	1.012,0		
Biodiversidad		19.999,7	0,3	400,0		
Agua (Balance hídrico)		60.606,7	0,3	1.212,1		
<b>Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)</b>	<b>1,6</b>	<b>22,8</b>	<b>1,0</b>	<b>4,9</b>	<b>0,3</b>	<b>1,9</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		39,6	0,4	4,0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,2	0,3	4,0		
Restricciones a actividades productivas		23,0	0,3	7,0		
<b>Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)</b>	<b>1,0</b>	<b>9,8</b>	<b>1,0</b>	<b>5,8</b>	<b>0,6</b>	<b>1,6</b>
Acceso al servicio de agua		2,0	0,2	8,0		
Acceso a servicios de salud		12,0	0,2	0,0		
Acceso a educación		7,0	0,2	5,2		
Acceso a la vivienda		8,0	0,2	8,0		
Acceso a Energía Eléctrica		20,0	0,2	8,0		

ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE VIDA C-3

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones Ambientales (Ha.)</b>	<b>4,8</b>	<b>44.426,0</b>	<b>1,0</b>	<b>888,4</b>	<b>0,1</b>	<b>4,8</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		50.610,2	0,4	1.012,0		
Biodiversidad		19.999,7	0,3	400,0		
Agua (Balance hídrico)		60.606,7	0,3	1.212,1		
<b>Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)</b>	<b>1,6</b>	<b>19,8</b>	<b>1,0</b>	<b>4,9</b>	<b>0,4</b>	<b>1,6</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		39,6	0,4	4,0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,2	0,3	4,0		
Restricciones a actividades productivas		13,0	0,3	7,0		
<b>Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)</b>	<b>2,2</b>	<b>7,6</b>	<b>1,0</b>	<b>4,4</b>	<b>1,3</b>	<b>2,2</b>
Acceso al servicio de agua		13,0	0,2	0,0		
Acceso a servicios de salud		9,0	0,2	6,4		
Acceso a educación		10,0	0,2	15,4		
Acceso a la vivienda		6,0	0,2	0,0		
Acceso a Energía Eléctrica		0,0	0,2	0,0		

TABLA N° 151 ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA C-3

DIMENSIÓN / VARIABLES	SITUACIÓN ACTUAL POR DIMENSIÓN	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones Ambientales (Ha.)</b>	<b>4,8</b>	<b>44.426,0</b>	<b>1,0</b>	<b>888,4</b>	<b>0,1</b>	<b>4,8</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		50.610,2	0,4	1.012,0		
Biodiversidad		19.999,7	0,3	400,0		
Agua (Balance hídrico)		60.606,7	0,3	1.212,1		
<b>Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)</b>	<b>1,6</b>	<b>19,8</b>	<b>1,0</b>	<b>4,9</b>	<b>0,4</b>	<b>2,0</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		39,6	0,4	4,0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,2	0,3	4,0		
Restricciones a actividades productivas		13,0	0,3	7,0		
<b>Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)</b>	<b>2,2</b>	<b>7,6</b>	<b>1,0</b>	<b>4,4</b>	<b>1,3</b>	<b>3,5</b>
Acceso al servicio de agua		13,0	0,2	0,0		
Acceso a servicios de salud		9,0	0,2	6,4		
Acceso a educación		10,0	0,2	15,4		
Acceso a la vivienda		6,0	0,2	0,0		
Acceso a Energía Eléctrica		0,0	0,2	0,0		

REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS

Distrito	Central	Área 2017	N° 2017	2017	Área 2018	2018	Área 2019	2019	Área 2020	2020
DISTRITO 1 (5 OTB's)	OTB	Turismo	1	Paque Machia mirador el Loro	Riesgos	Rehabilitación transbordados río Espíritu Santo	Saneamiento básico	Segunda fase proyecto alcantarillado	Infraestructura	Proyecto a diseño final Universidad D-1
DISTRITO 1 (5 OTB's)	OTB	Caminos	2	Segunda fase Asfaltado	Turismo	Conclusión del centro de interpretación el Arco	Infraestructura	Mercado modelo	Turismo	Parque turístico D-1
DISTRITO 1 (5 OTB's)	OTB	Riesgos	3	Defensivos río Espíritu Santo y San Mateo	Riesgos	Defensivos río San Mateo y Espíritu Santo	Riesgos	Defensivos río San Mateo y Espíritu Santo	Riesgos	Defensivos río San Mateo y Espíritu Santo
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN MIGUEL	Caminos	1	Puente vehicular (15mts.)	Saneamiento básico	Sistema de agua potable (3 sindicatos)	Saneamiento básico	Alcantarillado para 3 poblaciones	Caminos	Pavimento o Asfalto de (15mts.)
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN MIGUEL	Caminos	2	Apertura camino a las segundas 5kms.	Riesgos	Muro de contención arroyo Uteo (100m)	Infraestructura	Implementación de parques en 3 poblaciones	Alumbrado Público	Alumbrado público para 3 poblaciones.
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN MIGUEL	Caminos	3	Puentes cajones para 4 lugares	Educación	Cerco Perimetral de 2 escuelas.	Alumbrado Público	Conclusión de electrificación rural	Saneamiento básico	Construcción de baterías de baños para afiliados.
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL CHIPIRIRI	Educación	1	Construcción Colegio Constante Luchings	Caminos	Construcción Camino Empedrado Chipiriri - Colorado	Caminos	Puente vehicular Sindicato Hilibulo Alto 60mts.	Caminos	Puente vehicular Sindicato Esteban Arce 35 mts.
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL CHIPIRIRI	Saneamiento básico	2	Construcción Alcantarillado Pueblo Chipiriri	Infraestructura	Construcción Mercado Chipiriri	Caminos	Puente vehicular Sindicato Santa Elena 80 mts. De largo	Infraestructura	Construcción Prado con jardineras, bancas, iluminación para pueblo de Chipiriri
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL CHIPIRIRI	Caminos	3	Construcción Puente Vehicular Sindicato Alto Florida	Infraestructura	Construcción Coliseo San Lorenzo	Educación	Centro Educativo de desarrollo integral	Infraestructura	Construcción Plazuela para la población San Lorenzo
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL PEDRO DOMINGO MURILLO	Educación	1	Construcción de segundo bloque de la unidad educativa San Lorenzo	Caminos	Construcción de un puente vehicular de 11 metros de largo del sindicato San Lorenzo	Caminos	Mejoramiento de camino de la central P.D.M. de 20 kilómetros de camino	Caminos	Mejoramiento de camino de 10 kilómetros del sindicato Barrientos
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL PEDRO DOMINGO MURILLO	Educación	2	Construcción de 2 aulas de la unidad educativa Tacuaral	Caminos	Construcción de un puente vehicular de 10 metros de largo del sindicato Nueva Libertad	Salud	Construcción de un centro de salud en la central Pedro Domingo Murillo	Caminos	Mejoramiento de caminos 15 kilómetros del sindicato Pocoata
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL PEDRO DOMINGO MURILLO	Educación	3	Construcción de 4 aulas de la unidad educativa de Villa Bolivar	Caminos	Construcción de empedrado del troncal de la central Pedro Domingo Murillo de 11200 mts.	Caminos	Mejoramiento de camino de 20 kilómetros del sindicato 7 de Agosto	Deporte	Construcción de cancha múltiple del pueblo 26 de Mayo O.T.B.
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL INDEPENDIENTE	Caminos	1	Construcción empedrado 11 kmts. desde 5 esquinas hasta 1ro de Mayo	Educación	Construcción Aulas en Unidad Educativa Santivañes	Caminos	Mejoramiento de camino 8 kmts. En el Sindicato Florida	Caminos	Construcción Puente Vehicular en Sindicato Ingavi
DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL INDEPENDIENTE	Salud	2	Construcción centro de Salud en el pueblo 1ro de Mayo	Caminos	Construcción Puente vehicular en el Sindicato 2 de Junio	Deporte	Construcción Canchas Múltiple en el Sindicato 1ro de Mayo	Caminos	Construcción Asfaltado de circuito de cruce Santa Rosa

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 2 (32 COMUNID ADES)	CENTRAL INDEPENDIEN TE	Educación	3	Construcción Tinglado Unidad Educativa Ingavi	Educación	Construcción Colegio Modelo en la Unidad Educativa 1ro de Mayo	Saneamiento básico	Construcción Agua Potable en el Pueblo Villa Santa Cruz	Alumbrado Público	Construcción de electrificación Sexta Fase
DISTRITO 3 (41 COMUNID ADES)	CENTRAL TODO SANTOS	Saneamiento básico	1	Agua potable que beneficiara a 17 sindicatos y 2850 habitantes	Caminos	Excavación de drenajes en 10 sindicatos.	Saneamiento básico	Ampliación e Implementación de cable via segunda fase.	Deporte	Elaboración de proyecto y construcción Estadium de Futbol Todo Santos
DISTRITO 3 (41 COMUNID ADES)	CENTRAL TODO SANTOS	Caminos	2	7 puentes cajon y mejoramiento de caminos 10 kilometros.	Caminos	7 puentes cajon de 8 mts. Y Apertura de camino 15 kilometros.	Saneamiento básico	Saneamiento básico, construcción de letrinas.	Salud	Construcción Posta de Salud Villa Fatima.
DISTRITO 3 (41 COMUNID ADES)	CENTRAL TODO SANTOS	Caminos	3	Pre-inversión para elaboración de proyecto asfaltado camino asfaltado Todo Santos.	Educación	Construcción 4 aulas y tinglado Unidad Educativa Paraiso A, Tres tinglados y viviendas para maestros en cuatro Unidades Educativas.	Infraestructura	Construcción mercado O.T.B. Pueblo Todo Santos.	Saneamiento básico	Agua potable Sindicato y /o comunidad Ibarecito.
DISTRITO 3 (41 COMUNID ADES)	CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIRMBRE	Caminos	1	80 Kilometros de mantenimiento	Caminos	50 kilometros de apertura en la Central Villa 14 de Septiembre	Caminos	50 kilometros de ripiado de caminos		Proyecto de estudio de Suelo de la Central Villa 14 de Septiembre
DISTRITO 3 (41 COMUNID ADES)	CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIRMBRE	Caminos	2	5 puentes de 8 mts. (2 en Naranjitos, 1 Villa Porvenir, 1 San Pedro)	Caminos	4 puentes de 22 mts.	Caminos	Puente Oroya sobre río Palometas Sindicato La Libertad	Producción	Proyecto de Mecanización Agrícola San Carlos
DISTRITO 3 (41 COMUNID ADES)	CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIRMBRE	Saneamiento básico	3	Agua potable para sindicato San Cristobal y La Libertad	Saneamiento básico	Agua potable Naranjitos	Saneamiento básico	Agua Potable Jordan y 6 Septiembre	Salud	Hospital de Segundo Nivel en Villa 14 de Septiembre
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL NUEVA CHAPARE	Caminos	1	Apertura de camino sindicato 4 de Septimbre 11 km. y Sindicato Montaña 11km.	Educación	Israel A tres aulas mas su bateria de baños, 4 de Septimbre tinglado mas graderia, Santivañes Muralla de la Unidad Educativa Santivañes.	Caminos	Mejoramiento de camino y 318 anillas	Salud	Centro de salud Central Nuevo Chapare
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL NUEVA CHAPARE	Caminos	2	Norte Potosi A Puente Kelly Arroyo 30 metros	Caminos	Puente San Salvador Sindicato San Salvador 25 metros	Caminos	Puente Alaca 25 metros sindicato Eduardo Avaroa	Caminos	Puente Rigucho 30 metros Sindicato Santivañez
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL NUEVA CHAPARE	Caminos	3	Central Nueva Chapare Levantar plataforma camino troncal y ramal (4 de septiembre 11 Km., Israel A 20 Km., Israel B 7 Km., Santivañes 14 Km., Campo Chico 10 Km., Norte Potosi B 20 Km., Murillo, Montaña 5 Km., Eduardo Avaroa 7 Km., Norte Potosi A 8 Km., San Salvador 6Km.	Caminos	Siete puentes cajones sindicato Norte B 4 puentes cajones y sindicato Campo Chico 3 puentes cajones	Saneamiento básico	Drenaje de agua Sindicato Murillo	Educación	Internado primaria y secundaria Juan Evo Morales Ayma Central Nueva Chapare
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 2 DE AGOSTO "A"	Salud	1	Centro de salud Km 21	Infraestructura	Mercado abasto	Saneamiento básico	Alcantarillado KM. 21 San Francisco	Educación	Apoyo a la educación y salud



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 2 DE AGOSTO "A"	Caminos	2	Mejoramiento de caminos 35 km. Apertura de caminos 25 km.	Caminos	Mejoramiento de caminos.	Caminos	Mejoramiento de caminos	Caminos	Mejoramiento de caminos
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 2 DE AGOSTO "A"	Caminos	3	Puente en Palometas 18 metros. Cantarillas 60 anillas.	Saneamiento básico	Electrificación y agua potable.	Producción	Apoyo a la producción	Producción	Apoyo a la producción
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 2 DE AGOSTO "B"	Caminos	1	45 km de mejoramiento de camino desde Unificado a Bubuzama	Caminos	45 km Mejoramiento de camino	Caminos	Mejoramiento de ripiado a los caminos de toda la central	Caminos	Mantenimiento camino red troncal
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 2 DE AGOSTO "B"	Saneamiento básico	2	Agua potable para 3 comunidades: Cocas 130 habitantes, Bubuzama 180 habitantes, Uriyuta 190 habitantes	Caminos	Puente 25mts. Uriyuta y Loayza	Infraestructura	Viviendas a nivel central para el pueblo Mamatamojo	Producción	Mecanización productiva Soya Frijol
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 2 DE AGOSTO "B"		3	Panel solar para comunidad San Salvador 65 afiliados	Deporte	Canchas múltiples Bubuzama y Cocas	Producción	Mecanización agropecuaria productiva	Infraestructura	Viviendas para el pueblo Mamatamojo
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 1ro DE ABRIL	Caminos	1	Construcción Puente 30 mts. Sindicato Nueva Belen	Caminos	Mejoramiento de caminos a nivel central	Caminos	Mejoramiento de camino a nivel central	Caminos	Mejoramiento de camino a nivel central
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 1ro DE ABRIL	Caminos	2	Mejoramiento de caminos a nivel central	Caminos	Construcción de puentes cajones a nivel central	Caminos	Construcción de puentes de 40 mts. Anguilla, Bubuzama.	Caminos	Construcción de puente colgante Sindicato Socabon B 60 mts.
DISTRITO 4 (47 COMUNID ADES)	CENTRAL 1ro DE ABRIL	Caminos	3	Apertura de caminos a nivel central 50km.	Educación	Construcción de tinglado Unidad Educativa Tigres	Educación	Construcción de tinglado U.E. Pueblo Villa Nueva	Caminos	Construcción de puentes cajones a nivel central
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL LITORAL	Caminos	1	Construcción de puente cajon para Santa Rosa Tabla Arroyo de 14 mts que beneficiara a 4 Sindicatos de la Central Litoral	Educación	Bateria de baños para el colegio Litoral C	Salud	Amurallamiento para la posta de Santa Rosa y equipamiento	Caminos	Apertura de camino 20 kilometros
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL LITORAL	Deporte	2	Construcción de Coliseo para la Central Litoral en beneficio para la educación de la Central Litoral para los 6 Sindicatos	Infraestructura	Construcción de parque infantil	Producción	Apoyo en producción en cítricos, piscicultura, cajones de aveja 250.	Caminos	Mejoramiento de caminos 30 kilometros
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL LITORAL	Caminos	3	Mejoramiento de camino para la Central Litoral de 10 kms.	Caminos	Puente cajon para Central Litoral 10 puentes	Caminos	Mejoramiento de 30 kms	Saneamiento básico	Alcantarillado del comité civico Santa Rosa
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL 6 DE AGOSTO	Caminos	1	Apertura de caminos y mejoramientos	Salud	Construcción de centro de salud	Saneamiento básico	Ampliación de agua potable	Producción	Centro de capacitación de manufactura para las organización de Mujeres
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL 6 DE AGOSTO	Educación	2	Cerco perimetral y tinglado de la Unidad Educativa San José y Puerto Trinitario	Caminos	Puentes en 4 partes	Producción	Apoyo en producción	Salud	Equipamiento para centro de salud

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL 6 DE AGOSTO	Producción	3	Apoyo a la producción	Producción	Apoyo a la Producción	Saneamiento básico	Proyecto de alcantarillado para Pueblo Fortaleza Trini	Producción	Apoyo en producción con tecnología
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL ETERAZAMA	Producción	1	Planta Procesadora de frutas Piña y otros Eterazama	Caminos	Mejoramiento de caminos para las serranías 6 Sindicatos Santa Barbara, San Pablo, Cañadas, 9 de Abril, Unión Cerro Verde y 2 de Septiembre	Caminos	Puentes colgantes Santa Barbara y puente vehicular rio vintomayu 2 de Septiembre y puentes cajones.	Caminos	Apertura y mejoramiento de camino 2 de Septiembre y San Pablo
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL ETERAZAMA	Caminos	2	Apertura de caminos para 6 Sindicatos hasta su conclusión	Caminos	Empedrado de caminos 13 kms. Para San Pablo, Cerro Verde.	Caminos	Empedrado 15 kms. Sindicato Urkupaña, 2 de Septiembre	Producción	Procesadora de piñas Eterazama
DISTRITO 5 (30 COMUNID ADES)	CENTRAL ETERAZAMA	Caminos	3	Empedrado de caminos Colorados, Miraflores y 1ro de Agosto 8kms.	Alumbrado Público	Sistema de electrificación para los Sindicatos faltantes y panel solar para los Sindicatos mas alejados San Pablo, Cerro Verde, 2 de Septiembre	Saneamiento básico	Agua potable para los Sindicatos faltantes	Producción	Insentivo a la producción piña, naranja, mandarina
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL BOLIVAR	Educación	1	Construcción proyecto técnico humanístico Samuzabety	Caminos	Proyecto a diseño final de Asfalto de calles pueblo Samuzabety	Deporte	Coliseo cerrado en pueblo Samuzabety	Deporte	4 Canchas múltiples en area urbana en diferentes barrios
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL BOLIVAR	Caminos	2	Construcción puente Mambuelo un largo de 15mts	Caminos	12 puentes cajones a nivel central Bolivar	Salud	Hospital de 2do nivel Samuzabety	Caminos	Apertura de caminos a nivel central Bolivar 20 kms.
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL BOLIVAR	Deporte	3	Estadium Samuzabety	Caminos	6 puentes de hormigon armado a diseño final a nivel central	Infraestructura	Edificio de Sub Alcaldia a nivel Distrito 6 en Samuzabety	Educación	Tinglado para escuela San Pedro
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL GRAN CHACO	Caminos	1	Puente Siles Arroyo	Caminos	Empedrado de camino	Caminos	Puente Loco Arroyo	Caminos	Mejoramiento de camino Las 2 Troncales
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL GRAN CHACO	Caminos	2	Mejoramiento de Camino con Ripio	Caminos	Mejoramiento de camino con ripio	Deporte	Cancha Múltiple	Caminos	Vateones para circular y proteger el camino
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL GRAN CHACO	Caminos	3	Puente cajon Sector Lama Arroyo	Caminos	Puente Puca Arroyo	Caminos	Anillas para mejoramiento de camino	Riesgos	Gabiones para defensivo y proteger los desbordes
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL MARISCAL SUCRE "A"	Caminos	1	Sindicato Villa San Gabriel pide 2 pilotajes con cabezal para el soporte del puente	Educación	El sindicato Bajo Mariscal pide murellamiento perimetral de la unidad educativa Bajo Mariscal	Producción	El sindicato Villa San Gabriel pide producción de piscicula de 69 piscinas de Pacú	Educación	El sindicato Max Paredes pide un tinglado para la unidad educativa Maximiliano Paredes
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL MARISCAL SUCRE "A"	Caminos	2	Sindicato los Andes pide Apertura de camino 1 km. Y emboquillamiento de alcantarillas	Producción	Alto Mariscal pide producción de piscicola de 90 piscinas de Pacú	Producción	El sindicato Los Andes pide producción de pisciculas de 80 piscinas de Pacú	Producción	El sindicato Bajo Mariscal pide producción de piscicolas de 90 piscinas de Pacú
DISTRITO 6 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL MARISCAL SUCRE "A"	Caminos	3	Sindicato Maximiliano Paredes pide un puente de viga de 12 metros de largo y ancho 4 metros	Producción	El sindicato Centro Padilla pide en producción de piscicola 100 piscinas de Pacú	Caminos	El sindicato Villa Carvallo pide un puente vehicular de 12 metros de largo y 4 metros de ancho	Deporte	El sindicato Alto pide una cancha múltiple

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL MARISCAL SUCRE "B"	Educación	1	Construcción de cuatro aulas Unidad Educativa Santa Isabel	Caminos	Ripiado de camino 20 Km. Mas 3 puentes cajones Sindicato Nuevo Quillacollo	Caminos	Ripiado de camino 20 Km. Mas 2 puentes cajones Sindicato Santa Isabel	Infraestructura	Construcción de un Coliseo y fronton para Central Mariscal Sucre B
DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL MARISCAL SUCRE "B"	Caminos	2	Ripiado de camino 16 Km. Con 2 puentes cajones Sindicato Villa Combuayo	Deporte	Construcción de cancha múltiple con graderías y tinglado Sindicato Hernan Siles	Deporte	Construcción de cancha múltiple con tinglado y gradería Sindicato Villa Combuayo	Salud	Construcción ampliación de posta de Salud Mariscal
DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL MARISCAL SUCRE "B"	Caminos	3	Construcción de puente vehicular Hugo 16m Sindicato Villa San Javier	Caminos	Construcción de puente vehicular Chicho 28m Arroyo Sindicato Capinota	Caminos	Ripiado de camino de 7Km. Mas 2 puentes cajones Sindicato San Javier		
DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL AGRARIA LA UNION	Saneamiento básico	1	Proyecto a diseño final de agua potable para los sindicatos de la central Agraria La Unión y 5 comités cívicos	Infraestructura	Sindicato La Estrella un tinglado y sus graderías	Caminos	Sindicato Puerto Liberación mejoramiento de camino 15 km. Y dos puentes.	Caminos	Sindicato Aroma mejoramiento de camino de 20 kms. Y apertura de camino 10 kms.
DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL AGRARIA LA UNION	Caminos	2	Sindicato Villa Mercedes mejoramiento de camino de 15 kms. Apertura de camino de 5 kms.	Caminos	Sindicato Puerto Sucre, Apertura de camino 15 kms.	Caminos	Sindicato Puerto Zudañes mejoramiento de la tierra a alcantarillado 80 anillas. Mejoramiento camino 15 km y apertura camino 20km.	Riesgos	Central Agraria La Unión proyecto de diseño final de dragado
DISTRITO 6 (38 COMUNIDADES)	CENTRAL AGRARIA LA UNION	Producción	3	Tema de producción 400 posas piscícolas	Caminos	Sindicato Guadalupe, mejoramiento de camino de 40 kms.	Caminos	Mejoramiento de camino de la central de 30 kms.	Infraestructura	Central construcción de coliseo
DISTRITO 7 (33 COMUNIDADES)	CENTRAL ISINUTA	Caminos	1	Apertura de caminos, 44 kilometros en los siguientes sindicatos; Isinuta, Alto Florida, Munaypata, 24 de Julio, Urkupiña, Nueva Esperanza, a Isinuta, Ayopaya, Santo Domingo, Soberania.	Salud	Hospital de primer nivel con su respectivo equipamiento	Infraestructura	Mercado modelo, Cancha múltiple para Alto Florida y pista atletica	Caminos	Ripiado de caminos 30 kilometros en los siguientes sindicatos: Urkupiña, Isinuta, Munaypata, Alto Florida, Ayopaya, Soberania, Florida.
DISTRITO 7 (33 COMUNIDADES)	CENTRAL ISINUTA	Saneamiento básico	2	Alcantarillado para la población de Isinuta, Construcción de colegio modelo técnico humanístico	Producción	Excavación de 70 pozas para la piscicultura en apoyo a la producción en 9 sindicatos de la central Isinuta y plantines de piña para 20 hectarias	Caminos	Apertura de caminos 30 kilometros en las siguientes sindicatos, Munay Pata, A isinuta, Ayopaya, Santo Domingo, Soberania, Alto Florida.	Caminos	Puente congante sindicato Soberania. Plaza principal para pueblo.
DISTRITO 7 (33 COMUNIDADES)	CENTRAL ISINUTA	Caminos	3	Ripiado de camino 16 km. Para 6 sindicatos, Agua potable para sindicato Florida	Caminos	Dragados, ripiados 15 kilometros, 7 puentes cajones en diferentes sindicatos. Tinglado para 4 escuelas seccionales.	Caminos	Proyecto puente Alto Florida. Proyecto turístico y mirador.	Caminos	Apertura de caminos 20 kilometros en los sindicatos Ayopaya, Munay pata, Soberania, Alto Isinuta, Isinuta.
DISTRITO 7 (33 COMUNIDADES)	CENTRAL SAN GABRIEL	Educación	1	Construcción colegio humanístico mas su amurallamiento	Infraestructura	Construcción de mercado central y 4 aulas para sindicato San Cristobal	Producción	Construcción de planta procesadora de cítrico camucamu, Construcción de asfaltado 25 kilometros	Deporte	Construcción de estadium, Carril peatonal tipo prado 3 km.

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 7 (33 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN GABRIEL	Caminos	2	Mejoramiento de caminos 70 km. Y 5 puentes N. Alianza. Apertura de caminos 34 km.	Caminos	Mejoramiento de camino 50 km. Construcción de puentes cajones 18	Producción	Implementación de la producción apícola y piscícola. Mejoramiento de camino 90 kilómetros	Caminos	Empedrado 30 km. Senda Nueva Alianza, Mejoramiento de camino 90 km.
DISTRITO 7 (33 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN GABRIEL	Educación	3	Construcción 5 tinglados, Construcción 4 aulas mas tinglado su baterias de baños Monte Sinai, Construcción 2 aulas mas sus baterias de baños para Senda Nueva	Saneamiento básico	Construcción de agua potable sindicato N. Alianza, Primavera e Ismael Montes	Educación	Construcción de 30 viviendas para profesores en diferentes sindicatos	Educación	Construcción de colegio internado San Gabriel, un colegio modelo Sindicato 10 de Agosto
DISTRITO 8	CENTRAL ISIBORO "A"	Saneamiento básico	1	Mi agua sindicato Villa Bolivar Central Isiboro A	Caminos	Sindicato 9 de Abril conclusión de apertura de camino	Caminos	Sindicato 1ro de Diciembre mejoramiento de camino mas puentes cajones	Caminos	Sindicato Agraria Sucre mejoramiento de camino
DISTRITO 8	CENTRAL ISIBORO "A"	Caminos	2	Sindicato Uncia A Mantimiento de camino	Caminos	Sindicato comuna Apertura de camino	Caminos	Sindicato 4 de Octubre y Bolivar A	Caminos	Sindicato 9 de Abril mejoramiento de camino mas puentes cajones
DISTRITO 8	CENTRAL ISIBORO "A"	Caminos	3	Sindicato 1ro de Diciembre conclusión apertura de camino	Caminos	Pueblo Villa Bolivar mejoramiento de calles	Caminos	Sindicato Santa Ana conclusión de apertura 6 km.	Caminos	Sindicato comuna mejoramiento de camino
DISTRITO 8	CENTRAL ISIBORO	Infraestructura	1	Construcción coliseo y frontón	Caminos	Apertura a los sindicatos Valle Alto 22km.	Educación	Amurallamiento para el colegio Puerto Patño	Educación	Construcción de viviendas a nivel central
DISTRITO 8	CENTRAL ISIBORO	Educación	2	Colegio técnico humanístico para secundaria	Caminos	Nueva Belen 12 km.	Caminos	Construcción de puentes de 15 y 20 metros y empedrado al sindicato Totora	Caminos	Mejoramiento de caminos a los sindicatos Valle Alto Nueva Belen y Urkupiña
DISTRITO 8	CENTRAL ISIBORO	Saneamiento básico	3	Agua potable los 6 sindicatos y comunidades de limo y pueblo Isiboro 4000 habitantes	Caminos	Urkupiña 17 km.	Saneamiento básico	Construcción de alcantarillado a nivel central	Educación	Construcción de parques infantiles para todas las unidades educativas de la central Isiboro
DISTRITO 8	CENTRAL 1RO DE MAYO	Caminos	1	Puente Integración 1ro de Mayo	Saneamiento básico	Electrificación a la cede central 1ro de Mayo	Riesgos	Desastres Naturales	Caminos	Puente de sindicato San Sebastian
DISTRITO 8	CENTRAL 1RO DE MAYO	Caminos	2	Mejoramiento de caminos	Saneamiento básico	Construcción de sistema de agua potable	Caminos	Mejoramiento de caminos	Caminos	Puente de sindicato San Juan de Dios
DISTRITO 8	CENTRAL 1RO DE MAYO	Caminos	3	Construcción de pequeños puentes cajones y anillas	Infraestructura	Tinglado con sus graderías	Caminos	Apertura de calles pueblo O.T.B. 1ro de Mayo	Caminos	Mejoramiento de caminos
DISTRITO 8	CENTRAL 15 DICIEMBRE	Caminos	1	Sindicato Pedro Domingo Murillo puente largo 60 metros	Saneamiento básico	Sindicato Litoral agua potable 6 km.	Caminos	Sindicato Horizonte mejoramiento de camino 15 kilómetros	Infraestructura	Pueblo Aroma mercado grande de 3 pisos
DISTRITO 8	CENTRAL 15 DICIEMBRE	Caminos	2	Sindicato san Pedro puente largo 120 metros	Caminos	Sindicato Orinoca puente 30 metros largo	Caminos	Sindicato Tupac Katari 1 puente largo 60 metros, mejoramiento de camino 18 kilómetros	Caminos	Sindicato Alaska puente largo 30 metros

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 8	CENTRAL 15 DICIEMBRE	Infraestructura	3	Pueblo Aroma plaza 100*77	Educación	Instituto Tecnológico	Salud	Hospital de segundo nivel, colegio cerrado grande población N. Aroma	Caminos	Sindicato Bustillos puente largo 90 metros
DISTRITO 8	CENTRAL NUEVA TACOPAYA	Caminos	1	Construcción de 5 puentes vehiculares Tacopaya N° 2, Valle Alto N°1, Nueva América N° 1, Carmen Pampa N°1	Saneamiento básico	3 Proyectos a diseño final de agua potable par 12 de Mayo, Carmen Pampa, Nueva América y Construcción de agua potable Tacopaya	Caminos	Proyecto a diseño final de 12 puentes: Sindicato Carmen pampa 6, Sindicato Valle Alto 4, Tacopaya 2 y Proyecto a diseño final de 4 puentes cajones 26 de Agosto	Caminos	Construcción de 6 puentes vehiculares: Sindicato Tacopaya 2, Sindicato Valle Alto 4 y Proyecto a diseño final de 2 puentes vehiculares Sindicato Nueva América
DISTRITO 8	CENTRAL NUEVA TACOPAYA	Educación	2	Construcción de Colegio Modelo Secundario U.E. Nueva Tacopaya, Construcción Unidad Educativa 26 de Agosto, Construcción de tinglado Unidad Educativa Valle Alto B	Educación	Construcción de tinglado de Unidad Educativa Valle Alto y Proyecto a diseño final de tinglado de Unidad Educativa 26 de Agosto	Saneamiento básico	Construcción de sistema de alcantarillado Población Tacopaya y Proyecto a diseño final de sistema de alcantarillado Valle Nuevo	Producción	Excavación de 40 piscinas Sindicato 12 de Mayo y Libertador
DISTRITO 8	CENTRAL NUEVA TACOPAYA	Caminos	3	Construcción de un puente cajon 12 de Mayo	Educación	Proyecto a diseño final Complejo Educativo Integral de Educación, salud y deportes Valle Nuevo	Educación	2 Proyectos a diseño final Tinglado Unidad Educativa 12 de Mayo y Unidad Educativa Nueva América	Infraestructura	Proyecto a diseño final Mercado Población Tacopaya y Proyecto a diseño final Mercado Población Valle Nuevo
DISTRITO 8	CENTRAL UNCIA	Infraestructura	1	Construcción tinglado y graderías Sindicato San Rafael	Caminos	Apertura y mejoramiento de calles mas su anillo de 4 kilometros y mejoramiento cancha de Futbol 10 de Septiembre	Deporte	Cancha múltiple con mas graderías pueblo 10 de Septiembre	Caminos	Apertura de caminos 15 kilometros Sindicato San Rafael
DISTRITO 8	CENTRAL UNCIA	Educación	2	Construcción Colegio pueblo Uncia	Caminos	Apertura y mejoramiento 5 kilometros Sindicato Uncia	Saneamiento básico	Servicio básicos pueblo Uncia	Salud	Construcción de Hospital primer nivel Central Uncia
DISTRITO 8	CENTRAL UNCIA	Educación	3	Construcción colegio modelo central Uncia	Caminos	Puente cajon de 13 metros y puente 100 metros Sindicato San Rafael	Caminos	3 puentes 13 metros y 2 de 15 metros Sindicato Uncia	Educación	Tinglado y graderías Uncia B. Muro perimetral unidad educativa San Rafael.
DISTRITO 8	CENTRAL AGRARIO SECURE	Caminos	1	Elaboración de proyecto a diseño final de puentes, alcantarillas y camino de sindicato Ichoa 30 km.	Saneamiento básico	Construcción de agua potable sindicato Villa Paraiso	Salud	Construcción de micro hospital sindicato Moletto	Educación	Construcción de viviendas para profesores sindicato Ichoa.
DISTRITO 8	CENTRAL AGRARIO SECURE	Infraestructura	2	Construcción de tinglado y graderías sindicato Ichoa	Infraestructura	Construcción de Sede Multifuncional del sindicato Moletto	Saneamiento básico	Construcción de agua potable sindicato Ichoa	Infraestructura	Construcción de parque infantil sindicato Villa Paraiso.
DISTRITO 8	CENTRAL AGRARIO SECURE	Caminos	3	Apertura de camino y mejoramiento a nivel central A Secure.	Caminos	Apertura de camino y mantenimiento a nivel central A Secure	Caminos	Apertura de camino y mejoramiento a nivel central A Secure	Caminos	Apertura de camino y mejoramiento a nivel central A Secure.
DISTRITO 8	CENTRAL 10 DE MAYO	Caminos	1	5 puentes cajonados sindicato Villa Urkupiña	Caminos	Puente Minera B de 70 metros de largo Sindicato Minera B	Caminos	5 puentes y cajones sindicato Peñas Blancas	Caminos	Apertura de encajonamiento de lotes sindicato Independencia

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 8	CENTRAL 10 DE MAYO	Caminos	2	Apertura 20 kilometros sindicato Minero Llalagua	Caminos	5 puentes y cajones sindicato Independencia	Caminos	Ripiado de camino eje central 15 kilometros de distancia sindicato Villa Urkupiña	Caminos	Mejoramiento de camino 10 kilometros sindicato Minera Llalagua
DISTRITO 8	CENTRAL 10 DE MAYO	Caminos	3	Puente Paco Mayo 35 metros de largo sindicato Peñas Blancas	Caminos	Puente Minera Llalagua 50 metros de largo Sindicato Minero Llalagua	Caminos	5 puentes y cajones sindicato Minera B	Caminos	Mejoramiento de camino a nivel central para los 5 sindicatos
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL PARACTITO	Caminos	1	Apertura de caminos 70 Km. Para 5 Sindicatos	Caminos	Empedrado calles del mercado Abasto Paractito calles adyacentes	Caminos	Empedrado San Mateo Bajo-San Mateo Alto	Caminos	Construcción puente camino Padresama - San Rafael
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL PARACTITO	Infraestructura	2	Construcción de 2 tinglados U.E. Muyurina y Itirapampa	Caminos	Asfaltado desde el cruce Paractito hasta el Colegio Paractito	Salud	Construcción Nuevo Centro de Salud en Sindicato San Rafael	Caminos	Construcción de puente Panchito Río San Rafael
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL PARACTITO	Caminos	3	Construcción 3 puentes cajon Zona Bateon 1, Sindicato Paractito 2.	Caminos	Empedrado Muyurina - Itirapampa- Palmar	Educación	Construcción Coliseo Técnico Humanistico Paractito	Deporte	Implementación Cancha Múltiple Zona Bateon
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL COPACABANA	Caminos	1	20 Kms. De apertura que beneficiara a 4 sindicatos Copacabana Alta, 12 de Octubre, Copacabana Baja, 24 de Junio	Caminos	Mejoramiento de caminos ramales ripiados con puentes cajones, vationes y anillas para 6 sindicatos y troncal de la central	Educación	5 aulas para unidad educativa Copacabana Baja, 6 aulas para Real Copacabana, Parque infantil para 22 de Octubre	Caminos	Mejoramiento de camino troncal con empedrado 30 kilometros mas O.T.B. Real Copacabana y ramales ripiado de 8 sindicatos
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL COPACABANA	Caminos	2	Mejoramiento de camino troncal 30 Kms. De parque Machia y el puente colgante Colorado y 14 puentes cajones, 7 vationes, 78 alcantarillas O.T.B. Real Copacabana mejoramiento de calles 3 kilometros	Caminos	4 puentes vehiculares 2 en troncal 2 en ramal	Caminos	Mejoramiento de camino troncal y ramales mas 2 otb calles y sus plazas recreativas	Salud	Posta sanitaria para O.T.B. Real Copacabana alcantarillado para O.T.B. 22 de Octubre
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL COPACABANA	Caminos	3	El puente Huanca Arroyo de 70 metros troncal. Agua potable 8 sindicatos a nivel central	Educación	2 tinglados para 2 unidades educativas 22 de Octubre y Copacabana Baja.	Saneamiento básico	Nuevo Construcción de tanque de agua potable para sindicato 12 Octubre, 24 de Junio	Caminos	3 puentes vehiculares en ramales
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL UNIDOS ANZALDO	Caminos	1	Mejoramiento de caminos 65 km.	Caminos	Puente 1=20 metros, puente 2= 25metros, puente Puca Arroyo 50 metros	Caminos	Empedrado a los sindicatos que faltan	Salud	Un centro de salud con su respectivo equipamiento e items
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL UNIDOS ANZALDO	Salud	2	Posta de salud	Infraestructura	Coliseo Serrado	Saneamiento básico	Alcantarillado para la O.T.B. Nuevo Amanecer	Saneamiento básico	Gas domiciliario
DISTRITO 9 (29 COMUNID ADES)	CENTRAL UNIDOS ANZALDO	Caminos	3	Empedrado 25 km.	Producción	Apoyo a la producción, Piscicultura, citricos, apicultura.	Deporte	Canchas múltiples para los sindicatos	Caminos	Conclusión de los puentes que faltan
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL ESPIRITU SANTO	Caminos	1	Apertura de camino 60 km.	Saneamiento básico	Construcción de agua potable	Educación	Construcción del colegio.	Deporte	Construcción de estadium



**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL ESPIRITU SANTO	Infraestructura	2	Coliseo cerrado.	Deporte	Mejoramiento de la cancha de Fútbol.	Infraestructura	Construcción de mercado	Caminos	Mejoramiento de camino 30 Km.
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL ESPIRITU SANTO	Caminos	3	Mejoramiento de caminos.	Educación	Elaboración de proyecto del colegio.	Caminos	Mantenimiento de caminos.	Producción	Apoyo a la producción
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL JATUN PAMPA	Infraestructura	1	Mercado Múltiple	Caminos	Apertura de camino y mejoramiento	Caminos	Puentes y vateones	Saneamiento básico	Agua Potable
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL JATUN PAMPA		2		Saneamiento básico	Electrificación Rural				
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL JATUN PAMPA		3							
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL AGRARIA UNION ESPIRITU SANTO	Caminos	1	Puente Unión	Educación	Colegio modelo en Capihuara	Caminos	3 puentes de 50 metros	Infraestructura	Coleseo cerrado para central
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL AGRARIA UNION ESPIRITU SANTO	Caminos	2	Apertura de camino	Caminos	Mejoramiento de caminos	Saneamiento básico	Electrificación	Educación	Escuelas seccionales
DISTRITO 10 (38 COMUNID ADES)	CENTRAL AGRARIA UNION ESPIRITU SANTO	Saneamiento básico	3	Agua potable para central en Villa Lagunillas	Producción	Apoyo a la producción	Saneamiento básico	Agua potable	Infraestructura	Mercado abasto
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL LOCOTAL	Infraestructura	1	Construcción mercado campesino Locotal.	Salud	Posta de salud Locotal.	Caminos	Puente vehicular Yana Mayu.	Caminos	Pasarela - Paracti - Incachaca.
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL LOCOTAL	Caminos	2	Empedrado Paracti-Incachaca	Saneamiento básico	Alcantarillado Paracti.	Deporte	Coliseo deportivo Paracti.	Saneamiento básico	Alcantarillado Locotal.
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL LOCOTAL	Caminos	3	Apertura de caminos Yana Mayu	Caminos	Puente vehicular Incachaca.	Turismo	Turismo Plazuela.	Educación	Instituto Tecnológico.
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL PUCAMAYU	Salud	1	Nueva construcción de centro de salud	Caminos	35 km. De apertura	Caminos	Construcción de puente río Joqãra de 22 mts.	Caminos	Mejoramiento de ramales
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL PUCAMAYU	Caminos	2	20 km. De apertura	Caminos	Mejoramiento de ramales	Caminos	Mejoramiento de caminos de ramales en diferentes sindicatos	Producción	Elaboración de microrriegos

**Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 - 2020**

DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL PUCAMAYU	Caminos	3	Mejoramiento de caminos en ramales	Caminos	Construcción de puentes río Puca Mayu Pampa de 25 mts.	Saneamiento básico	35 cantarillas en diferentes sindicatos	Infraestructura	Construcción de un Coliseo
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL VILLA JORCA	Caminos	1	Mantenimiento de caminos	Caminos	Apertura camino de Santa Rosa-Ayopaya 30 km.	Caminos	Mejoramiento de camino para Villa Jorka	Caminos	Apertura de caminos de Ayopaya - Pucarita - Pajcha - Heroínas - Cerro Verde
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL VILLA JORCA	Caminos	2	Apertura de camino de cañaveral a Santa Rosa	Saneamiento básico	Energía eléctrica para la urbanización (Santa Rosa, Ayopaya, Pucarita - Pajcha - Heroínas - Cerro Verde )	Educación	Refacción y mejoramiento escuela Tisum Pampa	Caminos	Construcción de 2 puentes para Pucarita de 30 m. río chaquimayu
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL VILLA JORCA	Caminos	3	Construcción puentes Santa Rosa 120 metros.	Caminos	Apertura de camino 2 km. Cañaveral ensanche, 2 km Mendoza.	Caminos	Apertura de camino para Villa Jorka 1 km	Deporte	Canchas deportivas para la Central.
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL BATEYAYOJ	Caminos	1	Apertura de camino de Bateyayoj a alto palmar 20 Km.	Caminos	Apertura de camino del final del 2017 a Alto Palmar 20 Km.	Caminos	Ensanche y mejoramiento de camino 30Km.	Caminos	Mejoramiento de camino de Yana Qaqa a Alto Palmar, maravillas a Bateyayoj
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL BATEYAYOJ	Caminos	2	Mejoramiento de camino de Yana Qaqa a Bateyayoj y Maravillas a Bateyayoj	Educación	Para educación 2 aulas en central Bateyayoj. Para salud 1 posta sanitaria	Caminos	50 tubos de 1mts. De diametro para alcatarillas; un puente de 70mts. Para el río Bateyayoj	Saneamiento básico	Estudio de agua potable y ejecución estudio de alcantarilla
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL BATEYAYOJ	Caminos	3	Tubos para alcantarilla de 1mts. De diametro; Apertura de calles para urbanización	Caminos	Mejoramiento de caminos	Caminos	Mejoramiento de calles para la urbanización	Salud	Ampliación y equipamiento de posta sanitaria
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL MAICA MONTE	Caminos	1	Puente vehicular Yana Mayu Maica Monte	Educación	Muro perimetral U.E. Desiderio Sanchez	Educación	Viviendas para profesores 17 profesores U.E. Desiderio Sanchez	Infraestructura	Plaza principal Maica Monte
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL MAICA MONTE	Salud	2	Centro de salud reforzado Maica Monte	Caminos	Puente vehicular Villa Loreto 30 metros	Infraestructura	Paque infantil U.E. Desiderio Sanchez	Caminos	Mantenimiento de camino Villa Loreto
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL MAICA MONTE	Caminos	3	Apertura de caminos 3 km. Maica Monte	Caminos	Mantenimiento de camino Maica Monte	Caminos	Apertura de camino 3 km. Maica Monte	Caminos	Puente vehicular Tossillas Mayu 40 metros.
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN JULIAN	Caminos	1	Sindicato Lagunillas Apertura de camino 25 kilometros	Caminos	Sindicato San Julian Mantenimiento Camino	Deporte	Cancha múltiple con tinglado Sindicato San Julian		Sindicato San Julian apoyo a la producción
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN JULIAN	Caminos	2	Sindicato San Julian Apertura camino 15 kilometros	Caminos	Sindicato Lagunillas mantenimiento camino	Caminos	Apertura camino 15 kilometros Sindicato Lagunillas		Sindicato Lagunillas mejoramiento camino 15 kilometros
DISTRITO 11 (22 COMUNID ADES)	CENTRAL SAN JULIAN	Saneamiento básico	3	Anillas para alcantarilla 30						

